

XVI JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE
FUERTEVENTURA Y LANZAROTE

XVI JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE

29 de septiembre al 02 de octubre de 2015
Puerto del Rosario

TOMO III

LENGUA Y LITERATURA

GEOGRAFÍA, HISTORIA DEL ARTE



ARCHIVO GENERAL INSULAR

CABILDO DE FUERTEVENTURA

CABILDO DE LANZAROTE

Puerto del Rosario, 2021

Presidente del Cabildo de Fuerteventura

Blas Acosta Cabrera

Presidenta del Cabildo de Lanzarote

M^a Dolores Corujo Berriel

Consejero de Cultura, Patrimonio Histórico y Difusión Patrimonio Cultural del
Cabildo de Fuerteventura

Andrés Briansó Cárcamo

Consejera de Educación del Cabildo de Lanzarote

Paula Corujo Callero

© de los textos: *los autores*

© de la edición: *Cabildo de Fuerteventura, Archivo General Insular (Publicaciones)*

Diseño de cubierta: *Juan Cabrera Alemán*

Cuidado de la edición: *Sebastián R. Rivera Pérez*

ISBN Tomo III: 978-84-16071-38-8

ISBN obra completa: 978-84-16071-39-5

Depósito legal: G.C. 363-2020

Producción editorial: Editorial MIC

Impreso en España

ÍNDICE

LENGUA Y LITERATURA

	<i>Páginas</i>
Ernesto Gil López: <i>Reflexiones sobre Cerco de Arena, una novela mayorera de Enrique Nácher</i>	13
Pedro Nolasco Leal Cruz: <i>Fuerteventura y Lanzarote en Madeira and the Canary Island de A. Gordon-Brown. Análisis contrastivo con otros escritores de viaje coetáneos</i>	37
Juan Octavio Hernández Cabrera: <i>Toponimia rara de Lanzarote y Fuerteventura, II. Gambuesa y otros portuguesismos</i>	77
José Antonio Martín Gómez, Josefa Dorta Luis, Carolina Jorge Trujillo: <i>La entonación declarativa e interrogativa en voz masculina y femenina de Lanzarote</i>	147

GEOGRAFÍA

Alejandro González Morales, Francisco Romero Roque, José Manuel Quesada Medina: <i>Metodología para la elaboración de una guía de senderos. El ejemplo de la isla de Fuerteventura</i>	177
Francisco Javier Romero Roque, Alejandro González Morales, José Manuel Quesada Medina: <i>Senderismo guiado e interpretado, un espacio para la educación ambiental. Una propuesta metodológica</i>	221
José Manuel Quesada Medina, Alejandro González Morales, Francisco Javier Romero Roque: <i>Senderismo y tecnología: orientación y cartografía</i>	255
Cristina de León Cabrera, Bárbara López Crespo: <i>Propuesta didáctica de un recorrido por el municipio de Puerto del Rosario</i>	287

GEOGRAFÍA

Páginas

- Bárbara López Crespo, Cristina de León Cabrera: *Propuesta didáctica de un recorrido urbano por Tegui* 331
- Javier Hernández Martín: *El agua en Lanzarote. Un bien escaso* 383

HISTORIA DEL ARTE

- José Concepción Rodríguez: *Un hijo de Fuerteventura en Tenerife: don Valentín Martínez (1791-1872), beneficiado de la Catedral Nivariense y profesor de la Universidad de La Laguna*..... 417
- José Concepción Rodríguez: *Dos párrocos singulares de la feligresía de Haría: don Rafael María Navarro Pastrana y don Rafael Cortés Espínola* 463
- Jaime García García, Jaime Alberto García González: *Canarias en la II Bienal Hispanoamericana de Arte (La Habana, 1954): arte, historia y política* 523

LENGUA Y LITERATURA

REFLEXIONES SOBRE CERCO DE ARENA,
UNA NOVELA MAJORERA DE ENRIQUE NÁCHER

Ernesto Gil López

Universidad de La Laguna

Resumen: a comienzos de los años cincuenta, una mujer, Pilar, llega a una pequeña localidad del sur de Fuerteventura. Es la maestra de Morro Jable. A través de su vida cotidiana puede conocerse a la gente de allí y el modo en que afrontan cada día las diferentes situaciones y problemas que les afectan. Así conoceremos un maravilloso paisaje, casi un reino perdido, donde la naturaleza rodea a los humanos en un *cercos de arena* y los fija allí a la tierra para siempre. Este estudio nos ofrece algunas claves para entender los innumerables valores de esta novela que podríamos considerar la más representativa de la isla de Fuerteventura.

Palabras clave: novela, Fuerteventura, naturaleza, vida, integración.

Abstract: at the beginning of the fifties, Pilar arrives in a small village in the South of Fuerteventura, Morro Jable, to work as a teacher. Through her life, readers get acquainted with its people and the ways they face different situations and problems. Readers will enjoy a wonderful landscape, almost a lost kingdom, where Nature surrounds people in a *sand fence* and ties them to the land forever. This study provides us with some keys to appreciate the countless aspects of this novel, which can be considered the most representative of Fuerteventura's books.

Key Words: novel, Fuerteventura, nature, life, integration.

1. INTRODUCCIÓN

Al acometer, hacia 2007, el reto de considerar en una panorámica general lo compuesto en el ámbito de la Literatura en y sobre la isla de Fuerteventura (GIL LÓPEZ, E. J., 2009), tarea que fue tan atractiva como enriquecedora en muchos sentidos, tuvimos la oportunidad, no solo de acceder a un nada desdeñable “corpus” de materiales literarios de los distintos géneros (en cuanto que pudimos comprobar que había textos periodísticos, teatrales, de relato breve y ya en mayor cantidad, libros de poesía y narrativa), sino también conocer de primera mano una serie de obras que en algún caso nos resultaron francamente sorprendentes por los distintos valores que albergaban.

Uno de esos descubrimientos fue, sin duda, el relato de Enrique Nácher Hernández titulado *Cerco de arena*, que fue inicialmente editado en 1961, en Barcelona, por Luis de Caralt y, dada su importancia para Fuerteventura, se reeditó, en 1998, por el Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de esta Isla.¹

Como se podrá deducir de los comentarios que haremos a continuación, no nos hallamos ante una obra baladí, carente de importancia y de valores, que merezca pasar desapercibida, sino que se trata de un relato que, considerándolo en lo que vale, podría ser considerada la novela más representativa de Fuerteventura.

2. UNOS ANTECEDENTES BIEN VALORADOS.

Se acaba de señalar que esta narración fue impresa por primera vez en 1961 y, posiblemente redactada hacia 1960 o con anterioridad, lo que hace que quede libre de toda sospecha de contaminación o de plagio con respecto a otros relatos que aparecieron con posterioridad, como es el caso concreto de *Mararía*, de Rafael Arozarena, que vio la luz en 1973. Pero es que, además, Enrique Nácher, en el momento de esta

¹ Esta edición es la que utilizaremos para todas las citas de este trabajo.

publicación, había acumulado en su haber creativo una serie de galardones como el premio “Valencia” de Literatura de 1953, por su novela *Volvió la paz*; el premio “Ondas”, de 1954 por su relato *Sobre la tierra ardiente*; el premio “Pérez Galdós” de novela de 1956, por su obra titulada *Guanche* y el premio “Ciudad de Sevilla” de 1958 con su novela *Los ninguno*. Está claro, pues, y demostrado con esos merecimientos que no era esta la primera ocasión que Enrique Nácher se aventuraba en los nada fáciles territorios de la creación literaria y, a juzgar por esa serie de méritos, no se le daba nada mal.

3. DOS NOVELAS CON ASPECTOS COMUNES.

Todos conocemos, a estas alturas, el gran éxito y difusión que alcanzó *Mararía*, la novela de Rafael Arozarena, hasta el punto de convertirse, no solo en uno de los libros más leídos de la literatura insular, sino también en uno de los relatos de lectura obligatoria en muchos centros y propuesto, con buen criterio, en el listado de los recomendados para la prueba de acceso en todo nuestro distrito universitario, aparte de haber sido llevada al cine y acarrear con ello opiniones para todos los gustos. Sea como fuere, no tenemos ni el menor resquicio de duda de que constituye con justicia una de las obras más atractivas de nuestro archipiélago literario².

En cambio, no entendemos lo sucedido con *Cerco de arena*, una obra que, tal vez por circunstancias que rodearon a su autor, o posiblemente por no haber llegado a esa mayoría de público en su difusión, o porque tal vez no fue valorada adecuadamente en su momento, ha pasado bastante desapercibida entre los lectores canarios y los de otros ámbitos.

Pero, curiosamente, no deja de ser llamativa la relación de coincidencias que existen entre este relato de Enrique Nácher y la novela de Rafael Arozarena, como podemos comprobar a continuación:

- 1) Es evidente que tanto en *Mararía* como en *Cerco de arena* el personaje principal es una mujer. Pilar, en la obra de Nácher y María, en la de Arozarena. Ambas comparten un carácter fuerte y valiente, que les permite sobreponerse y afrontar las numerosas críticas, envidias, zancadillas y dificultades que les ponen a su

² Valgan la mención y el homenaje al suplemento literario semanal que se publicó en el periódico *Jornada*, de Santa Cruz de Tenerife, entre 1987 y 2001, en cuyas páginas hubo valiosas contribuciones de críticos y escritores de todas las Islas.

paso. Por otra parte, ambas son mujeres lo suficientemente atractivas como para despertar pasiones en varios hombres y, además, ser admiradas por otras mujeres o, también, en contrapartida, odiadas por algunas.

- 2) Ambos relatos comienzan con la llegada de un personaje. En *Mararía* se trata del propio narrador, que va a ir conduciéndonos de un hablante a otro, compartiendo todos ellos la circunstancia de mantener o haber mantenido en distinto grado una relación diferente con la protagonista, de manera que la suma de todas esas voces y experiencias es lo que constituye el conjunto de la novela. En el caso de *Cerco de arena* quien llega a la isla de Fuerteventura es una maestra, Pilar, y son sus distintos percances y los acontecimientos que vive lo que nos permite obtener esa percepción de una realidad insular en un espacio y un tiempo particulares.
- 3) Por otra parte, en las dos novelas hay un personaje que llega de la Península y, a pesar de las difíciles relaciones con los que lo rodean y su propio carácter, un tanto problemático en ambos casos, acaba decidiendo quedarse y completar su integración. En *Mararía* es el médico, don Fermín López, un vasco quien acude a Lanzarote a ejercer su profesión, pone una llamativa placa en su puerta y acaba consiguiendo una reputación notable en su actividad. Pero luego, por las circunstancias de la vida, acaba emborrachándose y desahogando sus penas cantando en vascuence. Reveladoramente, al final de la obra, tenemos constancia de que es uno de los que acuden al entierro de la protagonista, de manera que así se confirma que es “uno más” de los que viven en la isla y de los que se conmueven por la muerte de María. En *Cerco de arena*, se revela a los lectores que Pilar viene desde Zaragoza, y que ha elegido esta plaza de maestra porque sabe que con este puesto alejado de la metrópoli va a ganar más y que incluso le van a pagar los viajes en primera clase, lo que entra en sus cálculos para poder contribuir al sostenimiento de su madre viuda y de su hermano pequeño. Como veremos, su experiencia en el lugar al que llega destinada supondrá una dura lucha, no solo en el ámbito profesional, pues al parecer carecía de antecedentes docentes previos, lo que la curtirá proporcionándole herramientas adecuadas y experiencia para mejorar como profesora, sino también en

el panorama de las relaciones humanas, donde es evidente que tiene mucho que aprender, y de manera especial en el ámbito amoroso, en el que se estrena en los agridulces vaivenes de este sentimiento. También ella se quedará, a juzgar por la conclusión del relato, pues ya hay quien la ayude a decidirse y motivará su permanencia allí.

- 4) Del mismo modo, en las dos narraciones aparece un sacerdote, con un papel un tanto heterodoxo en ambos casos. Si en *Mara-ría* hallamos a don Abel, un hombre bondadoso que acoge en su propia casa a la protagonista en uno de los peores momentos de su vida y que, por las influencias políticas y económicas de un cacique, don Bartolo, acaba siendo expulsado del sacerdocio; en *Cerco de arena*, el lector conocerá las inquietudes que vive en su interior el campechano don Cleto, cuya casa se encuentra justo al lado de la de la maestra, y que aconseja lo mejor que sabe a doña Pilar, la apoya en su gestión y a su vez, no puede impedir que ella irrumpa en el mundo de sus deseos como una tentación, que el buen hombre supera como puede.
- 5) Ambas novelas comparten un escenario y cronología semejantes. En los dos casos se trata de una de las islas orientales del Archipiélago canario, en los años de la posguerra y antes de que irrumpa el fenómeno del turismo, que cambiará radicalmente la economía y la forma de vida de los habitantes de ambos escenarios. Los hechos narrados suceden en pueblos pequeños, con pocos habitantes, en los que se conocen todos entre sí, que en su mayor parte se dedican a la agricultura a la ganadería o la pesca, por tanto, actividades del sector primario. La dura situación económica es evidente en las referencias a lo que comen, a como visten o cómo celebran alguna festividad. También se habla de personas que han emigrado o están embarcadas y se constata, en la mayoría un bajo nivel cultural, salvo en contadas excepciones.
- 6) En el panorama de la vida privada y de las relaciones amorosas, en ambos textos se da la presencia de relaciones que se saltan lo convencional, lo que trae consigo, en los dos relatos algún que otro embarazo no deseado. En el caso de la obra de Arozarena sabemos que María tiene un hijo de Manuel Quintero, sin que llegue a casarse con él, porque el hombre es un marinero de otra

isla que la abandona a su suerte, que no es buena precisamente, ya que el niño morirá en trágicas circunstancias. Más adelante, cuando María, desesperada por las asechanzas de un cacique, intenta suicidarse prendiéndose fuego a sí misma, se dice que aborta un engendro de tres meses, cuyo padre es el médico. También en la novela de Nácher encontramos a una muchacha, Mariquilla, que pasará de una breve adolescencia a la vida adulta al quedar preñada del muchacho con quien se ve a escondidas y con el que acaba prometiéndose. Estas relaciones, según comprobamos en ambos relatos, estarán mal vistas por sus vecinos, en particular de las comadres que critican y desprecian a las víctimas.

- 7) Tanto María como Pilar, mujeres bellas y atractivas, son deseadas por más de un hombre y son testigos o conocedoras del enfrentamiento de sus pretendientes. En el caso de la primera, esos celos machistas y posesivos no solo propiciarán la muerte del árabe con el que va a casarse, sino también una dura reyerta en el cementerio de dos de sus admiradores, aparte de la maldad y amenazas del cacique sobre don Abel, al que don Bartolo, en su ignorancia, cree un rival. Del mismo modo, Pilar, sin ser del todo consciente de lo peligroso de su juego amoroso con dos muchachos, provoca que ambos mantengan una violenta pelea que tendrá como consecuencias que uno de ellos, Saturnino, se marche del pueblo, mientras que el otro, Mario, salva su vida casi de milagro, pues el otro está a punto de aplastarle la cabeza con una piedra.

Y seguramente podrá hallarse algún otro elemento más en común, pero creemos que estos paralelismos son lo suficientemente ilustrativos como para reflexionar un poco sobre los puntos en común en estos dos relatos, de ahí que pasemos a otros aspectos que nos parece conveniente considerar, como por ejemplo ciertas notas acerca del autor de la novela.

4. ENRIQUE NÁCHER HERNÁNDEZ

Nacido en Moya, en la isla de Gran Canaria, en 1912, hijo de un médico, Enrique Nácher reproduce para sus lectores el paisaje de su infancia en su novela *Guanche*, en la que aparece fielmente reflejado ese mundo en el que la naturaleza se muestra en todo su esplendor y los seres hu-

manos actúan con la sencillez propia de las gentes del campo y de la mar, como puede apreciarse en este fragmento:

“Moya es una población casi blanca de sol, situada peñas arriba del Pagador. Se llega al sitio subiendo caminos entre riscos, donde cuelgan como cornisas el milagro de plataneros escalonados. Allá en Moya vive gente apacible rodeada de la conmovedora paz de un paisaje de abismos. Todo parece ir despacio en las calles casi quietas de la ciudad”. (*Guanche*, p. 185),

Muy pronto, su familia se traslada a Valencia, donde cursa estudios de Medicina en la Universidad, y participa activamente en la Federación Universitaria Escolar (FUE), que había fundado, en 1926 en Madrid, Antonio María Sbert como alternativa a la Asociación de Estudiantes Católicos (AEC). Dadas sus muestras de rebeldía, Sbert fue desterrado a Mallorca por Primo de Rivera y al caer el dictador, fue a Valencia, donde tuvo un recibimiento apoteósico. Allí, animados por él, Entidio Navarro, Vicente Sánchez y Manuel Usano fundan la FUE en 1930. Nácher tenía entonces alrededor de dieciocho años y estaba iniciando sus estudios, que compaginó con su militancia en este grupo liberal (MANCERO, 2000: 12-14). Se sabe que Enrique Nácher llegó a ser procesado y que, a pesar de que en alguno de aquellos enfrentamientos recibió algún golpe bajo de uno de sus oponentes, Adolfo Rincón de Arellano, el cual llegaría a ser jefe de Falange, presidente de la Diputación de Valencia y alcalde de la ciudad, como comentaba el propio Nácher. A pesar de esas discrepancias ideológicas, Rincón medió en su defensa, para que redujeran sus años de cárcel, llegando casi a salvarle la vida (PERALES BIRLANGA, 2009: 303-304).

Terminados sus estudios en la especialidad de Traumatología, Nácher se volcó intensamente en la actividad médica al tiempo que iniciaba sus primeros pasos en el mundo literario, vinculados, precisamente a dicha actividad, y como resultado tenemos *Un poco de tifus (Cuentos de médicos para médicos)* que, en realidad y a pesar de ese título en plural, se trata de un relato breve que recoge los percances de un médico novato de una pequeña localidad en la que un grupo de sus lugareños está infectado por el tifus a causa de las aguas contaminadas de un pozo. Y, poco más tarde, vería la luz su novela *Cama 36*, relacionada, asimismo, con el mundo de los hospitales y la medicina.

A partir de ese momento, Nácher comenzará una brillante carrera jalonada de una serie de reconocimientos que le darán no pocas alegrías.

De este modo, en 1950 su narración titulada *Buhardilla* es declarada finalista del premio Nadal y también, ese mismo año, la Asociación de la Prensa de Barcelona lo premia por un reportaje periodístico titulado “El Torico”. Tres años más tarde, en 1953, consigue el premio “Valencia” de Literatura por un nuevo relato sobre médicos, *Volvió la paz*, que, tal como su título sugiere, gira en torno a la guerra, sus antecedentes y consecuencias. Al año, recibe el premio “Ondas” 1954 por una novela denominada *Sobre la tierra ardiente*, que recoge las vivencias de una familia valenciana que emigra a América, concretamente a Venezuela, debiendo enfrentarse a un nuevo escenario y a unas costumbres diferentes. Y sin que transcurra mucho tiempo, en 1956, tras presentarse al concurso convocado por el Patronato de la Casa de Colón, obtuvo el premio “Pérez Galdós” por su novela titulada *Guanche*, que fue, asimismo galardonada por la Asociación de Médicos, Escritores y Artistas de Barcelona con el premio “Sinergia”, y que ha cosechado valoraciones muy positivas. Poco después, en 1958, le conceden el premio “Ciudad de Sevilla” por su narración *Los ninguno*. Y de nuevo es premiado en 1969, esta vez con el premio “Blasco Ibáñez” por su obra *Esa especie de hombres*.

Pero, además de la narración, Enrique Nácher ha demostrado ser un creador inquieto y un investigador infatigable, de manera que a él se deben también una serie de títulos relacionados con el ámbito de la Sociología y la Antropología, como son *Desde el primate aullador hasta el cerebro sapiens* que vio la luz en 1972; y también de ese mismo año es *La evasión de los débiles*. En 1975 se publica otro ensayo sociológico, *El mono vestido y*, en 1979, *El éxito*. Muy bien valorado fue en su momento su otro ensayo sobre el mundo del periodismo, *Proceso a la publicidad*, publicado en 1977. Y muy interesante es, asimismo, su análisis sobre la realidad insular titulado *Tal como éramos: Canarias 1957*. También ha hecho, al parecer, con bastante fortuna, algunas incursiones en el mundo de la fotografía, del teatro y de las artes plásticas.

5. CERCO DE ARENA, UNA NOVELA TRADICIONAL

Compuesta por dieciocho capítulos, puede decirse que *Cerco de arena* es una novela escrita a la manera tradicional, en cuanto que cumple perfectamente con los requisitos establecidos hasta aquellos momentos respecto a cómo debía componerse un relato. Todos sabemos que muy pocos años más tarde estallarían el famoso “boom” de la novela hispa-

noamericana y se cambiarían esos patrones, dando cabida a otras opciones muy distintas y plurales, como acreditan *Rayuela*, de Julio Cortázar, *Tres tristes tigres*, de Guillermo Cabrera Infante o *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez. Pero Náchter seguía aún los modelos conocidos hasta ese instante, y no cabe duda de que en sus narraciones se aprecia una clara influencia de dos autores que seguramente conocía bien y que marcan su concepción creativa: Benito Pérez Galdós y Vicente Blasco Ibáñez. Según esto, su novela mantiene una perfecta linealidad, en la que cabe algún salto al pasado para que la protagonista pueda evocar su vida familiar en Zaragoza y las circunstancias que la han impulsado a pedir su traslado a Fuerteventura.

Abundando en este criterio, hay que diferenciar tres puntos clave en el relato: un planteamiento, que se concreta en la llegada de Pilar a Morro Jable, con el descubrimiento del escenario en el que va a desarrollar su labor y la percepción del ambiente humano que la rodeará, con la presentación de los integrantes de la pequeña comunidad local. Viene a continuación el dilatado nudo central de la historia, en el que tienen cabida, tanto los conflictos de la docente con sus alumnos, como las relaciones con las otras mujeres y hombres del lugar, que comportan abundantes momentos de elevado apasionamiento, roces y discrepancias, así como algún que otro sofoco y enojo. Por último, un desenlace que tiene lugar en el último capítulo, tras un logrado clímax narrativo y con una solución que podría ser tomada como un final feliz y que, visto desde otra perspectiva, se podría considerar como una toma de conciencia y una integración que suponen la paz y el beneficio de todos.

Náchter consigue alternar con gran maestría la narración y los diálogos, sin que el lector sea muchas veces consciente de estarse deslizando por esos planos distintos, gracias a la sencillez y proximidad de su lenguaje, en el que, tal como hacían los escritores realistas, intercala acertadamente la transcripción de palabras y expresiones del pueblo llano, que demuestran el fino oído del escritor para captar esas voces. Veamos un par de ejemplos: en uno don Pedro y don Salustiano dialogan sobre qué va a hacer el primero con el haz de retamas que lleva cargado sobre su espalda:

¿Cómo tan temprano? – dijo don Pedro.

De buscá cama nueva pa la burrita. Hoy golverá cansada con su viajito diagua. (p.65)

Y en otro momento, don Salustiano animará así a su hijo Mario para que vaya junto a doña Pilar, que está en la playa acompañada de Saturnino:

Anda tú y échale una manita, que se miantoja mucha jembra pa él solo.
(p.136).

6. UN TIEMPO Y UN ESPACIO QUE YA NO SON LO QUE ERAN

Si se tiene en cuenta el carácter realista del relato que estamos comentando, podría tomarse como referencia un conjunto de detalles que permiten ubicar esta historia en el tiempo. Evidentemente hay que situarla en un momento previo a la explosión turística que tuvo lugar hacia los años setenta, ya que, debido al sol que es prácticamente seguro todos los días y a sus excelentes playas, la zona de la península de Jandía es actualmente y desde esos años uno de los focos turísticos de mayor concentración hotelera. Por otra parte, el hecho de que la maestra llegue al puerto de Gran Tarajal y no al del actual Puerto del Rosario, inclina a pensar, también en unos años previos a que este puerto capitalino se convirtiera en el principal de la Isla. Por otra parte, hay un suceso que se menciona en la novela que podría orientarnos a situar la fecha de esta historia y es el de la plaga de langosta africana. Tal como se expuso en las X Jornadas (MEDINA SANTANA, J., OJEDA QUINTANA, O.I., RAMÍREZ RAMÍREZ, R. Y SÁNCHEZ SUÁREZ, C., 2004: 497), en el año 1954 todo el Archipiélago sufrió una intensa plaga de langosta peregrina que penetró simultáneamente en todas las islas en un frente de más de doscientos kilómetros, arrasando a su paso cuanta vegetación encontraba. Todos estos detalles inclinan a situar los acontecimientos de *Cerco de arena* en la década de los años cincuenta del siglo XX. Pero, aún podemos concretar más la fecha si se consulta la página web del Ayuntamiento de Pájara, en la que se informa sobre Morro Jable, y donde se dice que la primera maestra llegó a este lugar en el año 1951.

Por otra parte, si queremos delimitar la cronología de los acontecimientos narrados, se supone que la llegada de la maestra tiene lugar hacia finales de agosto, para poder iniciar las actividades escolares en septiembre. Posteriormente, en el penúltimo capítulo, Pilar recibe una carta de su madre, en la que le pide ayuda económica para afrontar los gastos de la enfermedad de su hermano, y ella, a tal fin renuncia a su viaje en Navidades para verlos, lo que abarcaría una etapa de unos cua-

tro meses. Sin embargo, en la página 196, se habla de seis meses, lo que desconcierta un poco nuestros cálculos, adelantando al menos en dos meses, a junio, la fecha de llegada.

En cuanto al paisaje, no cabe duda de que desempeña un importante papel en la obra, de manera que, con muy buen criterio dedica Enrique Nácher el primer capítulo de su novela a describirle al lector el espacio en el que la misma va a desarrollarse, consciente, como bien dice, de que “son muy pocos los que han oído hablar de Morro Jable, y muchos menos los que visitaron el lugar” (p. 5). Y, a la hora de indicar la gran extensión de terreno que ocupa la península de Jandía, en un alarde de cosmopolitismo, no le duelen prendas en compararla con Montecarlo, San Marino o Leichtenstein. Allí sitúa ese “reino olvidado” de un alemán enamorado de aquella tierra, Otto Kleber, del que hablaremos en su momento, y al que se debe el logro de que aquel territorio tuviera vida en los documentos oficiales, pues, como se dice: “la península no fue nada hasta que el señor Kleber la inscribió a su nombre en el Registro de la Propiedad” (p. 6). Y no deja de ser significativo que, a finales del siglo XX, el mayor terrateniente de la isla de Fuerteventura fuese la empresa “Jandía S.A.”, del municipio de Pájara, propietaria de una extensión de terreno de 9045 Hectáreas (GONZÁLEZ MORALES, A., 1987: 466). Situados ya en esta península, el autor no puede soslayar la famosa Pared, dada su inevitable presencia, ya que consiste en una enorme cordillera de lava que separa la Isla en dos territorios, no solo geográficamente, sino que también tenía, en tiempos de los antiguos aborígenes canarios, el papel de dividir los dos reinos que habitaban en Fuerteventura, tal como concluyó en sus estudios el investigador austriaco Werner Pilcher (SARMIENTO PÉREZ, 2004: 116-117). Allí, justo a la entrada de esa frontera natural, había una pequeña localidad, llamada Matas Blancas, de la que se dice en el libro que había muerto hacía muchos años, y en ese lugar había entonces un guardián que controlaba el acceso al territorio del señor Kleber. El fenómeno turístico ha “resucitado” este lugar, de manera que su playa aparece entre las ofertas de ocio de la Isla, y, al parecer, hay también un proyecto del Cabildo de Fuerteventura que tiene como objetivo la creación de un área energética en el sur de la Isla, que se ubicaría en este lugar (www.rvtc.es, actualidad política, Agencia EFE, 4/12/2011). Y en su detallada descripción no deja Nácher en el olvido la flora ni la fauna. Cierto es que, debido a la sequía y a la aridez del terreno, poco hay que enumerar en lo que atañe a la flora, pues no hay árboles, sino retamas. Pero, en lo que res-

pecta a la fauna, la cosa es bien distinta, en cuanto que, dada su situación geográfica que la sitúa en un lugar de paso de las migraciones de aves, aquella era, al parecer una reserva natural en la que abundaban junto a los conejos, gaviotas, milanos y alcaravanes, que, sorprendentemente no tenían miedo alguno a los seres humanos que vivían allí (pp. 9-10). Y, pronto, dejando atrás un monte que tiene el llamativo nombre de “Orejas de Asno”, se llega al pueblo de Morro Jable. En ese momento, según se indica, no tenía más que unas cincuenta casas, de las que, en propiedad, únicamente se podía dar ese nombre a unas doce³. El resto eran pequeños refugios de piedra seca, es decir, piedras unidas sin mortero o argamasa, simplemente con arena, o sin ella. Junto a ellas, en un lugar destacado, se veía una pequeña iglesia, pintada de cal, con su campanario y su campana, y junto a ella, la casa del cura y la de la maestra, estas tres últimas edificaciones debidas a la filantropía del señor Kleber. Y, a falta de otro más adecuado, queremos destacar el papel de la iglesia como centro de reunión. Aparte del papel decisivo del cura a la hora de influir en las decisiones del pueblo, está claro que cada vez que hay algún incidente que afecta a la colectividad y hay que tomar decisiones al respecto, la iglesia es el sitio en el que los lugareños se reúnen para hablar y decidir. Según se indica en la página web del Ayuntamiento de Pájara, la primera iglesia de este lugar fue construida en 1950, y era utilizada también como escuela desde la llegada de la primera maestra en 1951. En la actualidad, Morro Jable, del que se dice que fue fundado por un pescador llamado Cirilo López, al que se ha dedicado una plaza, cuenta con cerca de ocho mil habitantes y es uno de los núcleos turísticos más importantes de la isla de Fuerteventura, con dos calles comerciales en las que hay prácticamente de todo, y es sede de destacados campeonatos internacionales de Windsurf y otros deportes náuticos.

7. UN MUNDO CONFLICTIVO Y APASIONADO

Con muy buen criterio, *Cerco de arena* arranca con la llegada de una maestra al muelle de Gran Tarajal, al sur de Fuerteventura, dando paso así a la protagonista de esta novela a un mundo tan conflictivo como apasionado, en el que ella va a ser la estrella principal. Y, cumpliendo con

³ En una comunicación presentada en las VII Jornadas por Carmen C. Bonilla y otros, en una tabla estadística se señalaba que en 1950 había en Morro Jable 125 edificaciones y 481 habitantes. (BONILLA, C., et al., 1996: 233).

los cánones de la más exquisita cortesía, acuden a recibirla los tres caballeros que representan la autoridad en Morro Jable: don Otto Kleber, gran benefactor de la comunidad y propietario de aquellas tierras; don Cleto, su sacerdote, y don Benigno, el alcalde. Ellos desempeñarán, en sus respectivos ámbitos y competencias, papeles de suma importancia, en la gestión, diálogo y beneficio de esta pequeña localidad.

Comenzando, pues, por la protagonista, Pilar Rodríguez San Pedro, diremos que su función inicial en el relato es la informativa, en cuanto que es a través de sus asombrados ojos que el lector va conociendo el extraordinario paisaje que se extiende desde el muelle al que ha arribado en uno de los famosos correillos interinsulares, el “Viera y Clavijo”, hasta su punto de destino. Y, apenas ha desembarcado ya tiene la oportunidad de constatar que uno de los problemas más acuciantes de aquella parte de la isla era la escasez de agua, una carencia que, como bien señalaba Manuel Lobo Cabrera en una de estas Jornadas, era “una realidad perenne en Fuerteventura” (LOBO CABRERA, 1989: 182) si bien, dada su situación de privilegio, no sufrirá ella la falta de este bien tanpreciado, ya que su casa está dotada de agua suficiente hasta como para compartirla con don Cleto y su hermana y, además, más adelante recibirá de uno de sus pretendientes el espléndido obsequio de un lote de botellas de agua de Firgas.

La aridez y la falta de vegetación que ve en el terreno que la conduce hacia Morro Jable la harán temer que circulan por el camino hacia el Infierno, pero un momento más tarde, cuando contempla desde lo alto de la montaña la panorámica del pueblo, con una indudable emoción ante el atractivo paisaje, proclamará convencida: “Y creo que, si no se cansan de mí, van a tener ustedes maestra por mucho tiempo”. (p. 28).

En ese momento el lector conoce ya las circunstancias personales de la maestra, pues sabe que viene de Zaragoza, donde ha dejado atrás a una madre viuda de un representante de bisutería y a un hermano de siete años; y también está informado de que ha hecho el viaje en barco en tercera clase, cuando se le ha dado dinero suficiente para que viaje en primera, pero ella ha destinado esa diferencia a su familia. Ha sido el atractivo económico lo que la ha movido a pedir esta plaza, sin que, al parecer, cuente con otra experiencia docente previa.

Su llegada al pueblo constituye un acto social al que acuden todos los lugareños: niños, madres y hombres ancianos. Se echa en falta la presencia de hombres jóvenes, y es que, como se aclara en la novela:

Casi todos los hombres útiles del Morro andaban por el mundo en busca del pan que no encontraban en esta tierra. Unos en América, otros navegando. Todos no volverían (...). Alguien como don Benigno, don Pedro, Machocha y don Salustiano, con auténtico jable en las venas, volvieron porque al cabo de las singladuras llegaron a comprender que la única vida que entendían era esta” (p. 32)

Efectivamente, tal como se expuso en un interesante trabajo en las II Jornadas, los hombres jóvenes, entre los veinte y los cuarenta y cinco años, solían emigrar a Cuba y Venezuela, hasta que la emigración se cerró, a partir de los años sesenta, lo que tuvo como consecuencia un considerable aumento de la población (QUINTANA, NAVARRO, LASSO, SOSA, GONZÁLEZ, 1990: 89).

A partir del momento de su llegada, la maestra se convierte en el centro de interés de los hombres y mujeres del pueblo: para los mayores, porque desean comprobar que está a la altura de las circunstancias; para los pocos jóvenes que hay, el reto de la mujer joven y atractiva; para las mujeres, supone una referencia en cuanto al vestir y al pensar, y para ello dispondrán de la información que les proporciona doña Florinda, que actúa como su asistente, le prepara la comida y resuelve todas sus necesidades. Pronto, sin tener arte ni parte, Pilar se gana el desafecto de Agustinita, la única mujer del pueblo que no lleva pañuelo en la cabeza y que se empolvaba a diario la cara, y que hasta su llegada había sido el referente de la modernidad, si bien esa actualidad estaba ya un tanto trasnochada, pues se quedó anclada en los años treinta, que fue cuando vino de Sevilla, tras servir en una casa acomodada y haber intentado dar sus taconazos en un tablao de flamenco, sin mucho éxito, al parecer. Luego regresó al pueblo y, aunque al principio algunos hombres la ayudaron económicamente, con el paso del tiempo se había quedado soltera y viviendo de sus recuerdos. Agustinita será una de las que se ensañarán con la maestra, haciéndole la vida más difícil aún, pero al final, arrepentida, le regalará su tesoro más preciado: unos encajes que trajo de Sevilla.

Junto a ella, Mariquilla, una prometidora jovencita estilizada, de enormes ojos africanos, y siempre cubierta con un inmenso ropaje amarillo, verá en doña Pilar un referente para sus sueños adolescentes, que su luchadora madre (una especie de hombre vestido de mujer, como se dice en la novela, a falta de un marido embarcado que hace años que no da señales de vida, y volcada en el pastoreo de las cabras, (p. 90) trata

de encauzar de alguna forma. Pero el hombre (o aquí la mujer) propone, y Dios dispone, y Mariquilla no tarda mucho en caer en brazos de Juanito, uno de los hijos de don Pedro, que la dejará embarazada, para gran escándalo de las comadres, y prometida formalmente con él, volverá al círculo de las mujeres serias y respetadas.

Apenas Pilar se estrena en su trabajo, no tardan en aparecer los problemas. De manera que en un mismo día parecen confluír todos los percances, desde la caída del pequeño Pancho, “un rapaz malo como un tornado” sobre unas piedras, con el consiguiente llanto y la alarma de su madre que acude a por él a la escuela; pasando por el inoportuno accidente de una niña que mete un dedo entre unas maderas sin poder sacarlo y tienen que venir los hombres del pueblo a ayudarla; para terminar con cierta burleta de un crío, que se gana una buena bofetada de la maestra fuera ya de sí con tanto percance. Y Pilar, a pesar de que la madre acaba pidiéndole disculpas por la ruindad del chiquillo, fuera ya de sus casillas, los manda a todos a su casa y se plantea abandonar su trabajo. Pero la sangre no llega al río, ya que al poco tiempo acude a su casa un comité de madres que le pide disculpas y le pide que siga en su puesto y con su labor educativa.

También vive Pilar otro de los graves acontecimientos que sacuden al pequeño pueblo de Morro Jable que es la llegada de una plaga de langosta. Y, si bien al principio intenta estar en primera línea para presenciárselo, basta que uno de los insectos se enrede en su pelo, para que trate de refugiarse en la iglesia, donde, mientras el resto del pueblo se afana en combatir la plaga, con palos y hogueras, unidos en admirable solidaridad, ella permanece aislada y distante, hasta que el joven Mario acude a avisar de la muerte de don Pedro y las mujeres que están con ella salen para ayudar también en lo posible en este luctuoso percance. Temerosa como siempre, Pilar ruega a Mario que la lleve a su casa, y será en ese breve trayecto cuando perciba por primera vez la cercanía de un hombre, a pesar de la inocencia y turbación del muchacho, y despierte en ella y en él unos sentimientos muy próximos al amor. Un sentimiento que también ella es consciente de haber despertado en otro joven, Saturnino, a juzgar por sus regalos que van desde un pato, un conejo o una caja de botellas de agua de Fargas, que ella recibe sin empacho, pero sin permitirle nunca cruzar el límite de la intimidad.

Y, aunque Pilar no acude al entierro de don Pedro, dando muestras una vez más de su poca integración, en cambio el señor Kleber cuenta

con ella para la reunión que tiene en su casa para tratar sobre las terribles consecuencias de la plaga de langosta, de manera que, paradójicamente, aunque ella no cuenta con los demás, los demás sí cuentan con ella. Tendrán allí motivo de alegría, pues don Otto ha solicitado un crédito, que les ha sido concedido al tres por ciento y con un plazo de diez años para su devolución, y cuyo importe, muy sensatamente les será entregado en dos partes, una en pienso para el ganado y la otra en dinero. Todos se alegran de esta concesión y lo celebran con una fiesta llena de júbilo en la que todos participan, bebiendo, cantando y bailando, y que concluye con el acompañamiento a su casa de la maestra por los muchachos que le cantan unas coplas nada inocentes y una tormenta interior en su pecho sobre sus inquietudes amorosas hacia Mario.

Y vendrá luego el escándalo: consciente de su provocación, la maestra decide un buen día bañarse en la playa. Algo que hoy en día es lo más natural del mundo y que, al haberse convertido Morro Jable en un destino turístico entra dentro de las actividades más cotidianas y habituales de su quehacer diario. Pero estamos hablando de los años cincuenta, de una localidad minúscula y de una maestra. Pero no es un baño inocente el suyo, sino una exhibición intencionada de su cuerpo para darle celos a Mario usando al inocentón de Saturnino como pareja. Una pareja de la que no duda en deshacerse en cuanto que ha terminado su juego no exento de maldad. Las consecuencias serán las previsibles en estas circunstancias: escándalo de las comadres, sutil reprimenda del alcalde y amonestación del cura, frente a la tozuda inmadurez de Pilar.

Habrà todavía otro percance que zarandeará a la pequeña localidad mayorera: la lluvia, y a este respecto recordaremos que el profesor González Morales, en una conferencia marco de las XI Jornadas, señalaba que el clima de las costas de Fuerteventura, el árido desértico, “se caracteriza por unas escasas e irregulares precipitaciones” (GONZÁLEZ MORALES, A., 2004: 157) y, efectivamente, llevaba ya la maestra tiempo allí sin que hubiera caído una sola gota de agua, para que viniera a añadirse al cúmulo de sus males una tormenta. Pero no una tormenta normal, con todo su aparato de truenos y relámpagos y agua a mansalva. No. La que ella presenciò fue eso, una tormenta “irregular”. Porque ese día lo que cayó sobre el pequeño pueblo no fue una lluvia suave, de esas que la tierra agradece por el bien que le aporta. En este caso fue una lluvia torrencial que lo inundó y arrasó todo, llevándose, además, consigo, al pobre don Benigno, que desaparece en medio de la tromba:

No (era) lo de ahora una lluvia como puede entenderse la lluvia. Se trataba de un diluvio denso que envolvía en agua los perfiles de toda la tierra. El recio rumor del comienzo se tornó estruendo y se dijera que, en esta furia líquida, estaban confundidos el mar y la tierra como un todo uniforme y revuelto. (pp. 164-165).

Y de nuevo el pueblo se une como una piña para reconstruir las casas destruidas, con la colaboración de todos. Hasta la maestra, que intenta cargar una mesilla de noche que le quita de las manos Mario. De nuevo su presencia y la lucha interior de la mujer, que ha decidido marcharse al día siguiente, pero a la que él intenta disuadir recordándole que no es ajena para el pueblo... ni para él: “No se vaya entovía, aquí la queremos bien” (p. 176). Y precisamente, en ese que ella cree que será el último día de su permanencia allí, el destino lo trastoca todo y hace que unos celos mal llevados acaben en una violenta pelea entre Mario y Benigno, con un final casi luctuoso, pero que en realidad es el mejor que Pilar hubiera podido soñar, porque al ver al muchacho malherido, será ella la que rompa esa barrera de convencionalismo y recato y abrace frenéticamente a Mario. El milagro se había producido.

La tierra absorbente y dura del pequeño reino de Jandía la estaba reteniendo cada vez más. La notaba caliente bajo su cuerpo, con toda la hostilidad seca del desierto. Como una condena que la cercaba dolorosamente a este sitio sin que ya pudiese hacer nada para evitarlo. (p. 218)

Aparte de don Benigno, ese alcalde tan pintoresco por su atuendo a la vez correcto y tétrico, con su sombrero permanente y su traje negro que hace que sea comparado con un muerto viviente; hombre de dilatada experiencia que decía haber dado cinco veces la vuelta al mundo; uno de los que emigró y que volvieron porque como su tierra no había nada, y cuya desaparición podría ser comparada con la del profeta Elías, pues si al personaje bíblico se lo llevó un carro de fuego, a este hombre especial se lo lleva una tromba de agua; se podría hablar también de don Cleto, también un personaje poco común, un hombre de campo, procedente de Firgas, que, pese a haber intentado ejercer su ministerio en su localidad natal, sabe desarrollar perfectamente su labor pastoral en Morro Jable. Tal vez algo rústico en su sencillez, pero con la cordura suficiente como para aconsejar sensatamente a la maestra novata y algo dislocada que le ha tocado por vecina. Su papel eclesíástico no le impedirá disfrutar de la vida cuando se tercia, tomarse su ron cuando se lo ofrecen y cantar una copla cuando lo invitan, Y, hombre como es,

también tendrá que luchar en su interior con la tentación que vive a su lado y de la que, al parecer, sabe salir victorioso.

Pero hay, además, otro personaje que merece un comentario especial y es Otto Kleber. A diferencia del relato titulado *Fuerteventura*, de Alberto Vázquez Figueroa, o de *Cofete*, de Ricardo Borges Jurado, que construyen un mundo totalmente ficticio a partir de la casa Winter de Cofete, convirtiéndola en ambos casos en un enclave militar secreto, al servicio de los alemanes, durante la segunda guerra mundial, con mucha más verosimilitud y proximidad a lo que ocurrió en la realidad, Enrique Nácher toma también como modelo para su personaje literario, Otto Kleber, al ingeniero alemán Gustav Winter, que acometió diversos trabajos de su ámbito en la Península y en Canarias, y que, al parecer, adquirió en 1935 los terrenos de la península de Jandía. Tras varios intentos fracasados de utilizar parte de ese territorio con fines industriales, al fin se volcó a la agricultura y ganadería, tras cercar con una alambrada sus terrenos y controlar su acceso con un guardián que estaba, según cuentan, en el pueblo de Matas Blancas. Se sabe que la casa Winter nunca fue terminada ni habitada por esta familia, y entre las últimas propuestas que se han hecho para este edificio está la de convertirlo en un aula de la naturaleza (BONILLA PERDOMO, CARMEN Y OTROS, 1996: 249).

Nácher no escatima epítetos positivos a la hora de hacer el retrato de este personaje, mostrándolo siempre como “un hombre sencillo enamorado del sol”, afable, dialogante y siempre dispuesto a ayudar. Centrándonos en el personaje literario y atendiendo al consejo bíblico de que “por sus obras los conoceréis”, conocemos a Otto Kleber desde el principio del relato porque forma parte del comité que acude a recibir a la maestra en su llegada a la Isla, y será en su propio coche en el que se la traslade a Morro Jable. Se informa al lector de que tanto la iglesia, como las casas del cura y de la maestra se deben a su filantropía. En cuanto se entera de que hay una epidemia de fiebre de Malta entre el ganado, acude presto a informar a los hombres del pueblo para que hiervan la leche bien y no hagan queso. Del mismo modo, cuando enferma Pancho, el hijo de Vizcaíno, colabora con sus conocimientos médicos para tratar de que el pequeño mejore. Y ya hemos hablado de su importante y beneficiosa gestión, tras la plaga de langosta, para obtener un crédito que ayude a las familias del pueblo a superar el duro bache económico producido por tanta destrucción. Y no duda en ofrecer

su casa para la reunión al igual que para celebrar este buen acontecimiento. Acude presuroso a echar una mano cuando la tormenta causa grandes destrozos y sus placeres son sencillos: el disfrute de su familia, del paisaje y de las buenas relaciones con todos. Estas cualidades positivas lo convierten en un personaje tan respetado como querido entre los habitantes del lugar.

8. CONCLUSIONES

Y llegados a este punto, se puede realizar una síntesis valorativa de los principales puntos de este trabajo, pudiéndose concluir lo siguiente:

- 1º) Cuando Enrique Nácher Hernández escribe *Cerco de arena* posee ya una importante trayectoria creativa, bien valorada por la crítica y de la suficiente calidad como para haber sido premiada en varias ocasiones.
- 2º) La pregunta que nos hacemos reiteradamente, conocido ya el texto, es por qué esta novela no tuvo la adecuada difusión ni en el momento de ser publicada ni posteriormente.
- 3º) *Cerco de arena* acumula suficientes valores como para ser considerada “La novela de Fuerteventura”.
- 4º) Aunque somos conscientes de que, tanto *Mararía* como *Cerco de arena* fueron compuestas con carácter totalmente independiente, guardan entre sí una serie de curiosas coincidencias, sin que se pueda hablar, en absoluto, de plagio.
- 5º) El escritor sigue para la escritura de este relato los parámetros de la novela realista, de ahí la casi coincidencia de los hechos narrados con la realidad, si bien esta puede haber sido objeto de ligeras modificaciones.
- 6º) Se aprecia en el esbozo de la protagonista una serie de aspectos que reflejan la complejidad de un auténtico personaje, con sus elementos positivos y negativos, sus dudas, inquietudes y errores, lo que da como resultado una figura tan creíble como posible en la realidad.
- 7º) El tema principal podría ser la integración. Una integración que se va produciendo de manera gradual hasta lograrse por completo al final, con ese abrazo simbólico de la protagonista con el hombre del pueblo, que significa a la vez la vinculación con la vida y la naturaleza.

- 8º) Por otra parte, la novela constituye un auténtico documental sobre la localidad de Morro Jable y sus gentes en los años cincuenta, así como de los distintos desastres naturales que sufrió la isla de Fuerteventura en aquellos años, desde la sequía a la plaga de langosta o las tormentas destructivas.
- 9º) Asimismo se deja constancia de las formas de economía en la Isla en aquel periodo, representativas del sector primario: agricultura, ganadería y pesca.
- 10º) También quedan recogidos el tema de la emigración a Cuba, Venezuela, junto a la opción de embarcarse como vías de solución a la pobreza de aquellos años.
- 11º) El humor no está del todo ausente en esta historia, ya que lo hallamos en las travesuras de los chiquillos o en las maldades de los mayores (cuando, por ejemplo, Santiaguito baila con el alcalde con la intención de hacerle caer el sombrero o en las coplas picaronas que los muchachos dedican a la maestra).
- 12º) Tal vez resulte beneficioso para todos poner empeño en que esta novela sea mejor conocida y se difunda su lectura, tanto a través de los centros educativos, como en los clubs de lectura o talleres.

9. BIBLIOGRAFÍA

Obras de ENRIQUE NÁCHER HERNÁNDEZ:

Buhardilla, Barcelona, Editorial Destino, 1950.

Un poco de tifus. Cuentos médicos para médicos, Valencia, Ediciones Gaisa, 1951.

Cama 36, Valencia, Ediciones Gaisa, 1953.

Volvió la paz, Valencia, Diputación de Valencia, 1954.

Sobre la tierra ardiente, Madrid, Editorial Cid, 1954. (2º edición: Arucas, Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, 2002).

Guanche, Barcelona, Ediciones Destino, 1957. (2ª edición: La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1999).

Los ninguno, Barcelona, Editorial Planeta, 1959.

Cerco de arena, Barcelona, Luis de Caralt editores, 1961. (2ª edición: Puerto del Rosario. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, 1998). *Tongo*, Barcelona, Ediciones Destino, 1964.

- Se vende el sol*. Barcelona, Ediciones Marte, 1969.
- Esa especie de hombres*. Valencia, Editorial Prometeo, 1969.
- Desde el primate aullador hasta el cerebro sapiens*, Madrid, Editorial Cunillera, 1972.
- La evasión de los débiles*, Madrid, Editorial Cunillera, 1972.
- 12 relatos* (Antología de varios autores, entre ellos E. Nácher), Valencia, Editorial Prometeo, 1974.
- El mono vestido*, Barcelona, Plaza & Janés, 1975.
- Proceso a la publicidad*, Barcelona, Plaza & Janés, 1977.
- El éxito*, Barcelona, Plaza & Janés, 1979.
- Tal como éramos. Canarias 1957*. Las Palmas de Gran Canaria. Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente. Gobierno de Canarias. 1995.

10. OBRAS CITADAS

- ARAZARENA, RAFAEL, *Mararía*. Santa Cruz de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria, 1983.
- BONILLA PERDOMO, CARMEN, RAMÓN OJEDA, ANTONIO A., Y MORALES MATOS, GUILLERMO, “Cofete: gestión de un espacio residencial en el parque natural de Jandía”, *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Excmo Cabildo Insular de Lanzarote. 1996, Tomo II, pp. 225-251.
- BORGES JURADO, RICARDO, *Cofete*. Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura, 2002.
- GIL LÓPEZ, ERNESTO, “Últimas aportaciones literarias en la isla de Fuerteventura”, *XIII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones. Cabildo de Fuerteventura. Cabildo de Lanzarote, 2009, tomo II, pp. 459-508.
- GONZÁLEZ MORALES, ALEJANDRO, “Estructuras agrarias en la isla de Fuerteventura”, *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote (Homenaje a Francisco Navarro Artiles)*. Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, 1987. Tomo I. pp. 455-473.

- GONZÁLEZ MORALES, ALEJANDRO, “La evolución de la población de Canarias orientales: el caso de la isla de Fuerteventura en el cambio de modelo geodemográfico”, Ponencia marco., *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario. Servicio de Publicaciones de Cabildo de Fuerteventura. Cabildo de Lanzarote. 2004. Tomo II, pp. 155-190.
- LOBO CABRERA, MANUEL, “Agua y sed en Fuerteventura”, *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. 1989, pp. 49-62.
- MANCEBO, MARIA FERNANDA, *La Universidad de Valencia en guerra. La FUE (1936-1939)*, Valencia, Ayuntamiento y Universidad de Valencia, 1988.
- MANCEBO, MARIA FERNANDA, *Homenaje a la Federación Universitaria Escolar. FUE: Órgano de la Federación Universitaria (Edición facsímil)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2000.
- MEDINA SANTANA, J. JULIO, OJEDA QUINTANA, O. IVÁN, RAMÍREZ RAMÍREZ, ROBERTO Y SÁNCHEZ SUÁREZ, CÉSAR, “Aproximación a la incidencia de las plagas de langosta en las Canarias orientales”, *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Arrecife, Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote y Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, 2004. Tomo I, pp. 489-523.
- PERALES BIRLANGA, GERMÁN, *Católicos y liberales. El movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1875-1939)*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2009.
- QUINTANA ANDRÉS, PEDRO, NAVARRO BETANCOR, JUAN C., LASSO ALFONSO, VÍCTOR, SOSA HERNÁNDEZ, FEDERICO Y GONZÁLEZ MORALES, ALEJANDRO, “Estructura reciente de la población en la isla de Fuerteventura (1930-1981)”, *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, 1990. Tomo II, pp. 87-130.
- SARMIENTO PÉREZ, MARCOS, “Fuerteventura en la obra de Werner Pilcher”, *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura, Cabildo de Lanzarote, 2004. Tomo II, pp. 109-125.
- VÁZQUEZ FIGUEROA, ALBERTO, *Fuerteventura*. Barcelona, Plaza & Janés, 1999.

FUERTEVENTURA Y LANZAROTE EN MADEIRA AND
THE CANARY ISLAND DE A. GORDON-BROWN.
ANÁLISIS CONTRASTIVO CON OTROS ESCRITORES
DE VIAJE COETÁNEOS

Pedro Nolasco Leal Cruz

Departamento de Filología Inglesa y Alemana, ULL

Resumen: una de las grandes guías de viaje de Canarias es la de A. Gordon-Brown. Se titula *Madeira y las Islas Canarias (Madeira and the Canary Islands)*. Esta guía se va a reimprimir cuatro veces a lo largo de diez años (1956-1966). Nuestro objetivo es estudiar las partes referentes a Fuerteventura y Lanzarote. Tenemos un periodo de unos doce años en el que este autor describe de una manera muy fehaciente, transparente y diáfana la realidad de estas dos islas. Se va a contrastar con otros escritores de viajes coetáneos.

Palabras Clave: Lanzarote, Fuerteventura, A. Gordon-Brown, escritor de viajes, guía turística.

Abstract: one of the best travel guides on the Canary Islands is the one written by Gordon-Brown. Its title is *Madeira and the Canary Islands*. It was printed four times, between the years 1956 and 1966. Our aim is to study and analyze the parts of this guide concerning Lanzarote and Fuerteventura. We have a period of nearly 12 years in which the reality of these two islands is interpreted by its author, Gordon-Brown. This guide has been contrasted with others by different writers of the time.

Key Words: Lanzarote, Fuerteventura, A. Gordon-Brown, travel writer, travel guide.

1. INTRODUCCIÓN

A mediados del pasado siglo XX A. Gordon-Brown publica una de las grandes guías de viajes de Canarias. Se titula *Madeira y las Islas Canarias (Madeira and The Canary Islands)*. Se va a reimprimir 4 veces a lo largo de 10 años (1956-1966).

La publicación de esta guía coincide con la infancia y adolescencia del autor que escribe este artículo. Recuerdo cómo muchos lanzaroteños y majorereros iban a La Palma en busca de trabajo. No había llegado el boom del turismo que concretamente comienza poco después de la publicación de esta insigne obra. Los años cincuenta y sesenta fueron muy duros para la economía de Lanzarote y Fuerteventura, con gran cantidad de emigración. Algunos de los protagonistas viven aún, bien en las islas citadas, bien en La Palma. Recuerdo perfectamente, cerca del lugar donde nací, ver familias de estas islas empleadas en la roturación de terrenos principalmente para el cultivo del plátano. Luego con el boom de la construcción turística en Lanzarote y Fuerteventura se va a dar el caso contrario: muchos palmeros vienen a estas islas en busca de trabajo.

Poco conocemos sobre la figura de A. Gordon-Brown, su autor. Al igual que el escocés George Glas, fue un canariófilo empedernido. Asimismo, fue un auténtico canariólogo.

Ciñéndonos a Fuerteventura y Lanzarote; debido a que la obra se edita 4 veces, tenemos un periodo de unos 10 años en el que se describe de una manera muy fehaciente, transparente y diáfana la realidad de estas dos islas. Se ha tratado el cambiante índice de población. Se ha analizado asimismo su acceso por mar o por vía aérea; su hospedaje (había solo una fonda en Fuerteventura y un parador y dos pensiones en Lanzarote). Se estudia el avance en la red vial de estas dos islas. Se va a analizar el modo de desplazarse en camello, guagua o automóvil. Se estudia la escasa exportación. Finalmente hemos hecho un estudio un tanto pormenorizado de los distintos municipios de ambas islas y del

Archipiélago Chinijo. Se aprecia ya a finales de los sesenta la posibilidad de la instalación de turismo en ambas islas.

Los hemos contrastado con otras guías de viajes de la misma época como las de Elizabeth Nicholas, Claude Dervenn y A T'Serstevens.

El autor de este artículo, al ser experto y docente de lengua inglesa, ha utilizado las obras en versión original.

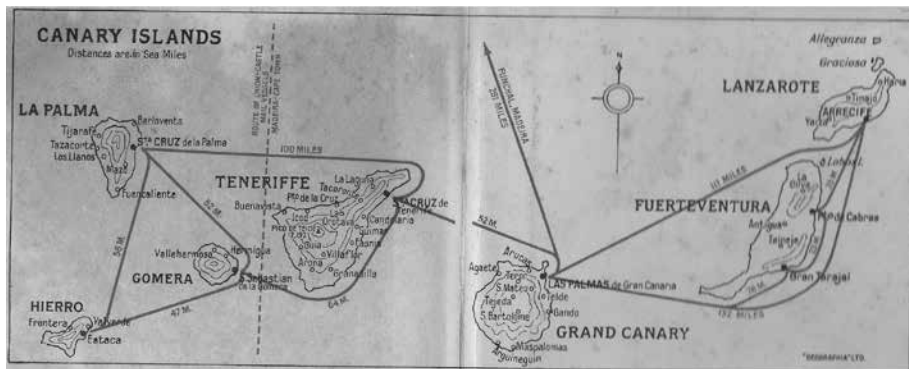
A. GORDON-BROWN, F. R. G. S.

Realmente existe un gran contraste entre la fama que alcanzó y lo poco que conocemos la figura de A. Gordon-Brown. Al igual que el escocés George Glas, fue un “canariófilo” empedernido. Asimismo, fue un auténtico canariólogo. Juzgo que se debe rastrear más tanto en documentos en las Islas como en el exterior, principalmente Inglaterra, con el fin de hacer un análisis más profundo de su vida.

Parece ser pariente del famoso escritor de viajes Alfred Samler Brown. Por su obra sabemos que viajó por Madeira.

El autor, para la detallada y profunda descripción de las islas de los dos archipiélagos macaronésicos, recorre todas las islas y es por ello que describe los puntos más alejados de las mismas. Es una descripción muy imparcial y equitativa.

Sobre los otros escritores de viajes consultados: Elizabeth Nicholas, con su obra “*Madeira and the Canaries*” (1953), Claude Dervenn con “*Les Canaries*” (1954) y finalmente A T'Serstevens con “*Le Périple des îles Atlantides*” (1966), hasta ahora poco sabemos muy poco sobre su biografía.

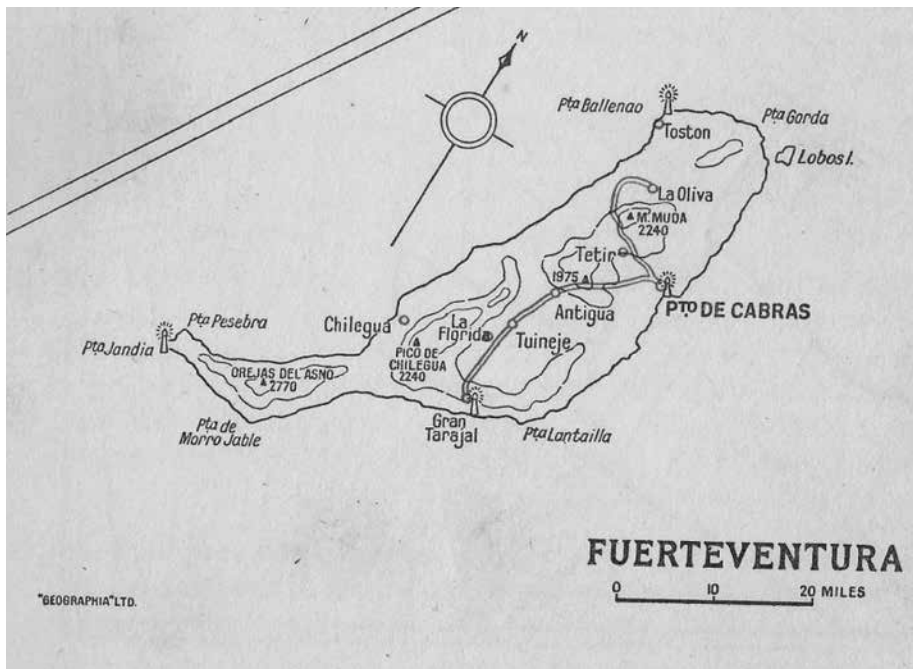


Mapa de Canarias de las cuatro ediciones de la obra de A. Gordon-Brown.

2. FUERTEVENTURA

1) SITUACIÓN

A. Gordon-Brown, en todas las ediciones, se limita a señalar que la isla tiene una extensión de 788 millas cuadradas, y que es la segunda en extensión del Archipiélago canario, después de Tenerife. Informa asimismo que se parece a África de la que está separada solo por 60 millas de mar. Comenta que es muy llana y baja siendo su punto más alto las Orejas de Asno con una altura de 2.770 pies. Señala que la península de Jandía es de propiedad privada. Cita asimismo que, al norte, en el estrecho de la Bocayna, que separa Lanzarote de Fuerteventura, se encuentra la Isla de Lobos, donde existe un faro que es de propiedad privada. Esta isla mide aproximadamente cuatro millas cuadradas. Comenta que el nombre de Fuerteventura según la leyenda procede de una exclamación en francés del conquistador Juan de Bethencourt pronunciada al desembarcar sus tropas para su conquista: "*Quelle forte venture*". Señala asimismo que el agua del mar es muy clara y muy recomendable para la pesca submarina.



Mapa de Fuerteventura de las cuatro ediciones de la obra de A. Gordon-Brown.

Elizabeth Nicholas ofrece la extensión de sesenta millas de largo por veinte de ancho. Le llama la atención la aridez. Claude Dervenn se limita a señalar que tiene cien kilómetros de largo.



Mapa de Fuerteventura de Elizabeth Nicholas.

Por su parte A T'Serstevens se limita a decir que la isla es larga pero estrecha, que tiene sesenta millas de largo por veinte de ancho y que tiene algunas carreteras.



Mapa de Fuerteventura de A. T'Sertevens.

2) POBLACIÓN

Gordon-Brown nos informa que tiene la población más dispersa de Canarias. En la edición de 1956 ofrece una población de 13.506 habitantes; la eleva a 18.632 en la edición de 1963¹. Claude Dervenn ofrece una población de 15.000 habitantes en 1954.

¹ Consigna la misma población en la edición de 1966. Asimismo, lo hace en Puerto del Rosario y los otros municipios.

3) *HISTORIA*

Gordon-Brown solo cita a Juan de Bethencourt como su conquistador. Claude Dervenn comenta la historia de las pitonisas Tibiabin que denomina Tibabrim y Tamonante que designa Tamonaub y del gigante Mohau (sic). Cita el tribunal de los jefes que condenaba a los asesinos a perecer cerca del mar con la cabeza aplastada por una piedra, y a perder un ojo por el primer robo y el otro por el segundo.



Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Claude Dervenn.

4) AGRICULTURA



Labranza en Fuerteventura por Claude Dervenn.

A. Gordon-Brown comenta en todas las ediciones que, a pesar de la escasez de agua, la isla produce buenas cosechas de henequén, tomates, papas, uvas y trigo. Señala también que la pesca es abundante. Elizabeth Nicholas comenta que hay muy poca agua, pero que la isla ofrece grandes

cosechas de tomates, cebollas, alfalfa², verduras y grano, en años lluviosos. Celebra la calidad de los tomates de Fuerteventura. Por su parte, Claude Dervenn señala que produce trigo, garbanzos, judías y tomates y lamenta el problema del viento y de las plagas de langostas procedentes de África que arruinan las cosechas. Detalla que se importan plátanos de Gran Canaria. Elizabeth Nicholas subraya que los tomates son tan suculentos que se pueden comer como fruta añadiéndole un poco de sal y detalla que no recuerda haber comido nunca ningunos de un sabor tan exquisito. Gordon-Brown señala que se utilizan el burro y el camello para el transporte de las cosechas. Claude Dervenn comenta la destrucción de las cosechas por las plagas de langostas procedentes de África. Elizabeth Nicholas nos ofrece como productos principales de su agricultura: tomates, maíz, calabaza, trigo, cebada, garbanzos y papas.

5) *LOS PERROS BARDINOS*

Según A. Gordon-Brown Fuerteventura fue la cuna de unos perros fieros que se supone que fueron los que originaron el nombre de Canarias y son conocidos como “bardinos”, Detalla que todavía se crían en la isla.

6) *EXPORTACIÓN*

A. Gordon-Brown no cita exportación de ninguna clase, sin embargo, su contemporánea Elizabeth Nicholas señala: “Fuerteventura tiene grandes yacimientos de piedra caliza, de las que salen las demandas de cal del Archipiélago. En la carretera de Puerto Cabras se pueden ver grandes montones de esta substancia en espera para su transporte”.

7) *COMUNICACIONES*

Es en este apartado donde se encuentra la mejor información. Gordon-Brown señala que la comunicación por mar es a través de la Compañía Transmediterránea, que hace dos escalas semanales, en su ruta entre Las Palmas y Arrecife, en Puerto de Cabras. Informa asimismo que los buques tocan el puerto y que se puede pasear por el muelle. En la edición de 1966 consigna que el barco hace escala en Gran Tarajal. Por su parte Elizabeth Nicholas apunta que el barco que hace la ruta Las Palmas-Arrecife hace una escala de unas dos horas en Puerto Cabras. Esta autora que viaja desde Las Palmas hasta Arrecife con escala en Puerto de Cabras nos da una magnífica

² “alfalfa” en el original inglés.

información en 1952 de las peripecias del viaje en el correílo La Palma; entre otras cosas, se nos detalla que el buque servía para el transporte de pasajeros y de mercancías, y cita en concreto el cargamento de productos para Lanzarote y Fuerteventura: colchones, mantas, piñas de plátanos entre otros; asimismo se critica la informalidad en las comidas a bordo En cuanto a las comunicaciones aéreas Gordon-Brown señala que existe un pequeño aeródromo³ a dos millas de Puerto de Cabras donde un avión diario de la Compañía Iberia la conecta con Las Palmas y con Arrecife. A. T'Serstevens detalla: “Es en taxi en que iremos del Puerto, a tres kilómetros, al aeródromo de Los Estancos”. Elizabeth Nicholas cita el Puerto de Gran Tarajal. En cuanto a las comunicaciones dentro de la isla Gordon-Brown señala que hay guaguas desde Puerto de Cabras a los pueblos principales pero que no regresan hasta el día siguiente.

8) PUERTO CABRAS/PUERTO DEL ROSARIO⁴

A. Gordon-Brown denomina a la capital de Fuerteventura Puerto de Cabras en la edición de 1956 y Puerto del Rosario en la de 1959 y siguientes. Consigna una población de 1.727 en la de 1956 y la sube a 5.360⁵ en la de 1963 y 1966. Comenta en todas las ediciones que tiene una fonda con un bar que se llama Pensión Fuerteventura, y detalla que está situada en un lugar poco destruido y que el dueño habla un poco de inglés. En la edición de 1966 consigna que la pensión citada tiene 19 habitaciones algunas de ellas con balcones al mar. Añade la Residencia Ayose y que se está construyendo un parador en el Charco. Elizabeth Nicholas la denomina Puerto Cabras. Claude Dervenn se limita a señalar que es un puerto y una pobre “*bourgade*”. La designa Puerto de Cabras. A. T'Serstevens solo señala que está al lado del aeródromo de los Estancos y la denomina Puerto del Rosario.

9) DISTINTOS MUNICIPIOS

a) La Oliva

El escritor de viajes inglés A. Gordon-Brown se limita a citarla y consigna una población de 3.324 habitantes en la edición de 1956 que reduce a 2.716 en la de 1963 y 1966. Claude Dervenn detalla que está al

³ Se trata del aeródromo de Los Estancos.

⁴ Se convierte en municipio en 1835. Se va a rebautizar como Puerto del Rosario en 1957.

⁵ Gordon-Brown consigna la misma población en la edición de 1966.

norte de la isla, tiene casas bajas. Cita la Casa de los Coroneles con sus dos torres cuadradas que lucen el blasón de los gobernadores, y un patio lleno de palmas y flores donde revolotean muchos pájaros. Cita las escaleras de mármol y detalla que sus pesadas llaves abren habitaciones enormes donde ya nadie vive. Todo el edificio y el ambiente le hacen recordar a los coroneles que residieron en este lugar con sus vestidos militares. Detalla que la sangre de los Bethencourt se mezcló allí con la de los Cabrera. Comenta finalmente que desde allí se puede observar tuneras, piedras ígneas, palmeras al viento y montañas de “picón”.

b) La Antigua⁶

Gordon-Brown consigna que tiene 2.000 habitantes en la edición de 1956 y 2.367 en las de 1963 y 1966. El resto de los escritores no la citan.

c) Betancuria

Gordon-Brown consigna una población de 725 en la edición de 1956, que eleva a 817 en la edición de 1963 y 1966. En la edición de 1963 señala que existe una iglesia antigua y que, originariamente, fue la capital de la isla. Claude Dervenn comenta que es un lugar silencioso ubicado entre alturas áridas, señala que fue la capital de la isla, fundada en 1404 por Juan de Bethencourt y detalla que este trajo sesenta artesanos de Francia después de la conquista.

d) Pájara

El escritor inglés A. Gordon-Brown ofrece una población de 1.442 en la edición de 1956, que eleva a 2.253 en las ediciones de 1963 y 1966; Claude Dervenn nos da amplia información sobre la fachada de su conocida iglesia. Comenta que el artista anónimo que esculpió la fachada conocía los misterios de los incas ya que hace referencia a símbolos solares, la serpiente de cuatro cabezas, las cabezas leoninas de los pumas y los reyes coronados de plumas.

⁶ En la edición de 1963 de Gordon-Brown parece haber una equivocación, pues dice: “Se puede tomar un buen baño en playas de arena, en Playa Blanca, de gran extensión y en El Castillo, 8 kms., allí existe una laguna y una torre arruinada” (*There is good bathing from sandy beaches at Playa Blanca, within walking distance, and at El Castillo, 8 km, shere (sic), there is a lagoon and a ruined tower*). Parece referirse a Caleta de Fustes.

e) Tuineje

En la edición de 1963 Gordon-Brown apunta que tiene 4.067 habitantes. Comenta en esta misma edición que se pueden alquilar coches en Gran Tarajal y Puerto del Rosario. Señala que la distancia por carretera entre estos dos puertos vía Tuineje y La Antigua es de algo más de 20 millas, la misma distancia por mar es de 25. En la edición de 1966 Gordon-Brown cita Gran Tarajal. Elizabeth Nicholas y Claude Dervenn citan asimismo Gran Tarajal.

2. LANZAROTE

1) SITUACIÓN

A. Gordon-Brown señala que es la más oriental de las islas Canarias, que está separada de Fuerteventura por el estrecho de la Bocayna, y tiene con sus seis satélites (sic), una extensión de 383 millas cuadradas. Añade que la distancia de Las Palmas a Arrecife es de 132 millas, y se puede llegar por vía marítima y aérea. En la edición de 1963 y 1966 añade que el punto más alto es el Risco de Famara de 2.244 pies y que es la más volcánica de Canarias. Apunta que la erupción de 1736 cubrió la mayor parte de la isla con un mar de lava.

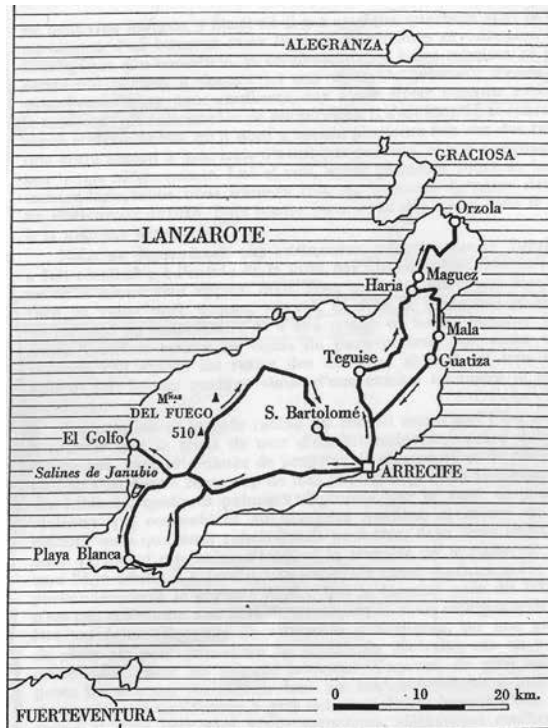


Mapa de Lanzarote por A. Gordon-Brown.

A Claude Dervenn le recuerda los paisajes de su vecina África con sus aljibes, palmeras y camellos.



Mapa de Lanzarote por Elizabeth Nicholas.



Mapa de Lanzarote por A T'Sertevens.

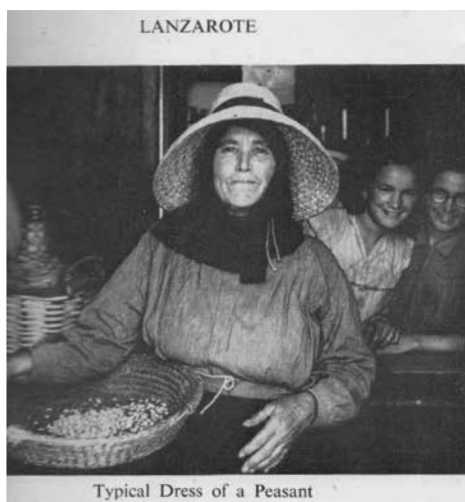
2) POBLACIÓN

Según A. Gordon-Brown su población es de 26.388 habitantes en 1956, que eleva a 36.580 en la edición de 1963⁷.

Es de notar que, si bien este escritor ofrece la población de los distintos municipios de Fuerteventura, como hemos visto, no lo hace para Lanzarote. No sé si es por desconocimiento u olvido. Claude Dervenn se limita a decir que esta isla tiene el doble de población que Fuerteventura.

3) VESTIMENTA

T'Serstevens comenta que existen dos tipos de trajes, sobre todo para las mujeres, uno para las fiestas, normalmente el traje folclórico, o “algodonadas industriales” y otro para la vida diaria: falda larga, corsé, velo y sombrero de paja. Detalla que suelen utilizar una especie de visera para protegerse del viento. Para los hombres el traje se reduce a un calzón de tela, una faja⁸ a lo largo de la cintura que se enrolla varias veces, un chaleco y unos “mahos”⁹, un tipo de calzado de piel de cabra.



Vestido típico de campesina de A. Gordon-Brown.

⁷ El autor, quizá por falta de información, consigna la misma población de la isla en la edición de 1966. Dato erróneo ya que ofrece mayor población para Arrecife, en esta última edición, como se verá más adelante.

⁸ “Faja” en español, en el original.

⁹ Es una voz prehispánica muy utilizada por los escritores del siglo XVI. De esta voz se deriva “majorero”, natural del Fuerteventura.

4) HISTORIA

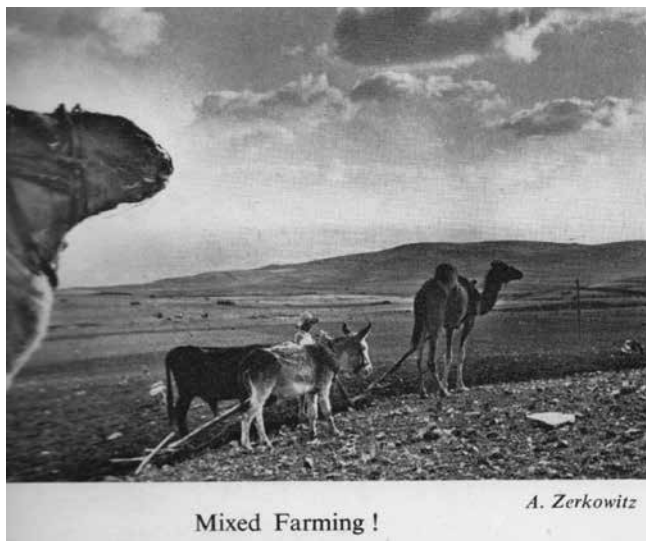
Claude Dervenn es el escritor viajero de la época que mejor trata la historia de Lanzarote, nos habla su descubrimiento por Juan de Bethencourt, de los capellanes que le acompañaban que describen las costumbres y las casas de piedra seca de los antiguos naturales con su “olor a carne”, en un suelo excavado. Cita el gofio. Asimismo, nos comenta que una mujer se podía casar con tres maridos. Finalmente nos habla de la aventura de Avendaño, hidalgo vasco, que desembarcó en la isla y fue recibido con afabilidad por el rey de la isla, Zonzamas, en su castillo de piedra tosca. Detalla que la reina Fayna, su esposa, era hermosa y de ella se enamoró Avendaño. De las relaciones entre este y la reina nació Ico que era blanca como una rosa, por lo que el pueblo receloso le negó su filiación real. Según la costumbre, como en el antiguo Egipto, se casó con su hermano. Cuando murió Zonzamas el pequeño Gardaffa (*sic*), hijo de Fayna, debía gobernar, pero el consejo de los Guayres (*sic*) decidió someter a Fayna, su madre, a la prueba del humo para saber si realmente era hija del difunto rey Zonzamas y no de Avendaño, para ello se la encerró con tres nobles y se le sometió a la prueba del humo, y se decidió que si sobrevivía dicha prueba podría ser reina. Fayna asesorada por una anciana, su nodriza, se puso una esponja mojada en la nariz durante la prueba para no asfixiarse, y sobrevivió. De manera que su hijo, Guardafia pudo gobernar.

Por su parte, Dervenn comenta que fue cerca del Estrecho de la Bocayna, a la vista de la isla de Lobos, donde Bethencourt construyó el castillo de Rubicón y la primitiva catedral, que fue la iglesia matriz de todo el Archipiélago. Detalla que fue en este lugar donde Gadifer de la Salle y Bertín de Berneval dirimieron sus disputas en ausencia de Juan de Bethencourt. Aquí Dervenn nos narra cómo Gadifer fue a la isla de Lobos a cazar focas y Bertín de Berneval, aprovechando los víveres que le habían enviado de Europa, traicionó a Gadifer y violó, junto con sus compañeros, a mujeres naturales.

5) AGRICULTURA Y EXPORTACIÓN

A. Gordon-Brown cita maíz, cereales, alfalfa, higos, tomates y cebollas. A Claude Dervens le llama la atención los arados primitivos. Por su parte T'Serstevens nos habla de la importancia de la cochinilla sobre todo en Mala y Guatiza, que, a pesar de las anilinas sintéticas, tiene aún importancia en Lanzarote, asimismo cita cultivos de tomates, papas, maíz, coles y garbanzos¹⁰.

¹⁰ “Garbanzos” en español en la versión original.



Labor de campo mixto.



Montañas de Paja (Pajeros) en Haría de T'Serstevens.

Se cita sobre todo el vino: “Se exportan cada año de 888 a 900 pipas”. Asimismo, se exporta cereal, sal y pescado salado.



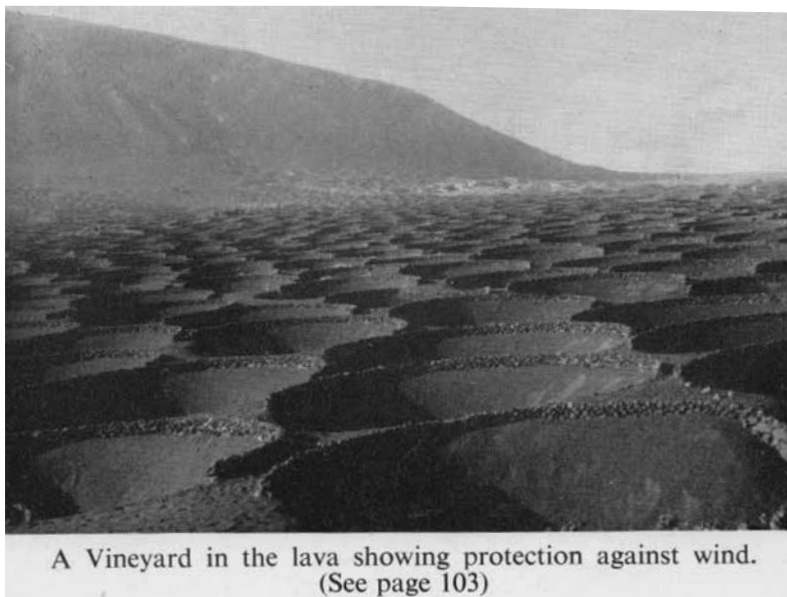
Pesca de Claude Dervenn.

3. LA GERIA¹¹

Es uno de los lugares más comentados por los escritores de viajes. Gordon-Brown consigna que una parra puede producir hasta 200 o 300 racimos. Señala que, como la lluvia es escasa en la isla, los habitantes han obrado “el milagro del picón” (*the Miracle of the cinders*): se trae “picón” de otras partes y se cubre el suelo volcánico, donde se plantan las parras, en huecos, para, por una parte, protegerlas del viento y por otra, retener la humedad. Detalla que, en agosto, en época de vendimia, se pueden ver muchos camellos para el transporte de la uva en grandes angarillas hasta los lagares. Elizabeth Nicholas describe con gran profusión los cultivos de vid de La Geria. Detalla que esta, a primera vista, parece un lugar donde han tenido lugar “grandes bombardeos aéreos”. Apunta que los huecos para el cultivo de la viña tienen dos objetivos, el primero es que recogen mucha agua durante la época de lluvias y en segundo lugar que sirven para la protección del viento. Destaca la gran productividad de la viña. Finalmente detalla que el director del parador le regaló una botella de vino tinto y lo

¹¹ La Geria abarca parte de los municipios de Yaiza, Tías, Tinajo, San Bartolomé y Teguiise.

encontró muy agradable. Claude Dervenn nos habla del milagro del “picón” que hace que Lanzarote sea gran productor de alfalfa, trigo, cebollas, tomates, garbanzos y, sobre todo, de viñedos, debido a la capacidad del citado “picón” de retener la humedad. Nos habla asimismo de las higueras al abrigo de muros de piedra y que son capaces de producir abundantes higos.



La Geria por A. Gordon-Brown.



La Geria por Claude Dervenn.

Finalmente, T'Serstevens apunta que algunas fincas pertenecen a propietarios ricos.



Viñas por T'Serteuens.

7) COMUNICACIONES

En la edición de 1963 Gordon Brown añade que hay comunicaciones desde Las Palmas por vía marítima, cuatro veces por semana, y con un coste de cuatro chelines y vuelos aéreos diarios. Elizabeth Nicholas cita el aeropuerto con conexiones con Gran Canaria y Tenerife. Concreta que este servicio es de mucha importancia para los habitantes.



Rutas de T'Serstevens.

8) TURISMO

El escritor inglés A. Gordon-Brown cita como lugares importantes a visitar, la Montaña de Fuego, las Salinas del Janubio y el Golfo. Elizabeth Nicholas confiesa que Lanzarote es el lugar perfecto para descansar a pesar de la inmensa soledad que se respira en la isla. T'Serstevens nos narra, en 1966, su acceso por el aeródromo de Guasimeta, no lejos de Arrecife. Nos

ofrece algunos detalles del viaje: le llama la atención un guardia civil, que va como compañero de viaje, que lleva un ramo de claveles, que no sabe si son para su novia o para la Virgen. Detalla que hay algunos taxis esperando y toma uno, a cuyo conductor llamado Pedro describe con gran profusión. No se hospeda en el Parador, sino en un hotel muy local, cuyo personal se limita al propietario y a una criada¹². T³Serstevens, a mediados de los 60, ya nos comenta algo de la floreciente industria turística futura de Lanzarote. Señala: “El Turismo¹³ que no ahorra nada para satisfacer a su clientela, ha acomodado el lugar (La Montaña del Fuego) para la comodidad de sus visitantes. Como el viento reina casi permanentemente en esta plataforma, se ha construido un muro para proteger los hornos y los turistas. Detrás de ese muro se ha construido una pequeña escalera para bajar a un lugar donde hay un bar con mostrador y barman, nevera de petróleo y todo un atalaje de botellas multicolores, muy bien alineadas, con toda clase de refrescos: limonadas, naranjadas, etc. e incluso whiskeys”.

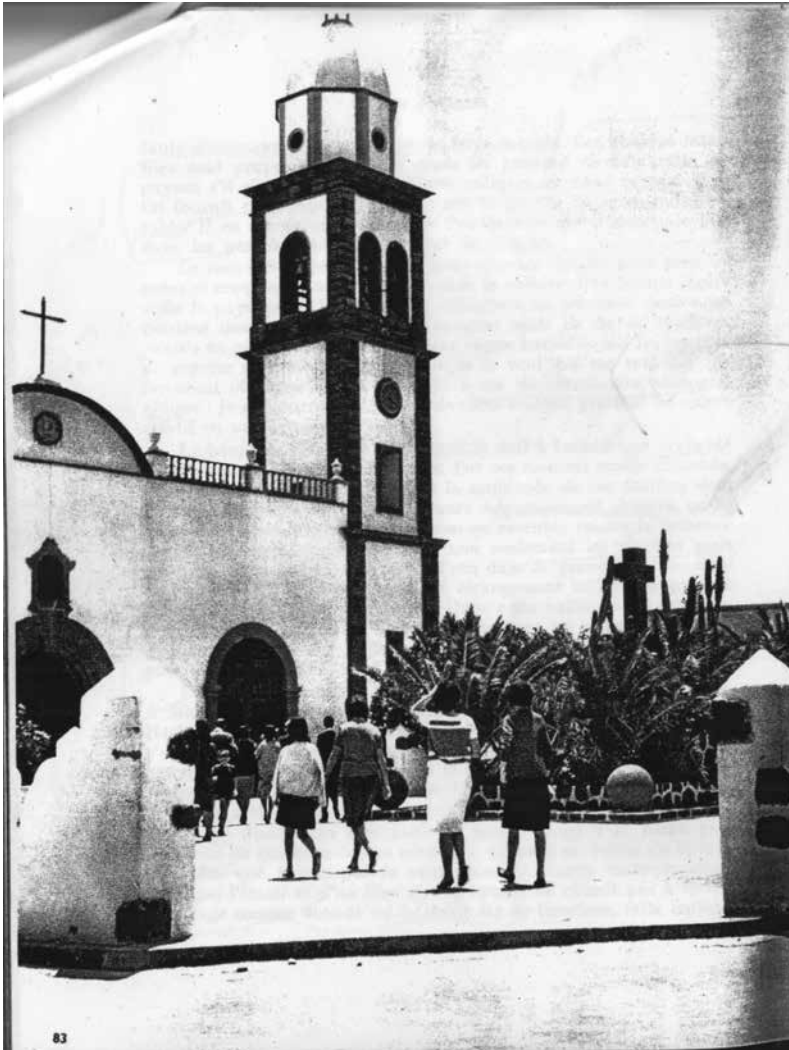


Escena típica de Claude Dervenn.

¹² “Criada” en español en el original.

¹³ Entiéndase la sección del Cabildo dedicada al turismo.

9) ARRECIFE



Iglesia de San Ginés de A. T'Sertevens.

Gordon-Brown ofrece una población de 9.121, que asciende a 12.866 en la edición de 1963 y a 16.000 en la de 1966. Claude Dervenn consigna una población de 6.000 habitantes en 1954. A. Gordon Brown señala que el Puerto antiguo es el lugar de desembarco de los pasajeros. Este está protegido por grandes arrecifes, y que de aquí procede el nombre de la ciudad. El otro puerto, Puerto de Naos, es el lugar donde tiene la

base la flota pesquera que opera en la costa de África, allí se encuentran las enormes factorías de secado de pescado de la isla.

Detalla que se está construyendo otro puerto conocido como los Mármoles¹⁴ que se encuentra a dos millas al noreste. En la edición de 1966 consigna que atracan buque en los Mármoles y que se encuentra a dos millas de la ciudad. Destaca el hermoso Charco de San Ginés, una especie de laguna rodeada por el barrio de pescadores.



El charco de San Ginés por Claude Dervenn.

Comenta que se produce sal en la ciudad y en otras partes de la isla. Añade que existe un fuerte importante, el Castillo de San Gabriel, conectado por un puente a la ciudad. En la edición de 1966 detalla que se llama Puente de las Bolas. El otro fuerte importante es el Castillo de San José, que sirvió para protección del Puerto de Naos, Detalla que este último fuerte ahora está ocupado por los militares. Comenta que las casas de la ciudad son en su mayoría cuadradas y de una sola planta, son de color blanco en calles estrechas y subraya que hay importantes tiendas en León y Castillo, que es la calle principal. Remarca que existe un mercado, que debe ser visitado, rodeado de arcada donde venden los comerciantes de fruta, pescado, pollos, etc. Destaca el hermoso vestido de los mismos: la

¹⁴ En el original “Las Mármoles”.

mujer se protege del viento y del sol con una especie de chal, de manera que solo se le ve parte de su cara: viste asimismo un largo traje, guantes y un sombrero de paja completan la vestimenta. Detalla que los camellos y los burros de los vendedores se instalan detrás del mercado.



Mercado de Arrecife por Claude Dervenn.

Comenta que la iglesia parroquial dedicada a San Ginés, está cerca del mercado y de la calle principal. Comenta que su fiesta se celebra a finales de agosto y que para ello se traen tiovivos de Barcelona. Remarca finalmente que es una semana de fiesta muy divertida. Cita el carnaval que se celebra en febrero o marzo. Cita asimismo el Parador de turismo frente al Castillo de San Gabriel y señala que se han instalado salas de cine muy cerca. En la edición de 1966 cita los siguientes hoteles: Parador Nacional, Miramar, Zonzamas, y las pensiones Tisalaya y Vasca. Elizabeth Nicholas alude asimismo al parador y lo califica de espléndido, cerca

del puerto. Comenta: “Es grande y espacioso y muy confortable, algo que no se espera. Cuesta 22 chelines al día con pensión completa”. Detalla que el vino cuesta un chelín la botella. Asimismo, Claude Dervenn cita el parador. Destaca el puerto con sus barcos y yates y le llama la atención las tartanas cargadas de mercancías del puerto. Echa a faltar los huertos de los barrios de las ciudades de Europa. Destaca las casas cuadradas y blancas y alude a una sala de cine, de reciente construcción, y el “atelage de novedades” de la calle principal. Sobre el mercado apunta que se venden papas, cebollas, garbanzos, millo, higos pasados y tunos, y detalla que los plátanos y las naranjas se importan de Gran Canaria. Claude Dervenn cita la iglesia de San Ginés “con su olor a cera y los mantos de las imágenes de la Virgen que le recuerdan algo del pasado”. Alude asimismo a la central eléctrica y comenta el bullicio de la calle principal donde un hombre toca una guitarra. Cita el bar (café) de la misma.

T’Serstevens describe con profusión Arrecife, comienza con una plaza que denomina “*square*” con hibiscos, palmeras, plantas resinosas, que se parecen al “filao” de las Antillas, y un drago pequeño. Afirma que le gustó el jardín que termina en el puente del fuerte de San Gabriel. Lo denomina “Jardín municipal”. Describe la pérgola, sus “curiosidades geológicas” y “una especie de galería al aire libre para la exposición de esculturas abstractas que se pueden contemplar, entre ejemplares de guijarros enormes”. Destaca una que “representa una mujer gruesa, de cabeza pequeña, con una cadera sola, y un solo pie, muestra legítima de las esculturas contemporáneas”. Cita los dos agentes de tráfico de Arrecife de la época, donde no circulan más de treinta coches al día. Detalla que uno de los agentes, de ciento quince kilos, es miembro del equipo de lucha canaria, deporte al que los habitantes son muy aficionados. Detalla asimismo que dicho agente ha participado en algunas películas rodadas allí e incluso en un filme francés “*Alerte aux Canaries*”. Comenta asimismo que, como en todo Lanzarote, las ventanas son estrechas para protegerse del viento y que algunas casas, como en las de toda la isla, tienen un pequeño jardín de árboles bajos para protegerse del sol.

10) OTROS MUNICIPIOS

a) San Bartolomé

Gordon-Brown comenta que es famosa por sus danzantes folclóricos. T’Serstevens describe someramente San Bartolomé, pues es el lugar

de nacimiento de Pedro, su guía. Comenta que la madre de este, ya muerta, prometió que si su hijo, Pedro, volvía vivo de la guerra, subiría todos los días a ver la Virgen¹⁵ durante dos años; lo que cumplió religiosamente. A continuación, se nos describe una colección mineralógica que Pedro tiene en su casa.

b) Teguisse

El escritor inglés Gordon-Brown comenta que su nombre completo es San Miguel de Teguisse y que se encuentra en la carretera hacia el norte que pasa por Tahíche, a seis millas. Señala que fue la ciudad principal de la isla pero que ha perdido importancia en los últimos siglos. Apunta que la iglesia principal es la de San Miguel. Detalla que la imagen de la Virgen fue robada por un moro pero que este fue interceptado por un perro y la imagen fue recuperada, y apunta que una pintura pequeña a los pies de la imagen muestra al perro mordiendo al moro en la garganta y que se puede observar la cicatriz que la imagen de la Virgen recibió en el ojo izquierdo durante el forcejeo con el perro. Comenta que existen dos conventos, uno de San Francisco y el otro de Santo Domingo pero que ahora están en desuso. Destaca asimismo la escuela de artesanía donde se construyen los tres tipos de tiples utilizados en las Islas. Detalla que se comenta que una casa vieja, reconocible por una cruz, fue el lugar donde vivieron Maciot de Bethencourt y la princesa Teguisse en el siglo XV. Añade que cerca, en la montaña, se encuentra el antiguo Guanapay, que ahora se llama Castillo de Santa Bárbara. Comenta que fue construido como guarnición para defensa de los moros y detalla que dicho castillo se puede visitar por medio de una vereda. En la edición de 1966 comenta que se puede acceder al castillo en coche y entrar en él por un puente levadizo.

Elizabeth Nicholas destaca la iglesia principal, y apunta que la ciudad le recuerda a algunas ciudades de Sudamérica que ha visitado. Según ella las mujeres visten como la población americana campesina con faldas largas, blusas hasta el cuello y enormes mantos que le cubren la cara de la que solo se puede ver los ojos y la nariz y sobre dicho manto llevan un gran sombrero de paja; asimismo, el ambiente le recuerda Jerusalén.

¹⁵ Parece referirse a Nuestra Señora de los Dolores, patrona de Lanzarote.

Por su parte, Claude Dervenn cita el castillo de Guanapay, donde, según él, residió Gardafía (sic). Aprovecha para comentarnos que su hija Teguisse fue la esposa del sobrino de Bethencourt¹⁶.

T'Serstevens apunta que, en el Chevrolet del citado Pedro, en el que viajan el autor, su esposa Amantine y Pedro “en el asiento delantero para no perder nada del paisaje y poder hablar con más facilidad” se dirigen a Teguisse. Detalla que en la ruta desde Arrecife se encuentra una hermosa casa, que jocosamente designa en español como “casa de niñas”, que no abre sino por la noche. Este autor describe Teguisse como un lugar de gran importancia antaño, pero ahora se encuentra en la más absoluta ruina. Describe la iglesia de San Francisco y el Castillo de Guanapay y la laguna que se ha construido para reserva de agua de lluvia. Esto le da pie para señalar que el gobierno español “para no agotar las reservas de las otras islas” ha instalado en Lanzarote una desalinizadora, construida por una firma norteamericana. Detalla que este tipo de agua es cara, pero que va a poner fin al problema de la sequía de la isla. Detalla asimismo que campos baldíos, que son propiedad del Estado, podrían ser propiedad de los campesinos si este se los cede y le ayuda al transporte de la capa de picón necesaria para su fertilidad. Todo ello podría impedir o reducir la emigración. Comenta que en ese momento el viento era tan fuerte que a veces le impedía hacer fotografías

c) Haría

A. Gordon-Brown comenta que se llega a través de Los Valles desde Teguisse. Señala que se encuentra en un valle muy fértil, que está rodeado de palmeras y que cerca se encuentra la iglesia de la Virgen de las Nieves. Señala asimismo que existe una fonda y añade que es un lugar de viñedos y de otros frutales.

Por su parte, Elizabeth Nicholas destaca sobre todo su agricultura: grano, tomates, cebollas y cítricos. Reseña Haría como un oasis de palmeras, de árboles frutales y destaca las paredes donde cuelgan hermosas buganvillas. Admira los laureles de indias de la plaza del lugar y describe la casa de una lugareña, Carmencita, que alberga colecciones de cofres antiguos de piratas, plantas raras, mariscos, dientes de cachalotes y rocas. Describe, asimismo, la gran bodega de su padre y detalla

¹⁶ Se trata de Maciot de Bethencourt.

con gran profusión la comida que se le ofrece: vino moscatel, miel, pan, jamón, queso de cabra y tunos.

Claude Dervenn comenta que, pasando Los Valles, cerca del risco de Famara, se encuentra Nuestra Señora de las Nieves. Comenta sobre la imagen que realizó el siguiente milagro: una vez, al abrir la puerta, por la mañana el sacristán encontró el traje de la Virgen completamente mojado de agua del mar. Todo el mundo entendió que La Virgen había ayudado a algún marino en peligro.

Por su parte T'Serstevens apunta que es un oasis. Alaba las casas blancas y cuadradas de una sola planta, celebra los palmerales rodeados de muros blancos, lo que le recuerda al Magreb y celebra asimismo los dromedarios cargando agua en grandes “cajas” que le recuerdan las del antiguo Egipto. Le llaman la atención los “pajeros”¹⁷ del lugar. Cita Máguez y comenta que es más fértil que Haría y que muchos visitantes de Arrecife van allí “para encontrar paz en la danza, en un ‘casino’, lejos de la ‘*police*’ y los reglamentos severos de la capital”.

A continuación, los distintos autores describen los lugares de importancia del municipio de Haría:

1) LOS JAMEOS DEL AGUA

Gordon-Brown comenta que es una caverna volcánica a la que se accede por escalones. Dentro se puede apreciar una laguna de agua salada de una extensión de 30 por 10 yardas. Destaca que en ella vive un pequeño cangrejo blanco que es ciego, que no se encuentra en ninguna otra parte. Añade que se puede entrar por ambos extremos de la caverna y que penetra la luz que se refleja en las tranquilas aguas. Elizabeth Nicholas se limita a citar la Cueva de los Verdes y los Jameos del Agua, a los que parece aunarlos. Se limita a decir de ambos que, aunque no los ha visitado, se trata de una de las cuevas más largas que se conocen con una milla de longitud y que el techo en algunos lugares llega a una altura de 200 pies. Señala que fue en estas cuevas donde los guanches se escondían cuando veían piratas en las costas. Comenta que hay crustáceos únicos en la isla, que son de gran interés científico. Claude Dervenn comenta que están cerca de la costa y que en cierta parte del día los rayos del sol iluminan las aguas cristalinas. Comenta que una fisura secreta la hace comunicar con el mar y que

¹⁷ “pajeros” en Fuerteventura y Lanzarote, especie de niaras o almiaros.

un cangrejo ciego vive en las aguas. Alaba el lugar como una hermosa piscina solitaria.

2) CUEVA DE LOS VERDES

A. Gordon-Brown comenta que se encuentra en el camino a Ye y que tiene dos entradas. Aconseja a los turistas que quieran visitar el interior que les acompañe un guía, que normalmente se consigue en Haría. Advierte que el interior es muy peligroso y en algunos lugares se necesitan sogas para poder avanzar. Comenta que fue en esta cueva donde se refugiaban los habitantes de la isla para protegerse de las incursiones piráticas, sobre todo moriscas. Detalla que en cierta ocasión el lugar del refugio fue revelado a los moros por una chica y que como consecuencia de ello centenares de habitantes fueron condenados a la esclavitud. Elizabeth Nicholas se limita a citarlas. Claude Dervenn describe asimismo la Cueva de Los Verdes cuya bóveda está cubierta de eflorescencias verdes. Nos advierte que se debe entrar con una antorcha debido a la oscuridad. Comenta que las cavernas le recuerdan a las de las Azores y señala que este era el lugar de refugio de la población de la isla en época de ataques piráticos. Según él, el lugar parece una entrada a las ciudades sumergidas de la hundida Atlántida. T'Serstevens señala que la caverna tiene dos kilómetros de longitud y comenta que para llegar al lugar ha tenido que atravesar enormes campos de viñas, cada parra rodeada por un círculo de piedras para protegerlas del viento. Repite, como los otros escritores de viajes, que fue el lugar de refugio para los lanzaroteños en los días de ataques berberiscos¹⁸, que a menudo desembarcaban allí. Comenta que para su acceso se ha erigido una escalera de piedra volcánica; asimismo, detalla que se ha construido un pequeño jardín de plantas suculentas y señala que el interior parece haber sido obra de un “pedrero” meticuloso.

3) LA BATERÍA DEL RÍO¹⁹. EL ARCHIPIÉLAGO CHINIJO

El escritor inglés Gordon-Brown comenta que después de pasar Máguez y Ye se encuentra la Batería del Río, lugar de donde se contempla una hermosa vista del Estrecho del Río y de las islas de La Graciosa, Alegranza, Montaña Clara y el Roque. Aquí el autor comenta que en La Graciosa

¹⁸ Hay que tener en cuenta que no eran solo ataques berberiscos, sino europeos, sobre todo, ingleses.

¹⁹ Hoy se designa “Mirador del Río”.

hay dos pueblos de pescadores y cuatro volcanes extintos y que la isla es la octava de las islas Canarias con 5 millas y media de largo por dos y media de ancho, siendo su punto más alto de 875 pies. Detalla que se puede cruzar el estrecho del Río en una lancha de motor, si se desea. Claude Dervenn comenta que, por el extremo norte, más allá del volcán de La Corona una vereda nos lleva a la Batería, que se encuentra en un risco cortado sobre el Estrecho del Río. Desde dicho lugar se pueden contemplar tres islas: La Graciosa, la isla más próxima, con dunas doradas y con una aldea de pescadores al pie de tres montañas de arena, luego se encuentra Montaña Clara, una especie de roque, y, por último, Alegranza, que la denominaron así los primeros conquistadores que vinieron de Europa. Comenta que en el Río ancló la nave Tranchemar que traía a Bethencourt y sus compañeros de Francia. Alaba el lugar con sus rocas, picón y arena y que le impresionó como si fuera uno de los lugares más dulces del universo. T'Serstevens alaba el lugar, aunque en ese momento una nube cubría la isla de La Graciosa. Comenta que dicha isla está cubierta de aulaga, planta que, según él, no gusta a los animales y que sirve como combustible. Comenta asimismo que la isla tiene unas cuantas casas y que incluso tiene una pensión y detalla, en 1966, que se accede a ella desde el puerto de Órzola, en el extremo norte de Lanzarote, desde donde se lleva el agua “elemento más preciado que el vino allí”. Comenta que la costa de Lanzarote de donde se aprecia las tres islas es rocosa. Reconoce que deja con tristeza el lugar.

d) Tinajo

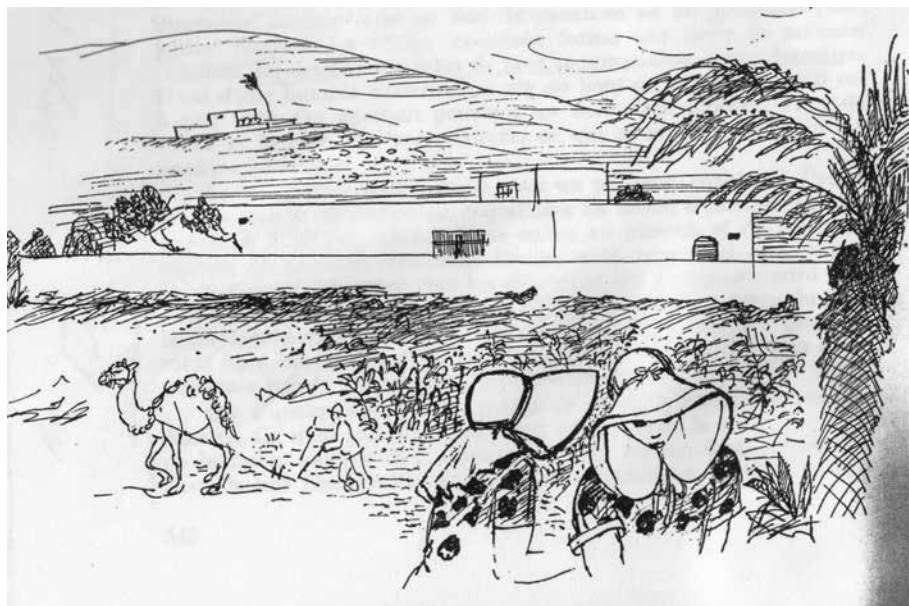
Elizabeth Nicholas se limita a decir que está muy cerca de la Montaña de Fuego y destaca en el lugar sus tuneras, viñedos y tomates y sus comunicaciones con Yaiza y con Arrecife. Aquí detalla que el aspecto de los lugares cambia muy rápidamente de un paraje a otro. Le llamó la atención ver mujeres descalzas en el lugar.

e) Tías

Gordon-Brown, en la edición de 1966, consigna que se está construyendo una carretera nueva a La Tiñosa²⁰, que se encuentra a 8 millas. Añade que La Tiñosa es un pueblo de pescadores y que se está construyendo un hotel de primera categoría cerca de la playa. Cita Tías.

²⁰ Hoy “Puerto del Carmen”.

f) Yaiza



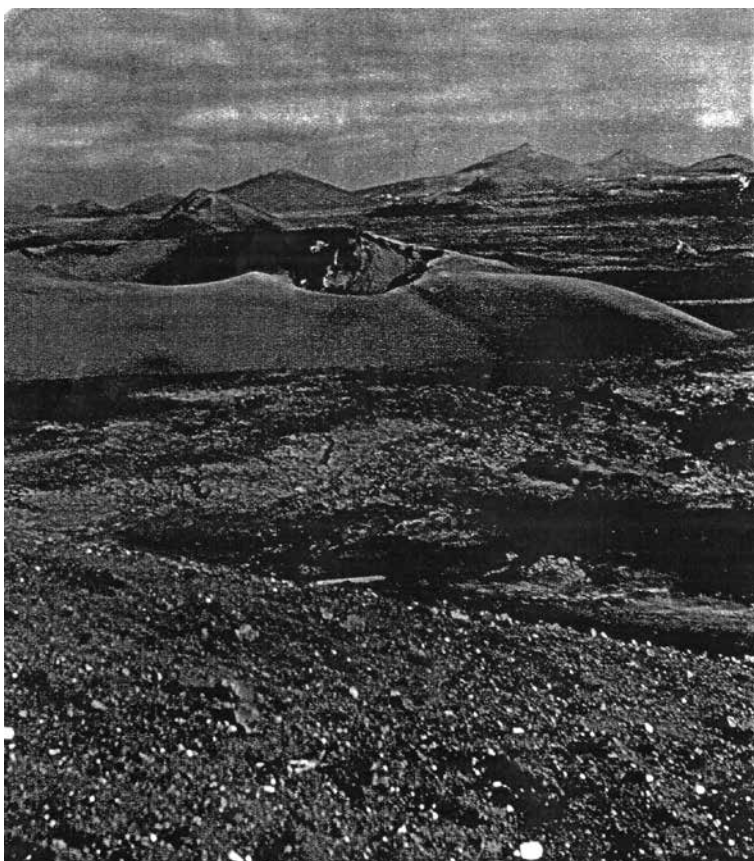
Dibujo de T'Serstevens.

Gordon-Brown comenta que Yaiza tiene más apariencia moruna que española, debido a sus casas blancas y cuadradas entre palmeras y señala que se encuentra a 16 millas de Arrecife. Por su parte, Claude Dervennos describe la carretera al lugar desde Arrecife, pasando por lugares de rastrojos, por tomates, por las arenas que bordean el aeropuerto y por la Playa Quemada. Cita montañas volcánicas y pájaros, Menciona Macha y Uga. Comenta el traje de los campesinos y sus enormes sombreros, y siempre acompañados de camellos. En Yaiza le llama la atención el contraste entre el verde de los cultivos y el negro del suelo, admira las buganvillas sobre los muros de las fincas²¹ y detalla que contó más de diez “pajeros” de paja. Comenta que el origen de la fertilidad de Yaiza fue dramático en esta isla: el 1 de septiembre de 1730 por la mañana, la tierra comenzó a abrirse en Timanfaya. A continuación, nos detalla la evolución del volcán según el relato del cura de Yaiza. Comenta que en 1736 un último temblor sacudió la isla y fue el final. Mucha gente emigró sobre todo a Gran Canaria. Subraya que en la única casita que se

²¹ Utiliza la voz española “finca”:

encuentra en la ruta a Timanfaya vive, según él, una pobre familia que tiene una hija de quince años, que se llama curiosamente María de los Ángeles, Blanca Rosa, o María de las Nieves.

1) MONTAÑAS DEL FUEGO



Timanfaya de Claude Dervenn,

Gordon-Brown comenta que es un lugar de enormes cráteres, donde no se puede cultivar nada y que en algunas partes es un río petrificado. Detalla que para su visita se deben alquilar camellos con antelación (50 pesetas por dos personas) para ascender a la casa de refugio que se encuentra en la montaña, desde donde se puede apreciar una hermosa vista de los cráteres. Comenta que se dice que hay unos trescientos.

Detalla que por el momento una carretera llega al Islote de Hilario²² y apunta que este es el lugar más excepcional de las Montañas del Fuego pues el terreno es único por su alta temperatura. Detalla que el guía normalmente lleva un manojo de aulaga que pone en cierto lugar y enciende y que se pueden freír huevos y hervir agua en un agujero. Detalla asimismo que la temperatura es de 140° centígrados a 10 centímetros de profundidad y de 460° centígrados a 60 centímetros. Señala que a cien yardas a la derecha de la carretera hay un cráter pequeño conocido como La Taza de Chocolate (Chocolate Cup), que merece una visita.

Elizabeth Nicholas describe con gran profusión la Montaña del Fuego. Comenta que se ha construido una carretera por medio de la zona volcánica. Destaca que desde la misma se aprecian vistas de inexplorable belleza y compara los paisajes con los de los cuadros del pintor alemán Cranach. Comenta asimismo que destaca el color negro con bandas de verde, rojo, púrpura, amarillo y naranja. Señala que para un geólogo la Montaña del Fuego debe ser de gran interés. Le llama la atención la magnífica desolación y el silencio y aconseja que se visite. Recuerda que la erupción del volcán tuvo lugar en 1733.

Claude Dervenn nos ofrece amplia información sobre este punto. Comenta que se accede desde Yaiza y que el lugar parece cubierto de nieve negra, hasta tal punto que en algunos momentos el visitante se puede enterrar en el picón hasta los tobillos y que, en algunos parajes, donde parece haber alguna humedad, se pueden contemplar pequeños trozos de una planta aromática²³, que, si se coge, deja en los dedos un perfume delicioso. Detalla que hay camellos, con sillas de doble asiento, con guías para el transporte del visitante por el lugar. Considera el lugar como el último adiós a la vida vegetal y comenta que en cierto paraje de la cima en unos huecos se pueden cocer huevos e incluso asar un pollo y afirma que comió huevos fritos en el lugar y reconoce que le impresionó que no viera vapor alguno. Califica al lugar como “el dragón de Lanzarote”. Detalla que desde ese punto solo se puede ver un paisaje desolado, ígneo, como si fuera un astro muerto y comenta que se trajo un brazado de aulaga y en una excavación, como una especie de horno, con un bastón se puso la aulaga seca y al momento esta prendió fuego. Detalla que algunos investigadores se

²² “Islote de Hilario” en el original.

²³ En el original, “Geranium aromaticum”

han quemado los dedos intentando demostrar el secreto de este lugar caliente y no han encontrado respuesta; se ha hablado de transformaciones químicas internas de desintegración lenta y eso hace de esta montaña la pila atómica natural más asombrosa del mundo. Comenta que se ha considerado explotar dicha energía natural desde el punto comercial, pero, según él, el precio a pagar es muy alto. Afirma que con pena dejó de noche este lugar lleno de “cosas” alucinantes: “Una noche para Goya, para Edgar Poe, llena de vientos soplantes, llena de misterio y cubierto el cielo de estrellas”.

Por su parte, T'Serstevens apunta que es un paisaje lunar, parecido al de las fotografías que le habían mostrado tomadas de la luna por el telescopio de Palomar²⁴, el más potente del mundo. Describe el conjunto de montañas, unos trescientos cráteres, sin simetría con colores azufrados. Después de describir con profusión los distintos cráteres, pasa a centrarse en el más activo: el Islote de Hilario²⁵ que alcanza seiscientos metros de altura. Señala que no se han atrevido a hacer una ruta hasta la cima por miedo a que se pueda hundir “en un abismo de llamas”. Detalla que se ha aplanado un cráter casi cerrado por completo por paredes calcinadas para montar un parque de coches con una gran P²⁶ sobre un disco. Señala que hay que pagar por el aparcamiento y subir a pié al “Islote”. Allí les recoge un “guardián” que cada mañana transporta, en camello, lo indispensable para la satisfacción del turista. Como ya lo han hecho sus otros compañeros de viaje describe los hornos. Detalla que el suelo mismo puede quemar las suelas de los zapatos de los turistas y comenta que a cinco centímetros de profundidad se alcanza ciento cincuenta grados de temperatura y a cincuenta a más de cien grados. Señala que, sin embargo, no ha habido erupción en este lugar desde hace más de dos siglos. Recuerda que en su erupción se sepultaron poblados y que la lava se extendió por todo el suroeste de la isla. Señala que hizo muchas fotos y que se encontró con grupos de turistas con cámaras fotográficas y comenta que el lugar se podría explotar turísticamente. Detalla que traen un asador para cocinar chuletas en los hornos y comenta que echando

²⁴ Observatorio telescópico en San Diego (California). Aprovecho aquí para señalar que el nombre completo de la ciudad californiana es San Diego de Alcalá. Santo que vivió en Fuerteventura durante cierto tiempo.

²⁵ “Islote de Hilario” en español en el original.

²⁶ “Parking”.

un cubo de la preciada agua de la isla de Lanzarote sale un “chupinazo” de agua como una especie de fumarola.



La Montaña de Fuego de T'Serstevens.

2) JANUBIO

A. Gordon-Brown comenta que se trata de un lago circular, de aproximadamente tres cuartos de una milla de extensión donde se obtiene sal en grandes cantidades por evaporación. Comenta que se debe contemplar dicho lago, sobre todo por la mañana, cuando se acumulan las grandes pirámides de sal, que aparenta un campamento de tiendas militares. Detalla que el visitante puede pasear por entre los montones de sal y comprobar el método tan sencillo para conseguirla. Claude Dervenn comenta que a través de una vereda nos lleva a Janubio, donde se pueden apreciar pájaros. Le llama la atención los centenares de salinas. Por su parte, T'Serstevens apunta que dentro de un paisaje desolado se encuentra este lugar muy industrializado: centenares de salinas mejor alineadas que “los

batallones de los grabados militares”. Asevera que la producción de sal está asegurada más que en cualquier otro lugar del mundo. Compara las salinas con las de Cádiz, Esmirna y Trapani, y afirma que se dice que las aguas del Janubio son tan pesadas como las del mar Muerto.

4) *EL GOLFO*

Gordon-Brown comenta que es una laguna de 100 yardas de extensión, cercana al mar. Subraya el color verde-amarillo del agua que se debe a alguna planta marina. Claude Dervenn comenta que más al sur de Yaiza se encuentra El Golfo²⁷, que describe con profusión. Asimismo, T'Serstevens describe el lugar como una ensenada y como espacio muy apto para el baño. Comenta asimismo que esta pequeña cala es frecuentada por los pescadores y cita barcas en la playa.



El Golfo de T'Serstevens.

²⁷ En español, en el original.

5) PLAYA BLANCA

Gordon-Brown comenta que al sur de Yaiza se encuentran los pueblos de Playa Blanca y Berugo²⁸, cerca de este está la Torre del Águila, construida por Juan de Bethencourt en el siglo XV. T'Serstevens comenta que la playa es de las mejores de Lanzarote, que el lugar, Playa Blanca, esta bordeada de un grupo de casas sencillas enjalbegadas y tapadas con un liquen amarillento. Detalla que muchas se utilizan solo en época de vacaciones y en fines de semana y asegura que de allí se tiene una vista perfecta de la isla de Lobos y del norte de Fuerteventura. Comenta que es el lugar perfecto para el consumo de mariscos, sobre todo almejas²⁹.



Escena típica de T'Serstevens

4. BIBLIOGRAFÍA

BROWN, A. SAMLER. (1932) *Madeira and the Canary Islands*. Sampson Low, Marston, Searle, and Rivington Fetter Lane Fleet Street, E. C: Londres.

DE LA HOZ, A. (1960) *Lanzarote*, Talleres Tipográficos de Manufacturas, Madrid.

²⁸ Así en todas las ediciones del autor. Se trata de El Berrugo.

²⁹ “Almejas” en español, en el original.

- DERVENN, C. (1954) *Les Canaries*, Horizons de France. París.
- D'ESTE M. (2009) *Viajando por Canarias con una cámara* (1909), traducida por Pedro N. Leal Cruz. Editorial Benchomo.
- GARCÍA PÉREZ, J. L. (1988) *Viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX*. Servicio de publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ LEMUS, N. (1998) *Viajeros victorianos en Canarias*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- GORDON-BROWN, A. (1956) *Madeira and the Canary Islands, a Concise Guide for the Visitor*, Robert Hale Ltd, Londres.
- GORDON-BROWN, A. (1959) *Madeira and the Canary Islands, a Concise Guide for the Visitor*, Robert Hale Ltd, Londres.
- GORDON-BROWN, A. (1963) *Madeira and the Canary Islands, a Concise Guide for the Visitor*, Robert Hale Ltd, Londres.
- GORDON-BROWN, A. (1966) *Madeira and the Canary Islands, a Concise Guide for the Visitor*, Robert Hale Ltd, Londres.
- LEAL CRUZ, P. (2007) “Singularidades de Lanzarote y Fuerteventura dentro del Archipiélago canario según George Glas”, en *XII Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura*.
- LEAL CRUZ, P. (2008) “La pesca en Lanzarote y Fuerteventura según el escocés George Glas”, en *XIII Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura*.
- LEAL CRUZ, P. (2007): “Las Afortunadas de Juba. Identificación de las distintas Islas Canarias en la Antigüedad”. *El Museo Canario*, LXII.
- LEAL CRUZ, P. (1910) *George Glas: The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands*. Servigraf. La Laguna.
- LEAL CRUZ, P. (1910) *George Glas: La historia del descubrimiento y conquista de las Islas Canarias*. Servigraf, La Laguna.
- LEAL CRUZ., P. “Visión de Fuerteventura por cinco escritores de viaje británicos (1884-1911)”. *XIV Jornadas de estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura*.
- NICHOLAS, E. (1953) *Madeira and the Canaries*, Hamish Hamilton. Londres.
- T'SERSTEVENS, A. (1966). *Le Périple des Îles Atlantides*, Arthaud. París.

TOPONIMIA RARA DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA, II
GAMBUESA Y OTROS PORTUGUESISMOS

Juan Octavio Hernández Cabrera

Director del Salón Geográfico de Canarias (Tenerife)

Resumen: este trabajo esclarece los étimos de un grupo de voces del habla canaria que, por su peculiaridad y antigüedad, no han sido correctamente adscritas a la nómina de lusismos en los repertorios canarios de lexicografía.

Palabras clave: portuguesismos, Esquinzo, Gambuesa, Mafasca, Pecenescal, Pechiguera, Pesebre, Perinquena, Sise/Dises, Taro.

Abstract: this paper sheds some light on the etymons of a group of words in Canarian speech, which, for their peculiarity and antiquity, have not been assigned correctly to the list of lusisms in Canarian lexicographic repertoires.

Keywords: portuguesisms, Esquinzo, Gambuesa, Mafasca, Pecenescal, Pechiguera, Pesebre, Perinquena, Sise/Dises, Taro.

Precedidos sobre todo por la obra de Pérez Vidal (1991), que culmina, recopila y reúne numerosas contribuciones anteriores, Dolores Corbella y sus colaboradores han venido desarrollando desde 1995 una continuada labor de estudio y rescate lexicográfico de la huella gallego-portuguesa en el español atlántico y, más concretamente, en el español de Canarias (1995; 2016; 2017), problemática también abordada por Cáceres Lorenzo (2012; 2015; 2016) y Marcial Morera (ver bibliografía), reflejo de una de las grandes tendencias actuales de la lexicografía canaria aplicada a la expansión atlántica, que motiva nuestra contribución al corpus.

El conjunto de portuguesismos que rescatamos no ha tenido una explicación satisfactoria en la lexicografía canaria debido a la manía de atribuir a la nómina de guanchismos toda palabra del vocabulario dialectal y la toponimia que suene rara al oído¹. Podemos constatarlo si

¹ Como principios metodológicos, de ahora en adelante, no consideramos el guanche una lengua, sino un patrimonio léxico inexpurgado de unas 4.000 supuestas palabras distintas; no trabajamos con las voces de una lengua viva, sino con las transcripciones castellanas incluidas en ese patrimonio, que a veces son criptolexemas y a veces no, a menudo son variantes de una misma palabra, dependiendo del curso de fijación que siguieron. Cuando aplicamos un método comparativo, lo hacemos sobre transcripciones de lenguas vivas que emplean distintas formas de representación ortográfica y notaciones fonéticas, correlacionando las transcripciones españolas registradas en las distintas fuentes canarias, tanto escritas como orales, atribuidas genéricamente a los antiguos isleños. Esto tiene numerosos y engorrosos problemas de diacronía que siempre estarán presentes en el estudio de este patrimonio. Cuanto más antigua es una transcripción, más incertidumbre presenta la ortografía y más probable es la deturpación o deformación. Siempre que sea posible, se recomienda trabajar solamente con palabras de correlación más segura, pues los hápax o registros raros o excéntricos tienen en este material muchas probabilidades de responder a errores o equívocos arbitrarios. No es válido combinar raíces de palabras del ámbito afroasiático para componer supuestos cognados homófonos de los guanchismos: se deben mantener los usos idiomáticos acreditados en la comparación, asociando variantes registradas con sus significados estrictos. Es necesario conocer los usos toponímicos de las lenguas que comparamos, pues la nómina de guanchismos está

leemos las entradas correspondientes a la voz *gambuesa* y *perinquén* en el DHECan (Corrales y Corbella, 2013:I, 893; II, 1456) y el TLEC (Corrales y Corbella, 1996:II, 1360; III, 2097) y la ausencia de *esquinzo* y *sise/dises* en dichos diccionarios. La hipótesis etimológica de Agustín Pallarés sobre este último topónimo en Lanzarote es una prueba de la enorme dificultad que entraña extraer conclusiones solamente a partir de la observación del terreno. *Pecenescal* y *Mafasca* no son palabras propiamente dichas, sino *compuestos léxicos soldados*. En cuanto a *Esquinzo*, ha sido incluida como guanchismo en la lista de variantes de *esquén* que también analizaremos. Da la impresión que *Pechiguera* forma un triángulo geoléxico con el *Martiño* de Isla de Lobos [por *São Martinho*, santo de marineros y topónimo portugués] y *El Cotillo* de Fuerteventura [por *couto*, *coto*]. *Taro* presenta una homofonía y cercanía semántica notables con guanchismos como *Taoro* o *goro*, o el árabe *tar*, *tara* = círculo, cerco, pero su presencia en los montes y rías gallegas a la par con *teso/tesón* descarta la lexicogénesis indígena o morisca.

Los argumentos etnográficos son evidencias contundentes en la lexi-

formada básicamente por topónimos. La filiación de criptolexemas indígenas sigue un patrón geográfico de proximidad, de manera que el estudio comparativo debe partir de las lenguas o dialectos más cercanos, hablados en la fachada atlántica entre el Anti-Atlas y el río Senegal, que actualmente comprende la zona de transición al desierto del Sur de Marruecos, el Sáhara Occidental y Mauritania. En general, se puede concebir la Saquia El-Hamra prácticamente como una isoglosa transicional entre el bereber septentrional (tamazight-tachelhit) y el bereber occidental (zenaga, tetserret o tin sert), con los dialectos del tamachek, que alcanzan el contacto histórico con el wolof, hausa, songhay y otras numerosas lenguas negro-africanas en torno al bucle del Níger. Como el poblamiento antiguo de las Islas Canarias sigue siendo objeto de distintas hipótesis, el objetivo metodológico debe ser confirmar o expurgar el patrimonio léxico guanche en relación con el conjunto de lenguas posibles según los datos históricos probables y la localización geográfica del archipiélago, incluido el portugués o el árabe hasanía, pues portugueses y moros poblaron también las islas y son lenguas que cumplen el principio de proximidad. Por ello, una sólida formación románica y un conocimiento de los semitismos resulta fundamental para depurar la nómina de guanchismos y afinar el método comparativo. En este proceso, descubrir y expurgar una palabra que no es anterior a la conquista es tan importante para el lexicólogo como confirmar una que puede serlo: todas son nuestras, todas canarias. La experiencia de estos estudios en Canarias ha demostrado que, para abordar estos materiales problemáticos, es necesario deshacerse, cuanto sea posible, de cualesquiera prejuicios ideológicos ajenos a los datos léxicos, como la pureza racial o étnica, la pretensión de monolingüismo, la adhesión sentimental, la unilateralidad argumental, etc.

calización, pues constituyen registros cruzados entre la historia y la filología que coronan la confirmación de hipótesis etimológicas. Por ejemplo, al analizar *Mafasca* morfológicamente se podía suponer un arabismo morisco a partir de *fiskiya* > *fasqiya/faskya/fasguia* = lavadero con chorro de agua, estanque o depósito a cielo abierto, que cuenta con numerosa toponimia magrebí; o bien, *fasaka* > *faska* > *fask* = abrir ampliamente, dar un paso largo, marchar [*Fask*, planicie cerca de Marrakech; oasis en Oued Nun; *Façk/Fask*, pitón granítico en *Inchiri*, Mauritania], construido como un supuesto plural con prefijo *ma/me/um*, como *mufaqqi'a* = río, valle. En este caso, la mera homofonía del falso amigo palidece ante el peso de la tradición oral sobre la luz de *Mafasca*, ínsita e indisociable de la formación histórica de esta lexía, como veremos.

La idea original de este breve trabajo surgió al escuchar a Marcial Morera observar la ausencia de portuguesismos en la toponimia de Fuerteventura, en contraste con la abundancia léxica de lusismos en el vocabulario tradicional. Nuestra indagación apenas viene a ser una adenda marginal que complementa y confirma sus conclusiones generales, a la vez que permite proponer nuevas etimologías. Algunas de las lexías aquí estudiadas son desconocidas en otros glosarios insulares y responden a un vocabulario terminológico extinto en el habla majorera que se fosilizó en la toponimia por razones prácticas o culturales. Tratándose de palabras que no se encontraban vivas cuando comenzaron los estudios lexicográficos, no pudieron ser identificadas junto a las que agonizaban por la presión de las hablas andaluzas, vertebradoras de la variedad atlántica del español. Así mismo, reflejan esa mixtura de mar y tierra tan típica de la vida cotidiana en las islas, tanto orientales como occidentales, donde una parte de la población de origen gallego y portugués y sus descendientes mantenían simultáneamente a lo largo del año labores estacionales y periódicas de campo y pesca, generando una mutua transferencia terminológica reflejada en la toponimia. Este binomio ha caracterizado durante siglos a la “gente da beira-mar” en Galicia y Portugal, generalizando la figura del “pescador da terra” o “pescador-lavrador” que, de manera natural, combina ambas actividades en función de la meteorología².

Como señala Morera, Fuerteventura fue a lo largo de siglos una de-

² “O pescador da terra cruza duas acepções: a do pescador que acumula o trabalho que lhe é inerente com o amanho da terra (ou o exercício de outras profissões em terra) e o inverso, o agricultor ou lavrador que periodicamente recorre ao trabalho de pesca costeira ou fluvial” (Madureira y Amorim, 2001:61).

hesa ganadera y despensa de Lanzarote y otras islas, fuertemente condicionada por la intermitencia demográfica dependiente de un clima árido que dificultaba que los visitantes se naturalizaran como residentes. En Lanzarote, el ataque pirático de 1618 secuestró a casi toda la población de la isla y las erupciones de 1730-1736 provocaron un éxodo a Fuerteventura, donde algunas familias rehicieron su vida. La repoblación que seguía a la huida por hambrunas y sequías o a estos impactos traumáticos que afectaban a la totalidad de los habitantes, debió incidir directamente en el habla insular, introduciendo nuevas voces características de origen tanto canario como peninsular, como sin duda demuestran las palabras que estudiaremos aquí.

Otra inspiración provechosa ha sido la indicación de Dolores Corbella de “tareas pendientes” en el estudio más detenido de los lusitanismos y galleguismos dentro del marco de los occidentalismos léxicos del castellano, que “ratifiquen las etimologías propuestas” (1995:241-242). Corbella ha publicado recientemente la monografía *Español y portugués en contacto* (2017), que actualiza y pone al día la necesidad de profundizar en esa mutua relación histórica tradicionalmente poco estudiada, repartida en materiales heterogéneos y fuentes dispersas, necesitada de indagaciones lexicográficas que completen los corpus dialectales y extraigan sus regularidades. El propio concepto de *occidentalismo* léxico retiene una provisionalidad terminológica muy marcada, diríase socorrida, que remite a la generalidad en ausencia de certidumbres que solo pueden fundarse en el detalle. La lengua es más fuerte que la política: que llegue a reflejar sus restricciones y condicionamientos requiere más tiempo que el cambio de fronteras y administraciones territoriales, de manera que suele pasar que las dinámicas del lenguaje sobrepasen los efectos de los avatares políticos y cuenten una historia distinta a la de los discursos impuestos en cada momento. La lexicografía histórica es una constante denuncia de las limitaciones que presenta la política para contener, determinar y dirigir la comunicación humana. El contacto entre las variantes dialectales del español, el portugués y el gallego deviene, a estos efectos, paradigmático.

Consideramos que la influencia gallego-portuguesa en el léxico penetró en la toponomástica canaria por las dos vías tradicionales descritas por Trapero (1995:65-66), a través del glosario de nombres comunes que pasaron a la toponimia como apelativos de accidentes geográficos concretos y mediante topónimos primarios que no circulan fuera de la

toponimia. Manuel Lobo señala que los marinos gallegos “se integraron en el circuito económico generado desde la conquista de Canarias” y eran “asiduos de los puertos isleños y portugueses” (1984:220). Sobre los originarios de Portugal, Lobo destaca su “ingente” presencia entre los primeros pobladores de Tenerife, así como su huella en el léxico canario (1979:16-18). Corbella apunta que la presencia portuguesa más antigua y originalmente concentrada en comunidades lusófonas en algunas localidades del archipiélago puede explicar que los dialectalismos canarios deban más al portugués que al gallego (2017:153), aunque esta afirmación debe tomarse con precaución al abordar las islas orientales, pues más que a una impronta fundacional, hay que referirse a una recurrente e intermitente afluencia de familias pobladoras a lo largo de siglos y se sabe que muchas procedían de Galicia. Durante el siglo XVI, el puerto de San Telmo en Las Palmas de Gran Canaria se convirtió en base de los costeros de origen gallego y portugués que hacían la singladura oriental de la pesca de bajura recalando durante meses en los refugios litorales majoreros y conejeros. Desde Lanzarote, otro intenso intercambio demográfico quedó sancionado por el otorgamiento de la Capitanía General de Madeira y Porto Santo a Agustín de Herrera y Rojas en 1582, artífice del nodo lanzaroteño de las actividades de Portugal y Castilla en la costa sahariana, reforzado y oficializado ahora entre los archipiélagos atlánticos de ambos imperios (Lobo y Bruquetas, 1995). De esa época, se hallaron monedas con la efigie del rey Sebastián I de Portugal (1554-1578) bajo el guano, escondidas en la superficie de la Cueva de Los Verdes, olvidadas probablemente por isleños refugiados durante un ataque pirático³. A Fuerteventura venían también pescadores portugueses estacionales con base en San Telmo, que costeaban Jandía por sotavento entre febrero y finales de junio (Roldán, 1966:88-89):

Se acordó que viniendo de Canaria a esta isla barquitos a coger pescado y hacer ranchos en tierra, proveyéndose de bastimentos y sal, y luego se van a vender sus pesquerías a otras islas, padeciendo esta la falta de pescado en los días de prohibición religiosa de comer carne [Actas del Cabildo, 1754].

Refiriéndose al comercio de esclavos de principios del siglo XVII, tras vincularlo estrechamente con la pesca africana como negocios paralelos o alternos, Bruquetas describe la dinámica transatlántica

³ Revista de Bellas Artes e Histórico-Arqueológica, 61 de 15/12/1867, pp. 159-160; tb. La España, 30/11/1867, p. 3.

portuguesa de recalada de avituallamiento y comercio en las islas orientales (1995:46) que consideramos habitual desde el siglo XV. Elisa Torres calcula que un 15/16 por ciento de los residentes de Lanzarote por esas fechas tenía origen en el litoral lusitano, pero la mitad de este contingente se movía constantemente y su presencia en las islas era ocasional (1992:303-304). Precisamente, los topónimos aquí descritos indican que la presencia y actividades gallego-portuguesas en las islas de Señorío no se limitaron a la frecuentación durante la rivalidad geopolítica entre Castilla y Portugal en la fachada Atlántica. Ciertamente, el paso de Antão Gonzalves y de Diogo da Silva por las islas son momentos destacados, pero apenas contamos con noticias de los pobladores de origen portugués que viven en Lanzarote y Fuerteventura durante la segunda mitad del siglo XV, bajo la égida de Diego de Herrera e Inés Peraza, que conviven y se emparentan con los descendientes de la primera colonización normanda y los pocos contingentes castellanos, pero cuyo silencio documental debido a la pérdida de los archivos insulares plantea problemas insalvables a la historiografía.

La dinámica léxica cuatrocentista podemos observarla en los topónimos lanzaroteños *Playa Mujeres* y *Punta Mujeres*, que suponemos introducidos en la primera mitad del siglo XV por pescadores portugueses cuando eran lugares inhóspitos, a través de *mugeiro/mujeiro* = águila pescadora [que pesca muges = múgiles], para castellanizarse sin artículo desde *Playa* y *Punta Mugeiros* < *mujeres* durante la segunda mitad, a la vez que simultáneamente *guincho* se extendía también pasando por Canarias a Cabo Verde [criollo caboverdiano *guintxu*: por el chirrido que emiten], término más competitivo y difusivo en nuestras islas. Adoptada popularmente la denominación *guincho* y marginado y perdido el significado de *mugeiro/mujeiro*, la homofonía y la lengua española reanalizó ambos topónimos en *mujeres*.

Cuando constatamos desde el punto de vista lexicográfico y etnográfico que el impacto social e identitario de los pobladores de origen gallego y portugués en Fuerteventura y Lanzarote debe haber sido bastante mayor que el reflejado en fuentes históricas, como ya intuyeron Navarro Artilles y Marcial Morera, da la impresión que la dinámica de periódicos y continuos despoblamientos de estas islas por causas de subsistencia o piráticas, con salidas recurrentes hacia otras islas o lugares de difícil retorno, puede haber influido de manera de-

cisiva para que inmigrantes de Galicia, Portugal y los archipiélagos portugueses, a pesar de ser apenas unos grupos familiares numéricamente escasos de ganaderos, agricultores y pescadores, hayan podido ser determinantes en la conformación cultural de todos los aspectos de la vida insular en los que, como veremos, dejaron una singular huella léxica incorporada al habla canaria⁴. Estas penurias demográficas continuas explican por qué grupos de colonos relativamente pequeños pueden impactar de manera sensible en la identidad lingüística de las islas, rasgo que se ha mantenido prácticamente desde la arribada franco-normanda.

Indicio de esta precariedad poblacional podría ser el recurso a la duplicación toponímica que se observa en la representación costera de la península de *Handia* (Jandía) en el mapa de Juan Bautista Bolaños, dibujado a principios de 1787 (ver aquí en Anexo, Fig. 17, sección de la reproducción publicada por Quintana Andrés, 2015:III, 258-259). Como se puede observar, *Pesenescal* (Pecenesca) aparece aproximadamente en su ubicación actual claramente como un topónimo costero en el litoral arenoso entre *lavarca* (La Barca, actual Costa Calma) y la desembocadura de *los canarios* (Barranco y Punta de Los Canarios), pero se duplica como cala en la playa de Cofete, entre *roquedelmoro* (Roque del Moro) y el *Yslote* (Islote de Cofete), dato desconocido hasta ahora. Lo mismo ocurre con *elcotillo* (El Cotillo), una cala pronunciada entre la *puntade pesebrez* (Punta de Pesebres) y la *puntade handia* (Punta de Jandía); así como con *granballe* (Gran Valle), entre las desembocaduras de los barrancos de *Jorós* (Joróz) y *vutiondo* (Butiondo), o *granmontaña* (Gran Montaña), entre *vutiondo* y *elsiervo* (hoy Barranco de El Ciervo, *sic.*), *esquinso* (Esquinzo) entre las bocas de *vinama* (Vinamar) y *malnombre* (Mal Nombre), *puertodelacruz* (Puerto de la Cruz, quizá

⁴ El mojo canario no es otra cosa que un *molho* > *móyo* [*modjo* en la Guinea lusófona] = salsa, que se atribuye a los costeros de origen portugués para ablandar y aliñar el pescado rancio de salazón o la carne de ganado bravío en los *sancochos* y asaderos durante sus permanencias en las soledades de los *ranchos* en las costas orientales. El verbo *demolhar* significa poner en remojo, para rehidratar o desalar cubierto de agua, como el *bacalhau de molho* [el bacalao encebollado del norte de Tenerife proviene probablemente del *bacalhau de cebolada* o *limiano*, típico de Ponte de Lima], pero también adobar para conservar, como la *carne de molho*, dicho de los embutidos. En la etnografía gastronómica de la isla Terceira anotaba Luis da Silva Ribeiro: “O peixe frito ou cozido é temperado com molho crú, -água, vinagre, salsa, cebola e alho picados, a que adicionam azeite, se o tem [...]” (1934:264).

Porto Santo en la cartografía portuguesa del siglo XV) entre la Punta de Jandía y la desembocadura del barranco de los *mosquitos* (Los Mosquitos). Esta singular presencia de topónimos dobles a ambos lados del istmo de La Pared puede ser indicativa del impacto del despoblamiento de Fuerteventura en la toponomástica de la península, una dehesa ganadera tradicionalmente desierta, que al perderse por éxodos sucesivos habría sido sustituida mediante la duplicación de otros nombres conservados en la extensión oriental de la isla. Un fenómeno léxico tan marcado no se da en ninguna otra parte del archipiélago.

GAMBUESA Y OTROS PORTUGUESISMOS

Hasta ahora, dentro y fuera de la academia ha existido una abrumadora unanimidad en la calificación de la voz *cambuesa/gambuesa* como *prehispanismo*, *indigenismo prehispanico* o *guanchismo*⁵. Estamos no solo ante un criptolexema de morfología y semántica bastante estables desde el siglo XV, un nombre de lugar tan extendido que ha sido incluido en los glosarios de vocabulario general de algunos corpus prácticamente como elemento paisajístico más que como topónimo (Trapero, 2011:289; Morera, en Navarro Artiles et al., 1999:I,29; Trapero y Santana, 2016:online); sino también ante un término específico vivo en la práctica ganadera que, precisamente por su dilatada continuidad etnohistórica, ha adquirido un alto valor simbólico e identitario y constituye un canarismo destacado en toda la literatura de estudio de la cultura popular y del español de Canarias y, en especial, de las islas orientales. La generalización de la palabra por medios cultos parece haberse producido en el siglo XIX. La hallamos en *El Mensajero de Canarias* correspondiente al 10 de mayo de 1867, en cuya página 3 se inserta un “comunicado” de un lector ilustrado de Fuerteventura, quien, haciéndose pasar por un “hombre rústico”, intenta manejarse con el lenguaje que le supone a tal condición:

⁵ José Perera López ofrece una bibliografía básica acerca de esta voz al tratar la entrada *La Sangüesa* en la toponimia de La Gomera (2005:cd-rom,14§128), a la que cabría añadir por encuesta de campo Marcial Morera (1994:338), por estudio etnográfico y arqueológico María Antonia Perera Betancor (2008:en línea) y Manuel J. Lorenzo Perera con María Dolores García Martín (2006a:en línea y 2006b:en línea), Laura Izquierdo Guzmán en el contexto más amplio del léxico ganadero-pastoril (1999:I,285), con un análisis de fuentes e interpretaciones por Carmen Díaz Alayón (1990 y 1991:118-20) y Maximiano Trapero (1999:233-34), que complementan la recopilación del *TLEC* y el *DHECAN*.

[...] pasé por las casitas de Chineoy [*sic.* por Chincoy], donde suelen reunirse temporalmente algunos criadores para revisar sus ganados [...] al llegar a un corral, donde estaba ordeñando su ganado un individuo que no quiero nombrar, observé que había otros dos que estaban debatiendo un asunto [...] Me puse entonces sentado detrás de la pared y al poniente del *corral ó gambuesa* donde aquellos se hallaban sentados disputando [...]

El topónimo *Chicoy* pertenece efectivamente a Puerto del Rosario. La reiteración explicativa “*corral o gambuesa*” y las cursivas delatan un uso culto de la jerga pastoril majorera, dando por sobreentendido que así es como hablan, por ese entonces, los cabreros de la isla, igual que un siglo más tarde lo recoge Marcial Morera de un informante local: “La gambuesa es una cosa larga, como un serco desos, que la tienen na más que pa las cabras” (1994:196).

La mera existencia del ganado *guanire* o *guanil*, “ganados sin señal [...] según nombre de la tierra”, citado en la *Pesquisa de Cabitos* (1990:151, 155), implica necesariamente la construcción de corrales caprinos específicos en tiempos de las mercedes de 1422 y subsiguientes del Fuero de Niebla en las islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro. La copia de lujo de *Le Canarien* al cuidado de Gadifer, entregada a la duquesa de Orleans hacia 1407 para que apoyara su proyecto de conquistar Gran Canaria, destacaba las muchas “cabras, así domésticas como salvajes” que había en Fuerteventura a principios del siglo XV. Aún podríamos retroceder más en el tiempo, interpretando las referencias a la abundancia de ganados y la mercancía de cueros y sebo en expediciones anteriores (Ciampi, 1826:139; Bonnet, 1943:122). En cualquier caso, los restos arqueológicos hallados en el entorno de algunos de estos corrales y las denominaciones indígenas de las dehesas conservadas en la documentación antigua (*Jandía* en Fuerteventura y *Tagaciago* en Lanzarote) son testimonio de que actividades de reunión del ganado de costa o de suelta como las *apañadas* y las infraestructuras para ejecutarlas son anteriores a la presencia europea.

Sobre las construcciones de factura indígena, tenemos la detallada referencia que ofrece el *Lacunense* al narrar el episodio novelesco de la captura del portugués Diogo da Silva en Gran Canaria a finales de la década de 1460:

[...] combino rretirarse y entrarse en vn sercado que estaba a un lado del lugar de Gáldar a la parte donde se pone el sol, el qual era del tamaño de una gran plasa y rredondo de dos tapias de alto y pared muy ancha y de grandes

pedras; el qual tenía dos puertas y entradas, vna frontero de otra que les seruí a de haser en el justia de los malhechores [...] (Morales Padrón, 2008:117)

En la Reformación del Repartimiento de Tenerife que llevó a cabo el licenciado Zárate en 1506, uno de los testigos que narra las arbitrariedades cometidas por Alonso de Lugo en el tiempo inmediato a la conquista señala que el Adelantado

fizo parescer ante sí fasta doscientos guanches [...] pusieron en un corral cerrado de piedra un hombre [...] e desde que los tuvieron dentro en el corral los captivaron e los repartieron y embarcaron por cautivos [...] (Serra y De la Rosa, 1953:94-95)

La arquitectura pastoril de la piedra seca en Lanzarote y Fuerteventura en el tránsito del mundo indígena medieval a la colonización renacentista entre los siglos XIV y XVI, presenta la dificultad de la continuidad cultural entre los antiguos habitantes isleños y los nuevos pobladores de origen sahariano traídos durante todo ese período mediante *razzias* en la fachada atlántica, procedentes de la extensa área comprendida entre los montes Atlas y el río Senegal. Para la lexicología histórica de las islas orientales y, en general, para los estudios sobre el patrimonio léxico adscrito al guanche, son notorios los ámbitos geográficos de cabalgadas y sustracción de cautivos acordados para los castellanos en los tratados de Tordesillas (1494), entre Cabo Bojador y Río de Oro, y de Sintra (1509), en la zona portuguesa entre Cabo de Guer y Cabo Bojador (Teixeira da Mota, 1978). Ambos venían a reproducir los límites territoriales de la concesión realizada en 1449 por Juan II al Duque de Medina Sidonia, que incluía la Tierra Alta y la tierra adentro del Sáhara, pero que este no explotó, pasando luego con Enrique IV a manos de Diego de Herrera en 1468, que edificó diez años después la torre de Santa Cruz de Mar Pequeña. Todo ello viene además sancionado en 1495 por la bula *Inefabillis* del papa Alejandro VI, que concede a los Reyes Católicos “la investidura de la misma África y de todos los reinos, tierras y dominios de ella” (Rumeu de Armas, 1996:I, 246). Este fue el marco legal de las *razzias* de la segunda mitad del Siglo XV desde Messa, Assaka (Tigmaert) y Draa (Tagaos) hacia el desierto costero, que las fuentes identifican como *Bu-Tata*, es decir, propio de los grupos o *aduares* familiares (“logares çercados”) sujetos entonces a la confederación Ayt-Atta, “tribus de moros azenegues” según Rumeu (2003:484), cuya influencia se extendía por un territorio bastante más

amplio que su área de nomadeo de la actualidad, restringida al entorno de los montes Saghro⁶. Como base fronteriza de estas actividades se reconstruyó en 1496 la torre de Mar Pequeña, en la actual laguna de Khenifiss, hurtándola a los intereses de Inés Peraza, coludida con Diego de Silva por razones familiares. Posteriormente, en 1499 se intentó la sumisión pacífica de estos aduares dispersos a través de la misión sobre el terreno de Gonzalo de Burgos con el gobernador de Canarias Lope Sánchez de Valenzuela, seguida inmediatamente por los preparativos de Alonso de Lugo para levantar hasta tres nuevas torres (sobre todo, *San Miguel de Saca*, además de Tagaos, desplazada a *Galevarba* en el Cabo de Aguer, y otra en el Cabo Bojador, emplazada en las Matas de San Bartolomé) y por el boicot portugués a tales pretensiones, hasta que se regularizaron mediante el Tratado de Sintra (Rumeu de Armas, 1996:I,382, 472-473; Gambín, 2012).

La intención de los Reyes Católicos había sido propiciar un proceso colonizador que, en lo posible, como se había hecho en Canarias, debía evitar la efusión de sangre si no mediaba provocación expresa, tras los ineludibles choques de conquista. Por eso prohibieron las cabalgadas, cosa distinta es la eficacia de tales órdenes, como acreditaba el esclavismo en el archipiélago, inasequible al control real, de manera que fueron autorizadas de nuevo en 1505. La reacción de las tribus fue aceptar cierto grado de sometimiento al *jerife* en 1517, comprometido con la expulsión de los europeos y la seguridad del territorio. Este giro de las alianzas acabaría por forzar la decadencia y abandono de la torre de Mar Pequeña a partir de 1524, asaltada y desmantelada porque daba seguro a las cabalgadas. Pero no solo hubo raptos y saqueos violentos contra las poblaciones saharianas, sino también rescates, acuerdos negociados e intercambios comerciales. El resultado de todas estas relaciones y conflictos fue que, al finalizar el primer

⁶ La división establecida por Rumeu de Armas en cuatro tribus bereberes saharianas (*masmudas, gezulas, lamtas y azenegues*) y *alarbes* o *alárabes* para las tribus *maqil*, es inexacta (1996:I,23-25). Para una comprensión cabal de la complejidad de las alianzas y grupos humanos presentes en la ribera vecina a las islas en el siglo XV, la obra de referencia es *La dynamique des alliances ouest-sahariennes* de Mustapha Naïmi, 2004. Los estudios post-coloniales cuestionan en la actualidad la propiedad de los conceptos de tribu y etnicidad para definir la realidad de las relaciones sociales, de dependencia y de parentesco a lo largo de la historia del África Subsahariana, si bien no se ha propuesto una solución alternativa a esas denominaciones inapropiadas (Sangman, 2017).

cuarto del siglo XVI, la población de varias islas contaba con unos contingentes moros que llegaron a equipararse y superar el número de los colonos europeos y podían vivir en grupos o núcleos étnica y culturalmente homogéneos. En 1968, Rumeu de Armas reflexionaba: “Todavía está sin valorar el cambio que en la constitución de los grupos étnicos de la población insular va a operar la inmigración masiva de azenegues en la etapa crucial de la postconquista” (2003:485).

Los moros o moriscos africanos son los grandes olvidados de la cultura e identidad canarias, porque su contribución ha sido negada o rechazada, a la vez que confundida y subsumida en la idealización prehispanica. Son numerosas las evidencias del paralelismo cultural de las poblaciones antiguas de ambas orillas, que revelan un común origen continental de las primeras poblaciones canarias, de manera que hay muchas razones objetivas para la confusión. Pero a ello hay que sumar que historiadores de los siglos XVI-XVII como Abreu Galindo⁷ y su amigo Leonardo Torriani probablemente creyeron ver reminiscencias de la cultura anterior a la colonización europea en algunas arraigadas prácticas y costumbres moriscas de la población de Lanzarote y Fuerteventura⁸. Además, parece que dichos apuntes etnográficos tampoco distinguieron la aportación gallego-portuguesa ya totalmente fundida con aquellas en el siglo XVI. Las revisiones y añadidos terminológicos de última redacción así lo apuntan:

El ganado de esta isla de Fuerteventura es el más sabroso de todas las islas, el cual anda suelto por toda la isla; y cuando querían tomar algún ganado se juntaban y hacían apañadas, que llamaban gambuesas. (Abreu, 1977:59)

Para la interpretación de este texto no se ha destacado suficientemente el juego de tiempos verbales que emplea Abreu. Acaba de dejar la descripción de Lanzarote en presente y sigue narrando la *actual* situación de Fuerteventura, acabando con esta frase en un pretérito discordante con el resto del párrafo, que parece una interpolación a posteriori de la primera redacción. Las *gambuesas* aparecen unidas inseparablemente a las *apañadas*, término románico ajeno a la lengua indígena

⁷ Pseudónimo de Benito Cortés de Estupiñán.

⁸ El principal informante de Abreu en cuestiones de lengua indígena fue Juan Camacho, moro que hablaba zenaga y emigró a La Palma después de muchos años de residencia en Lanzarote y Fuerteventura. No entramos a valorar la supuesta longevidad que le atribuye, teniéndolo por adalid en el siglo XV.

y, de hecho, contemporáneo del narrador. O el tiempo verbal ha sido modificado al trasladarlo al manuscrito de la fuente original, o bien el autor mismo ha decidido plasmar una calculada indefinición omitiendo el sujeto ante una práctica contemporánea que se intuye de ascendencia indígena. Pero esto no tiene que conducir directamente a la afirmación de que *gambuesa* sea un préstamo introducido desde el habla de los antiguos canarios y, a diferencia de *guanire/guanil*, no se especifica que sea “nombre de la tierra” u otra nota de advertencia al lector. Es Viera y Clavijo quien fijará la supuesta filiación, parafraseando a Abreu, pero ampliando la información:

Pero por útil, y apreciable que se nos represente el ejercicio natural de la Agricultura, siempre hallaremos no sé qué cosa de más hechizo en la vida Pastoril de los *Guanches*. Si se consideraren aquellas tropas de inocentes Isleños velando sobre sus rebaños [Nota: En la Isla de *Fuerteventura* se criaban las cabras sueltas por los riscos, y quando hacían matanza, las batían y encerraban en un sitio. Estas *Apañadas* llamaban ellos *Gambuezas*.] [...] (1772:158-59)

Aquí la *apañada* queda como término castellano contemporáneo del autor, cuyo equivalente en lengua guanche él supone *gambuesa*. Una atribución idiomática que en Abreu Galindo solamente está en potencia es interpretada dándole carta de naturaleza indígena sin lugar a dudas. En el último cuarto del siglo XVI, Abreu y Torriani tenían a la vista en Fuerteventura unas escenas que todavía hoy se pueden contemplar entre los grupos nómadas trashumantes de los Ayt Atta, que viven en las montañas desgastadas de las faldas del Anti-Atlas, en la antesala del desierto, entre barrancos y secarrales pedregosos como los majoreros.



Fig. 1: Gambuesas a los pies del Jbel Saghro.

Estas tribus bereberes han desarrollado desde tiempo inmemorial una peculiar cultura habitacional y arquitectura de piedra seca, incluido el trogloditismo, donde no solo guardan el ganado, sino asientan sus tiendas, ejecutan sus normas y realizan sus festejos, que nos resulta enteramente familiar porque coincide exactamente con las descripciones de Abreu y Torriani, así como con los restos arqueológicos visibles todavía hoy en las islas orientales. La presencia de restos cerámicos y malacológicos e inscripciones indígenas en estos recintos son indicativos de una continuidad en el tiempo de las mismas prácticas constructivas y de la actividad ganadera asociada, que se sobrepone al hecho de la conquista. Durante los siglos XV y XVI ambos componentes humanos bereberes se mezclaron completamente a ojos de los europeos, haciéndose indistinguibles, de forma que cuando un observador actual afronta el estudio de su legado cultural precisa concebirlo como una paradójica continuidad en la discontinuidad.

Estos recintos de piedra seca también cumplen la función de refugio separado del ganado que alberga la *jaima* desmontable, com-



Fig. 2 y 3: Escenas actuales de vida cotidiana en las gambuesas de los Ayt Atta reflejan el modo de vida morisco en Fuerteventura y Lanzarote durante los siglos XV-XVII.



Fig. 4 y 5: Gambuesa, corrales y casa de piedra seca, cerca del Jbel Saghro (arriba) y en el barranco Toneles, Fuerteventura (debajo, Foto: Santiago Latorre).

plemento habitacional lógicamente ausente en los vestigios arqueológicos conservados en Fuerteventura, que hoy son mero esqueleto de la etnografía original, reutilizados exclusivamente como corrales de cabras al haberse sedentarizado la población mayorera. La estancia del nómada en tales estructuras fijas es breve, periódica y estacional; las actividades se hacen a cielo abierto, procurándose sombra, techo y cobijo mediante la *jaima*.

Los moriscos de Lanzarote y Fuerteventura que, según las cartas y los procesos inquisitoriales, continuaban viviendo conforme a sus costumbres de origen a lo largo del siglo XVI, en algunos casos reutilizaron y en otros levantaron nuevas fábricas, empleando las mismas técnicas y materiales, con los mismos usos y, también, los mismos nombres dados en los dialectos bereberes saharianos, a los que añadieron otros árabes que también refleja la toponomástica isleña. Voces transcritas en español como *esquén* o *goro* circularon en ambientes moriscos de Fuerteventura y Lanzarote que, sin ser indígenas, las conservaron en el habla porque para ellos seguían siendo plenamente funcionales e inteligibles dos o tres siglos después de la conquista, pues eran los mismos nombres usualmente empleados en el continente⁹.

Dentro del mismo campo semántico de *esquén* se halla, reducida a Lanzarote, la voz *tegala* (DHECAN, 2013:II, 1810) “cerco de piedra sin techo o choza improvisada”, cuya etimología conduce a la raíz panberber GL/GLY (ȲL/ȲLD, ʔGLL) > v. *egli* con valor semántico de converger, confluir [confluencia orográfica de dos vertientes, cruce de dos ángulos formando una cuña, depresión o desembocadura], emparentada

⁹ Esta situación de contacto y préstamos cruzados, que caracteriza al árabe hasaní, es típica en todo el Sáhara (Souag, 2010). Emplearemos la expresión “árabe-berber” para referirnos a voces que, en principio, sean homófonas y semánticamente coincidentes, compartidas como acervo común por hablantes árabes y bereberes saharianos. Obviamente, esta casuística es bidireccional, amplia y compleja y no vamos a reflejarla. Nuestra intención es identificar transcripciones vinculadas a la misma raíz etimológica, de manera que prescindiremos de una específica notación fonética y de la acentuación, limitándonos al texto plano y a las formas más populares de escribir las palabras, cuya representación está condicionada por los patrones de las lenguas coloniales europeas (por ejemplo, *ou* francesa por *u* española; preferencia de *k* o *q*, *ss* por *s* o *z*, *i* por *e*, *g* o *gh* por *r*, etc.). La razón de proceder así es que no existe un patrón de transcripción en las lenguas o dialectos bereberes, que sigue dependiendo mucho de la autoridad académica que consultemos (ver bibliografía).

con su homófona WL = ser redondo, cíclico [cfr. *tawala* = organización comunal por turnos individuales en el pastoreo, rotación/rodeo del ganado o turnos de agua en la irrigación], aplicable a formas globulares que encierran en sí el núcleo de algo, como corazón [de un ser vivo, animal o vegetal], huevo, caparazón [concha], globo ocular o lágrima del ojo, boca de pozos o charcas [*guelta*, pl. *oglat*], etc. Dentro de estos significados generales, hallamos el sentido usual de cerramiento [tuareg *ergel* = aprisionar, detener, encarcelar] de tendencia circular, anudar o cerrar de forma compacta y curvada o abatida sobre sí > *agellu* = recinto, círculo, choza cubierta con arbustos, parapeto o seto > *agelluy* = choza, seto de ramajes o arbustos > *agella* = paño lateral de la jaima > *tagelellet* = circular, redondo, círculo de paja sobre una pequeña porción de terreno. Se trata de un claro ejemplo de continuidad en la discontinuidad, pues en las islas occidentales hallamos voces claramente indígenas construidas sobre la misma raíz como el fem. *Tigalate*, el dim. *Taguluche* > *Agulo*, pero la presencia aislada de *tegala* en el glosario común ganadero de Lanzarote apunta a una introducción post-conquista localizada, en contacto con el árabe *tuwala* = corral, establo; quizás, también con *nuwala/nawwala/nwala* = choza de ramas, cabaña¹⁰.

En los dialectos bereberes saharianos en contacto con el árabe el

¹⁰ Existe un consenso general etimológico acerca de la voz andalusí *nagüela*, que pretende para el árabe *nuwala/nawwala/nwala/nouala* un origen en el latín *navale/naucella/navicula* (u, 1918:63; Colin, 1926:57-58; Martínez Ruíz, 1977:306-307). Corriente (2008:394) apunta que el étimo no existía en romance, pero secunda la hipótesis latina a través de un supuesto **navela*. Que sea árabe lo cuestiona Laoust (1930:215-216) y lo supone Taïfi en su diccionario (1992:508). La raíz bereber se ha asociado con la voz *mapalia/magalia* (Marcy, 1942:33-35) y *magaria* empleadas por varios autores clásicos como un extranjerismo ajeno al latín, quizá de origen púnico o nómada, pero de raíz discutida porque pueden haberse confundido ya en tiempos romanos [discusión en Litti, 1984:241-242; Scagliarini, 1987:309-311; Lipinski, 1994:128-130; Mürca, 2010:I,605-609], mientras *nwala* pudo formarse por contacto del árabe con la misma raíz bereber WL > GL/GLY: “La même racine *awl* a donné naissance aux vocables *mawâl* et *nawâl*, corrompus progressivement en *anwâl* puis *nwâla*, terme utilisé au Maroc pour qualifier le même type d’habitation” (Benhima, 2003:22). La *nwala* típica era un pajero hueco provisional de forma cilindro-cónica aguzada, usada normalmente como cocina móvil por los nómadas. Estos fabricaban con frecuencia un muro circular de piedra seca para protegerla, que reutilizaban en sus ciclos de nomadeo. Posteriormente, el levantamiento de casas permanentes en esos lugares de parada conservó la antigua denominación de *anwal* para el espacio reservado a la cocina.

nombre común para las construcciones y espacios habitacionales es *esquén*, que en la toponimia de Fuerteventura, por su abundancia, variantes y casi exclusividad insular, es de probable origen moro, aunque bien pudo circular en época indígena. Es preciso insistir en que Abreu y Torriani son observadores de unas prácticas y vocabulario de los moriscos que ellos asocian con los antiguos pobladores. La abundante documentación del Cabildo de Fuerteventura prueba que *esquén* era un término habitual en el habla de la población majorera del siglo XVI. La raíz, sema y pronunciación de esta palabra coincide básicamente en bereber y árabe, aunque hay matices que merecen ser descritos.

Esquén > a. raíz bereber GN *egen* = apoyarse en las rodillas, arrodillarse, echarse [un animal doblando las rodillas], agacharse > *segen* = hacer que eche rodillas a tierra, hacer un alto, parar [parada en un lugar > tb. posarse, anidar], acampar, descansar/echarse a dormir, acostarse, instalarse, habitar [morfema *s-* de transitivo + raíz GN] > *asagan/isagan*, *esagen/asgan*, *esgen/sgen* = corral en el campamento, lecho, recinto de descanso/abrigo del ganado [se dice de un lugar de acampada o parada alejado del campamento principal], espacio ocupado por las jaimas y corrales; *asegen* = rebaño, pl. *isegenen*; Bethencourt Alfonso *esquén* [ms. p. 360] b. SKN [árabe *sakan*, *sakina*] = habitar, yacer, vivir en un lugar > *iskan* = alojamiento, asentamiento > *essakan* = punto de reunión, lugar donde la gente se instala o pone en contacto, se emplaza con sus animales > *Sequen* topón. del Sáhara, cerca de Smara: lugar de reunión de un *gazi* contra el ejército francés en 1913 > árabe *sakana* = yacer en un lugar > *maskan* = hogar, residencia, lo mismo que *mísgan*, *mísgano*, dado para Fuerteventura por Bethencourt Alfonso (ms. p. 360): “es la gatera que pone en comunicación el goyre con el góuro” para refugio de los baifos > árabe *miskeen*, *miskiin* o *miskin* > *sakin* = parada en un lugar > *sakina* = convivencia en la paz del hogar > *Beni Miskeen* = en términos islámicos, aquellos que “hacen parada, conviven” con Allah perpetuamente [con la misma raíz = persona pobre, miserable] > ver *Tesoro* de Covarrubias (1611:548vto), entrada correspondiente a *mezquino*:

[...] Diego de Vrrea dize fer nombre Arabigo en fu terminacion mezquino, que vale miserable, del verbo, fequene, q finifica estar quieto fin mouerfe. Introduxofe este nombre entre los Arabes para finificar el pobre que por fu flaqueza y debilidad no podia trabajar: y afsi le era forçofa estarfe quedo y viuir de limofna. Hafe de aduertir que la m, es constitutua nominis, y no

radical. Mezquino algunas vezes fe toma por el hombre miferable y apretado que teniendo para fi, y aun para los otros no ofa comer y viue con gran miferia.

Nos parece transparente la relación entre esta transcripción castellana antigua de *fequene* con *s* larga, sonorizada como *z* en *mezquino*, y la del término *efequén* de Torriani. No deja de ser interesante que en acadio, ya en el *Código de Hammurabi*, aparece con este mismo valor morfo-semántico *muškenum*, entendido como súbditos tenidos por menos, ciudadanos de segunda categoría, habitantes de casta servil del reino, que da una idea de la antigüedad de la raíz transferida a las lenguas semíticas y afroasiáticas (ponerse de rodillas > someterse, rebajarse) y, por contacto, al wolof y otras lenguas negroafricanas.

Debe reputarse falso amigo la variante discutida que se encuentra en las copias de la *Crónica de Guiné*, de Zurara (1453), en el siguiente pasaje:

Enganavanse ainda na perfundeza do mar, ca tiinham em suas cartas que eram prayas tam baixas, que a hũa legoa de terra nom avya mais que hũa braça daugua; o que se achou per o contrairo, ca os navyos tenerom e teem assaz daltura pera seu marear, tirando certos baixos, e assy se fez Essacanas que hi ha em certas restyngas, segundo agora acharees nas cartas do marear que o Iffante mandou fazer.

En sus notas a este pasaje de la *Crónica de Guiné* (1841:360, n1, 469), el vizconde de Santarem propuso para *essacanas* un raro arabismo a partir de SKN = *habitações*, seguido por Viterbo (1865) y Figueiredo (1899). También la edición inglesa reproduce la nota (Beazley y Prestage, 1899:II, 344, n173) traduciendo la palabra por *dwelling*s, suponiéndolos lugares de observación de la costa donde los marineros anotaban los escollos y repitiendo que el término se encuentra en el *Lexicon Heptaglotton* (1669) de Edmund Castell y en la fuente de este, el *Lexicon Arabico-Latinum* (1653) de Jacobus Golius, sin duda referido a la voz *نكس* > *sakan* = lugar donde vive una persona¹¹. En sus *Notas Críticas a Textos Portugueses* (1904:186) Epiphanyo Días lo considera un hápax por deturpación. En general, los autores señalan que la solución arábica resulta poco satisfactoria y que la frase es oscura o una corrupción inserida al copiar el manuscrito (Ricard, 1930:103,n1). De opinión

¹¹ No deben confundirse estas construcciones con los *padrões* de posesión, que eran hitos de piedra o madera (monolitos, mojones y/o cruces) en lugares a los que no llegaba el mar, símbolos de la soberanía regia portuguesa que comenzaron en 1445 en Cabo Blanco.

parecida es Federico Corriente (1996:52; 2008:486). Respondiendo a Santarem, D’Avezac puntualizó (1846:12): “Le mot *ssacana* n’est autre, évidemment, que l’espagnol *secano* ou l’italien *seccagna*, c’est-à-dire une *sèche*, un banc qui découvre à marée basse”. Esta etimología la desarrolló Auguste Jal en su *Glossaire nautique*, en las entradas correspondientes a *sèche* y *essacana* (1848:I,660 y II,1337), remitiendo al latín *siccus* = *seco* > *siccaneus* = *secano*, terreno *seco*, sin humedad > esp. *seca* = banco de arena > it. *secca* > *seccagna* = “Luogo infra mare, che per la poca acqua è pericoloso ai naviganti”, “un sito del mare nel quale il fondo è elevato, e veggonsi l’onde a rompere, e per dove i bastimenti non possono passare” [fr. “Nom donné à des parties du fond de la mer, qui s’élèvent à une hauteur assez grande pour paraître à découvert au-dessus du niveau de l’eau, à l’époque de la basse mer ou dans des temps calmes”] > it. *scanno* = “Accumulo di depositi alluvionali minuti in formazioni litoranee o deltizie”, es decir, una *baja* somera donde pueden encallar [varar *en seco*] los navíos inadvertidamente, de manera que deben señalarse en los mapas de navegación.

Jal sugiere, así mismo, que dentro de la frase del texto de Zurara se separe mediante puntuación el segmento “e assy se fez” y se dé valor copulativo y a la *e-* inicial de *essacanas*, aduciendo que la doble *ss* a comienzo de palabra es un rasgo medieval viable¹² > **ssacanas* por **sacanas*. Esta opinión la comparte León Bourdon en la edición francesa de 1960 (con Ricard, p. 214), que traduce: “[...] les navires eurent et ont encore assez de profondeur pour naviguer, si l’on excepte les basfonds et les *sèches* de certains bancs [...]”, acogiéndose a la explicación de D’Avezac. De ahí lo traen también Aznar, Corbella y Tejera en su traducción española de la Crónica (2012:323, n240), aunque el pasaje les queda deslavazado: “[...] los navíos tuvieron y tienen suficiente calado para navegar, si exceptuamos, y así se hizo, determinados bajíos y bancos de arena [...]” (*ibid.* 258). Nuestra hipótesis es que en la frase “tirando certos baixos, e assy se fez Essacanas que hi ha” no hubo error de puntuación, sino que “e assy se fez” era una anotación al margen en el manuscrito que el copista escribió de seguido en el cambio de línea entre “baixos” y “e ssacanas”; esta anotación se pone para confirmar que “o Iffante mandou fazer” nuevos mapas donde se señalaran las ba-

¹² En el siglo XIX aparece en algunos diccionarios la voz *halosacana* > *halossacana* = sal marina acumulada como espuma endurecida en la orilla.

jas y bajíos arenosos, “y así se hizo”. Es decir, una nota al margen viene a rematar el párrafo testimoniando que el mandato real se cumplió.

Como hemos señalado, la especificidad y abundancia de la voz *esquén* en Fuerteventura parece indicativa de una introducción morisca postconquista, que apunta a una voz hasanía homófona de otra casi idéntica en los dialectos bereberes saháricos, que intercambian y mimetizan aproximadamente un treinta por ciento del vocabulario de esta variedad del árabe propia del Sáhara y la actual Mauritania¹³. No nos cansaremos de insistir en que esta mezcla árabe-bereber ha de tenerse siempre muy en cuenta al estudiar la toponimia de las islas orientales y no debe descartarse que las lenguas indígenas de Canarias del siglo XV hayan tenido así mismo contacto con el árabe con anterioridad, hecho que cuenta con algunas evidencias razonables. Dada esta situación, la referencia que hacen Abreu y Torriani a celebraciones o congregaciones en estos recintos, llamados *efequenes*, escrito con *s* larga, puede tener otra raíz etimológica, coincidente con el tuareg *asak*, pl. *isakkan/en* [*saka*, *sakatan* = canción, poesía, recital] = cantos acompañados de danzas, palmas y tambores [prob. tb. relacionado con *essuk*, pl. *essukan* = lugar del mercado > *suke*, *suketan* = comercio ambulante; árabe *suq/souq*, pl. *suqn* = zoco, escrito generalmente *souk*, *souken*]. Precisamente, entre las paredes circulares del *esquén* tiene lugar entre los Ayt Atta la danza ceremonial con tambores del *tahidust/tahidoust*, cuya castellanización produjo el *tajaraste* canario¹⁴, que es la escena que debieron observar Abreu y Torriani en las islas orientales entre los moriscos, pero que también pudo existir en época indígena, pues no cabe duda de su fuerte vinculación étnica con las poblaciones históricas del predesierto que desarrollaron la arquitectura de la piedra seca visible en Fuerteven-

¹³ La situación de ensordecimiento alternante *k/g* ya fue destacada por Cohen (1963:31, 35) para el hasanía de los nómadas mauritanos, pero es un fenómeno también aplicable a los dialectos bereberes saháricos en contacto.

¹⁴ El *tahidoust*, forma femenina de *ahidous*, deviene *tajaraste* al castellanizarse por alternancia de las consonantes *d/r*. Varios autores suponen que el baile y su denominación pudo arribar a Tenerife desde Fuerteventura, por una coplilla: *El tajaraste / vino de fuera / que lo trajeron / las majoreras* (Alvar, 1959:239-240). Estudiaremos la interesante etimología de esta voz en otro lugar. La relación con la danza ancestral de los Ayt Atta nos parece clara, aun cuando la forma moderna del baile en el folklore canario claramente corresponde a aires populares ibéricos, a excepción de la tradición gomera del baile del tambor, posiblemente el *tahidoust* mejor conservado de Canarias.

tura y Lanzarote. Lo interesante aquí es el claro cruce interlingüístico entre el árabe, que ya vimos en Covarrubias transcrito en castellano antiguo como verbo *fequene*, y estas formas derivadas en bereber con raíz, fonética y significado comunes que se remontan al acadio.

La expresión común árabe-bereber *souk*, pl. *esoukan* incluye todos los sentidos de corrales de descanso del ganado y de festejo o celebración. Por su generalidad, cumple bien los requisitos fonéticos, morfológicos y semánticos de la etimología del *esquén* majorero¹⁵. Sin embargo, aunque comprende dos actividades o funciones sociales distintas que tienen lugar en el mismo espacio, al abrigo de recintos levantados mediante muros, apilando y encajando piedra seca, como se presentan cotidianamente entre los Ayt Atta, ambos sentidos no deberían confundirse en el estudio lexicográfico. A pesar de la clara evidencia de la toponimia majorera en *esq-*, la mala lectura de algunos autores de la *s* larga de *efequén* en Abreu y Torriani, con grafía *f* en castellano antiguo para el sonido *s*, ha conducido a buscar erróneamente raíces y paralelos bereberes con sonido *f*. A ello contribuye la confusión con *Fiquinineo* > ant. *Fequeneneo*, un arabismo topográfico que no tienen nada que ver con *esquén* y estudiaremos en otro lugar. En cuanto a *Feque* = “el sitio elegido para conducir el ganado en las apañadas”, Bethencourt Alfonso [ms. p. 396], puede ser una errata por *eque*, anotado con la inicial *F* que el autor usa para identificar Fuerteventura. Esta voz *eque* parece una transcripción de *esquén* > *esque* > *ehque** > *eque*, como en las variantes toponímicas *Esque*, *Lezque*, *Lesque*, *Lesqui*, con cambio de acentuación, caída por aspiración de la sibilante y elisión de nasal final.

¹⁵ El canarismo *soco* = ubicación o refugio al abrigo del viento > *asocarse* se atribuye al catalán *socar*, *assocar* > *socaire* = lado o parte aflojada de un cabo o cable en tensión al descansar la tirantez en un apoyo > occitano *soc* = tronco, rama o pie de un árbol, cepa de viña, de una familia, eje de un carro, pieza pasiva de un molino o arado [*soquet* > *zoquete* = tronco, tarugo, como el port. *tolete* = tallo, pieza donde se engancha o apoya el remo], aplicado en la jerga marinera. Sin embargo, lo cierto es que semánticamente concuerda con la idea básica del árabe *suq* y encaja con el *esquén* a la intemperie en Fuerteventura, que es un *soco* para personas y animales. Puede ser solamente una coincidencia o una mimesis por homofonía.



Fig. 6: Señal indicativa para llegar a *Essakane*, municipio del Azawad cerca de Tombuctú.

Un homófono de *esquén* es el fitónimo lanzaroteño *escán/escane*, aplicado por diversos estudiosos a diferentes especies tintóreas, que en Fuerteventura viene registrado preferente y ampliamente en las fuentes como *alicán* o *ajicán/jaicán*, *alicaneja/licanejo* o *ajicanejo/jicanejo*. Las relaciones históricas y el traslado de población de Lanzarote a Fuerteventura como consecuencia de ataques piráticos o de las erupciones de 1730-1736, seguramente favorecieron que tales denominaciones se alternaran, pero su rastro en la toponimia mayorera vía *escán* asimilable a *esquén* no está claro y habría de comprobarse in situ en cada caso. Etimológicamente, la voz original debió ser *alicán*, del árabe *hinnā'*, *henna*, pero introducido a partir de *alcana/alcanna* [de *al-henna*] probablemente por los colonizadores franco-normandos, que lo conocían con ese nombre por vía del italiano medieval desde el siglo XII. Esto implica que la denominación pudo ser genérica y no debió dársele a una especie botánica en particular, sino probablemente debido al material tintóreo obtenido de distintos líquenes o plantas por semejanza con el color entre pardo, marrón, anaranjado y rojizo de la henna¹⁶.

La relación de variantes de *esquén* que registran casi todos los estudios lexicográficos del habla canaria (Cáceres Lorenzo y Salas Pascual,

¹⁶ Estudiaremos en otro lugar este préstamo con más detalle al analizar el legado lingüístico y toponímico franco-normando en las islas orientales.

1993:262; sobre todo, Morera, 2011:191-192 y 2014:298), han incluido un portuguesismo: *Esquinzo*.

Esquinzo > *Fuente de Esquinzo* o *Esguinzo* en Actas del Cabildo, principios del siglo XVI [var. *Esquinazo*, *Esquinaço*] > *La Esquinsuela*, var. *Quinsuelas*, en Lanzarote; *Esquisio*, fuente en Adeje [Bethencourt Alfonso, ms. p. 606] > del port. *esguichar* [*asseguichar*] = salir el agua a chorro, a presión, a borbotones por un orificio o abertura estrecha > *esquicho* > *esquincho*, var. *esguixo* > *esguinxo*, *esguicho* > *esguincho* = chorro, caño del *chafaríz/bebedero* o pila de la fuente, ambos términos asociados en portugués [*Fuente de El Chafarís*, en Lanzarote; *Cuchillo de Esquiso*, en carta de Castañeyra a Berthelot; el término *bebedero* en la toponimia de las islas orientales normalmente se refiere a tierras de cultivo permeables si es en plural, pero puede denominar también una fuente de agua cuando está en singular, equivalente del *bebedouro* portugués o el *bebedeiro* gallego = abrevadero] > *esquinxo*, mismo sentido, en Brasil [funciona como hidrónimo: *Cascada do Esguicho*, Parque Nacional Serra da Bocaina] > *esguinço* = chingada, eyaculación [sin. *espichar* = salir con fuerza un líquido = *espicho*, *espicha* > *Las Espicias*, top. La Palma = *esguicho*, término agrícola, port. *espilrichar* = *esguichar* un líquido, salir impetuosamente > *esperrichão* = *esguichadela*; *esparrinhar*, *zichar*] > gal. *esguecho* > port. *esguicho/esguiche* [*zicho*] = surtidor de agua > bable: *esquitar* = salir a chorro. La característica más notoria de esta palabra, a la vez motivo de su confusión y rareza, es la *n* epentética, sobre todo ante palatal, típica del gallego-portugués y el asturiano. Este fenómeno de nasalización también se da en las derivaciones románicas del gótico o germánico **skagkja* > port. *escanção* = oficial copero [escanciano, escanciero]; aunque la relación con nuestro término no se ha establecido, escanciar tiene semánticamente el mismo sentido de tirar un chorro de un recipiente a otro. En la actualidad, *esguicho* y sus variantes en gallego-portugués se conservan sobre todo en el campo de la fontanería, para denominar todo tipo de llaves reguladoras del chorro de agua a presión para mangueras, de cierre cilíndrico o tipo pistola. *Esquinzo* es tanto el caño como el efecto, igual que la voz *chorro*, por ejemplo, cuando un tubo comunica directamente una bolsa de agua subterránea y esta sale con mucho caudal a la pila. En portugués, *esguichar* se emplea también para describir la salida disparada [*esguicha*] del conejo o liebre de un mato o madriguera. En Tenerife existe el topónimo *El Escancho* [*Escancha*], charco y fuente en San Miguel, charco y fuente en Arona, que tiene distinta etimología a la aquí estudiada, pues deriva del

port. *escancho/escanCHA* = salto, paso más largo que puede dar una persona abriendo las piernas sin caerse (port. *scãicha, scãichar* > *escarrancharse* > *escancharse* = sentarse o echarse abriendo las piernas; *cancha, canchada* = paso largo, pasada).

Quinsuelas, var. *La Esquinsuela*, en Lanzarote, tampoco tiene relación con esquinzo, pues deriva del aragonés medieval de Teruel y Albarracín *quinxa* > *quinxuela* (var. *quincha* > *quinchuela, quinchal, quinchaleta, quincheta, quinchota, quinchón*; val. *quinxes, guinxes, guinches, quinchá, lincha, lincheta*) = bancal o franja rectangular de labradío, estrecha o alargada, ceñida por paredilla de piedra seca. Puede haber pasado después a través del valenciano. Aunque se ha propuesto partir del lat. *cingula* > *cinglo/a* > *cincha*, nos parece que la lexicogénesis queda explicada mejor en la derivación gallego-portuguesa, a través del lat. *conclausum* > *conchousum* > ant. port. *conchouso (coniouso)* > *conchoso/canchoso/canchôlo* > *quinchoso* > *quinxoso* > *quinchão, quinchães*.

En la lexicografía turolense son términos comunes de medida de superficie *quincha* y *quiñón*, voz muy presente en la diplomática medieval navarroaragonesa y en la toponomástica. En Camporrobles (Valencia) hallamos *quinchón* y *quiñón*, pero esta última deriva del latín *cuneus* = cuña, como demuestran sus variantes medievales *quingone, quinogs* > fr. *quignon [coignon]*, habiéndose cruzado también en romance con el numeral de medida *quinio, quinionis* = grupo de cinco, que es la etimología comúnmente aceptada para *quiñón* = quinta parte de una heredad anterior, tasa de quinto.



Fig. 7: Esquinzo es tanto el caño como el efecto, igual que la voz chorro.

La escena etnográfica del siglo XV en las islas orientales previa a la fusión cultural se nos presenta en toda su complejidad. Como hemos visto, en Fuerteventura y Lanzarote hallamos una práctica ganadera indígena que contaba con una arquitectura de piedra seca conservada idéntica aún hoy en el Anti-Atlas a las puertas del desierto, de manera que cuando los colonizadores europeos comenzaron a capturar moros en la fachada atlántica frente a las islas se produce un solapamiento de las mismas prácticas constructivas con las anteriores, por la estrecha relación etno-cultural que persistía entre los bereberes saharianos y los antiguos isleños. La terminología árabo-bereber que se conserva en la toponimia oriental debe corresponder a este poblamiento post-conquista, pero la misma fue forzada a convivir con otra de origen ibérico y así es como, por la especial dedicación de gallegos y portugueses a la pesca y la explotación ganadera, denominaciones pesqueras y agro-pecuarias de raíz medieval y origen gallego-portugués acabaron designando por semejanza otras prácticas, estructuras y espacios ya usados en época indígena y reintroducidos durante el siglo XV por la esclavitud morisca.

Gambuesa > a. gal.-port. *gamboa* + sufijo *-esa/-eza*: lat. *combona* > *comboa* > *camboa* > *gamboa* > port. *gamboesa* [*embuizar* > tornar curvo, v. tb. port. *boi*, pl. *buizes*: trampa de pájaros] > can. *gambuesa* = arte de pesca consistente en levantar un corral de piedra o empalizada cerrando el río o una cala costera en forma de cuña o bolsa para realizar la *apanhada* de pescado, empleando cebo o *engodo* [port. *engado*] para atraerlo, aprovechando las mareas altas que al bajar desaguan el recinto, charco o estero; o bien taponando el canalizo por donde se evacúa el agua, o bien empleando la savia de *torviscas* > *troviscas* para emponzoñar o envenenar el agua [lat. *turbiscare* > *turbare* = enturbiar el agua para confundir a los peces; port. *embruscar* = oscurecer, cegar o alterar los sentidos, poner nervioso o atormentar > can. *embrosque* = técnica pesquera que consiste en el vertido de sustancias vegetales narcóticas en un charco o estero para capturar los peces; *embarbasca* = de barbasco, sin. de torvisca] > la expansión de las gamboas fluviales y litorales en la península Ibérica desde tiempos romanos se ha relacionado con la extensión de la interdicción alimentaria de la Cuaresma, incrementando la demanda de aporte proteínico procedente de la pesca y convirtiendo las combonas en patrimonio habitual transmisible de los monasterios medievales b.

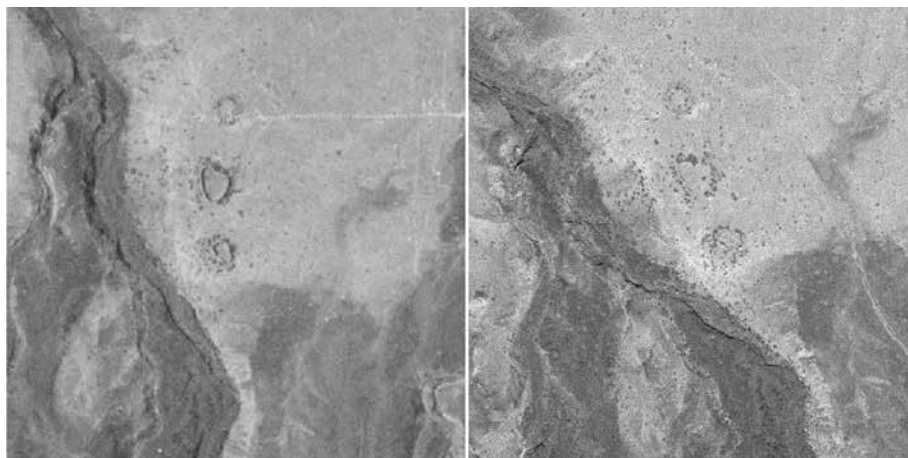


Fig. 8: Gambuesas activas en Cofete, 1963; derecha, abandonadas, 2009.

Gamboesa = corral con forma y función de gamboa, donde la alternancia del sufijo *-esa/-eza* ya nos está indicando un uso portugués y tiene el sentido “condición de, del género de, al modo de, parecido a, relativo a” las gamboas, con duplicación sufijal en *gambo-*ez*-inha*, siendo *-inho/-inha* e *-ito/-ita* los sufijos diminutivos fundamentales en portugués [*gamboa* > *gamboeza* > *gamboezinha*]. Esta sufijación presente en el portugués atlántico podría indicar que se trata de un nombre dado por asociación a corrales distintos de los habituales, o de fábrica preexistente, o bien por el cambio de actividad, de la pesca a la ganadería, es decir, la sufijación añade al nombre un matiz despectivo, pues no serían gamboas genuinas, sino asimiladas. Por extensión, lugar apto para esta técnica o entrante pronunciado del relieve o de la costa con forma de gamba o curva estrecha [*camboa* > *gamboa* no es palabra indígena tupí de Brasil. La expansión Atlántica portuguesa llevó esta palabra a los archipiélagos y a las colonias tanto africanas como americanas; port. *gamboés*, *gamboesa* [raro; más común gambiano, gambiense] = natural de Gambia, cabe proponer que el nombre de este país africano le fuera dado por la abundancia de gamboas que los primeros navegantes portugueses observaron en las riberas del río] c. En Canarias, corral circular levantado generalmente con piedra seca donde los pastores reúnen el ganado de suelta o de costa mediante la *apañada* [port. *apanhada*], con distintos fines de aprovechamiento y mantenimiento pecuario [gambuesa no es palabra indígena guanche

de Canarias]. Las variantes lanzaroteñas *cambuesa* > *camuesa* [cala estrecha de costa] son evolución natural de *gambuesa* > *gamboa*. José de León ha registrado la voz en el habla y la toponimia de Lanzarote (*Peña de la Gambuesa*), en un legajo de 1723: “en un oio que está en las Gambuestas”, en la zona de Montaña Blanca (León Hernández, 2008:262). Contrástese con la toponimia macaronésica en lengua portuguesa: *Gamboesa da Silva*, *Gamboesa d’Água*, *Assomada Gamboesa o Gamboeza*, *Ribeira da Gamboeza* [Isla de San Nicolás, Cabo Verde], *Chã de Gamboesa*, *Lombo de Gamboesa*, *Morros Gamboeza*, *Rabo de Gamboeza* [Isla de San Antonio], *Gamboesa* [Isla de San Jorge, Azores]. En Cabo Verde, cuya toponimia presenta toda la familia de esta raíz léxica [*Gamboa*, *Gomboa*, *Gamboezinha*, *Gamboeza*], parece conservar un sentido de aprovechamiento hidráulico del relieve para captación y acopio de agua dulce por embalse gracias a la pendiente y estrechamiento o embocadura de un barranco. Esta suele ser también la ubicación de las gambuestas de uso ganadero. La fuente principal para el estudio de toda la familia léxica es el *Dicionário Corográfico do Arquipélago de Cabo Verde* de Álvaro Lereno (1952).

Serra Ráfols hayó la voz *gambuesa* en las Actas tempranas del Cabildo de Tenerife, en una anotación datada el 12 de noviembre de 1501 acerca de la dehesa ganadera de Anaga:

Otrosy ordenaron e mandaron que esta dehesa sobredicha, que está para criar cabras e todo otro qualquier ganado que allí se echare, e cebto puercos y vacas, y todos estos dichos vecinos que allí metieren sus ganados [30 v.] que ninguno // pueda matar ni sacar ni herrar sy no fuere con acuerdo del Cabildo, e asy mesmo no puedan meter syn acuerdo del dicho Cabildo para que se sepa lo que mate, porque se hagan sus gamabuestas al tiempo que se concertare. E qualquiera que lo contrario heziere pague en pena dos mill mrs. para los propios de la ysla. (1949:43)

Los vecinos a los que se dirigía la ordenanza no eran guanches ni gomeros, como quedó establecido en otra anterior de fecha 7 de septiembre:

Ordenaron y mandaron [...] que Anaga sea dehesa [...] todo lo cual queda para vecinos de la ysla, e cebto gomeros y guanches. (1949:40)

La voz *gambuesa* fue llevada a Tenerife a finales del siglo XV por el grupo de majorereros de Gregorio Tabordo [apellido portugués procedente de la localidad gallega de São Miguel de Taborda, Tomiño, partido de

Tuy, Pontevedra], establecido en la isla desde 1499, con tierras dadas por el Adelantado sobre todo en Tegueste y Taganana. Gregorio Taborde se empleó primero como matarife y llegó a ser alcalde de la mesta, responsable de la gestión ganadera insular y, por lo tanto, actor influyente en la jerga empleada en la actividad pastoril. Los Taborde o Taborda fueron una familia importante en Fuerteventura desde el siglo XV, diseminados entre Tetir, Río Palma y Tuineje, pero el apellido desapareció prácticamente en el siglo XVIII, aunque dejó huella en la toponimia mayorera¹⁷. Emparentados con los Negrín/de Armas y los Placeres, se los sitúa en Lanzarote, donde al parecer también poseían tierras. En Tenerife tenían casa en La Laguna y se vincularon, en segunda generación, con los Izquierdo y los Bello, de abolengo conquistador¹⁸. Hubo también una rama del linaje en Gran Canaria desde el momento de su conquista, formada por los hermanos Lorenzo, Vicente y Álvaro Taborda, establecida en tierras de Telde, Agüimes, Carrizal e Ingenio; se sabe que un Álvaro Taborde, hijo de Gregorio Taborde, debió emigrar siendo niño con la familia a Tenerife y todavía vivía en la casa paterna de La Laguna en 1511; otro Álvaro Taborda aparece en Cabo Verde a principios del siglo XVI, entre los “lançados nos rios de Guiné” (Albuquerque y Santos, 1991:185), que podría pertenecer a la misma familia.

En el *Nobiliario de Canarias* (Fernández de Bethencourt, 1954:II, 147) el prócer aparece como Gregorio Taborde Negrón, quizá por el port. sefardí *Negrão*, si bien Tabares trae *Negrín* (1970:árbol n.º 74), variante

¹⁷ En la actualidad el apellido Taborda está todavía presente en Canarias, sobre todo en las islas orientales, pero parece de origen peninsular reciente, pues no se conserva la forma Taborde. La etimología del topónimo hace referencia al *tabardo*, una prenda de abrigo de cuerpo entero ceñida a la cintura, típica de época medieval. En Tenerife, Taborde dio nombre al *Roque Taborno* en Anaga y al barranco que preside, probablemente a partir del caserío homónimo que hay en el lugar. En Fuerteventura se conserva el topónimo *Casillas de Taborde* y *Cuevas de Taborde* en Tuineje, o barranco de Taborde en Tetir. En vida de Gregorio Taborde era común que los apellidos denominaran propiedades y devinieran topónimos. En portugués existe la palabra *taburno* [del it. *tamburo*] = tarima, tablón de madera, usado como angarillas para transporte o como camilla, tapa de las sepulturas en las iglesias, que sin entrar en especulaciones etnográficas podría admitir un significado genérico de lugar o paso elevado. Parece claro que ambos portuguesismos, *Taborde* y *taburno* han podido confundirse, en cualquier caso esto es suficiente para hacer notar que no nos hallamos ante un guanchismo.

¹⁸ Véase Cebrián Latasa, 2003:445 y RSEAP, 2013: sign. 39.

del mismo apellido judeo-converso como *Negrine*, *Negrin*, etc. Sin embargo, la hipótesis de Latasa asigna a los *Negrín/De Armas* orientales un probable origen francés y tiene a su favor la datación del nacimiento de Gregorio Tabordo en 1475, ahora conocida, los vínculos familiares cruzados del grupo de pobladores “de las yslas” desplazado a Tenerife y su estrecha relación genealógica con los nombres de la lista de colonos franco-normandos de Abreu (Latasa, 2003:73-79 y 335-337). De su estudio y nuestras propias pesquisas resulta que el nombre *Hibon/Ybon/Yvon* de la primera colonia se castellanizó *Juan* a partir de la segunda generación, de manera que al ramificarse sus descendientes las dos formas devienen intercambiables y convivirán paralelamente durante la segunda mitad del siglo XV. De ahí que haya un *Ybon/Juan Melián* “el Viejo”, por *Méliant/Melyan[t]*, y un *Ybon/Juan [de Armas] Negrín* “el Viejo”. Como el colono de primera hora *Ybon de Armas* de Abreu oculta el apellido francés anacrónicamente con el apodo del título real que es dos generaciones posterior a la conquista betancuriana, no es posible saber cuál pudo castellanizarse como *Negrón/Negrín*, pues aunque la sufijación picarda en *-rin* parece típica en la onomástica de toda el área de extracción pobladora de la expedición (como *Garin/Gerin*, no atestiguado en las islas), en los registros nominales normandos de finales del siglo XIV y principios del Cuatrocientos la raíz *negr-* resulta completamente exótica. El único nombre de los conocidos por *Le Canarien* que admite una posible castellanización por atracción del *Negrín* sefardí es *Enguerrand*, hombre de confianza de Bethencourt y su esposa, pero no consta que este asistente o alguno de sus familiares retornara a las islas¹⁹.

La arribada del apellido Tabordo a las Canarias orientales habría que datarla en la etapa que comienza en 1454 con el Señorío de Diego de Herrera e Inés Peraza, más concretamente a través del grupo de portugueses que acompañan a Diego de Silva cuando se vincula por matrimonio de conveniencia con su hija María de Ayala a partir de 1462, con el trasfondo del dominio de Gran Canaria. Gregorio Tabordo nació en 1475 (según consta en el tercer libro de *Datas por testimonio*, conservado inédito en el Archi-

¹⁹ La vibrante múltiple uvular francesa pasaría a vibrante alveolar simple en castellano: **engaRón* > **engrón* > *negrón* > *negrín*. Tampoco satisface la hipótesis de Latasa, que aventura un “*negre, négrier, négriillon*”, o derivado de construcción astur-castellana en base al diminutivo “*in*” (*ibid.* 75). Los *Negrone* italianos son de presencia tardía en las islas (Rosa Olivera, 1978:179-180, 287). El topónimo gallego *Nigrán* tendría las mismas objeciones: carecemos de testimonios.

vo municipal de La Laguna, fol. 125vto., tenía cuarenta años en 1515) y, por su segundo apellido, resulta que su madre pudo ser descendiente de los Negrín/de Armas, muy implicados también en la sumisión grancanaria, que suponemos casada con un Tabordo portugués de los acompañantes de Silva. Son tiempos de gran división política en la familia, pues durante los años 70 unos se alinearon con los Herrera y otros con los vecinos de Lanzarote contra los Señores. Gregorio se trasladó a Tenerife en 1499, junto a Pedro Negrín “el Mozo” y otros pobladores de Lanzarote y Fuerteventura. La relación estrecha que mantuvo siempre con otros gallegos y portugueses residentes en la primera colonia de Tenerife indica que se comunicaba fluidamente en esa lengua, además del castellano, de manera que no cabe duda acerca de su filiación lusitana. Falleció entre febrero y agosto de 1520, relativamente joven, con cuarenta y cinco años.

Ayuda a situar la generalización de la voz *gambuesa* en Fuerteventura que en el último cuarto del siglo XV comienza también Portugal el poblamiento de Cabo Verde, en la isla de Santiago, mediante donaciones que incluyen la explotación de “gado bravo” (ganado de suelta o de costa) en el archipiélago. La donación de las islas de São Nicolau y São Vicente de Cabo Verde a Diego de Silva en 1498, inmediata a las operaciones de este en Mar Pequeña contra la expedición de Alonso de Lugo, permite suponer la implantación de las mismas modalidades de explotación ganadera en los dos archipiélagos, por este y otros señores portugueses anteriores. Al ya Conde de Portalegre se debe el topónimo *Gamboesa da Silva* en la isla de São Nicolau. Allí se desarrolla la actividad de la *sezão (siseo)* del ganado, intensiva en mano de obra esclava y asalariada para las apañadas, matanzas y procesado de pieles, sebo y carne (*chacinas*). La implantación de tales actividades en las islas de Cabo Verde permite identificar las prácticas que venían desarrollándose en las Canarias orientales en la segunda mitad del siglo XV, ayuda a comprender la primera cita del término en las Actas del Cabildo de Tenerife (*gamabuesa*), deformado porque no es castellano, ni indígena, sino portugués, empleado por el grupo de pobladores de Gregorio Tabordo, que proceden de Lanzarote y Fuerteventura, donde esa terminología se usaba cuando la conquista realenga aún no se había emprendido²⁰. De hecho, no solo aparece en Cabo Verde en los dominios de Diego de Silva, sino en los de otros señores lusitanos no vinculados con Canarias,

²⁰ También la voz indígena *guanil* procede de las islas orientales, se traslada con el Señorío a El Hierro (Alayón y Castillo, 1997:148-151) y circulará a partir de 1499 en Tenerife junto a *gambuesa*, *sise* y otras de la jerga ganadera majorera.

como demuestra el hecho de que es en la toponimia de Santo Antão donde la voz *gamboesa* se encuentra más representada.

Pero es interesante rescatar que la práctica de la *gamboa*, lexía de que es derivación *gamboesa*, aparece tempranamente ya en tiempo del Gobernador Antão Gonçalves durante la breve ocupación portuguesa de Lanzarote [1448-1454], cuando se levanta una de estas *pesqueiras* en el Charco de San Ginés, mediante una pared somera.

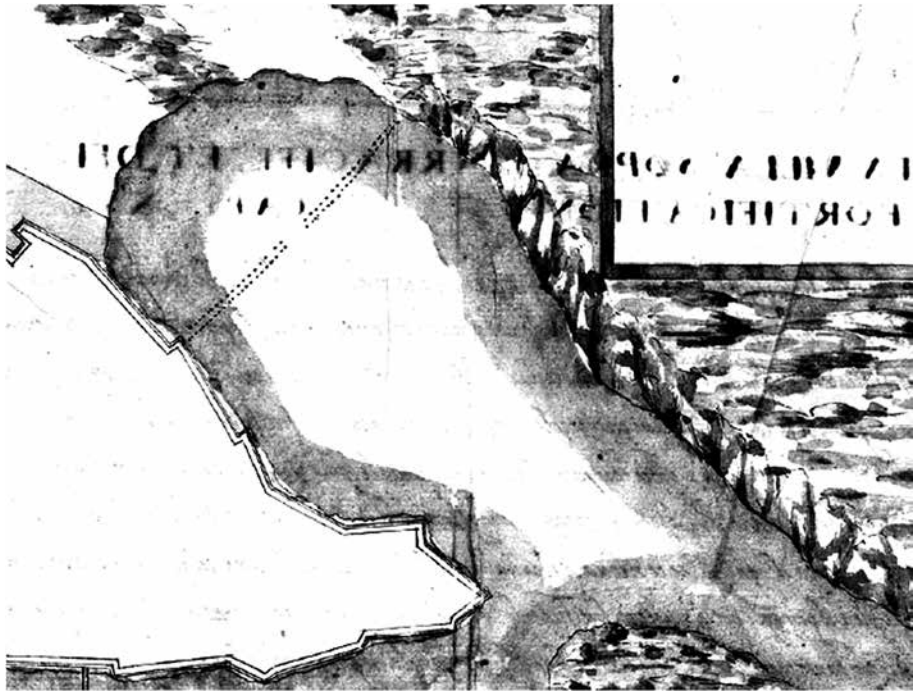


Fig. 9: Gamboa de Antão Gonçalves en El Charco de San Ginés [línea de puntos], boceto de Torriani, ca. 1592.

Acerca de cómo se realiza esta pesca, tenemos dos testimonios. En su *Historia*, Juan Bethencourt Alfonso [ms. pp. 1202-1203] describe así la “pesca de charco”:

Esto hacen de noche, 1 ó 2 veces al mes y en los puntos que se prestan de la rivera, que asemejan a una herradura o pequeño golfo, disposición natural que ha de tener el charco o que se le pueda dar artificialmente con pared seca; dejándoles una boca como de una vara de ancho, sin que llegue al suelo.

Estos charcos, a pleamar, como en El Tablero, La Laja, La Bomba en Taco-

ronte, pueden ofrecer una altura de 2 á 4 varas; a donde acostumbra ir el pez a descansar, en cardume o aisladamente.

Cuando comienza la marea baja, un pescador se dirige silenciosamente provisto de la estiva [portuguesismo], o séase de un haz de arbustos, con el que tapa la boca del charco [tapa-esteiro].

Tan pronto la tapa, varios provistos de hachos de tea se ponen junto a la estiva para espantar a gritos los peces, para que no ganen el mar; y cuando ya este no entra en el charco, arrojan raspas o respas, o sean musgos del mar empapados en leche de cardón, para adormecer al pez; que cogen con fija o a la mano o con cestas, que entran de ordinario por la acción irritante de la leche, especialmente sobre las partes genitales.



Fig. 10: Gamboa de pesca de Las Salinas con los caneiros en forma de V, Fuerteventura, todavía activa en 1980.

El segundo testimonio sobre la misma técnica, pero aplicada en Fuerteventura, lo recogió María Antonia Perera en su trabajo sobre Jan-día (1993:480):

Antes se pescaba, que no es pescar [la actividad se denomina despescar], tal como en el jable, debajo de Los Gorriones, aquella marisma se llena de agua y tiene debajo un desagüe. Entonces se corta monte y se pone en el desagüe de la marisma y luego en el canto arriba si el agua está de allá se le echa un poco de leche de cardón y el viento lo extiende por ahí pa'bajo y mata todo el pescado... Eso lo iban a hacer casas de familia cuando estaba la marisma llena se reunían hombres, cogían leche de cardón, unos rozaban el monte y otros cogían las tabaibas. Que fueran 20 ó 30 personas, se cogían 2.000 ó 3.000 kilos de pescado. Se recogían en cestas y se tendían así mismo sin desembuchar, sin quitarles las tripas y se tendían al sol.

Mafasca > port. *faisca* = chispa, luz incandescente [Bethencourt Alfonso lo da erróneamente como guanchismo, ms. p. 390 “la chispa de fuego”, La Gomera] > *huma faisca*, “luz d’uma faisca” = una luz > *øma faøsc*a > *mafasca*; var. *Masfosc*os. Se ha vinculado en port. a la raíz y sema germánicos *falaviska* = chispa > *falisca* > *faisca* > *fasca*. Fuegos de San Telmo o Corpo Santo (Martins, 1970), Corona de Nuestra Señora [Virgen del Buen Viaje, de La Luz, de la Misericordia, de la Ayuda, etc.] en la tradición marinera portuguesa, fenómenos eléctrico-atmosféricos de triboluminiscencia en los mástiles se denominan genéricamente *faiscas* y si se ve una sola se tiene por signo funesto. Se considera una personificación de Pedro Gonçalves o Sant’Elmo en medio de la tormenta [por San Pedro Telmo, dominicano español del siglo XIII] y se le canta o recita una *Salve* como rogativa, pues el fenómeno eléctrico suele ocurrir al final de la tempestad, razón de su asociación providencial. En las islas, la aparición de esta luz o *hacho/jacho* encendido se asocia al alma en pena de un marinero (en Lanzarote, Playa de la Cruz), alternatively un pastor (en Fuerteventura), o unos romeros (en La Palma), por quemar una cruz para asar una res u “ovejo”, se entiende como penitencia por infringir un precepto religioso (Morera, 2007:450, 2016b:377; Carreras, 2016). *Llano de Mafasca* > la luz da nombre al llano o cortijo donde se ha observado, y no el llano al fenómeno²¹.

²¹ Dejamos anotada, por su interés, la curiosa etimología propuesta por Andrés Rodríguez Berriel (2007:9): “Fue famosa la venta de María Francisca o *Mafrasca*, al lado de la cruz en los llanos entre Valles de Ortega y La Corte [Antigua], que

Pecenescal, El > port. *peixe* + *escalado* [lat. *calo*, *calare* = perforar, hender por dentro > gall. port. *escalar* = el pescado, abrirlo y eviscerarlo para salar y secar [Archivo de Aveiro: *Sentença pela qual as mulheres dos pescadores são desobrigadas de escalar o peixe* dos direitos d'el-rei, 19 de julio de 1418; un contemporáneo de Torriani, Fray Pantaleón d'Aveiro emplea en 1594 el término (Gomes Pereira, 1912:94) con sentido de pescado abierto, hendido para salar] > can. *Pecenescal*, var. *Pescenescal*, *Pezenescal*, *Pesenescal* [debe escribirse con c debido a que es la ortografía correcta derivada en castellano de *pez*; *Penecescal* es error por metátesis] debe proceder de pescadores venidos de las islas occidentales (Morera, 1993b:334-335, 1996:170; DHECAN, 2013:I, 773). El topónimo presenta dificultad debido a la *síncope de n* que tiene casuística en portugués pero, en cualquier caso, resuelve en castellano el conflicto de dicción de las dos vocales *e* consecutivas, final de *peixe* e inicial de *escalado*. Da la impresión que, al desaparecer el sema original y truncarse morfológicamente *escalar* > **escal*, se atribuyó a la nueva terminación un valor de sufijo *-al* que indica lugar habitual de la acción; de manera que *el pecenescal*, precedido de artículo singular masculino, vino a ser, literalmente, el lugar donde se **pecenesca*, de un supuesto **pecenescar*, verbo ficticio e inexistente en castellano, gallego o portugués. En las fuentes alemanas y francesas del siglo XIX aparece como *valle* y *barranco*, pero también se denomina “los rayones del Pescenescal” [*rayón* = línea, raya de trazo grueso y tosco; en Fuerteventura, dunas de cresta lineal perpendiculares a la costa]. Las playas de Sotavento servían además para un rápido y fácil acopio de pescado de los barcos en ruta, actividad tradicional muy antigua que se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX. En el mapa de Torriani, *Pecenescal* aparece con la denominación *Pesquerías* = lugar apropiado para la pesca habitual, incluidos los esteros o lagunetas donde ya vimos que se pescaba tradicionalmente con *embrosque*. No cabe duda razonable que se refiere al topónimo en cuestión. El mapa de Juan Bautista Bolaños de 1787 es del máximo interés, porque sitúa *Pesenescal* en el litoral de Sotavento, inmediato a la playa de La Barca y duplicado en la playa de Cofete, en el litoral de Barlovento, que apunta a actividades pesqueras similares a ambos lados del istmo (ver Anexo, Fig. 17), dato desconocido hasta ahora.

más tarde se llamó llanos de Mafasca. Su cruz se usó para asar un *ovejo* y trajo la leyenda de la Luz de Mafasca; la nueva cruz se colocó y hoy existe en la entrada de La Corte y se transformó en cruz del siglo”.

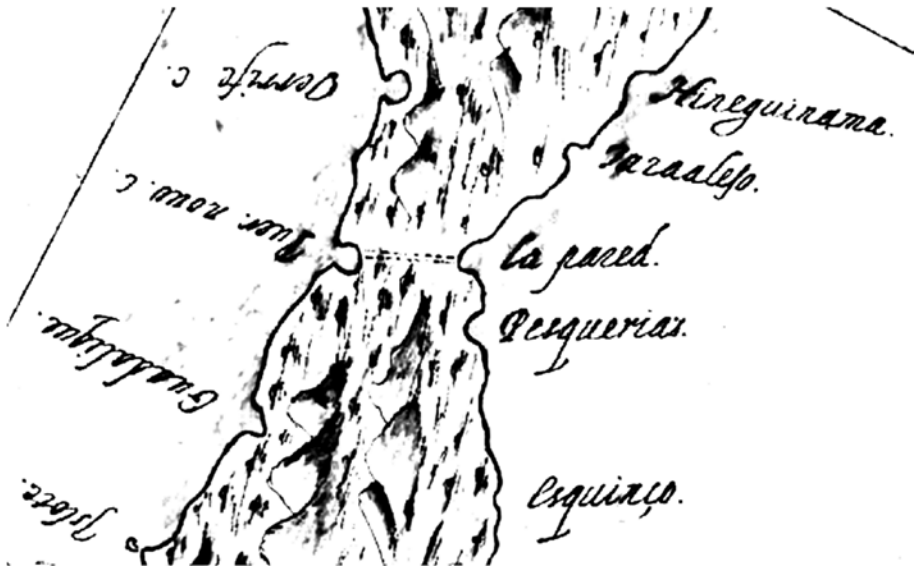


Fig. 11: Pesqueiras [Pecenescal], en el mapa de Torriani, ca. 1592.

El *peixe escalado* es una actividad con una marcada identidad etnográfica y de género, pues se considera tradicionalmente en Galicia, Portugal y los archipiélagos portugueses un trabajo de mujeres *peixeiras*, tradicionalmente vestidas de negro riguroso, que preparan, tienden y cuidan la seca, vendiendo el producto final. El pescado se destripa manualmente a uña, sin cuchillo, excepto los de talla más pequeña, que se ponen al sol directamente sin eviscerar. Actualmente, en la playa de Nazaré, que conserva esta actividad de siglos, se usan paneles como tendales, pero la tradición era que el tendido se realizara en el suelo, como los *pejines* en Fuerteventura. También existe oposición semántica entre *peixe escalado* y *peixe frescal*, es decir, fresco, que no ha sido preparado [en la agricultura cerealera azoreana poner las espigas a secar se dice ponerlas *a frescal*, antes de llevarlas a la era], término usado igualmente en castellano. Así mismo, en *peixe escalado* el sema esencial es abrir por dentro sin separar las piezas de corte, diferente del *peixe salgado* = salado, en salazón, que se abre para trocearlo normalmente. En las islas, se llama *pescado salado* al de tallas grandes (cherne, corvina, bacalao, etc.), que se trocea para el *sancocho* (Morera, 2006:983-985).

Existe así mismo en el archipiélago un campo semántico de verbos para significar la manipulación y corte del pescado. Se emplea el gallego-portugués *lanhar* > can. *lañar* con sentido de *escalar* [Morera,

1993b:337-338; en las islas orientales, el verbo *lañar* también se usaba con sentido de reparar las cerámicas rotas, mediante un taladrillo de cuerda manual llamado *lañador*, que percutía haciendo orificios a ambos lados de la fractura para pasar una atadura que mantuviera encajados y herméticamente sellados los trozos unidos]. Abrir el pescado por el lomo, en lugar de por el vientre, se denomina *alomar* en la costa de las islas orientales, que funciona en castellano, pero también podría estar vinculado al port. *alombar* = acción de formar un lomo [por ejemplo, encorvarse al cargar un peso a la espalda o al envejecer, estar bien alimentado sin ser gordo, apandarse una superficie, curvarse una pared o engrosarse la masa de agua del caudal de un río o una ola], tiene la variante reflexiva *eslomarse* > cast. *deslomarse* = maltratar el lomo o la espalda. En gallego *alombar* se ha desplazado a *alombear* = hacer surcos en la tierra de cultivo para formar lomos, amontonar > cast. *alomar*.

Pero el verbo con mayor carga etnográfica en este campo es probablemente *jarear*, término usado preferentemente por los marineros y pescadores de caña, que Federico Corriente considera arabismo por *aixareca* (2008:41), mientras Marcial Morera deduce que puede venir por airear, orear, preparado para secar al aire, o bien de un supuesto **vaharear* = secar al aire caliente, por el can. *vaharada* (1993b:335; 2006:679). Sin embargo, nos parece que no proceden estas etimologías complejas, cuando existe en castellano *jairar* = dicho de la suela, hender parcialmente para coserla, inclinar hacia fuera la cuchilla al cortar [cortar *jairando*] > *jairado* = cortado en esviaje [zapato *jairado*], filo biselado del formón (en Extremadura) > *jaire*, *jairo* = hendidura curva para ensamblar dos piezas, ranura cortada en madera para impedir que deslice. La palabra remite a *cheira* = navaja, instrumento cortante [para cortar la suela > *jairar*], de amplia distribución en castellano y muy discutida etimología (Alarcos Llorach, 1953; Corominas y Pascual, 1984:I,311-312; Corriente, 1999:70, 75, 82 no se pronuncia sobre que sea arabismo; *chaflozo*, *cháfara*, *chafarote*, *chifla*, *chiflata* son fonética y semánticamente próximos, pero su relación radical presenta algunas dudas), fraguada con homófonos entre los ámbitos gallego-portugués y astur-leonés, donde los grupos biconsonánticos del latín *PL-*, *KL-* y *FL-* evolucionaron hacia nuestro sonido *CH-*, como son los casos de *cheira*, *cheiror*, *cheirón/a*, *cheirar* = oler > lat. *flagrare* (González Salgado, 2017:107) y de *chaira*, *chairo*, *cheirar* = llano, plano > lat. *planariam*, dicho de un terreno, cañada, vaguada, correctamente escrito

chãira = llanura, con virgulilla por síncope de *n*, como *chão* = llano. García López y Boyano Andrés, en su estudio de la toponimia zamorana (2001:70), anotan acerca del topónimo *Chaneira*:

En la toponimia de Senabria se produce una diferencia significativa entre la zona leonesa y la gallego-portuguesa: mientras en los pueblos de lengua leonesa derivan sus nombres referidos a zonas llanas de PLANUM/PLANAM (> *chanu/chana*), los de lengua gallego-portuguesa lo hacen de PLANARIAM (> *chaira*).

Dada esta fenomenología, no es del todo inverosímil la derivación del dim. lat. *ligula* = pequeño objeto con forma de *lingua* > *legra*, *llegra*, *lleira* > *cheira* propuesta por Alarcos, al menos en las variantes asturianas, aunque tiene el inconveniente de su exotismo. De hecho, nos parece que Corominas y Pascual, como Corriente, no caen en la cuenta de que *jairar* y *chairar* o *cheirar* tienen misma raíz y sema en el léxico de la zapatería y la carpintería, detalle que nos aleja de la derivación latina de los homófonos y etimologías citados. La solución fue apuntada por Julio Cejador y Frauca (1912:VI,408) en la entrada correspondiente:

Jairar, llevar la cuchilla inclinada afuera al cortar el calzado; como chaira, de donde se dijo. Me sospecho con todo, si vendrá de *sei-ar* sesgo, por metátesis, y de aquí como posverbal y *chair-a* y *chair-o*.

La raíz latina sería, por tanto, el verbo *secare* = cortar > *segar* > *segar* de donde derivan el francés *seier*, *sier* > *scier*, o el occitano *sejaire* = leñador (DEW 363). Pero interesa sobre todo el sentido de desviación, inclinación a un lado (vasco *zehir*; cast. *ciar* = remar hacia atrás), presente en el gallego-portugués *enxergar* > *eixergar* = divisar de lejos (Agero, 1943:103), se encuentra también en el can. *sejado* (TLEC, 1996:III, 2440), caracteriza un campo semántico de palabras cuyo sema principal es la oblicuidad, como resulta notorio en *jairar* > *jaire* > *jairado*, que explica perfectamente el can. *jarear* > *jarea* > *jareado* dicho de un pescado, cortado oblicuamente a cuchillo, hendiendo el lomo mediante un corte perpendicular a la raspa, es decir, por el costado, con el fin de abrirlo para tenderlo, facilitando la desecación.

Pechiguera > *Pesegueiro*: pequeña isla en la costa de la provincia de Alentejo, Portugal, frente a San Juan de Sines; San Miguel de Pesigueiro [Pexegueiro, Perexegueiro], Galicia; tb. *Prexigueiro*, pueblo en Ribadavia, Orense, famoso desde 1552 por sus aguas termales. En el campo de

la fitonimia existen dos variantes: a) *pesagueiro, pesegueiro, pexegueiro, pexigueiro, pixegueiro, pixigueiro, preixegueiro, prexegueira, prexigueiro, prixigueiro*, etc. = duraznillo, fruto más duro y amargo que el melocotón, pérsigo (árbol), melocotonero; b) *herba pexegueira, pexigueira o pejigueira*, derivado de *persicaria*, por asimilación a la anterior, que corresponde a las especies *Polygonum persicaria* y *Polygonum lapathifolium*, ninguna de las cuales está presente en las islas, aunque en el área de Pechiguera se encuentra el *Polygonum maritimum*, uno de cuyos nombres populares es *treintanudos de mar* [*entrenudos* = parte del tallo comprendida entre dos nudos de donde sale otra rama]. No obstante, el DHECAN (2013:II, 1531) toma de la *Memoria* de Castañeyra, dentro de las *Yerbas* de Fuerteventura, la variante *presegaria*, evidencia del uso popular de la denominación, pero aplicada a la especie *Notocerum bicornis*, identificada por Kunkel (véase Navarro Artiles en Castañeyra, 1991:188). En 1635, Próspero Casola sitúa en el mapa de Fuerteventura la caleta de *Pretegueros* (Tous Meliá, 2000:76 y 2014:84), que Torriani denomina *Pretegueales* (c. 1592), actualmente *Pedregales*. Nos parece una variante o deformación de *prexigueiro*, ya que en el diccionario de Bluteau (1721b:149) aparece “Preteguera *Yerva*”, sin duda alguna este fitónimo [en catalán, *herba presseguera* para distintas especies]. La palabra, realmente rara en la toponimia insular, se habría mudado popularmente al nombre más asequible de *Pedregales*. *Pechiguera* es lo mismo que el coloquial *pejiguera* = cosa que sin traernos gran provecho nos pone en problemas y dificultades [Navarro Artiles, *ibíd.* ‘molestia continuada’]. Este significado figurativo es debido a que la planta forma una maraña invasora que no deja prosperar los cultivos y resulta molesta para los agricultores. Sin duda, con este matiz de maleza vegetal lo hallamos en La Palma como *pírchigo* (*pérchigo*) = helecho, en la lista de Juan Bautista Lorenzo Rodríguez, que lo da erróneamente como guanchismo (Ulbrich, 1995:298; Alayón y Castillo, 2014:40), pero la identificación con el port. gall. *préxigo, préixigo, préxego, príxigo* [y el hispano-arabismo *albérchigo*] parece clara, si bien no con el significado usual de melocotón o duraznillo (*pessego*), sino de hierba *pejiguera* = maleza que dificulta desenvolverse en un terreno. En este sentido, el topónimo lanzaroteño podría admitir también el desplazamiento metonímico de *prexigueiro* [Rivas Quintás, *Frampas* II:115] para calificar la tierra mala para el cultivo, infértil o seca, además de como fitónimo popular.

Perinquena, La > [de perinquén > tb. *pracan*, por atropello en la pronunciación, en La Gomera]. En la obra *Santa Casilda*, atribuida a Lope

de Vega o Juan/Felipe de Porres (ca. 1642), el autor escribe: ¡*Qué contento está el perenque, / que piensa que ha de llevarla!*. Sin duda, este perenque es lo mismo que *perrenque/perrengue*, con sufijo *-enque/-engue* depreciativo derivado del germánico *-engo*, cuya etimología parece paralela a *berrinche* (*berre/berri* = llantina infantil, de *berrear* > gall. *perrencha*, metát. *rebinxe*) y deriva de verraco, lat. *verres* = cerdo semental, por extensión comparativa animal o persona que berrea por su temperamento excitable [en Sayago *verriondo*, *verrondia* = cerda en celo; tb. *berriondu*, *berriondo*, genéricamente animal en celo, parece cruzado etimológicamente con *berrendo* por homofonía > lat. *variandus* = de color variado o dos colores, aplicado a capas en la piel de animales o en los tejidos o prendas; en port. *birrento* = obcecado, que tiene *birra*, gall. *birrento* = rencoroso, coincide semánticamente con algunos usos de berrendo, como en portorriqueño berrendo = colérico, aunque su vinculación al lat. *verres* ofrece dudas, como ocurre con *birria* (*birriento*) o *verreta/berreta* = cosa de baja calidad] > gall. *perrencho* = hombrecillo presuntuoso [*berrenchín* = vaho o tufo que arroja el jabalí furioso; *berraquera* = baba del cerdo] > *perrenchudo* [cast. *berrenchudo* > *berrín*] = que se enfada o llora con facilidad; quizá tb. *parranda*, de etimología incierta, podría derivar de la misma raíz = serenata festiva de un grupo de hombres. Otra etimología (Bursch, 1980) quiere derivarlo de *aperrear* = lit. atormentar con perros, oprimir [can. *aperruñar* > port. *aperrunhar*], pero nos parece menos probable y, de hecho, es evidente que existe desplazamiento *v-bp* > *verr-/berr-/perr-* como en *berreta/perreta* = llantina. Esta alternancia de raíz y sema por homofonía se dio en este caso, como demuestra el murciano Andrés de Claramonte en *El valiente negro en Flandes* (ca. 1611): Que *tiesso*, y que *graue* va el *perraço*, referido siempre como despectivo racista por *perro* [var. *perrerías*, *emperro*, *perrera*]. Interesa sobre todo la identificación popular de las personas negras durante el Siglo de Oro español mediante *perrengue* < *perenque*, insulto degradante, indicador de persona despreciable, débil y vaga, peyorativo del esclavo con que se le exige ser más productivo, que también trae Francisco de Quevedo en *Boda de Negros* (ca. 1635). Vemos este uso léxico calificativo en la primera obra de Lope que incorpora la figura del negro, *Los comendadores de Córdoba* (ca. 1596), donde emplea “*señor perrengue*” = *perro* + *engo*, y también en la *Comedia de Santa Catalina* (ca. 1596), donde el jesuita andaluz Hernando de Ávila emplea *perrenguita* con el mismo sentido. Durante

el siglo XVII se difunden diversos villancicos que lo incluyen, como las *Coplas al Santísimo Nacimiento*, donde aparece el estribillo *Lo negrito de tengo perengue, / de ver o al chiquiritico bene*. En Chile, hayamos una coplilla infantil tradicional similar: *Negrito, subí subí, negrito bajá bajá, negrito sube a la orquesta, negrito no sube más, perededengue subí, perengue bajá, sansoní pa que baile mi negrito*.

Deben excluirse de relación con *perrenque/perrengue* las voces americanas *berrenque/berrengue* = especie de látigo, al ser variantes por metátesis del moderno galicismo *rebenque*. En el léxico de Bailén (Linares Lucena, 2016:141) *perrenquenque* = cogerse un berrinche [*perriqueque*, en Villanueva] > and. *perrengue* [*perranga*, Las Hurdes > *aperrangalsi* = echarse y revolcarse los niños en el suelo llorando a gritos; *perranguera* = rabieta] > gall. *perrencha* = llantina de chiquillo, *perreta* (compárese con el sayagués *berriaquina/berraquina* = llanto de niño); var. *parraque* = sobreexcitación súbita, soponcio, patatús, desfallecimiento. Con esta idea la palabra presenta en port. significados aparentemente contradictorios como *pusilánime*, que debe entenderse impresionable ante un apuro, como en *perranque/esperrenque* = desmayo, patatús. En port. brasileño, *passar perrengue / passar por un perrengue* = pasarlo mal > *perrengue* dicho de alguien = débil, flaco, lánguido, holgazán. En gall. de Asturias *¡Zúmballe el perrengue!* denota enfado, sorpresa, indignación, cercano al extremeño de Albuquerque y Guareña *zumarle* (a alguien) *el perrengue* = ser fuerte, valiente, arrojado. En Colombia, *perrenque* ha adquirido popularmente el sentido de crecerse ante la adversidad, sacar pecho ante un desafío, valerse enfrentando las dificultades. También hallamos como colombianismo *pereque* = lío, alboroto, fiesta ruidosa, molestia, fastidio, *poner pereque* = dar la lata, voz extendida en toda América. En Chile, *perenquenque* = bola, pelota, testículos, coincide semánticamente con *perindengue/perendengue*, posible homófono cruzado > ponerle *perenquenque* a algo = poner ganas, énfasis. Ahora bien, el port. *peringuel* > gall. *perindengue* = colgajo, cosa colgante, parece vinculado con el lat. *pendere*, vulg. *pendicare* = pender, colgar, como *pinjado*, *pingajo*, gall. *pingueira*, port. *pinganacho*, *pinguéis*, *pinguelos*, *pinganilho*, o *pringado*, *piringola*, *pingora*, *pincora* (port. *pincaro* = miembro viril, pene) > *pinga* = caño, gotero.

La mutación decisiva del occidentalismo *perrengue* < *perenque* se originó en tierras extremeñas y castellanas. Quien fuera el autor de *Santa Casilda* habría empleado *perenque* y no *perrengue* como un guiño al

habla popular de Toledo: en la obra el *perenque* es Tarfe, un personaje moro, de tez oscura. En La Guardia de Toledo tenemos *esperrenque* = quiebro repentino (en Naval Moral de la Sierra, Ávila, *esperrenque* = acción exagerada) y *espeletre* = escalofrío; en Mora de Toledo, *esperenque* = escalofrío, repelús. En Piornalego, habla extremeña de Piornal, *esperenque* = perezoso, hacerse el *esperenqui*, verbalizado *emperedar* = tener pereza [como *perrengón* = perezoso, tardo]. Pero no *esperinque* = pececillo, eperlano, del alemán *spierling*. La etimología propuesta a través de *perrengue* < *perenque*, *perenquenque* > can. *perenquén*, *perenquenquén*, inclina a pensar que hubo de acompañar la práctica de la esclavitud negroafricana durante el siglo XVI, cada vez más deslegitimada en la primera mitad del XVII. El origen de la denominación puede estar en el color negro que las variedades de tarentola en las islas presentan al mimetizarse con las rocas basálticas. La práctica desaparición de la esclavitud, la deslegitimación del maltrato al esclavo, su escasa presencia demográfica en la España peninsular y la integración como libertos en el sistema de oportunidades de sus antiguos amos, provocó la recesión de la voz *perrengue* y sus variantes durante la segunda mitad del siglo XVII. El zoónimo *perenque* se mantuvo como un relicto exógeno y residual en el archipiélago, una lexía semánticamente opaca tras la pérdida del campo semántico de la negritud esclava en que había proliferado y fonéticamente libre para evolucionar localmente en las islas. La segunda nasal *perenqué[n]* parece traída por paragoge cuando el acento pasó a la última sílaba [*perinqué*]. La forma pracan [*práquene*] de La Gomera es, en esta hipótesis, una variante tardía posterior.

Pesebre > nombre de la punta norte de la Península de Jandía, del gallego *pescebre* = percebe. Hasta ahora, algunos estudios (Afonso, 1988:13; Rodríguez Berriel, 2008:10) consideraban que este topónimo era deformación de *presebe*, canarismo por percebe (Viera, *Diario*, 2008:237) que también existe en gallego [precebe], si bien en Galicia *presebe* generalmente es variante por pesebre. Sin embargo, la lexicografía del habla canaria no respalda esta derivación y como galleguismo es perfectamente funcional la evolución seseante *pescebre* > **pesebre* > *pesebre*. En los Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura se denomina *pesebre* al percebe en 1793 (1966:III, 249). José Luis Pensado (1973:209) descarta una etimología popular del *Catálogo de voces y frases gallegas* del Padre Sarmiento, publicada en 1754, que nos interesa porque vincula *pescebre* y *patacabra*, nombre popular canario

(TLEC, 1996:III, 2044; Morera, 2006:842): “Pescebre [...] Es marisco como pie de *cabra* con su pesuña. Acaso de *pes caprae*, que es en francés *chevre: pes chevre*, pescebre, etc.”. Sin embargo, en francés la denominación popular es *pouce-pied* = pulgar de pié, traducción literal del nombre latino *pollicipes, pollicipedis*; pero también *pie de biche* = pata de cierva, en Bretaña *pas-e-bez*. En francés también se llama *pie de biche* la palanca denominada *patocabra* en Canarias. Se trata probablemente de observaciones paralelas separadas.

Taro > a. lat. *torus* = prominencia [“Collis cacuminatus, et rotundus”, Du Cange] > orónimo gallego, *taro* = elevación rocosa de tendencia troncocónica o apuntada, otero, altillo [siendo raíz paleoindoeuropea, pasó tb. al celta] > *O Taro Branco, O Taro das Forcadas, O Taro da Lastra, O Taro da Cruz, O Taro de Mostad, O Taro do Caminho*. Esta palabra es típica en la zona de O Courel (Lugo). En las rías y litoral de marisqueo se denomina *taro* a las bajas intermareales de arena y lodo dentro del canal, que forman lomos someros: *Taro [frente] do Mirasol, Taro [frente] das Aceñas, Taro [frente] dos Chonos, Taro da Carabela* (Ribadeo), *Taro dos Sabogos* (Foz). Teniendo presente esta etimología, en Lanzarote hacer un *taro* literalmente significa adaptar o fabricar una bóveda de piedra seca, con forma troncal, apuntada o cónica, ya sea en terreno de malpaís [por ejemplo, fuera de poblado usar o amurar un hornito o una burbuja abierta, reutilizar una antigua casa honda o secadero indígena, o techar una *tegala*, sin argamasa, dejando huecos por los que pasa el aire] o como edificio anexo a la casa, corral o parcela para almacenar aperos, grano, queso, frutos u otros alimentos, guardarlos, orearlos en fresco o secarlos.

En Galicia, la voz *taro* aparece especialmente asociada dentro del campo léxico de ‘elevaciones en un monte o terreno’ con *teso, tesón* > *tieso* = lomo o pequeño otero, parte alta de un terreno que en una inundación queda sobre el agua > del lat. *tensus, te(n)sio* (Cortés y Vázquez, 1954:187) que en portugués da *tesão* o *tosão* = red oblonga sujeta en arco o con dos palos o saco de pescar truchas con un hacho, camaroneira, tb. *tezão* nombre de una traviesa de carro, así como la variante *testo, testa* = tenso, estirado [*testalha* = divisoria, tabique, borde] > *teste*, si bien el port. *testão* > *tostão* > *testóum* [Tostón, Fuerteventura] deriva del francés *teston, teste* > *tête* = cabeza [italiano *testa* > *testone* = cabezón, denominándose así las monedas por llevar impresa la cabeza del rey]; y con *coto, couto* del lat. *cautus* = lugar defendido, separado



Fig. 13: Dibujo del barrio mariner de Arrecife, desde el Charco de San Ginés, hacia 1895. Se observan los tres molinos: al fondo, destaca el molino Cabo Pedro; detrás de la primera línea de casas de pescadores, centro derecha, se aprecia un edificio apuntado con un largo y estrecho ventanal que podría corresponder al cuerpo de otro molino desmontado, quizá utilizado como *taro*, sin que lo podamos confirmar; a la derecha, observamos el Morro de la Elvira, donde identificamos otro molino y el *taro*, con aspas más cerca del borde de la imagen (FEDAC).

[*Cotarelo, Cotillón, Cotillo* > *El Cotillo* en Fuerteventura, única isla donde se usa esta voz]. De hecho, en Galicia puede haber confusión entre *taro, tara* y variantes de *coto*, como *cotarelo* > *tarelo, cotaras* > *taras* = relieve rocoso, etc. El desplazamiento semántico de *taro* = altillo, otero a *taro* = altillo, alacena o despensa, pasero de alimentos, secadero de quesos, almacén de grano, etc. en el habla canaria es igual que en gallego *couso* = “pequeña altura, prominencia” y *couso* = “granero de madera o piedra a modo de ‘tulla’ vertical, en una esquina de la casa” [Rivas Quintás, *Frampas III:75*]. Bethencourt Alfonso (ms. pp. 362-363) define en primera acepción el *taro* como voz presente en Tenerife y Fuerteventura:

“Edificio de piedra seca, de forma conoidea, que recuerda los hornos de cal, de una sola puerta, destinado principalmente a curar y guardar el queso (a)”.

a) De las dos clases de taros que tenían, el que nos ocupa ahora consistía, como arriba decimos, en un pequeño edificio de piedra seca, de forma cilindro-cónica, de 3 a 4 varas de altura por unas 3 de diámetro, sin más huecos que

la puerta, de ordinario tapiada con piedra seca o provista de una hoja pajiza. Interiormente, lo dividían en tres o más cañizos, pisos o mesetas, formados de palos atravesados, sobre los que colocaban diversas sustancias, especialmente quesos.

El último sobreviviente de estos taros se encontraba emplazado por encima del caserío del Río en Arico; porque el que existe en las medianías de Güímar es de construcción moderna y de piedra y barro.



Fig. 12: En primer plano, con forma de torreón de molino, taro de Guisgüey, Fuerteventura, dibujo de Victorio Rodríguez Cabrera publicado por Sebastián Jiménez Sánchez [Falange, 28/11/1947, p. 5; reprod. AEA 16, 1970, p. 569].

Sobre los primeros *taros* conocidos en Lanzarote, aunque Agustín de La Hoz menciona (El Eco de Canarias, 12/09/1965, p. 6) que el Charco de San Ginés se habría denominado *Caldera del Taro* en tiempos de Diego de Herrera, hacia 1477, no hemos podido confirmar ese dato en las fuentes disponibles, ni la traen los autores posteriores que lo trasladan. Mauro Severo Hernández, tras estudiar los taros de El Júlán (El Hierro), “llegamos a la conclusión de su modernidad”, por ser estructuras fácilmente derruibles y desmontables, sin materiales arqueológicos dignos de mención (1982:190-191). José Farray y Antonio Montelongo aportan registros de traspaso desde la segunda mitad del siglo XVII, añadiendo que la datación de muchas de estas edificaciones rurales en Lanzarote necesariamente es posterior, al emplazarse sobre las lavas de las erupciones de 1730-1736 (2004:105-106). Pedro Quintana Andrés señala que en Lanzarote “solo el 2,3% de los depósitos [de grano] son

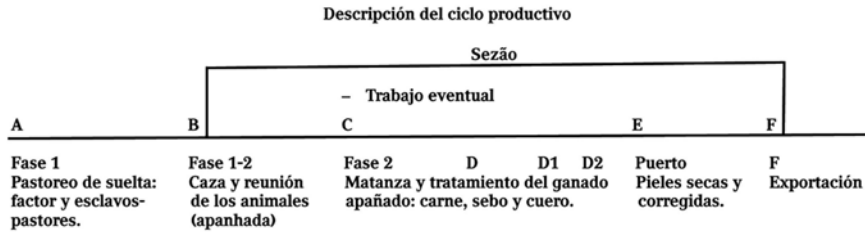


Fig. 14: Esquema de la *sezão*, basado en Albuquerque y Santos (1991:212).

denominados *taros* por sus dueños, predominando estos en el Seiscientos” (2008:132), mostrando en Fuerteventura mayores dimensiones los edificios usados como graneros, encalados por dentro, según la riqueza del propietario, además de los más tradicionales paseros de oreo, con huecos de aire, más pequeños (2015:236,238). En un plano de la Rosa del Taro, levantado en 1853, que Quintana incluye en su estudio sobre la arquitectura rural de Fuerteventura, claramente se aprecia la existencia del *taro* que le da nombre, al lado de un cerco de tuneras, en el camino de Triquivijate (*ibid.* 260-261).

Da la impresión que algunos *taros* de grandes dimensiones simplemente fueron creados aprovechando el edificio de molinos al cesar su uso y retirarles la maquinaria, pues arquitectónicamente y por su división interna, son de diseño muy similar. José Hernández y Federico Pérez, en su exhaustivo trabajo sobre los molinos de Lanzarote, señalan que

El más antiguo de los molinos de Arrecife estaba por el Charco de San Ginés, fue construido por Baltazar Rodríguez Salazar Carrasco a mitad del siglo XVIII, y lo donó a la Ermita de San Ginés (2004:84).

Antonio Montelongo y Marcial Falero indican la existencia de un *taro* antiguo en el Morro de la Elvira (Arrecife) y añaden: “En 1779, en el mismo lugar, estaba enclavado un molino de viento propiedad del coronel Manuel de Armas Scorcio” (2000:39, n30). Así mismo, citan la descripción de Julián Gómez de Tejada en 1842, que registra: “Hay tres molinos de viento, mas uno de ellos no se ejercita” (*ibid.* 88). Con estos datos, mientras no se valide la fuente de Agustín de la Hoz, no parece claro que el molino se construyera aprovechando un *taro* anterior, sino más bien que el molino quedó como *taro* al dejar de funcionar.

La denominación *Taro de Tahiche* de la casa de César Manrique,

sede de su Fundación, proviene de un antiguo taro²² levantado con piedra de *malpei* en las cercanías del *jameo* donde el artista, durante un paseo, quedó sorprendido por el contraste de color entre la roca negra y una higuera verde, que sobresalía del interior del subterráneo que acabaría ocupando; por lo tanto, César Manrique asimiló la denominación tradicional del taro cercano, que es anterior, y la casa construida dentro del jameo que estaba en esa zona, no significa que *jameo* = *taro* [*Taro* también era el nombre de su perro gran danés].

Ha de diferenciarse la referencia notarial de 1520 a “2 taros de drago”, incluida en el DHECAN (2013:II, 1796), pues se trata de un homófono con la misma raíz lat. *torus*, pero a partir del port. *tôro* > *tarô* = leño, trozo de un tronco cortado, limpio de ramas. Por lo tanto, la cita indica dos piezas de madera de drago, probablemente para hacer colmenas, uso típico en esa época. El mismo sema puede aplicarse a la segunda definición de *taro* que hace Juan Bethencourt Alfonso (ms. pp. 364-365):

“Armazón hecha con cuatro cuerdas pendiente del techo de la casa (b)”

(b) La segunda variedad de taros de que antes hablamos ‘aun los emplean algunos pueblos como La Guancha. Redúcese a una armazón hecha con cuatro cuerdas pendientes del techo de la casa, a la manera de aristas verticales de un prisma de base cuadrada, que sirven de sostén a tres o cuatro andamiadas o cañizos sobrepuestos y equidistantes, hechos con varas de haya, follado, etc.

Esta observación que hace Bethencourt Alfonso desplaza el significado del edificio a los estantes = *cañizos*, que en portugués coincide plenamente con la voz *caniço* = “armação de madeira suspensa por cordas, para ter os queijos”. El habla canaria recoge exactamente la misma acepción, a partir de la voz portuguesa. Pancho Guerra detalla que, en Gran Canaria: “Por lo común se le suspende en el aire mediante cuerdas para evitar el acceso de gatos y ratones” (1965:136). Nos parece evidente que en Tenerife el *cañizo* ha adquirido el nombre de *taro* porque en los *taros* también hay *cañizos*, que se usan con el mismo fin. Pero no obsta para que el nombre *taro* venga también por las baldas de ramas o varas cortadas (*toros*) sujetas con las cuerdas. Con este sentido, el port. *tarolo* > *taro* = pequeño *toro* de leña (Figueiredo), en Galicia

²² Antonio Montelongo, comunicación personal. El antiguo *taro* de Tahíche, fotografiado por Francisco Rojas Fariña, junto a otros tradicionales de Lanzarote, pueden verse en Gil Crespo, 2015:382-383. Otros ejemplos y estudio etnográfico, en Arteta, 2013:en línea.

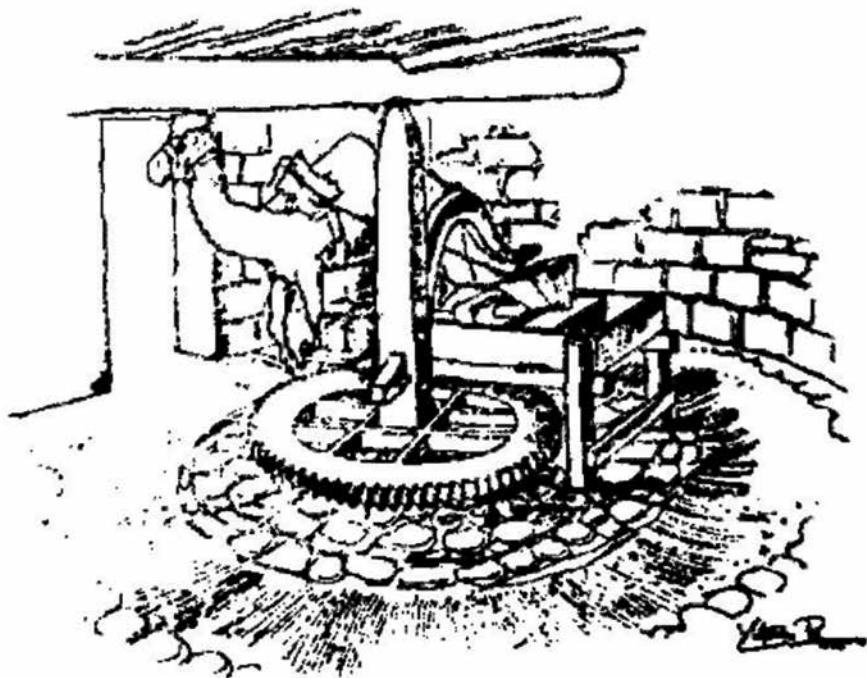


Fig. 15: Tahona de La Herradura (Puerto Cabras), dibujo de Victorio Rodríguez Cabrera publicado por Sebastián Jiménez Sánchez [Falange, 24/11/1946, p. 7]. En primer plano, el *cisel* por donde circula el camello.

se denomina *torolo* a una hierba que se cuelga dentro de las casas para ahuyentar la brujería (Rivas Quintás, Rivas Quintás, Frampas III:223).

Sise, Dises > sustantivación a partir de *siseo* > castellanización del port. *sezão* > *seção* formas vulgares de *sazão* = sazón, momento propicio para capturar el ganado de suelta para su aprovechamiento, del lat. *sationem* > *satio*, *sationis* = ocasión oportuna, estado de perfección o punto de maduración propicio para la cosecha = ocasión de *fazer fazenda*, es decir, proceder a la matanza del *gado bravo* cuando se encuentra en el punto de crecimiento y engorde más productivo para ello. El sustantivo portugués, al castellanizarse, se asume como un falso participio *siseo* de un verbo *sisear** inexistente; del falso participio se extrae, a su vez, un nuevo sustantivo *sise* funcional en español. En este proceso el género femenino de la lexía portuguesa [*a sezão* = la sazón] cambia a masculino en castellano, porque la vocal *-o* de la terminación nasal portuguesa se identifica como el sufijo masculino castellano *-o* por vía del falso partici-



Fig. 16: *Sise* en Jandía (Fuerteventura), paralelo a la playa de Cofete, para conducir el ganado a la gambuesa. La cuña o embocadura aprovecha en ángulo el cauce de deyección.

pio *siseo* [el *siseo* del ganado > el *sise*]. La fuente fundamental de esta solución etimológica²³ es el volumen I de la *Historia Geral do Cabo Verde*, de Luis de Albuquerque y María Emilia Madeira Santos (1991:210-213), donde describen detalladamente la *sezão* tal y como se practicaba en la ganadería extensiva en Cabo Verde en la segunda mitad del siglo XV, que debe ser idéntica a como se realizaba en Canarias.

El término ganadero está directamente vinculado tanto a la *apañada* como a las gambuestas y sin duda llegó a Tenerife dentro de este campo semántico de la mano del grupo de pobladores “de las islas” orientales con Gregorio Tabordo. Originalmente, la *sezão* o *sazón* comprende la acción de la apañada y acaba adoptando el significado de la tarea principal de dicha actividad: dirigir al ganado a la *gambuesa*, donde se procede a la matanza con la extracción de la carne, el

²³ Consúltense también Mateus, 1948. En Portugal existe el dicho antiguo: “Touro galgo e barbo, todos teem sazão em Mayo”, citado por Bluteau (1721a, VIII:227).

sebo y el cuero. La *sezão* se castellaniza como *siseo* y el significado se desplaza a la acción de encauzar al ganado en el tramo final que conduce a la puerta de la *gambuesa*. A tal fin, dicho tramo se hace coincidir con una depresión acotada, que puede venir dada por el relieve, pero también puede crearse mediante pared de piedra seca. Este ángulo de embocadura hasta la entrada al corral recibe el nombre de *sise*. La voz *sise* no solamente denomina fábricas de piedra seca, sino también formas del relieve que sirvan a la misma función de encauzar el ganado hacia el lugar de reunión, como las pendientes por las que desagua el terreno, aprovechadas con ese fin y mejoradas, sostenidas o extendidas con muretes. Suele haber surgideros de agua precisamente porque el *sise* se alinea con cauces o concavidades de pequeño caudal, en cuya depresión se pueden situar las *gambuestas*, corrales o majadas, con sus *bebederos*²⁴. En portugués la idea de “poner en sazón” con el sentido de “poner a punto” de preparación o madurez para hacer algo, está contenida en el verbo *sezoar*, *assezoar* = humedecer para obtener un encalado sin fisuras, de cemento o yeso; viene de Tras-os-Montes y Miño *assessoar* = humedecer la tierra > *sessão* = humedad o frescura de la tierra apta para que crezcan los cultivos o la vegetación: “Esta terra não é boa, não tem seço”. Puede concluirse que originalmente el *siseo* se refería a la ocasión propicia para la *apañada* del ganado.

El arqueólogo José de León ha sido el principal contribuidor al esclarecimiento de la palabra (2008:71, 264), en su exhaustivo trabajo acerca de las propiedades cubiertas por los volcanes del siglo XVII, cuyas escrituras de registro y transmisión incluyen *sises*. El testimonio más relevante desde el punto de vista semántico corresponde a una transmisión del año 1731, que describe así los bienes:

[...] dos corrales de vacas, un cise para cerrar camellos y vacas y un corral de cabras.

En las escrituras el término aparece claramente diferenciado de cercados, lindes, cancelas, *gambuestas*, corrales, majadas, maretas, aljibes o charcos, de manera que no corresponde a una estructura de guarda o refugio de los animales, ni a recipientes de agua, aunque no cabe duda que se trata de un elemento directamente relacionado dentro del con-

²⁴ Como vimos, en Cabo Verde las *gamboesas* se relacionan estrechamente con la hidrografía.

junto de bienes de uso ganadero. Aunque en portugués hallamos *cisão/cissão*, del lat. *scissio, scissionis*, sinónimo de *divisão* [*diviso* > *divisero*; *dehesa* > *defesa* > *devesa* > *divisa*] con sentido de separación, y en las tahonas se denomina *cisel* al espacio de circulación del animal de tiro (del antiguo francés *cisel*, variante portuguesa de *cintel*, Figueiredo; carece de testimonios en el habla canaria), tanto la documentación portuguesa del siglo XV sobre la actividad pecuaria en Cabo Verde, como el itinerario de *siseo* y *sise* desde las islas orientales a Tenerife a través del grupo de pobladores de Gregorio Tabordo, unidas ya entonces a la voz *gambuesa* en los dos archipiélagos, apuntan a la derivación desde *sezão* > *seção* como hipótesis más contrastada documentalmente frente a otros homófonos²⁵.

José de León interpreta literalmente el verbo cerrar con sentido de acción acabada: “denominación dada a paredes destinadas a cerrar el paso del ganado en ciertas zonas, y que aún se conserva como topónimo” (p. 71) “posiblemente un tramo de pared [...] en algunos casos para evitar el paso del ganado por un punto concreto del territorio” (p. 264). Pero añade también el matiz secundario de acción en curso: “una pared, por lo general para recoger el ganado” (*ibid.* pie de foto). Esta idea de progresión por el *sise* del ganado, de dirigirlo para irlo recogiendo en el corral, nos parece el sema fundamental, basándonos en Bethencourt Alfonso (ms. pp. 360, 397), que lo observa y describe en Tenerife y, con información de Castañeyra, en Fuerteventura:

Sise- T. F. A partir de semicorral, hoyo o frontón, arrancan dos largas paredes abiertas a manera de un ángulo, hacia donde ojean el ganado salvaje para cogerlo [...] Entre los sises de la isla que recordamos por el momento, se cuentan el “Sise de la Degollada del Guanche” y el de “La Vera del Sise” en el Risco de tío Marcial, ambos en Güímar. [...]

Siseo, “echar un sise”- F. Es el ojeo para correr el ganado guanil o salvaje hacia el sise, con destino a la matazón o bien para marcarlo.

Por lo tanto, el *sise* puede asimilarse a una cuña o embocadura que obliga al ganado costeador a converger o confluir hasta la boca del corral o *gambuesa*. Pero José de León aporta además un testimonio oral

²⁵ Lo mismo que el francés *mur d'assise* = muro de asiento o cimentación de piedra seca, sin aplicación conocida al argot de la ganadería. No cabe duda que los archivos de Lanzarote y Fuerteventura arrojarán nuevos testimonios que permitirán precisar mejor las aplicaciones del término.

de pastores que denominan *dis* al *sise*, “derivado a la forma *Dise*” (p. 71). Nuestra explicación para *dise* es morfológica. Consideramos que *los-dises* es el plural irregular epentético de *sise* por prótesis de alargamiento, fenómeno que consiste en la adición de un consonante ajena, en este caso, entre artículo y sustantivo. De hecho, no existe ningún topónimo *Los Sises*, así en plural, y pensamos que no es casual que *sise* solamente aparezca en singular.

Al pronunciar *los sises* se produce una fusión de la *-s* final del artículo y la *s-* inicial del sustantivo, que queda aspirada u omitida. El locutor enfrenta la difícil articulación de las dos sibilantes y estas se suman en el plural del artículo, produciendo el efecto de pronunciación *los-hises* / *los-íses*. Entonces el hablante introduce una consonante dental para separar y facilitar la dicción del sustantivo ante vocal *-i*, como ocurre análogamente en la prótesis *ir / dir*, produciéndose así a partir de *los-sises* la locución quasi epentética *los-dises*.

el sise → los-sises → los-híses / los-íses → los-d-íses → el d-ise → d-is

Esto implica que el sustantivo *dise* singular se origina a posteriori, retornando a partir del plural irregular de *sise* y adquiriendo una forma evolucionada propia con la voz *dis*. El topónimo *El Dise* surgió en el habla canaria a partir de la solución que dio *Los Dises* para facilitar la articulación del plural de *sise*, independizándose luego debido a la prótesis como un sustantivo aparentemente distinto cuyo origen, etimología y significado ha sido imposible de hallar partiendo de la diferenciación y separación respecto a su variante primaria singular *sise* (Pallarés, 1990:396-399,; 2014:19,119-122; 2017:57-58,82; Hernández y Perera, 2006:85-87; Cáceres Lorenzo y Salas Pascual, 1993:265-266; Ulbrich, 1995:233-234; Lobo, Quintana y González, 1999:194,n218); var. *Siso*, *Sisiete*, *Cise*, *Sisitos*, *Disadero* = lugar del *siseo* del ganado.

ANEXO

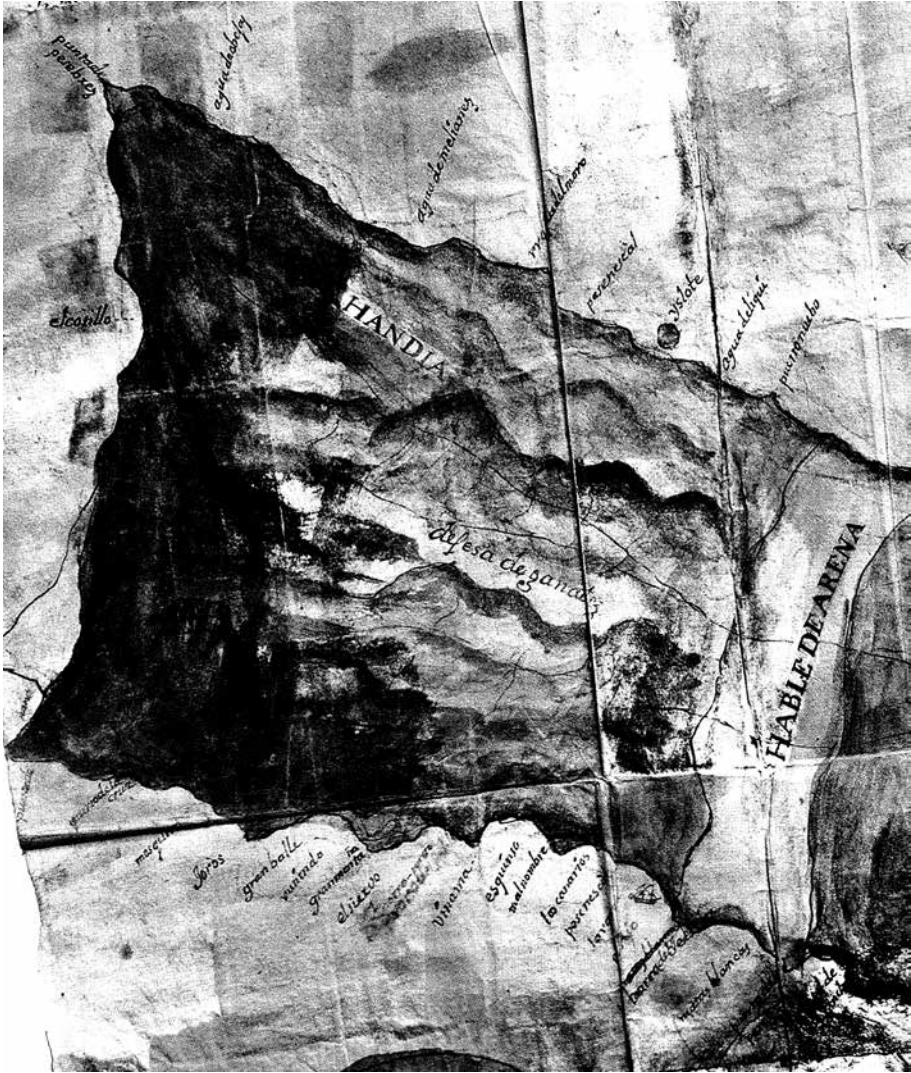


Fig.17. Sección del mapa de Juan Bautista Bolaños de 1787, correspondiente a la Península de Jandía, Archivo Diocesano de Canarias (Quintana Andrés, 2015:III, 258, en *Rincones del Atlántico*).

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, JUAN [Benito Cortés de Estupiñán, ca. 1616]. *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1977.
- AFONSO, LEONCIO. *La toponimia como percepción del espacio. Los topónimos canarios*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1988.
- AGERO, SANTOS. “Etimologías portuguesas”, en *Revista Lusitana. Arquivo de estudos filológicos e etnológicos relativos a Portugal*, 38 [1-4] (1940-1943) pp. 100-112.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO. “Chaira, cheira”, en *Archivum* III, 3º (septiembre-noviembre, 1953) pp. 418-421.
- ALBUQUERQUE, LUÍS y MADEIRA, M^a EMILIA, coords. *História Geral de Cabo Verde*, Lisboa, IICT/DGPCCV, I, 1991.
- ALVAR, MANUEL. *El español hablado en Tenerife*, Madrid, *Revista de Filología Española*, Anejo LXIX, 1959.
- ARTETA, ARMINDA. *Los taros, una joya de nuestro patrimonio etnográfico* [en línea: <http://lanzaroteinedita.blogspot.com.es/2013/09/los-taros-una-joya-de-nuestro.html>].
– d’AVEZAC, Marie Armand Pascal. *Note sur la véritable situation du Mouillage marqué au sud du Cap de Bueder danst toutes les cartes nautiques*, París, Impr. Bourgogne et Martinet, 1846.
- AZNAR, EDUARDO. *Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*. La Laguna, IEC, *Fontes Rerum Canariarum*, XXV, 1981.
– *Pesquisa de Cabitos (1476/77). Estudio, transcripción y notas*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990.
- AZNAR, EDUARDO, CORBELLA, DOLORES y TEJERA, ANTONIO [Gomes Eanes de Zurara]. *Crónica de Guinea. Un modelo de etnografía comparada*, Santa Cruz de Tenerife/Barcelona, Edicions Bellaterra, 2012.
- BEAZLEY, CHARLES RAYMOND y PRESTAGE, EDGAR [Gomes Eanes de Zurara]. *The Chronicle of the Discovery and Conquest of Guinea*, Londres, Hakluyt Society, 2 vols. 1896-1899.
- BENHIMA, YASSIR. *Espace et société rurale au Maroc médiéval*, Thèse de doctorat d’Histoire, Université Lumière - Lyon II, 2003.
- BETHENCOURT ALFONSO, JUAN. *Historia del pueblo guanche [Manuscrito] 1885-1912*, Patrimonio Bibliográfico Lacunense,

- Biblioteca de la Universidad de La Laguna [en línea: <https://hermes.bbt.ull.es/pandora/#top>].
- BLUTEAU, RAFAEL. *Vocabulario portugués e latino*, Coimbra/Lisboa, VIII, 1721a.
- *Diccionario Castellano y Portuguez*, Lisboa, 1721b.
- BONNET, BUENAVENTURA. “La expedición portuguesa a las Canarias en 1341”, *Revista de Historia*, 62 (IX, 1943) pp. 112-133.
- BOURDON, LÉON y RICARD, ROBERT [Gomes Eanes de Zurara: otros trads. E. Serra Ráfols, Th. Monod, R. Mauny]. *Chronique de Guinée*, Dakar, Mémoires de l’I.F.A.M., 60, 1960.
- BRUQUETAS, FERNANDO. *La esclavitud en Lanzarote, 1618-1650*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.
- BURSCH, Horst: “Der Hund und das Schwein. Etymologische Überlegungen zu span.- port. ‘perro’, galiz. ‘perrencha’, ‘perrencho’ und verwandten Formen”, *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 7 (1980), pp. 13-20.
- CÁCERES LORENZO, M^a TERESA: “Portuguesismos y occidentalismos en las hablas canarias. Aportaciones desde el léxico dialectal sincrónico”, en García, S. ed.: *Studium grammaticae. Elementos diferenciales en el español atlántico. Homenaje al profesor José A. Martínez*, Oviedo, Universidad de Oviedo (2015) pp. 181-195.
- “La incorporación de los portuguesismos en los orígenes del español de Canarias”, en C. García Turza, F. González Bachiller, J. J. Mangado Martínez, coords. *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española : La Rioja, 1-5 de abril de 1997*, 2 (1998) pp. 445-454.
- CÁCERES LORENZO, M^a TERESA y SALAS PASCUAL, MARCOS. “Algunas características peculiares en la toponimia de Lanzarote y Fuerteventura”, *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 6 (1993) pp. 255-266.
- CARRERAS, JOAQUÍN. “La Luz de Mafasca”, en *Actas de las XV Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (2011)*, Arrecife/Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote, II (2016) pp. 285-309.
- CASTAÑEYRA, RAMÓN F. y NAVARRO ARTILES, FRANCIS-

- CO (ed.). Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura, Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura, 1991.
- CEBRIÁN LATASA, JOSÉ ANTONIO. *Ensayo para un diccionario biográfico de conquistadores de Canarias*, Islas Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Fontes Historiae Canariae I, 2003.
- CIAMPI, SEBASTIANO. “Lettera del prof. Sebastiano Ciampi, sulla scoperta dell’Isole Canarie, fatta l’anno 1341, dai navigatori Fiorentini, Genovesi e Spagnuoli”, en *Antología*, LXXI - LXXII (Novembre e Dicembre 1826) pp. 133-147.
- COLIN, GEORGE S. “Etymologies magribines. Notes de dialectologie Arabe”, en *Hespéris*, VI (1926) pp. 55-82.
- CORBELLA, DOLORES. “Estudio de de los portuguesismos en el español Canarias: cuestiones pendientes”. *Revista de Filología Románica*, 11-12 (1994-95) pp. 237-249.
- “Presencia del léxico gallego-portugués en el español atlántico: primeros testimonios”. *Estudios de lingüística galega*, 8 (2016) pp. 69-87.
- CORBELLA, DOLORES y FAJARDO, ALEJANDRO. *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias*, Berlín/Boston, Walter de Gruyter GmbH, 2017.
- CORBELLA, DOLORES y MEDINA, JAVIER: “El contacto del portugués y el español en Canarias: estado de la cuestión”, in: J. M. Carrasco y A. Viudas eds. *Actas del Congreso Internacional luso-español de lengua y cultura en la frontera*. Cáceres, Universidad de Extremadura, I (1994) pp. 493-507.
- COROMINAS, JOAN y PASCUAL, JOSÉ A. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1984.
- CORRALES, CRISTÓBAL, CORBELLA, DOLORES y ÁLVAREZ, M^a ANGELES. *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias* (TLEC, 2^a edición corregida y aumentada), Madrid, Real Academia Española, Gobierno de Canarias, 1996.
- CORRALES, CRISTÓBAL y CORBELLA, DOLORES. *Diccionario histórico del español de Canarias* (DHECan) La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2013.
- “La aportación del portugués a la formación de la terminología azucarera”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 58 (2012) pp. 705-754.

- CORRIENTE, FEDERICO. “Los arabismos del portugués” en *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, EDNA, 1 (1996) pp. 5-86.
- *Diccionario de arabismos y voces afines en Iberorromance*. Madrid, Gredos, 1999.
 - “Las etimologías árabes en la obra de Joan Coromines”, en Joan Solà ed. *L’obra de Joan Coromines. Cicle d’estudi i homenatge*, Sabadell, Fundació Caixa de Sabadell, Aula de Ciència i Cultura, 4 (1999) pp. 67-87.
 - “Los arabismos del español de Canarias”. *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XLV (2001) pp. 187-203.
 - *Dictionary of Arabic and allied loanwords: Spanish, Portuguese, Catalan, Galician and kindred dialects*, Leiden, Brill, 2008.
 - “A vueltas con los arabismos del español de Canarias”, *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 55 (2011) págs. 365-391.
- CORTÉS Y VÁZQUEZ, LUIS L. *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora): (toponimia, textos, vocabulario)*, Salamanca [*Acta Salmanticensia*, Filosofía y letras, VI-3] Universidad de Salamanca, 1954.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN de. *Tesoro de la Lengua Castellana, o Española*. Editor, imp. Luís Sánchez, 1611.
- DÍAS, EPIPHANIO. “Notas críticas a textos portugueses”, en *Revista Lusitana. Arquivo de estudos filológicos e etnológicos relativos a Portugal*, 8 (1903-1905) pp. 179-186.
- DÍAZ ALAYÓN, CARMEN. “Algunas consideraciones relativas al léxico canario de la ganadería”, *Aguayro*, 188 (1990-07) pp. 30-32.
- “Canarismos del campo léxico de la ganadería”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 10 (1991) pp. 109-125.
- DÍAZ ALAYÓN, CARMEN y CASTILLO, FRANCISCO JAVIER. “Bethencourt Alfonso y los prehispanismos del habla de El Hierro”, *Almogaren*, XXVIII (1997) pp. 115-194.
- “Estudio de la lista de voces prehispanicas de Juan Bautista Lorenzo Rodríguez”, *Almogaren* 44-45 (2014) pp. 7-56.
- FARRAY BARRETO, JOSÉ y MONTELONGO FRÁNQUIZ, ANTONIO “Refugios agrícolas, torres de vigilancia y taros en Lanzarote”,

- en *Actas de las X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (2001)*, Arrecife/Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, II (2004) pp. 93-106.
- FIGUEIREDO, CÁNDIDO. *Nôvo Dicionário da Língua Portuguêsa*, Lisboa, Livraria Editôra Tavares Cardoso & Irmão, 2 vols., 1899.
- GAMBÍN, Mariano. *La torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña: la huella más antigua de Canarias y Castilla en África*, Santa Cruz de Tenerife, Oristán y Gociano, 2012.
- GARCÍA LÓPEZ, DAVID y BOYANO ANDRÉS, RICARDO. “Toponimia menor del noroeste de la provincia de Zamora (3): Santa Cruz d’Abranes (con notas sobre el machuecu curixegu)”, en *Lletres asturianas: Boletín Oficial de l’Academia de la Llingua Asturiana*, 79 (2001) pp. 63-84.
- GIL CRESPO, IGNACIO JAVIER. “Lo vernáculo en la arquitectura popular de Lanzarote y La Graciosa”, en *Rincones del Atlántico*, 9: *Arquitectura y Paisaje: La arquitectura tradicional en el medio rural de Canarias*, III (2015) pp.294-437.
- GOMES PEREIRA, A. “Gramática e vocabulario de Fr. Pantaleão d’Aveiro”, *Revista Lusitana. Arquivo de estudos filológicos e etnológicos relativos a Portugal*, 16 [1-4] (1913) pp.81-100.
- GONZÁLEZ SALGADO, JOSÉ ANTONIO. “El léxico portugués en las hablas dialectales de las comarcas rayanas españolas”, en Dolores Corbella y Alejandro FAJARDO eds. *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias*, Berlín/Boston, Walter de Gruyter GmbH (2017) pp. 105-127.
- GUERRA NAVARRO, FRANCISCO. *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, Madrid, ediciones Peña Pancho Guerra, 1965.
- HERNÁNDEZ, MAURO SEVERO. “Consideraciones sobre el conjunto arqueológico de El Julan (El Hierro, Islas Canarias)” en VVAA. *Instituto de Estudios Canarios. 50º Aniversario 1932-1982* Santa Cruz de Tenerife, IEC/ACT, II (1982) pp. 185-223.
- HERNÁNDEZ, JOSÉ y PÉREZ, JOSÉ FEDERICO. “Casas y molinos de San Bartolomé”, en *Actas de las X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (2001)*, Arrecife/Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, II (2004) pp. 75-91.
- HERRERA, M^a TERESA. “Reflexiones en torno al efecto lingüístico de

- la presencia portuguesa en Lanzarote y Fuerteventura”, en *Actas de las VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Arrecife/Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura (1995) pp. 513-527.
- “Algunos datos sobre la interrelación léxica entre el portugués y el español en las Islas Canarias”, en *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera*, Cáceres, Universidad de Extremadura, I (1996) pp. 519-528.
- IZQUIERDO, M^a LAURA. “Estudio del léxico de algunas designaciones toponímicas con referencia al ámbito ganadero pastoril de las Islas Canarias”, en J. A. Samper Padilla y M. Troya Déniz coords. *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina Las Palmas de Gran Canaria, del 22 al 27 de julio de 1996*, 1 (1999) pp. 279-288.
- JAL, AUGUSTE. *Glossaire nautique: Répertoire polyglotte de termes de marine anciens et modernes*, 3 Vol. París, Bottega d’Erasmus, 1848.
- LAOUST, ÉMILE. “L’habitation chez les transhumants du Maroc central: I. La tente et le douar”, en *Hespéris*, VI (1930) pp. 151-253.
- LEÓN HERNÁNDEZ, JOSÉ de. *Lanzarote bajo el volcán. Los pueblos y el patrimonio edificado sepultados por las erupciones del S. XVIII*. Arrecife, Cabildo Insular de Lanzarote, Casa de Los Volcanes, 2008.
- LERENO, ÁLVARO. *Dicionário Corográfico do Arquipélago de Cabo Verde*, Lisboa, Divisão de Publicações e Biblioteca Agência Geral do Ultramar, 1952.
- LINARES LUCENA, FRANCISCO ANTONIO. *El léxico de Bailén : estudio y catalogación del léxico bailenense y de su comarca*, Bailén, Elorza, 2014.
- LIPINSKI, ÉDOUARD. “L’aménagement des villes dans la terminologie phénico-punique”, en *L’Africa romana X-1*, (1994) pp. 121-133.
- LIPPI, DONATELLA. “Magalia, magaria, mapalia (Verg., Aen. IV 259)”, en *Prometheus X-3* (1984) pp. 241-242.
- LOBO, MANUEL *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)*. La Laguna, IEC, Fontes Rerum Canariarum, XXII, 1979.
- “Los gallegos en Canarias a través de los protocolos notariales en el primer tercio del siglo XVI”, en A. Eiras Roel, coord. *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación*

- Notarial y la Historia* [celebrado en la Universidad de Santiago de Compostela del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1982] Santiago de Compostela, Secretariado de Publicaciones de la Universidade de Santiago, I. (1984) pp. 211-223.
- “Los fenómenos migratorios de Lanzarote y Fuerteventura en el Antiguo Régimen”, en *Actas de las VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Arrecife, Cabildo Insular de Lanzarote, I (1999) pp. 13-36.
- LOBO, MANUEL y BRUQUETAS, FERNANDO. *Don Agustín de Herrera y Rojas, I Marqués de Lanzarote*, Madrid, 1995.
- LOBO, MANUEL, QUINTANA NAVARRO, FRANCISCO y GONZÁLEZ MORALES, ALEJANDRO. *Yaiza y su tierra: síntesis histórica*, Ayuntamiento de Yaiza, 1999.
- LORENZO, MANUEL JOSÉ y GARCÍA, M^a DOLORES. “La apañada de San Juan de Sisetoto (Jandía, Fuerteventura)” *Revista Batijero*, 89 (viernes, 27 de enero de 2006) [online: <https://www.bienmesabe.org>].
- “Cal y apañada: dos símbolos de Fuerteventura” *Revista Batijero*, 104 (domingo, 14 de mayo de 2006) [online: <https://www.bienmesabe.org>].
- MADUREIRA, NUNO LUÍS y AMORIM, INÊS. *História do Trabalho e das ocupações Vol. II Sector das pescas*, Lisboa, Editorial Celta, 2001.
- MARCY, GEORGES. “Remarques sur l’habitation berbère dans l’antiquité. A propos des Mapalia”, en *Hespéris* XXIX (1942) pp. 23-40.
- MARTÍNEZ RUÍZ, JUAN. “Arabismos y mozarabismos en el ‘Libro de los Habizes de las tahas de Ferreyra, Poqueyra y Xubiles’ (año 1527)” en *Revista de Filología Española*, 59, 1-4 (1977) pp. 297-308.
- MARTINS, MARIO. *S. Pero Gonçalves, O. P., O “Corpo Santo” e Gil Vicente*, Lusitania Sacra, VIII (1967-1969) pp. 39-43.
- MATEUS, MANUEL. “*Seçao = sezão*. Formas populares divergentes de *sazão* (< lat. *satione(m)*)” *Revista Portuguesa de Filología*, II (1948) pp. 258-260.
- MONTELONGO FRÁNQUIZ, ANTONIO y FALERO, MANUEL. *El Puerto del Arrecife*. Arrecife, Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de Arrecife, 2000.

MORALES PADRÓN, FRANCISCO ed. *Canarias: crónicas de su conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2008 (2ª ed.).

MORERA, MARCIAL. “Observaciones sobre algunos portuguesismos canarios”. Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, 1 (1988) pp. 225-242.

– “Portuguesismos en el vocabulario de Fuerteventura”. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 6 (1993a) pp. 233-254.

– “Algunos portuguesismos canarios inéditos (con especial referencia a las islas orientales)” en *La formación del vocabulario canario*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, (1993b) pp. 127-159.

– *Español y portugués en Canarias: problemas interlingüísticos*. Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura, 1994.

– *El español tradicional de Fuerteventura (Aspectos fónicos, gramaticales y léxicos)*, Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura, 1994.

– “Lusismos en el español atlántico”. *Anuario de Letras: Lingüística y filología*, 32 (1994) pp. 37-97.

– *Diccionario etimológico de los portuguesismos canarios*, Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura, 1996.

– “El estudio de los guanchismos. Consideraciones metodológicas”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 43 (1997) pp. 501-548.

– *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria. Con ejemplos históricos y literarios*, Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura, 2007.

– “Unidad y variedad del español de Canarias” (Homenaje a Antonio Lorenzo), *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 25 (2007), pp. 443-456.

– “La evolución lingüística de Canarias: del multilingüismo de los siglos XV y XVI al monolingüismo actual. Esbozo del problema”, *Letras de Deusto*, 39 (2009) pp. 125-163.

– “Consideraciones sobre los orígenes de la toponimia prehispánica”, en Galante, Francisco dir. *Pájara. Territorio, memoria, identidad*, Pájara, Ilustre Ayuntamiento de Pájara (2011) pp. 184-193.

- “Clasificación de los restos de la lengua guanche según su grado de integración en español”. *Revista de Filología Española*, 94-2 (2014) pp. 279-302.
- “Los nombres canarios de la Tarentola”, en *Actas de las XV Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (2011)*, Arrecife/ Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote, II (2016a) pp. 311-324.
- “La luz de Mafasca en La Palma”, en *La españolización de las Islas Canarias: lengua y cultura*, Puerto del Rosario, Archivo y Cabildo Insular de Fuerteventura (2016b) pp. 377-388.
- MÚRCIA, CARLES. *La llengua amaziga a l’antiguitat a partir de les fonts gregues i llatines*, Barcelona, Promocions i Publicacions Universitàries (2 vol.) 2011.
- NAÏMI, MUSTAPHA. *La dynamique des alliances Ouest-Sahariennes*, París, Éditions de la Maison des sciences de l’homme, 2004.
- NAVARRO ARTILES, FRANCISCO: “Consideraciones sobre los guanchismos en uso en el español hablado en Lanzarote y Fuerteventura”, en *Actas de las II Jornadas de historia de Lanzarote y Fuerteventura*, Arrecife, Cabildo Insular de Lanzarote, II (1990) pp. 341-360.
- NAVARRO ARTILES, FRANCISCO et al. *Toponimia de Fuerteventura*, Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura (6 vol.) 1999-2007.
- PALLARÉS, AGUSTÍN. “Topónimos guanches de Lanzarote inéditos para la investigación”, en *Actas de las II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, Arrecife, Cabildo Insular de Lanzarote (1990) pp 396-399.
- “Del término *Dise...* y otros topónimos lanzaroteños referidos al agua dulce”, en A. S. Hernández y M. A. Perera, coords. *La cultura del agua en Lanzarote*, La Laguna, Gobierno de Canarias y Cabildo de Lanzarote (2006) pp. 85-96.
- *Diccionario de Topónimos de Lanzarote*, Arrecife, Ediciones Remotas, 2014.
- *Prehistoria de Lanzarote*, Ediciones Remotas, Arrecife, 2017.
- PANERO, JUAN ANTONIO. *Sayago. Costumbres, creencias y tradiciones*. Valladolid, Carlos Sánchez Editor, 2000.

- PENSADO, JOSÉ LUIS. *Catálogo de voces y frases de la lengua gallega. Fray Martín Sarmiento*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1973.
- PERERA, JOSÉ. *La toponimia de La Gomera: un estudio sobre nombres de lugar, las voces indígenas y los nombres de plantas, animales y hongos de La Gomera*. San Sebastián de La Gomera, AIDER, 2005 (1 CDROM).
- PERERA, M^a ANTONIA. “Jandía: elementos de análisis para una interpretación arqueológica de la cultura de los majos”, en *Actas de las V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (1991)*, Arrecife/Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, I (1993) pp. 463-508.
- “El Territorio en Fuerteventura. Cabras y Paredes”, en *VI Congreso de Patrimonio Histórico, Arqueología en Canarias: Territorio y Sociedad*, Arrecife (septiembre de 2008) [online: <http://www.cabildodelanzarote.com/patrimonio/VIcongreso/>].
- PÉREZ VIDAL, JOSÉ. *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1991.
- QUINTANA ANDRÉS, PEDRO C. “Los cereales en Lanzarote durante el Antiguo Régimen: la producción, el abastecimiento, el almacenamiento particular y el pósito insular”, en *Actas de las XII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife/Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, I (2008) pp. 109-147.
- “La arquitectura tradicional de Fuerteventura”, en *Rincones del Atlántico, 9: Arquitectura y Paisaje: La arquitectura tradicional en el medio rural de Canarias*, III (2015) pp. 176-294.
- RIBEIRO, LUIS DA SILVA. “Notas de etnografía da ilha Terceira (Açôres)” en *Revista Lusitana. Arquivo de estudos filológicos e etnológicos relativos a Portugal*, 32, 1-4 (1934) pp. 250-274.
- RICARD, ROBERT. “*Les Portugais et le Sahara atlantique*”, en *Hespéris* XI (1930) pp. 97-110.
- RIVAS QUINTÁS, ELIXIO. *Frampas. Contribución al diccionario gallego*, Salamanca, Editorial CEME, 1978.
- Frampas II. Contribución al diccionario gallego*, Lugo, Editorial Alvarellos, 1988.

- Frampas III. Contribución al diccionario gallego*, Ourense, Autoedición (Gráficas Orensanas) 2014.
- RODRÍGUEZ BERRIEL, ANDRÉS. “Descanso de los muertos, promesas de los vivos (Cruces mayoreras)”, *Revista Pellagofio*, 32 (mayo 2007), pp. 9-10.
- “A vista de mapa. Anécdotas y erratas de la toponimia mayorera”, *Revista Pellagofio*, 37 (enero 2008), pp. 8-10.
- ROLDÁN, ROBERTO. *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura. I, 1729-1798*, La Laguna, IEC, Fontes Rerum Canariarum, XIV, 1966.
- ROSA OLIVERA, LEOPOLDO. *Estudios históricos sobre las Canarias Orientales*, Las Palmas, Mancomunidad de Cabildos, 1978.
- RSEAP. *Inventario Olga y Alicia Navarro. Legado documental de Cipriano de Arribas y Sánchez*, La Laguna, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, 2013.
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO. *España en el África atlántica*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria (2 vols.), 1996.
- “El África atlántica, hispanidad canaria”, en *Mar y Tierra [artículos de prensa 1946-1999]*, Islas Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes (2003) pp. 481-486 [*El Día*, 12 de octubre de 1968].
- SANGMPAM, S. M. *Ethnicities and Tribes in Sub-Saharan Africa. Opening Old Wounds*, Syracuse, Palgrave Macmillan/Springer Nature, 2017.
- SERRA RÁFOLS, ELÍAS. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. I, 1497-1507*, La Laguna, IEC, Fontes Rerum Canariarum, IV, 1949.
- SERRA RÁFOLS, ELÍAS y DE LA ROSA, LEOPOLDO, eds. *Reformación del repartimiento de Tenerife* La Laguna, 1506, IEC, Cabildo Insular de Tenerife, Fontes Rerum Canariorum VI, 1953.
- SCAGLIARINI, DANIELA CORLÀITA. “Magalia/mapalia”, en *Enciclopedia Virgiliana III*, Roma (1987) pp. 309-311.
- SCHUCHARDT, HUGO ERNST. “Die romanischen Lehnwörter im Berberischen”, Viena, Kaiserliche Akademie der Wissenschaften in Wien: Sitzungsbericht, 188-4, 1918.
- TABARES DE NAVA, TOMÁS. *Abuelos de abuelos*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Afra, 1970.

- TEIXEIRA da MOTA, AVELINO: “Viagens espanholas das Canárias à Guiné no século XVI, segundo documentos dos arquivos portugueses”, en *Actas del III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria (1980) pp. 220-249.
- TORRES, ELISA. “Lanzarote y Portugal continental, 1600-1640”, en *Actas del X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria (1994) pp. 298-318.
- TORRES, GENOVEVA. *La toponimia de Fuerteventura: estudio morfosintáctico*, Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura, 2003.
- TORRIANI, LEONARDO. *Descripción de las Islas Canarias, traducción del italiano, introducción y notas de Alejandro Ciuranescu*, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1978.
- TOUS MELIÁ, JUAN. *Las Islas Canarias a través de la cartografía: una selección de los mapas más emblemáticos levantados entre 1507 y 1898*, Islas Canarias, Gaviño de Franchy Editores, 2014.
- TRAPERO, MAXIMIANO. *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica*. Prólogo de Eugenio Coseriu. Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, UNED, 1999.
- Para una teoría lingüística de la toponimia: (estudios de toponimia canaria)*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- TRAPERO, MAXIMIANO y SANTANA, ELADIO. *Toponimia de Lanzarote y de los Islotes de su demarcación*. Taro de Tahíche (Lanzarote), Fundación César Manrique, 2011.
- *Toponimia de las Islas Canarias. Glosario* Investigaciones Filológicas Canarias, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2016 [online: <http://toponimiacanarias.ulpgc.es/glosario>].
- ULBRICH, HANS-JOACHIM. “Prähispanische Ortsnamen von Lanzarote (Kanarische Inseln)”, *Almogaren*, XXVI (1995) pp. 213-350.
- VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ. *Noticias de la historia general de las Islas Canarias: contienen la descripción geográfica de todas*, Madrid, Imprenta de Blas Román, I, 1772.
- *Diario de viaje a Francia y Flandes (Edición, introducción y notas*

de Rafael Padrón Fernández), La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2008.

VIDAL-LUENGO, ANA RUTH y CÁCERES-LORENZO, M.^a TERESA. “Portuguesismos léxicos de origen árabe en el contexto comunicativo atlántico”, *Estudios Filológicos*, 57 (junio, 2016) pp. 167-180.

ZURARA, GOMES EANES de [ca. 1410-1474]. *Chronica do descobrimento e conquista de Guiné; introdução e notas, pelo Visconde de Santarem*, París, Officina Typographica de Fain e Thunot, 1841.

OTRA BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

COHEN, DANIEL. *Dictionnaire des racines sémitiques ou attestées dans les langues sémitiques. Comprenant un fichier comparatif de Jean Cantineau*, París-La Haye, Mouton (fasc. 1 y 2); Leuven, Peeters (fasc. 3-10) [con François Bron y Antoine Lonnet a partir del fasc. 3, y Jérôme Lentin fasc. 10], letras ‘ a K, 1970-2012.

– *Le dialecte arabe hassânîya de Mauritanie (parler de la Gabla)* [con Mohammed El Chennafi], París, Librairie Klincksieck (Études arabes et islamiques), 1963.

GHOUBEID, ALOJALY, PRASSE, KARL-GOTTFRIED & GHABDOUANE, MOHAMED. *Dictionnaire touareg-français*, Copenhague, Museum Tusulanum, 2 vols. 2003.

HEATH, JEFFREY. *Dictionnaire touareg du Mali: tamachek–anglais–français*, París, Karthala, 2006.

NAÏT-ZERRAD, KAMAL. 1998. *Dictionnaire des racines berberes (formes attestées)*. París, Peeters, 1998-2002.

RITTER, HANS [con Karl-G. Prasse]. *Wörterbuch zur Sprache und Kultur der Twareg*, I Twareg - Französisch - Deutsch; II Deutsch - Twareg. Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 2009.

SOUAG, LAMEEN. *Grammatical contact in the Sahara: Arabic, Berber, and Songhay in Tabelbala and Siwa* [Tesis Doctoral], 2010.

TAÏFI, MILOUD. *Dictionnaire tamazight-français: parlars du Maroc central*, París, L’Harmattan-Awal, 1992.

TAINÉ-CHEIKH, CATHERINE. *Dictionnaire zenaga–français: le berbère de Mauritanie présenté par racines dans une perspective comparative*, Cologne, Rüdiger Köppe (*Berber Studies*, 20) 2008.

LA ENTONACIÓN DECLARATIVA E INTERROGATIVA
EN VOZ MASCULINA Y FEMENINA DE LANZAROTE

José Antonio Martín Gómez

Licenciado en Filología Hispánica, ULL

Josefa Dorta Luis

Catedrática de Lingüística General, ULL

Carolina Jorge Trujillo

Licenciada en Filología Hispánica, ULL

Resumen: este trabajo pretende dar a conocer la entonación de la isla de Lanzarote mediante el análisis de la frecuencia fundamental (f_0), responsable de la melodía del habla. Para realizar el estudio se sigue la metodología del proyecto internacional AMPER (*Atlas Multimedia de Prosodia del Espacio Románico*), cuyo objetivo general es dar a conocer la prosodia de todas las lenguas románicas y de sus variedades, a través de un atlas interactivo que se difundirá en internet. Este trabajo se enmarca, pues, en el ámbito de la Geografía lingüística más actual y, mediante el análisis de datos prosódicos representativos, pretende dar a conocer la entonación declarativa e interrogativa de la variedad de español que se habla en Lanzarote. Para ello, hemos analizado un corpus de frases sin expansión del tipo SVO (sujeto-verbo-objeto) con alternancia de los diferentes tipos acentuales (agudo, llano, esdrújulo) en el inicio y en el núcleo de la oración. Las oraciones fueron emitidas en ambas modalidades por un hombre sin estudios superiores y su análisis fue comparado con el de una mujer de las mismas características ya estudiada en un trabajo anterior, ambos representativos del habla urbana de la isla. La comparación detallada entre las curvas melódicas producidas por los dos informantes es una nueva aportación a los estudios realizados sobre el habla de la isla de Lanzarote.

Palabras Clave: entonación, f_0 , acento, habla de Lanzarote.

Abstract: this work attempts to make the intonation found in the Lanzarote isle known through the analysis of the fundamental frequency (f_0) responsible for the melody found in speech. The methodology used in the AMPER international project (*Atlas Multimedia de Prosodia del Espacio Románico*) will be followed to conduct this study. The project's general objective is to make the prosody of all the Romance languages and their varieties, known through an interactive online atlas. This work is in the most up-to-date field of linguistic geography; using analysis of representative prosodic data, we expect to promulgate the declarative and interrogative intonation of the Spanish variety used in Lanzarote. To that end, we analyzed a corpus of SVO sentences (Subject-Verb-Object) with alternations within the different stress types (oxytone, paroxytone, proparoxytone) at the beginning and at the nucleus of each phrase. The sentences were uttered in both modalities by a man without higher education and then compared to the samples from a woman with the same char-

acteristics analyzed in a previous study. Both examples are representatives of the urban way of speech on the island. The detailed comparison amongst the two informers' melodic curves is a new contribution to the studies performed about the speech in the isle of Lanzarote.

Key Words: intonation, f0, accent, Lanzarote way of speaking

Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación *Estudio comparativo de la entonación y del acento en zonas fronterizas del español* (FFI2014-52716-P), proyecto de I+D del Programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, subprograma estatal de generación del conocimiento (2015-2017, convocatoria 2014).

Se agradece la financiación concedida a la ULL por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, cofinanciada en un 85 % por el Fondo Social Europeo.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se centra en el estudio de la prosodia de las oraciones declarativas e interrogativas de la isla de Lanzarote que hasta ahora solo se había analizado de manera específica en un trabajo anterior de VIZCAÍNO et al. (2007) en el marco del proyecto AMPERCan (*Atlas Multimedia de Prosodia del Espacio Románico en Canarias*). El objetivo general de dicho proyecto es estudiar la entonación y el acento de las Islas Canarias siguiendo la metodología del macroproyecto internacional AMPER (*Atlas Multimédia Prosodique de l'Espace Roman*)¹. Este proyecto se enmarca en el ámbito de la Geografía lingüística más actual y busca difundir por internet en forma de Atlas la prosodia de las lenguas y variedades románicas a partir de la selección de informantes representativos de los que se obtienen los datos prosódicos que sustentan el atlas².

En este marco de investigación, los datos del análisis en el trabajo de VIZCAÍNO et al. (2007) procedían de una mujer representativa del habla urbana de la isla (Arrecife) sin estudios superiores. En el estudio que presentamos recogemos los resultados obtenidos en dicho trabajo y los comparamos con los de un hombre de la misma zona y nivel de estudios, con el fin de conocer mejor la prosodia de la isla de Lanzarote. Para la comparación entre los resultados anteriores con los nuevos, se han añadido nuevos tipos de interpretación de los datos de la entonación con gráficos estilizados según los puntos más relevantes de cada tipo de oración que nos permiten comparar el comportamiento de los diferentes tipos acentuales considerados; asimismo, hemos realizado la interpretación fonética y fonológica de la F0 mediante el sistema Sp_ToBI (ESTEBAS, 2008) adaptado según la propuesta de (DORTA (Ed.), 2013). En este último libro se aborda también la entonación femenina de Lanzarote, pero no de manera específica sino en el conjunto de la entonación canaria. El análisis prosódico de la variedad de la isla de Lanzarote en particular contribuye al conocimiento de las especificidades entonativas de esta variedad y ayu-

¹ El proyecto AMPER está coordinado internacionalmente por Michel Contini (Universidad Stendhal-Grenoble 3) y Antonio Romano (Universidad de Turín). El Coordinador del ámbito español es Eugenio Martínez Celdrán (Universidad de Barcelona) y la Vicecoordinadora en España es Josefa Dorta, Coordinadora, además, de AMPER en Canarias, Cuba y San Antonio de Texas.

² En <http://ampercan.webs.ull.es/?q=base-datos-amper-en-canarias#mapa> puede consultarse ya una muestra representativa del Atlas de Canarias (AMPERCan).

da a vislumbrar las diferencias y similitudes con la entonación del resto de las distintas Islas Canarias, algunas de ellas bastante estudiadas dentro de AMPER, como Tenerife o La Gomera.

2. OBJETIVO

En el presente estudio queremos ampliar la descripción específica que se había realizado de la entonación de Lanzarote a partir de los datos prosódicos de emisiones de voz femenina. Para ello, comparamos dichos datos con el análisis del corpus experimental de enunciados declarativos e interrogativos de voz masculina. Respondemos así a los presupuestos de la metodología de AMPER que, además de perseguir la realización de atlas interactivos, impulsa los trabajos comparativos particulares y generales para contribuir al mejor conocimiento de la entonación del conjunto de las variedades y lenguas románicas.

3. METODOLOGÍA

3.1. CORPUS E INFORMANTES

En los estudios con la conocida metodología de AMPER se analizan oraciones de diversa extensión, como las del tipo SVO (sujeto-verbo-objeto), en este caso sin expansión en ninguno de sus constituyentes, que presentan, tanto en el sujeto como en el objeto, los tres tipos acen tuales del español: agudo, llano o esdrújulo, acompañados de un SV que siempre tiene acentuación llana (*se toca*). Ejemplos de esas oraciones son: *El saxofón se toca con paciencia* (sujeto agudo y objeto llano) o *La guitarra se toca con pánico* (sujeto llano y objeto esdrújulo). Este corpus ha sido elicitado por los informantes en las modalidades declarativa e interrogativa. Todos los enunciados analizados constan de 11 sílabas, por lo que podemos representarlos mediante gráficos de las curvas de ambas modalidades oracionales e, incluso, de los diferentes tipos acen tuales en una misma figura.

3.2. METODOLOGÍA

Las grabaciones del *corpus* fueron digitalizadas con el programa *Gold-Wave* (versión 4.25) y los archivos .wav fueron analizados mediante las subrutinas de *MatLab*³ desarrolladas en la Universidad de Oviedo

³ Número de licencia 76297.

(BREZMEZ ALONSO, 2007). A partir de los oscilogramas de los enunciados obtenidos con este programa, se procedió a la segmentación de las vocales a las que se asignaron tres valores tonales– inicial, medio y final– así como duración e intensidad. A continuación se estilizaron las curvas resultantes, se normalizaron los valores y se calculó una media de las tres repeticiones de cada una de las oraciones para minimizar las posibles desviaciones de los valores considerados normales y que constituye un método eficaz para describir los contornos. En último lugar, se obtuvieron los distintos gráficos correspondientes en cada momento al tipo de análisis que se efectuaba.

Como se ha referenciado ya en la introducción, en el presente trabajo se han añadido algunos gráficos y mediciones que no se tuvieron en cuenta en los apartados dedicados a la f_0 de VIZCAÍNO et al. (2007), por lo que los datos de la mujer ahora cobran una nueva perspectiva, no solo por la posibilidad de comparación con el hombre, sino por la utilización de dos nuevas formas de representación e interpretación de la curva entonativa.

La primera de dichas formas es la representación de los puntos más importantes de inflexión de la f_0 (inicio, valles y picos relevantes, y final) en un mismo gráfico donde se unen los tres tipos acentuales; esta técnica permite estilizar la curva para obviar las variaciones menos importantes. Además, estos gráficos se acompañan con unas tablas donde se registran la diferencia en semitonos (St.) entre cada uno de estos puntos relevantes, por lo que se tiene en cuenta así el umbral perceptivo de 1,5 St.⁴ establecido por RIETVEILD (1985), y ratificado en PAMIES et al. (2001) para el español, para decidir si un movimiento o inflexión tonal es relevante o no desde el punto perceptivo. Se incluye también un último tipo de tabla que recoge los valores de los dos picos máximos de las oraciones SVO y el resultado de diferencia entre ellos en semitonos para averiguar si los dos picos se encuentran al mismo nivel perceptivo o existe algún tipo de escalonamiento (ascendente o descendente) entre ellos.

⁴ La percepción del oído humano no siempre es lineal, por lo que la escala lineal de frecuencia en Hz es insuficiente si queremos tener en cuenta las particularidades perceptivas del oído. Es por eso que se usa la escala logarítmica en St., teniendo en cuenta, además, el umbral perceptivo diferencial de 1,5 St., ya que diferencias por debajo de este umbral muy difícilmente pueden ser captadas por el oído.

La segunda forma de representación es el etiquetaje prosódico mediante la propuesta de adaptación del Sp_ToBI realizada en Dorta (Ed.) (2013). Este sistema utiliza básicamente dos tonos, H (*High tone*) y L (*Low tone*), para describir la curva entonativa, que se anclan en cada una de las sílabas tónicas de la oración. Además, existen diferentes tonos de frontera que se utilizan para describir los movimientos especialmente relevantes que se dan al final de las oraciones. En este sentido, etiquetaremos las medias de las curvas obtenidas para las diferentes modalidades y tipos acentuales tanto fonética como fonológicamente, con el fin de buscar unos patrones generales para cada tipo de oración en la variedad lanzaroteña que puedan posteriormente ser comparados con otras variedades de Canarias o de cualquier zona del español.

4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS ACÚSTICO

4.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTORNOS TONALES (F0)

Las figuras 1 y 2 muestran unas medias generales que no tienen en cuenta los diferentes tipos acentuales posibles en el SN y en el SPrep de las oraciones estudiadas; en cambio, nos permiten apreciar mejor las diferencias y similitudes entre las dos modalidades estudiadas, declarativa e interrogativa, en ambos sexos. Tanto para la voz femenina como para la masculina, el inicio de la curva de ambas modalidades se produce en el mismo punto (en torno a los 160 Hz para la mujer y los 120 Hz para el hombre) aunque, tras la segunda sílaba, las curvas entonativas de las dos modalidades se separan en ambos sexos. El contorno de las interrogativas destaca muy pronto por encima del de las declarativas con un primer pico en la frontera fuerte SN/SV que se sitúa de manera significativa por encima del primer pico de la segunda de estas modalidades (4,1 St en el hombre y 2,4 St en la mujer). Tras este primer pico, se observa que las declarativas de las dos figuras presentan un valle de poca relevancia en las sílabas 5 y 6, justo en el núcleo del SV; luego, la f0 remonta hacia un nuevo pico al final del SV, más importante en el caso de la figura 1.

Tras el segundo pico, que nunca llega a alcanzar la línea melódica donde se desarrollan las interrogativas, la melodía de las declarativas comienza a descender a lo largo de todo el SPrep, terminando 3,8 St por debajo del inicio, tanto en voz masculina como femenina. Las interrogativas, en cambio, presentan disparidad de soluciones según el sexo, pues en

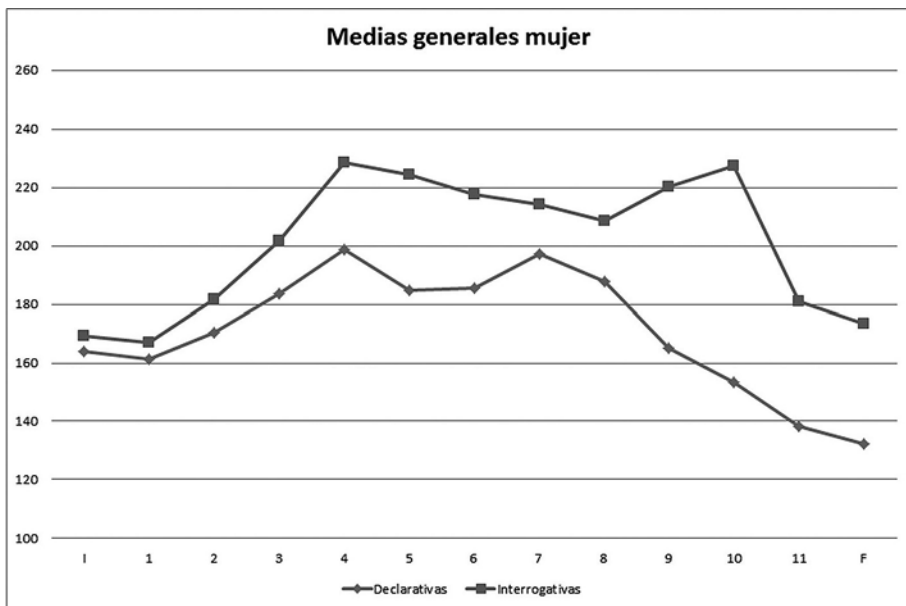


Figura 1

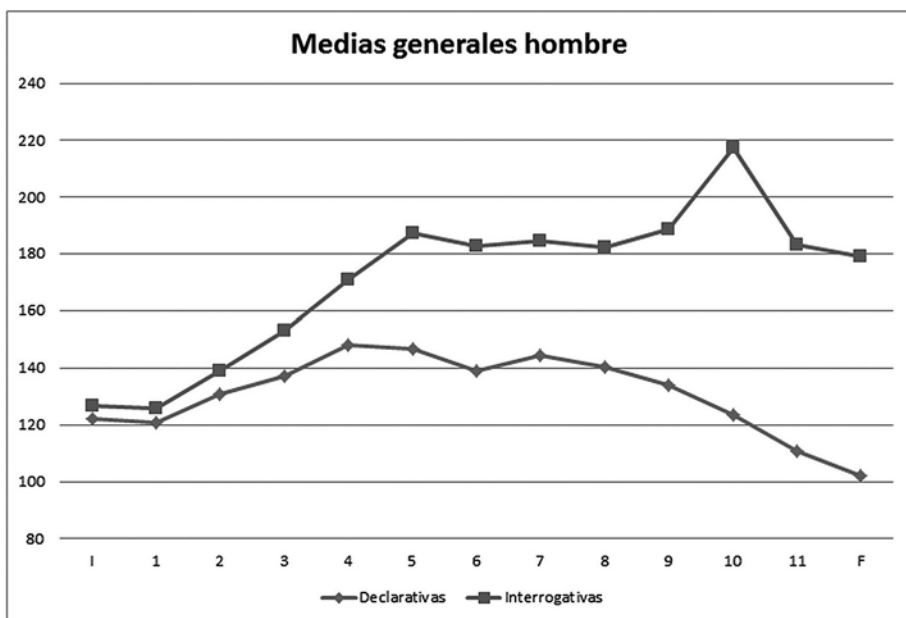


Figura 2

Figuras 1-2. Media general de F0 de declarativas e interrogativas absolutas sin expansión.

el hombre se advierte un mantenimiento de la f_0 durante el SV y un nuevo pico, muy por encima del primero, en el SPrep; en la mujer, en cambio, se observa un ligero descenso durante el SV que lleva a un valle en la frontera SV/SPrep y a un segundo pico en el SPrep que no supera demasiado al situado en el SN. Finalmente, tras el pico nuclear, que se ha registrado en las interrogativas canarias y de múltiples zonas de Hispanoamérica, como Cuba o Venezuela (DORTA, 2008; DORTA, 2012; DORTA, 2014), se observa un descenso final que queda al nivel del inicio en la mujer y por encima en el hombre⁵. Las figuras 1 y 2, pues, representan bastante bien los patrones entonativos descritos para Canarias. Sin embargo, comprobaremos qué sucede, tanto en el prenúcleo de estas oraciones como en el núcleo final, teniendo en cuenta los distintos tipos acentuales del español y cómo afectan estos al patrón general aquí mostrado.

4.2. LA F_0 EN EL PRENÚCLEO

Para las dos modalidades oracionales se consideran en el SN los tres tipos acentuales (agudo, llano y esdrújulo) del español; en el SV siempre se mantiene una estructura paroxítona o llana, la más común en la lengua española. La alternancia de acentos en la frontera inicial (igual que en la final) permitirá analizar cómo se comporta la f_0 en cada modalidad dependiendo del tipo acentual estudiado y obtener un patrón fonológico común para todos ellos que se muestre independiente de las variaciones necesarias para marcar el acento en nuestra lengua.

Para analizar el SN según el acento representamos las medias de todos los sintagmas del mismo tipo acentual en conjunto con su SV correspondiente⁶ y neutralizamos la parte del SPrep con unas medias generales que solo indican la dirección aproximada por donde transcurriría la f_0 a partir de ese punto, puesto que el SPrep se analiza con detalle en el punto 4.3. de este trabajo.

Así, las figuras 3-8 muestran el comportamiento del SN+SV para los dos sexos, en los tres tipos acentuales y en las dos modalidades consideradas.

Como se puede observar en las figuras 3-5, las curvas de la mujer se inician en el mismo punto y muestran el mismo tipo de inflexiones

⁵ En ambos casos los finales de las interrogativas se sitúan bastante por encima de las de declarativas.

⁶ *El saxofón* (agudo), *la guitarra* (llano), *la cítara* (esdrújulo) más el SV (*se toca*).

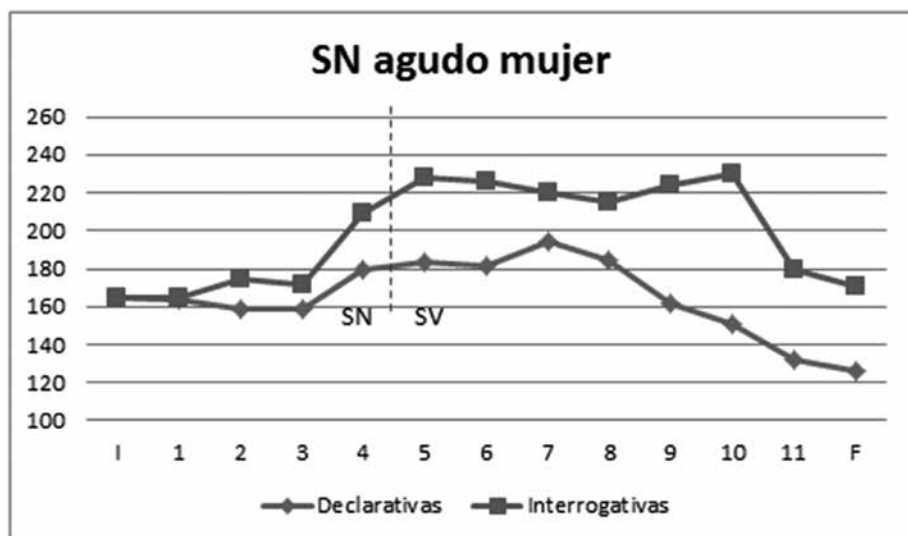


Figura 3

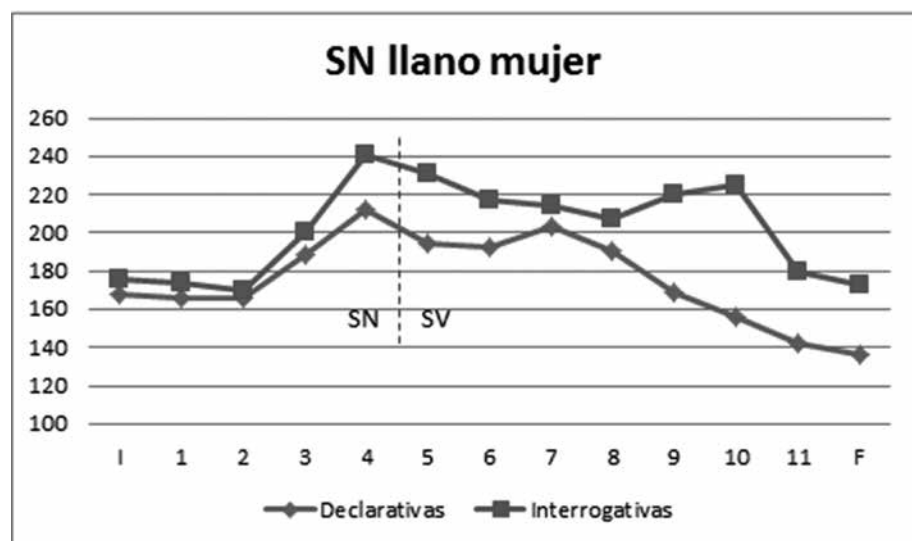


Figura 4

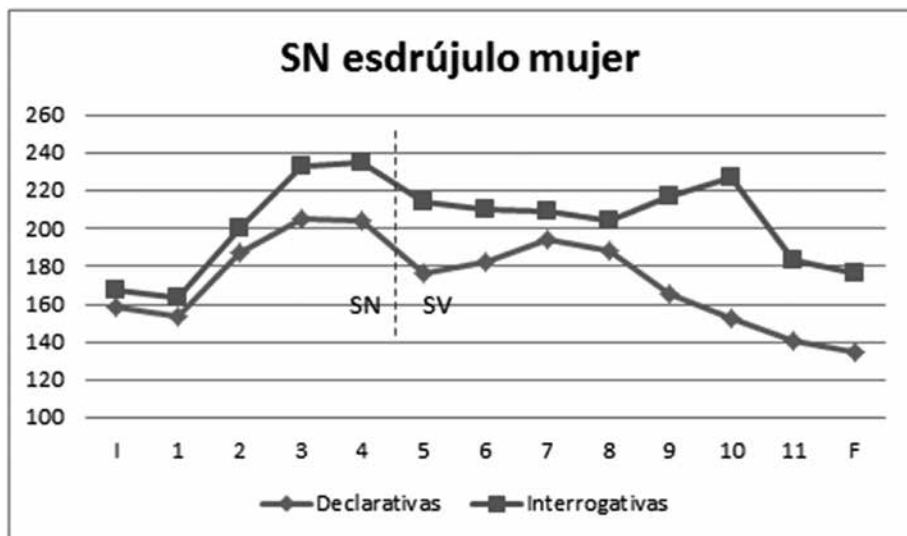


Figura 5

Figuras 3-5. Medias del SN según modalidad y tipo acentual de la mujer de Lanzarote.

en las dos modalidades hasta el inicio del SV (sílabo 5), con la única diferencia de que las interrogativas tienen valores más altos que las declarativas. Así, en ambas modalidades el pico tonal del SN se pospone siempre al acento para alinearse o aproximarse a la frontera SN/SV: en los agudos coincide con el inicio del SV, en los llanos con el final del SN y en los esdrújulos se aproxima al final de este último sintagma⁷. Es a partir del inicio del verbo donde se comienzan a advertir diferencias entre los dos patrones, que hasta ahora solo se distinguían por el rango tonal, como hemos comentado: en las figuras 4 y 5 se aprecia cómo se da un pequeño valle en el SV de las declarativas que remonta de nuevo hacia un segundo pico que coincide con la frontera SV/SPrep; el SV de la figura 3, por su parte, registra una meseta en las sílabas 5 y 6 para continuar con un pico en la 7. En este último caso no se produce un valle en el SV debido a que el acento del SN se pospone y se adentra en el

⁷ Como se aprecia en los gráficos 3-5, en el SN los picos coinciden en la misma sílabo en las dos modalidades y en los tres acentos, y solo se diferencian porque los de las interrogativas se sitúan 3,8 St, 2,2 St y 2,2 St más altos que los de las declarativas en los SN agudo, llano y esdrújulo, respectivamente.

SV. Tras el segundo pico, que solo tiene relevancia en el SN esdrújulo +SV, como se aclara en el punto 4.4., comienza el descenso típico de las declarativas.

En las interrogativas, el descenso desde el primer pico tonal es mucho más gradual durante todo el SV y el punto más bajo del valle se produce en el SPrep; luego se remonta la f_0 hasta el pico nuclear desde donde desciende nuevamente como se verá con detalle en el punto 4.3.

En las figuras 6, 7 y 8 correspondientes al hombre vemos un comportamiento similar al de la mujer.

Las curvas de las dos modalidades se inician en el mismo punto y pronto, a partir de la sílaba 3 para agudos y llanos y de la 2 para los esdrújulos, se distancian siguiendo un patrón similar aunque con distinto rango. En este caso, el patrón de las dos modalidades es más similar en el SN esdrújulo que en el agudo y llano y la similitud continúa a lo largo del verbo.

En el SN agudo no existe un pico bien diferenciado en las declarativas: la curva asciende ligeramente hasta la sílaba 4 o 5, y luego describe una meseta durante todo el SV. En las interrogativas, el pico sí es muy evidente en la sílaba postónica, aunque tras este también se produce una meseta que comprende todo el SV. En el SN llano (figura 7) también se pospone el pico a la sílaba postónica en las declarativas y a la pos-postónica en las interrogativas; en las primeras se advierte, además, un ligero valle en la tónica del SV, cuya relevancia se comentará en el apartado de comparación en St., por lo que no se puede afirmar que existan diferencias sustanciales con la mujer (figura 4) si bien el rango en Hz es ostensiblemente menor en el hombre. En el SN esdrújulo se advertía para la mujer un valle bastante profundo tras el primer pico de las declarativas (figura 5); en este caso (figura 8) también existe un valle en la tónica del verbo (sílabas 6), aunque con menor profundidad y la subida tras el pico también es menor. Para las interrogativas se advierte muy poco descenso durante todo el SV, que se mantiene en las tres figuras a la altura tonal del primer pico.

4.3. LA F_0 EN EL NÚCLEO

En el corpus analizado, la estructura acentual nuclear varía también (aguda, llana y esdrújula), lo que ocasiona cambios interesantes en el contorno melódico nuclear, aunque se espera que no afecte al patrón fonológico subyacente. En esta parte final de las curvas es donde se dan los movimientos tonales más relevantes para distinguir la modalidad en español.

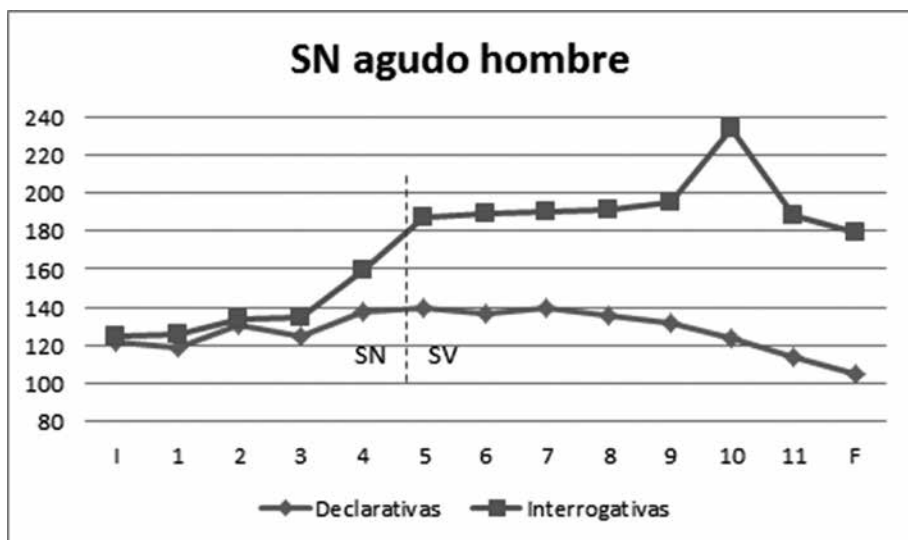


Figura 6

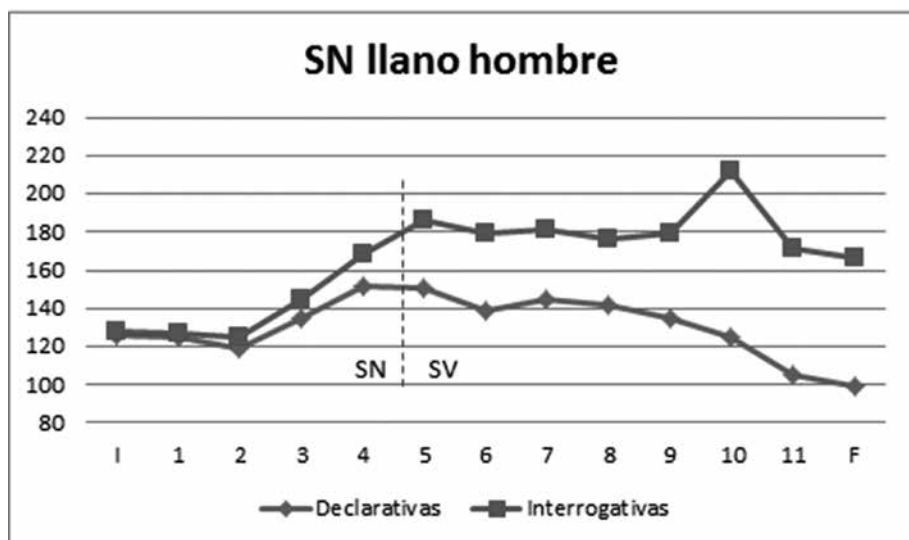


Figura 7

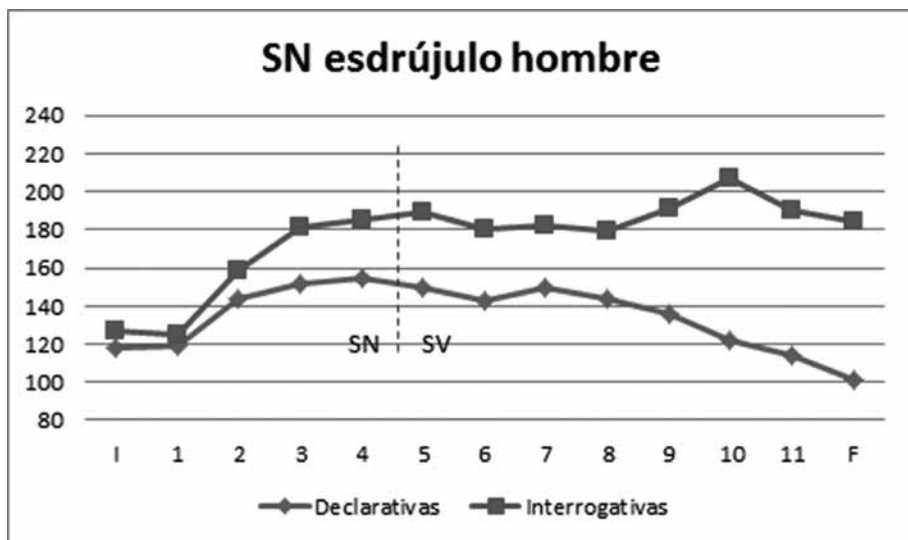


Figura 8

Figuras 6-8. Medias del SN según modalidad y tipo acentual del hombre de Lanzarote.

Como se observa en las figuras 9, 10 y 11, los movimientos finales de las declarativas prácticamente no se ven afectados por el tipo acentual del SPrep puesto que únicamente se observa que el descenso final es menos pronunciado en el final agudo, seguido del llano y del esdrújulo⁸.

En cambio, el SPrep de las interrogativas registra diferentes soluciones para cada tipo acentual. En efecto, como dijimos anteriormente, la f_0 desciende gradualmente a lo largo del SV en las interrogativas de la mujer y, como se aprecia en los gráficos precedentes, alcanza el punto mínimo justo antes del pico del SPrep que coincide siempre con la sílaba tónica⁹. Lo más característico, como se ha descrito en otros estudios para Canarias y otras variedades de Hispanoamérica (DORTA y MARTÍN GÓMEZ, 2014), es que en esta parte final la f_0 realiza un brusco movimiento ascendente-descendente en las interrogativas de núcleo llano y esdrújulo,

⁸ El punto final del SPrep agudo se sitúa en 144 Hz, mientras que el llano es de 128 Hz y el esdrújulo de 125 Hz.

⁹ En efecto, el pico tonal recae en las sílabas 11, 10 y 9 del Sprep agudo, llano y esdrújulo, respectivamente.

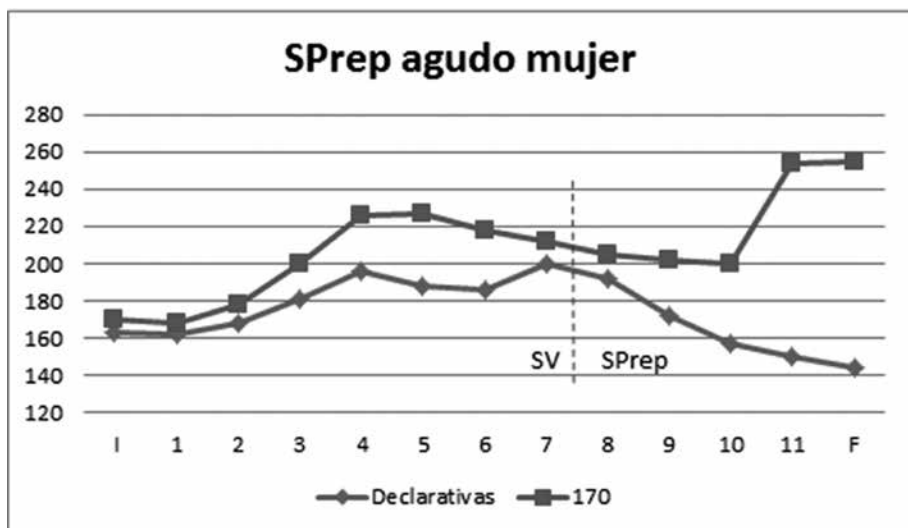


Figura 9

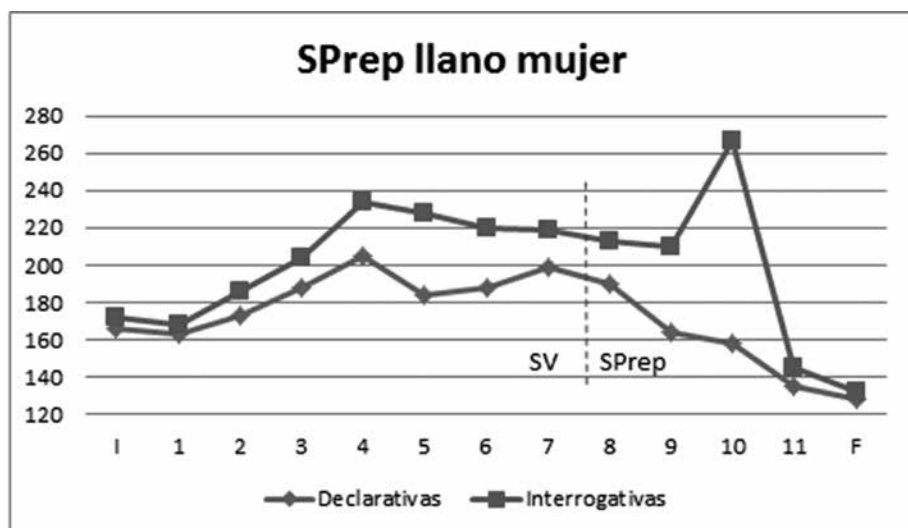


Figura 10

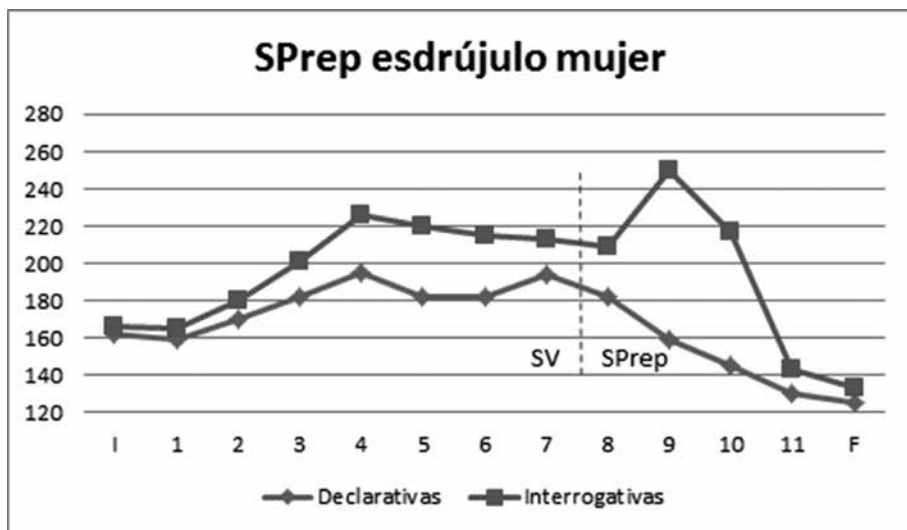


Figura 11

Figuras 9-11. Medias del SPrep según modalidad y tipo acentual de la mujer de Lanzarote.

mientras que cuando el núcleo es agudo el descenso, o no se da (figuras 9 y 12) o es muy leve. Este hecho se debe a que, como ya se explicaba en el artículo para la mujer de Lanzarote (VIZCAÍNO et al., 2007), la importancia de este movimiento estriba en que se registre un tono alto en la tónica (H^* en la nomenclatura del sistema AM); en los finales agudos no existe sílaba postónica y, por tanto, la posibilidad del descenso tonal que sí se observa en llanos y esdrújulos. Sin embargo, aunque en los núcleos agudos aparezca truncado el descenso no es razón para no considerar este patrón como efectivamente descendente. Por otra parte, se advierte que el descenso en las interrogativas llanas y esdrújulas es tan abrupto que llega al nivel del final de las declarativas, en torno a los 120 Hz en los dos casos. Si tenemos en cuenta el pico nuclear de las interrogativas, las llanas muestran el más prominente, seguido de agudas y esdrújulas.

En el hombre de Lanzarote (figuras 12-14) encontramos soluciones muy parecidas a las descritas para la mujer en las figuras 9-11. En efecto, las declarativas tampoco presentan grandes diferencias en sus movimientos tonales en el SPrep según el acento; en cambio, sí se diferencian por la altura de su final, que se ordena de la misma manera que en la mujer: agudo, llano,

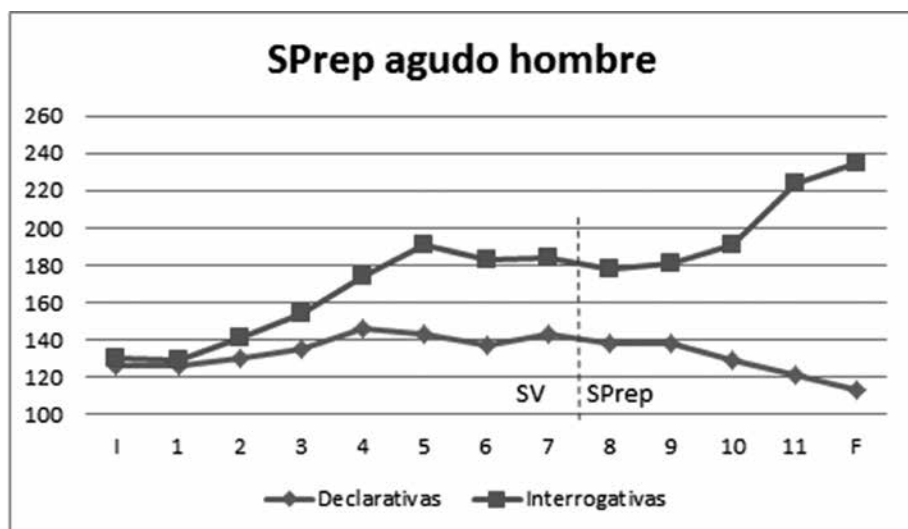


Figura 12

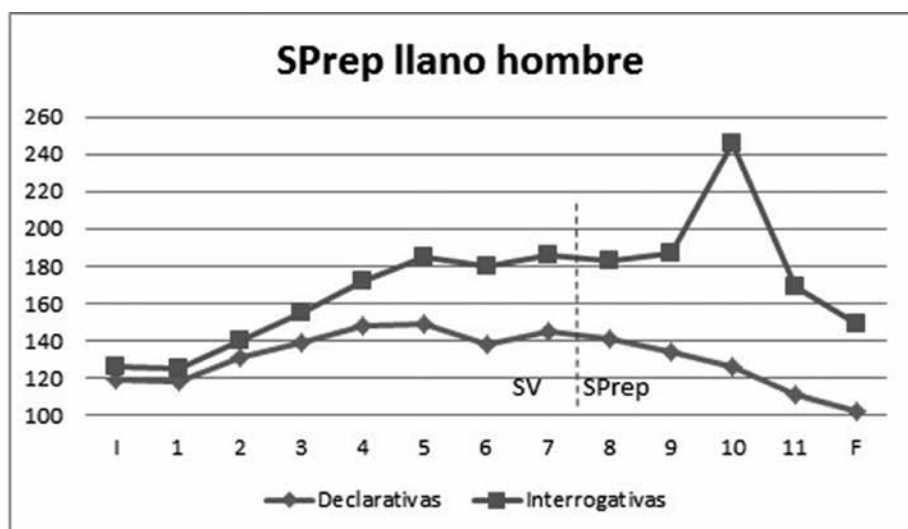


Figura 13

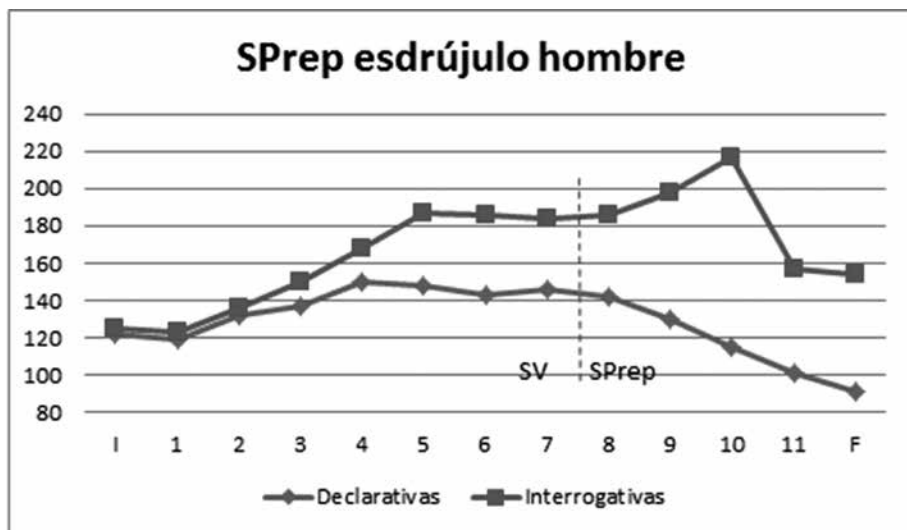


Figura 14

Figuras 12-14. Medias del SPrep según modalidad y tipo acentual del hombre de Lanzarote.

esdrújulo, en orden descendente¹⁰, por lo que parece que el tipo acentual sí afecta, aunque muy ligeramente, al final de las declarativas lanzaroteñas.

Respecto a los finales de las interrogativas en el hombre, la diferencia más evidente respecto de la mujer analizada es que la f_0 prácticamente no desciende durante el SV y en su lugar encontramos algo parecido a una meseta antes de la subida al pico nuclear. Por otra parte, si nos situamos en el pico del SPrep, la f_0 de agudos y esdrújulos (figura 12 y 14) asciende más gradualmente que en la mujer (figuras 9 y 11) donde pasa del punto mínimo al máximo del SPrep en una sola sílaba; en cambio, en el SPrep llano la subida sí continúa siendo bastante brusca. Por altura del pico, el orden vuelve a ser, como en la mujer, llano, agudo y esdrújulo, aunque tras el pico se advierte una diferencia en voz masculina: el final de las interrogativas queda bastante por encima en llanos y esdrújulos respecto del de las declarativas¹¹, lo que no sucedía en voz femenina.

¹⁰ El SPrep agudo termina en 113 Hz, el llano en 102 Hz y el esdrújulo en 91 Hz.

¹¹ 6,6 St de diferencia en el SPrep llano y 9,1 en el esdrújulo.

4.4. RELEVANCIA PERCEPTIVA DE LOS MOVIMIENTOS DE LA F0

Con el fin de representar unas curvas estilizadas que neutralicen las variaciones micromelódicas, hemos tenido en cuenta los movimientos más importantes de la f0 en cada modalidad, esto es, inicios, finales, picos y valles relevantes. Con los valores de dichos puntos hemos realizado unos gráficos (15-18) y las medidas en St desde un punto a otro (tablas 1-2), lo que nos permite saber si cada una de las inflexiones tonales registradas tienen o no relevancia perceptiva¹².

Las figuras 15 y 16 ilustran las declarativas de los tres tipos acen- tuales en los dos sexos. Hemos decidido representar las curvas con las medias de los SN y SPrep del mismo tipo acentual, es decir SN agudo + SPrep agudo, SN llano + SPrep llano, etc., pero en nuestro corpus, como se ha explicado, pueden aparecer todas las combinaciones.

Según se observa en las figuras precedentes, las declarativas de Lan- zarote tienden a mostrar una estructura fonéticamente bicumbre, con un primer pico bastante relevante. Tras este pico la curva A-A de la mujer sigue subiendo hasta el segundo pico, situado en el SV, mientras que en el hombre se da una meseta durante todo el SV¹³; en el resto de tipos acen- tuales, en cambio, encontramos un descenso que supera el umbral (tabla 1) tanto en LL-LL como en E-E de ambos sexos. Tras este descenso pos- terior al primer pico se da un segundo pico hacia el final del SV (tal como describíamos en el punto dedicado al comportamiento en el SN+SV de las declarativas) que se refleja en las figuras 15 y 16. Ahora bien, respecto del valle anterior, este segundo pico solamente supera el umbral percep- tivo en el caso de los esdrújulos del hombre, por lo que debemos afirmar que no existe en los demás tipos acen- tuales un verdadero segundo pico, sino que la curva se mantiene al nivel perceptivo del valle anterior y si- gue descendiendo. Por tanto, si consideramos la irrelevancia del segundo pico de las declarativas del hombre (excepto en el SPrep esdrújulo) y de la mujer de Lanzarote, esta modalidad demuestra en realidad tener contornos tonales monocumbres. Finalmente, como puede observarse en los gráficos, tras el segundo ascenso la f0 cae bruscamente hasta el final

¹² Para ello, como se ha dicho ya, un movimiento de f0 debe alcanzar o superar el umbral de 1,5 St (Pamies *et. al.*, 2001).

¹³ El primer pico de los SN agudos tiende a retrasarse hasta el SV, por lo que evita en muchos casos la aparición del característico valle, que sí se encuentra en llanos y esdrújulos.

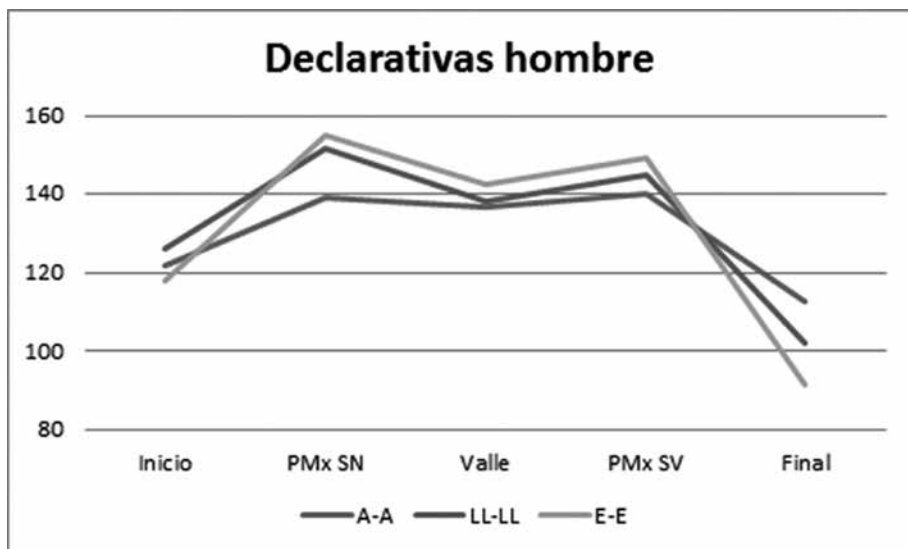


Figura 15

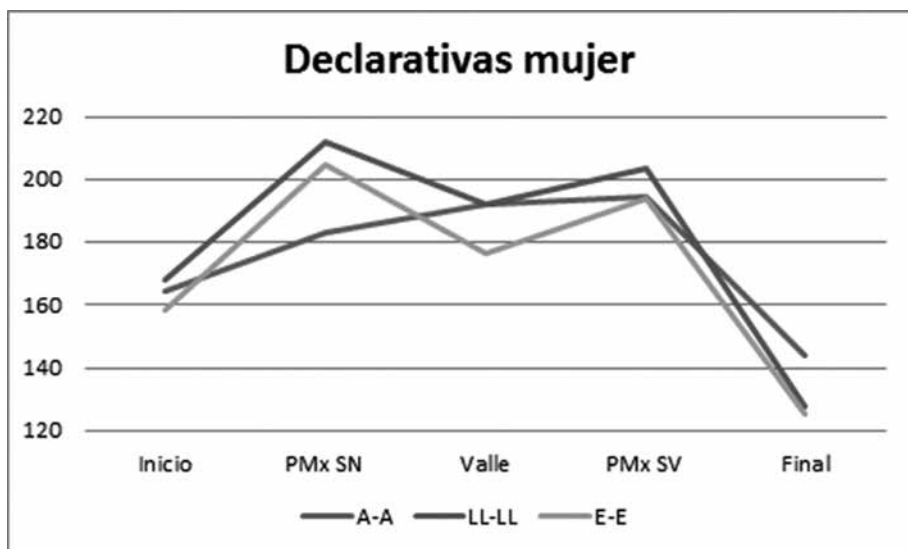


Figura 16

Figuras 15 y 16. Representación de los puntos relevantes de f_0 en las declarativas de hombre y mujer de Lanzarote.

donde, sobre todo en el hombre, se observa la gradación de finales según el tipo acentual ya comentada en el apartado correspondiente al estudio del SPrep. Hay que tener en cuenta que hombre y mujer se mueven en frecuencias tonales diferentes, pero, teniendo en cuenta los valores relativos de la tabla 1, en St., podemos observar que ambos sexos registran movimientos tonales de rango perceptivo similar.

Tabla 1. Mediciones en St entre los puntos relevantes de las declarativas de la mujer y el hombre de Lanzarote¹⁴.

	Hombre				Mujer			
	I-P1	P1-V	V-P2	P2-F	I-P1	P1-V	V-P2	P2-F
A-A	2,3	-0,3	0,4	-3,7	1,9	-	1,0	-5,2
LL-LL	3,2	-1,6	0,8	-6,0	4,0	-1,7	1,0	-8,1
E-E	4,7	-1,5	0,8	-8,5	4,4	-2,6	1,7	-7,6

En cuanto a las interrogativas, hemos comentado ya la diferencia entre mujer y hombre respecto al valle en el SV y a la altura de los picos. Pues bien, las figuras 17 y 18 y la tabla 2 evidencian con más exactitud estas diferencias.

Tabla 2. Mediciones en St entre los puntos relevantes de las interrogativas de la mujer y el hombre de Lanzarote.

	Hombre				Mujer			
	I-P1	P1-V	V-P2	P2-F	I-P1	P1-V	V-P2	P2-F
A-A	7,0	-0,9	4,8		5,6	-2,3	4,2	
LL-LL	6,5	-0,7	5,5	-8,7	5,5	2,4	4,1	-12,1
E-E	6,9	-0,9	3,2	-5,9	5,8	-2,0	3,1	-10,9

¹⁴ En las tablas 1 y 2 se reflejan las diferencias tonales, en St, entre el inicio de las curvas y el pico 1 (I-P1), entre el pico 1 y el valle (P1-V), entre el valle y el pico 2 (V-P2) y entre el pico 2 y el final (P2-F).

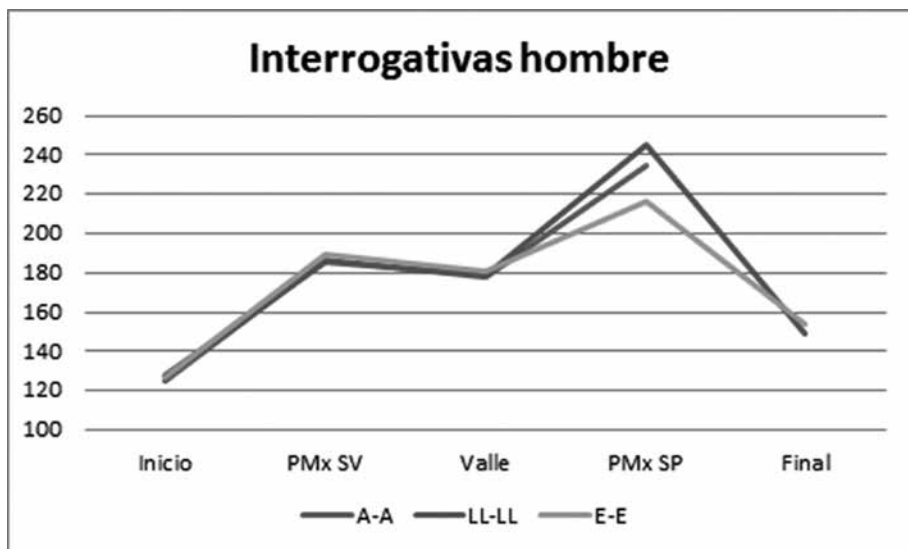


Figura 17

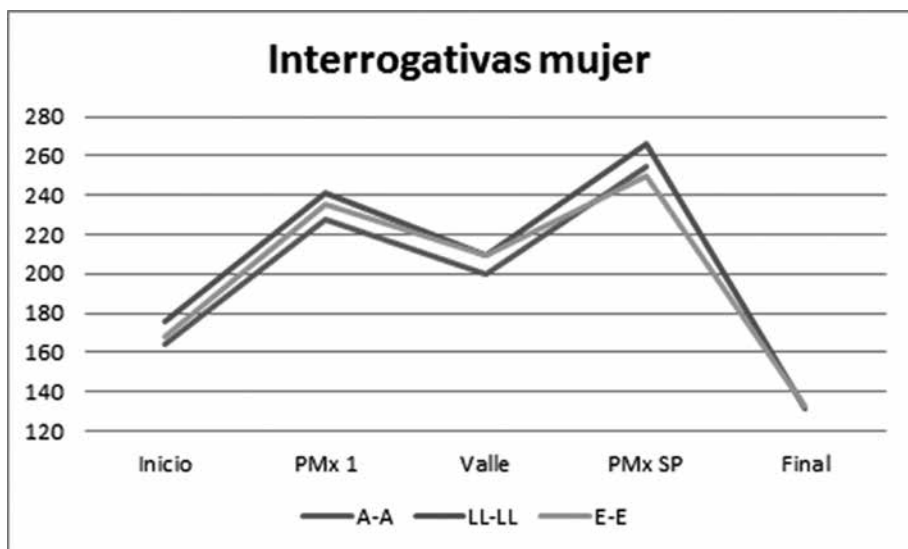


Figura 18

Representación de los puntos relevantes de f0 en las interrogativas de hombre y mujer de Lanzarote.

Como se puede apreciar en la tabla, la bajada hasta el valle siempre supera el umbral en las interrogativas de la mujer con 2 St de descenso o más en todos los tipos acentuales, mientras que el descenso en el hombre solo llega a alcanzar 0,9 St en A-A y E-E, por lo que se considera que la f_0 sigue al mismo nivel. Tras este descenso, la f_0 vuelve a remontar en los dos sexos, aunque en el hombre la subida es ligeramente superior en todos los casos. Los SPrep agudos terminan con un ascenso final semejante en ambos casos debido a que la tónica coincide con la última sílaba de la oración; sin embargo, se advierte que la mujer finaliza las interrogativas de SPrep llano y esdrújulo por debajo del inicio¹⁵ y que el hombre, por el contrario, finaliza sus interrogativas bastante por encima del nivel inicial¹⁶, lo que constituye otra diferencia entre los dos sexos.

4.5. Comparación entre picos máximos

Respecto a los picos oracionales, es interesante comprobar si existe algún tipo de escalonamiento o ambos se encuentran al mismo nivel. Véanse los valores de la tabla 3.

Tabla 3. Mediciones en Hz de los picos máximos de las declarativas de los dos sexos y diferencia entre ellos en St.

	Hombre			Mujer		
	PMx1	PMx2	PMx1-PMx2	PMx1	PMx2	PMx1-PMx2
A-A	139	140	0,1	183	195	1,0
LL-LL	152	145	-0,8	212	203	-0,7
E-E	155	149	-0,6	205	194	-0,9

Estos valores muestran que en las declarativas no existe escalonamiento entre los máximos tonales de la oración, si bien es verdad que, como se señalaba en el apartado 4.4., las declarativas presentan una única cumbre perceptivamente relevante, excepto en el caso de los E-E del hombre de Lanzarote. Así, podemos decir que los picos de las declarativas, sean perceptivamente relevantes o no, se encuentran siempre al mismo nivel, aunque en la mayoría de los casos, excepto en las oraciones A-A, el segundo pico se sitúa algo por debajo del primero.

¹⁵ 4,9 St por debajo del inicio en LL-LL y 4 St por debajo del inicio en E-E.

¹⁶ 2'6 St por encima del inicio en LL-LL y 3,3 St por encima del inicio en E-E.

Tabla 4. Mediciones en Hz de los picos máximos de las interrogativas de los dos sexos y diferencia entre ellos en St.

	Hombre			Mujer		
	PMx1	PMx2	PMx1-PMx2	PMx1	PMx2	PMx1-PMx2
A-A	187	235	4,0	228	255	2,0
LL-LL	186	246	4,8	241	266	1,7
E-E	190	217	2,3	235	250	1,0

En la tabla 4 encontramos que, al contrario de lo que pasaba en las declarativas, los picos de las interrogativas están escalonados ascendentemente (*upstep*), puesto que entre ellos se supera el umbral siempre a favor del segundo pico (más claramente en el hombre que en la mujer, que además no presentaba valle previo al segundo pico), con la excepción de los picos de las medias E-E de la mujer, que se encuentran al mismo nivel perceptivo. En los dos sexos se advierte que los picos de A-A y LL-LL tienden a distanciarse más entre sí en las interrogativas que los E-E.

5. ETIQUETAJE FONÉTICO Y FONOLÓGICO

Para el etiquetaje de la f0, como se ha explicado en el apartado de metodología, se ha usado una revisión del Sp_ToBI (DORTA Ed., 2013) que permite etiquetar tanto las variantes encontradas en las curvas según el tipo acentual estudiado, como las que consideramos invariantes fonológicas, que definen el patrón fonológico de cada modalidad para los hablantes de Lanzarote.

En la tabla 5 hemos tenido en cuenta la variación fonética en las declarativas de ambos sexos, mientras que en la tabla 6 se incluyen las invariantes con el fin de reducir las diferencias registradas a un patrón común para la mayoría de casos. Como se observa en las tablas, las declarativas no presentan problemas de interpretación en su parte final, puesto que siempre se registra una bajada durante el SPrep y un tono bajo final /L* L%/. En cambio, sí se encuentran algunas diferencias en el SN y, sobre todo, en el SV. El acento inicial registra un desplazamiento del pico cuando es llano o esdrújulo [L+>H*];

sin embargo, en los agudos el pico permanece alineado con el acento [L+H*], quizá porque este también coincide con la frontera léxica SN/SV. Este desplazamiento solo se considera en nuestra propuesta como variante, pues la invariante, como se ve en la tabla 6, es siempre un pico alto en la tónica /L+H*/, aunque no siempre se alinea su punto más alto con ella.

Tabla 5. Interpretación fonética de las declarativas de la mujer y el hombre de Lanzarote.

	SN			SV			SPrep			Final		
	A	LL	E	A	LL	E	A	LL	E	A	LL	E
Mujer	L+H*	L+>H*	L+>H*	H*	L*	L*+H	L*	L*	L*	L%	L%	L%
Hombre	L+H*	L+>H*	L+>H*	H*	L*	L*	L*	L*	L*	L%	L%	L%

Tabla 6. Interpretación fonológica de las declarativas de la mujer y el hombre de Lanzarote.

	SN			SV			SPrep			Final		
	A	LL	E	A	LL	E	A	LL	E	A	LL	E
Mujer	L+H*	L+H*	L+H*	H*	L*	L*+H	L*	L*	L*	L%	L%	L%
Hombre	L+H*	L+H*	L+H*	H*	L*	L*	L*	L*	L*	L%	L%	L%

La tónica del SV es la que presenta más disparidad de soluciones, y donde realmente más afecta el tipo acentual del SN: cuando el SV está precedido por un SN agudo, este se mantiene /H*/, mientras que cuando el SN es llano o esdrújulo el SV es bajo /L*/ o bajo con ascenso posterior /L*+H/ (este último se da en el SV E de la mujer, único ejemplo de declarativa sin expansión bicumbre encontrado en Lanzarote).

En las interrogativas ocurre que el pico del SN se desplaza en todos los casos [L+>H*] (tabla 7), aunque se considera la invariante /L+H*/ (tabla 8), puesto que lo importante es que la F0 ya está subiendo en la tónica y el pico ocurre muy cerca de esta e invariablemente relacionado con ella en los tres acentos.

Tabla 7. Interpretación fonética de las interrogativas de la mujer y el hombre de Lanzarote.

	SN			SV			SPrep			Final		
	A	LL	E	A	LL	E	A	LL	E	A	LL	E
Mujer	L+>H*	L+>H*	L+>H*	H*	L*	L*	L+ _i H*	L+ _i H*	L+H*	HL%	L%	L%
Hombre	L+>H*	L+>H*	L+>H*	H*	H*	H*	_i H*	_i H*	_i H*	HL%	L%	L%

Tabla 8. Interpretación fonológica de las declarativas de la mujer y el hombre de Lanzarote.

	SN			SV			SPrep			Final		
	A	LL	E	A	LL	E	A	LL	E	A	LL	E
Mujer	L+H*	L+H*	L+H*	H*	L*	L*	H*	H*	H*	L%	L%	L%
Hombre	L+H*	L+H*	L+H*	H*	H*	H*	H*	H*	H*	L%	L%	L%

En el SV se evidencia de nuevo disparidad de soluciones: mientras que lo normal en la mujer es que el verbo quede en un tono fonética y fonológicamente bajo /L*/ (excepto en el SV que viene de SN agudo debido a que el desplazamiento de este alcanza a gran parte del verbo), en el hombre todos los SV son /H*/, ya que se encontraba un pequeño descenso, pero nunca lo suficiente pronunciado como para etiquetar un tono bajo; por tanto, queda una meseta tras el primer pico.

En el SPrep de las interrogativas también existe variación entre el hombre y la mujer, puesto que el primero registra un pico escalonado ascendente en los tres acentos [_iH*] y la mujer muestra un valle seguido de un pico escalonado solo en el SPrep agudo y llano [L+_iH*]. Aun así, la invariante de todas estas soluciones es considerada como /H*/, pues todas tienen en común que la tónica es alta, venga de un valle anterior o de una meseta alta, algo que además coincide con los patrones encontrados en numerosos estudios para Canarias y Cuba, donde la verdadera marca para la modalidad interrogativa consiste en un tono /H*/ en la tónica nuclear (la variación puede distinguir las diferentes variedades pero el patrón general se considera idéntico).

Por último, el final de las interrogativas es siempre [L%] en los núcleos llanos y esdrújulos y [HL%] en agudos, lo que señala un final fonéticamente ascendente pero truncado, que no puede descender más por falta de material segmental, y que se considera fonológicamente como /L%/ (tabla 8) puesto que es el *target* final del patrón interrogativo circunflejo.

6. CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que podemos extraer de los datos obtenidos de la entonación lanzaroteña en voz femenina y masculina son las siguientes:

1. Las declarativas S+V+O de Lanzarote presentan una estructura tonal monocumbre en la mayoría de los casos, exceptuando la combinación E-E de la mujer; además, siguen el patrón normal recogido para el español estándar.
2. Las interrogativas siguen el patrón circunflejo encontrado en el resto de Canarias, lo que las aleja del patrón ascendente del español septentrional, aunque se recoge alguna variación entre el hombre y la mujer:
 - 2.1. En el hombre se encuentra un primer pico en el SN seguido de un SV al nivel perceptivo del pico anterior /H*/ , y un segundo pico que sube a partir de este tono /H*/ , por lo que fonéticamente queda escalonado (j) respecto del primero. Las caídas finales no son tan abruptas como en la mujer, pues el final absoluto queda siempre por encima del inicio.
 - 2.1. En las interrogativas de la mujer se sigue el patrón más comúnmente encontrado para Canarias, esto es, un primer pico desplazado seguido de un valle perceptivamente significativo (exceptuando el caso de SN agudo + SV) y un nuevo pico en el SPrep que se encuentra por encima (SPrep a y ll) o al mismo nivel (SPrep e) que el pico prenuclear. Los descensos finales son más acusados que en el hombre, puesto que el final siempre queda por debajo del inicio.
3. Se ha observado que los patrones son fonéticamente muy similares en ambos sexos, como se ha descrito, y que la variación en las dos modalidades se concentra fundamentalmente en el SV.
4. Se advierte en Lanzarote, como en el resto de las islas, la importancia del tono /H*/ en el núcleo para marcar la modalidad interroga-

tiva frente a la declarativa /L*/; además, se encuentra también para los dos sexos el patrón circunflejo truncado (descrito fonéticamente como [HL%] y fonológicamente como /L%/) para las interrogativas agudas. En el caso de la variedad de Lanzarote los finales agudos no presentan, como en otros casos estudiados, una pequeña tendencia al descenso en el final absoluto, pues este termina claramente ascendente. Esto último corrobora la mayor importancia de la marca /H*/ nuclear frente a /L%/ en esta variedad.

En futuros trabajos se estudiará el resto de puntos ya grabados en Lanzarote (zona rural sin estudios y zona urbana con estudios de ambos sexos) para comprobar las diferencias y similitudes existentes y describir más ampliamente la entonación de esta micro variedad canaria en el conjunto del español de Canarias.

BIBLIOGRAFÍA

- BREZMES ALONSO, DAVID. *Desarrollo de una aplicación software para el análisis de características fundamentales de la voz* (Proyecto de fin de carrera). Oviedo, Universidad de Oviedo, 2007.
- DORTA, JOSEFA (ed.). *Estudio comparativo preliminar de la entonación de Canarias, Cuba y Venezuela*, Madrid-Tenerife, La Página Ediciones, Colección Universidad, 2013.
- DORTA, JOSEFA y MARTÍN GÓMEZ, JOSÉ A. “Análisis comparativo de la entonación: estudio preliminar de las interrogativas no pronominales y pronominales canario-cubanas en habla espontánea”. *Linguística Española Actual* (LEA) XXXIV/2, (2012), pp. 197-222.
- DORTA, JOSEFA y MARTÍN GÓMEZ, JOSÉ A. “Estudio preliminar de la fonética y fonología de la entonación de La Habana en el marco de Amper-Cuba”. En: CONGOSTO, Y., MONTERO, M^a. L. y SALVADOR, A. (eds.), *Fonética Experimental, Educación Superior e Investigación. Tomo I Fonética y fonología*. Madrid, Editorial Arco Libros, 2014, pp. 311-356.
- DORTA, JOSEFA. “La entonación de las interrogativas simples en voz femenina. Zonas urbanas de las Islas Canarias”. En *La variation diatopique de l'intonation dans le domaine roumain et roman*. Iasi, Rumanía, Editura Universităţii “Al. I. Cuza”, 2008, pp. 123-150.
- ESTEBAS, EVA. y PRIETO, PILAR. “La notación prosódica del español: una revisión del Sp_ToBI”. *Estudios de Fonética Experimental*, XVII, (2008), pp. 265-283.

- PAMIES, ANTONIO, FERNÁNDEZ PLANAS, ANA M^a, MARTÍNEZ CELDRÁN, EUGENIO, ORTEGA ESCANDELL, ALICIA, & AMORÓS CÉSPEDES, M^a. CRUZ. “Umbrales tonales en español peninsular”. En: DÍAZ GARCÍA, J. (Ed.), *Actas del II Congreso Nacional de Fonética Experimental*. Sevilla. Universidad de Sevilla, 2002, pp. 272-278.
- RIETVELD, TONI y GUSSENHOVEN, CARLOS. “On the relation between pitch excursion size and pitch prominence,” *Journal of Phonetics*, 13, (1985), pp. 299-308.

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN
DE UNA GUÍA DE SENDEROS.
EL EJEMPLO DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA

Alejandro González Morales

Doctor en Geografía, ULPGC

Francisco Romero Roque

Delegación del Gobierno de Canarias

José Manuel Quesada Medina

Infonorte

Resumen: el objetivo de este trabajo es realizar una guía metodológica para que los potenciales senderistas puedan confeccionar sus propios senderos. Se trata de proporcionar las herramientas adecuadas para que los usuarios de las rutas de senderos puedan conocer de forma adecuada el patrimonio natural y cultural de la isla. En efecto, hay toda una serie de espacios naturales y antrópicos que sólo se pueden conocer a través de transitar por los caminos de herradura y senderos, pues se encuentran alejados de las vías de comunicación asfaltadas. De igual manera, es objeto de esta comunicación contribuir a incrementar el conocimiento del valioso y variado patrimonio de Fuerteventura, para ello es necesario que los potenciales senderistas que utilicen las rutas que se recomiendan en este estudio sepan utilizar las herramientas técnicas que le permitan una adecuada interpretación de los paisajes observados.

Palabras clave: senderismo, metodología, Fuerteventura, patrimonio natural y patrimonio cultural

Abstract: the aim of this work is to develop a methodological guide to help potentials walkers to prepare their own trails. It is about providing fitting tools to the users of nature trails, in order to enable them to know properly the natural and cultural patrimony of the island. In fact, there are natural and anthropic areas which can only be known by walking off the beaten track, (as they are far away from paved roads). Furthermore, another major goal of this paper is to increase awareness of the rich and valuable patrimony of Fuerteventura. It is, therefore, necessary that potential walkers making use of the recommended routes in this article should know how to use the technical tools with the aim of having an adequate interpretation of the observed landscapes.

Keywords: trekking, methodology, Fuerteventura, natural patrimony and cultural patrimony

“Es un pueblo costeño... en que todas las casas quieren asomarse a ver las olas... para atisbar la bahía... la ascensión al pueblo, que se compone de veinte calles y una bonita plaza, junto a la cual se levanta un hermoso templo... las callejas que desde la Principal trepan a derecha e izquierda... el muelle de Puerto de Cabras pertenece al municipio, es un rinconcito abrigado donde se recuestan a la baja marea las barcas de altura, mientras algún pailebote duerme fuera del espigón... los días de correo el Viera y Clavijo o el León y Castillo yerguen sus palos allí donde en tiempos lejanos acudían buques de distintas nacionalidades a cargar la barrilla... hermoso puerto, a cuyas tranquilas aguas afluirán cada día modernas corrientes de vida con el arribo de nuevos vapores... Tiene Puerto de Cabras dos fondas... un hospitalito... en el punto más higiénico del pueblo... casino el Porvenir... la banda de música en la época veraniega... ameniza los paseos del muelle... El camposanto hallase enclavado próximo al pueblo y casi lindando con la carretera... adosado al público se levanta otro cementerio perteneciente al señor Fernández Castañeyra”

[Isaac Viera: Por Fuerteventura. Pueblos y villorrios, 1904.-
Edición facsimilar del Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario 1999]

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es realizar una guía metodológica para que los potenciales senderistas puedan confeccionar sus propios senderos. Se trata de proporcionar las herramientas adecuadas para que los usuarios de las rutas de senderos puedan conocer de forma adecuada el patrimonio natural y cultural de la isla. En efecto, hay toda una serie de espacios naturales y antrópicos que sólo se pueden conocer a través de transitar por los caminos de herradura y senderos, pues se encuentran alejados de las vías de comunicación asfaltadas. De igual manera es objeto de esta comunicación contribuir a incrementar el conocimiento del valioso y variado patrimonio de Fuerteventura, para ello es necesario que los potenciales senderistas que utilicen las rutas que se recomiendan en este estudio sepan emplear las herramientas técnicas que le permitan una adecuada interpretación de los paisajes observados. Por consiguiente, la guía no sólo debe guiarnos por los senderos, sino también ayudarnos a conocer sus características y a interpretar los distintos elementos naturales y culturales que encontramos en el camino. Estos paisajes deben entenderse en su configuración global, pues el paisaje es un todo articulado y complejo¹ y además dinámico, por ello también es necesario conocer su historia.

Con todo, este trabajo pretende contribuir a implantar un modelo de desarrollo sostenible en la isla, en el cual los recursos se utilicen de forma adecuada, tanto por parte de los autóctonos como de la población foránea, esto es los turistas. No olvidemos que las preferencias de los turistas actuales se están orientando a reclamar un medioambiente mejor conservado y sin tanto impacto espacial. En otras palabras, necesitamos un sistema de explotación de los espacios insulares que no superen la capacidad de carga de la isla. Entendiendo por tal aquella que permite usar los recursos sin que ello presuponga la desaparición de los mismos².

¹ De Bolos, M. (1992): *Manual de Ciencia del Paisaje. Teoría, métodos y aplicación*. Masson, Barcelona.

Tesser Obregón, C. (2000): *Algunas reflexiones sobre los significados del paisaje para la Geografía*. Revista de Geografía Norte Grande, N.º 27. Santiago de Chile; págs. 19 -26.4

Grupo de estudios turísticos (1998): *10 pasejades i excursions, a peu i en bicicleta*. Costa Daurada. Patronato de turismo de la Diputació de Tarragona.

² El concepto de capacidad de carga: *es el máximo rendimiento sostenible de un recurso, una vez que se supera el recurso se consume y no se renueva*. Se distinguen tres tipos de capacidad de carga:

Por todo ello es nuestra intención proporcionar al senderista de Fuerteventura unas herramientas conceptuales, metodológicas y cartográficas para que esta labor de conocer el territorio insular se pueda realizar con todas las garantías de preservación de los recursos patrimoniales y facilite la sostenibilidad insular.

El trabajo consta de tres partes diferenciadas. En un primer bloque abordaremos las características del patrimonio natural y cultural de la isla. A continuación, expondremos la metodología para la confección de una ruta, tanto en sus aspectos estructurales (caracterización general, descripción pormenorizada, ficha técnica, fichas de contenido, direcciones y teléfonos de interés y, por último, las recomendaciones. Estos apartados se complementan con el diseño de la ruta con GPS y su representación cartográfica, así como con la elaboración del perfil topográfico de la ruta. Esto en lo referente a los senderos en espacios naturales o rurales, pues en los territorios urbanos las características son algo diferentes. Por último, el tercer bloque, consiste en aportar conocimientos acerca de las dinámicas de grupo y de los aspectos relacionados con la educación ambiental.

2. EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE FUERTEVENTURA

Fuerteventura se localiza al este del Archipiélago Canario a unas 52 millas marinas de la costa africana. En efecto, entre Cabo Jubi (Maruecos) y el Faro de La Entallada (Fuerteventura) hay menos de 100 km de distancia. Su superficie asciende a 1.662 km², es la segunda en extensión tras Tenerife. La máxima altitud se encuentra en el Pico de la Zarza (807 m) en el sureño Macizo de Jandía. La caracteriza un relieve maduro con numerosos valles en forma de “U” por el relleno de los glaciares.

La isla tiene los materiales más antiguos del Archipiélago, esto es las turbiditas (corteza oceánica africana) que afloran en Ajuy, constituyendo ello un auténtico tesoro geológico, pues en otras partes de Canarias no hay restos de la plataforma oceánica. El edificio insular

-
- Capacidad de carga física = Límite máximo de visitantes
 - Capacidad de carga real = Considera variables ambientales y ecológicas
 - Capacidad de carga efectiva = es la capacidad de gestión de un área determinada
- Obtenido de Pearce, D. (1988). Desarrollo turístico. Su planificación y ubicación geográfica. Tillas. Méjico

comienza a formarse bajo el mar hace unos 80 millones de años, aunque las primeras manifestaciones volcánicas subaéreas datan de unos 20 millones de años.

En Fuerteventura hay dos conjuntos volcánicos claramente diferenciados: el complejo basal y las series volcánicas³.

El complejo basal está formado por rocas plutónicas y lavas submarinas. Las series volcánicas se dividen en 4. La primera abarca desde los 20 millones de años hasta los 12, durante esta fase se forman los volcanes escudos de Jandía y el Edificio Central, más tarde, hace aproximadamente 17 millones de años, aparece el volcán escudo del norte, que solapa al central. Esta fase termina con el colapso lateral de buena parte de estos edificios. Desde los 12 Ma hasta los 4 Ma hay un periodo de calma eruptiva y ello provoca la erosión de buena parte de los restos de las formaciones anteriores. Desde los 4 Ma hasta los 1,8 Ma antes del presente se produce la Serie II que se superpone a la anterior serie y al complejo basal, transformándolos en buena medida. La serie III abarca desde 1 Ma hasta los 0,40 Ma y afectó sólo al norte insular. Por último, la serie IV configura el vulcanismo más reciente de Fuerteventura, pues la isla no presenta volcanes históricos. Estos volcanes son los del Malpaís Grande y Chico, el conjunto de Jacomar, la Caldera de Gairía y los malpaíses de Bayuyo y de La Arena en el norte insular.

Fuerteventura se puede dividir en 6 grandes unidades fisiogeográficas⁴:

- 1.– la comarca septentrional
- 2.– la llanura litoral nororiental
- 3.– la llanura central
- 4.– los valles y cuchillos orientales
- 5.– el Macizo de Betancuria
- 6.– la península de Jandía

Por lo que respecta al clima se caracteriza por la presencia de 2 tipos diferentes: el árido desértico y el árido estepario. El primero presenta una gran isoterma en torno a los 19°-20°C y unas precipitaciones por debajo de los 200 mm, abarca toda la superficie insular salvo las zonas más altas del interior y de la península de Jandía. Por lo que respecta al

³ Constantino Criado Hernández (1991): *La evolución del relieve de Fuerteventura*. Cabildo de Fuerteventura. Pto. del Rosario.

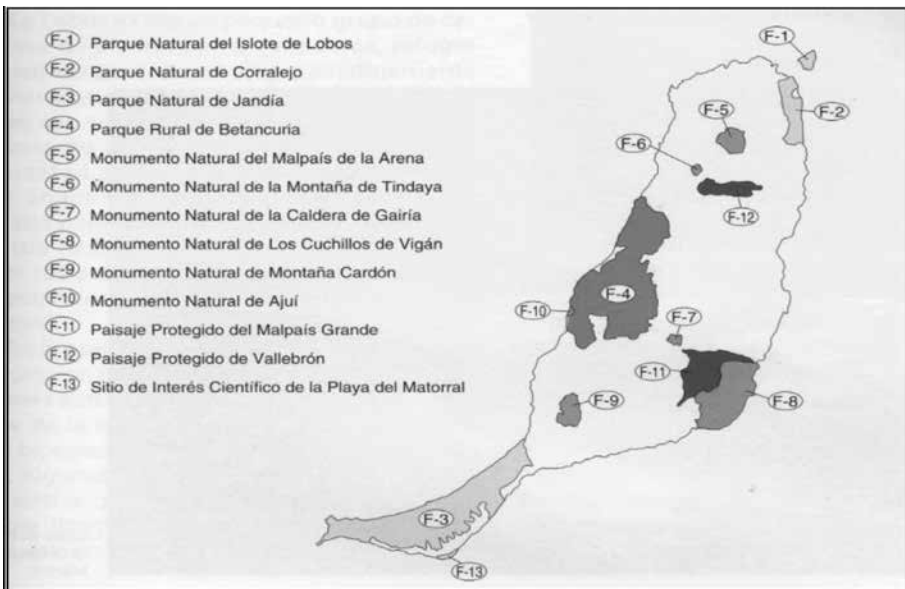
⁴ Constantino Criado Hernández (1991): *op. Cit.*

estepario, las precipitaciones ascienden a unos 300 mm y la oscilación térmica es mayor. El mar de nubes del alisio sólo afecta a la cumbre de Jandía y en ocasiones hay episodios de invasión de aire seco y cálido del desierto del Sáhara (tiempo del este).

La vegetación es escasa debido a las reducidas precipitaciones. Destacamos tres espacios biogeográficos: el cordón litoral con plantas halófilas y psanmófilas (*traganun mquinii*, *lycium intricatum*); el piso basal, formado por la asociación klenio-euphorbion (*euphorbia handiensis*, *euphorbia balsamífera*, *euphorbia obtusifolia*, *klenia nerifolia*, *launaea arborecens*); y el bosque termófilo donde destacan la palmera, y los tarajales (*phoenix canariensis* y *tamarix canariensis*).

La isla tiene un total de 13 espacios naturales protegidos (3 parques naturales, 1 parque rural, 6 monumentos naturales, 2 paisajes protegidos y un sitio de interés científico), que suponen el 28,8% de la superficie insular. Fuerteventura es reserva de la Biosfera desde el 26 de mayo de 2009.

Figura 1. Espacios naturales protegidos de Fuerteventura.



Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Política Territorial y Medioambiente.

Por lo que respecta al patrimonio cultural, que es el producto de la intervención del hombre en el territorio, destacan los recursos agrarios, es decir lo relacionado con la agricultura (cereales, barrilla, cochinilla, desde el siglo XV hasta el XIX; y en el siglo XX, el cultivo del tomate y ya más reciente las plantaciones de aloe vera) y la ganadería (sobre todo ganado caprino), aunque también hay elementos patrimoniales significativos relacionados con la cal, la sal, la pesca, la arquitectura religiosa (iglesias y ermitas), la arquitectura militar (castillos y casas de Los Coroneles), la arquitectura civil (casas señoriales, cillas, molinos,...) y la extracción de piedra ornamental.

3. EL DISEÑO METODOLÓGICO DE UNA RUTA DE SENDEROS. ¿QUÉ ES UNA GUÍA DE SENDEROS?

Cuando se habla de Canarias en general, o de Fuerteventura en particular, inmediatamente se evoca el paisaje, el sol, la arena y la playa. Esto no es ni mucho menos anecdótico y responde a un hecho fundamental: la primacía del turismo como actividad económica en las islas⁵. De ahí que, otros tipos de turismo como el estrictamente vinculado a la naturaleza, el deportivo, cultural, científico, congresual o rural, son apenas un renglón testimonial dentro de los porcentajes de turistas que nos visitan. Últimamente esta nueva oferta se está desarrollando debido, entre otras causas, al cambio de expectativas del turista, que comienza a buscar alternativas distintas a las de sol y playa; a la calidad del paisaje rural que aún se conserva en el interior de la isla y en los lugares más inaccesibles con automóvil, y también a la diversidad y riqueza del relieve, clima y vegetación que hacen atractiva la isla al turista con inquietudes⁶.

En este sentido, el senderismo ofrece un amplio abanico de posibilidades recreativas. La ventaja principal de esta modalidad turística reside en el carácter selectivo de los practicantes, que suelen ser individuos que huyen del turismo de masas y de las ofertas convencionales. Esta acti-

⁵ González Lemus, N. et al (2012): *El viaje y el turismo en Canarias. Evolución histórica y geográfica*. Anroart. Las Palmas de Gran Canaria.

González Morales, A. (2011): *Cambio socioeconómico, transporte y turismo en Fuerteventura*. Anroart. Las Palmas de Gran Canaria.

⁶ González Morales, A. et al (2002): *Guía Oficial de Senderos de Lanzarote*. Cabildo de Lanzarote. Arrecife.

vidad también es cada vez más practicada por la población autóctona. Por estos motivos la guía de senderos no sólo tiene una utilidad turística, sino también cultural para la población de derecho, tanto en los aspectos didácticos, pues puede ser usada en los centros escolares, como en los lúdico-recreativos, que también debe conocerla la población local.

Básicamente, una guía de senderos, es un instrumento de conocimiento de la variedad de paisajes y gentes de un lugar a través de la elección de determinadas rutas documentadas con información escrita y cartográfica, y resulta imprescindible hoy en la isla de Fuerteventura.

3.1. INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA UNA GUÍA DE SENDEROS

En este capítulo abordaremos dos aspectos fundamentales de una guía de senderos, tales como son las distintas partes de la misma y la elaboración de la cartografía.

3.1.1. Las partes fundamentales de una guía

Debemos tener en cuenta que una guía es un documento informativo y, en el caso que nos ocupa, para ser utilizado en el campo. Por ello su contenido debe caracterizarse fundamentalmente por su variado contenido informativo, por la claridad de los planteamientos, por la concisión y precisión de los datos, además de su actualización y por abarcar el mayor número de lugares representativos del municipio. De esta manera en la guía se puede encontrar información de dos tipos:

a.– De carácter general:

Descripción del contexto general del espacio a disfrutar a través de sus senderos y rutas mediante textos explicativos. Esta información permite conocer los atractivos principales que caracterizan la isla a través de la descripción de aquellos aspectos más sobresalientes del medio, el paisaje, clima, vegetación, historia, atractivos culturales, etc.

b.– De carácter detallado:

Está en función de cada itinerario elegido. Se hace una descripción general (caracterización general) y otra más detallada de cada camino (descripción pormenorizada). Se relacionan los datos más sobresalientes sobre los aspectos naturales y humanos de las rutas y se proporcionan planos de detalle de los cascos urbanos que estas atraviesan (fichas de contenidos. Ver anexo II).

La caracterización general consiste en poner de manifiesto las principales características del patrimonio natural y cultural de la ruta. En otras palabras, es reflejar los aspectos y elementos más significativos del paisaje que vamos a ver, es decir, se trata de *vender la ruta* a los potenciales senderistas que van a realizar el camino. De estos aspectos se eligen algunos de los más importantes y se realiza la ficha de contenido. Ésta consiste en resaltar lo más significativo de sus recursos naturales y culturales. Aparte de un texto exhaustivo sobre el particular es conveniente añadir una foto que nos permita visualizar el fenómeno del que estamos hablando. Por otro lado está la descripción pormenorizada, que consiste en contar *paso a paso* por dónde discurre la ruta, de tal manera que, sin la ayuda de la cartografía, sólo con las explicaciones de la descripción podamos realizar el camino con absolutas garantías de no perdernos.

La información de detalle de los itinerarios (ficha técnica. Ver Anexo I) consta de:

- 1.– Distancias totales y parciales (por tramos) de los caminos en kilómetros o metros.
- 2.– Tiempos estimados de marcha se dan en minutos y horas.
- 3.– Grado de dificultad de la ruta (bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto; o si prefiere 1, 2, 3, 4 y 5, siendo el uno la dificultad más baja y el 5 la dificultad más alta)⁷.
- 4.– Pendiente del camino (en grados y porcentaje). (Ver Anexo III. Tabla de conversión).
- 5.– Rumbos a seguir. Para ello nos ayudamos de la brújula, cuyo manejo está establecido en bibliografía de uso para la cartografía⁸.

⁷ Martínez García, J. (1995): *Rutas de Montaña. 50 itinerarios por Gran Canaria*. Edit Graphos Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. 3ª Edición.

Santana Santana, A. y Moreno Medina, C. (1994): *Guía de Senderos de Gran Canaria*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

VV.AA (1995): *Excursiones a pié por El Hierro*. Edit. Globo. Sta. Cruz de Tenerife.

VV.AA. (1988). *El Hierro paso a paso*. Editorial Globo. Sta. Cruz de Tenerife.

Rodríguez Fariña, A. (1993): *Los Caminos de La Palma*. Excmo. Cabildo Insular de La Palma. Edic. La Palma. Madrid.

⁸ VV.AA (1988): *Trabajar Mapas*. Biblioteca de recursos Didácticos Alhambra. Madrid.

Panadera Clopés, J.M. (1984): *Cómo interpretar el mapa topográfico. Técnicas Didácticas Anaya/2*. Madrid.

VV.AA (1983): *Cómo explicar los mapas. Ideas y ejercicios para la interpretación y realización de mapas*. Aula práctica CEAC. Madrid.

6.– Tipo de firme y tipo de camino. En relación al primero se trata de determinar si el piso es de asfalto, picón (lapilli), tierra, cemento armado...; y en relación al tipo de camino hay que señalar si es un sendero, una pista, un camino de herradura, una carretera...

Además, también se deben considerar y señalar los hitos y hechos más importantes, al igual que aconsejar sobre las paradas más oportunas, tanto para descansar, como para observar el paisaje, esto es conveniente que quede debidamente reflejado en la cartografía. Por último, es necesario realizar una serie de recomendaciones y de precauciones a tener en cuenta para realizar el camino con absolutas garantías de éxito, sin poner en peligro nuestras vidas ni las de las personas que nos acompañan.

Otro de los aspectos necesarios de una guía de senderos que se precie es añadir al final un glosario de términos, sobre todo de aquellos que no manejamos habitualmente (Ver anexo IV). Por último se recomienda incluir una página con las direcciones de interés (policía, ayuntamiento, bomberos, centro de salud, protección civil...) (ver anexo V)

3.1.2. La cartografía y el perfil topográfico de la ruta

La cartografía es, junto al perfil topográfico, una parte fundamental de una guía. Toda la información se traslada a una cartografía a escala 1:10.000 y/o 1:25.000, aunque para la publicación de la cartografía lo más recomendable es que se haga en una hoja Din-A 3 y a escala 1:40.000.

Los mapas utilizados contienen información básica de carácter general, como puede ser el relieve, los asentamientos de población, las carreteras según su categoría, la red hídrica, y la fisonomía de la vegetación, además de otros datos de menor importancia. Se trata, por tanto, de mapas topográficos y temáticos, donde también se inserta la ruta que previamente hemos tomado con el GPS. En la cartografía final se añade una leyenda propia del camino, que incluye información sobre los lugares o hechos de interés del camino, así como el tipo de firme y otros aspectos de interés para el caminante. Asimismo, irá en el mapa un esquema del itinerario, una ficha técnica con las características de la ruta, la escala numérica y gráfica, y un mapa de situación. Los mapas recomendamos se confeccionen a partir de la base topográfica 1:25.000 de Grafcan⁹. El itinerario se puede realizar en *Google Earth* y al mismo tiempo se puede obtener el perfil topográfico de la ruta (Ver anexo VI y VIII).

⁹ Grafcan. Gobierno de Canarias.



Foto 1. Palmeral de Madre del Agua.

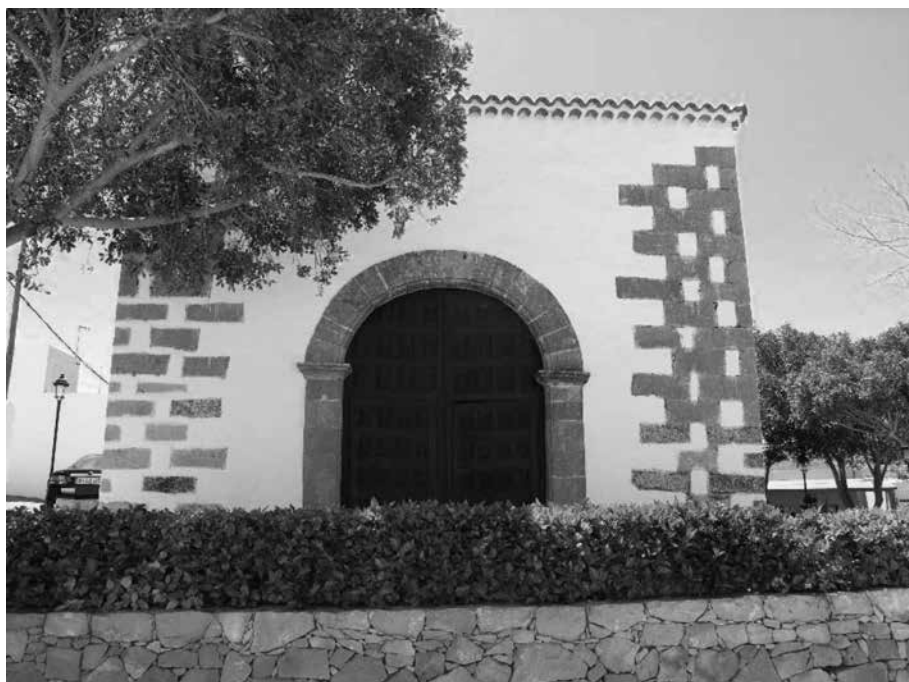


Foto 2. Iglesia de San Antonio de Padua. Toto.



Foto 3. Presa de Las Peñitas.



Foto 4. Ermita de la Virgen de La Peña.



Foto 5. Ajuy. Hornos de cal.

4. PROPUESTA DE RUTAS PARA LA ISLA DE FUERTEVENTURA

A continuación, ofrecemos una serie de rutas, que en cualquier caso puede ser ampliada o reducida en función de los objetivos que persigamos con nuestra propuesta de guía de senderos para la isla.

Ruta 1. Toto – Presa de Las Peñitas – Ajuy (Pto de la Peña)

Ruta 2. El Cotillo – Faro del Tostón – Majanicho – Corralejo

Ruta 3. Betancuria – Vega de Río Palmas – Ajuy (Pto. de la Peña)

Ruta 4. La Oliva – La Caldereta – Vallebrón – Tindaya

Ruta 5. La Matilla – El Time – Guisgüey – Pto. Lajas

Ruta 6. Tetir – Cortijo La Sargenta – Casillas del Ángel

Ruta 7. Tefía – Presa de Los Molinos – Colonia García Escámez – Pto de Los Molinos – Tefía.

Ruta 8. Casillas del Ángel – Playa Blanca (por Río Cabras).

Ruta 9. Llanos de la Concepción – Valle de Santa Inés – Betancuria.

Ruta 10. Betancuria – La Antigua

Ruta 11. La Antigua – Las Pocetas – Valles de Ortega – Casillas de Morales – Agua de Bueyes – Tiscamanita

Ruta 12. Tiscamanita – Tuineje – Tamasite – Gran Tarajal

Ruta 13. La Antigua – Las Pocetas – Ermita de San Francisco – Bco. de Antigua – Bco. de la Torre – Las Salinas del Carmen.

Ruta 14. Pozo Negro – Teniscosquey – Casas de Ezquén – La Higuera – Gran Tarajal.

Ruta 15. Pájara – Vigocho – Fayagua – Pájara

Ruta 16. Puerto de Los Molinillos (Matas Blancas, Jandía) – Puerto Nuevo – Ugán

Ruta 17. Morro Jable – Degollada de Cofete – Cofete

Ruta 18. Itinerario circular de Betancuria

Ruta 19. Itinerario Circular de Pájara

Ruta 20. Itinerario circular de La Oliva

5. PROPUESTA PRÁCTICA DE RUTAS

5.1. EJEMPLO DE UNA RUTA POR ESPACIO NATURAL/RURAL: RUTA 1. TOTO – PRESA DE LAS PEÑITAS – AJUY.

- a) Itinerario: Toto – Presa de Las Peñitas – Ajuy (Pto. de la Peña) (Ver Anexo I).
- b) Salida: Desde la iglesia de Toto
- c) Acceso (¿Cómo llegar?): Se puede llegar en coche particular por la carretera FV 30. A la altura del pueblo desviarnos por la calle Cuesta de San Antonio hasta llegar a la iglesia de San Antonio de Padua, una vez allí podemos buscar aparcamiento por las inmediaciones. También podemos llegar tomando la guagua en la estación de Pto. del Rosario hasta la parada del pueblo de Toto, próxima a la calle Tindaya, y desde ahí subir por la calle F y tomar el callejón peatonal Saturnna Rosa para desembocar en la calle Cuesta de San Antonio, próximo a la iglesia ya mencionada.
- d) Llegada y Regreso: Una vez en la playa de Ajuy podemos llamar a un taxi para regresar a Toto junto a nuestro coche particular, o bien coger la guagua que nos conduce hacia Pájara y desde ahí a Pto. del Rosario pasando antes por Toto.
- e) Tramos: El camino consta de 3 tramos:

1. Toto – Presa de Las Peñitas
2. Presa de Las Peñitas – Palmeral de Madre del Agua
3. Palmeral de Madre del Agua – Ajuy

f) Dificultad: media

g) Tiempo máximo: 6 horas

h) Desnivel máximo: 8,6% (5°)

i) Características generales patrimoniales de la ruta:

Se trata de un espacio dominado por el complejo basal (conjunto de gabros, sienitas, peridotitas y dioritas), es decir material básico y ultrabásico muy suavizado por la intensa erosión sufrida con el paso del tiempo, pues no podemos olvidar que se trata de materiales entre 20 y 17 millones de años antes del presente. En este territorio también encontramos, junto a la costa de Ajuy, la única representación de la plataforma oceánica que hay en el Archipiélago, esto es las turbiditas del margen derecho del Puerto de La Peña. Asimismo, se localiza en esta zona el *cone sheet* de Vega de Río Palmas, conformado por una malla circular de diques que se insertan en el Complejo Basal. A destacar, la formación de oasis de palmeras en varios lugares del barranco de Ajuy, combinándose las palmeras con tarajales (*Phoenix canariensis* y *Tamarix Canariensis*). El resto de este espacio está cubierto de plantas del piso basal (euphorbias, klenias y launaeas), junto a la costa encontramos algunas especies de halófilas y psanmófilas. El clima es de tipo desértico, de escasas precipitaciones (-200 mm) y de una gran isoterma anual (en torno a los 19/20°C). Este espacio está dominado prácticamente por el espacio protegido del Parque Rural de Betancuria y el Monumento Natural de Ajuy

Por lo que respecta al patrimonio cultural destacar la iglesia de Vega de Río Palmas, donde se encuentra la Virgen de La Peña, patrona de la isla, la ermita de Toto dedicada a la advocación de San Antonio. Hay asimismo en la costa de Ajuy algunos importantes hornos de cal. Entre las infraestructuras hídricas destacan la presa de Las Peñitas y los sistemas de riego que se realizaron para la colonia agrícola que se estableció aguas abajo del muro de contención de la presa. Más adelante, y en el mismo lecho del barranco se encuentran también las casas de los antiguos labrantes de la piedra que se dedicaban a elaborar adoquines para las calles. (ver fotos de la 1 a la 5).

j) Descripción pormenorizada

El camino comienza en el pueblo de Toto (Pájara), en concreto junto a la iglesia de San Antonio de Padua.

El primer tramo abarca desde la mencionada iglesia hasta La Presa de Las Peñitas. Se asciende por la cuesta de San Antonio de asfalto hasta que terminan las casas del pueblo. A partir de ahí seguimos por una pista de tierra que va junto a una rosa de gavias. Al finalizar las mismas encontramos a nuestra izquierda según subimos una presa seca. Seguimos avanzando sin dejar nunca la pista, nos adentramos en el macizo de Betancuria, siempre por el lecho del barranco. Una vez terminado el segundo conjunto de gavias salimos del lecho y tomamos un sendero, cuyo firme se haya en buen estado. Este ascenso termina junto a una cabaña de piedra que tiene un letrero que pone *Pa'la Peña* (ver foto 6). En una esquina de la cabaña está la indicación que estamos ante un camino de Gran Recorrido (GR), que reconocemos por sus rayas horizontales roja y blanca (ver anexo VIII. Señalética internacional). A partir de ahora comienza el descenso hacia el Valle de Vega de Río Palmas. Se trata de un camino sinuoso (en zig-zag), lo que permite atenuar su pendiente. Desde esta degollada podemos ya observar el final del primer tramo en la presa de Las Peñitas. Nos encontramos en pleno Macizo de Betancuria formado de gabros, sienitas y peridotitas y muy próximo al *cone sheet* de Vega de Río Palmas. En el descenso volvemos a cruzar la carretera FV 30 entre Pájara y Vega de Río Palmas (ver foto 7). Una vez traspasada la FV 30 descendemos por un camino sinuoso paralelo al lecho del barranquillo hasta desembocar en la calle Puerto de la Peña que nos permite adentrarnos de nuevo en un camino que se encuentra a la izquierda, es decir en dirección oeste, de la zona de asfalto de la calle antes mencionada. Este camino de tierra es el que nos conduce hasta el muro de contención de la presa de Las Peñitas por su margen izquierdo (Se puede ver en *Google Earth* una imagen de la presa de 360°).

Tras cruzar el muro (ver foto 8), comenzamos el 2º tramo del camino, que va desde la presa hasta el Palmeral Madre del Agua. Seguimos descendiendo por un sendero estrecho que nos conduce primero a una construcción donde se supone que se encontró la imagen de la Virgen de la Peña (foto 4) y finalmente al fondo del barranco donde crece un hermoso palmeral. Seguimos por el fondo del barranco, en concreto por una pista que bordea las gavias de la antigua colonia agrícola que se creó de forma conjunta a la presa durante el Mando Económico, presidido por el General García Escámez (ver Libro del Agua de Fuerteventura. Cabildo Insular). Al inicio de esta pista también vemos una construcción de habitaciones realizadas en piedra. Se trata del habitá-



Choza en el camino de Toto a la presa de Las Peñitas



Carretera de Betancuria a Pájara en la proximidades de la Presa de Las Peñitas

culo de los picapedreros de esta zona que se dedicaban a confeccionar adoquines de gabro. La ladera derecha del camino no presenta cultivos, sólo se utiliza para el pastoreo, es frecuente observar los *pies de vaca* que dejan los rebaños de cabras a su paso. En cambio, el margen izquierdo del camino según bajamos tiene gavias en buen estado y que se siguen aprovechando. Sin dejar en ningún momento el lecho del barranco llegamos finalmente hasta el palmeral de Madre del Agua, donde tenemos una buena sombra para recuperar fuerzas y poder beber y comer algunos frutos secos. Recomendamos una visita por el mismo, pues está en muy buen estado de conservación (ver foto 3). En la parte superior hay un estanque de agua.

Por último, el 3º tramo abarca desde aquí hasta Ajuy, en la desembocadura de este barranco de Vega de Río Palmas que discurre paralelo a la carretera FV – 621 que comunica el Puerto de La Peña con Pájara. Entre gavias y explotaciones ganaderas llegamos a la playa de Ajuy. Recomendamos acercarse a la pared izquierda del risco donde se observan unos materiales de color verdoso debajo de la duna fósil, se trata de las turbiditas (terrenos de la corteza sedimentaria africana, de aproximadamente unos 50 millones de años). Si subimos por el sendero que hay junto a estos materiales llegamos hasta un conjunto de hornos de cal y por último a unas cuevas excavadas en el complejo basal junto a la misma costa. Vistos estos dos lugares proponemos regresar a la playa y terminar nuestro camino en los restaurantes del pueblo, degustando un buen pescado fresco de la numerosa oferta que hay en este lugar de Fuerteventura (ver fotos 10 y 5).

k) Ficha técnica (cuadro) (ver anexo I)

Tramo	Rumbo	longitud	tiempo	firme	pendiente	dificultad

l) Fichas explicativas (2). (Ver anexo II).

- Presa de Las Peñitas
- *Cone sheet* de Vega de Río Palmas.



Muro de contención de La presa de Las Peñitas



Molino de agua en el Bco. de Ajuj



Playa de Ajuy en la costa de Pájara

- m) cartografía con la ruta (ver anexo VI).
- n) perfil de la ruta (Ver anexo VII).
- o) recomendaciones, teléfonos y direcciones de interés (Ver anexo V).

Recomendaciones:

- Imprescindibles las botas.
- El agua y un gorro protector no deben faltar.
- Si se tiene vértigo abstenerse totalmente.
- No dejar la más mínima huella de nuestra estancia en el lugar.
- Llevar pantalones largos para evitar rozaduras con la vegetación.
- Un bastón para caminar es una buena ayuda.
- Llevar crema protectora.
- Llevar en la mochila una blusa de repuesto.
- Si se dispone, GPS y brújula, aunque no son imprescindibles.
- Si se dispone, una guía de plantas para ir reconociendo la vegetación.

Teléfonos de interés:

- Cabildo de Fuerteventura.
- Protección Civil.
- Ayuntamiento de Pájara.
- Ayuntamiento de Betancuria.
- Taxis de Pájara.
- Centro de salud de Pájara.

5.2. EJEMPLO DE UNA RUTA EN UN ESPACIO URBANO: RUTA 18. ITINERARIO CIRCULAR POR BETANCURIA

Betancuria se localiza en el centro-oeste de Fuerteventura. El municipio tiene una extensión de 103,6 km², siendo el más pequeño de la isla. Limita al norte con Pto. del Rosario, al sur con Pájara, y al este con Antigua, mientras que su lado oeste lo hace con el océano Atlántico. El Parque Rural de Betancuria abarca el 90% de la superficie municipal, y la mayor parte de sus materiales corresponden al Complejo Basal (gabros, dioritas, peridotitas y sienitas). El término municipal está conformado por tres pagos: Betancuria casco, Valles de Santa Inés y Vega de Río Palmas. Es el menos poblado de la isla, permaneciendo en los últimos años su población prácticamente estancada en torno a los 700 habitantes (733 habitantes en 2013). El municipio está al margen de las zonas con alojamientos turísticos, aunque mantiene una intensa actividad de visitas turísticas al casco del término municipal, pues en este hay un importante elenco de patrimonio cultural como son: el propio casco histórico de la Villa, declarado conjunto histórico en 1979; la iglesia matriz de Santa María de Betancuria, en honor del conquistador Jean de Bethencourt; las ruinas del convento Franciscano y la iglesia conventual que hay frente al mismo; los museos arqueológicos y de Arte Sacro y la noria de agua junto al barranco.

La visita que proponemos abarca todos estos lugares tal como queda reflejado en el plano adjunto (ver Plano y Foto aérea de La Villa de Betancuria)

Descripción del itinerario:

Se sale de la plaza de la iglesia tras visitar el interior y observar el exterior de la misma. A continuación, nos dirigimos hacia el museo de Arte Sacro, donde proponemos una visita. Al salir de este establecimiento



Foto 11. Foto aérea de Betancuria. Fuerteventura.



Foto 12. Plano de Betancuria. Fuerteventura.

nos dirigimos hacia la noria en el fondo del barranco de Betancuria y que nos muestra la forma tradicional de regar las gavias próximas al pueblo. Desde aquí subimos a la calle Roberto Roldán donde se encuentra el museo de Arqueología, con una representación exhaustiva del mundo aborígen a través de sus 5 salas. Por último, regresamos al punto de partida desde donde proponemos una corta excursión al recinto conventual que se halla al norte de la Villa. En total ir y volver son unos 700 m, y se puede visitar tanto la iglesia como el monasterio donde habitó San Buenaventura.



Lámina 1. Ruta urbana por Betancuria

Fichas explicativas:

Ficha 1. Iglesia de Santa María de Betancuria

También conocida como parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción, es construida en 1410 por orden del conquistador de la isla de Fuerteventura, Jean de Béthencourt. Se encargó de las obras el maestro Jean Le Maçon. De estilo gótico, es el templo que se empleó para bautizar los aborígenes que sobrevivieron a la conquista. Se constituye en la tercera diócesis de Canarias, tras la de Telde (1351) y la del Rubicón (1404). Deja de ser sede de la diócesis en 1483, cuando esta se traslada de forma definitiva a Las Palmas de Gran Canaria.

En 1593 este templo es destruido por el ataque pirático de Xabán Arráez. Con posterioridad se reconstruye y se terminan las obras a fi-



Foto 13. Iglesia matriz de la Inmaculada Concepción de Betancuria.

nales del siglo XVII. Por este motivo, su estilo final es una mezcla de gótico, mudéjar, renacentista y barroco. Se trata de un edificio de tres naves (central, de la epístola y del evangelio). Cuenta con una torre de planta cuadrada adosada al muro de la epístola y por este lado también tiene su fachada principal labrada en cantería de arenas organógenas. Presenta un arco de medio punto y un frontón partido con decoraciones vegetales en ambas jambas. Hay una serie de tres ventanas también de arco de medio punto que se reparten por encima de la fachada y por debajo del tejado de teja canaria. En su interior hay hasta siete retablos, sobresaliendo el de la Inmaculada Concepción de estilo barroco. Está hecho de cantería y se encuentra policromado y dorado. Otros retablos son los de San Buenaventura, el de Cristo atado a la columna, el del Sagrado Corazón de Jesús, el de las Ánimas, el del Carmen, y el de San Diego. Cabe citar también imágenes escultóricas como la de Catalina de Siena, el Cristo atado a la columna, la de San Francisco de Asís o la de San Diego de Alcalá. El artesanado es de tipo mudéjar con artesas y ochavadas.

Ficha 2. Convento e iglesia franciscana

Este convento de San Buenaventura que se encuentra a la entrada de la Villa de Betancuria constituyó el primero de toda Canarias, fue fundado en 1416 tras la autorización por la bula papal “Pía fidelium” de Benedicto XIII firmada en Peñíscola. Este convento en un primer momento queda bajo la tutela del obispo del Rubicón de Lanzarote. El convento sirvió para enseñar a leer a parte de la población de Betancuria y para asistir a los enfermos de las frecuentes epidemias y hambrunas de aquellos siglos (XVII y XVIII). San Diego de Alcalá y Fray Juan de Santorcaz fueron los primeros moradores de este convento. Diego García de Herrera, señor de Lanzarote, tras heredar estas tierras de Fuerteventura amplía el convento. A su fallecimiento en 1455 fue enterrado en las instalaciones eclesiásticas. El ataque de Xabán Arráez destruyó el convento original que fue reedificado con posterioridad, aunque hoy día sólo se conservan los muros de la iglesia, y los cimientos del convento. La iglesia es de cruz latina con dos puertas de acceso y tras la desamortización de Mendizábal del siglo XIX se subastó, aunque nadie pujó por este conjunto de edificaciones y huertas. Hoy sus ruinas están incluidas en el Conjunto Histórico de Betancuria, declarado como tal en 1979.



Foto 14. Interior de la iglesia de Betancuria (tres naves).



Foto 15. Púlpito de la iglesia de Betancuria.



Foto 16. Iglesia franciscana.



Foto 17. Interior de la iglesia franciscana.

Ficha 3. Museo de Arte Sacro

Se trata de una antigua casona rural con techo de teja canaria y artesonado de madera de estilo mudéjar. Tiene un balcón, también de madera, situado sobre la entrada principal del edificio. En las esquinas presenta piedra de cantería (gabros de la cantera de Betancuria). Era la vivienda de los beneficiados eclesiásticos de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Betancuria. En sus distintas dependencias observamos una completa colección de pinturas, esculturas, orfebrería y trajes sacerdotales.



Foto 18. Museo de Arte Sacro

Ficha 4. Museo Arqueológico de Betancuria.

Se trata de un pequeño museo (en la actualidad se está haciendo uno nuevo de mayores dimensiones) en la calle Roberto Roldán de Betancuria. En él se pueden observar buena parte de los útiles y herramientas que usaban los majos (antiguos aborígenes de la isla) en su vida cotidiana, desde molinos de mano, hasta cerámicas. Tiene paneles explicativos distribuidos por 5 salas, cuya temática es variada: grabados rupestres, información y datos sobre el paleoclima insular, datos acerca de la con-

quista insular por los normandos, las localizaciones de los poblados aborígenes... El museo abre de martes a sábado de 10 a 18 h.

Sobre el mundo aborigen se puede afirmar que hasta el momento las excavaciones realizadas en Fuerteventura son reducidas y, por consiguiente, el conocimiento de los antiguos majos es escaso, al menos con respecto a otras islas del archipiélago canario. Lo que es indudable es que el origen de los majos está en el norte de África, bien porque vinieron con sus propios medios, o bien porque les trajeron (romanos, fenicios...). En efecto, hoy la teoría más aceptada es que fueron esclavizados por la civilización fenicio-púnica y romana y transportados a Canarias para trabajar en la orchilla. Parece ser que las condiciones ecológicas de la isla no permitieron que pudieran mantenerse más de 3.000 habitantes con los recursos propios (ganadería, pesca y recolección). El hábitat en cuevas es reducido, sobre todo abunda la casa honda, como es el caso del poblado de La Atalayita en el Bco. de Pozo Negro.



Foto 19. Museo Arqueológico de Betancuria.

Era un pueblo de pastores que se dedicaban al ganado de cabras y ovejas. De estos animales se aprovechaba la carne (alimento), el cuero (vestidos), los huesos (herramientas y útiles) y la leche (alimento), es decir: se alimentaban de carne, sebo, leche, queso, marisqueo, cereales (recolectado cebada, avena, e incluso semillas de cosco y tamaras) y captura de aves. En el momento de la conquista podría haber unas 60.000 cabras y ovejas. Una buena parte de este ganado era guanil (salvaje), que se recogía mediante apañadas y se encerraba en gambuesas.

En el momento de la conquista la antigua Herbania se hallaba dividida en dos reinos: Maxorata al norte, cuyo líder era Ayose; y Jandía, al sur, cuyo rey era Guise. Estos majos adoraban al sol y ofrecían sacrificios a sus dioses de agua y leche (efequenes). Realizaban grabados rupestres, los más llamativos son los podomorfos de la montaña de Tindaya, al norte del Macizo de Betancuria.



Foto 20. Grabados podomorfos de Tindaya.



Foto 21. Noria de agua de Betancuria.

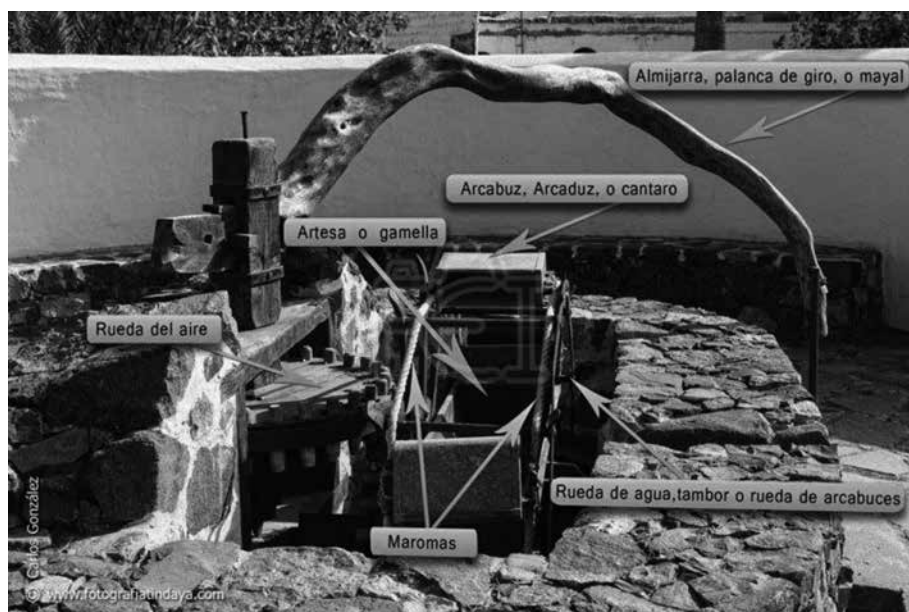


Foto 22. Partes de una noria de agua. © Carlos González. www.fotografiatindaya.com.

Ficha 5. Noria de agua de Betancuria

Se les conoce también como norias de sangre, pues la tracción era realizada por un animal (camello o burro). Supusieron un alivio al trabajo en el campo, donde las labores eran muy duras. El agua obtenida era tanto para consumo humano, como para abrevar al ganado y regar las tierras próximas. Fueron muy utilizadas a partir de la segunda mitad del siglo XIX, pues el comisionado regio de la corona, en 1852, realiza un informe en el que propone la utilización de estas infraestructuras hidráulicas. Con el aumento de la salinidad de los pozos de los que se extraía el agua se fueron abandonando. En el siglo XX, las norias serán sustituidas por los molinos de viento tipo Aeromotor Chicago.

La noria está compuesta de una rueda de madera en posición horizontal, denominada rueda de aire o de sol, movida por una palanca de giro (almijarra) que solía ser un palo curvo. Esta rueda de aire se engarza a un tambor o rueda de agua, también realizada en madera, y se colocaba de forma vertical. Sobre la rueda de agua se colocan dos maromas realizadas con las cuerdas de fibra de pitera (*agave americana*). Estas maromas elevan continuamente el agua mediante arcaduces o cántaros de madera o de latón. El agua que subía los arcaduces se vierte en una artesa y de ahí pasa a las atarjeas o acequias para conducir el preciado recurso hacia las fincas agrícolas. También en ocasiones el agua se depositaba en aljibes o depósitos próximos a la noria. Todo el entramado se coloca en una plataforma de piedra para que la almijarra esté a la altura del animal.

Esta noria de Betancuria tiene una capacidad de 105 litros de agua por cada vuelta completa, pues cada uno de los 15 cántaros que tiene es de una capacidad de 7 litros.

6. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS WEB

GRUPO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS (1998): *10 passejades i excursions, a peu i en bicicleta. Costa Daurada*. Patronato de turismo de la Diputació de Tarragona.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. (1995): *Rutas de Montaña. 50 itinerarios por Gran Canaria*. Edit Graphos Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. 3ª Edición.

SANTANA SANTANA, A. Y MORENO MEDINA, C. (1994): *Guía de Senderos de Gran Canaria*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

- UNDERWOOD, JOHN Y PAT (1.993): *Paisajes de Madeira. Rutas automovilísticas, excursiones a pie y picnics. Guía de Paisajes* Sunflower. 4ª edición. Londres.
- VV.AA. (1995): *Excursiones a pie por El Hierro*. Edit. Globo. Sta. Cruz de Tenerife.
- VV.AA. (1988). *El Hierro paso a paso*. Editorial Globo. Sta. Cruz de Tenerife.
- RODRÍGUEZ FARIÑA, A. (1993): *Los Caminos de la Palma*. Excmo. Cabildo Insular de La Palma. Edic. La Palma. Madrid.
- VV.AA. (1988): *Trabajar Mapas*. Biblioteca de recursos Didácticos Alhambra. Madrid.
- PANADERA CLOPÉS, J.M (1984): *Cómo interpretar el mapa topográfico*. Técnicas Didácticas Anaya/2. Madrid.
- VV.AA. (1983): *Cómo explicar los mapas. Ideas y ejercicios para la interpretación y realización de mapas*. Aula práctica CEAC. Madrid.
- TESSER OBREGÓN, C. (2000): “Algunas reflexiones sobre los significados del paisaje para la Geografía”. *Revista de Geografía Norte Grande*, N.º 27. Santiago de Chile; págs. 19-26

7. ANEXOS

ANEXO I.

Tramo	Rumbo	Longitud (m)	Tiempo (Horas + minutos)	Tipo de firme/Tipo de camino	Pendiente %	Dificultad 1-2-3-4-5
1.- Toto – Presa de las Peñitas	NW	4.934	180´	Asfalto + tierra Calle + sendero	15% (8,5°)	3
2.- Presa de Las Peñitas – Palmeral de Madre del Agua	W	4.200	120´	Tierra Sendero + pista	7% (4°9)	2
3.- Palmeral de Madre del Agua – Ajuj (Pto. de la Peña)	W	2.728	60´	Tierra Sendero + pista	4% (2,5°)	1
Total	W -NW	11.862	6 HORAS	calle+ sendero+ pista tierra + asfalto	8,6% (5°)	2

ANEXO II. EJEMPLO DE FICHAS DE CONTENIDOS

Ficha 1. La presa de Las Peñitas.

Esta presa se construye en 1937, siendo su capacidad de embalse inicial de 2,7 Hm³, sin embargo hoy día se encuentra completamente aterrada, pues no se realizaron muros de contención para frenar las tierras que bajaban de las laderas colindantes, a ello también contribuyó la escasez de cobertera vegetal en la zona, pues los distintos intentos de repoblar con especies forestales el macizo de Betancuria han fracasado, salvo el bosquecillo de Castillo de Lara, entre Vega de Río Palmas y el casco de Betancuria.

A esta presa se le dotó de un canal de riego en su base para que suministrara agua también a una colonia de agricultores que se estableció en el propio barranco de Ajuy, en su mayoría eran arrendatarios dedicados al cultivo del tomate, aunque algunos pocos también optaron por plantar alfalfa debido a que esta zona tiene una densidad ganadera notable de cabras y en menor medida ovejas. En un primer momento el canal



Foto 12. Presa de Las Peñitas.

no estaba terminado y se solventó el riego mediante dos tuberías particulares pertenecientes a los cosecheros Betancor y Suárez Rodríguez, ambos terratenientes de esta zona del sur de Fuerteventura. El montante global de la presa ascendió a 2.022.736 ptas.

La obra fue realizada por encargo de la Junta Provincial del Paro Obrero, con la intención de disminuir el número de desempleados en la isla y de aumentar la superficie regable en la misma. En un primer momento sólo se construyeron 11 metros del muro de contención. Hubo que esperar al final de la Guerra Civil para que el mando Económico se hiciera cargo de finalizar la obra y pusiera en marcha, aunque no con demasiado éxito, la colonia agrícola.

– Cone sheet de Vega de Río Palmas

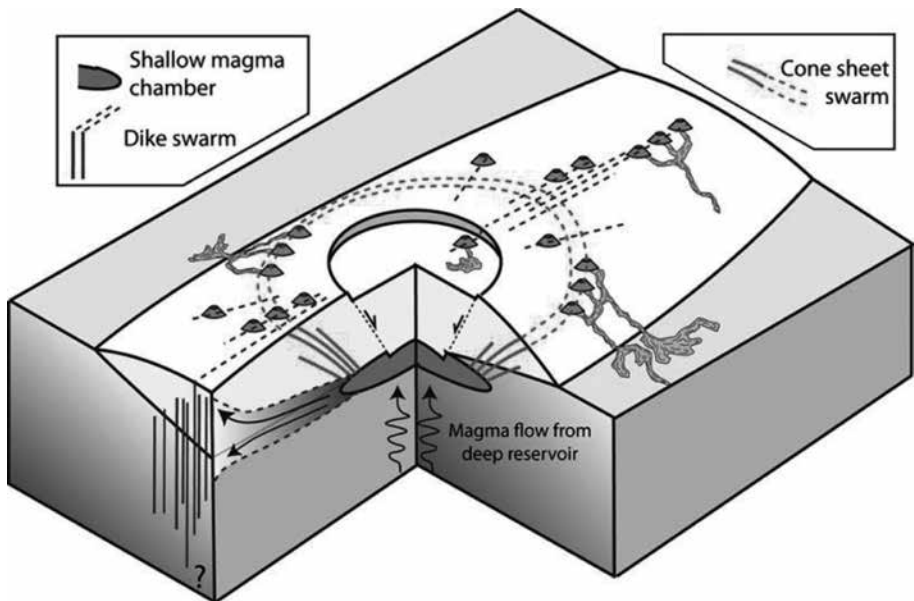


Foto 11. Cone sheet de Vega de Río Palmas.



Foto 13. Cone sheet de Vega de Río Palmas

ANEXO III.

TABLA DE CONVERSIÓN

Cuadro de las distintas pendientes en grado y su equivalente en porcentaje.

1°	1,7%	24°	44,5%	47°	107,2%	70°	274,7%
2°	3,5%	25°	46,6%	48°	111,1%	71°	290,4%
3°	5,2%	26°	48,8%	49°	115,0%	72°	307,8%
4°	7,0%	27°	51,0%	50°	119,2%	73°	327,1%
5°	8,7%	28°	53,2%	51°	123,5%	74°	348,7%
6°	10,5%	29°	55,4%	52°	128,0%	75°	373,2%
7°	12,3%	30°	57,7%	53°	132,7%	76°	401,1%
8°	14,1%	31°	60,1%	54°	137,6%	77°	433,1%
9°	15,8%	32°	62,5%	55°	142,8%	78°	470,5%
10°	17,6%	33°	64,9%	56°	148,3%	79°	514,5%
11°	19,4%	34°	67,5%	57°	154,0%	80°	567,1%
12°	21,3%	35°	70,0%	58°	160,0%	81°	631,4%
13°	23,1%	36°	72,6%	59°	166,4%	82°	711,5%
14°	24,9%	37°	75,3%	60°	173,2%	83°	814,4%
15°	26,8%	38°	78,1%	61°	180,4%	84°	951,4%
16°	28,7%	39°	81,0%	62°	188,1%	85°	1 143,0%
17°	30,6%	40°	83,9%	63°	196,3%	86°	1 430,1%
18°	32,5%	41°	86,9%	64°	205,0%	87°	1 908,1%
19°	34,4%	42°	90,0%	65°	214,5%	88°	2 863,6%
20°	36,4%	43°	93,3%	66°	224,6%	89°	5 727,0%
21°	38,4%	44°	96,6%	67°	235,6%	90°	infinito
22°	40,4%	45°	100,0%	68°	247,5%		
23°	42,4%	46°	103,5%	69°	260,5%		

Fuente: Como Interpretar el mapa Topográfico. Josep M. Panareda.

ANEXO IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aborigen: persona nativa originaria de una región.

Ajuar funerario: objetos depositados junto a la persona difunta en un enterramiento.

Alisio: Vientos dominantes en el archipiélago canario, cuya estructura se caracteriza por presentar dos capas diferenciadas: la inferior húmeda y fresca, y la superior seca y cálida.

Almogaren: lugar de culto o santuario destinados a ceremonias. Se localizan en todo el Archipiélago y se caracterizan por que contienen cazoletas y canalillos.

Arenas organógenas: arenas compuestas fundamentalmente por restos orgánicos de conchas marinas.

Barjanas: tipo de duna en forma de media luna.

Caliche: carbonato cálcico que se utiliza para la elaboración de la cal.

Cazoletas y canalillos: pequeños agujeros y canales excavados en la roca que se pueden comunicar entre sí. Si vertimos algún líquido, éste se desplaza por los canales llenando los pequeños agujeros.

Cista: cajón de piedra utilizado para enterrar a los muertos.

Coladas basálticas fisurales: coladas de composición basáltica muy fluidas provenientes de fisuras que no forman conos volcánicos típicos.

Crasas: las hojas, tallos y raíces de algunas plantas de medios áridos y semiáridos se presentan repletos de jugos y con apariencia carnosa. Sinónimo de suculento.

Deflación: proceso que supone un vaciado de la materia.

Efequén: estructuras de piedras hincadas de planta circular o bien elipsoidales de carácter sagrado o religioso.

Encalichamiento: proceso de formación del caliche en estructuras antiguas del relieve.

Endemismos: plantas oriundas de un lugar o zona. Sinónimo de autóctono.

Endorréicas: que no tiene posibilidad de correr, es decir que las aguas no tienen desagüe.

Escorias: productos volcánicos de erupciones estrombolianas con muchos materiales de proyección aérea.

Estafilitos: acumulaciones de lava puntiagudas en las paredes y techo

de un tubo volcánico por la acción del calor de la lava que discurre por el lecho.

Estratocúmulos: formación nubosa asociada a los vientos alisios, se le conoce popularmente como “panza de burro” o “mar de nubes”.

Foráneo: lo contrario de autóctono, es decir de fuera del país o región.

Gavias: construcción agrícola para aprovechar las aguas de escorrentía. Tienen forma rectangular y están bordeadas por un caballón de tierra o piedra.

Glacis: formas relictas que describen suaves planos inclinados producidos por procesos de acumulación detrítica a pie de vertiente. Constituyen un testigo de los contrastes climáticos del pasado.

Halófilas: plantas que crecen sólo en medios salinos.

Ictiofauna: restos de fauna marina localizados en yacimientos.

Ídolos: representaciones figurativas de la divinidad o de aspectos de ella que desempeñan una función religiosa.

Inhumación: enterramiento de un cuerpo humano.

Jable: ecosistema típico de las arenas de playa que tapizan la parte central de la isla de Lanzarote.

Lapilli: es el picón o rofer que expulsa la erupción volcánica durante su periodo de actividad explosiva.

Lítico: material de piedra que ha sido transformado para utilizar como herramienta.

Litsoles: suelos poco profundos de baja capacidad agrícola debido a la alta pedregosidad y al exceso de sales minerales.

Malacológico: fauna marina con caparazón calcáreo.

Malpaís: espacio cubierto de lavas escoriáceas y fragmentadas del tipo “aa”.

Mar de nubes: formación de estratocúmulos que se forma en la zona de inversión del alisio al chocar contra un relieve.

Maresía: spray marino que afecta a las zonas próximas a la costa.

Mareta: terreno acondicionado y estructura arquitectónica para captar y almacenar el agua.

Nateros: construcción agrícola para captar agua y formar suelo, se ubican perpendiculares a los lechos de barrancos y barranquillos.

Nebkas: tipo de duna caracterizada por su forma redondeada y aislada.

- Pahoehoe: lavas muy fluidas que generan superficies lisas de fácil tránsito.
- Patellas: lapas.
- Pie de vacas: dícese de las huellas que deja el ganado en las laderas de las montañas, también se le conoce como cañadas.
- Piroclastos: fragmentos volcánicos proyectados por un volcán durante su fase explosiva. Se conoce también como bombas, cenizas, picón o rofer según su tamaño.
- Placas: pequeños objetos de piedra o fabricados en caparzones de conchas marinas con formas cuadradas o rectangulares, con una o dos ranuras artificiales que la atraviesan de lado a lado, sin perforarlas.
- Plateaux: lavas apiladas de forma horizontal, propias de los macizos antiguos como Famara – Guatify.
- Psamófilas: calificativo ecológico de las plantas que requieren suelos arenosos.
- Quesera: canales y cubículos labrados en la roca exclusivos de la isla de Lanzarote. Se conocen con este nombre por la semejanza que presentan con el soporte o pinta para la elaboración del queso. Por ahora se desconoce su significado, pero se las relaciona con un sentido mágico – religioso.
- Rubefactados: suelos fosilizados por coladas de lava dándole una tonalidad rojiza.
- Ruderales: medios creados por la habitación humana y construcciones anejas con suelos muy nitrogenados. También la vegetación nitrófila o urbana de calles, tejados, tierras removidas, etc.
- Sistema obrero–campesino: es cuando el trabajador agrario también tiene un empleo fuera del sector primario, siendo generalmente esta última ocupación la de mayor importancia tanto por el tiempo empleado en ella como por las rentas conseguidas.
- Taffonis: oquedades que se forman en la roca o en dunas fósiles por la pertinaz acción del viento y el spray marino sobre ellas.
- Tegue: tipo de tierra impermeable de color blancuzco que se utiliza en Lanzarote para impermeabilizar la cerámica o bien como revestimiento de suelos y paredes en algunas estructuras habitacionales aborígenes.

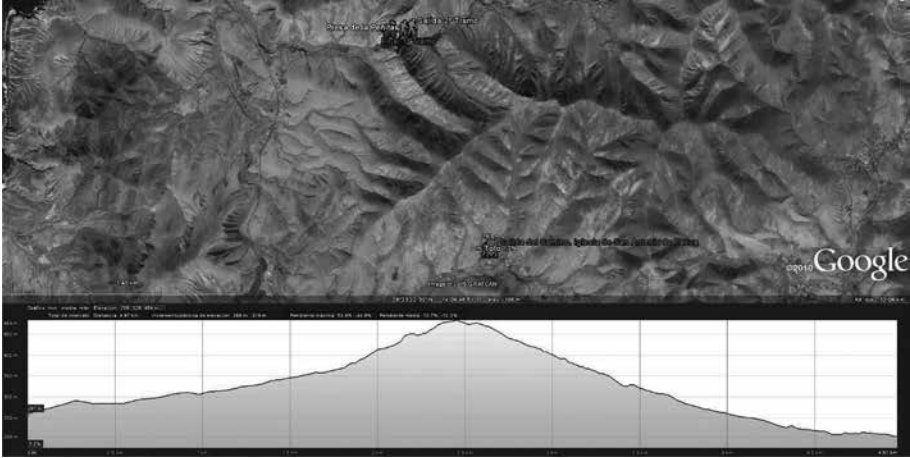
ANEXO VI. RUTA EN GOOGLE EARTH DE TOTO A AJUY (POR PRESA DE LAS PEÑITAS)



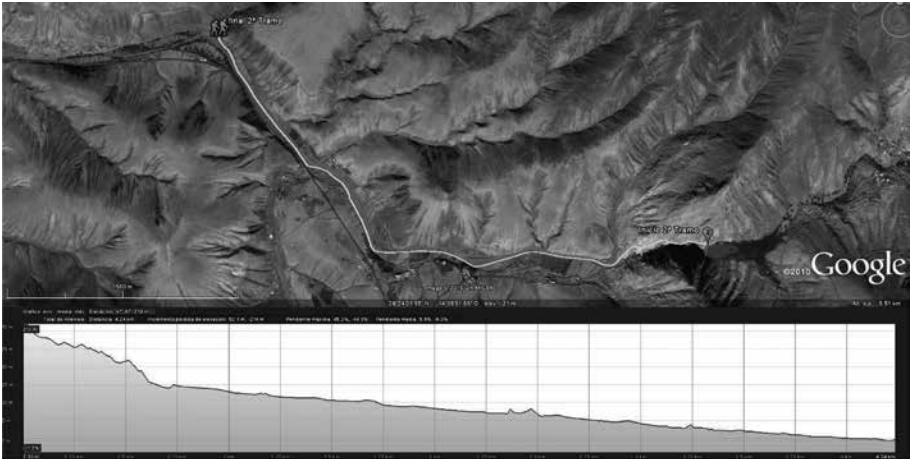
MAPA DE SITUACIÓN DE LA RUTA.



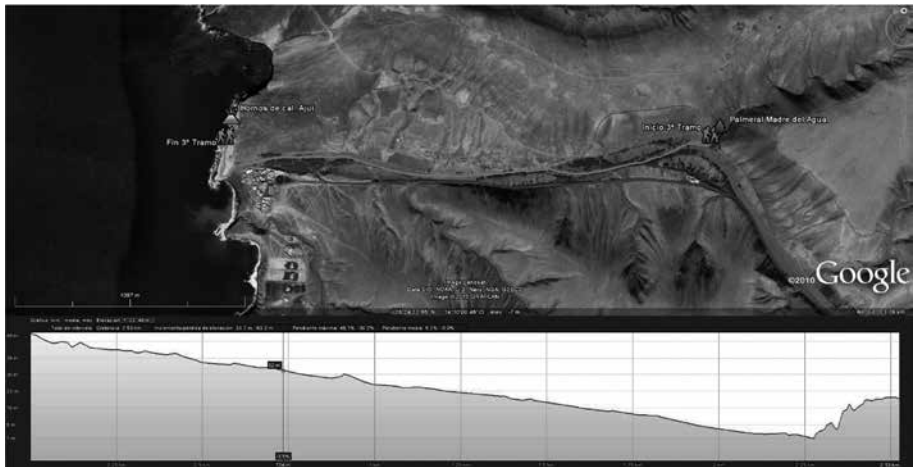
ANEXO VII. PERFILES TOPOGRÁFICOS DE LA RUTA



Perfil topográfico 1ª tramo



Perfil topográfico 2º tramo



Perfil topográfico 3º tramo

ANEXO VIII. SEÑALÉTICA INTERNACIONAL

1. senderos homologados

LAS SEÑALES DE LOS SENDEROS GR, PR Y SL ESTÁN PROTEGIDAS POR EL REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS. SU USO DEBERÁ SER AUTORIZADO POR LA FEDME O SUBSIDIARIAMENTE POR LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS.

- Sendero de Gran Recorrido (GR)**

Continuidad de sendero	Sendero desde la dirección	Cambio de dirección	Dirección prohibida
- Sendero de Pequeño Recorrido (PR)**

Continuidad de sendero	Sendero desde la dirección	Cambio de dirección	Dirección autorizada
- Sendero Local (SL)**

Continuidad de sendero	Sendero desde la dirección	Cambio de dirección	Dirección prohibida

Estas marcas de senderos deberán figurar en las publicaciones especializadas de senderos homologados

GR®
Sendero de Gran Recorrido

PR®
Sendero de Pequeño Recorrido

SL®
Sendero Local

Variantes
Enlaces
Derivaciones

SENDERISMO GUIADO E INTERPRETADO,
UN ESPACIO PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

Francisco Javier Romero Roque

Funcionario adscrito a la Delegación de Gobierno de Canarias

Alejandro González Morales

Doctor en Geografía, ULPGC

José Manuel Quesada Medina

Infonorte

Resumen: con este estudio se propone un recorrido metodológico para una actividad de senderismo guiado e interpretado en la isla de Fuerteventura, sustentado en los principios que emanan del estudio de la interpretación y educación ambiental.

La interpretación ambiental es un proceso educativo que utiliza la sensibilidad artística y los datos científicos para percibir, reflexionar, valorar y transmitir características naturales y culturales del entorno que permite al individuo alcanzar una conciencia ambiental.

Estos principios enlazan perfectamente con los fundamentos de la educación ambiental que relaciona al hombre con su ambiente, con su entorno, y que busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro, y para mejorar nuestra calidad de vida.

Palabras clave: senderismo, educación ambiental, interpretación ambiental, conservación y concienciación.

Abstract: this study gives a detailed overview of a guided trekking activity based on the key concepts emanating from an educational research and environmental interpretation of a particular natural environment. The activity will take place on the island of Fuerteventura.

Environmental interpretation is an educational process that uses the artistic methodology and scientific data to sense, reflect on, value, and transmit the natural features and culture of the surroundings in question, that leads to the individual achieving a greater environmental awareness.

These principles tie in perfectly with the key pillars of Environmental Education that link people with their environment, their surroundings, and that seeks a change of attitude and an awareness of the importance of conservation for the future and the improvement of our quality of life.

Keywords: trekking, Environmental Education, Environmental Awareness, Conservation and Awareness.

FUERTEVENTURA

*“Ruinas de volcán esta montaña
por la sed descarnada y tan desnuda
que la desolación contempla muda
de esta isla sufrida y ermitaña.
La mar piadosa que en su espuma baña
las uñas de sus pies y la esquilhada
camella rumia allí la aulaga ruda,
con cuatro patas colosal araña.
Pellas de gofio, pan en esqueleto, forma a estos hombres lo demás conduito
y en este suelo de escorial, escueto,
arraigado en las piedras, gris y enjuto
como pasó el abuelo pasa el nieto,
sin hojas, dando solo flor y frutos.*

(Miguel de Unamuno. De Fuerteventura a París. 1925)

1. INTRODUCCIÓN

El senderismo tiene sus inicios en Francia en la década de los 50 del siglo XX. Se trata de una actividad que cuenta con cierta planificación, pues se marcan itinerarios y se lleva a cabo un mantenimiento de los caminos con la finalidad de que los mismos puedan ser recorridos. Desde este país, el acondicionamiento de la red de senderos y la práctica del senderismo irá progresivamente extendiéndose al resto de Europa y demás continentes.

El senderismo entrará en España por Cataluña a finales de los años 60, para, a continuación, extenderse también a otras comunidades autónomas. La Federación Española de Montaña, hoy Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (*FEDME*), asumirá esta nueva actividad denominándola a partir de entonces “senderismo”.

El porqué del inicio de esta actividad tiene su explicación en diversos factores que enlazan fundamentalmente tres aspectos principales:

1. Políticas de asentamiento y recuperación de la población y sector agrario. Se inicia la actividad de turismo rural como complementaria a la actividad agraria, ligada a este subsector del turismo y como complemento al mismo aparece también el senderismo.
2. Mejoras laborales. El aumento del tiempo libre que lleva consigo estas mejoras en el ámbito laboral hace que se disponga de un espacio que las sociedades modernas destinarán a lo que llamamos ocio.
3. Contaminación y grandes urbes. Los grandes núcleos urbanos, “selvas” de cemento y hormigón, muchas veces deshumanizados y con elevados índices de contaminación ambiental, hace que la tendencia en la ocupación del tiempo libre se oriente hacia la naturaleza y a las numerosas posibilidades que esta ofrece. En resumen, se puede decir que surge entre la población el denominado “*amor a la naturaleza*”.

Y es que, el *incremento de la sensibilidad social en temas de conservación y preservación del medio natural y el medio ambiente*, ha sido sin duda una de las claves fundamentales del auge de esta actividad.

Actualmente, los senderos tienen en España, Francia, Portugal, y, en general, en la mayoría de países europeos, una gran importancia social, turística, económica, formativa, cultural, etc. En España, se ha producido un incremento extraordinario de la actividad durante los últimos 30 años, crecimiento ligado sobre todo a la evidente mejora de toda la red de senderos. De no contar con un solo kilómetro de sendero homologado a principios de los años sesenta, en la actualidad existen en torno a los 60.000 km entre senderos de gran recorrido (GR), senderos de pequeño recorrido (PR), senderos locales (SL) e incluso senderos urbanos (SU).

A través de las diversas federaciones de montaña, y con el apoyo de distintas instituciones públicas y privadas, se han ido señalizando y caracterizando todas estas rutas creando una extensa red de senderos balizados y homologados de distinta longitud y dificultad, que discurren en su mayor parte por espacios naturales o rurales, ofreciendo al senderista paisajes de muy distinta índole. La práctica totalidad de estos senderos cuentan en mayor o menor medida con carteles que aportan información no solo referente a los aspectos técnicos del sendero, como

la cartografía, los perfiles o las distancias, sino explicaciones de carácter interpretativo, haciendo de estos itinerarios, recorridos que podríamos denominar de autoguiados.



2. ¿QUÉ ES EL SENDERISMO?

Ahora bien, incidiendo un poco más, ya no en los inicios, sino en lo que al concepto de la acción se refiere, podemos decir que el senderismo, como actividad deportiva y de ocio, nace estrechamente vinculado al campo de los deportes de montaña. Para corroborar tal aseveración, no tenemos más que fijarnos en las diferentes acepciones utilizadas también habitualmente para referirnos a la práctica del senderismo. Por ejemplo, trekking, excursión, ruta o marcha son igualmente términos que usamos para referirnos a esta actividad. Y no es lo mismo, pues el “*trekking*” por ejemplo es una palabra que se origina en el Himalaya y que conlleva una cierta estructura organizativa y de apoyo, la acepción “*ruta*” proviene del mundo de la orientación y la cartografía, y la “*marcha*” procede del argot militar y se introduce en este ámbito a través de organizaciones como la *OJE* o los *boy scouts*. Pero en el fondo de la cuestión, lo importante es ver la vinculación que el senderismo tiene con el mundo de la montaña, per-

teneciendo por tanto a una *gran familia* de actividades cuyo denominador común es su práctica en un marco natural y/o rural.

Sin embargo, el senderismo es una actividad muy concreta que tiene su propia y exclusiva definición. Así, en el II Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña celebrado en octubre de 2013 en Jaca, que contó entre otros con la participación de 90 federaciones de montaña, así como de gestores de ENP (*Espacios Naturales Protegidos*), se acordó la siguiente definición de senderismo: “*Actividad deportiva y recreativa que consiste en recorrer a pie caminos señalizados o no, preferentemente tradicionales*”.

En resumen, podemos decir que, aunque difiere muchísimo de lo que supone el montañismo, el senderismo se puede considerar una sub-actividad más fácil y que requiere de una menor especialización y condición física para su desarrollo, por lo que está al alcance de prácticamente todo el mundo. Es en esta posibilidad, y en el marco en el que se desarrolla la misma, donde la actividad de senderismo encuentra sus mayores potencialidades, porque se convierte en el marco perfecto para la divulgación y protección del patrimonio natural y cultural, así como una actividad favorecedora de acciones tendentes a la concienciación sobre los valores del medio natural y el medio ambiente, o de la importancia del equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad. En pocas palabras:

- Una forma muy interesante y fácil de conocer y valorar los lugares que visitas, su naturaleza, sus paisajes, su historia, sus costumbres, su folclore, su cultura.
- Una ayuda a la conservación y recuperación de viejos caminos que son una parte importante y olvidada de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- Una actividad deportiva al alcance de todos.
- Una actividad de ocio ideal para recuperarse del estrés diario.
- Y una fórmula ideal para potenciar el amor a la naturaleza y, por tanto, de sensibilizar a la población en cuanto a la preservación del medio natural y del medio ambiente.

3. EL SENDERISMO EN CANARIAS

En Canarias, y por tanto también en Fuerteventura y Lanzarote, muchos de estos caminos tienen su origen en el mundo prehispánico. Senderos que, tras finalizar la conquista, y con el paso de los años, se fueron multi-



Senderos de Vega de Río Palmas y Gran Valle, Fuerteventura



FUENTE: Fedac

plicando por toda la geografía insular. Así, al amparo de las nuevas actividades económicas y de los nuevos núcleos de población que iban surgiendo en cada isla, la red insular de senderos fue creciendo paulatinamente.

Hasta la construcción de las primeras carreteras, a finales del siglo XIX, las actividades comerciales, sociales, culturales, políticas y religiosas de la población necesitaron de un intrincado sistema de caminos, andenes, serventías y veredas para el quehacer diario.

Actualmente, esta red de senderos cuenta con cientos de kilómetros habilitados y perfectamente señalizados, contando además con paneles informativos referente tanto a las características técnicas de las sendas como de los lugares que transita. Estos caminos son hoy testigos de la historia, y albergan auténticos tesoros: ecosistemas naturales y ecosistemas antrópicos se conectan interaccionando entre sí para ofrecer paisajes de extraordinaria belleza, llenos de historia.

Tanto la isla de Fuerteventura como la de Lanzarote cuentan con cientos de kilómetros de senderos homologados para la práctica de este deporte.

4. ¿EN QUÉ CONSISTE EL SENDERISMO GUIADO E INTERPRETADO?

Cuando hablamos de senderismo guiado e interpretado, no nos referimos solo a la posibilidad de recorrer a pie este tipo de caminos gracias a la participación de un guía, que entendemos es aquella persona que, estando capacitada para recorrer caminos, veredas, etc. puede realizar la tarea de guiar a un grupo de personas con total solvencia técnica y

responsabilidad. Aludimos además a sus aptitudes para la interpretación en aquellos aspectos de interés que formen parte de la ruta.

En definitiva, hablamos de una actividad que implica necesariamente contar con profesionales que se sepan desenvolver en estos ámbitos, adecuadamente formados en aspectos relativos al territorio, y concienciados de la importancia de la preservación del medio en donde esta actividad se lleva a cabo, ya que el senderismo suele desarrollarse en espacios naturales que a menudo se caracterizan por su gran fragilidad, y expuestos a múltiples agresiones provenientes de la actividad humana.

Por esta razón, resulta imprescindible que los técnicos que desempeñen la función de guías interpretes no solo sepan transmitir a los demás los valores naturales y culturales del lugar en cuestión, sino también del amor y el respeto hacia al medio natural y el medio ambiente que les rodea.

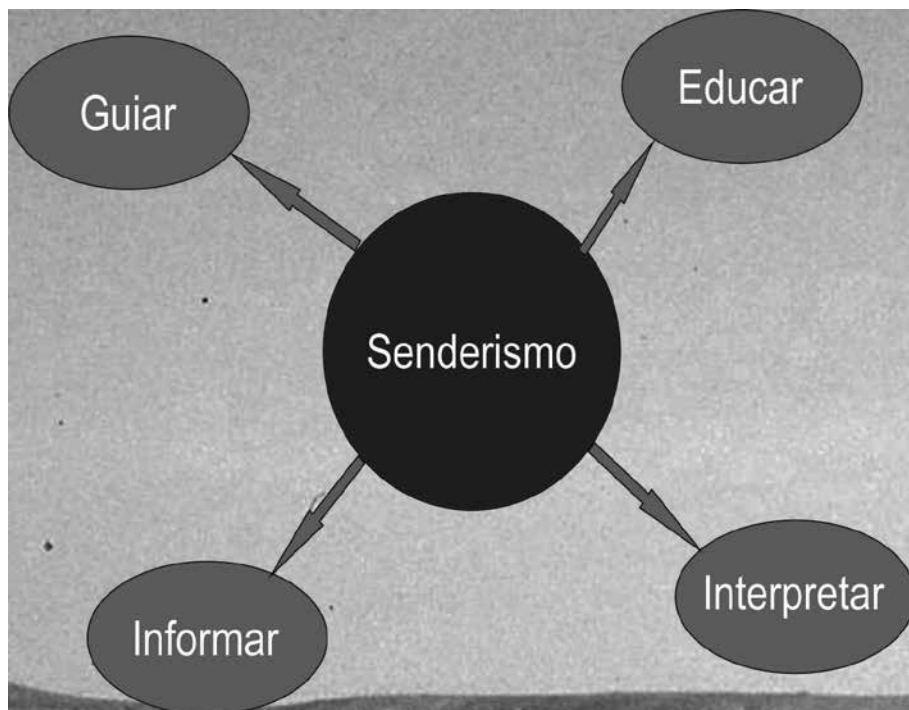
El guía de senderos desde la óptica que aquí se propone, es en definición aquella persona que, estando capacitada para recorrer estos caminos, puede a la vez realizar la tarea de guiar a un grupo de personas con total solvencia técnica y responsabilidad, pudiendo ser a la vez intérprete de aquellos aspectos de interés que formen parte de la ruta, y asimismo sepa desarrollar y/o al menos transmitir los valores propios de la educación ambiental.

5. SENDERISMO, INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Ya vimos con anterioridad una definición de senderismo, vayamos ahora a la que nos ofrece la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), *“El senderismo es la actividad deportiva no competitiva, que se realiza sobre caminos balizados, preferentemente tradicionales, ubicados en el medio natural; busca acercar a las personas al medio natural y al conocimiento del país a través de los elementos patrimoniales y etnográficos que caracterizan las sociedades preindustriales, recuperando el sistema de vías de comunicación. Se define también como senderismo, aquel que se realiza por grandes urbes y que tiene por fin realzar los elementos del medio natural y de la cultura tradicional que perviven en ella”*.

Se aprecia con claridad que el senderismo, además de una actividad deportiva, es sin duda también una actividad cultural en donde la interpretación juega un papel destacado. El hecho de practicar senderismo,

actividad que principalmente se desarrolla en un medio natural y/o rural, ofrece de forma intrínseca un gran abanico de posibilidades educativas, siendo herramientas esenciales para ello tanto la interpretación ambiental como la educación ambiental.



6. EL CONCEPTO DE INTERPRETACIÓN

La RAE se refiere al término interpretación como “*explicar o declarar el sentido de algo, pero principalmente el de un texto*”, “*explicar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diversas formas...*”. La Interpretación del Patrimonio es una disciplina que se basa en tres instrumentos fundamentales: investigación, conservación y difusión, y tiene como finalidad el ofrecer una explicación del legado cultural, histórico y natural dentro de un marco conceptual común adscrito a un territorio concreto. En el ámbito del senderismo la interpretación adquiere esta dimensión, pues se convierte en un proceso que puede contribuir favorablemente a la conservación y a la sostenibilidad, orientando y sensibilizando a las personas que

practican esta actividad sobre los valores del patrimonio natural y cultural que visitan. Posibilita asimismo la supervivencia de ese legado más tradicional que todo pueblo o cultura posee, un fortalecimiento de identidades con las propias raíces e incluso un apoyo a la gestión y al cuidado de este patrimonio, siempre con un enfoque participativo.

Freeman Tilden es considerado el padre de la interpretación del patrimonio y del turismo interpretativo, sin duda un importante referente por cuanto se entregó por completo, y de qué manera, al sueño de interpretar los bosques, la naturaleza y el patrimonio. En 1957 se editó la que ha sido definida como su obra culmen, *“La Interpretación de Nuestro Patrimonio”* dando forma y substancia a la profesión de Interpretar el Patrimonio. Pero más que extendernos en su biografía, y a fin de acercarnos a su visión de la interpretación, proponemos la lectura de este texto en el que habla de los Parques nacionales de Estados Unidos:

“Los primeros filósofos griegos miraron el mundo a su alrededor y encontraron que había cuatro elementos: fuego, aire, agua y tierra. Pero a medida que crecían en sabiduría consideraban que debía haber algo más. Estos elementos no tangibles no constituyen un principio, sino que simplemente se revela que están en otro lugar. Si no los encuentras, no existe el alma de las cosas – una quinta esencia, pura, eterna, e incluyente.” (TILDEN, 1957)

Freeman Tilden, allá por los años 60, impartió cátedra sobre esta disciplina tan importante hoy para el turismo actividades diversas ligadas al ocio y a la educación como lo es el senderismo. Del mencionado libro, titulado en inglés, *“Interpreting our Heritage”*, se extraen los seis principios fundamentales de la interpretación del patrimonio, que proponemos en esta comunicación como idóneas para el campo del senderismo guiado e interpretado:

1. Cualquier interpretación que de alguna forma no relacione lo que se muestra o describe con algo que se halle en la personalidad o en la experiencia del visitante, será estéril.

Lo ideal es conocer lo mejor posible al grupo con el que vamos a trabajar, qué conocimientos del lugar tienen, nivel formativo, dónde viven, ... ello nos ayudará a vincular el patrimonio que veamos e interpretemos con los conocimientos, vivencias y experiencias del grupo.

2. La información, tal cual, no es interpretación. La interpretación es revelación basada en información, aunque son cosas completamente diferentes. Sin embargo, toda interpretación incluye información.

Debemos convertir la interpretación en pasión, en afectividad, que el usuario de la actividad pueda imaginar lo que le estamos contando, si somos capaces de crear esa atmósfera cautivaremos también su atención. Y es que no se trata de ver las dunas desde fuera, sino de sentir el calor de la arena bajo los pies. No se trata de formar, se trata de hacer sentir.

3. La interpretación es un arte, que combina otras muchas artes, sin importar que los materiales que se presenten sean científicos, históricos o arquitectónicos. Cualquier arte se puede enseñar en cierta forma.

Debemos utilizar técnicas diversas de interpretación, desde charlas a dinámicas de grupos, ejercicios de campo, a través de cuentos, leyendas... necesitamos un enfoque educativo que nos permita divulgar temas complejos a públicos heterogéneos de manera efectiva y a la vez atractiva.

4. El objetivo principal de la interpretación no es la instrucción, sino la provocación.

En efecto, tenemos que provocar al oyente con nuestra interpretación, ser capaces de introducirlo en el espacio o elemento interpretado, si no somos capaces de provocar en su interior esa visión de pertenencia a un todo, solo estaremos dando información. Provocar para incitar su interés, y su participación, en el vital proceso de conservación.

5. La interpretación debe intentar presentar un todo en lugar de una parte, y debe estar dirigida al ser humano en su conjunto, no a un aspecto concreto.

A grandes rasgos, este principio liga con la idea de biocentrismo que veremos cuando tratemos de la importancia de la educación ambiental. Hacer entender las interacciones sistémicas que se dan a diferentes escalas, y en las que el ser humano es simplemente parte de un todo.

6. La interpretación dirigida a niños y niñas no debe ser una simplificación de la presentación a las personas adultas, sino que debe seguir un enfoque básicamente diferente. Para obtener el máximo provecho, necesitará un programa específico.

Trabajar con niños conlleva necesariamente el uso de técnicas y métodos adaptados a esas edades, y es que para captar su atención deberemos utilizar recursos específicos en donde ellos sean actores de la interpretación. Usaremos dinámicas, juegos o cualquier otra herramienta que les divierta, pero lo fundamental, que ellos sean participantes activos.

Freeman Tilden escribió en esta misma obra que *“lo que une a sus seis principios es el amor, el amor por los valores del lugar y la necesidad profunda de compartir ese amor con otra gente”*. Amor e interpretación se fusionan para llegar al corazón de las personas con las que trabajamos. Pero, además, y aunque la interpretación en sí misma sea un proceso de comunicación, debe servir sobre todo para unir, en este caso, al senderista con el espacio que visita, ofreciéndole siempre una visión integradora del funcionamiento del ecosistema como un todo del que nosotros también formamos parte.



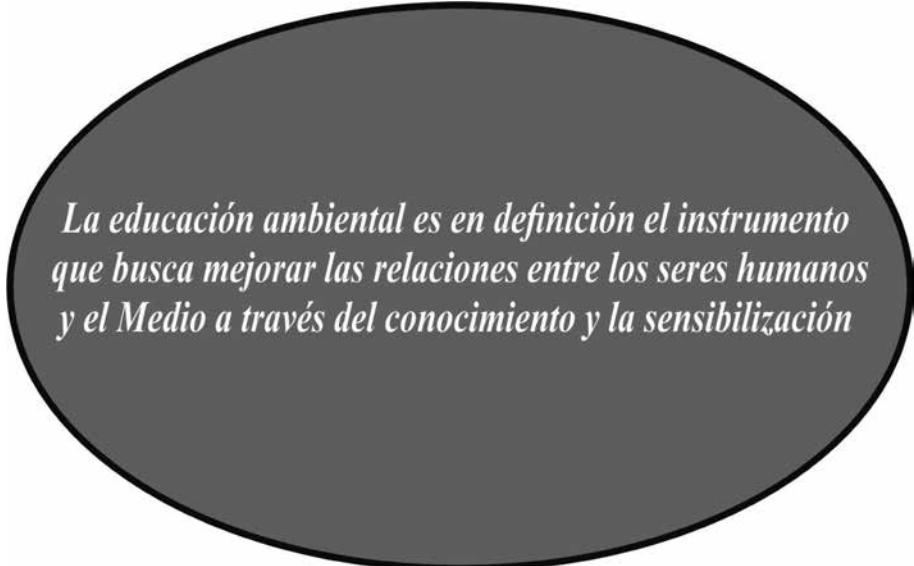
Fuerteventura, Gran Canaria y La Gomera

7. EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental colisiona de frente con la percepción que la sociedad en general tiene del medio natural, del medio ambiente, de la flora, de la fauna, y, en definitiva, del planeta en sí, pues ve todo ello generalmente como un recurso a explotar, como si en realidad se tratase de algo ajeno a nosotros.

Cuando oímos hablar de los principales problemas ambientales que sufre la Tierra, y que evidentemente también afectan a nuestras islas, es normal que nos preocupemos, o al menos deberíamos hacerlo. Una visión global de todos estos problemas ambientales nos lleva a la conclusión de que nuestro modelo de vida es absolutamente insostenible. Sin embargo, la pregunta sería: ¿qué nos lleva a comportarnos así? Si queremos realmente entender que hay detrás de esta conducta, debemos ir más allá, y profundizar en ese concepto filosófico que se conoce como antropocentrismo. Es probable que el origen del problema radique en esa visión antropocéntrica que el ser humano tiene del planeta que habita, según la cual el hombre se considera a sí mismo como el centro de todas las cosas y el fin absoluto de la creación.

Ese modelo de insostenibilidad se basa en un desarrollo que antepone los beneficios económicos, y que prácticamente obvia las consecuencias derivadas. Un desarrollo economista que ve el planeta como la yuxtaposi-



La educación ambiental es en definición el instrumento que busca mejorar las relaciones entre los seres humanos y el Medio a través del conocimiento y la sensibilización

ción de fragmentos independientes que no forman parte de un todo, “como la suma de recursos a explotar”. Sin duda, con esta conducta estamos cometiendo un error de cálculo que derivará en nefastas consecuencias para el futuro de la especie humana sobre la faz de la Tierra. Y decimos bien cuando hablamos de nuestra supervivencia y no de la de la Tierra, pues ésta lleva en torno a los 4.550 millones de años existiendo y resistiendo avatares más duros, por lo que sin lugar a dudas seguirá estando aquí si un día nos extinguimos como especie de la Tierra. La cuestión que se plantea por ahora es ¿cómo soportará nuestra especie los cambios que se avecinan?

En su libro “*Gaia, una ciencia para curar el planeta*” James Lovelock nos habla de la Tierra, llamándola Gaia (*Diosa primigenia que personifica la Tierra en la mitología griega*), como una entidad compleja que implica a la biósfera, atmósfera, océanos y tierra, constituyendo en su totalidad un sistema retroalimentado que busca un entorno físico y químico óptimo para la vida.

“en cierto sentido, los seres humanos nos comportamos sobre la Tierra como un microorganismo patógeno, o como las células de un tumor. Hemos crecido en número y en molestias para Gaia, hasta el punto que nuestra presencia es perceptiblemente discapacitante, como una enfermedad.” (LOVELOCK, 1991: 153).

Como vemos, esta visión antropocéntrica en la que se sustenta este modelo de desarrollo es la que en realidad está llevando a nuestra especie a un callejón sin salida. Sin embargo, en contraposición a esta idea, tenemos también una visión opuesta, el biocentrismo, término aparecido en los años 70 que reivindica el valor primordial de la vida y que basa su ideario en los conceptos de interacción, coevolución, complejidad de las relaciones entre las especies, la no discriminación, el trato con los animales, la cultura de lo vivo, la interactividad de los sexos, la democracia participativa, la agricultura ecológica o el uso de las energías renovables. Es una teoría por tanto que se contrapone al antropocentrismo y que en síntesis viene a decir que en nuestro planeta “*todo está relacionado con todo*”.

8. ¿ES REALMENTE IMPORTANTE QUE IMPLEMENTEMOS LA LABOR DE INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL EJERCICIO DEL GUÍA DE SENDEROS?

Hace más de 40 años, y ante la magnitud de unos problemas ambientales que a día de hoy ya muy pocos ponen en duda, comienzan a activar-

se iniciativas en pos de soluciones a este problema. En el año 1972, y a instancia de la UNESCO, se celebra en Estocolmo la primera reunión que se celebrará sobre esta materia a escala internacional, la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Esta reunión finalizó con una declaración de principios que recogió 26 puntos. En su Principio 19 puede leerse:

Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana.

“Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y



Ruta en Vega de Río Palmas, Fuerteventura

mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos”. En 1977, cinco años después, la UNESCO organiza en la ciudad de Tbilisi (*ex República Socialista Soviética de Georgia*), y en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), “*La Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental*”. De este encuentro surgen cinco objetivos fundamentales:

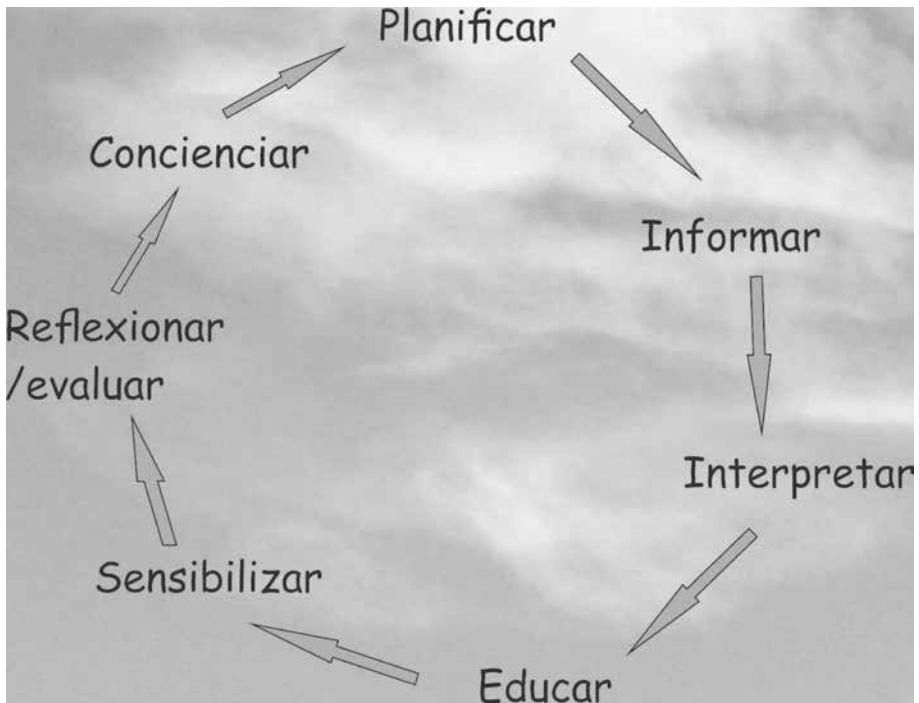
- 1.– *Toma de conciencia.*
- 2.– *Conocimientos.*
- 3.– *Actitudes.*
- 4.– *Aptitudes.*
- 5.– *Capacidad de evaluación.*

Como premisa, *la educación ambiental deberá impartirse a personas de todas las edades, a todos los niveles y en el marco de la educación formal y no formal*. Los medios de comunicación social tienen la gran responsabilidad de poner sus enormes recursos al servicio de esa misión educativa. Los especialistas en cuestiones del medio ambiente, así como aquellas cuyas acciones y decisiones pueden repercutir de manera perceptible en el medio ambiente, han de recibir en el curso de su formación los conocimientos y aptitudes necesarios y adquirir plenamente el sentido de sus responsabilidades a ese respecto. Es así como la educación ambiental se postula como una respuesta a la crisis ambiental.

9. SENDERISMO GUIADO E INTERPRETADO, ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.

Es incuestionable afirmar que la actividad de senderismo, cuando está dirigida por un buen guía interprete, ofrece de forma consustancial un abanico amplio de posibilidades educativas. Bajo esta óptica la práctica del senderismo ofrece un potencial educativo sin parangón, pues todos estos recursos usados en una clase (libros de texto, imágenes de vídeo, diapositivas...) pasan a ser reales, y es que podemos decir que “*el aula sale a la naturaleza*”. Sin embargo, por el simple hecho de practicar senderismo en un espacio natural o rural, no se adquieren compromisos, comportamientos y valores positivos hacia el Medio.

Dentro de la actividad de senderismo se puede trabajar la educación formal, también llamada formación reglada, concretizada en un currículo oficial e impartido desde un centro de educación o formación, que



La educación ambiental es un proceso dirigido a largo plazo a todos los niveles y que, a través de diferentes medios, pretende lograr la toma de conciencia, el desarrollo de valores, de actitudes y de técnicas con el fin de contribuir a la solución de los problemas ambientales.
(Moore, 1993)

con carácter estructurado concluye en una certificación. Esta formación es impartida por los propios docentes del centro que en ocasiones pueden solicitar como apoyo de la colaboración de un guía de senderos.

En esta comunicación nos centraremos en la llamada educación no formal, que por tanto es aquella instancia de aprendizaje que se encuentra fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria. Este término no es nuevo pues tiene sus orígenes en la “*Conferencia Internacional sobre la Crisis Mundial de la Educación*” que se celebró en Williamsburg, Virginia, USA, en 1967. En el ámbito de la educación no formal, trabajar al aire libre nos ofrece una enorme libertad de acción, podemos decir que todo son ventajas, oportunidades y potencialidades. Sin embargo, es fundamental que sepamos planificar la actividad, y usar los recursos pedagógicos correctos.

Y finalizamos este apartado con la figura de Sam H. Ham, profesor emérito de Psicología de la comunicación y las ciencias sociales de conservación en la Universidad de Idaho, EE.UU., y con su libro “*Interpretación Ambiental: Una guía práctica para personas con grandes ideas y presupuestos reducidos*”, 1993.

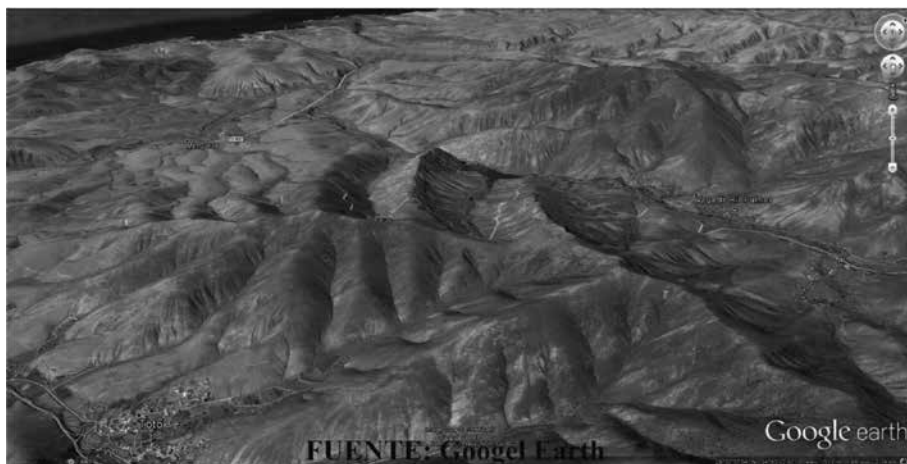
Según Sam H. Ham, eminente especialista en este campo, la interpretación ambiental debe contener cuatro aspectos que son un arma para lograr algo que anhelan todos los guías, atraer la atención del visitante y mantenerla. Se trata del modelo *AROT*.

Cualidades de la Interpretación Ambiental
A MENA: Debe ser entretenida e informal.
R ELEVANTE: La información es significativa cuando la entendemos, y cuando nos involucra.
O RGANIZADA: la mejor interpretación es aquella que podemos seguir.
T EMA: mantengamos una idea central clara que sirva de hilo conductor.

10. SENDERISMO GUIADO E INTERPRETADO EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA. RUTA: TOTO – VEGA DE RÍO PALMAS – AJUY, UNA PROPUESTA METODOLÓGICA.

La ruta seleccionada para la simulación de esta práctica tiene una distancia aproximada de 12,5 kilómetros. La cota máxima la tenemos en

la Degollada de Los Granadillos con 483 m.s.n.m., desde este punto el resto de la travesía se realiza en descenso. El grado de dificultad se mide en relación a la distancia, desnivel, tipo de firme, y principalmente en función de las condiciones climáticas del ámbito de la ruta, estableciéndose para la misma un nivel de grado bajo en una escala de tres. La distancia y dificultad están acorde a los objetivos trazados, que se enmarcan dentro de un marco de aprovechamiento en función de las herramientas que vamos a utilizar, es decir la interpretación y la educación ambiental. La ruta combina pista forestal, sendero y cauce de barranco.



10.1 LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA RUTA.

Se trata de dos procesos diferentes y a la vez enlazados entre sí: por un lado, *la organización* en la que se debe, además de preparar los detalles técnicos previos a la ruta (*guagua, material, número de usuarios, etc.*), construir el que será nuestro guion interpretativo; y, por otro lado, una segunda fase de la ruta que consistirá en el acto en sí de la misma, es decir *el desarrollo* de la ruta, momento en que expondremos el guion previamente desarrollado.

10.1.1 La organización de la ruta y la construcción del guion interpretativo.

10.1.1.1 La organización de la ruta:

- Una vez que tenemos elegida nuestra ruta, debemos recabar información diversa sobre la misma (*cartográfica, bibliografía divulgativa*).

gativa, científica, fuentes directas, hay que escuchar a la gente del lugar...), normas que regulen la zona a visitar; ENP, ZEPA... Otras características del espacio por donde vamos a realizar nuestra ruta, si es zona de pastoreo, de repoblaciones, si es día de caza...

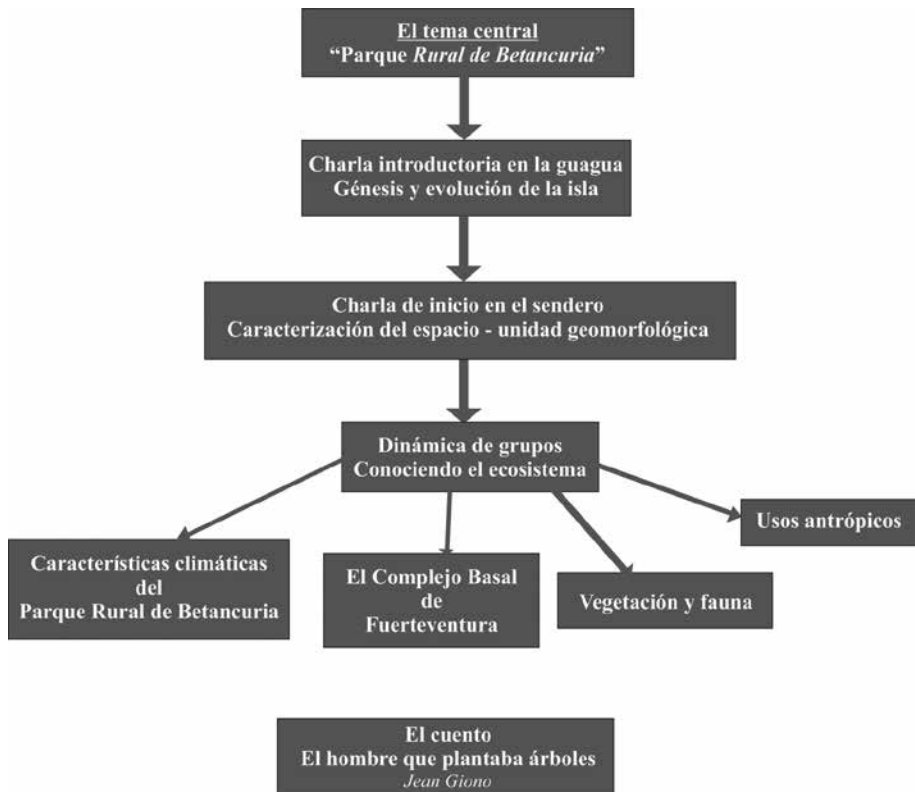
- Si es necesario, realizar previamente la ruta para: revisar el estado de la misma, seleccionar lugares y temáticas de interés (*para charlas, comer, llevar a cabo actividades...*), detectar puntos problemáticos, establecer número máximo aconsejable de participantes (*entre 15 y 20 es lo ideal*), calcular el tiempo que vamos a dedicar a cada tema a interpretar, etc.
- Conocer a través de formularios de inscripción, encuestas o cualquier otro medio del que podamos disponer, cuáles son las características del grupo que viene a realizar la actividad. Este aspecto es fundamental pues de esta forma podremos determinar las edades, el grado de conocimiento y de afinidad que tienen con el lugar, cuál es el nivel formativo medio del grupo, de dónde proceden (*locales o turistas*), etc. Como dijimos con anterioridad, toda esta información nos ayudará a vincular el patrimonio que veamos e interpretemos, con los conocimientos, vivencias y experiencias del grupo.
- Elaborar un dossier o revista de ruta adaptado al grupo (*información básica de interés sobre el lugar, sobre la ruta, consejos prácticos, etc.*) todo en un lenguaje claro y ameno, alquiler del transporte, preparar el material necesario, establecer medidas de seguridad, etc...

10.1.1.2 La construcción del guion interpretativo:

Es una de las cuestiones más importantes de nuestra fase previa. Veamos:

- Elegir el tema central sobre el que se trazará nuestra ruta, que en esta ocasión será “el Parque Rural de Betancuria”.
- Elección de puntos de interpretación, los temas concretos a tratar en cada lugar, cuánto tiempo emplearemos en cada charla (*importante tener en cuenta la accesibilidad, que haya espacio suficiente, que no haya ruidos, peligrosidad...*).
- El guion interpretativo ha de constituir un todo, deberá ser claro, ameno, llamar la atención y despertar el interés, y, sobre todo, provocar sentimientos, acción, respuesta.

- Diseñar recursos que vayan más allá de la charla interpretativa, (dinámicas, juegos, cuentos, leyendas...), así como los lugares dónde llevarlos a cabo.



10.1.2 El desarrollo de la ruta. La exposición del guion interpretativo:

La primera charla, de camino en la guagua.

Para comenzar, el trayecto en guagua desde la capital de la isla hasta el punto de inicio de la ruta siempre viene bien para introducir al grupo en lo que será la ruta, ofreciendo, eso sí, solo una caracterización general. Dado que no estamos en el lugar del que vamos a hablar, que nuestro público está de espaldas a nosotros y que ni siquiera mantenemos con ellos un enfoque visual, es importante que el relato, la voz y el tono empleado se conviertan en herramientas suficientes para captar la atención de nuestro público. Presentamos la estructura de esta charla en la guagua como una muestra o ejemplo de las claves interpretativas propuestas en este trabajo.

Toda exposición interpretativa, al igual que una obra escénica, debe diseñarse como una historia, ha de informar y enseñar, pero si no entretiene y no consigue enganchar, entonces deja de ser válida. Por tanto, demos al relato un halo de historia que dé alas a la imaginación. Veamos un ejemplo:

“...La isla de Fuerteventura como parte del Archipiélago Canario, se ha disputado siempre con otros lugares del mundo, el honor de haber figurado como uno de esos posibles territorios legendarios, que, recogidos de la antigua literatura griega, hacen referencia a lugares mitológicos como el de la desaparecida Atlántida u otros del imaginario heleno; los Campos Elíseos, el Jardín de las Hespérides, ...”

Como se ve, empleamos una imagen cautivadora, sugerente, que despierte el uso de los sentidos, para ya captada la atención entrar en materia, pero manteniendo siempre ese tono de relato interpretativo escénico. A partir de ahora nuestro mensaje debe conseguir que el grupo adquiera una visión amplia del conjunto y comience a entender este como un todo, y para ello ¿cómo fue el inicio?...

“...Sin embargo, Canarias es en realidad un archipiélago de fuego y lava surgido de la corteza oceánica, del que Fuerteventura es la isla más antigua. A solo 52 millas del continente africano, una superficie de 1.662 kilómetros cuadrados la sitúa como la segunda en extensión de todo el archipiélago.

El inicio de su historia se ubica en las profundidades marinas. Hace aproximadamente unos 70 m. a., una corteza oceánica tapizada de sedimentos llegados desde el vecino continente africano, dejó salir un magma empujado desde la litosfera que se fue abriendo paso hasta que hace 20 m. a. emergió ya desde las profundidades marinas e inició como isla su particular viaje al futuro.

La geología de Fuerteventura da fe, no solo de su antigüedad, sino también de lo singular y espectacular que ha sido su evolución. Diferentes series volcánicas han ido aportando materiales a la isla, y unos devastadores procesos erosivos la han ido esculpiendo con el paso del tiempo. La poderosa fuerza del magma en su ascenso hacia la superficie, y acontecimientos de carácter catastrófico acaecidos en el pasado, han dejado a la vista las imponentes formaciones sedimentarias, plutónicas y volcano-submarinas que constituyen la base de la isla y que conocemos como Complejo Basal. Constituye en sí una muestra visible del inicio del vulcanismo de Fuerteventura, hace ahora unos 70 m. a., hoy vamos a pasear ante su majestuosa presencia...”

Poco a poco iremos personalizando este pasado con nuestro tema central, conectándolo con el presente y con el lugar a visitar.

“...En un periodo que va desde los 20 a los 12 m. a. se forman los volcanes en escudo de Jandía, edificio Central y Norte, probablemente con alturas que oscilarían entre los 2.500 y 3.000 metros de altitud, quién lo diría hoy cuando la mayor altura la ostenta el Pico de la Zarza (Macizo de Jandía) con solo 807 m.s.n.m. Es en este periodo cuando la isla se construye casi en su totalidad, y cuando el edificio central sufre un gran deslizamiento gravitacional desmoronándose y dejando al descubierto el Complejo Basal como si de un esqueleto se tratara.

Con posterioridad, se suceden unos 8 m. a. de inactividad, en los que la isla se fue erosionando. Hace 4 m. a. una nueva reactivación de la actividad volcánica, de menor incidencia, afectó al centro y norte de la isla. Las últimas erupciones, de escasa impronta espacial, afectaron únicamente al norte de la isla.”

A partir de este momento introducimos al grupo en la historia, al ser humano como parte de la isla. A la visión del todo que queremos transmitir, mostrar las interrelaciones.

“...Los habitantes de Fuerteventura saben apreciar su paisaje de singular belleza, único en el conjunto del archipiélago. Un relieve característico que da entidad a una Maxorata como isla-madre de antiguos Majos y modernos majoreros, y que ha llegado a inspirar a poetas, escritores y viajeros...”

“...Hoy vemos Fuerteventura como una isla desnuda, árida y ya gastada por el paso de los millones de años, pero en tiempos pretéritos la isla fue sin duda más verde, albergando bosques termófilos de mayor entidad, e incluso pinares y laurisilva que fueron desapareciendo con el tiempo a causa de diferentes factores. Las primeras poblaciones que se asentaron en la isla se calcula que llegaron hace más de 2.000 años, hoy las huellas de todo este devenir han quedado impresas en el paisaje.

Nuestra visita será hoy a un sector de la isla que desde Toto a Ajuy pasando por la presa de las Peñitas nos acercará a ese legado geológico, volcanológico e histórico de una parte de nuestra isla y de nuestra historia. Lo demás, lo veremos in situ. Bienvenidos a un viaje al Parque Rural de Betancuria, las entrañas del viejo volcán...”

10.2 LLEGADA AL PUNTO DE INICIO. LA PRESENTACIÓN.

Una vez que hemos llegado al punto de partida, de inicio de ruta, lo primero que haremos es presentarnos. Mostrar siempre una actitud positiva, de predisposición, de cercanía y de correcta amabilidad. Aprovechamos también para informar al grupo de aquellos aspectos básicos para el correcto desarrollo de la actividad, independientemente de que ya lo hayamos introducido en el dossier entregado con anterioridad. Por ejemplo, no alejarse del grupo, no salirse del sendero,

no tirar basuras, en definitiva, recomendaciones básicas y a la vez necesarias.

Asimismo, y más importante si cabe es que una vez en ruta tengamos en cuenta nosotros aspectos como:

- Ir siempre a la cabeza de la expedición, y a la vez atentos a la cola del grupo.
- Mostrar siempre buena predisposición al ser preguntado sobre cualquier tema relativo al trayecto, o a cualquier otra conversación casual que surja (*amabilidad y cercanía*).
- Compartir las preguntas que se nos hacen con el resto del grupo, favoreciendo que la información llegue a todos. De esta forma además estimulamos la complicidad en el grupo.
- Aprovechar lo imprevisto que pueda surgir en el camino para sacar provecho de ello.
- Intentar ser lo más fiel posible con las paradas y tiempos de charlas que previamente hemos establecido.
- Las charlas no deben ser demasiado extensas.
- En caso de emergencia demostrar siempre seguridad, serenidad y liderazgo.
- Antes de iniciar la marcha haremos una somera caracterización general del espacio que vamos a recorrer, el Parque Rural de Betancuria, destacando siempre los aspectos más relevantes. Es importante, que sepamos ofrecer al menos una visión general sobre los valores del espacio natural que vamos a visitar:

En su conjunto todo el Parque Rural de Betancuria es en realidad una gran unidad geomorfológica, y a nivel geológico la más antigua de la isla. Presenta un paisaje alomado de formas redondeadas en donde sobresalen pequeños macizos y barrancos de fondos planos, todo ello resultado de una prolongada actividad erosiva que durante millones de años ha ido dismantelando ese gran volcán en escudo que en su día ocupó una extensión aún mayor que la del actual parque. En este espacio sobresalen algunas montañas rocosas afloradas hace millones de años desde la misma corteza oceánica...”

Con esta presentación, en la que incluiremos también aspectos sobre la prehistoria, historia, etc., tenemos que ir guiando a nuestro grupo, y ya no en el sentido estricto de la palabra, sino en lo referente al objetivo que deseamos cubrir.

“El diseño del mensaje interpretativo debe plantear objetivos específicos: ¿qué queremos que la gente sepa?, para la afectividad: ¿qué queremos que la gente sienta? y para las actitudes o comportamientos: ¿qué queremos que la gente haga (o no haga)?”

(MORALES, 1998, p. 6).

Una vez que hemos finalizado esta presentación del espacio comienza nuestra ruta y el sendero se abre ante nuestros pasos. Previamente, ya hemos decidido que para la consecución de nuestros objetivos añadiremos a las dos charlas ya impartidas, otras cuatro charlas interpretativas y educativas más, y dos acciones grupales, actividades estas últimas consistentes en una dinámica de grupo y la trasmisión de un cuento (*que podría ser también una leyenda, una historia...*). Pero no olvidemos, lo importante siempre desde la perspectiva de la interpretación y educación ambiental es que sepamos:

- *Atraer y mantener la atención del grupo.*
- *Conseguir que vayan adquiriendo conciencia de lo que decimos.*
- *Que entiendan lo que estamos transmitiendo, y retengan al menos parte de lo que contamos.*
- *Y que gracias a esta función de interpretación y educación nuestros usuarios puedan adoptar al final actitudes y comportamientos positivos al respecto.*

Lo primero que hemos previsto tras una marcha inicial de un kilómetro, en la que no hemos dejado de comentar aspectos diversos del entorno, ampliando esa caracterización general, así como de responder a todas aquellas cuestiones que se nos han planteado es, “*romper el hielo*”, y para ello qué mejor que una dinámica de grupos.

Las dinámicas de grupo favorecen una interacción positiva entre los componentes del grupo, estimulando la participación y la comunicación, eliminando las barreras típicas de quienes no se conocen previamente. Estas dinámicas pueden ser de características muy diversas, y pueden funcionar a través de juegos, de trabajos de campo, de cuentos, de leyendas o historias. Las dinámicas de grupo son estrategias muy efectivas para el logro de objetivos en el ámbito de la educación y la interpretación ambiental. Una dinámica de grupo bien llevada es capaz de crear lazos al momento más allá de convicciones de cualquier índole, de estatus social, etc.

En nuestro caso, hemos buscado una dinámica de grupo capaz de estimular una mayor participación, hacer grupo, eliminar el ridí-

culo o el miedo a preguntar, como dijimos con anterioridad lo que queremos es “romper el hielo”, y para ello nuestra arma secreta será la risa.

La dinámica de grupo: “*Conociendo el ecosistema*”

Objetivo: *Aprender el nombre de algunos animales propios del ecosistema que visitamos a través del juego y de la risa, y perder el miedo al ridículo fomentando así una mayor participación e interacción entre los componentes del grupo.*

En qué consiste: *Se trata de que los participantes formen un círculo. El perímetro del mismo se subdivide en siete, seis de esos huecos estarán ocupados por 3 personas cada uno, y uno quedará libre. Cada grupo de 3 recibirá el nombre de un ave característica de la zona por la que transitamos (aguililla, guirre, cernícalo, halcón, lechuza y tarabilla canaria). Los participantes deberán escuchar una historia que nosotros contaremos relativa a la importancia de respetar y preservar a estas aves, si mencionamos el nombre de una*



Dinámicas de Grupo (Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera)

de ellas supondrá que quienes corresponden a la misma deberán rápidamente cambiar de sitio trasladándose al hueco libre y así sucesivamente con todos los grupos según se va desarrollando la historia y van escuchando el nombre de sus respectivas aves. Cuando mencionemos la palabra “aves” todos tendrán que cambiar de sitio, eso sí, siempre cada uno en su grupo de ave.

La experiencia durante años confirma que una dinámica de grupos, bien dirigida, es siempre un éxito. Niños, jóvenes, adultos, locales, extranjeros, grupos homogéneos o heterogéneos, da igual, al final se produce la metamorfosis deseada.

Con las dos charlas introductorias hemos presentado, a partir de la génesis y evolución de la isla, un preámbulo a la configuración de esta gran unidad de paisaje desde una perspectiva geológica y geomorfológica. Asimismo, hemos despertado el interés por el “*cómo sigue la historia*” y sentada la base para que los miembros del grupo puedan comprender el funcionamiento de este espacio a partir de las interacciones entre los principales componentes bióticos, abióticos y antrópicos, y siempre, como ya hemos dicho con anterioridad, bajo ese enfoque de educación no formal.

Tras nuestra dinámica tendremos a unos participantes más relajados y abiertos a la participación. Hemos logrado como dinamizador situarnos en el centro del grupo potenciando nuestra condición de liderazgo, con lo que, además, y muy importante, atraeremos más y mejor la atención del mismo. Por delante, aún hemos previsto cuatro charlas interpretativas y educativas más que veremos a continuación.

10.2.1 El clima.

Título: Características climáticas del Parque Rural de Betancuria.

Justificación de la charla, ¿qué pretendemos con el desarrollo de esta charla?: QUÉ, CÓMO y PARA QUÉ.

Con esta primera charla educativa e interpretativa queremos dar a conocer las características del clima de la zona, su influencia en la evolución del territorio y su influencia actual en la configuración del paisaje. Explicar cómo interviene tanto en la flora y fauna del lugar como en las actividades humanas. Se trata de hacer comprender la importancia del clima en la construcción del paisaje.

Conexión con el tema central: Los captanieblas. Sistemas que captan el agua condensada en la bruma permitiendo su posterior aprovechamiento para el riego en programas de reforestación llevados a cabo en la isla (Morro Velosa y el Pico de la Zarza).

Lugar de la charla: Degollada de los Granadillos.



10.2.2 Geología y geomorfología.

Título: Evolución del relieve.

Justificación de la charla: ¿qué pretendemos con el desarrollo de esta charla?: QUÉ, CÓMO y PARA QUÉ.

Explicar el origen geológico del material existente en la zona, y la configuración geomorfológica de este espacio. Valorar la importancia del suelo como recurso tanto dentro de los ecosistemas naturales, como antrópicos.

Conexión con el tema central: El Complejo Basal. Como tal se conoce a un conjunto de formaciones sedimentarias, plutónicas y

volcano-submarinas que constituyen el basamento de los bloques insulares.

Lugar de la charla: Presa de las Peñitas.



10.2.3 La Biota.

Título: Vegetación y fauna del Parque

Justificación de la charla: ¿qué pretendemos con el desarrollo de esta charla?: QUÉ, CÓMO y PARA QUÉ.

Conocer las principales especies vegetales y animales de este espacio, su distribución, y su problemática. Y reconocer algunos de los hábitats más representativos; riscos, barrancos, peñascos y macizos montañosos.

Conexión con el tema central: Proyecto para la recuperación de la palmera canaria.

Lugar de la charla: Barranco del Buen Paso.



10.2.4 Usos antrópicos.

Título: Usos y aprovechamientos humanos.

Justificación de la charla: ¿qué pretendemos con el desarrollo de esta charla?: QUÉ, CÓMO y PARA QUÉ.

Localizar y entender los aprovechamientos humanos ligados principalmente al sector agrario. En su conjunto, se trata de un paisaje de gran belleza donde se compatibilizan los usos tradicionales con los valores naturales. Gavias, rosas, molinos, o una tradicional actividad pastoril que muestra la adaptación al medio del pueblo majorero.

Conexión con el tema central: Las gavias.

Lugar de la charla: Barranco de Ajuy



10.2.5 El cuento

Título: El hombre que plantaba árboles. Una adaptación a nuestro entorno basada en el cuento de Jean Giono.

Justificación del cuento: ¿qué pretendemos con este cuento?: QUÉ, CÓMO y PARA QUÉ.

Cuento sobre la relación entre el hombre y la naturaleza, y de su capacidad para contribuir a la conservación del medio natural y el me-

dio ambiente. Se trata de crear conciencia medioambiental acerca de la importancia que tienen los árboles para el equilibrio del planeta y el bienestar humano.

Lugar donde contar el cuento: Palmeral Madre del Agua.



10.2.6 Síntesis del cuento real.

Con esta maravillosa narrativa de Jean Giono, se recrea la vida de Elzeard Bouffier, un pastor imaginario, pero totalmente creíble para muchos, que, durante años y armado de mucho tesón, esfuerzo y amor a la tierra, se dedicó a plantar árboles en una extensa zona de Provenza (Francia) convirtiendo un erial desolado e infértil en un lugar lleno de vida y de verdor.

Con paciencia y resolución, Bouffier dedica su tiempo a la tarea de plantar semillas seleccionadas por él mismo, semillas que, con el paso del tiempo, mucho tiempo, se convertirán en frondosos árboles y estos en bosques.

El pastor, ignora quién es el dueño de las tierras que planta, lo que sí sabe es que esas tierras se mueren por la falta de árboles, y por ello se emplea con tesón en reconvertir el lugar en un espacio de vida.

Este hermoso relato encierra un esperanzador mensaje contra la destrucción de la vida y es un canto, sobrio y austero, a la armonía median-

te la cual los seres humanos conservan y enriquecen la tierra en la que coexisten con los animales, unos y otros enriquecidos a su vez por el silencioso, aunque sensible reino vegetal.

Jean Giono escribió esta fábula a mediados del siglo XX. Su novela ha sido ampliamente difundida en el mundo entero y traducida a trece idiomas. Al leerla, muchos creen que Eleazar Bouffier, el pastor que creó el bosque de Vergins, es un personaje real y que esta narración es una historia real, sin embargo, es simplemente un cuento lleno de contenidos.

11. CONCLUSIONES

Efectivamente, ya hemos visto que el senderismo puede ser practicado simplemente como una actividad deportiva, sin más pretensiones. Incluso, podemos afirmar que, con esta forma de practicarlo, y gracias a la colocación de paneles informativos, los senderistas también pueden aprender aspectos diversos de la ruta. Estos caminos pasan a ser denominados como senderos autoguiados que, no vamos a negarlo, cumplen así también una interesante función.

Sin embargo, potenciar esta actividad al amparo de guías profesionales expertos en el campo de la interpretación y educación ambiental, ofrece una dimensión diferente, pues como apuntábamos al inicio de este estudio, de esta manera la actividad en sí se convierte en un proceso capaz de contribuir favorablemente a la conservación y a la sostenibilidad. Así, el senderismo guiado e interpretado se convierte en una herramienta eficaz para educar, sensibilizar, hacer reflexionar y concienciar.

Con esta propuesta metodológica hemos mostrado cómo llevar este proceso adelante en un sendero de la isla de Fuerteventura, así como la importancia de realizar siempre previamente una adecuada programación metodológica que nos facilite y nos guíe hacia la consecución de los objetivos propuestos.

12. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS WEB

FREEMAN TILDEN (1957): *Interpreting Our Heritage*, Third Edition.
SAM H. HAM (1993): *Interpretación Ambiental. Una Guía práctica para personas con grandes ideas y presupuestos reducidos*. North American Press.

MORALES MIRANDA J. (1998): Guía práctica para la interpretación del patrimonio. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

LOVELOCK J. (1991): GAIA, una ciencia para curar el planeta. Integral.

<http://www.prehistour.eu/docs/ars-sapiens/Interpretacion-del-patrimonio-cultural.pdf>

SENDERISMO Y TECNOLOGÍA:
ORIENTACIÓN Y CARTOGRAFÍA

José Manuel Quesada Medina

Infonorte

Alejandro González Morales

Doctor en Geografía, ULPGC

Francisco Javier Romero Roque

Delegación del Gobierno de Canarias

Resumen: el objetivo del presente trabajo es la confección de mapas temáticos, partiendo de los archivos GPX generados por un GPS, utilizando los programas informáticos MapSource, DNRGPS y ArcMap de ArcGIS.

Palabras Clave: track, GPS, Sistemas de Información Geográfica (SIG), Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), Cartografía Temática, ArcMap, GPX.

Abstract: the work aims to create thematic maps from GPS-generated GPX files using ArcGIS, MapSource, DNRGPS, and ArcGIS' ArcMap software..

Palabras Clave: track, GPS, Geographic Information Systems (GIS), Spatial Data Infrastructure (SDI), Thematic Cartography, ArcMap, GPX

1. INTRODUCCIÓN

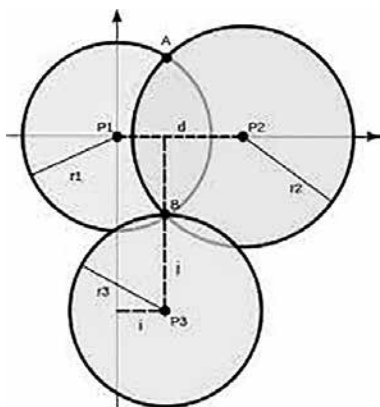
Hasta no hace muchos años, el senderista iba pertrecho de brújula y mapa como mínimo, los avances tecnológicos han llegado hoy por hoy al gran público, los costes de los receptores y la precisión de estos están desbancando a ese matrimonio cuasi perfecto del mapa y la brújula.

Los receptores GPS, los Sistemas de Información Geográficos, los navegadores web como *Google Earth* o *Google Maps*, las aplicaciones como *wikiloc* o los blogs de profesionales y amantes del senderismo facilitan la realización de una ruta con máximas garantías de éxito. Ruta que podrá ser estudiada antes o después de su realización por medio de cartografía temática para un mejor conocimiento de los elementos que la conforman, tales como vegetación, topografía, geomorfología, usos del suelo, etc.

2. EL GPS

El Sistema de Posición Global (*Global Position System*) es un sistema de localización que utiliza satélites artificiales. Estos satélites circundan la tierra a 20 kilómetros de altura en unas órbitas muy precisas y estables. Cada uno de ellos transmite una señal de radio que contiene los datos necesarios para que nuestro receptor GPS pueda averiguar al momento dónde se encuentra en cualquier punto del planeta. ¿Cómo lo hace? Nuestro receptor debe recibir las señales de un mínimo de cuatro satélites de los 24 que orbitan el planeta. Cada señal contiene información acerca del momento en que fue transmitida desde el satélite y la posición en que se encontraba dicho satélite en el momento de ser enviada, se compara cada posición de los satélites y las distancias entre los mismos; formando lo que serían unas esferas imaginarias sobre cuya superficie se encuentra el receptor, siendo la intersección de ellos exactamente la localización del dispositivo GPS.

Dejemos la teoría y vamos a la práctica: ¿qué información nos da el GPS? y ¿qué podemos hacer con ella?



Estando en B, queremos conocer su posición relativa a los puntos de referencia P1, P2, y P3 en un plano bidimensional. Al medir r_1 se reduce nuestra posición a una circunferencia. A continuación, midiendo r_2 , la reducimos a dos puntos, A y B. Una tercera medición, r_3 , nos devuelve nuestras coordenadas en B. Una cuarta medición también puede hacerse para reducir y estimar el error.

El GPS nos dice dónde estamos, en qué dirección nos movemos, el rastro virtual que vamos dejando al desplazarnos, hacia dónde debemos caminar para llegar a un punto marcado, la hora, la salida y puesta del sol, las fases lunares, etc. Todo esto unido a la interrelación entre otras aplicaciones nos permite la realización de rutas y plasmarlas sobre un mapa con una precisión aceptable. La elaboración de mapas temáticos, perfil de la ruta, hitos importantes e incluso tiempo estimado de un *waypoint* a otro se hace tarea fácil y entretenida.

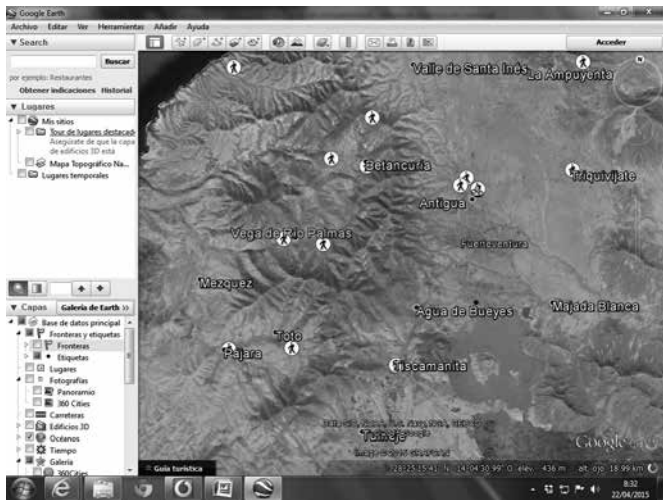
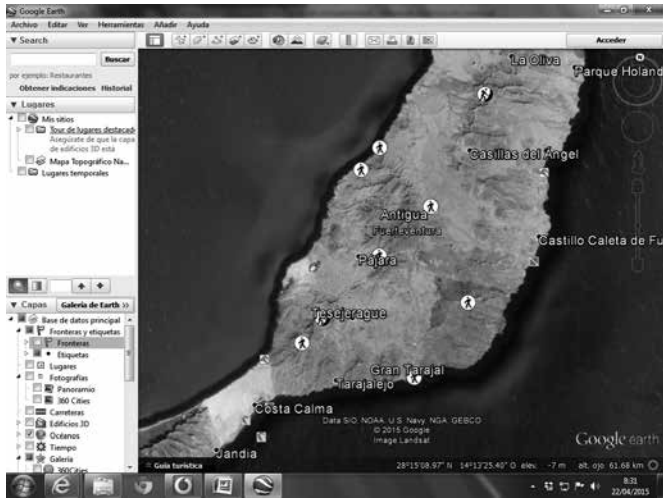
Pongamos algunos ejemplos:

Hemos venido de vacaciones a Canarias y queremos realizar algunas rutas de senderismo con nuestro GPS, ¿cuál sería el procedimiento?

Existen páginas web donde podemos encontrar *tracks* (la huella o rastro que dejamos al realizar una ruta) de diferentes lugares del planeta, pero, sin duda, la más conocida y fiable, donde millones de senderistas cuelgan las rutas que han realizado, es *Wikiloc*, (<http://es.wikiloc.com/wikiloc/home.do>). Para poder trabajar con ella debemos registrarnos, es totalmente gratuito y sin la exigencia de ningún compromiso. También podemos llegar a dicha página a través del *Google Earth*, (Capas/Galería/ *Wikiloc*).

Si queremos realizar alguna ruta en la isla de Fuerteventura, vamos al *Google Earth* para investigar las rutas de la isla que están colgadas. Entramos en *Google Earth* y visualizamos la isla.

A medida que aumentamos el detalle aparecerán más rutas, como queremos hacer la ruta por el municipio de Betancuria, vamos a esa



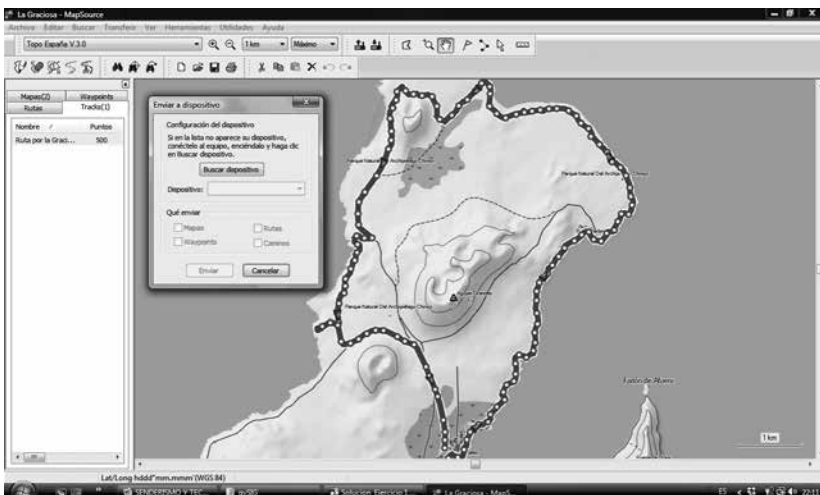
zona. Vemos las existentes y nos decidimos por una. Picamos en el icono donde nos mostrará un resumen de dicha ruta, perfil, distancia, cota máxima y mínima, el *track*, fotografías, comentarios y autor. Ahora accedemos a ella, ampliaremos la información y procedemos a descargarla en nuestro ordenador. Al clicar sobre descarga (*download*) se nos pedirá nombre de usuario y contraseña, una vez introducidos los datos, confirmamos la descarga, el tipo de archivo (GPX) y ruta se guarda en nuestro ordenador. Una vez allí, pasamos el archivo al GPS y estamos listos para seguir el *track* de la ruta.

Podemos llegar a *Wikiloc*, directamente sin pasar por *Google Earth*, introduciendo en nuestro navegador su dirección web, /usuario/contraseña/ buscar/ Fuerteventura.



3. MAPSOURCE

MapSource y *BaseCamp* son las herramientas del fabricante Norteamericano Garmin que nos permiten la comunicación del nuestro GPS con el ordenador. Nos posibilita planear una ruta desde el ordenador, transferir *tracks*, encontrar lugares o puntos de interés, etc.



Aunque el *BaseCamp* es más moderno y actualizado, el *MapSource* es muy fácil de utilizar y nos sirve para visualizar rutas, gestionar cartografía, perfiles, diseño de rutas, etc. Además consume muy pocos recursos del ordenador, por tanto es mejor opción que el *BaseCamp*.

Este *software* sólo es válido para los aparatos Garmin, siendo los más utilizados por los usuarios.

Aunque veremos su utilización básica en la confección de una ruta, existe al alcance de todo aquel que quiera estudiarlo en profundidad un manual de usuario que se puede obtener en la página : http://static.garmincdn.com/pumac/MapSource_ESMapSourceManualdelusuario.pdf

4. DNRGPS

El programa DNRGPS es una actualización de la aplicación DNRGarmin, que fue construida para transferir datos solamente entre los receptores GPS Garmin de mano y un Sistema de Información Geográfico (SIG).

Sin embargo, a día de hoy, ha sido lanzado como software de código abierto con la intención de que la comunidad de usuarios de todos los fabricantes de GPS se convierta en usuarios e, incluso, administradores de la aplicación, pudiendo realizar en el software modificaciones y mejoras.

Esta sencillísima aplicación nos servirá de intérprete entre el GPS y un SIG. Con su apoyo podremos convertir un archivo GPX en uno SHP, archivo que guarda la localización de elementos geográficos (formato estándar de los SIG).

Sitio web para la descarga del DNRGPS: <http://www.dnr.state.mn.us/mis/gis/DNRGPS/DNRGPS.html>.

5. INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES (IDE)

IDE es la abreviatura de Infraestructura de Datos Espaciales, también conocida como Infraestructura de Información Geográfica. Es un sistema informático integrado por un conjunto de datos y servicios (descritos a través de sus metadatos) que son gestionados a través de Internet, conforme a estándares que regulan y garantizan la interoperabilidad de sus datos y a acuerdos políticos que permiten que un usuario, por medio de un simple navegador, pueda encontrar, visualizar, acceder y combinar la Información Geográfica según sus necesidades. (Definición de IDE por LISIGE (Ley 14/2010, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España)).

Este sistema está integrado por un conjunto de recursos informáticos, como pueden ser programas, catálogos de datos, catálogos de servicios, servidores de mapas, de fenómenos o de coberturas, páginas web, etc. La información geográfica que gestiona una IDE puede estar en forma de ortofotos, imágenes de satélite, mapas, nombres geográficos, capas de información de un SIG, etc.

Los IDE surgen a raíz de la Conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm) celebrada en Río de Janeiro en 1992, que insta a los países y regiones a crear un sistema capaz de cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad de lograr el desarrollo sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías....(Principio N.º 9)

La Unión Europea a través de Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo denominado INSPIRE regula todo lo relacionado con el funcionamiento de las IDE dentro del territorio comunitario. En Canarias es el Gobierno de Canarias el encargado de cumplir dicha directiva, poniendo a disposición en la red la información geográfica producida por el Gobierno de Canarias a través de su página web IDE-Canarias (www.idecanarias.es).

6. SERVICIO DE MAPAS EN LA WEB (WMS)

Permite la visualización de una imagen cartográfica generada a partir de una o varias fuentes: mapa digital, datos de un SIG, ortofoto, etc., provenientes de uno o varios servidores. Opcionalmente ofrece la posibilidad de consultar los atributos de la información geográfica.

7. ARCMAP DE ARCGIS

ArcMap permite crear mapas. Es la aplicación central del ArcGIS para todas las tareas que tengan que ver con mapas, incluyendo cartografía, análisis de mapas y edición. Proporciona las herramientas básicas para visualizar, explorar, consultar, analizar información geográfica y generar mapas. Facilita el acceso, visualización y navegación de los datos espaciales, incluyendo funciones de análisis, gráficos e informes, y una colección completa de herramientas de edición para crear y editar los datos geográficos.

ArcGIS es el nombre donde se agrupan un conjunto de productos de software producidos y comercializado por ESRI que permiten el análisis de información geográfica.

Página ESRI: <http://www.esri.es/es/>

8. ELABORACIÓN MAPA TOPOGRÁFICO Y VEGETACIÓN DE LA RUTA CALETA DE SEBO– LAS CONCHAS– PEDRO BARBA– CALETA DE SEBO

Una vez hemos conocido los instrumentos necesarios para elaborar una cartografía básica sobre una ruta que hemos realizado y archivado en nuestro GPS, o por el contrario la hemos bajado de la web, solo nos queda analizar el procedimiento. Dicho procedimiento lo podemos ordenar de la siguiente manera:

1. Descargar *track* al ordenador (MapSource).
2. Crear archivo SHP (DNRGPS).
3. Tratamiento de datos. Elaboración del mapa (ArcMap, EDICanarias, archivos SHP).

Para descargar el *track* en nuestro ordenador lo haremos de manera diferente según la forma en que lo hayamos obtenido. Si hemos realizado la ruta y el *track* lo tenemos en el GPS, nos iremos al *MapSource* para archivarlo en nuestro ordenador. En el supuesto que lo bajemos de la red por medio de *wikiloc*, seguimos los pasos que nos marca dicha aplicación.

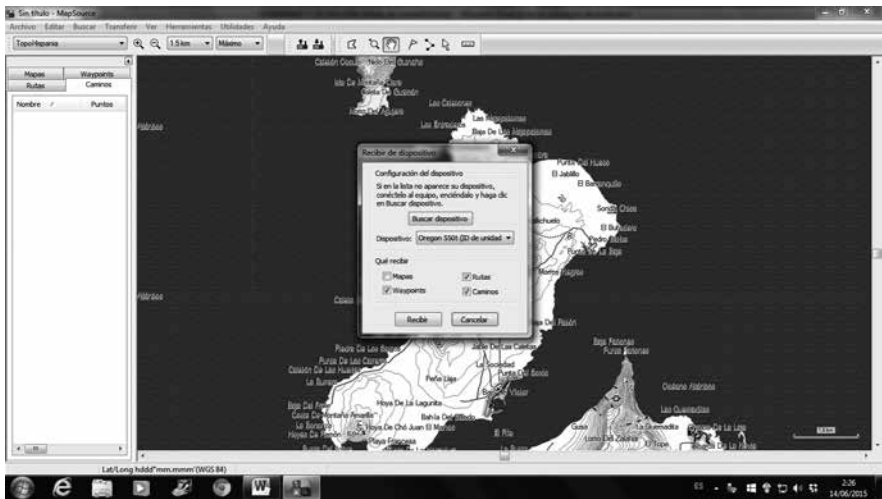
Desde el GPS a *MapSource* seguimos los siguientes pasos:

- Conectamos el GPS al ordenador.



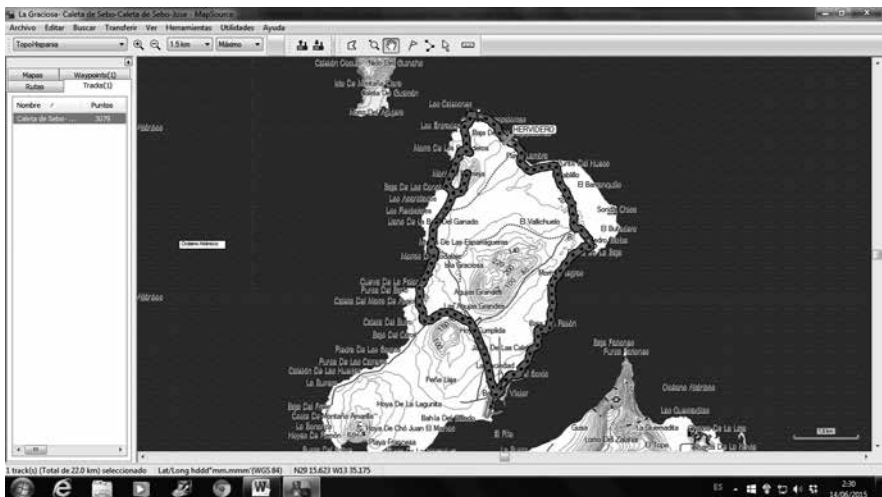
Abrimos el *MapSource*.

- En la ventana Transferir / recibir del dispositivo.

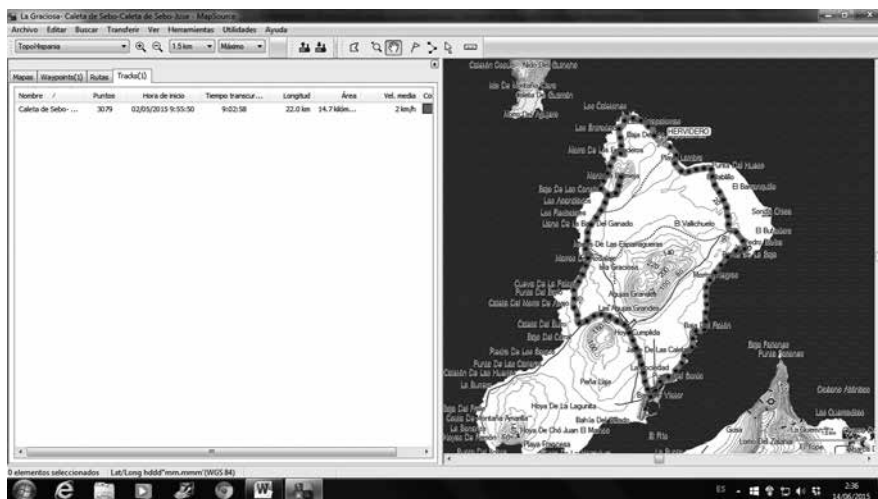


Se nos abrirá una ventana donde nos mostrará el nombre del dispositivo, así como qué queremos transferir. Picaremos en caminos y *waypoints* en el supuesto que tengamos marcados algunos. Picamos en:

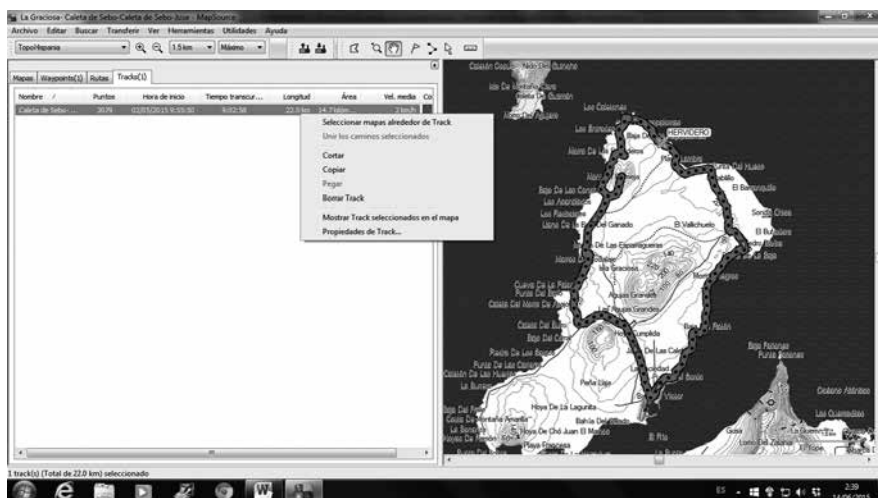
- Recibir.



Ya tenemos nuestro *track* en el ordenador, nos fijamos en la columna de datos del usuario (mapas/waypoints/rutas y *track*) que nos sale el nombre del *track* y el número de *waypoints* que hemos bajado.

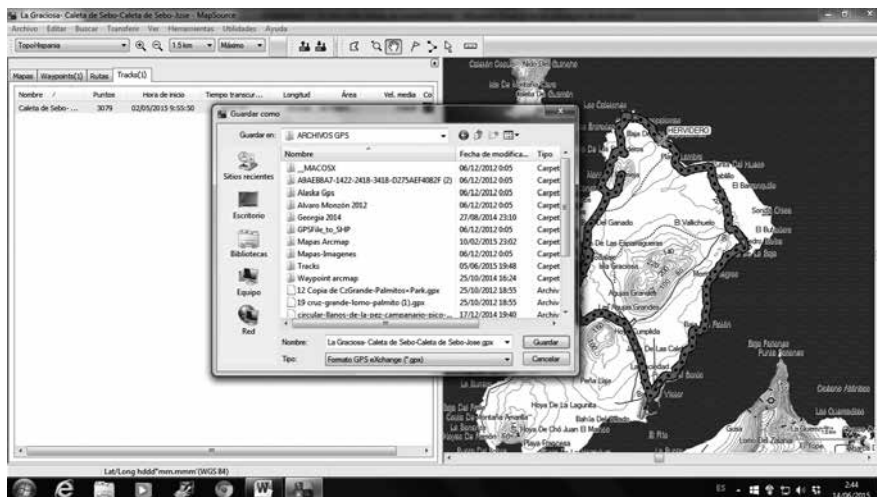


Si queremos cambiar el nombre de la ruta, la seleccionamos y al clicar el botón derecho de nuestro ratón, se desplegará el menú de las operaciones que podemos realizar.



Repetimos la misma operación abriendo las ventanas de mapas/waypoints y rutas para consultar o modificar algún dato.

- Ahora solo nos queda guardar el archivo: Archivo/guardar como.



Al desplegarse la ventana de guardar como es evidente que en la casilla nombre ponemos el nombre que hallamos elegido. Debemos desplegar la casilla tipo y seleccionar Formato GPS e *Xchange* (*.gpx).

Con esta aplicación también podemos realizar el perfil de la ruta, cambiar, eliminar y pegar tramos. Sin embargo, para la elaboración del mapa temático nos interesa la función de transferencia.

Una vez tenemos el archivo GPX archivado en nuestro ordenador. Gracias al *MapSource* o porque lo hemos descargado directamente de la red, es decir la ruta no la hemos realizado nosotros, pasamos al segundo paso: convertir ese archivo GPX en uno *Shape* (SHP). Para ello utilizamos el programa DNRGPS.

- Abrimos la aplicación.
- Ventana *File/Load From/File*.

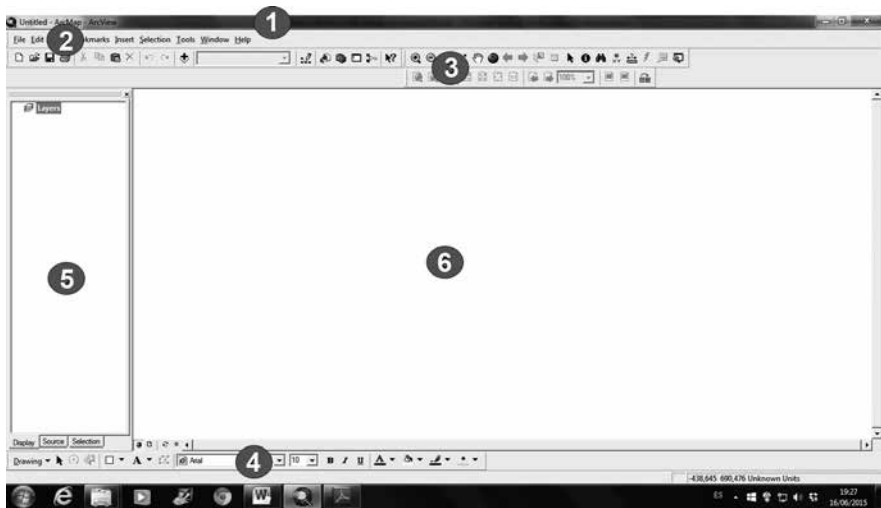
Vamos al archivo GPX que queremos convertir siguiendo la ruta de acceso, por ejemplo: Mis documentos/Archivos GPS/ La Graciosa y aceptamos.

Se cargará el archivo, que no es más que las huellas que grabó el GPS durante el recorrido.

- En la ventana *File/Save To/ArcMap/Shapefile Layer o File*.



La pantalla de inicio de un nuevo proyecto de *ArcMap* es la siguiente:



Dónde:

1. Es la Barra de Título.
2. Barra de menús.
3. Barra de herramientas.
4. Barra de estado.
5. Tabla de contenidos.

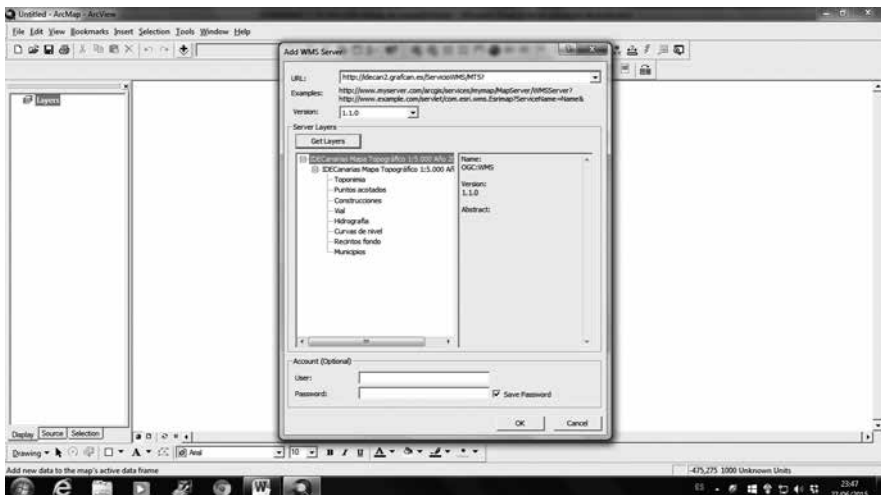
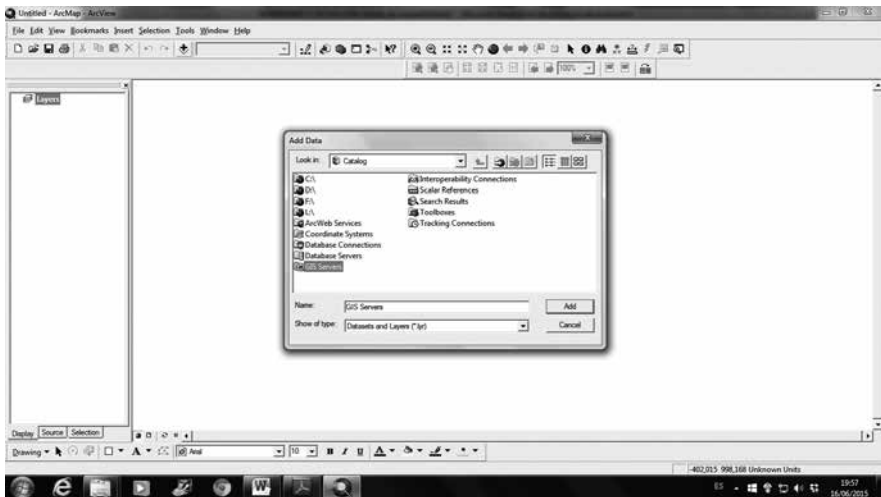
6. Ventana de visualización de datos.

El siguiente paso a seguir es añadir una capa WMS al proyecto mapa que vamos a realizar, que será el mapa topográfico del espacio que queremos representar. La capa WMS que añadiremos al proyecto la encontraremos en IDECanarias. Para ello seguimos los siguientes pasos:

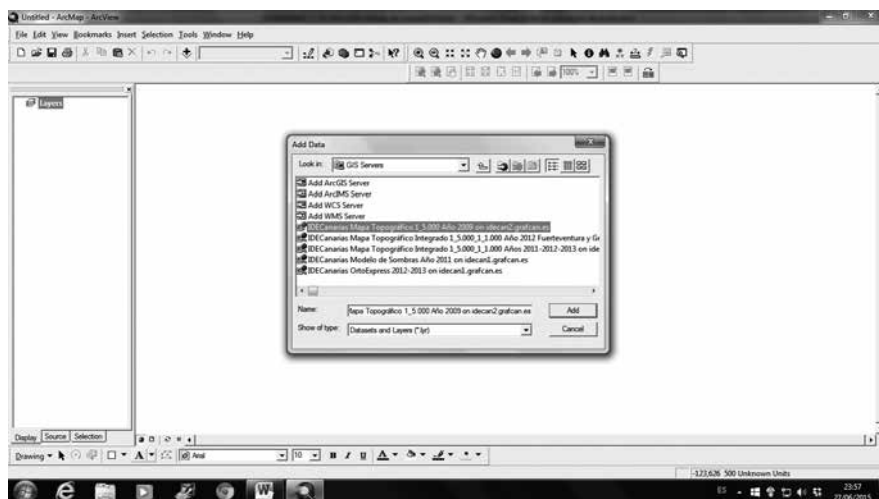
- Añadir capa *add Data/ Catalog/GIS Servers Add*.
- *Add WMS Server* (añadir servicio WMS).

Nos encontramos con la siguiente pantalla.

En la URL introducimos la ruta del servicio que hemos escogido,



en este caso será el del mapa topográfico 1:50000 año 2009. Una vez tengamos la dirección cliqueamos en *Get layers* para conectar con el servicio que mostrará la capa añadida con sus respectivos elementos. Aceptamos y automáticamente volveremos a la ventana *Add data*, donde se mostrará en *Gis Servers* la dirección añadida.



La seleccionamos y aceptamos (*add*).

Ya tenemos añadida la primera capa, el mapa topográfico de Canarias.

El servicio WMS lo encontramos en la página de IdeCanarias/ Listado de servicios: www.idecanarias.es/listado_servicios. El servicio nos ofrece un listado con todos los servicios WMS: ortofotos, fototeca, modelo de sombras, ocupación del suelo entre otros.

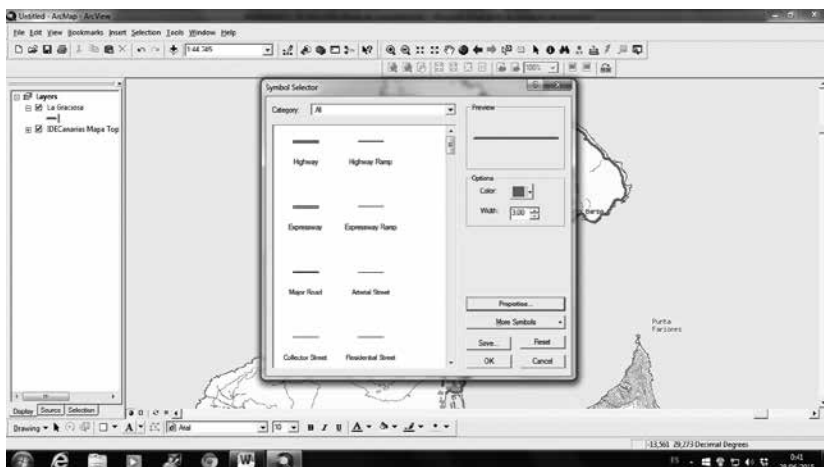
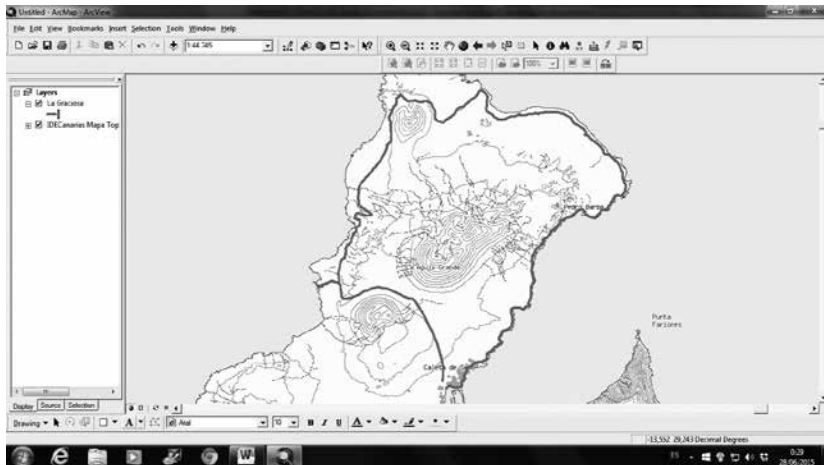
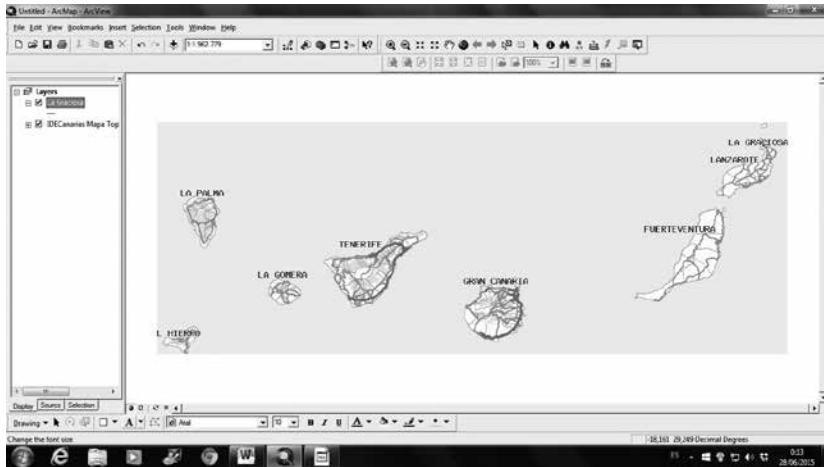
- Añadimos el *track* al mapa topográfico.

Add data/ d/archivosgps/tracks/la graciosa. Es decir: seleccionamos la ruta para llegar a la carpeta donde hemos guardado el formato SHP de La Graciosa.

Observamos que en la tabla de contenidos se encuentran las dos capas añadidas hasta ahora, mientras en la ventana de visualización de datos apreciamos el topográfico con las siete islas e islotes.

El siguiente paso es visualizar la zona del *track*, para ello el procedimiento es el siguiente:

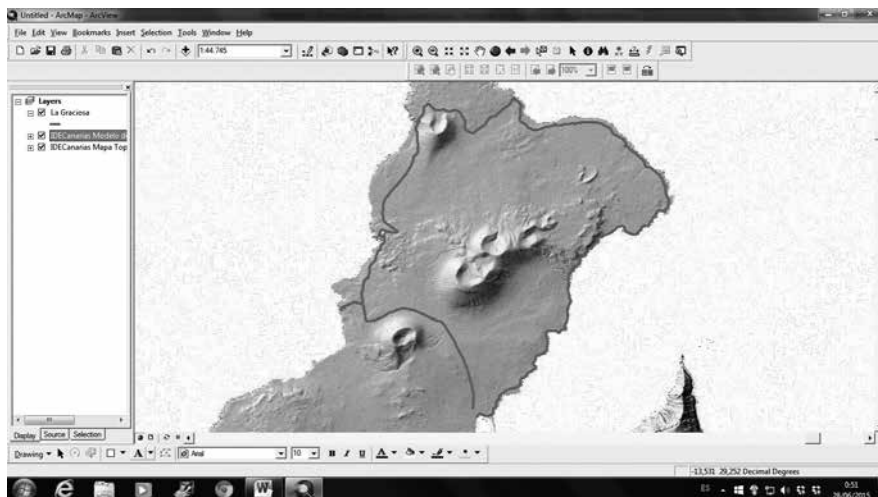
- Seleccionamos la capa *track* de La Graciosa.



- Clicamos botón derecho del ratón, se desplegará un menú emergente.
- Seleccionamos del menú emergente *Zoom to Layer*.

Cambiamos el grosor del *track* y color, en la tabla de contenidos, nos situamos en la línea que representa esa capa, seleccionamos, se desplegará un menú que nos permitirá modificar y ver las propiedades de la capa.

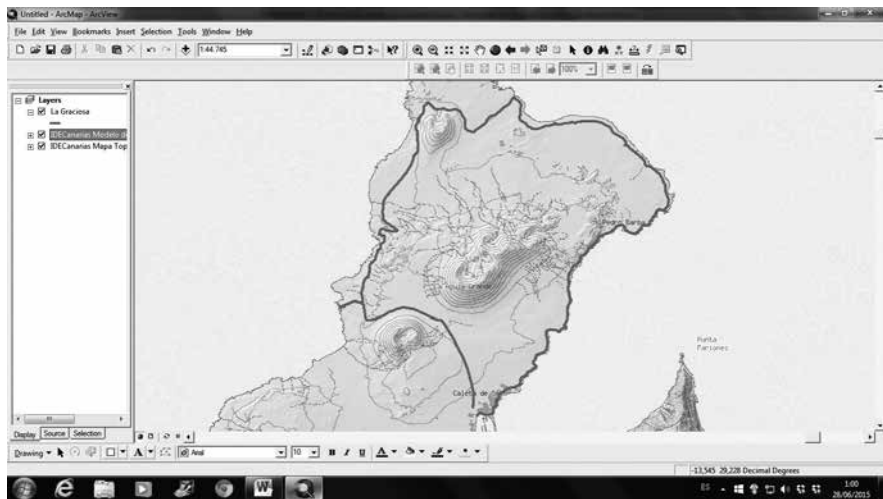
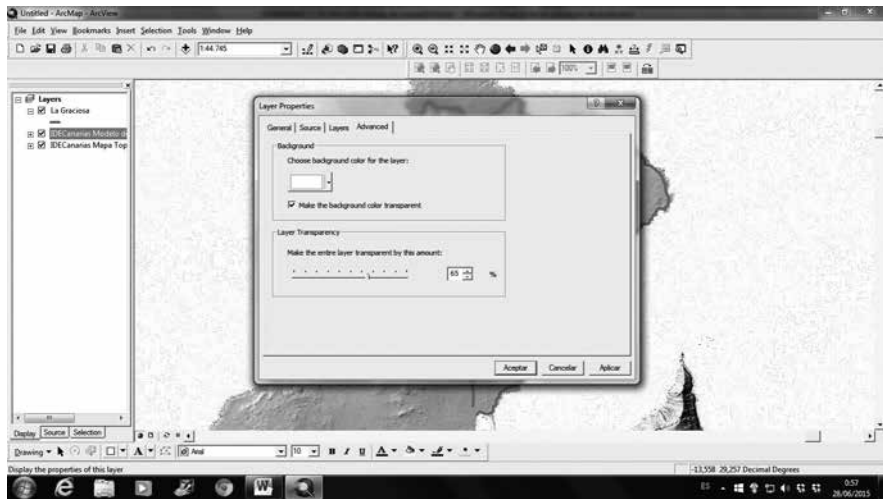
Continuamos añadiendo capas, la siguiente será el modelo de sombras. Debemos volver nuevamente a IdeCanarias y repetir la operación realizada para el mapa topográfico, pero esta vez con el URL del modelo de sombras (<http://idecan1.grafcan.es/ServicioWMS/MDSombras?>).



Al añadir la capa del modelo de sombras nos desaparece la del mapa topográfico, eso se debe a que se ha superpuesto, por lo que debemos combinarlas.

- Seleccionamos capa de modelo de sombras.
- Botón derecho.
- Propiedades.
- *Advanced/Layer transparent*.

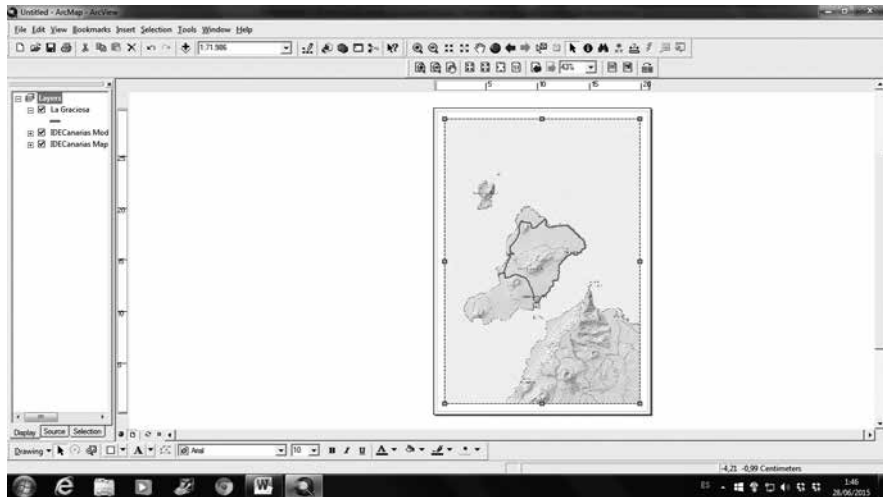
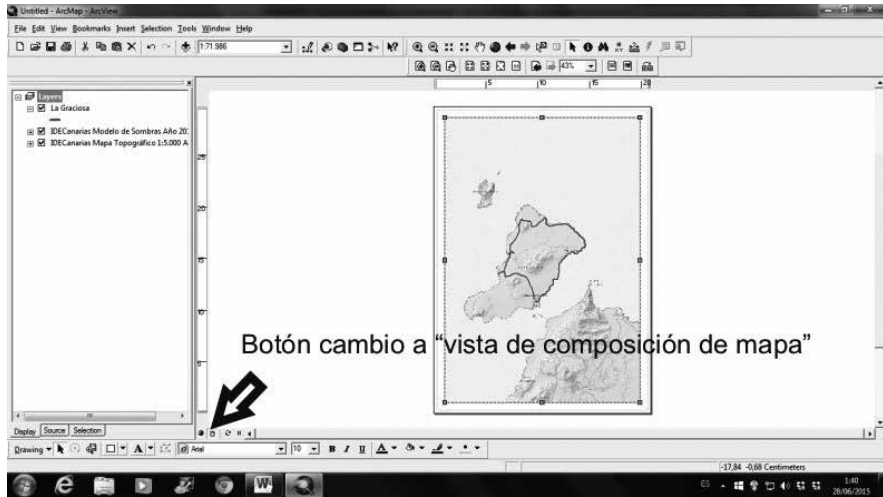
Elegimos el porcentaje a nuestro gusto, seleccionamos aplicar y aceptar. Seguramente debemos realizar un par de pruebas para elegir como queda mejor el aspecto del mapa.



Ya tenemos el mapa topográfico de la ruta que queríamos cartografiar, antes de continuar con el de vegetación, debemos prepararlo para que esté apto para su impresión, eligiendo escala, añadiendo leyenda, título, etc.

- *View.*
- *Layout View.*

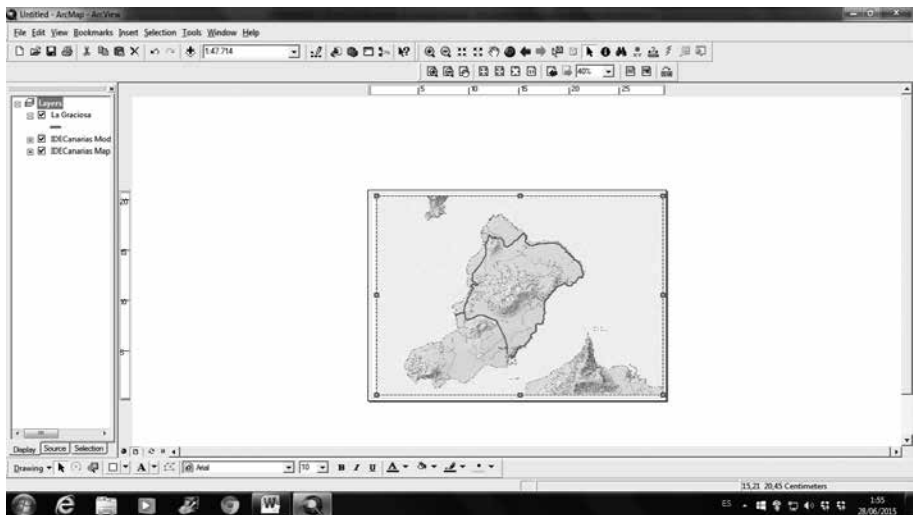
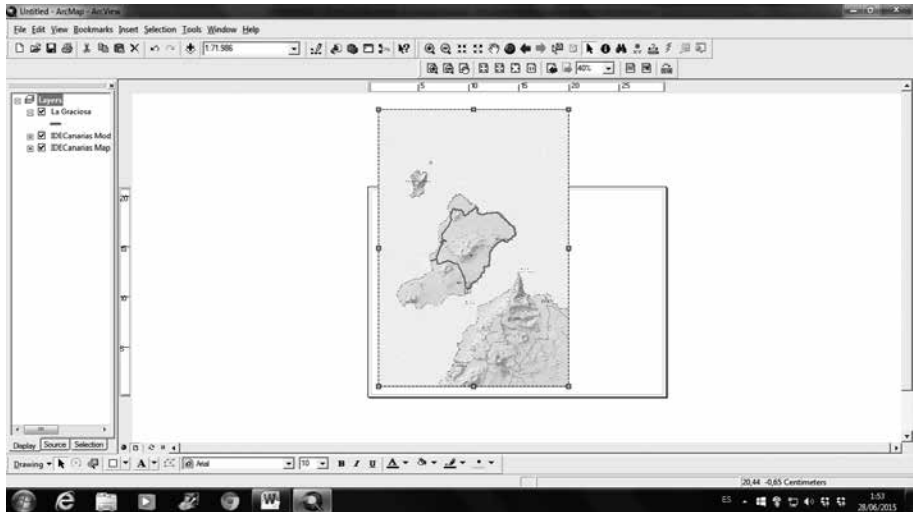
También se puede cambiar a Vista de composición de mapa desde el botón que se encuentra en la parte inferior de la vista.



En la vista de composición de mapas, antes de continuar elegimos la orientación del papel, sin duda la presentación nos quedará mejor en horizontal:

- *File.*
- *Page and print Setup.*
- *Landscape.*

Con el ratón lo adaptamos al marco.



Lo hemos dejado a escala 1: 47.714, ver barra de herramientas, desde la misma barra también se puede modificar la escala, aunque es mucho mejor hacerlo directamente con el ratón adaptando la imagen a el marco.

Insertamos la escala:

- *Insert.*
- *Scale Bar Selector.*
- *Properties.*

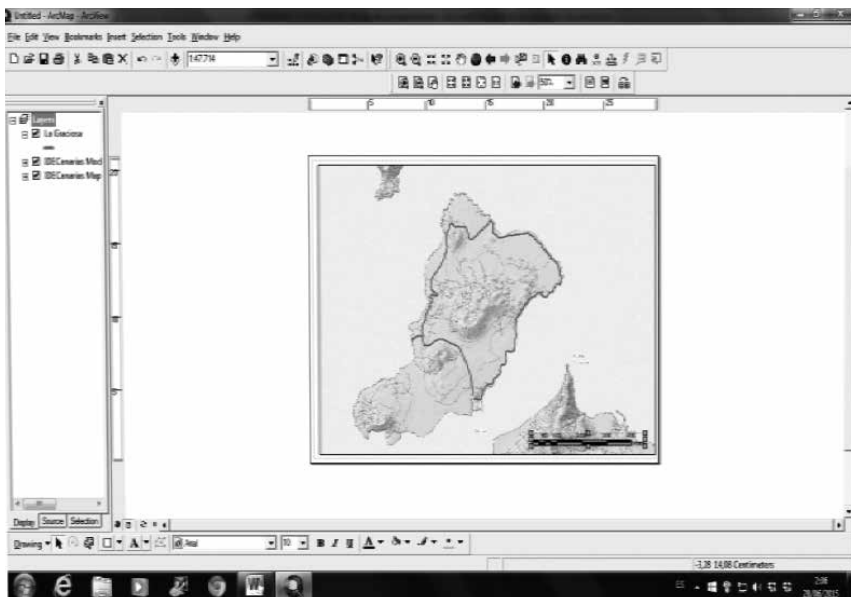
Elegimos el número de divisiones y las unidades.

- *Format.*

Texto y colores de la barra.

- Aplicar/aceptar/ ok.

Colocamos la escala donde lo creamos conveniente.



Insertamos leyenda, título y norte desde la ventana *Insert* al igual que hemos hecho con la escala.

- *Insert.*
- *Legend/ Title/ North arrow.*

Debemos cambiar el nombre de la capa “La Graciosa”, por el nombre que queremos tener en la leyenda. Cliqueamos dos veces seguidas sobre el nombre de la capa para que nos deje modificar su nombre, la llamaremos Sendero.

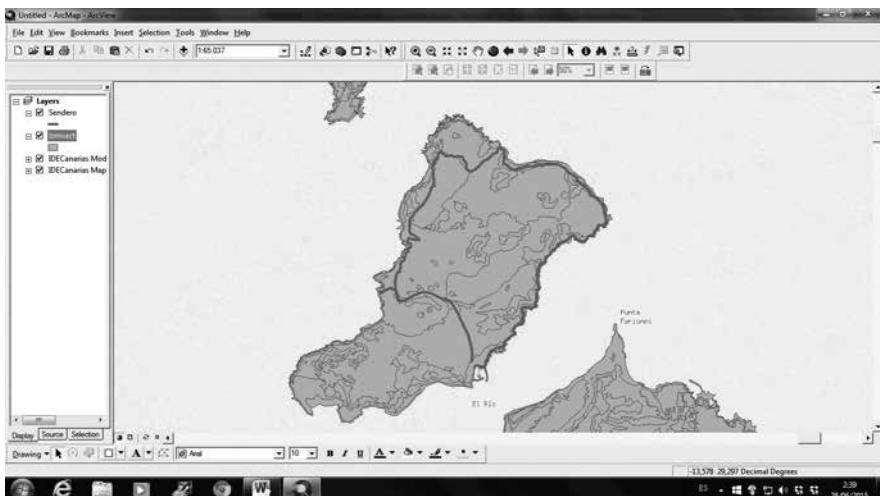
El mismo proyecto nos sirve para el mapa de vegetación. Lo primero que hacemos es volver desactivar la “Vista de composición de mapa”

- *View.*
- *Data View.*



También se puede cambiar a Vista de composición de mapa desde el botón que se encuentra en la parte inferior de la vista, justo a la izquierda del botón de “Vista de composición de mapa”.

Nos queda añadir la capa de vegetación, lo podemos hacer de dos maneras: desde el WMS de IdeCanarias o, por el contrario, adquirir los archivos SHP de vegetación que oferta Grafcan. En el supuesto que escojamos el servicio WMS, tiene el inconveniente que debemos quedarnos con la imagen que nos facilitan; mientras que con el archivo SHP podemos realizar el mapa a nuestro gusto, eligiendo colores,



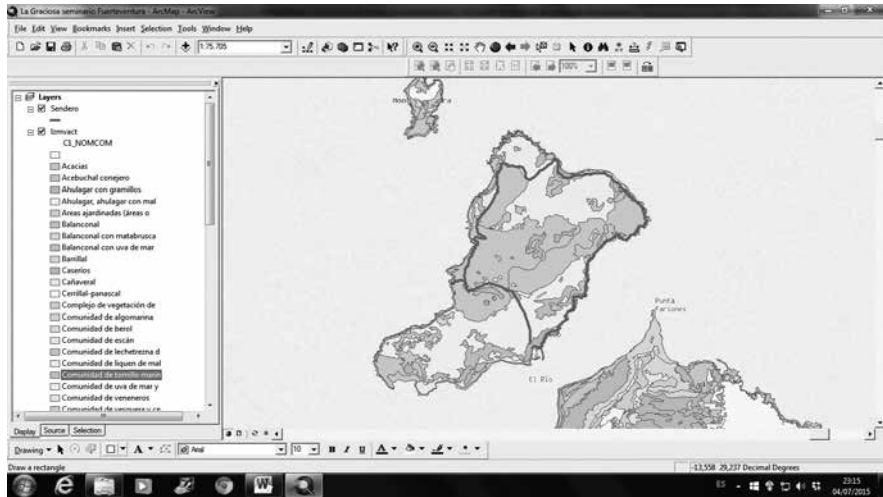
cambiando nombres de unidades de vegetación, es decir: personalizar el producto final.

Añadimos una nueva capa, en este caso la de vegetación actual de Lanzarote.

Al añadir la capa de vegetación de Lanzarote comprobaremos que la capa se superpone a las que ya teníamos, exceptuando la capa sendero, eso se debe a que en la Tabla de Contenidos ha quedado por encima de ella, además la isla se nos muestra a un solo color. Nuestra intención es representar la vegetación, para ello debemos realizar los siguientes pasos:

- Seleccionar la capa, en este caso vegetación de Lanzarote.
- Clicar botón derecho de ratón. Se los abre un menú.
- Propiedades.
- Simbología.
- Categorías / valores únicos (*Unique Values*).
- Campo de valores (*Value Field*). En el menú desplegable se nos muestran los atributos.
- Escogemos CI_ NOMCOM (Nombre común). Es la categoría que nos interesa de las opciones del menú desplegable.
- Elegimos el esquema de color que nos interese.
- Añadimos todos valores (*Add All Values*).
- Aplicar / aceptar.

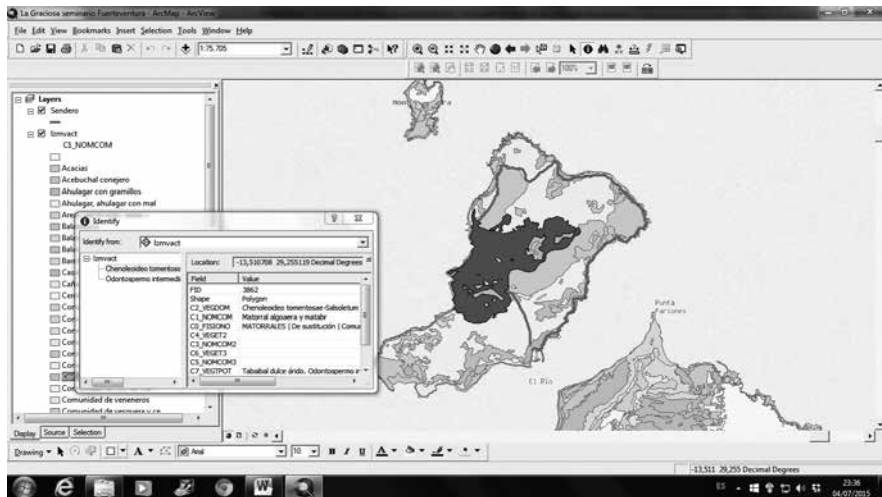




En la barra de estado la capa Vegetación de Lanzarote nos mostrará la simbología de toda la capa. Sin embargo, nuestro fin es realizar el mapa de La Graciosa, debemos eliminar toda la simbología que sobre, así como cambiar el color de cada símbolo para una mejor visualización del mapa.

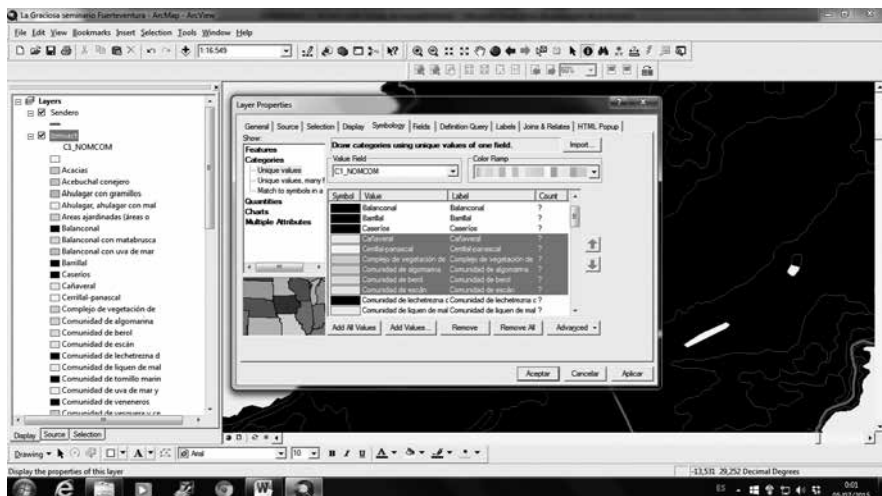
Comenzamos a trabajar para dejar solo la simbología que nos interesa, para ello en la barra de herramientas seleccionamos *Identify*, para poder identificar claramente cada símbolo.



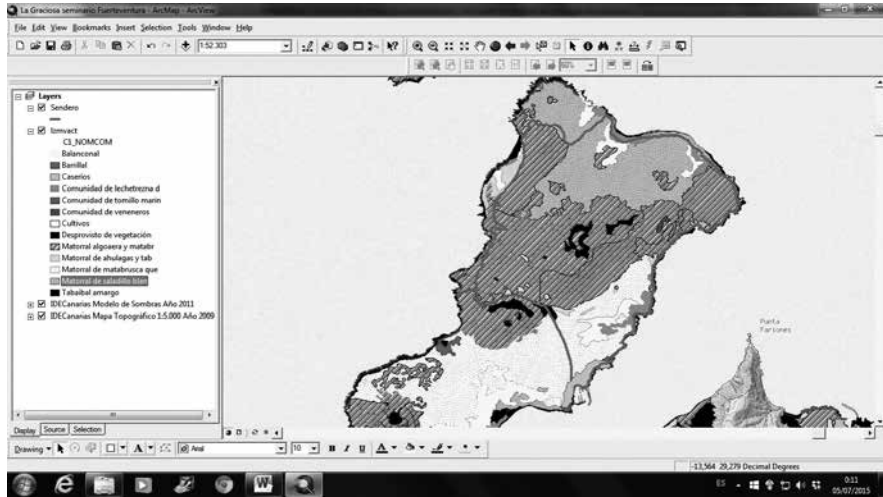


Identify nos dará toda la información de cada polígono representado en el mapa, colocando el cursor sobre cada polígono. Una vez identificada la simbología que queremos mantener, debemos eliminar la restante. Para ello:

- Seleccionar la capa, en este caso vegetación de Lanzarote.
- Clicar botón derecho de ratón. Se nos abre un menú.
- Propiedades.
- Seleccionamos las categorías que queremos eliminar.



- *Remove.*
- *Aceptar.*



Para no equivocarnos a la hora de eliminar la simbología es conveniente poner de un solo color aquella que queremos dejar. Para cambiar los colores de la simbología individualmente:

- Hacemos clic en el símbolo que queremos cambiar.
- En la ventana de selector de Símbolo que aparece, hacemos clic en el botón selección de color de relleno del se opciones.
- Escogemos el color que elegimos.
- *Aceptar.*

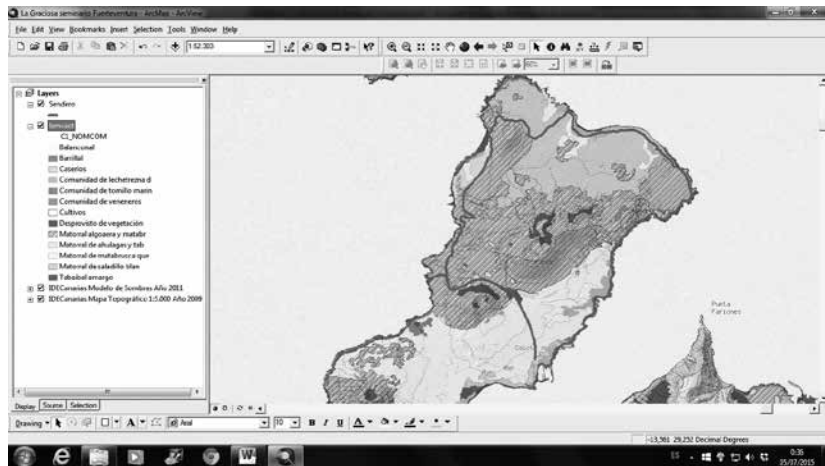
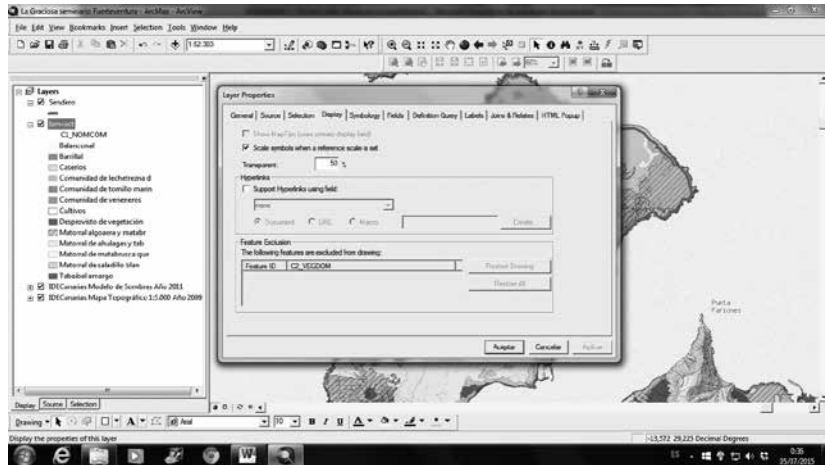
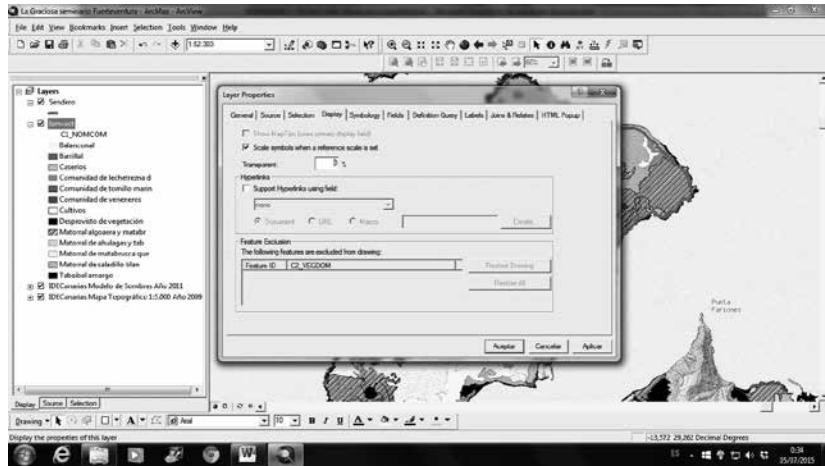
Después de eliminar la que no necesitamos volvemos a repetir la operación de cambiar de color para dejar los que nos interesan con los colores que creamos apropiados.

Ahora nos queda darle transparencia a la capa para poder ver el resto de las capas de la tabla de contenidos. Para ello:

- Clic con el botón derecho en la capa de vegetación.
- *Display.*
- *Transparent.*

Vamos probando con valores hasta que mejor nos quede.

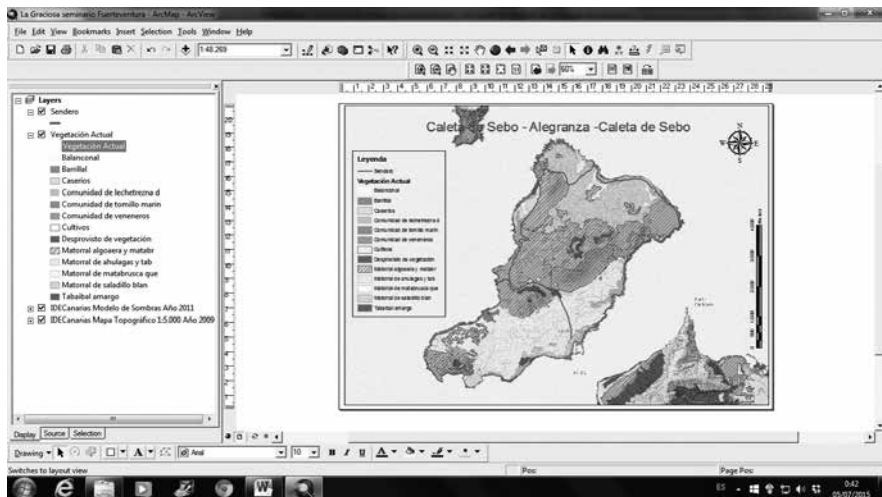
Ahora nos queda presentar el resultado, es decir preparado para su impresión. Seguimos los mismos pasos realizados para el mapa topográfico realizado anteriormente.



Debemos diseñar la leyenda, para ello:

- Menú Insertar / Leyenda.

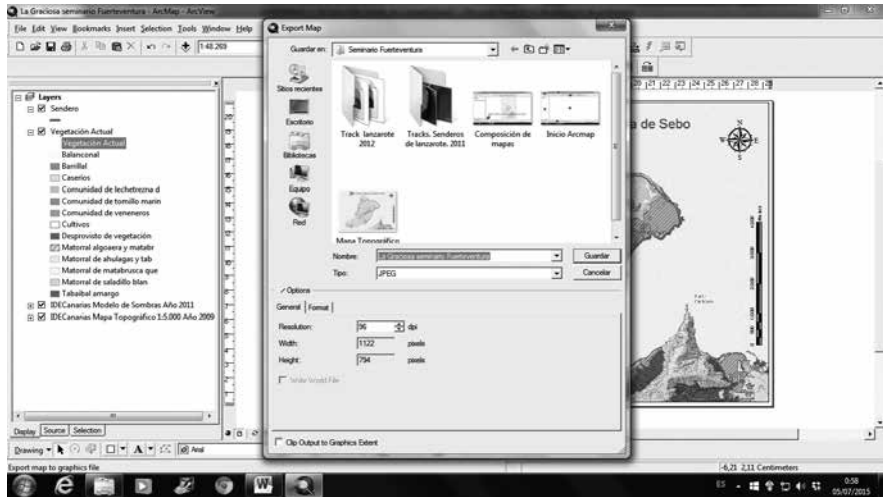
Aparecerá un asistente para la creación de la leyenda. Primero seleccionamos los elementos que nos interesa mostrar en ella. Utilizaremos los botones “<” y “>” para dejar en el listado la capa Sendero y Vegetación actual, pues el resto no aportan información al mapa. Definimos el número de columnas, cliqueamos en siguiente, en el resto de ventanas nos permitirá ponerle borde, fondo sin mayor problema, tan solo siguiendo el proceso marcado cada vez que cliqueamos en siguiente.



El resultado final lo podemos imprimir o exportar en archivo PDF, JPG y otros.

Para ello el procedimiento sería:

- File.
- Export Map.



Le ponemos un nombre, el tipo de archivo para exportar, ruta de acceso y resolución.

- Guardar.

Obteniendo el siguiente resultado:



9. BIBLIOGRAFÍA:

Instituto Geográfico Nacional. *Curso de Cartografía Temática*.

www.grafcan.es

www.idecanarias.es

GPS, Aplicaciones prácticas. Carlos Puch. Desnivel ediciones (2005).

Tutorial MapSource. Garmin España.

PROPUESTA DIDÁCTICA DE UN RECORRIDO
POR EL MUNICIPIO DE PUERTO DEL ROSARIO

Cristina de León Cabrera

Maestra de Educación Primaria

Bárbara López Crespo

Maestra de Educación Primaria

Resumen: en este trabajo nos proponemos realizar actividades de campo que permitan al alumno y alumna ser protagonista de su propio aprendizaje. En otras palabras, consiste en invitarles a descubrir la información que ofrece cada uno de los lugares que conforman la ruta didáctica que se propone. Esto significa que los discentes, lejos de ser receptores pasivos, se convierten en constructores de su propia experiencia, realidad y conocimiento. Esta ruta didáctica consiste en un recorrido por zonas, lugares, esculturas y edificios relevantes del municipio de Puerto del Rosario, adaptado a niños y niñas de sexto curso de Educación Primaria y llevando a cabo una metodología constructivista y participativa. Para ello, se tendrá en cuenta la ley de educación actual, utilizando la propuesta curricular de la que partirá la realización de determinadas actividades y juegos dinamizadores. Estos ejercicios serán planteados a raíz de ciertos puntos de interés histórico, cultural y artístico de los cuales elaboramos fichas explicativas (que pueden ser confeccionadas por el propio alumnado al que va dirigida la propuesta) en las que se presente su ubicación, explicación e imagen de lo que se exponga en cada caso.

Palabras clave: ruta, metodología constructivista, adaptación curricular, actividades.

Abstract: with this educational route, students can become an active part of their learning process. This project allows them to discover by themselves the most important characteristics of the different places that are part of this route. With this kind of methodology, students build their own experience and knowledge. This educational route consists of visiting the most relevant areas, places, sculptures, and buildings of Puerto del Rosario's Township. It is adapted to the sixth level of Primary Education, using a constructivist and participative methodology. This route's main objective is to make different activities and educational games while focusing on the existing law of education and the curriculum of education. These activities are related to the aforementioned places, and students will have to prepare information sheets with the most significant characteristics of each one.

Keywords: route, constructivist methodology, curriculum of education, activities.

1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, son muchos los estudios realizados acerca de los nuevos modelos educativos, los cuales acercan al alumnado al aprendizaje y adquisición del conocimiento. Conocemos los beneficios de una metodología didáctica basada en la implementación de situaciones de aprendizaje que fomenten que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices. Para ello, el rol docente más adecuado es el de guía o asesor, lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes, logre los objetivos de la etapa y adquiera de manera integrada y significativa los conocimientos. Se trata de elaborar conocimientos fuera del aula, sirviendo los recursos del medio para confeccionar el necesario conocimiento que el alumno y alumna debe adquirir en esta etapa educativa en relación al medio urbano en el que vive y desarrolla su actividad (BOC, 2014).

La geografía es un área muy olvidada en los centros, apenas se le presta la debida atención. Por eso, es interesante la propuesta de determinados proyectos docentes que fomenten la curiosidad y el aprendizaje de los lugares relevantes en la ciudad en la que los niños y niñas habitan. Ante este reto, se sugiere al profesorado que indague en estrategias que contribuyan a que el alumnado se acerque a su ciudad en las condiciones más idóneas, a través de situaciones de aprendizaje que les resulten significativas, y que estén adaptadas a las posibilidades y potencialidades del desarrollo del individuo y del grupo aula. Pero también se insiste en que se acepte como punto de partida la complejidad que tiene para el alumnado adquirir e ir integrando estos aprendizajes. Proponer acciones y evaluar comportamientos que incorporan los tipos de pensamiento en todas sus formas, a la vez que ponen en juego procesos cognitivos complejos. La ciudad debe ser algo cercano al niño, haciendo que este sea partícipe en ella. Francesco Tonucci, psicopedagogo y retratista, hace hincapié, en su publicación *Ciudad de los niños*, en la necesidad de que la ciudad proporcione a los niños y niñas vivir

experiencias por sí solos y, por tanto, la posibilidad de jugar y aprender (Tonucci, F., 2004).

1.1 OBJETIVOS

Esta propuesta de situación de aprendizaje está encaminada a que el alumnado comprenda el mundo en que vivimos y sus transformaciones desde una visión sistémica, adquiera procedimientos básicos que le permitan interpretar la realidad y desarrollar actitudes de entendimiento e implicación en cualquier proceso de participación dirigido a la mejora. Para ello es necesario que aprenda a desarrollar y regular sus propios aprendizajes, así como a trabajar en grupo y en interacción.

Este tipo de propuestas didácticas en el área de Ciencias Sociales es imprescindible para desarrollar una visión crítica del mundo y para adquirir conocimientos históricos, favoreciendo la educación patrimonial y ambiental, centrada en suscitar la curiosidad por indagar en las formas de vida humana del pasado y en los acontecimientos que han cambiado el rumbo de la humanidad, así como en valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, por su importancia como fuente para el conocimiento del pasado y para el ocio y disfrute de la sociedad actual, con el fin de que el alumnado asuma las responsabilidades que suponen su conservación y mejora (BOC, 2014).

Además, también se favorece el desarrollo de la competencia digital en varios aspectos. En primer lugar, ayuda a la adquisición de destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de información sobre hechos, fenómenos y procesos propios de las ciencias sociales procedentes de diversas fuentes y soportes (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia) para analizarla, obtener conclusiones, elaborar trabajos, así como aplicar el conocimiento en distintas situaciones y contextos (espacios naturales, rurales, urbanos, museos...).

Se utilizará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el dominio del vocabulario específico utilizado por el área. Se deberá fomentar la conversación, el debate y la exposición, como herramientas indispensables para estimular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas y reconstruirlas. Asimismo, se propiciarán situaciones donde el alumnado formule preguntas, recoja e interprete datos, comunique resultados y elabore informes, lo que facilitará

el establecimiento de nuevas relaciones entre los conceptos, el planteamiento de nuevas preguntas y la búsqueda de nuevos datos. Además, mediante la lectura de textos propios del área el alumnado podrá tratar informaciones diversas y establecer conexiones para reconstruir su visión de la realidad, para que progresivamente adquiriera una mayor comprensión del mundo que lo rodea. Todo esto debería producirse en un ambiente que anime a la expresión e intercambio de ideas de modo que se fomente la actividad intelectual del alumnado y el trabajo grupal coordinado (Bale, J., 1998).

Se estimulará su interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico a partir del conocimiento de las manifestaciones culturales del ámbito local propiciando una actitud de apertura, de respeto y de crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 METODOLOGÍA

Se requiere un enfoque metodológico que posibilite al alumnado construir y reconstruir su aprendizaje en un entorno colaborativo e integrador. Para la organización de esta situación de aprendizaje resulta necesario seleccionar distintos modelos y métodos de enseñanza, siendo de gran utilidad aquellos que desarrollan metodologías competenciales, centradas en el hacer del alumnado y en la participación en tareas colectivas (BOC, 2014).

Se partirá del entorno donde se desenvuelve la vida del alumnado hacia otros ámbitos cada vez más complejos creando o buscando las condiciones necesarias para que observe, indague y practique reconstruyendo su visión de la realidad. Para ello sería recomendable, en primer lugar, comenzar con preguntas, hechos y fenómenos familiares, accesibles y concretos, procurando que todo el alumnado tenga garantía de éxito y donde se fomente el trabajo en equipo y se propicien actitudes de colaboración. En segundo lugar, involucrar activamente al alumnado proponiéndole información en distintos formatos y facilitando la indagación para formular explicaciones y argumentos, con el objetivo de avanzar en la comprensión progresiva de su entorno. El profesorado utilizará, entre otras estrategias, el modelado como una técnica para ayudar en el proceso de aprendizaje (Bailey, P., 1981).

Para ello, en esta propuesta se trabajarán lugares pertenecientes al municipio de Puerto del Rosario como el Centro de Arte Juan Ismael, Playa Chica, Playa Blanca, la parroquia de Santa Ana, la iglesia de Santo Domingo de Guzmán, la Alkogida, la Casa-Museo Doctor Mena, el Parque Escultórico de la avenida de Puerto del Rosario, los hornos de cal, la Casa-Museo Miguel de Unamuno, los molinos de viento de Los Llanos de la Concepción, la parroquia de la capital, el Cabildo y las salinas de Puerto del Rosario. Estos lugares serán los protagonistas sobre los cuales, los alumnos y alumnas, por pasos, deberán hacer descubrimientos a partir de actividades guiadas. Así, a partir de un lugar de interés propuesto, el alumno o alumna deberá confeccionar la ficha informativa, para la cual ha de buscar información y acudir al punto; y el mapa de ubicación para situarlo geográficamente. A esto se le añadirá la realización de actividades antes y/o durante la visita que se irán exponiendo, por orden, en el siguiente apartado.

2.2 MAPA Y FICHAS

En cuanto al contenido de todas estas fichas que se han expuesto anteriormente serán adaptadas al nivel del alumnado al que va dirigida la actividad.

PUNTOS DE INTERÉS



7. PLAYA CHICA



© J.A. Sierra, en Malpais



Conocida en el siglo XX como *Hoya del Inglés* o *Playa del Inglés* -haciendo referencia a uno de los primeros pobladores de la ciudad: Diego Miller-actualmente, es una playa cambiada en comparación con aquel entonces, remodelada en 2012.

Fue el escenario de la construcción de hornos de cal, favorecedores de una importante actividad económica en los años 10, 40 y 50. Las exportaciones de este producto se llevaban a cabo por las caletas de la zona, evitando el pago de impuestos (6).

12

8. HORNOS DE CAL



Tras la decadencia de la explotación del cereal y la barrilla, a lo largo del siglo pasado, hasta entrados los años 70, Puerto de Cabras se convierte en el "Puerto de la Piedra Cal", aunque la producción calera en la isla data de mucho antes pues existen referencias desde el siglo XVII. A lo largo del litoral

portuense, desde la Rosa de La Monja hasta Playa Blanca, se encuentran ejemplares de hornos de cal pertenecientes al siglo XX, que permitían la combustión de la piedra de caliche y aliviar, así, la crisis mayorera del momento a partir de la exportación de cal (6).

13

9. PLAYA BLANCA



Cercana al casco urbano, es la playa más extensa del municipio. En 2008 fue expuesta a remodelaciones para la mejora de la misma: regeneración de dunas, facilidad de acceso y mobiliario. En ella, a partir de 1965, se estableció el Parador construido por el arquitecto Palazuelo, entre otros, convirtiéndose en

un lugar para hospedar a turistas, así como dedicándose a ofrecer espacio para celebraciones de diversos tipos. Su inauguración tuvo lugar en 1968 por el, entonces, ministro de Información y Turismo. Su cierre se llevó a cabo en marzo de 2013.

14

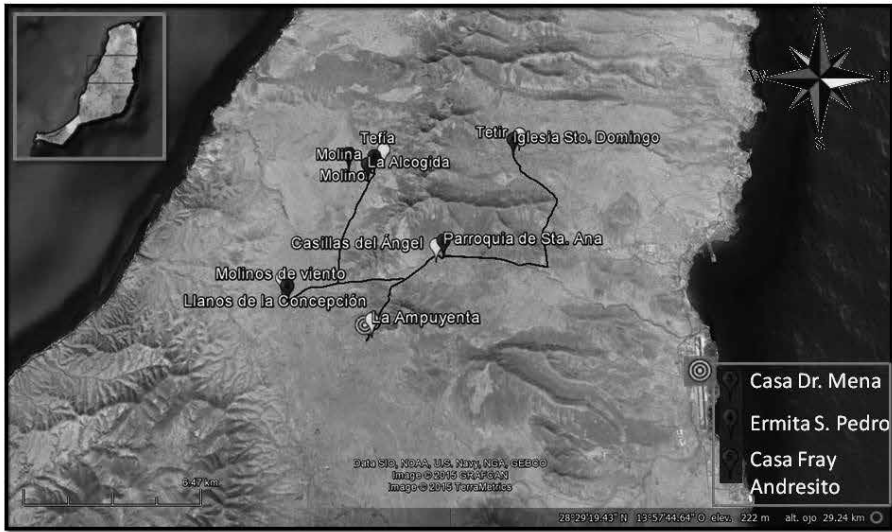
CENTRO RUTA 2



15

CENTRO

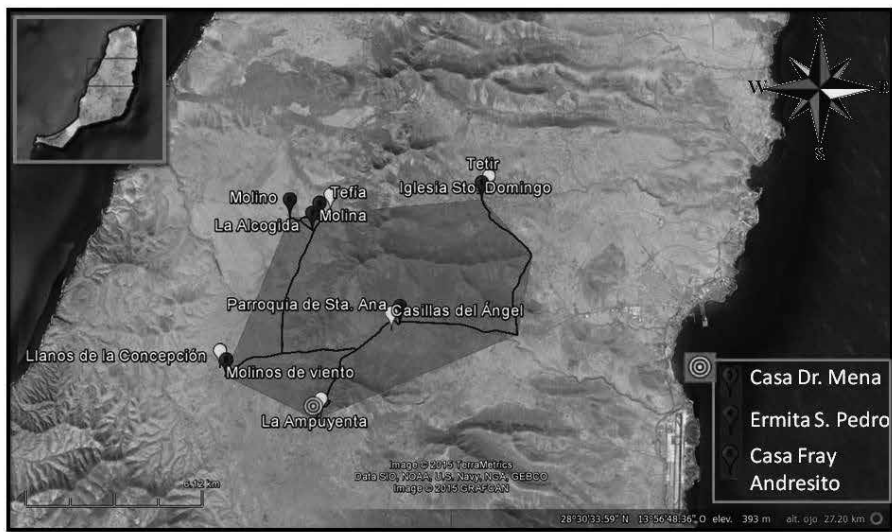
ruta 2



16

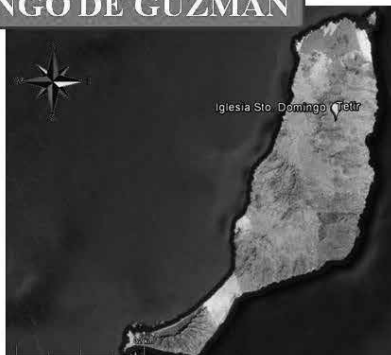
CENTRO

ruta 2



17

1. PARROQUIA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN



Dotada en 1745 y declarada como Parroquia en 1777, es en 1883 cuando se le añade la torre campanario adosada a la fachada. Consta de una sola nave con cubierta a dos aguas y sacristía junto al muro de la epístola, quedando esta última destruida por derrumbe. En su interior, se encuentra un retablo barroco de madera de tea. Fue restaurado en 1983. Conserva, también, un

importante óleo dedicado a la Virgen del Rosario.

Las reformas realizadas durante tres siglos han resultado en una nave, cubierta a tres aguas y teja al exterior. Cuenta con el presbiterio a mayor altura cubierto a cuatro aguas, con dos accesos: uno en cantería clara y arco de medio punto, y el otro es el pórtico campanario levantado en 1880 (7).

18

2. PARROQUIA DE SANTA ANA



Construida en el siglo XVIII por el vecindario del lugar, fue declarada Bien de Interés Cultural en 1991, con categoría de monumento.

Sus obras finalizaron en el año 1781, remodelándose y ampliándose a finales del siglo.

Su fachada está construida en sillares de

cantería negra, con una puerta en arco de medio punto. Está formada por una nave alargada, cubierta a dos aguas y teja, con el presbiterio techado a cuatro aguas.

Esta iglesia fue el escenario del bautizo de Fray Andresito el 18 de enero de 1800. (8)

19

3. CASA-MUSEO DR. MENA



Esta casa perteneció al médico y cirujano Tomás Antonio de San Pedro Mena y Mesa (1802-1868). Se trata de una construcción que presenta características de una vivienda de familia acomodada de entre los siglos XIX y XX. En su interior, se encuentran muebles y objetos procedentes de países

extranjeros donde “el médico de los Coroneles” realizó sus estudios. Generoso, no cobraba a sus pacientes, donando, además, una cantidad importante de dinero para la construcción del denominado “hospitalito de La Ampuyenta” (9).

20

4. ERMITA SAN PEDRO DE ALCÁNTARA



Situada en La Ampuyenta, fue fundada en 1681 por Pedro de Medina y su esposa Agustina de Bethancourt. Éstos nombran como patronos a Luisa de Betancor y Salvador (hija y yerno) los cuales deben pagar 24 reales cada año por la festividad de San Pedro de Alcántara. Se sitúa detrás del Hospital del Doctor Mena.

La ermita guarda importantes pinturas entre las cuales se conservan algunas realizadas en el

siglo XVIII. Su pintura mural está considerada la mejor conservada de Canarias. Por ello se le denomina la “Capilla Sixtina canaria”. En el interior de la ermita, la imagen de San Pedro es claramente destacada. La devoción hacia este santo llega a la isla, con anterioridad a la construcción de esta ermita, a través del convento franciscano en la Villa de Betancuria. Fue declarada BIC en 1993 (2).

21



4

5. CASA DE FRAY ANDRESITO



Situada en el camino de La Oliva, perteneció a una finca mayor propiedad de María García, hermana de Andrés García Acosta, Fray Andresito (1800-1853), quien la habitó hasta su marcha a América. Este fraile obtuvo conocimientos de la época en la isla relacionados con la agricultura; la

ganadería; construcción; fabricación del ajuar doméstico y personal; predicción del tiempo; ocio tradicional; medicina, música y literatura popular; etc. En esta casa, se puede leer la historia de este personaje, además de contemplar cuadros relacionados con su vida (10). Es declarada BIC en 2005 (2).

22

6. MOLINOS DE VIENTO



© Francisco Cerdeña



Estos molinos (tanto los situados en Llanos de la Concepción como en Tefía), considerados como Bien de Interés Cultural, fueron protagonistas en la economía de la isla de Fuerteventura pues permitieron el desarrollo de la industria basada en la molturación del grano. Esta tipología de molino se encuentra en zonas áridas tomando,

como fuente de energía, el viento. En cuanto a su estructura arquitectónica, cuenta con una planta plana circular realizada en mampostería, cubierta de madera, permitiendo la salida del eje de las aspas. El interior se articula en dos pisos conectados por una escalera interna o externa (2).

23

7. LA ALCOGIDA



Este término se debe a la cercanía con una alcogida (antiguo nombre para designar al terreno destinado a la recogida de las aguas de lluvia).

Las viviendas que forman el poblado reciben los nombres de sus propietarios: La Casa de los Cabrera, la del señor Teodosio, la de la señora Herminia y señor Donato.

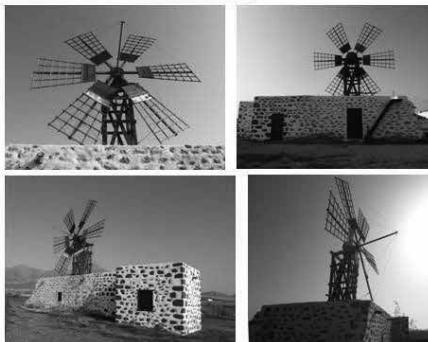
Las construcciones se encuentran divididas por cercados de piedra que se destinaban a la plantación de tuneras, piteras, barrilla y a guardar los ganados. Las viviendas se comunicaban entre sí por caminos y serventías, así como

por numerosos caños que trasladan las aguas a las coladeras y aljibes.

En La Alcoyida se encuentran, además de lo nombrado, una tahona para moler granos, eras para trillar las mieses y muldares para la quema de los residuos. Existe, también, mobiliario y enseres tradicionales; un horno de pan; los pajales, para el almacenamiento de la paja; los pajeros, destinados a conservar la paja y los granos; y los enarenados para el cultivo de hortalizas, leguminosas y tuneras (11).

24

8. LA MOLINA



Situada en el Tablero del Morrito, en el Ecomuseo de La Alkogida, fue destinada a la elaboración de gofio y harina. Molinos y molinas daban movimiento al paisaje majorero al son de la incidencia de los vientos alisios sobre sus aspas. La molina permite concentrar toda la maquinaria necesaria para la labor que

desarrolla, en una sola planta (diferenciándose de los molinos en los que se precisan dos plantas) (2). La molina, propia de Canarias, tuvo su origen en el ingenio de un campesino palmero (12).

25

PUERTO DEL ROSARIO

ruta 1



5

1. LAS SALINAS



© Francisco Cerdeña Armas

Las Salinas del Viejo funcionaron en Puerto de Cabras durante la década de 1940 y 50, finalizando al dismantelar y subastar el terreno ocupado actualmente por la central de UNELCO. Tenían un trazado regular y contaban con cocederos de forma rectangular con muros de piedra y barro o mortero. En



ellos la temperatura del agua aumentaba, canalizándose hacia los tajos donde se extraía la sal tras terminar de ser evaporada. La producción (1.200 toneladas anuales) se destinaba a la flota pesquera y la industria conservera (1).

6

2. CENTRO JUAN ISMAEL



Actualmente, la fachada del antiguo cine Marga, constituye la entrada al Centro de Arte Juan Ismael, donde, durante más de 20 años, acudían los habitantes del lugar (1). Se trata de un edificio de cuatro plantas que el Cabildo de Fuerteventura adquirió en 1995 con el fin de recuperarlo como servicio

cultural. Este Centro de Arte recibió el nombre de Juan Ismael para rendir homenaje al famoso pintor y poeta natural de La Oliva quien realizó exposiciones en Canarias, Madrid y Bilbao. Acusado de masonería y comunismo, fue desterrado a Canarias en lugar de ser encarcelado.

7

3. PARQUE ESCULTÓRICO



Puerto del Rosario es conocido como la Ciudad de las Esculturas pues ofrece una muestra de 100 de ellas ubicadas en plazas, plazoletas y rotondas, destacando el escenario donde existió el antiguo muelle municipal o muelle chico.

Encontramos, en esta zona, obras como: *El vigía, la Fuente de la Explanada, Caracolas, Equipaje de ultramar, Pescador de viejas, Tarabilla, Podenco canario*, entre otras.

8

4. PARROQUIA NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO



Construida en 1824 y de estilo neoclásico, fue en 1930 cuando se le añadió la torre-fachada. En 1993 fue declarada BIC con la categoría de Monumento Histórico-Artístico (2). Hasta 1930 fue ubicación de la segunda ermita de la ciudad siendo, más tarde, usada como sede del Ayuntamiento de

Puerto del Rosario y, posteriormente, lugar para realizar ensayos de la Banda de Música (3).

En sus inicios, fue ideada siguiendo un proyecto ambicioso ya que la ciudad era un importante puerto de mercancías y comercio de barrilla.

9

5. CABILDO

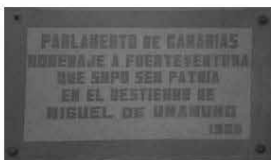


La casa palacio del Cabildo de Fuerteventura data de los años 40 del siglo XX, fundada para albergar una institución de carácter insular creada por la ley de Cabildos de 1912, propia de las Islas Canarias. Con esta ley, se establecía la formación de estas

entidades administrativas, constituyéndose, en Fuerteventura, el 16 de marzo de 1913. El primer día de ese mismo mes, el Delegado Gubernativo, don Agustín Pérez Rodríguez, nombraba a los primeros consejeros que formarían parte del Cabildo (4).

10

6. CASA UNAMUNO



Desterrado por orden de Primo de Rivera, el filósofo y escritor Don Miguel de Unamuno y Jugo llegó en 1924 a Puerto de Cabras. Este destituido rector de la Universidad de Salamanca, habitó la isla durante cuatro meses hospedándose en el "Hotel Fuerteventura", cuyo dueño fue Don Francisco Medina (5). Se caracteriza

por una arquitectura doméstica canaria de la época que cuenta con un zaguán, habitaciones y un patio con aljibe. Este hotel, actualmente Casa-Museo, conserva objetos utilizados por el protagonista, así como exalta obras realizadas por el mismo las cuales tienen como temas centrales el mar, la orografía, la fauna y la flora majorera.

11

2.3 ACTIVIDADES Y JUEGOS PARA CADA LUGAR

Como introducción a la propuesta didáctica, se establecerían las rutas que se deseen trabajar. En este trabajo, estas rutas están representadas como Puerto del Rosario-Ruta 1 (fichas naranjas) y Centro-Ruta 2 (fichas verdes), las cuales serían realizadas en sesiones diferentes. Para llevar a cabo las rutas, se realizará una previa explicación del uso del *Google Earth* para el alumnado en grupos, así, establecemos los puntos específicos que queremos conocer. De esta manera, se lleva a cabo una lámina para cada mapa, señalando dichos puntos representados con marcas de posición (fichas 1 y 15), rutas por donde deberíamos pasar para llegar de un punto a otro (fichas 2 y 16), y polígonos del área de estudio (fichas 3 y 17).

Una vez escogido el itinerario y señalados los puntos, el siguiente paso consistiría en la búsqueda de información del lugar por grupos establecidos en el aula. Así, los puntos de interés relacionados con la Ruta 1 (recorrida en una primera sesión) y sobre los cuales, de manera grupal, los niños y niñas deberían encontrar la información necesaria, son:

- Las Salinas del Viejo
- Centro de Arte Juan Ismael
- Parque escultórico
- Parroquia Nuestra Señora del Rosario
- Casa Palacio del Cabildo Insular de Fuerteventura
- Casa-Museo de Miguel de Unamuno
- Playa Chica
- Hornos de Cal
- Playa Blanca

De la misma forma, los puntos de interés de la Ruta 2 (recorrida en una segunda sesión) son los siguientes:

- Iglesia Santo Domingo de Guzmán
- Parroquia de Santa Ana
- Casa-Museo del Doctor Mena y Mesa
- Ermita San Pedro de Alcántara
- Casa de Fray Andresito
- Molinos de viento de Llanos de la Concepción y de Tefía
- La Alkogida
- La molina de Tefía

Esta información que los alumnos y alumnas deben reunir tiene que ser adquirida vía internet o a través de enciclopedias y manuales. La

realización de diversas actividades y juegos, así como la visita a los diferentes lugares y la observación de los paneles informativos que se encuentran en los diferentes puntos, permitirán al alumno crear sus propias fichas y añadir las imágenes correspondientes en ellas, pues deberán ser tomadas *in situ*. Es decir, puede haber lugares en los que no se realicen actividades, sin embargo, se usarán los paneles informativos, la información dada por el profesor/guía/responsable del grupo o la encontrada en internet, enciclopedias o folletos.

Las actividades que se proponen guardarán relación con los puntos del trayecto que ya han sido nombrados. Sucesivamente, será presentada la propuesta didáctica para ellos:

1. Las Salinas del Viejo

CREA TU PROPIA SALINA

Esta actividad se realizaría antes de acudir a la zona donde existían, antiguamente, salinas en el barrio de El Charco. En ella, los niños y niñas realizarán un experimento casero que les permita observar el proceso por el cual se forma la sal. Para ello, usarán un recipiente llenándolo de agua un tercio de su capacidad y añadiéndole tres cucharadas de sal. Esta mezcla será removida y se separará el agua en el que se ha disuelto la sal, de la parte del fondo en la que la sal no ha sido disuelta.

Toda esta disolución se dejará reposar unos días, sin tapar el recipiente. Poco a poco, irán apareciendo nuestros cristales de sal, creando un pequeño muestrario de cada grupo.

A continuación, los niños buscarán información para conocer el proceso de obtención de la sal en las salinas, señalando qué partes del mismo guardan relación con el experimento que han realizado en el aula.

2. Centro de Arte Juan Ismael

CONTRASTAMOS HIPÓTESIS

En el aula y por grupos de cinco alumnos y alumnas, realizaríamos una investigación para conocer la vida del pintor y poeta Juan Ismael. Cada grupo se dedicaría a la búsqueda de unos determinados aspectos: infancia, tipo de pintura y exposiciones, tipo de poesía y obra, diferentes estudios, etc.

El día de realización de la ruta acudiríamos al lugar sin búsqueda previa de información sobre la historia del edificio, pero sí sobre la vida de Juan Ismael, como se ha dicho anteriormente. Allí, sería interesante una

primera parada ante la fachada del edificio en el que se les preguntara a los niños y niñas si conocen qué fue y qué tipo de actividad se realizaba, antiguamente, en el mismo.

Los niños y niñas, por grupos de cinco alumnos, comenzarán a dar sus ideas, previamente consensuadas, explicando el porqué de sus respuestas.

A continuación, entraríamos al lugar, donde disfrutaríamos de la exposición del momento además de pararnos en algún lugar donde, cada grupo realizaría una breve exposición sobre lo aprendido en su investigación sobre el tema asignado relacionado con el protagonista.

Finalmente, para acabar esta actividad, los alumnos, en los mismos grupos, deberían realizar una entrevista y transcribirla, de manera que descubrieran a través de sus abuelos, padres, tíos, etc., cómo se disfrutaba del edificio antiguamente. Al realizarse esta actividad por grupos de varias personas, se podría escoger más de un miembro familiar para contrastar la hipótesis que tenían antes al llegar a la fachada del edificio. Esta actividad ayudará al niño a entender la necesidad de asegurar la información, de no creer la veracidad de hipótesis formuladas sin contrastar, de la importancia de indagar e investigar para poder conocer la historia a partir de fuentes orales.

3. Parque escultórico

JUGAMOS A ADIVINAR

Previamente, se realizaría una búsqueda de información de las esculturas que encontramos a lo largo de la avenida marítima, dividiendo las mismas entre los grupos de niños que organizaríamos en clase. Así, a cada grupo le tocaría un número determinado de esculturas sobre las cuales los niños del grupo deberían conocer.

En el momento en que estuviéramos realizando el recorrido, haríamos paradas en cada escultura encontrada. Para cada una de ellas, el grupo de niños conocedores de la información de la escultura (autor, año, título, realidad representada, material, dimensión, etc.) no deberían decir nada, en un principio. De esta manera, el resto de la clase debería, por turnos, inventar el nombre de la escultura y describir la realidad que se representa, así como observar el material con el que está realizado, intentando ubicarlo en el tiempo.

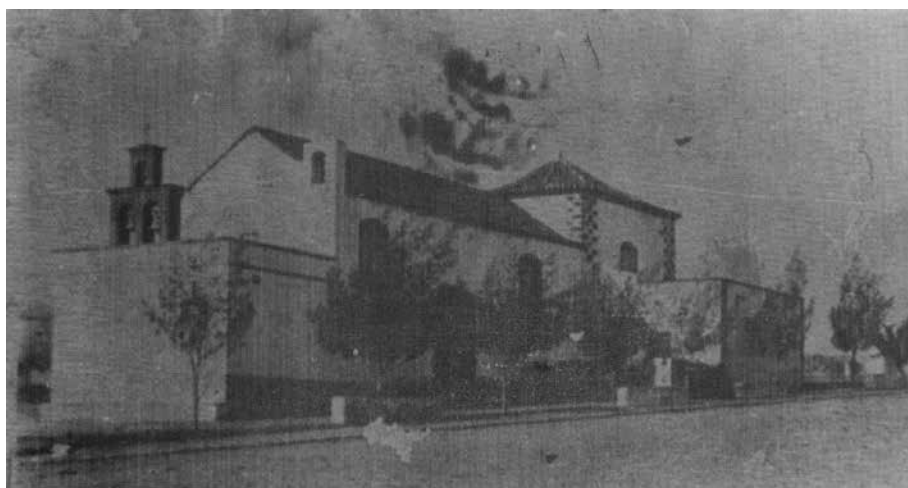
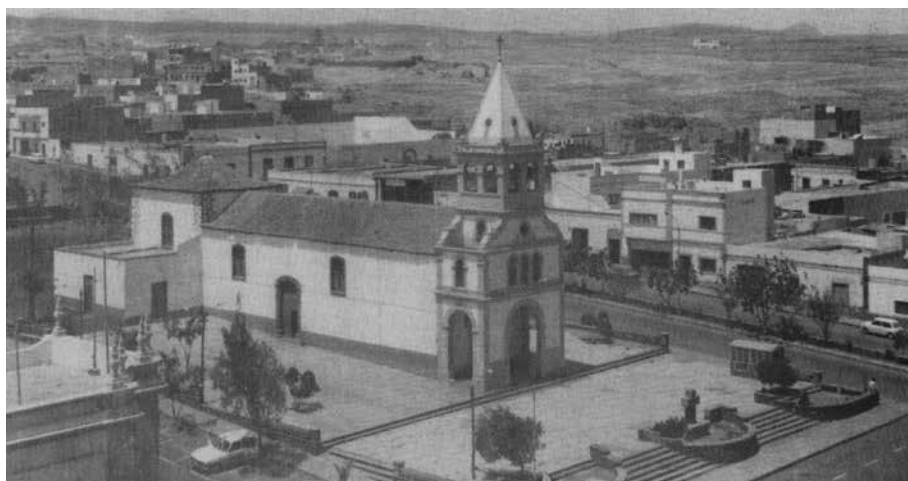
Tras las ideas vertidas por los alumnos, el grupo responsable de esa escultura, haría una breve exposición sobre la misma para informarles de forma correcta sobre las características de la obra.

Con esta actividad se fomenta el interés y curiosidad por la cultura y el arte, agudizando su mirada hacia representaciones artísticas lo que desemboca en el respeto y valoración por las obras de arte.

4. Parroquia Nuestra Señora del Rosario

EL PASO DEL TIEMPO

Después de la elaboración de las fichas con su previa búsqueda de información para su realización, se acudiría a la Plaza de la Iglesia. Ahí, les facilitaríamos a los niños y niñas, por grupos, dos fotos:



© Puerto de Cabras-Puerto del Rosario. Una ciudad joven.

En la primera imagen se representa la Plaza de la Iglesia, en el año 1970. A partir de esta foto, los alumnos y alumnas deberán ubicar los edificios y las calles que se muestran en la foto, en la actual zona, a partir de la observación de las calles y edificios actuales de alrededor, próximos a la iglesia.

En la segunda foto, se puede observar la Iglesia de Puerto del Rosario, antes de 1930, sin torre en la fachada. Usando este recurso, los niños y niñas deberán tomar una foto desde el mismo punto en que fue sacada la antigua instantánea para, a continuación, discutir por grupos, los cambios realizados. En esta explicación se tendrán en cuenta las similitudes y diferencias que se han producido en el edificio, señalando sus partes.

Con esta actividad, los niños y niñas podrán aplicar su sentido orientativo, así como observar el paso del tiempo en la arquitectura y organización del lugar. Al usar fuentes fotográficas, partimos de una información objetiva en la que se manifiesta la realidad pasada.

5. Casa Palacio del Cabildo Insular de Fuerteventura

JUGANDO A SER PERIODISTAS

Una vez buscada la información sobre la historia del edificio, para la realización de las fichas, acudiremos al lugar. Allí, ayudados por el personal que trabajan en el edificio, los niños, en grupos de cinco, realizarán una entrevista, planteada con anterioridad en el aula en gran grupo.

En esta entrevista, se llevarán a cabo cuestiones relacionadas con las funciones del cabildo, con sus competencias, quiénes conforman la institución, qué personal trabaja en él, cómo se llega a un cargo en un cabildo insular, etcétera.

Una vez acabada la entrevista, los niños y niñas realizarán en el aula, en otra sesión, una breve exposición de lo que han descubierto. Para ello, transcribirán la entrevista y, con sus palabras, explicarán la información obtenida para cada pregunta.

Esta actividad, al igual que la número 2, ayudará al niño y niña a entender la necesidad de asegurar la información, de no creer la veracidad de hipótesis enunciadas sin contrastar, de la importancia de indagar e investigar para poder conocer la historia a partir de fuentes orales.

6. Casa-Museo de Miguel de Unamuno

INDAGANDO EN LA LITERATURA

Una vez habiendo obtenido, por grupos, información sobre la vida del filósofo y escritor Miguel de Unamuno para la realización de su ficha, los niños y niñas deberán atender a los fragmentos de diversas obras que se encuentran en las paredes del Hotel Fuerteventura.

Cada grupo escogerá un fragmento para interpretarlo y exponerlo en el aula, informándose sobre la obra a la que pertenece, teniendo en cuenta qué aspectos tienen protagonismo en él (sabemos que destinaba el protagonismo de sus obras a la naturaleza de la isla: su orografía, su mar, su fauna, su flora...).

7. Playa Chica y Hornos de Cal

NUESTRAS CONSTRUCCIONES

Después de realizar en clase la búsqueda de información por la cual el alumnado conoce la historia de la calera de Puerto de Cabras, acudimos a los hornos de cal próximos a Playa Chica y los situados en la avenida marítima, como puntos 7 y 8 de nuestro itinerario.

Allí, los alumnos deberán atender a los dibujos esquemáticos explicativos del proceso de producción de la cal, así como a las diferentes partes de un horno de cal, tanto en su exterior como en su interior. Esta información está expuesta en los paneles informativos que se encuentran situados junto a los ejemplares de horno de cal.

Para ello, además de tomar notas, por grupos, podrán tomar fotografías pues, en una próxima sesión en el aula, deberán realizar sus propios hornos de cal. Los alumnos deberán hacer pequeñas maquetas con los materiales que necesiten: piedras, barro, cola, agua, madera, etcétera.

El horno de cal de cada grupo podrá formar parte de la decoración del aula, incluso del centro.

8. Playa Blanca

FUERTEVENTURA, LA ISLA TRANQUILA... Y LIMPIA

Una vez que los alumnos y alumnas han hecho las fichas informativas sobre Playa Blanca, conociendo la importancia e historia del Parador del lugar. En este punto, finaliza la ruta. En él se tomarán fotos de la playa para añadirlas a la ficha (de la misma manera, se han tomado instantáneas en los otros puntos del trayecto con el mismo objetivo).

En este lugar, realizaremos una actividad en la que tengamos como objetivo fundamental fomentar la conservación de nuestro paisaje natural, inculcando la importancia del cuidado y limpieza de nuestro entorno. De este modo, se llevará a cabo un repaso previo con los alumnos en el que nos aseguraremos de su conocimiento sobre los diferentes contenedores de reciclaje. Las preguntas animarán a los niños y niñas a buscar entre la playa, objetos desechables que deban recolectar y tirar a los contenedores que se requiera.

Una vez realizadas, entre otras, preguntas como: “¿Dónde debemos tirar un envase de zumo?”, “Y si hemos preferido para nuestra merienda una mandarina, ¿qué debemos hacer con la cáscara?, ¿Y si traemos una botella de agua de cristal?”; nos habremos asegurado de que los niños y niñas conocen dónde corresponde depositar cada uno de los objetos desechables, pues si el responsable no obtiene respuesta ante alguna pregunta, daremos pistas para que ellos, de manera significativa, la descubran. Una vez realizada esta especie de cuestionario, alumnos y alumnas ya están preparados para comenzar.

La clase, dividida en cuatro grupos: el grupo azul, el verde, el amarillo y el naranja. Cada grupo deberá recoger la basura que encuentre que pertenezca a su color, es decir, que vaya en el contenedor correspondiente a su color. Por ejemplo, si el grupo azul encuentra una hoja de papel, deberá recolectarla y tirarla a la papelera azul.

Ante posibles incidentes, es buena idea aportarle guantes a cada alumno.

9. Iglesia Santo Domingo de Guzmán, Parroquia de Santa Ana y Ermita San Pedro de Alcántara

CON CUATRO VISTAS

Esta actividad consistirá en plasmar las vistas de una iglesia elegida por el alumno. Para su elección, cuenta con la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, la Parroquia de Santa Ana y la Ermita de San Pedro de Alcántara.

La clase será dividida en grupos de cinco personas, de manera que en cada grupo habrá un fotógrafo que será el encargado de tomar instantáneas de cada una de las vistas de las iglesias: el alzado, la vista posterior y los laterales derecho e izquierdo. Deberá tomar fotografías de todas las iglesias nombradas con anterioridad.

En una sesión en el aula, los niños y niñas deberán decidir qué iglesia les interesó más. A continuación, observando las fotos que estarán en formato digital realizadas por el fotógrafo de su grupo, representará las diferentes vistas utilizando los materiales que se requieran para su dibujo. Con esta actividad se pretende conseguir la observación detallada de los monumentos y edificios religiosos históricos, valorando sus elementos constructivos.

10. Casa-Museo del Doctor Mena y Mesa

AGUDIZANDO LA VISTA

A la vez que entramos al pueblo de La Ampuyenta y mientras realizamos nuestro trayecto de la Ruta 2, invitaremos a los alumnos y alumnas a observar detenidamente las viviendas de este sitio. En él, la mayor parte de las casas antiguas del lugar se encuentran bien diferenciadas en su aspecto arquitectónico y estilístico en comparación con la casa donde residió Tomás Antonio Mena y Mesa.

Preguntaremos a los niños y niñas, posteriormente, si encuentran similitudes y diferencias entre ambos estilos de casa, así como entre sus elementos arquitectónicos. Podríamos formular cuestiones como: “¿A qué se debe esta diferencia? ¿A qué se dedicarían las personas que vivían en una casa con un estilo más sencillo y a qué se dedicaría profesionalmente el protagonista de la Casa-Museo? ¿Tendrá algo que ver?...

A partir de esta actividad, los niños y niñas podrán valorar la observación de la arquitectura de cada lugar para realizar ciertas hipótesis sobre la historia de cada una de ellas, del tipo de sociedad del pueblo, de las diferencias económicas, de sus oficios, etcétera.

11. Molinos de viento y Molina

SOPLAN LOS ALISIOS

Al realizar la ruta y pasar por los lugares dedicados a los molinos de viento en Llanos de La Concepción y Tefía, así como la molina de este último lugar, los niños y niñas obtendrán información variada sobre estos recursos patrimoniales (además de aquella a la que habían accedido a través de internet, enciclopedias o folletos, en el aula). Con esta información que pueden obtener en los lugares en cuestión, podrán contar con las imágenes que los propios alumnos capten, así como con los esquemas ofrecidos por los paneles informativos.

Usando toda esta información y recursos gráficos, se dividirá el grupo clase en dos. Así, en otra sesión posterior, los niños y niñas que formen

el Grupo A representarán maquetas de un molino de viento; mientras que alumnos y alumnas pertenecientes al Grupo B, la harán sobre una molina.

Para esto usarán diversos materiales: piedras que recolecten, cola, tijeras, materiales reciclados (plásticos o cartón para las aspas, cajas para las molinas, garrafa de agua cortadas a la mitad para el molino, etcétera).

El principal objetivo de esta actividad es desarrollar el interés por los monumentos que forman parte de la herencia cultural de la Isla, no dejando que quede en mera teoría lo que los alumnos pueden aprender de forma práctica haciendo y relacionándose entre ellos.

2.4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS CURRICULARES.

2.4.1. Estándares de aprendizaje:

1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y comunícalo oralmente y/o por escrito.
2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
3. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
5. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
6. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
7. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
8. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

9. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).
10. Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.
11. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.
12. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y ten iniciativa en la toma de decisiones.
13. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.
14. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.
15. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...).
16. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.
17. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.
18. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico. También asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
19. Respeta los restos históricos y valóralos como un patrimonio que debemos proteger y legar. Reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
20. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visitas un museo o un edificio antiguo.
21. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

2.4.2 Criterios de Evaluación:

1. Realizar de manera individual y cooperativa trabajos y presentaciones de distinto tipo mediante procesos de investigación dirigidos a obtener información concreta y relevante sobre hechos, fenómenos y temas de carácter social, geográfico o histórico, en diferentes textos y fuentes (directas e indirectas), analizarlas y organizarlas, apoyándose en el uso de las TIC, con la finalidad de alcanzar conclusiones y comunicarlas oralmente o por escrito, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptación respetuosa de las diferencias y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas.
2. Participar y cooperar en la realización de distintos trabajos y tareas colectivas con iniciativa, constancia, esfuerzo y sentido de la responsabilidad, mostrando flexibilidad para aprovechar la información, las ideas propias y ajenas, asumir los cambios, evaluar los procesos y resultados y presentar conclusiones innovadoras, con la finalidad de desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor.
3. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social usando o creando estrategias para resolver conflictos mediante el diálogo, valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos, universalmente compartidos, con una actitud de respeto hacia la diversidad cultural, religiosa y étnica y de rechazo a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas, con especial sensibilidad ante los problemas de identidad de género y las fobias vinculadas a la identidad sexual.
4. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas, teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica para explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre y localizar diferentes puntos o áreas del planeta, manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas.

2.4.3 Contenidos:

Para el criterio de evaluación 1:

1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.
2. Selección de información en diferentes fuentes (directas e indirectas).

3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección y organización de información, y la presentación de conclusiones.
4. Utilización y lectura de lenguajes textuales, gráficos, icónicos.
5. Desarrollo de estrategias para la organización, memorización y recuperación de la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
6. Utilización de técnicas de trabajo intelectual.
7. Empleo de estrategias para el desarrollo de la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
8. Utilización de estrategias para el fomento de la cohesión del grupo y del trabajo cooperativo.
9. Uso correcto de diversos materiales de trabajo.
10. Planificación y gestión de los conocimientos, destrezas o habilidades para la transformación de las ideas en actos y la resolución de los problemas de los ámbitos personal, escolar y social en contextos de incertidumbre (iniciativa emprendedora).

Para el criterio de evaluación 2:

1. Iniciativa emprendedora del alumnado en la realización de proyectos (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador).
2. Empleo de estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio (asistencia y puntualidad, establecimiento de metas, estudio con anticipación, entrega puntual de los trabajos, organización de su tiempo y sus materiales, responsabilidad en la utilización de herramientas y materiales, respeto hacia el estudio y el trabajo de otras personas, sin plagio ni copia, uso de instrumentos de planificación y organización como la agenda y el portfolio...).
3. Desarrollo de estrategias para la organización, comprensión, memorización, recuperación y valoración de la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes (subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, registros, listados, tablas...).
4. Empleo de estrategias de coordinación de equipos y técnicas de liderazgo en la planificación y ejecución de acciones, tareas y

proyectos para la adquisición de objetivos (toma de decisiones, aceptación de responsabilidades, valoración de ideas, intuición, apertura y flexibilidad, asunción de errores...).

5. Defensa de planteamientos, ideas y argumentos frente a otras personas, con asunción de la crítica, aceptación de sugerencias y participación en procesos de autoevaluación y coevaluación.

Para el criterio de evaluación 3:

1. Elaboración y cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo.
2. Importancia de la cooperación, de la solidaridad y del desarrollo de habilidades sociales para la convivencia.
3. Utilización de estrategias para la potenciación de la cohesión del grupo y del trabajo cooperativo.
4. Desarrollo y aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo (la empatía, la escucha, la asertividad...).
5. Rechazo de estereotipos y de cualquier clase de discriminación social
6. Trato igualitario, digno y solidario a todas las personas.

Para el criterio de evaluación 4:

1. Distinción entre formas de representación de la Tierra
2. Interpretación del planisferio físico y político.

3. CONCLUSIONES

De forma coloquial, se suele pensar que la escuela es transmisora y ayuda al niño o niña en el desarrollo de su conocimiento partiendo de lo que él no sabe. Sin embargo, constantemente se certifica cómo de satisfactorio es apoyarse en lo que él conoce o sabe hacer, pues tratamos con personas competentes y debemos considerar nuestro objetivo con un punto de vista basado en el desarrollo de su conocimiento.

Por tanto, si los niños y niñas no deben ser considerados como vasos vacíos en los que el profesor vierte sus conocimientos, sino seres activos partícipes y protagonistas de sus propios progresos, debemos ser conscientes de que la mejor manera de favorecer su aprendizaje será partiendo de su propia realidad, de aquella que ya el alumno o alumna conoce de primera mano. Así, en esta propuesta didáctica se parte de la geografía de

su ciudad, de su barrio, de lugares señalados o incluso lugares a los que no se les da una merecida importancia, de manera que nos aseguramos que el niño no se mantendrá pasivo ante la información que se le ofrezca, pues siempre tendrá conocimientos sobre los elementos o sitios sobre los que trabajemos: hornos de cal en la avenida de la ciudad, el Centro de Arte Juan Ismael, las esculturas que diariamente observan...

Los niños y niñas aprenden haciendo, con experiencias que les ayuden a recordar lo realmente importante de lo que están descubriendo. Muchas veces, se organizan excursiones fuera del aula en las que se lleva al alumnado a lugares de recreo o a espacios en los que se desarrollan actividades destinadas a la infancia. Sin embargo, podemos combinar ambos aspectos. Si bien ellos necesitan momentos de recreo en los que tengan la posibilidad de socializarse, compartir experiencias a partir de la práctica y estar al aire libre, es posible crear una combinación en la que disfruten de estos aspectos a la vez que visitan lugares de interés cultural, artístico, histórico y geográfico, que no sean exclusivos de la infancia, sino que sean propios de su ciudad y que les permitan entender su importancia.

Por tanto, se concluye con la necesidad de proponer rutas como la presentada, que supongan una oportunidad para el alumno o alumna de comprender la realidad que les rodea de una manera motivadora, práctica en la que él o ella cree su propio material, aprendiendo de manera significativa los contenidos pertenecientes al área de Ciencias Sociales.

4. BIBLIOGRAFÍA

ACAMFE. Las Palmas de Gran Canaria: Asociación de Casas-Museo y Fundaciones de Escritores.

Recuperado de: http://www.museosdeescritores.com/ESP_II/autor/unamuno_f.htm.

ARMAS MORALES, I. de; Cerdeña Armas, F. J.; Gil Calero, J. R.; Nieves Hormiga, P. N. (2000). *Puerto del Rosario, cien años en la memoria*. Puerto del Rosario: Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

BALE, J. (1998). *Didáctica de la Geografía en la Escuela Primaria*. Madrid: Morata.

BAILEY, PATRICK (1981). *Didáctica de la Geografía*. Madrid: Cincel S.A.

BARROSO ALFARO, MANUEL (1997). *El Dr. Tomas Mena y Mesa, Médico Ilustre de Fuerteventura*. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura.

- BETANCOR, CLARA. La vida del majorero de ayer, en *La Alcogida. Pellagofio* [en línea]. 2006. [Fecha de consulta: 15 mayo 2015]. Disponible en: <http://www.pellagofio.com/?q=node/492>.
- BPM. Bibliotecas Públicas. Puerto del Rosario: Red de sedes web. Recuperado de: <http://www.bibliotecaspublicas.es/puertodelrosario/enlaces.htm>.
- CANARIAS. 1993. DECRETO 092/1993, de 2 de julio de 1993, por el que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Canarias de 19 de noviembre de 1990, de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, a favor de la Ermita de San Pedro de Alcántara, en Ampuyenta, Puerto del Rosario (Fuerteventura). *Boletín Oficial de Canarias*, 16 de julio de 1993, 1249, pp. 4276-4277.
- CANARIAS. 1993. DECRETO 092/1993, de 2 de julio de 1993, por el que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Canarias de 19 de noviembre de 1990, de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de Puerto del Rosario (Fuerteventura). *Boletín Oficial de Canarias*, 16 de julio de 1993, 1250, pp. 4277-4278.
- CANARIAS. 1994. DECRETO 162/1994, de 29 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, los molinos de la isla de Fuerteventura. *Boletín Oficial de Canarias*, 24 de agosto de 1994, 1382, pp. 6158-6161.
- CANARIAS. 2002. DECRETO 171/2002, de 5 de diciembre, por el que se delimita el entorno de protección del bien de interés cultural “Iglesia de Santa Ana”, en el término municipal de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura. *Boletín Oficial de Canarias*, 27 de diciembre de 2002, 1871, p. 22228.
- CANARIAS. 2002. DECRETO 172/2002, de 5 de diciembre, por el que se delimita el entorno de protección del bien de interés cultural “Ermita de Santo Domingo de Guzmán”, en el término municipal de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura. *Boletín Oficial de Canarias*, 27 de diciembre de 2002, 1870, p. 22224.
- CANARIAS. 2008. DECRETO 52/2008, de 25 de marzo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Histórico “La Casa de Fray Andresito”, situada en La Ampuyenta, término municipal de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, delimitando su entorno de protección. *Boletín Oficial de Canarias*, 4 de abril de 2008, 525.

- CANARIAS, 2014. DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 13 de agosto de 2014, 21911.
- CERDEÑA, FRANCISCO. Cuaderno de Puerto Cabras. *El primer parador de Fuerteventura*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://mis-blogger.blogspot.com.es/2013/02/el-primer-parador-de-fuerteventura-1947.html>.
- CERDEÑA, FRANCISCO. Cuaderno de Puerto Cabras. *Se constituye el Cabildo de Fuerteventura, 1913*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://mis-blogger.blogspot.com.es/2013/03/se-constituye-el-cabildo-de.html>.
- CERDEÑA, FRANCISCO. Puerto del Rosario: Memoria visual. *Edificios*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://museodigitaldepuertodecabras.blogspot.com.es/p/edificios.html>.
- CERDEÑA, FRANCISCO. Memoria digital. Museo digital de Puerto de Cabras. *Hornos en la Caleta de Los Pozos*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://museodigitaldepuertodecabras.blogspot.com.es/2013/11/hornos-en-la-caleta-de-los-pozos.html>.
- CERDEÑA ARMAS, F. J. (1987). *Noticias históricas sobre algunas ermitas de Fuerteventura*. I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Tomo I. Historia y Geografía. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura.
- CERDEÑA ARMAS, F. J. (2008). *Puerto de Cabras, 1870 – 1900*. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura.
- CERDEÑA RUIZ, ROSARIO (2004). *Andrés García Acosta, el “Frailito Andrés”, 1800-1833*. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Fuerteventura cuenta con un centro de arte dedicado a Juan Ismael. *El día* [en línea]. 18 de octubre de 2003. [Fecha de consulta: 21 mayo 2015]. Disponible en: <http://eldia.es/cultura/2003-10-18/0-Fuerteventura-cuenta-centro-arte-dedicado-Juan-Ismael.html>.
- GARCÍA, CATALINA. Fray Andresito: de Ampuyenta a los altares. *Canarias 7* [en línea]. 5 de abril de 2015. [Fecha de consulta: 18 mayo 2015]. Disponible en: <http://www.canarias7.es/articulo.cfm?Id=370790>.

- GONZÁLEZ, CARLOS. Iglesia Parroquial Nuestra Señora del Rosario [en línea]. *Guía de Fuerteventura*. [Fecha de consulta: 30abril 2015]. Disponible en: <http://top2.fuerteventuraenimagenes.com/iglesia-parroquial-nuestra-senora-del-rosario/>.
- GONZÁLEZ, CARLOS. Las Salinas del Viejo o Salinas de Puerto Cabras [en línea]. *Guía de Fuerteventura*. [Fecha de consulta: 29abril 2015]. Disponible en: <http://top2.fuerteventuraenimagenes.com/las-salinas-del-viejo-o-salinas-de-puerto-cabras/>.
- GONZÁLEZ, CARLOS. Puerto del Rosario [en línea]. *Guía de Fuerteventura*. [Fecha de consulta: 29abril 2015]. Disponible en: <http://top2.fuerteventuraenimagenes.com/puerto-del-rosario/>.
- GONZÁLEZ GARCÍA, M. (1987). *Textos poco conocidos de Unamuno referentes a Fuerteventura*. I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II. Arqueología, Arte y Literatura. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura.
- GONZÁLEZ MORALES, ALEJANDRO (2010). El patrimonio cultural de Fuerteventura como recurso turístico. *Turismo*, 2, 37-49.
- JIMÉNEZ, JOSÉ. DON QUIJOTE DE MAFASCA. *La Provincia* [en línea]. 2009. [Fecha de consulta: 18 mayo 2015]. Disponible en: <http://www.laprovincia.es/top-canarias/2009/02/27/don-quijote-mafasca/211237.html>.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, JUAN. Larga vida al Centro de Arte de Juan Ismael. 2013. [Fecha de consulta: 20 mayo 2015]. Disponible en: <http://www.juanjimenezgonzalez.com/2013/10/larga-vida-al-centro-de-arte-juan-ismael.html>.
- MARTÍN, F., RODRÍGUEZ, E., CERDEÑA, F., GALVÁN, M., MORALES, J., ALONSO, J. et al. (1995). *Puerto de Cabras/Puerto del Rosario –Una ciudad Joven-*. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura (pp. 121, 136, 137).
- MATEO CASTAÑEYRA, LORENZO y MORANTE RODRÍGUEZ M. JESÚS (1990). *Informe sobre los trabajos de restauración de la iglesia de Santo Domingo de Tetir. Fuerteventura*. II Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II. Geografía, Arte, Prehistoria y Lingüística. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura.
- MORALES CHACÓN, JUAN PEDRO (1994): *El Muelle Chico: Recuerdos del viejo Puerto de Cabras*. Puerto del Rosario: Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

- MORERA, MARCIAL (2002). Unamuno visto por los majoreros. *Cuad. Cát. M. de Unamuno*, 35, 2000, pp. 95-113.
- PERDOMO NOBREGA, JUAN MANUEL (1987). *Noticias históricas sobre algunas ermitas de Fuerteventura*. I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Tomo I. Historia y Geografía. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura.
- RODÍGUEZ BERRIEL, ANDRÉS. Un muelle y una calle para recibir al vapor-correo [en línea]. *Pellagofio*.2006. [Fecha de consulta: 27abril 2015]. Disponible en: <http://pellagofio.es/atlantico/un-muelle-y-una-calle-para-recibir-al-vapor-correo/>.
- RODRÍGUEZ MOLINA, ANTONIO, DE ARMAS MORALES, INMACULADA (2010). La cal en Fuerteventura. *Aguayro*,211, p. 007-013.
- TONUCCI, FRANCESCO (2004). La ciudad de los niños. *Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Madrid: Fund. Germán Sánchez Ruipérez.

5. CITAS

- CERDEÑA, FRANCISCO JAVIER: *Edificios. Memoria digital. Museo digital de Puerto de Cabras*.
- Gobierno de Canarias: *Boletín Oficial de Canarias*.
- MARTÍN, F., RODRÍGUEZ, E., CERDEÑA, F., GALVÁN, M., MORALES, J., ALONSO, J. et al.: *Puerto de Cabras/Puerto del Rosario –Una ciudad Joven-*.
- CERDEÑA, FRANCISCO JAVIER: *Se constituye el Cabildo de Fuerteventura, 1913*. Cuaderno de Puerto Cabras.
- GONZÁLEZ GARCÍA, M.: *Textos poco conocidos de Unamuno referentes a Fuerteventura*. I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote.
- MORALES CHACÓN, JUAN PEDRO: *El Muelle Chico: Recuerdos del viejo Puerto de Cabras*.
- MATEO CASTAÑEYRA, LORENZO Y MORANTE RODRÍGUEZ M. JESÚS: *Informe sobre los trabajos de restauración de la iglesia de Santo Domingo de Tetir. Fuerteventura*. II Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote.
- CERDEÑA ARMAS, FRANCISCO: *Noticias históricas sobre algunas ermitas de Fuerteventura*. Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote

BARROSO ALFARO, MANUEL: *El Dr. Tomas Mena y Mesa, Médico Ilustre de Fuerteventura.*

CERDEÑA RUIZ, ROSARIO. *Andrés García Acosta, el “Frailito Andrés”, 1800-1833.* Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura, 2004.

BETANCOR, CLARA: *La vida del majorero de ayer, en La Alcogida.*

JIMÉNEZ, JOSÉ: *Don Quijote de Mafasca.*

ANEXO FOTOGRÁFICO



Restos de las Salinas del Viejo en el barrio El Charco





Algunas esculturas que recorren la avenida marítima de Puerto del Rosario



Parroquia Nuestra Señora del Rosario



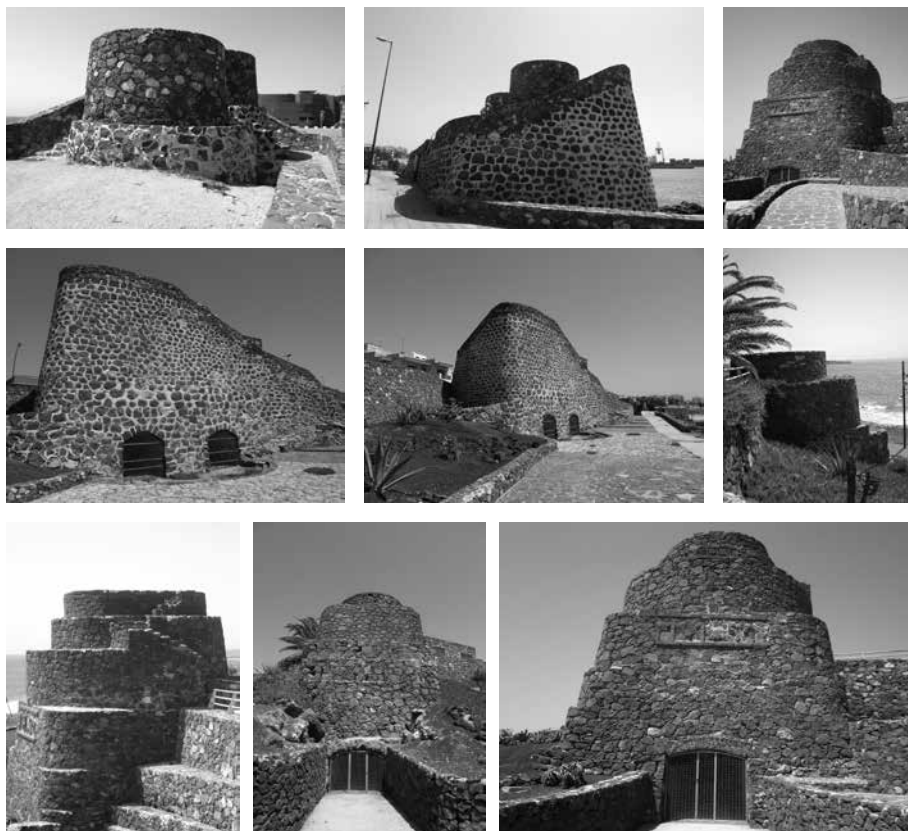
Casa Palacio del Cabildo Insular de Fuerteventura



Hotel Fuerteventura y escultura de Unamuno junto a la Casa-Museo, en Puerto del Rosario



Playa Chica o Playa de Los Pozos



Hornos de cal en el barrio de Los Pozos en Puerto del Rosario



El Parador y Playa Blanca



Parroquia Santo Domingo de Guzmán en Tetir



Parroquia de Santa Ana en Casillas del Ángel



Casa-Museo Doctor Mena y Mesa



Ermita San Pedro de Alcántara en La Ampuyenta



Casa de Fray Andresito en La Ampuyenta



Molinos de viento de cuatro y seis aspas en Los Llanos de La Concepción



Molino de viento de Tefia



Poblado de La Alcocgida en Tefía



La Molina de Tefía

PROPUESTA DIDÁCTICA DE UN RECORRIDO URBANO
POR TEGUISE

Bárbara López Crespo

Maestra de Educación Primaria

Cristina de León Cabrera

Maestra de Educación Primaria

Resumen: el objetivo de este trabajo es realizar actividades de campo que permitan al alumno ser protagonista de su propio aprendizaje. Consiste en invitarle a descubrir, por sí mismo, la información que ofrece cada uno de los lugares que conforman la ruta didáctica que se propone en el mencionado trabajo. Esto supone que los discentes, lejos de ser receptores pasivos, son constructores de su propia experiencia, realidad y conocimiento. Esta propuesta de ruta didáctica consiste en un recorrido por zonas, calles, esculturas y edificios relevantes del municipio de Tegui, adaptado a niños de sexto curso de Educación Primaria y utilizando una metodología constructivista y participativa. Para ello, utilizamos la actual ley de educación y el currículum de educación para realizar determinadas actividades didáctico-pedagógicas y juegos dinamizadores. Estos estarán relacionados con los sitios mencionados con anterioridad, de los cuales los alumnos previamente deberán elaborar fichas informativas en las que aparezca la información básica de cada uno (el maestro/a determinará los puntos que se deben mencionar previamente de cada sitio). Asimismo, se utilizarán TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), en concreto el programa *Google Earth*, para localizar los lugares y establecer las rutas o itinerarios pedagógicos. Esta herramienta nos permite trabajar competencias relacionadas con el ámbito espacial y geográfico. De igual manera, y de forma transversal, otros aspectos como la historia, la cultura el arte y la literatura de los lugares escogidos.

Palabras clave: ruta didáctica, metodología constructivista, *Google Earth*, actividades.

Abstract: with this educational route, students are able to be self-conscious of their learning process and be an active part of it. This project allows them to discover by themselves the most important characteristics of the different places that are part of this route. With this kind of methodology, students build their own experience and knowledge. This educational route consists of visiting the most relevant areas, places, sculptures and buildings of Tegui's Township. It's adapted to the sixth level of Primary Education and the methodology used is going to be a constructivist and a participative one. The main objective of this route is to make different activities and educational games while focusing on the actual law of education and the curriculum of education. These activities are

related to the places mentioned before and students will have to elaborate some information sheets with the most important characteristics about them. Information and communications technology (ICT) will be used as well, concretely the program *Google Earth*, to elaborate the route to follow and to locate the places mentioned previously. This tool will allow us to develop different skills related to geography, history, culture, art and literature related to these places.

Key words: route, constructivist methodology, curriculum of education, activities.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 INTERÉS Y ACTUALIDAD DEL TEMA

Hoy en día, son muchos los estudios realizados acerca de los nuevos modelos educativos, los cuales acercan al alumnado al aprendizaje y adquisición del conocimiento. Conocemos los beneficios de una metodología didáctica basada en la implementación de situaciones de aprendizaje que fomenten que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices. Para ello, el rol docente más adecuado es el de guía o asesor, lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes, logre los objetivos de la etapa y adquiera de manera integrada y significativa los conocimientos.

La geografía es un área muy olvidada en los centros, apenas se le presta la debida atención. Por eso, es interesante la propuesta de determinados proyectos docentes que fomenten la curiosidad y el aprendizaje de los lugares relevantes en la ciudad en la que los niños y niñas habitan. Ante este reto, se sugiere al profesorado que indague en estrategias que contribuyan a que el alumnado se acerque a su ciudad en las condiciones más idóneas, a través de situaciones de aprendizaje que les resulten significativas, y que estén adaptadas a las posibilidades y potencialidades del desarrollo del individuo y del grupo aula. Pero también se insiste en que se acepte como punto de partida la complejidad que tiene para el alumnado adquirir e ir integrando estos aprendizajes. Proponer acciones y evaluar comportamientos que incorporan los tipos de pensamiento en todas sus formas, a la vez que ponen en juego procesos cognitivos complejos. La ciudad debe ser algo cercano al niño, haciendo que este sea partícipe en ella. Francesco Tonucci, psicopedagogo y retratista, hace hincapié, en su publicación Ciudad de los niños, en la necesidad de que la ciudad proporcione a los niños y niñas vivir experiencias por sí solos y, por tanto, la posibilidad de jugar y aprender.

Esta propuesta de situación de aprendizaje está encaminada a que el alumnado comprenda el mundo en que vivimos y sus transformaciones desde una visión sistémica, adquiera procedimientos básicos que le permitan interpretar la realidad y desarrolle actitudes de entendimiento e implicación en cualquier proceso de participación dirigido a la mejora. Para ello es necesario que aprenda a desarrollar y regular sus propios aprendizajes, así como a trabajar en interacción y en grupo.

1.2. OBJETIVOS

Este tipo de propuestas didácticas en el área de Ciencias Sociales es imprescindible para desarrollar una visión crítica del mundo y para adquirir conocimientos históricos, favoreciendo la educación patrimonial y ambiental, centrada en suscitar la curiosidad por indagar en las formas de vida humana durante el pasado y en los acontecimientos que han cambiado el rumbo de la humanidad, así como en valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, por su importancia como fuente para el conocimiento del pasado de la humanidad y para el ocio y disfrute de la sociedad actual, con el fin de

que el alumnado asuma las responsabilidades que suponen su conservación y mejora.

Además, también se favorece el desarrollo de la Competencia digital en varios aspectos. En primer lugar, ayuda a la adquisición de destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de información sobre hechos, fenómenos y procesos propios de las ciencias sociales procedentes de diversas fuentes y soportes (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia) para analizarla, obtener conclusiones, elaborar trabajos, así como aplicar el conocimiento en distintas situaciones y contextos (espacios naturales, rurales, urbanos, museos...).

Se utilizará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el dominio del vocabulario específico utilizado por el área. Se deberá fomentar la conversación, el debate y la exposición, como herramientas indispensables para estimular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas y reconstruirlas. Asimismo, se propiciarán situaciones donde el alumnado formule preguntas, recoja e interprete datos, comunique resultados y elabore informes, lo que facilitará el establecimiento de nuevas relaciones entre los conceptos, el planteamiento de nuevas preguntas y la búsqueda de nuevos datos. Además, mediante la lectura de textos propios del área el alumnado podrá tratar informaciones diversas y establecer conexiones para reconstruir su visión de la realidad, para que progresivamente adquieran una mayor comprensión del mundo que lo rodea. Todo esto debería producirse en un ambiente que anime a la expresión e intercambio de ideas de modo que se fomente la actividad intelectual del alumnado y el trabajo grupal coordinado.

Se estimulará su interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico a partir del conocimiento de las manifestaciones culturales del ámbito local propiciando una actitud de apertura, de respeto y de crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 METODOLOGÍA

Se requiere un enfoque metodológico que posibilite al alumnado construir y reconstruir su aprendizaje en un entorno colaborativo e integrador.

Para la organización de esta situación de aprendizaje resulta necesario seleccionar distintos modelos y métodos de enseñanza siendo de gran utilidad aquellos que desarrollan metodologías competenciales, centradas en el hacer del alumnado y en la participación en tareas colectivas.

Se partirá del entorno donde se desenvuelve la vida del alumnado hacia otros ámbitos cada vez más complejos creando o buscando las condiciones necesarias para que observe, indague y practique reconstruyendo su visión de la realidad. Para ello sería recomendable, en primer lugar, comenzar con preguntas, hechos y fenómenos familiares, accesibles y concretos, procurando que todo el alumnado tenga garantía de éxito y donde se fomente el trabajo en equipo y se propicien actitudes de colaboración. En segundo lugar, involucrar activamente al alumnado proponiéndole información en distintos formatos y facilitando la indagación para formular explicaciones y argumentos, con el objetivo de avanzar en la comprensión progresiva de su entorno. El profesorado utilizará entre otras estrategias el modelado como una técnica para ayudar en el proceso de aprendizaje.

Para ello, en esta propuesta se trabajarán los lugares más significativos del municipio de Teguse como la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, el Convento de San Francisco, el Convento de Santo domingo, la Ermita del Cristo de la Vera Cruz, la Ermita de San Rafael, el Palacio Spínola, el Archivo Histórico, La Cilla, la Casa del Marqués, el Palacio Herrera, el Castillo de Santa Bárbara, el Molino de Viento, la Gran Mareta, los Hornos de Cal así como la importancia de los personajes o acontecimientos más relevantes para el Municipio por los que se han nombrado algunas calles.

Para la realización de las distintas fichas, los estudiantes estarán divididos en grupos de trabajo de entre tres y cinco alumnos/as. Se destinarán las sesiones que sean necesarias en el aula para la organización de los grupos, para la recogida de información y para realizar algunas actividades que se mencionarán más adelante que no impliquen ningún trabajo de campo, sino más bien de investigación.

La elaboración de las fichas deberá seguir las pautas que el docente considere oportunas, pudiendo sufrir las modificaciones necesarias para adaptarse a los/las alumnos/as. Estas fichas deberán incluir, como mínimo, la información básica del sitio, calle o escultura que se mencione, así como una o varias imágenes de los mismos y

una captura de pantalla desde *Google Earth* de la zona que incluya un icono que señale su localización en el mapa.

Por otra parte, en el aula se explicará todo lo que los estudiantes necesiten saber acerca de la aplicación *Google Earth*, que se utilizará para confeccionar los mapas y rutas que deben incluirse en las fichas.

Los grupos de trabajo que se formen en el aula, previos a la realización de la ruta didáctica, se mantendrán durante la misma a la hora de dividir la clase para realizar las actividades o juegos en los sitios estipulados. Así, a la hora de agrupar a los estudiantes, no se empleará demasiado tiempo en confeccionar los grupos porque cada alumno/a sabe quiénes son sus compañeros de trabajo.

2.2 MAPAS Y FICHAS

Previamente a la confección de los mapas y las fichas, cada alumno/a deberá conocer de qué puntos de interés del recorrido deberá recoger la información y, para ello, se realizará un sorteo en el que se repartirá cada uno de los lugares. Estos estarán divididos en grupos según su funcionalidad (edificios religiosos, edificios civiles, edificios militares, aprovechamiento de los elementos naturales, viento y agua, edificios civiles industriales y calles y plazas). Este agrupamiento servirá para orientar a los alumnos a la hora de elaborar las fichas.

Una vez repartidos los puntos de interés, se pasará a buscar la información necesaria en el aula de informática. Para ello se destinarán las sesiones que se consideren necesarias. Dependiendo del alumnado y de su entorno, algunos docentes emplearán más sesiones que otros. Por ello, es necesario saber con qué recursos cuentan los estudiantes, así como conocer sus capacidades personales para trabajar en grupo.

Los puntos de interés del Municipio de Tegui se de los que los alumnos y alumnas deberán realizar una ficha son los siguientes:

Edificios religiosos

- Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe
- Convento de San Francisco
- Convento de Santo Domingo
- Ermita del Santísimo Cristo de la Vera Cruz
- Ermita de San Rafael

Edificios civiles

- Palacio Spínola
- Archivo Histórico
- Teatro municipal
- La Cilla
- Casa del Marqués
- Palacio Herrera

Edificios militares

- Castillo de Sta. Bárbara

Aprovechamiento de los elementos naturales, viento y agua

- Molino de viento de Teguisse
- La Gran Mareta

Edificios civiles industriales:

- Horno de cal (montaña de Chimia)

Calles y Plazas

- C/ Carnicería
- C/ Correo
- C/ Doctor Alfonso Spínola
- C/ Espíritu Santo
- C/ Herrera y Rojas
- C/ José Betancort
- C/ La Sangre
- C/ Leandro Perdomo Spínola
- C/Santo Domingo
- Plaza Clavijo y Fajardo
- Plaza Reina Ico

FICHAS

FICHA 1: Castillo de Santa Bárbara

Es la construcción militar más antigua de las que se conservan en la isla de Lanzarote. Fue construido durante la primera mitad del siglo

XVI cuando Agustín Herrera y Rojas decidió hacer un refugio inexpugnable frente a los ataques piráticos constantes que sufría Lanzarote. Su finalidad principal era avistar los peligros piráticos venidos del mar, pero además sirvió como refugio para la población, como mazmorra de reclusos y hasta como palomar militar. Está ubicado sobre la Caldera de Guanapay y actualmente es un Museo de la Piratería. El espacio expositivo del museo cuenta con salas dedicadas a mostrar la historia del poder político, militar y religioso de la Villa de Tegüise, así como a exponer pequeñas esculturas, comics o caricaturas que muestran el tipo de población que había en esa época (1).



FICHA 2: Archivo Histórico

El Archivo Histórico de Tegüise es una casa que representa mejor que ninguna otra la arquitectura mudéjar de La Villa de Tegüise. Perteneció a la familia Robayna durante el siglo XVIII, pero pasó a ser propiedad de la familia Perdomo en la segunda mitad del siglo XX. Posteriormente, fue adquirida por el Ayuntamiento de Tegüise en el año 1988.

Siendo propiedad del Ayuntamiento, la vivienda sufrió una rehabilitación importante en la que se respetaron las primitivas es-

tancias de la vivienda mudéjar para convertirse en lo que hoy es el Archivo Histórico de la Villa de Tegui (1).



FICHA 3: La Cilla

Fue construida en el año 1680 y se usaba como granero o silo en el que se depositaban los diezmos pagados a la parroquia.





Está localizada en el centro de La Villa de Teguise y fue construida bajo los cánones de la arquitectura popular, es decir, una arquitectura comprometida con la funcionalidad más que con una estética predefinida. Hoy es sede de una entidad bancaria, tras ser restaurada en 1986 por César Manrique (1).

FICHA 4: Palacio Herrera

Es un edificio señorial de dos plantas que se construyó en 1929 sobre una antigua casa del siglo XVIII con la idea de destinarlo a museo en homenaje al Marqués de Herrera y Rojas.

Con este fin, su benefactor Luis Ramírez González adquirió la puerta de tea y la portada de cantería del verdadero palacio del marqués para colocarlas en la fachada principal. La portada, enmarcada en piedra tra-





bajada, muestra el primitivo arco grabado con motivos decorativos en cada uno de sus extremos

El edificio permaneció en fase de construcción durante años, siendo propiedad del Cabildo de Lanzarote. En 1988, el Ayuntamiento de Teguise completó su estructura arquitectónica y un escudo de piedra esculpido por el artista Pancho Laso señala la función actual del edificio: El Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Teguise (1).

FICHA 5: Casa Marqués Herrera y Rojas

La Casa del Marqués o Palacio del Marqués fue levantada en el siglo XVII. Sin embargo, en la actualidad solo quedan algunos vestigios de este edificio, recuperados entre los siglos XIX y XX (1).



La historia del Municipio de Tegui se está marcada por los ataques piráticos que derivaron en edificios históricos saqueados y quemados y en invasiones violentas. Por ese motivo, gran parte de los edificios más representativos de La Villa de Tegui fueron parcial o totalmente destruidos, como lo fue la Casa del Marqués.

Los restos del que fue uno de los edificios más antiguos del archipiélago Canario se localizan hoy en la calle Herrera y Rojas bajo el aspecto de una edificación de estilo popular, conocida como Casa Herrera. El tamaño de la vivienda primitiva ocupaba una superficie que hoy ocupan hasta seis viviendas. De ese conjunto, solo uno de los inmuebles podría considerarse como el verdadero Palacio de los Herrera (2).



FICHA 6: Teatro Municipal

El teatro municipal fue construido en el siglo XIX debido a la demanda de los habitantes de Tegui. Está situado en el solar en el que se encontraba la antigua nave de la ermita del Espíritu Santo, fundada en 1730 y posteriormente convertido en hospital y casa cuna.

Fue el tercer espacio dramático que se construyó en Canarias y, actualmente, es el más antiguo de los conservados en la provincia de Las Palmas.



Un siglo más tarde, en 1995, el Ayuntamiento de Tegui se lo acondicionó recuperándolo para la población. En esta intervención cabe destacar que se mantuvieron las fachadas originales así como la baja volumetría del inmueble (1).

FICHA 7: Palacio Spínola

Está ubicado en la Plaza de la Constitución y es el símbolo civil de Tegui: un edificio emblemático que ha sido tomado como el reflejo del poderío que ejerció esta ciudad sobre la isla de Lanzarote (3).

Este edificio fue la vivienda de la familia Feo Peraza desde la primera mitad del siglo XVIII, y fue también sede de la Inquisición. En la segunda mitad del siglo XX, una descendiente de la familia Feo, contrajo matrimonio con Ángel Spínola, siendo la primera vez que aparece este apellido relacionado con la historia de la vivienda.

En la década de los años setenta del siglo XX fue intervenida por el arquitecto Fernando Higuera y decorada por José Domínguez del Río y César Manrique.

Desde 1989 fue sede oficial del gobierno de Canarias y actualmente se encuentra en este edificio el Museo del Timple. Este instrumento musical canario tiene gran arraigo en Tegui por la tradición de grandes artesanos del timple que tiene este lugar (1).



FICHA 8: Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe

Está ubicada en la Plaza de la Constitución (antiguamente plaza de San Miguel) y se construyó a principios del siglo XV. La actual iglesia es fruto de varias reedificaciones y restauraciones, ya que sufrió todo tipo de daños causados por la cantidad de invasiones históricas del municipio (1).

Durante la invasión de 1569 las tropas berberiscas saquearon e incendiaron la iglesia parroquial de la Villa de Teguişe y la imagen de La Virgen de Nuestra Señora de Guadalupe (una pequeña talla de madera que trajo Diego García de Herrera en 1452) fue secuestrada, pero recuperada posteriormente años más tarde por Argote de Molina. La iglesia siguió sufriendo nuevos ataques durante varios años a manos de los agarenos.



Además, la iglesia sufrió un incendio en 1618 que conllevó a su reconstrucción pero con unas dimensiones mayores. En el año 1909 el templo sufrió otro devastador incendio, pero esta vez fue reconstruida inmediatamente gracias a la colaboración tanto económica como personal del pueblo.

En esta última intervención se sustituyó prácticamente toda la madera por el yeso y se le añadió un prisma más a la torre para así convertirla en el elemento arquitectónico más alto de Tegüise, ya que se eleva por encima de la altura media de la Villa (4).

El templo tiene el patrimonio eclesiástico más importante de la isla de Lanzarote (1).

FICHA 9: Convento de San Francisco

El convento de San Francisco fue construido en 1588 y fue el primer convento establecido en la isla de Lanzarote. Don Sancho Herrera dejó escrito en su testamento que se construyera un monasterio de frailes de San Francisco en Famara, en una finca de su propiedad. Sin embargo, el arquitecto Don Gonzalo Argote observó que ese lugar era de fácil acceso para los piratas, por lo que decidió para su ubicación la Villa de Tegüise (5).



El edificio se componía de una iglesia dedicada a Nuestra Señora de Miraflores y unas dependencias monacales (1).

De este conjunto arquitectónico solo queda la iglesia, cuya decoración es rica en ornamentos mudéjares, los retablos son barrocos y la pila bautismal está hecha de una sola pieza de piedra volcánica.

En el año 1618, tras los saqueos de los piratas Xabac y Solimán, se realizaron diversas reconstrucciones que fueron posibles gracias a la colaboración de los vecinos.

En el año 2012, el convento fue reconvertido en el Museo Diocesano de Arte Sacro y, actualmente, en su interior se encuentran obras de la Diócesis y algunas colecciones privadas o donadas por el Ayuntamiento de Tegüise que ofrecen una importante muestra del patrimonio histórico y artístico representativa de la edad moderna de Lanzarote (6).

FICHA 10: Convento de Santo Domingo

El convento de Santo Domingo fue fundado a principios del siglo XVI-II, sobre los cimientos de una iglesia del siglo anterior.



La zona conventual que estaba destinada a la residencia de los frailes es donde actualmente está ubicado el ayuntamiento de Tegüise. En su interior aún se pueden contemplar algunos vestigios primitivos. La iglesia conventual de San Juan de Dios y San Francisco de Paula se ha convertido en la actualidad en una Galería de Arte Contemporáneo que ha acogido obras de importantes artistas de nivel internacional (1).

En su interior aún exhibe el retablo principal del templo original, dedicado a Nuestra Señora de Gracia y también, aunque muy deteriorado, el único trasaltar con pinturas murales que se puede apreciar en toda la isla de Lanzarote.

Toda la propiedad formaba parte de una donación del capitán Gaspar Carrasco Rodríguez, que fue un vecino de Tegüise (6).

FICHA 11: Ermita del Santísimo Cristo de la Vera Cruz

La ermita se encuentra en el extremo más septentrional del casco histórico de Tegüise, en la Plaza de la Vera Cruz. Fue construida en el siglo XVII y debe su actual aspecto a las ampliaciones a las que fue sometida a lo largo del siglo XVIII.

En esta ermita, el estilo popular se conjuga con grandes detalles de estilo mudéjar. Su estructura es sostenida por gruesos contrafuertes para contrarrestar los empujes de una obra que fue levantada a mucha altura si la comparamos con cualquier otra ermita de Lanzarote. Sus esquinas son de cantería de piedra negra, típica en construcciones de Tegüise (6).

El nombre de esta ermita viene dado por el Cristo crucificado de la Vera Cruz (datado en el siglo XVII). Es una escultura de gran tamaño y cabellera natural que le llega casi a la cintura (7). Una de las leyendas de este Cristo cuenta que su cabellera fue cedida por una feligresa en agradecimiento a una petición satisfecha. La escultura es de madera policromada de color verdoso, dándole un aspecto original y *único* en la época



(actualmente se encuentra en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe). Esta es la imagen cristológica más venerada de la isla de Lanzarote.

En la actualidad la ermita se encuentra cerrada al culto.

FICHA 12: Ermita de San Rafael

Es uno de los inmuebles religiosos más singulares de la isla pero también de los más desconocidos. Se encuentra ubicada en un altozano a las afueras del casco histórico de Teguise, en el centro de un dominio conocido popularmente como El Majuelo, a escasos metros de la montaña de Chimida.

Está considerada como una de las construcciones religiosas más antiguas de Lanzarote, aunque se desconocen sus orígenes exactos. Popularmente se cree que pudo haber sido fundada por el propio Maciot de Bethencourt en los albores del siglo XVI. No obstante, el primer documento conservado en donde aparece referenciada data del siglo XVII.

En esta ermita, la espadaña con la campana no se encuentra en la fachada, sino en un lateral, respondiendo con esta orientación a una doble funcionalidad: llamar al culto y alertar a la población ante cualquier posible ataque o invasión.

La ermita fue restaurada en la década de los noventa y declarada Bien de Interés Cultural en 2003 (8).



FICHA 13: La Gran Mareta

La Gran Mareta de la Villa de Tegüise tiene sus orígenes durante la etapa aborigen. Actualmente, su apariencia y función original quedan como un recuerdo del patrimonio cultural perdido que sobrevive tan solo en la memoria colectiva del vecindario. Si bien se mantiene todo el muro (ahora restaurado) que la rodeaba en sus orígenes.

Fue una construcción que servía para almacenar el agua de la lluvia y para garantizar la existencia, no solo de la población de Tegüise, sino la de todo Lanzarote.

Los límites de la mareta fueron ampliándose y mejorando desde Sancho de Herrera. Agustín Herrera y Rojas construyó una cerca alrededor



del depósito central llamado la caidera y durante el siglo XVII se levantó el teste con piedra y sucesivas cercas.

No fue la única mareta que existió, pero sí la que más se ha valorado por su ubicación y tamaño (1).

FICHA 14: Hornos de Cal

Los hornos de cal (caleras) están situados en la falda de la montaña de Chimida. Son construcciones sencillas de planta circular o cuadrangular, a cielo abierto. Cuentan con una construcción exterior de forma tronco-cónica y una interior revestida de barro que se estructura en dos módulos (uno superior a modo de cuba de carga donde se depositaban las piedras que debían calcinarse y uno inferior denominado hornilla, separado por unas soleras refractarias a modo de parrillas que descansaban en un puente de hierro por su parte delantera y que quedaban empujados en la parte trasera de la obra o bien sobre resaltes de la misma, según los diferentes tipos) (1).



FICHA 15: Molino de Viento

Durante siglos, la industria dedicada al cereal fue la que más importancia tuvo como generadora del alimento básico de la población: el gofio. Este molino, situado a las afueras de la villa de Teguise, es el único que



queda de los 12 molinos que trituraban el grano proveniente de los campos. La construcción es una sencilla estructura de panta circular de dos pisos y techumbre cónica. En cuyo interior está la maquinaria, las aspas y dos grandes piedras muy duras y redondas, con un orificio central.

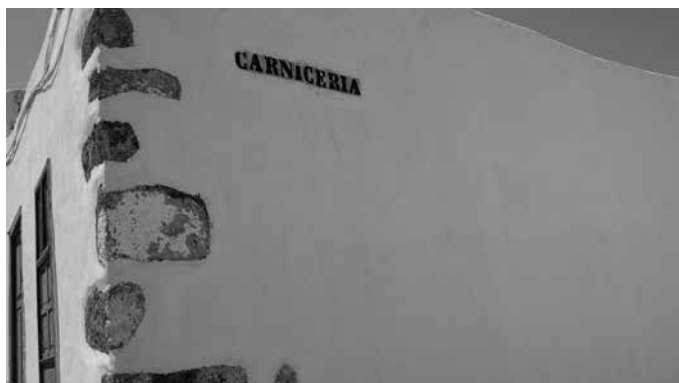
La fuerza del viento, a través de las aspas y una serie de engranajes, hace girar la piedra molinera sobre la piedra inferior, que permanece estática. Ambas están separadas apenas unos milímetros.

Los granos de cereal se introducen en la toba, recipiente similar a un embudo por el cual va cayendo el grano por el orificio del centro de la piedra que al irse depositando entre las dos piedras se transforma en gofio (1).

FICHA 16: Calle Carnicería

Tiene una longitud de unos 300 metros y es perpendicular a la calle el rayo y a la calle Mimosa. La capital de la isla (Arrecife) cuenta también con una calle que tiene este mismo nombre.

En muchas ocasiones, los nombres de las calles describen de una u otra manera la ciudad y, es posible que en ambos municipios, el nombre



de Carnicería para una calle obedezca al deseo de perpetuar el recuerdo de algo característico de ellas. Probablemente la existencia de una carnicería.

Esta calle, como muchas otras de la villa, mantiene elementos que estaban presentes en el siglo pasado. Llama la atención un farol del alumbrado que todavía se mantiene en esa calle.

FICHA 17: Calle Correo

El nombre original de la calle Correo fue modificado en el año 1930 en favor de la calle Luis Ramírez González, personaje muy querido en la villa de Tegui se por el gran afecto e interés que mostró por este pueblo y por su compromiso, desde joven con la reforestación de Lanzarote y el mundo agrícola. Años después, tras el cambio político radical en la isla, se promovió la recuperación del viejo nombre de esta calle, que hoy vuelve a llamarse calle Correo. Sus 50 metros de recorrido transcurren entre la calle carnicería y la Plaza Maciot de Bethencourt (2).



FICHA 18: Calle Doctor Alfonso Spínola

Desemboca, junto con la plaza Reina Ico, en la Plaza de la Veracruz. En el otro extremo es perpendicular a la calle El Rayo. Tiene un recorrido de algo menos de 50 metros.

Con esta calle se rinde homenaje a un afamado médico nacido en Tegui se que ejerció su profesión con brillantez y generosidad. Pasó mu-

chas horas junto al lecho de sus pacientes, a los que en muchas ocasiones no cobró nada por sus servicios (6).

Sus ideales republicanos, rechazados por la sociedad de la época, hicieron que tuviese que emigrar a Sudamérica, donde murió años después (9).



FICHA 19: Calle Espíritu Santo

Esta calle discurre en un pequeño recorrido de unos 60 metros entre la calle Garajonay y la calle Herrera y Rojas.

El nombre de esta calle hace referencia a la antigua ermita fundada en 1730 bajo la advocación del Espíritu Santo, que posteriormente fue convertida en hospital y casa cuna. Ese inmueble, en la actualidad, alberga el Teatro Municipal de Teguiuse (2).



FICHA 20: Calle Herrera y Rojas

Desemboca, junto con la calle Reyes Católicos en la plaza de San Francisco y en su otro extremo desemboca en la Avenida Gran Aldea. Estos 150 metros de recorrido hacen referencia a un personaje de gran importancia en la Villa.

Después de la etapa normanda, la familia Herrera da protagonismo a la Villa de Teguise dentro del archipiélago. De esta familia destaca Agustín de Herrera y Rojas, señor de Lanzarote y Fuerteventura desde 1545 y, posteriormente, Conde de Lanzarote, Capitán General de las islas Madeira y Porto Santo, y Marqués de Lanzarote (10).



FICHA 21: Calle José Betancort

Ángel Guerra (José Betancort Cabrera) nació en Teguise en 1874. Fue periodista, crítico y narrador canario. Inició su carrera periodística en la isla de Gran Canaria trabajando para el periódico El Defensor de la Patria.

Unos años más tarde, viaja a Madrid donde, su principal amigo, D. Benito Pérez Galdós, le abrirá algunas puertas en el mundo literario y periodístico. En 1912, fue elegido diputado por Lanzarote, que en ese

momento era un distrito que había surgido de la nueva Ley Administrativa de Canarias.

Con la dictadura del General Primo de Rivera, se produjo la disolución de la Cámara, por lo que José Betancort pasó a convertirse en un agudo y perspicaz crítico de temas políticos, sociales y parlamentarios.

Con la caída de la Dictadura, pasó a ser el Director General de Prisiones hasta el comienzo de la Segunda República. En ese período, creó los proyectos y obras de las prisiones provinciales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Con la Guerra Civil Española, deja escribir y comienza una etapa más amarga y sombría en su vida. Finalmente, en el otoño de 1950 fallece en Madrid (11).



FICHA 22: Calle La Sangre

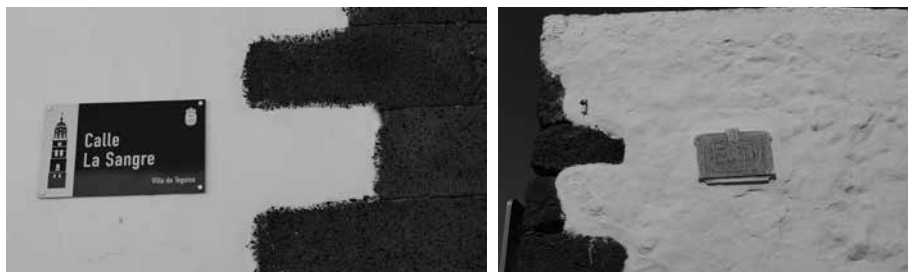
Situado en un lateral de la iglesia de Ntra. Sra. De Guadalupe, este pequeño callejón de unos 80 metros de largo por 3 de ancho fue, en otro tiempo, un barranco que llevaba las aguas del valle de Miraflores a la Gran Mareta.

En 1571 se produjo un ataque pirático en el Municipio. Don Agustín de Herrera y Rojas logró reunir a los vecinos y juntos lograron bloquear el callejón y acorralar a los piratas berberiscos, matando a unos 170 de ellos.

En 1586, en este mismo callejón, fueron los cristianos los masacrados por el ataque inesperado del pirata Morato Arráez.

En 1618 Teguise sufrió una nueva invasión, la más destructiva de su historia, dirigida por los piratas Xabán y Solimán. Estos se llevaron a un elevado número de vecinos, quemaron sus casas y también los archivos y el Convento de San Francisco, dejando Teguise sumida en la ruina económica y cultural durante muchos años.

La destrucción del Palacio del Marqués de Herrera cambió la dirección del barranco, posibilitando la creación de la callejuela (12).



FICHA 23: Calle Leandro Perdomo Spínola

Esta calle une con sus 173 metros la calle Santo domingo y la plaza San Francisco. Fue dedicada a Leandro Perdomo Spínola como merecido homenaje a este periodista y escritor nacido en Arrecife el 11 de mayo de 1921.

En 1940, con tan solo 19 años, fundó su primer periódico, que publicó en papel de envolver a falta de otros medios. Años más tarde, en tiempos de escasez, tuvo que cerrarlo para dedicarse a numerosos y variados trabajos para subsistir. En 1957 emigró a Bélgica y regresó a Lanzarote en 1968 para instalarse en su vieja casa de la Villa de Tegui-se, donde falleció en el año 1993.

Tal fue la importancia de este escritor, que en 1989 se propuso su nombramiento como Hijo Predilecto de Teguiise.

La calle mantiene en la pared exterior de una de sus casas el cartel de la anterior nomenclatura de esta calle, que es el de Gran Canaria (13).



FICHA 24: Calle Santo Domingo

Se encuentra en el suroeste de Teguiise y sus más de 200 metros discurren entre la Plaza General Franco y la Plaza Maciot de Bethencourt.

Esta calle lleva el nombre del fundador de la orden de los dominicos porque en ella está ubicado el convento de los frailes de dicha orden (2).





FICHA 25: Plaza Clavijo y Fajardo

De la plaza Clavijo y Fajardo, arranca la C/ El Rayo, y de esta última parten dos calles que representan dos joyas de la misma provincia: la Calle Puerto y Villa de Garachico, la joya de Tenerife y la Calle Garajonay, la joya de la Gomera. Los más de 400 m. de esta calle junto a los



350 metros de la calle Garajonay, significan 750 metros dedicados a dos islas del Archipiélago (2).

FICHA 26: Plaza Reina Ico

La plaza Reina Ico tiene un recorrido de unos 50 metros que transcurren entre la plaza Veracruz y la calle Puerto y villa de Garachico

No es extraño que una calle de La Villa, en este caso una plaza, lleve el nombre de una reina, descendiente del rey Zonzamas. Las dudas de los Guaires acerca de la nobleza de su origen hicieron que Ico tuviese que pasar la prueba del humo. Superada esta gracias a la ayuda de su antigua niñera Uga, Ico fue proclamada reina (2).



2.3 ACTIVIDADES Y JUEGOS PARA CADA LUGAR.

Para llevar a cabo una ruta didáctica en la que los estudiantes sean receptores activos del aprendizaje será necesario realizar actividades y juegos didácticos que impliquen un aprendizaje más significativo y que les saque de la rutina diaria del aula. Con esto se pretende conseguir su plena atención durante las actividades, así como el disfrute del aprendizaje y del trabajo con sus compañeros.

A continuación, aparecen algunos juegos y actividades propuestos para ciertos puntos de la ruta (no se propone un juego o actividad para

cada uno de los puntos ya que esto supondría demasiado tiempo y, además, los estudiantes podrían entender que la ruta didáctica es una ruta de diversión, y no una ruta de aprendizaje).

1. Castillo de Santa Bárbara: “Encuentra el tesoro”

Juego en el que varios grupos empiezan en puntos diferentes del Castillo de Santa Bárbara con folio que les indica dónde tienen que ir mediante acertijos o frases que incluyen información acerca del castillo (esta información la redactará el/la maestro/a).

En cada lugar encontrarán una pista que les llevará a un siguiente punto, pero para ganar deberán responder los acertijos o completar las frases en los mismos folios que aporten la frase incompleta o el acertijo. En caso de completar el recorrido pero no los acertijos o frases, ese equipo no ganará. El premio que recibirá el equipo ganador podría ser una ventaja para el juego o actividad siguiente o cualquier otro premio que cada maestro/a considere oportuno para sus alumnos/as.

El objetivo principal de este juego es que conozcan la información principal del castillo mediante las lecturas de los paneles informativos y videos proyectados que se encuentran en las distintas salas. El grupo ganador será el que llegue al “tesoro” (ver imágenes en el anexo) que se encuentra en una de las salas después de haber completado todos los acertijos del recorrido.

2. Archivo Histórico: “Aprendemos historia”

Esta actividad se iniciará en el aula, pero finalizará en la parada explicativa del Archivo Histórico de La Villa.

En primer lugar, los grupos de trabajo deberán buscar información, tanto por internet como en enciclopedias, de un personaje histórico de mucha importancia para el municipio de Teguiuse. El docente será el que reparta un personaje por grupo.

En segundo lugar, cuando todos los grupos tengan información acerca de su personaje histórico y se encuentren en la parada del Archivo Histórico, deberán pedir ayuda a quien esté trabajando en el Archivo para conseguir más información de la persona de la que estén haciendo su trabajo que no hayan podido obtener a través de las fuentes mencionadas con anterioridad.

Finalmente, los grupos deberán redactar, en el mismo folio en el que tenían la información de internet y de la enciclopedia, la nueva informa-

ción obtenida en el Archivo con la ayuda del trabajador/a responsable para exponerla antes sus compañeros de clase y, así, conocer un poco más la historia de los habitantes de La Villa y del propio municipio de Teguisse.

3. Calle La Sangre: “¿Cuál es tu hipótesis?”

Esta actividad constará de dos partes. La primera se llevará a cabo en el aula, después de establecer la ruta que se seguirá a través del casco histórico de La Villa de Teguisse y consistirá en que cada grupo deberá formular al menos una hipótesis del porqué del nombre del Callejón de la Sangre. Una vez todos los grupos hayan elaborado sus hipótesis, el grupo al que le haya tocado elaborar la ficha de esta calle deberá ocultar la información encontrada hasta el momento de la exposición de la ficha en Teguisse.

La segunda parte de la actividad se llevará a cabo cuando todo el grupo se encuentre en este callejón. Aquí, todos los grupos, incluido el grupo que expondrá, deberán comunicar cuál es el motivo por el que creen que la calle recibió este nombre. Una vez todos los alumnos hayan puesto en común sus hipótesis, el grupo que debe exponer comenzará a dar toda la información acerca del motivo por el que este callejón se llama La Sangre.

El objetivo de esta actividad es que los alumnos y alumnas comprendan la importancia de contrastar la información para estar completamente seguros de su veracidad.

4. Palacio Spínola: “¡No encuentro mi timple!”

Para llevar a cabo este juego, el grupo de trabajo expondrá la ficha del Palacio Spínola para que sus compañeros entiendan que este edificio es, actualmente, un Museo del Timple.

A continuación, cada grupo tendrá que recorrer el museo para encontrar 4 timplas (que se encuentran en vitrinas) y a 4 timplistas (expuestos en fotografías por todo el museo) para ganar este juego. Será el docente el que reparta los timplas y timplistas por grupos para que no se repitan y para que cada grupo se concentre en su trabajo, y no en los demás grupos. Las condiciones para ganar el juego serán: encontrar todos los timplas y timplistas que les haya tocado, mostrar el máximo respeto hacia las instalaciones del museo y recorrer cada una de las salas observando tanto las exposiciones como los detalles del edificio que fue, en sus orígenes, la vivienda de la familia Feo Peraza desde la primera mitad del siglo XVIII.

El objetivo de esta actividad es que el alumnado se acerque a otra parte de la historia del municipio, la historia del temple. Además, con esta actividad se pretende que los alumnos mantengan un orden y un comportamiento adecuado al lugar en el que se encuentran. Por lo tanto, el grupo de alumnos que no respete el entorno o que se desplace por el museo de forma temeraria, poniendo en peligro las exposiciones, quedará fuera del juego, aunque deberá seguir observando todas las exposiciones.

2.4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS CURRICULARES.

2.4.1. Estándares de aprendizaje:

1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
2. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
3. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
5. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
6. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
7. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
8. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

12. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).
13. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.
14. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.
15. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
16. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.
17. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.
79. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...).
83. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.
93. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.
94. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
95. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
96. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.
97. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

2.4.2. *Criterios de Evaluación:*

1. Realizar, de manera individual y cooperativa, trabajos y presentaciones de distinto tipo mediante procesos de investigación dirigidos a obtener información concreta y relevante sobre hechos, fenómenos y temas de carácter social, geográfico o histórico, en diferentes textos y fuentes (directas e indirectas), analizarla y organizarla, apoyándose en el uso de las TIC, con la finalidad de alcanzar conclusiones y comunicarlas oralmente o por escrito, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptación respetuosa de las diferencias y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas.
2. Participar y cooperar en la realización de distintos trabajos y tareas colectivas con iniciativa, constancia, esfuerzo y sentido de la responsabilidad, mostrando flexibilidad para aprovechar la información, las ideas propias y ajenas, asumir los cambios, evaluar los procesos y resultados y presentar conclusiones innovadoras, con la finalidad de desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor.
3. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social usando o creando estrategias para resolver conflictos mediante el diálogo, valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos, universalmente compartidos, con una actitud de respeto hacia la diversidad cultural, religiosa y étnica y de rechazo a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas, con especial sensibilidad ante los problemas de identidad de género y las fobias vinculadas a la identidad sexual.
5. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas, teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica para explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre y localizar diferentes puntos o áreas del planeta, manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas

2.4.3. *Contenidos:*

(Para el criterio de evaluación 1)

1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.
2. Selección de información en diferentes fuentes (directas e indirectas).

3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección y organización de información, y la presentación de conclusiones.
4. Utilización y lectura de lenguajes textuales, gráficos, icónicos.
5. Desarrollo de estrategias para la organización, memorización y recuperación de la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
6. Utilización de técnicas de trabajo intelectual.
7. Empleo de estrategias para el desarrollo de la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
8. Utilización de estrategias para el fomento de la cohesión del grupo y del trabajo cooperativo.
9. Uso correcto de diversos materiales de trabajo.
10. Planificación y gestión de los conocimientos, destrezas o habilidades para la transformación de las ideas en actos y la resolución de los problemas de los ámbitos personal, escolar y social en contextos de incertidumbre (iniciativa emprendedora).

(Para el criterio de evaluación 2)

1. Iniciativa emprendedora del alumnado en la realización de proyectos (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador).
2. Empleo de estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio (asistencia y puntualidad, establecimiento de metas, estudio con anticipación, entrega puntual de los trabajos, organización de su tiempo y sus materiales, responsabilidad en la utilización de herramientas y materiales, respeto hacia el estudio y el trabajo de otras personas, sin plagio ni copia, uso de instrumentos de planificación y organización como la agenda y el portfolio...).
3. Desarrollo de estrategias para la organización, comprensión, memorización, recuperación y valoración de la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes (subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, registros, listados, tablas, argumentarios...).

4. Empleo de estrategias de coordinación de equipos y técnicas de liderazgo en la planificación y ejecución de acciones, tareas y proyectos para la adquisición de objetivos (toma de decisiones, aceptación de responsabilidades, valoración de ideas, intuición, apertura y flexibilidad, asunción de errores...).
5. Defensa de planteamientos, ideas y argumentos frente a otras personas, con asunción de la crítica, aceptación de sugerencias y participación en procesos de autoevaluación y coevaluación.

(Para el criterio de evaluación 3)

1. Elaboración y cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo.
2. Importancia de la cooperación, de la solidaridad y del desarrollo de habilidades sociales para la convivencia.
3. Utilización de estrategias para la potenciación de la cohesión del grupo y del trabajo cooperativo.
4. Desarrollo y aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo (la empatía, la escucha, la asertividad...).
5. Rechazo de estereotipos y de cualquier clase de discriminación social
6. Trato igualitario, digno y solidario a todas las personas.

(Para el criterio de evaluación 5)

1. Distinción entre formas de representación de la Tierra
2. Interpretación del planisferio físico y político

3. CONCLUSIONES

La etapa escolar tiene principio y fin pero el aprendizaje no. Con esta propuesta didáctica se pretende transmitir la importancia de que los estudiantes sean quienes creen y construyan su propio aprendizaje y que ellos mismos sean la clave del mismo. Se trata de que cada alumno y alumna comprenda la importancia, no solo de aprender, sino de saber cómo hacerlo.

Esta propuesta fomenta el aprendizaje mediante investigación, contraste de hipótesis y un trabajo de campo en el que se deben ver de primera mano todos aquellos lugares de los que se ha recabado información. Así, las características leídas en libros o en internet se materializan y se observan de primera mano durante todo el recorrido de la ruta.

Cabe destacar el importante papel que juegan los docentes a la hora de realizar este tipo de actividades con los estudiantes ya que la planificación y organización son primordiales. Por un lado, para poder llevar a cabo este proyecto se han de dedicar bastantes sesiones en el aula, tanto para informar y orientar a los estudiantes como para que ellos puedan buscar la información necesaria para elaborar las fichas. Hay que tener muy en cuenta el entorno social de los/las alumnos/as ya que de este depende la facilidad o dificultad que tendrán para buscar información en sus casas o para pedir ayuda a algún adulto. En cualquier caso, el trabajo realizado en el aula será una oportunidad que tendrán los estudiantes para trabajar en grupo y también para el docente de guiar en cualquier aspecto que los alumnos y alumnas necesiten. Por otro lado, antes de llevar a cabo la ruta didáctica en cualquier municipio o ciudad, el docente deberá ponerse en contacto con las entidades necesarias para asegurarse que la realización de esta ruta no sea un inconveniente y para contar con las posibles ayudas que puedan ofrecer. En La Villa de Teguise, cada uno de los trabajadores de los distintos puntos de interés de la ruta, así como de la biblioteca que se encuentra en el casco histórico (que no es un punto de interés en nuestra ruta) se mostraron más que dispuestos a ayudar y a facilitar la búsqueda y recogida de información. Además, se debe tener en cuenta la importancia que tienen los relatos que puedan hacer los vecinos de la zona respecto a los sitios más importantes y con tanta historia del recorrido. Escuchar cómo cuentan ciertas historias los habitantes de la zona también es necesario para que los alumnos y alumnas vean que la historia permanece viva en sus habitantes y sus historias.

Otro aspecto a tener en cuenta antes de llevar a un grupo de estudiantes a realizar este tipo de actividades es que convendría visitarlo las veces que sean necesarias para poder hacer de esa ruta una experiencia de lo más enriquecedora posible. Además, la preparación que debe tener el docente antes de realizar la ruta debe ser mayor a la que exija a sus alumnos ya que será este quien deba guiarles y orientarles en el recorrido aunque ellos sepan qué lugares deben visitar y por qué calles pasar.

En conclusión, la realización de una ruta didáctica por un municipio o ciudad será una de las experiencias más enriquecedoras que se puedan tener siempre y cuando tanto el docente como los estudiantes se comprometan a realizar un buen trabajo cooperativo. Con la colaboración y el esfuerzo de todos y cada uno de los que forman el grupo de la clase, este tipo de actividades tendrán el éxito asegurado.

4. BIBLIOGRAFÍA

- ARTETA, A. (4 de julio de 2013). *La ermita de San Rafael* [Mensaje en un blog].
- Recuperado de <http://lanzaroteinedita.blogspot.com.es/search/label/arquitectura%20religiosa>
- BETANCORT, L. (1925). El Cristo de la Vera-Cruz de Tegui. *Revista de Historia*, 007, p.199-201.
- CABRERA PERERA, A. (1997). Ángel Guerra y la Bandera Canaria. *Aguayro*, 088, p. 004-006.
- HERNÁNDEZ DELGADO, F. y RODRÍGUEZ ARMAS, M.^a D. (en prensa). Tegui: Historia y Patrimonio Arquitectónico y Artístico.
- <https://agrorutaslanzarote.wordpress.com/2011/08/11/convento-de-san-francisco/> [Fecha de consulta: 11 de junio de 2015]
 - <http://www.archivotegui.es/el-municipio>. [Fecha de consulta: 12 de junio de 2015]
 - El Callejón de la Sangre (2011). [Fecha de consulta: 11 de junio de 2015]
 - <https://agrorutaslanzarote.wordpress.com/2011/08/11/el-callejon-de-la-sangre/>.
 - Los Diabletes de Tegui. [Fecha de consulta: 12 de junio de 2015]
 - <http://www.tegui.com/gente-es.html>.
- PERDOMO SPÍNOLA, LEANDRO: nota biográfica. [Fecha de consulta: 19 de junio de 2015].
- http://www.lanzaroteinternacional.com/es/art_generales/leandro-perdomo-spinola-nota-biografica.
- PÉREZ SAAVEDRA, F. (1995). *Lanzarote, isla de lava y espuma: Su historia, su paisaje y su gente*. Arrecife: Cabildo Insular de Lanzarote, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- ROMERO, I. (2014). *Lanzarote Guía de Senderismo*. Arrecife: Ediciones Remotas.
- SPÍNOLA VEGA, ALFONSO (2012). [Fecha de consulta: 23 de junio de 2015].
- <http://www.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/articulos/espinola.pdf>.
- TONUCCI, FRANCESCO (2004). *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Madrid: Fund. Germán Sánchez Ruipérez.

VV.AA. (2007): *Teguiše. Conjunto Histórico-Artístico. 1985*. Ayuntamiento de Teguiše. 65 páginas

5. CITAS

- (1) VV.AA. (2007): *Teguiše. Conjunto Histórico-Artístico. 1985*. Ayuntamiento de Teguiše. 65 páginas
- (2) Información facilitada por ARMINDA ARTETA
- (3) HERNÁNDEZ DELGADO, F. y RODRÍGUEZ ARMAS, M.^a D. (en prensa). *Teguiše: Historia y Patrimonio Arquitectónico y Artístico*.
- (4) PÉREZ SAAVEDRA, F. (1995). *Lanzarote, isla de lava y espuma: Su historia, su paisaje y su gente*. Arrecife: Cabildo Insular de Lanzarote, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- (5) <https://agrorutaslanzarote.wordpress.com/2011/08/11/convento-de-san-francisco/> [Fecha de consulta: 11 de junio de 2015]
- (6) ROMERO, I. (2014). *Lanzarote Guía de Senderismo*. Arrecife: Ediciones Remotas.
- (7) <http://www.turismoteguiše.com/es/ermita-de-la-veracruz.php> [Fecha de consulta: 30 de junio de 2015]
- (8) ARTETA, A. (4 de julio de 2013). La ermita de San Rafael [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://lanzaroteinedita.blogspot.com.es/search/label/arquitectura%20religiosa>
- (9) <http://www.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/articulos/espinoles.pdf>. Alfonso Spínola Vega. (2012). [Fecha de consulta: 23 de junio de 2015].
- (10) <http://www.archivoteguiše.es/el-municipio>. [Fecha de consulta: 12 de junio de 2015]
- (11) CABRERA PERERA, A. (1997). “Ángel Guerra y la Bandera Canaria”. *Aguayro*, 088, p. 004-006.
- (12) <https://agrorutaslanzarote.wordpress.com/2011/08/11/el-callejon-de-la-sangre/>. *El Callejón de la Sangre* (2011). [Fecha de consulta 11 de junio de 2015]
- (13) http://www.lanzaroteinternacional.com/es/art_generales/leandro-perdomo-spinola-nota-biografica. Leandro Perdomo Spínola: nota biográfica. [Fecha de consulta: 19 de junio de 2015].
- (14) <http://www.teguiše.com/gente-es.html>. *Los Diabletes de Teguiše*. [Fecha de consulta: 12 de junio de 2015]

(15) BETANCORT, L. (1925). El Cristo de la Vera-Cruz de Teguiise. *Revista de Historia*, 007, p.199-201.

6. ANEXO FOTOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

TRADICIÓN DE LOS DIABLETES (14)

Los Diabletes de Teguiise son la más bella estampa de una tradición popular producto de la mezcla de creencias aborígenes con elementos castellanos y conexiones brujeriles nacidas sobre todo desde finales del siglo XV, cuando llegan a Teguiise los primeros esclavos moriscos y negros con sus prácticas supersticiosas. La figura del diablete aparece en Teguiise, encarnado en el macho cabrío, símbolo de virilidad y fecundidad, de igual forma que lo era el carnero en la isla del Hierro y más tarde los buches de Arrecife.

Los bailes de brujas y diabletes interpretados por pastores, tenían lugar en las noches que separan la Navidad de la Epifanía y en especial la noche del 31. También las Saturnalias romanas tenían lugar del 17 al 23 de diciembre, fiestas en honor de Baco y las Dronias helénicas. Ese periodo de tiempo, ocupado tanto en unas como en otras, todas fiestas y rituales paganos se fueron cristianizando. Así nacieron las Misas de Luz, que tenían lugar en las primeras horas de la madrugada, como triunfo sobre las tinieblas.

Teguiise, como capital de la primera isla colonizada del Archipiélago, irradia un foco cultural durante los primeros setenta años del siglo XV, hacia el resto de las islas. Sus casas eran ocupadas por caballeros y soldados de Teguiise. Se incorporó con los cantos épico-líricos de los juglares y soldados al mundo del romancero mucho antes que el reino de Granada.

Los pastores que años antes habían bailado en la Gran Aldea, con sus cueros curtidos en el agua del mar, volvían muchos de ellos ahora como esclavos y criados a danzar en la fiesta del Corpus vestidos de diabletes, junto al fuego y las carretas. Sus cueros ahora preparados para la máscara eran adobados con manteca y grasa, pagada por los señores y luego por el Cabildo General. El día del Corpus, las calles de Teguiise vestían sus mejores galas en la procesión. Junto al Santísimo estaba la justicia, regimiento, regidores y los escribanos y delante los diabletes y los tocadores de tambor.

Con motivo del nacimiento de Felipe II en el siglo XVI, los festejos del Corpus se duplican y se añaden a sus fiestas las luchadas y los caballos. Ya en el siglo XVII era muy apreciada la piel de diablo, la empleada para los diabletes era de piel de cabra. Ganaderos y cabreros obtenían de sus señores el dinero necesario para que pudieran danzar en el día del Corpus.

El Cabildo General establecido en Teguiuse tomó la responsabilidad no ya de comprar las ropas de diablete, sino que pagaba a los que bailaban y tocaban el tambor, así se recoge en los libros capitulares de la Villa de Teguiuse. El importe entregado a cada uno era de medio real. Esta tradición del Baile de los Diabletes pasa poco a poco a otras fechas y con distintas versiones, así ocurre con los diablos de Cuenca, en la Península y los de las localidades canarias de Tijarafe, Tanque, Buenavista, Icod y los de la Villa de Teguiuse, que pasaron a la fiesta del Carnaval.

Es la Sra. Dña. Rosalía Spínola Aldana, esposa del famoso Dr. Alfonso Spínola quién da a la careta ciertas reformas, ya no es el macho cabrío la representación del diablete, ahora es la de un toro, con sus cuernos y lengua; la piel de diablo deja paso a la lona o “murselina” que en pantalón y chaqueta cerrada es pintada con rombos rojos y negros, los esquilonos hechos por herreros o de la madera en forma de cascabel como los encontrados recientemente en una casa de Teguiuse, junto al zurrón de cabrito que unido a un palo con una cuerda es el instrumento con que se intenta asustar a los niños y jóvenes. Todo ello constituye un conjunto que a pesar de las diferencias deja claro sus orígenes y el sentido que tenían las danzas de los pastores. Fue D. Eliseo Díaz quien logra una perfección en la construcción de la careta. Son muchos los que recuerdan en Teguiuse el incidente que sufrió Miguel Callero cuando D. Eliseo se puso en carnavales una de sus caretas, llevándose el pobre Miguel un susto tan grande que estuvo corriendo por las calles de Teguiuse gritando que había visto al Diablo en persona.

La tradición en la construcción de caretas la continuaron los hermanos Cabrera Rodríguez, Manuel, Alfonso, Felipe y Rafael, a quienes se les recuerda haciendo caretas sobre un molde de barro con tierra de la Mareta.

Agradecimientos:



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
(Departamento de Cultura)
Francisco Hernández Delgado
Difusión Cultural

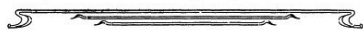
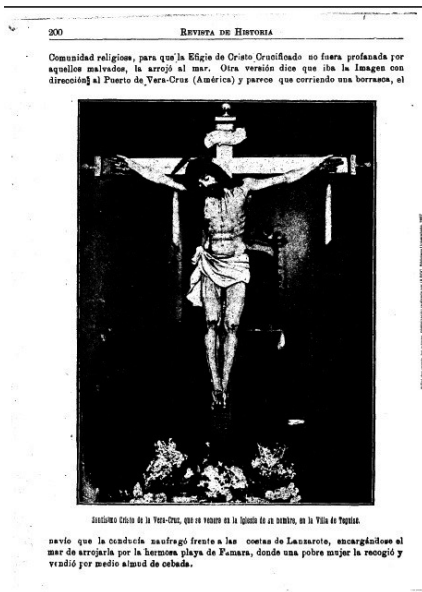
Escultura localizada enfrente del Convento de San Francisco que hace referencia a la tradición de Los Diabletes



Escultura localizada en el Museo del Timple que hace referencia a la tradición de Los Diabletes



Leyenda del Cristo de la Veracruz (15)



DE MI CARTERA

El Cristo de la Vera-Cruz de Teguise

TEGUISE, la Villa señorial, llena de recuerdos, santuario de memorables banderas, relicario de prendas y joyas artísticas, a modo de precioso estuche que la conserva y la guarda, tiene una cédula festiva sacrificada por el sol de muchas centurias, que se yergue magestosa en la cumbre de una elevada colina, dominando los muros que rodean su ídolo.

De las muchas obras de arte que conserva la histórica Villa, por la gracia de su pasado esplendor, llama la atención, así del inteligente como del profano, el portentoso Cristo de la Vera-Cruz, que con todos los honores se conserva en el Santuario de su nombre. No es muy antigua la obra; su labor pertenece a la del siglo décimo séptimo; pero nadie conoce un ejemplar semejante, ni hay registradas noticias de que le haya en las Canarias. Es un Cristo tumefacto, de piel verdosa y aspecto lastimado, de un realismo quizá demasiado humano. Su cabellera de pelo natural, heja hasta la cintura, y cuando es mena en procesión la sagrada Égide, sus guedejas, dadas al viento, producen la sensación de que se siente pasar el huracanado viento del Olivario, imprimiendo en el ánimo del creyente un profundo respeto, reconocimiento de religiosidad. Este detalle, a mi juicio, es el que le dá mayor mérito; no obstante, la talla es perfecta, hecha con pulcra maestría, correctamente traçada y con gran riqueza de expresión. La Cruz en que se sienta, como igualmente la amplia peana que la sirve de base, merecen los honores de calificarse como obras de arte de refinado gusto.

Yo he querido descubrir el origen de esta joya, de este Cristo tumefacto; pero tan poca caridad ha habido por conservar los datos referentes a su historia, que me he tenido que desear: este lo imposible, porque las versiones y tradiciones que del origen de esta escultura ruedan por el pueblo, no concederán, ni pueda deducirse de ellas una aproximación a la verdad. Se dice que habiéndose desarrollado en España una revolución, los revolucionarios saquearon las Iglesias y conventos, y que una

EL CRISTO DE LA VERA-CRUZ

301

Lo primero coincidió con la expulsión de los jesuitas de España el año 1767 que ya sabemos que el gran Carlos III hombre generoso y caritativo, como poseer de nuestros Mesarcos, digno de la estimación de los canarios, decretó el año ya citado, con el mayor secreto, la total expulsión de éstos, que se encontraban en todos los reinos de la corona de España. Y lo segundo, por las grandes calamidades que por este tiempo, por falta de cosechas y comunicaciones, habíase colocado a la Isla de Lanzarote en la más crítica situación, lo que obligó a la pobre mujer a venderla por tan bajo precio. Se cuenta, también, otra fabulosa leyenda; pero nada puede anotarse con vista de verosimilitud.

Hoy, desgraciadamente, es de lamentar el repintado que se nota en la bella escultura, restado méritos a su portentosa policromía, pues manos inexpertas han repintado aquellas límpidas parpúreas con chorreos de sangre de color, (disipásemos lo vilgar de la frase), de eleccara de queso de bola.

Creemos que esto no debe quedar así. Hagamos por que desaparezcan esas ridículas chorreos; para que al visitarnos el turista ocasional, no somos a nuestra cara el suerojo que lo que dirá... y de esa forma daremos una nota de cultura, dejando en el lugar que le corresponde a la Villa de Teguise, relicario de muchas joyas.

LORENZO BETANCORT.



Museo del Timple (dentro del Palacio Spínola)



Taller de timplés localizado en la calle paralela al Palacio Spínola



Interior de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe



Hornos de Cal



Vistas de La Villa y la Ermita de San Rafael desde Las Caleras



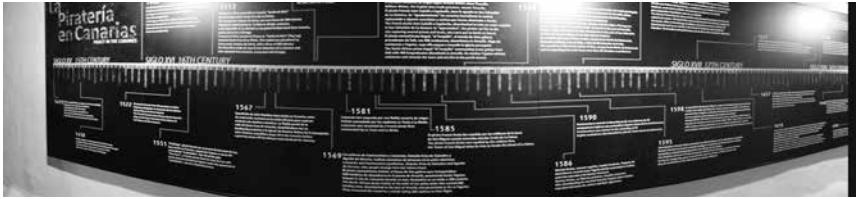
Castillo de Santa Bárbara



Vistas de La Villa desde el Castillo de Santa Bárbara



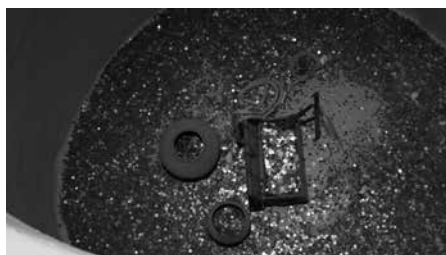
Museo de la Piratería (dentro del Castillo de Santa Bárbara)



Mural que se encuentra en una de las salas del interior del Castillo de Santa Bárbara. Se llama “La Esperanza” por Juan Peña y refleja la situación que viven los emigrantes que se dirigen hacia las islas, desde la perspectiva del autor. Este mural se emplazó ahí cuando en el catillo se localizaba el Museo del Emigrante. Aunque ya no permanezca ese museo, el mural sí lo hace.



“Tesoro” que deben encontrar los estudiantes en la primera actividad dentro del Castillo de Santa Bárbara.



EL AGUA EN LANZAROTE. UN BIEN ESCASO

Javier Hernández Martín

*Profesor de Geografía. Técnico de Medio Ambiente.
Cabildo de Lanzarote.*

Resumen: en este artículo se pretende realizar una recopilación bibliográfica, así como una búsqueda de información de campo y documentos inéditos de algunas administraciones insulares, cuyo fin es el de conocer la situación de la obtención y uso del agua en Lanzarote a lo largo de la historia conejera y, con ello, presentar una serie de conclusiones con los datos e informaciones obtenidas.

Según un proverbio inglés: “No se aprecia el valor del agua hasta que se seca el pozo” y con este análisis también sabremos la valoración que le da la población conejera al preciado recurso.

A lo largo de dicho trabajo haremos un repaso a diferentes temas como son: una introducción; seguidamente se realizara un estudio que tendrá dos ramas, una primera que encausara los diferentes recursos hidráulicos en la historia que estará enmarcado entre los siglos XVI y XX, y una segunda rama que encausara la obtención del agua por métodos no convencionales que estará enmarcada entre el año 1964 y el 2014.

Una vez esclarecido los temas anteriores se hará un estudio sobre la evolución de la población local y el turismo según el aumento del agua y otras fuentes de energía en las que se podrá observar diferentes sucesos a lo largo de la historia. No quedara sin mención la agricultura que tan buenas cosechas le dio a las Islas Canarias, destacando las diferentes infraestructuras hidráulicas que se utilizaban para abastecer a los cultivos en la mayoría de veces.

Para concluir será hará a modo de conclusión un avance del porvenir del agua en Lanzarote.

Palabras clave: agua, Lanzarote, infraestructuras hidráulicas

Abstract: this article aims to compile a bibliography, field information, and unpublished documents of some island governments to determine the status of the collection and use of water in Lanzarote throughout its history and, thus, present a series of conclusions with the data and information obtained.

In this article, we will review various topics such as an introduction comprising a discussion of the geological, geomorphological, climatic, and biogeographical conditions of the studied territory, followed by a research which will be divided into two branches: a review of the different water resources through history,

framed between the sixteenth and twentieth centuries, and a study on the unconventional methods for obtaining water between the 1964 and 2014.

Having clarified the above issues, we will analyze the evolution of the local population and tourism as the water supply and energy resources increase, where we will observe the effect of some events throughout history.

Finally, we will focus on aspects of Canarian agriculture: the different hydraulic infrastructures used to irrigate crops in most cases.

Keywords: water, Lanzarote, hydraulic infrastructure

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo trata sobre la obtención y el uso del agua en Lanzarote. Una isla que a lo largo de su historia ha sabido adaptarse a las condiciones climáticas que han condicionado la evolución socio-económica. Este tema se aborda desde una doble perspectiva: la recopilación bibliográfica que ha permitido conocer los diferentes sistemas de recogida y producción de agua en Lanzarote desde el siglo XVI hasta el siglo XXI, y la investigación de información que incide en la evolución del consumo del agua de la isla desde el año 2001 hasta el 2014.

La obtención del agua en Lanzarote ha sido una labor muy complicada como bien comentan A. J. Montelongo Franquiz y M. A. Falero Lemes en el manual *El puerto del Arrecife*. Desde la época prehistórica se acotaban espacios exclusivamente diseñados para la recogida de agua, ya fuera en maretas o charcas para el consumo de la población o el sustento de los animales pues lo que se pretendía era aprovechar el territorio y no existía una ingeniería avanzada. En la actualidad, ni unos ni otros se utilizan como sistemas de recogida de agua, han dejado paso a las depuradoras y desaladoras que generan la producción de agua suficiente para abastecer a 141.940 habitantes y a 2.399.750 visitantes que llegan al año (ISTAC y Centro de Datos de Lanzarote, 2014).

La preocupación por el abastecimiento del agua en Lanzarote ha sido permanente; las condiciones climáticas no han sido favorables por lo que no ha permitido obtener recursos propios suficientes para cubrir las necesidades vinculadas a la población y a las actividades económicas. Por ello, siempre se le ha estado buscando soluciones que permitan paliar esta dependencia a veces del exterior y a veces de las condiciones climáticas.

De ahí que se considere la idoneidad de tratar el tema del agua en Lanzarote, pues además la isla se puede convertir en un laboratorio por tener este problema. La Geografía se ha preocupado por las relaciones entre el medio y la población y analizar la evolución de las condiciones pasadas va a permitir comprender mejor la situación presente.

En este artículo se realiza una revisión de los sistemas de producción de agua desde el siglo XVI hasta principios del siglo XXI, mediante una revisión bibliográfica, incidiendo en la vinculación en las transformaciones económicas y territoriales que ha sobrellevado la isla de Lanzarote. De ahí que sea necesario comenzar valorando la situación del consumo y uso de agua potable en la isla hasta la actualidad resaltando principalmente en los últimos años de los que la demanda de la población ha presentado cuantiosos problemas para poder satisfacer las necesidades que se presentan.

De manera más concreta, en este trabajo se realizará primeramente una revisión bibliográfica de la que se obtendrán los antecedentes de este estudio. En segundo lugar, una investigación elaborada, no solo por medio de la explotación estadística de diferentes organismos y el trabajo de campo con las fichas de inventario, sino también a través de entrevistas abiertas y cerradas a distintos perfiles de personas. Y, por último, aprovechando toda la información obtenida se procederá a confeccionar un glosario con términos relacionados con este análisis.

2. ÁREA DE ESTUDIO

La elección de la isla de Lanzarote radica en que sus cualidades naturales tanto geomorfológicas como climáticas que inciden y condicionan la vida social y económica de la población de la isla.

Lanzarote presenta una orografía bastante llana, cuya altitud media ronda los 400m. Se trata de una isla volcánica a la que llegan muy pocas nubes, pues no hay elementos orográficos que frenen las masas de aire húmedas del océano, por lo que las precipitaciones escasean a lo

largo del año, siendo 140 mm la precipitación media anual en la isla. Su situación también la condiciona su localización, pues es la isla canaria que se encuentra más próxima al continente africano influenciando en su clima con una doble variante: desértico y estepario.

3. ANTECEDENTES: LOS DIFERENTES RECURSOS HIDRÁULICOS EN LA HISTORIA

En este capítulo trataremos los diferentes recursos utilizados por la población de Lanzarote para la obtención de agua a lo largo de los años, desde el siglo XVI hasta el siglo XX. En los primeros momentos, la isla de Lanzarote se pudo abastecer del preciado recurso, aunque a duras penas, pero no fue hasta pasado la mitad del siglo XX cuando la situación mejora gracias a la potabilización del agua del mar.

3.1 LOS RECURSOS HIDRÁULICOS EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

Durante estos siglos la obtención de agua era la principal preocupación de la población, pues casi siempre dependían de las precipitaciones.

La maretta de La Villa (Imagen 3.1) ha sido lugar de recogida de agua desde tiempo aborígenes, quienes ya tenían este espacio marcado como uno de los lugares principales de obtención de agua. Durante estos si-



Imagen 3.1. Mareta de La Villa de Tegüise en 1933

glos, el agua de la maretas¹ se tiene muy presente y no es hasta el año 1963 cuando la maretas deja de tener uso por su destrucción parcial para construir una plaza – parque en Teguíse.

Los charcos² que se formaban en hoyos (eres), también eran lugares aprovechados desde la etapa prehispánica, fueron explotados durante los siguientes siglos siendo de suma importancia para la población, sobre todo en periodos de sequía.

Durante el siglo XVI, la población obtenía el agua, que utilizaban para su propio abastecimiento diario, fundamentalmente de maretas que habían repartidas por toda la geografía insular, por lo que se ha podido recoger del inventario del Cabildo de 1560. A esto hay que añadir la presencia de pozos³ en Famara, Haría y el Rubicón muchos de ellos sin datar aunque se estima que sean de la época prehispánica (ATOCHÉ, P. y otros, 1999). A parte de estos lugares, es probable que la población acudiera a las fuentes naturales⁴ que había repartidas por distintos lugares de la Isla, sobre todo en Famara y Ajaches.

En el siglo XVII, las estructuras con las que se obtenía agua seguían siendo las mismas, no aparecen nuevas pero sí aumentan en número. Nos seguimos encontrando con pozos, especialmente en Haría y Famara, y con maretas que se concentran en la parte central de la Isla. Por último, también existen numerosas fuentes como la de La Poceta en Famara, siendo este lugar de suma importancia durante el siglo XVII, ya que prácticamente brotaba agua todo el año.

Asimismo, en 1631 se creó una poceta⁵ para aprovechar su agua.

La maretas de La Villa, sigue siendo de suma importancia para la población y fue mejorándose con el paso de los años. En 1639 se repara

¹ Hondonada de grandes dimensiones hecha en la tierra para recoger el agua de lluvia.

² Concavidad o poceta en las rocas impermeables del cauce de los barrancos, donde se embalsa y mantiene el agua una vez que, acabadas las lluvias, deja de correr.

³ Excavación que se hace en la tierra hasta encontrar una vena de agua aprovechable.

⁴ Manantiales de agua que brotan de la tierra.

⁵ En una huerta, cada uno de los compartimentos, generalmente rectangulares y delimitados por caballones, para contener el agua de riego.

una cerca con la que contaba y en 1667 fue necesario crear una segunda cerca para proteger sus aguas de los animales (PERERA, 2008).

El siglo XVIII no fue muy diferente en cuanto a la necesidad de recursos hídricos, pues a medida que la población crecía en número, también lo hacían las diferentes obras hidráulicas y la demanda de agua en el territorio. Las maretas se seguían encontrando principalmente en los núcleos centrales de la Isla como Mancha Blanca, Muñique, Yuco, Tao, La Geria o La Villa.

La gente cada vez aprovechaba más las fuentes y así, en 1772 se contabiliza un gran número en uso: en el norte están las de Famara que incluyen las de La Poceta, La de Maramajo, Las Nieves, las de Elvira Sánchez y Agusa, la fuente de Temisa era la que se encontraba al este y la que más agua generaba y la de Femés en el sur, en el macizo de Los Ajaches. Todas estas fuentes fueron el gran salvavidas de la población conejera en tiempo de sequías. (PERERA, 2008).



Imagen 3.2. Pozo del pueblo de Arrieta. Elaboración propia

Como ya vimos para los siglos anteriores, la presencia de pozos también era notable en la isla. Durante el siglo XVIII estos pozos seguían

en funcionamiento y aparecieron algunos más como los de la costa de Arrieta (Imagen 3.2) y Famara, donde cada vez se perforaba más y a mayor profundidad en busca de agua.

También hay que añadir los numerosos aljibes⁶ que estaban repartidos por toda la isla de Lanzarote y según crecía en número la población también lo hacía el número de aljibes.

3.2 LOS RECURSOS HIDRÁULICOS EN EL SIGLO XIX

El siglo XIX comenzó igual que los anteriores: con una importante sed por parte de la población conejera, a la que hay que añadir la presión demográfica que iba en aumento. Según Perera, hasta el año 1824 apenas hubo precipitaciones y la población sufrió las consecuencias. Durante este siglo los lugares y formas de conseguir agua eran escasos y la población tuvo que sobrevivir con cantidades muy por debajo de las necesidades normales de una persona.

En 1806, Francisco Aguilar, un comerciante de la isla de Tenerife y residente en Lanzarote, importó agua para venderla en la Isla (PERERA 2008: 180). Años más tarde, en 1811, se trajo agua del extranjero (Madeira) pero esto suponía un coste adicional bastante elevado. Durante estos años la marena de La Villa apenas tenía agua debido a la



Imagen 3.3. Estanque del Barranco de Maramajo en Tegüise. Elaboración propia

⁶ Depósito subterráneo donde se guarda el agua de lluvia, aunque también puede ser rellenado por agua proveniente de otros lugares

prolongada sequía y las distintas fuentes naturales que había repartidas por la isla producían muy poca agua para mantener las necesidades de la población. El siglo seguía con una sequía contundente y en 1851 la única fuente con agua era la de La Poceta, en Famara.

Ese mismo año, tras las diferentes disputas que había habido en Lanzarote, por el derecho de apropiación de las lluvias, el Ayuntamiento de Tegui se acordó un reglamento para regir el aprovechamiento de las aguas pluviales.

Pedro Maffiote, en 1853, hizo un informe en el que aseguraba que en Famara había agua y podía llevarse hasta Arrecife (PERERA 2008: 184), y en el año 1862 el Ayuntamiento de Arrecife realiza un estudio para la conducción de agua de Famara hacia este municipio.

Francisco Aguilar (PERERA 2008: 185) realizó un estudio en el que calculaba el caudal⁷ de las principales fuentes de la Isla y las necesidades de la población. Tras estos resultados, se estimó que era necesario crear unos depósitos con capacidad de 200 pipas⁸ cada uno situado en el cauce de La Poceta y otro en Temisa, pero finalmente este proyecto no se realizó y La Poceta se abandonó de forma definitiva en el año 1881.

El Gobierno tuvo que mandar dinero para para comprar agua y repartir por la Isla en 1882, pues los aljibes se encontraban secos por lo que no cubrían la demanda para abastecer a la población.

El uso de la destiladera⁹, una piedra que permitía el filtrado del agua, se había extendido durante siglos pues resultaba de suma importancia en aquellos lugares en los que conseguir agua potable era casi imposible.

La marea de La Villa que tanta agua había suministrado a la población de Lanzarote, comienza a perder demandantes; en 1873, el municipio de Tías deja de acudir, años más tarde fueron los municipios de Arrecife y Haría los que abandonaron Tegui para surtirse de agua, y, por último, en 1899, serán los municipios de San Bartolomé y Tinajo los que dejan de acudir.

⁷ Cantidad de agua de una corriente

⁸ Medida de capacidad para líquidos que oscila entre los 440 litros y 500 litros aproximadamente.

⁹ Piedra arenisca labrada, de forma semiesférica, utilizada para filtrar agua.

3.3 LOS RECURSOS HIDRÁULICOS EN EL SIGLO XX Y XXI

El comienzo del siglo XX no fue muy diferente al anterior; la escasez de agua seguía siendo la principal preocupación de la población. Esta incipiente sequía hizo que se pusieran en marcha varios proyectos y que Lanzarote recibiera agua de otras islas como ocurrió en 1901, cuando la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria envió agua a Lanzarote para aliviar las necesidades de la población insular. Un año después, en 1902, se comienza uno de los grandes proyectos de la ciudad de Arrecife, La Mareta del Estado. Esta consistía en crear unos grandes depósitos a las afueras de la ciudad que tuviesen capacidad suficiente para mantener a toda la población. Con la obra ya bastante avanzada se acabó el presupuesto y el proyecto se tuvo que paralizar temporalmente hasta la llegada del Rey Alfonso XIII en 1906, que, al ver la necesidad inmediata de esta infraestructura para la población, terminó cediendo el dinero necesario para acabar el proyecto y que finalizaría durante la I Guerra Mundial.

En 1918, la Isla vuelve a encontrarse sin agua, por lo que necesita ayuda de Gran Canaria. La continua importación hizo que se construyeran diferentes aljibes de gran capacidad para poder almacenar el agua importada. El más reconocido, en el año 1921, fue el aljibe de la Plaza de Las Palmas y en 1928 el del Muelle Nuevo, cuya construcción se había propuesto años atrás. Durante los años veinte, se alentaba a la construcción de pozos a lo largo de toda la Isla y un aspecto de suma importancia en los años venideros fue el acontecimiento que tuvo lugar en 1925, cuando una comisión de ingenieros señala que en el macizo de Famara hay suficiente agua como para poder llevarla hasta la capital (PERERA, 2008).

A pesar de todos los esfuerzos, en los siguientes años se continúa importando agua de Gran Canaria. Se transportaba en buques-aljibe¹⁰, de la compañía de vapores interinsular a cargo de Emilio Ley; realizaba dos envíos a la semana sin apenas superar los 100 m³ semanales.

En 1946, un barco cisterna¹¹, el A-4, ayudó con la importación de agua coincidiendo con la aprobación del proyecto de perforación de galerías en el macizo de Famara y su canalización hasta Arrecife.

¹⁰ Embarcación o buque para el transporte de agua dulce.

¹¹ Embarcación o buque para el transporte de agua dulce.

Dicho proyecto se adjudicó al Cabildo de Lanzarote y al Ministerio de Obras Públicas en 1948. Se perforaron dos galerías, la primera hacia las Nieves y otra hacia las Peñas del Chache. Estas galerías registraban un aforo de 377 m³ en 1953 y se enviaba a la Mareta del Estado para luego distribuirlas en la ciudad. Pero al no ser suficientes los esfuerzos, todavía en este año seguía el buque aljibe enviando agua.

Por parte de la empresa de investigación Timanfaya, se propone realizar un proyecto de destilación de agua marina por medio de la energía geotérmica generada por la Montaña de Tenecheyde. Sin embargo, este plan, conocido como Plan Chamorro, no tuvo continuidad pues en un día tan solo se conseguía 3.000 litros de agua potable debido a lo laborioso que resultaba el proceso.

A pesar de que las galerías seguían produciendo agua, se decidió seguir perforando pues la población dependía bastante del agua de lluvia. Ese mismo año las lluvias escasearon y tuvieron que importar agua de otras islas. Por este problema, se decide comenzar una nueva galería en Famara que terminaría tres años después.



Imagen 3.4. Estanque del Risco de Famara. Elaboración propia

En 1963, la marea de La Villa se abandona definitivamente, y en el año 1976 cuando casi había desaparecido es declarada Monumento Histórico Artístico.



Imagen 3.5. Llegada de la potabilizadora a Lanzarote en 1965. Fuente: Web de Lanzarote (WEB)

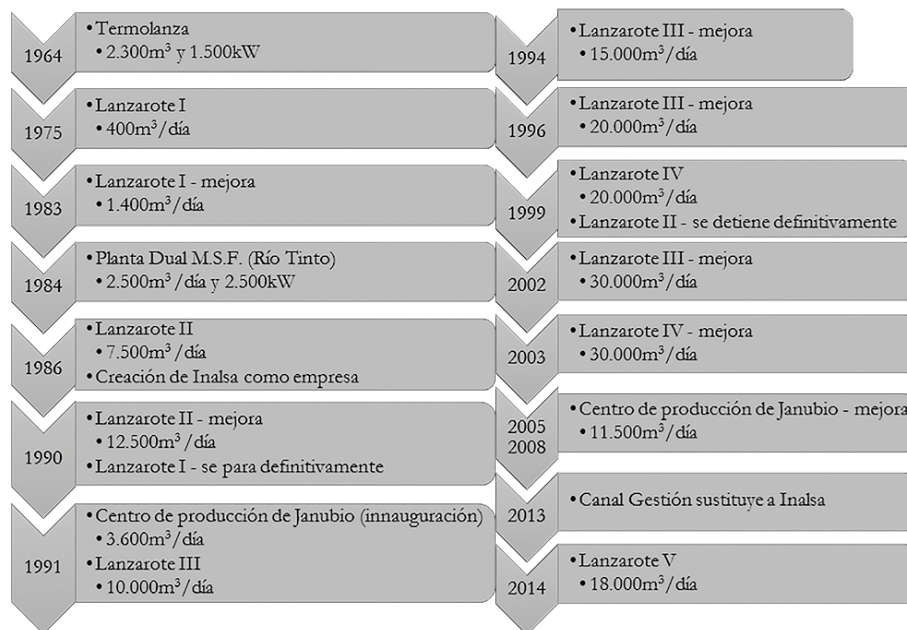
La nueva era del agua comienza en 1964 cuando los hermanos Díaz Rijo, junto con Javier Pinacho Bolaños, compraron una planta desaladora¹² dual creando la empresa Termolanza. A continuación se muestra la evolución de las potabilizadoras que se han creado en la isla y sus mejoras desde la primera en 1964 hasta la última, Lanzarote V en el año 2014 (Figura 3.1).

Gracias a la potabilizadora¹³, la situación en Lanzarote mejora bastante. En 1966 Lanzarote, como un caso insólito, exportaba agua hacia Fuerteventura con el buque A-4. Este hecho no duraría mucho ya que en 1973, tras una avería de la potabilizadora, es necesario nuevamente importar agua de Gran Canaria a la isla de Lanzarote.

¹² Maquinaria que lleva a cabo el proceso de la desalinización que es la separación del agua para producir agua potable. Las técnicas existentes para desalinizar son varias, aunque la más extendida es la desalinización por ósmosis inversa. El proceso consiste en bombear agua a alta presión a través de membranas semipermeables que separan el agua de la sal.

¹³ Las potabilizadoras transforman mediante un proceso que se lleva a cabo sobre cualquier agua para transformarla en agua potable y de esta manera hacerla apta para el consumo humano. Se realiza mayormente sobre aguas originadas en manantiales y en aguas subterráneas.

Figura 3.1. Evolución de la potabilizadora desde 1964 hasta 2014.



En 1967, el Cabildo envía un escrito al Servicio Hidrológico de Las Palmas con el fin de ubicar una presa ¹⁴en el valle del Palomo, el lugar más lluvioso de la isla, que tendría una capacidad de 186.000 m³ y su principal función sería la de tener una alternativa por si la potabilizadora volvía a tener una avería. Sin embargo, en 1979, cuando la construcción de la presa había acabado al fin, el agua que retenía se filtraba y se perdía por el barranco (Imagen 3.6).

En el gráfico de barras que se tiene a continuación (Gráfico 3.1) se puede observar la evolución de la producción de agua desalada en m³ y su consumo desde 1995 hasta 2014. Se muestra claramente cómo la producción de agua ha aumentado casi el triple, pues en el año 1995 se producían unos 9.500.000 m³ y en el año 2014 unos 24.000.000 m³, cuya causa puede ser el aumento y mejora de la maquinaria de la potabilizadora. Por otra parte, se muestra cómo el consumo de agua tiende

¹⁴ Estructura que se emplaza en una corriente de agua para embalsarla y/o desviarla para su posterior aprovechamiento o proteger una zona de sus efectos dañinos.



Imagen 3.6. Presa de Mala. Elaboración propia.

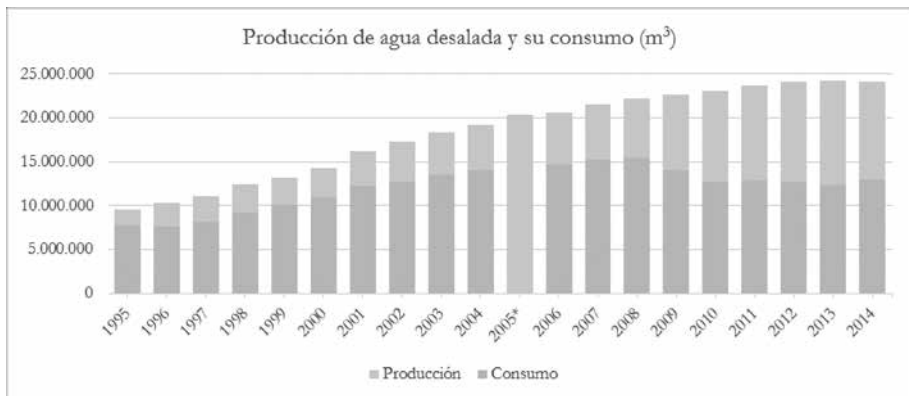


Gráfico 3.1. Producción de agua desalada y su consumo en m³ entre 1995 y 2014. Fuente: Centro de Datos de Lanzarote

a crecer hasta el año 2009 donde el consumo comienza a reducirse notablemente llegando en 2014 a cifras de comienzo de siglo XXI. Este retroceso en el consumo posiblemente se deba a la crisis económica que originó un estancamiento del crecimiento de la población y del sector secundario, en especial la construcción.

3.3.1. LAS DEPURADORAS¹⁵

La isla de Lanzarote y la falta de agua son dos conceptos que han ido de la mano siempre y es por este motivo que se ha buscado la manera de no desperdiciar ni una gota, ya sea consumiéndola o reutilizándola. Para conseguir esto, en la isla de Lanzarote se han ido creando diferentes depuradoras y utilizarla en la agricultura o jardinería dependiendo del tratamiento recibido.

Para depurar el agua hay que pasar por tres procesos diferentes: primero se exige separar los sólidos de los líquidos de las aguas fecales, luego, mediante un proceso químico, las bacterias de las aguas fecales fagocitan la materia orgánica dejando solo el líquido y la última etapa consiste en un proceso de osmosis inversa dejando el agua disponible para su utilización en la agricultura y la jardinería.

Como se puede ver en el gráfico (Gráfico 3.2), el consumo de agua ya depurada va en aumento, pues parece ser que, a medida que van

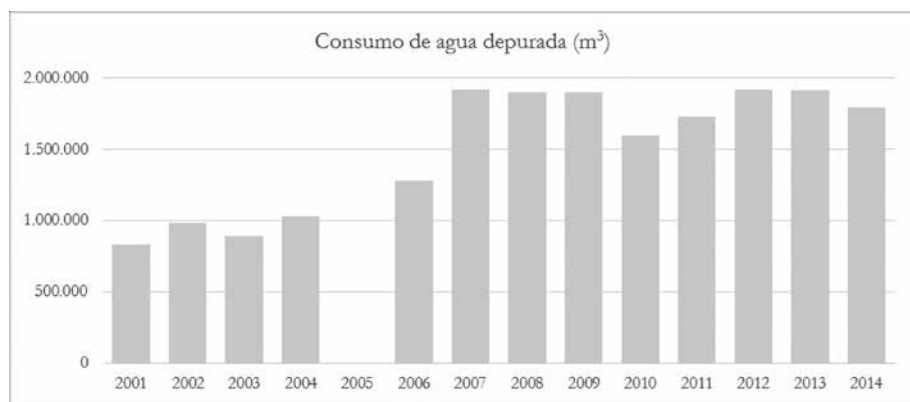


Gráfico 3.2. Consumo de agua depurada en m³ entre 2001 y 2014 para la agricultura y jardinería. Fuente: Centro de Datos de Lanzarote.

¹⁵ Maquinaria que sirve para eliminar la suciedad o impurezas del agua.

pasando los años, existe una mayor concienciación sobre su aprovechamiento. Además, a todo esto hay que añadir que el agua que se depura cada vez es de mejor calidad lo que hace que muchos agricultores confíen en estas aguas.

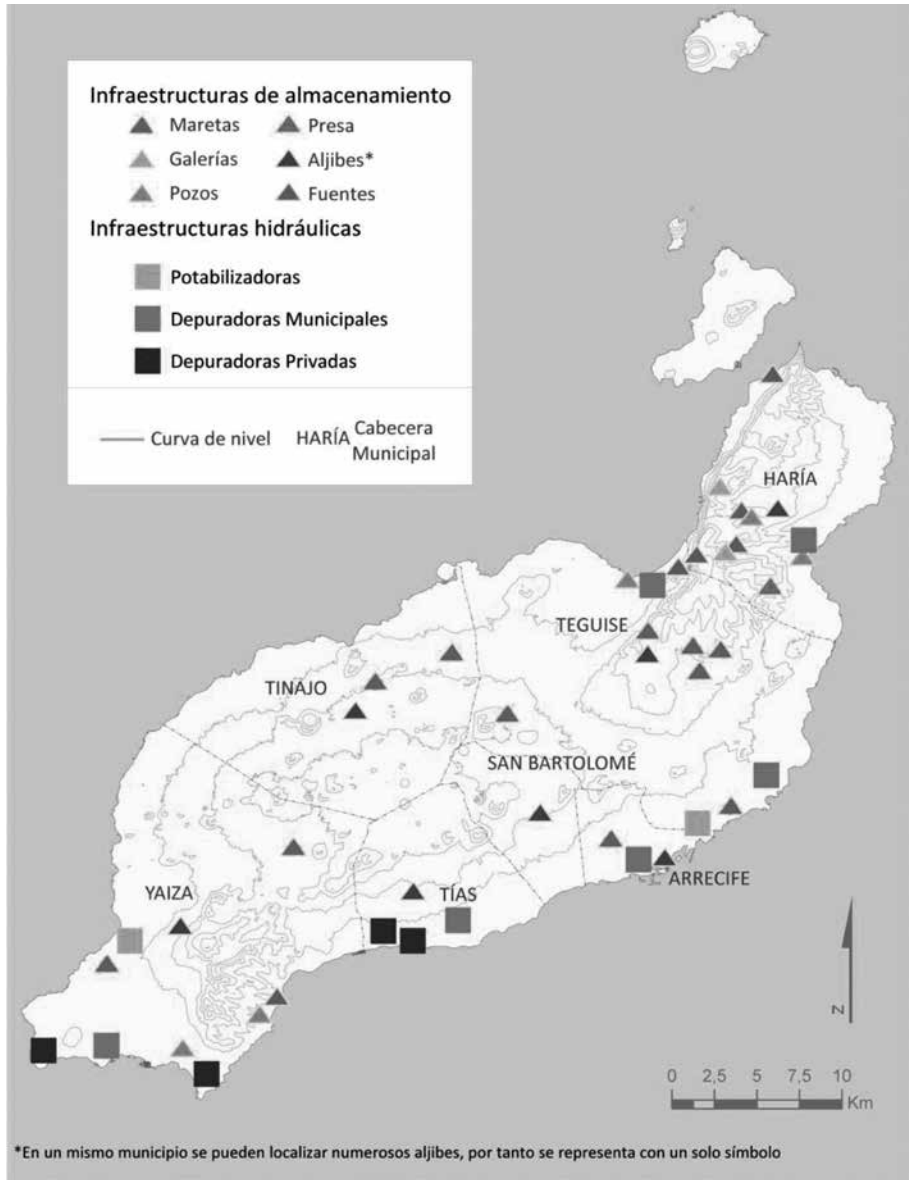
Dichas depuradoras están bajo la explotación del Canal Gestión Lanzarote, empresa que se encarga de su conservación y mantenimiento, al igual que unos 300 kilómetros de alcantarillado repartido por toda la geografía insular. Hay que señalar que no son las únicas depuradoras en la Isla, ya que se pueden encontrar distintas estaciones de índole privada repartidas por todo el territorio insular explotadas normalmente por complejos turísticos (información obtenida por el Canal Gestión Lanzarote).

Figura 3.2. Depuradoras que hay en Lanzarote desde 1984 hasta la actualidad

Depuradora de Arrecife	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación en 1984 • Sistema secundario • Mejora en 2002 • Tratamiento terciario y sistema de fangos
Depuradora de Costa Teguise	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación en 1987 • Tratamiento terciario y sistema de fangos
Depuradora de Tías	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación en 1992 • Tratamiento terciario y sistema de fangos
Depuradora de Haría (Arrieta)	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación en 1992 • Tratamiento terciario
Depuradora de Caleta de Famara	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación en 2000 • Sistema de aireación prolongada
Depuradora de Playa Blanca	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación en 2002 • Tratamiento terciario y sistema de aireación prolongada para los fangos

Tras exponer todas las infraestructuras hidráulicas que nos encontramos en el territorio y que han existido desde el siglo XVI y perduran hasta la actualidad, se presenta el siguiente mapa que intenta mostrar de manera gráfica dónde se encuentran en el territorio insular (Mapa 3.1).

Mapa 3.1. Localización de infraestructuras hidráulicas más representativas del siglo XVI hasta la actualidad. Fuente: González Morales, A. y aportación propia.



4. LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL, EL TURISMO Y LA CONSTRUCCIÓN SEGÚN EL AUMENTO DEL RECURSO DEL AGUA

Tras la instalación de la potabilizadora, las mejoras fueron llegando por sí solas y junto a estas mejoras, y en parte gracias a ellas, se produjo un crecimiento tanto de la población conejera como de los turistas que la visitaban y por tanto de las construcciones que se fueron realizando en el territorio para responder a la demanda de la población. Dentro de estos cambios, el principal ha sido el pasar de un modelo económico agrario a un modelo económico terciarizado basado en el turismo con el consiguiente cambio del paisaje insular.

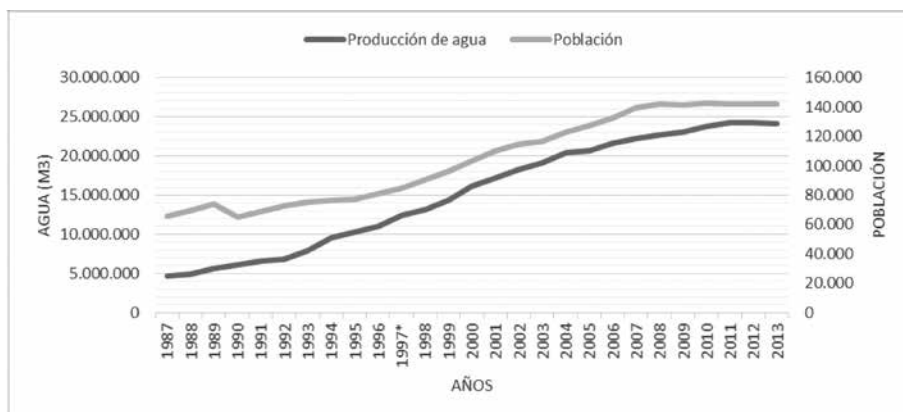


Gráfico 4.1. Comparativa de la producción de agua y la evolución de la población de Lanzarote entre 1987 y 2013. Fuente: Centro de Datos de Lanzarote e ISTAC

El aumento de la producción de agua y de la población han ido de la mano (Gráfico 4.1) y una es consecuencia de la otra, pues a medida que la producción de agua potable ha ido creciendo, la población también lo ha hecho; y al aumentar la población en número exige una mayor demanda de agua potable por lo que la producción de agua tiene que ir aumentando para responder a dicha demanda.

La población de la isla de Lanzarote ha crecido de manera significativa en el último tercio del siglo XX, partiendo de casi 60.000 habitantes y que a día de hoy, en el año 2014, supera los 140.000 habitantes (Fuente: ISTAC). Este crecimiento se acelera en gran medida a partir de los años 60, coincidiendo con la instalación de la potabilizadora: factor que permitió a Lanzarote alcanzar mejores cotas de bienestar. Tras

esto último, mejoran las condiciones de vida, la natalidad se mantiene estable, la mortalidad desciende y la emigración comienza a reducirse también pasando a convertirse en un territorio de inmigración.

Este crecimiento poblacional genera un aumento del consumo de agua y por tanto también de su producción. Está claro que la evolución de la maquinaria de la potabilizadora también tiene que ver con el aumento de la producción de agua.

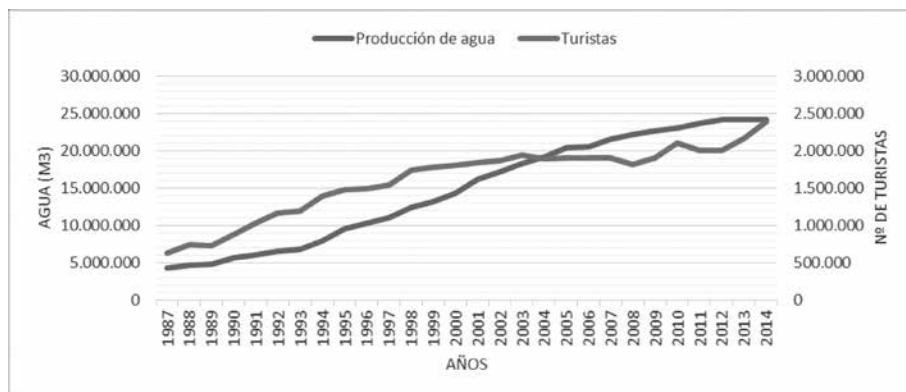


Gráfico 4.2. Comparativa de la producción de agua potable y el número de turistas que llegan al año a Lanzarote entre 1987 y 2014. Fuente: Centro de Datos de Lanzarote e ISTAC

Si se comparan las variables de la producción del agua y el número de turistas que llegan a Lanzarote, no solo hay que tener en cuenta esto, sino también todo aquel desarrollo económico que supone que muchas personas prefieran la isla de Lanzarote como destino para disfrutar de sus vacaciones.

En el Gráfico 4.2 el turismo ha aumentado y la producción de agua potable también lo ha hecho pues, al igual que ocurre con el aumento de la población, es necesario que la producción de agua cubra toda la demanda del turismo.

La llegada de turistas ha sido un parámetro que no ha parado de crecer, desde la década de los ochenta, pues sus valores son altos hasta el comienzo de la crisis financiera de 2008. Es entonces cuando se produce un pequeño retroceso pero, en los años siguientes, consigue recuperarse. La crisis económica afectó de lleno a la isla y al turismo, pues la economía de la isla se basaba en el sector turístico casi al completo. Pero la crisis económica no afectó tan solo a la población o al sector

turístico, sino que golpeó fuertemente a la construcción y también a la producción de cemento. En el Gráfico 4.3 puede verse cómo ha sido la evolución de ambas variables, aunque quizá no se pueda apreciar la relación que existe entre ellas.

A primera vista es evidente que en la producción de cemento hay un aumento entre 1994 y en el año 2007, pues en este periodo se vive una época dorada en cuanto a la economía se refiere, sobre todo por la población que iba en aumento y la llegada de turistas y evidentemente también lo hará la edificación en el territorio. Pero la crisis económica del año 2007 afectó de lleno al sector de la construcción, que a día de hoy todavía le cuesta recuperarse.

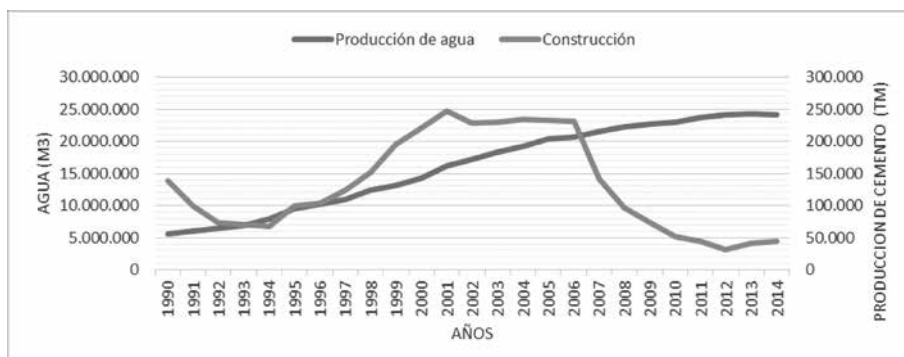


Gráfico 4.3. Comparativa de la producción de agua potable y el consumo de cemento en Lanzarote entre 1987 y 2014. Fuente: Centro de Datos de Lanzarote.

5. EL AGUA EN LA AGRICULTURA

La isla de Lanzarote, por su localización geográfica y su morfología, presenta un clima bastante árido por lo que dificulta gravemente la producción de productos agrarios. Por todo esto, a lo largo de la historia del campesino canario y, concretamente, la del conejero, ha tenido que lidiar con los factores que la naturaleza ha ido imponiendo para poder conseguir cultivar sus tierras. Con el paso de los años, el campesino se las ha ingeniado para realizar pequeñas obras hidráulicas utilizando el territorio y sus recursos para aprovechar cada gota de agua que pudieran recoger.

La mentalidad del habitante conejero, como ya se comentó anteriormente, es la de aprovechar el agua y la del agricultor no iba a ser menos. Como bien se muestra en el Gráfico 5.1, en los últimos años cada vez

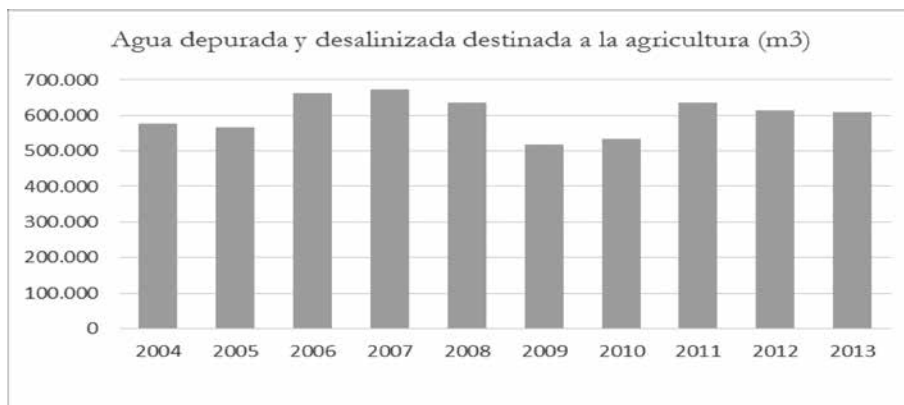


Gráfico 5.1. Evolución del agua depurada desalinizada destinada a la agricultura en m3 entre 2004 y 2013. Fuente: Centro de Datos de Lanzarote

es mayor la cantidad de agua depurada o desalinizada que se utiliza para el riego de los cultivos. Sin embargo, anteriormente existían otros métodos más tradicionales.

Según Torres Stinga: las gavias, los beberos, los nateros y los traveseros son construcciones similares a las maretas pero de menor envergadura. Partiendo de esta descripción generalizada se procederá a realizar una descripción de cada sistema.

Las gavias son unas de las construcciones agrícolas tradicionales que más se han empleado en la geografía insular. Estas consisten en delimitar con un teste una zona del suelo vegetal medianamente llano. El objetivo de esta infraestructura es recoger el agua de escorrentía por una boca por donde el agua, por tanto, solo es de utilidad cuando hay precipitaciones. Cuando la gavia está totalmente llena se puede aliviar mediante un rebosadero hacia otra gavia continua. Normalmente se encuentran en el territorio conjuntos de gavias, llamadas rosa, para poder realizar la acción anterior. (GONZÁLEZ, 2010).

Los beberos son infraestructuras muy similares a las gavias con una única diferencia y es que estos son de menor envergadura que las anteriores. En estas infraestructuras nos encontramos con pequeños cultivos de cereales y leguminosas para el autoconsumo o el mercado interior (PERERA, 2008).

Según en qué lugar de la isla nos situemos, podemos encontrar algunas de las siguientes infraestructuras: nateros o traveseros. Se trata

de levantamientos de paredes construidas con piedras atravesadas en los cauces de los barrancos, cuyo fin consiste en retener los materiales arrastrados por la escorrentía generando un suelo cultivable donde antes solo había una capa edáfica pedregosa. Principalmente fueron construidas para cultivar árboles frutales como la higuera.

Las cadenas son infraestructuras de piedra que se encuentran en las laderas, su principal finalidad es frenar la escorrentía para así evitar la pérdida de suelo que esta genera. Las laderas en las que se encuentran tienen una fertilidad bastante escasa pero al igual que en los nateros o traveseros se aprovecha la acumulación de limos para cultivar algunos cereales de segunda categoría como la cebada, el centeno y la avena. En ocasiones es posible encontrar algunos frutales como higueras y almendros.

Tras esta pequeña descripción de las infraestructuras que encontramos en Lanzarote, podemos ver cómo se ha creado un sistema de infraestructuras para el cultivo de gran complejidad con la única finalidad de aprovechar al máximo las aguas de escorrentías que se generan en la lucha contra la erosión del suelo.

6. CONCLUSIÓN

A lo largo de los capítulos de este trabajo de investigación, hemos visto como el agua fue, y sigue siendo, un recurso fundamental para el progreso de la sociedad de Lanzarote y para su economía. El medio natural de Lanzarote ha sido un obstáculo para la obtención de agua debido a las escasas precipitaciones, sin embargo la población lanzaroteña ha sabido aprovechar los escasos recursos hídricos que tiene el territorio mediante diferentes infraestructuras: pozos, maretas, aljibes, gavias, nateros o traveseros entre otras muchas. También la agricultura, mediante la mano del hombre y la utilización de técnicas adecuadas, ha sido adaptada al medio insular para poder ahorrar cada gota de este líquido tan preciado.

En un primer lugar, en los primeros siglos (XVI al XIX) existieron muchísimas infraestructuras que a día de hoy siguen presentes en forma de recuerdo en nuestro territorio. Son estructuras bastante sencillas cuya única función era la de obtener agua de alguna manera para subsistir, ya fuera recogiendo agua de lluvia como perforando la isla para obtenerla del subsuelo.

Los habitantes de Lanzarote han sabido aprovechar de forma intensiva y exhaustiva el agua. Sin embargo, una vez que comienza el siglo XX, los cambios que se producen son considerables pues se instala la primera potabilizadora, lo que supone una mejora para la población y permite que haya un aumento. Además, el turismo golpea fuertemente en las islas y gracias a las mejoras que se producen también pudo afianzarse en la isla de Lanzarote. Por tanto, tras la creación de la potabilizadora el modelo económico de la isla cambia: de la agricultura al sector turístico.

Por otro lado, se puede decir y es más que evidente relacionar la instalación de la potabilizadora con el desarrollo socio-económico de la isla de Lanzarote, pues no solo se produce un aumento de la población residente en la isla sino que debido a todas las mejoras que se producen, son más las personas que llegan a la isla por un corto plazo de tiempo y por tanto en el sector de la construcción que también mejoró considerablemente hasta el golpe que supuso la crisis económica de 2008.

Tras el análisis de los resultados, es evidente que el consumo de agua ha ido aumentando paulatina pero constantemente; de la misma forma que lo han hecho la población y los visitantes. La población de Lanzarote ha duplicado sus efectivos en los últimos 25 años y los turistas se han multiplicado por tres hasta la crisis económica. Para ambos es necesario el consumo de agua, que ante la inexistencia de recursos propios en la isla se ha impuesto la instalación de infraestructuras convencionales.

Los datos del consumo energético y de producción de agua nos permiten concluir el incremento de la subordinación de las energías fósiles así como la dependencia de las potabilizadoras.

En la actualidad, parece existir un equilibrio entre ambas variables porque coincide con una fuerte recesión de la actividad constructiva. Ante la más que posible recuperación de este sector y el aumento de población cabe plantearse esta triple vinculación. Es evidente que existe la necesidad de disminuir la dependencia de las energías fósiles, así como también apremia reducir los consumos de agua potable principalmente la consumida por los turistas. Ante estos hechos procede pues una planificación insular coherente de los recursos hidráulicos que abarque una gestión más consciente, menos dependiente y más equilibrada.

Por último, el agricultor ha sabido aprovechar el territorio y lo que la naturaleza le ha ofrecido desde siglos atrás. Siguiendo sus principios de aprovechamiento de agua, no solo aprovecha el agua que producen las depuradoras, sino que sigue con sus estructuras básicas de recogida de agua.

A todo esto, también hay que añadir que la mentalidad que tiene el conejero acerca del aprovechamiento del agua ha supuesto que las depuradoras jueguen un papel bastante importante y eso se puede ver claramente en los gráficos de consumo que se comentaron en el apartado de resultados, donde es evidente que la producción de agua depurada va en aumento, su calidad es mayor y por tanto, su uso es más frecuente.

Tras estos resultados, está claro que Lanzarote ha sufrido la falta de agua en su medio y que la población ha sabido ingeniárselas para poder sobrevivir. El territorio de la isla está marcado por infraestructuras tanto antiguas como modernas y técnicas con las que aprovechar el agua de la mejor manera posible.

7. GLOSARIO

Acueducto: Conducto artificial que transporta el agua desde un lugar que se encuentra accesible en la naturaleza hasta un punto distante, generalmente para el uso cotidiano de una población. (ANEXO I, 1.1)

Agua: Sustancia líquida sin olor, color ni sabor que se encuentra en la naturaleza en estado más o menos puro formando ríos, lagos y mares. Ocupa las tres cuartas partes del planeta Tierra y forma parte de los seres vivos; está constituida por hidrógeno y oxígeno.

Agualuvia: Termino empleado en Lanzarote para designar el agua de la lluvia.

Aguas subálveas: Son aguas que se encuentran en el interior de la tierra, están debajo del álveo de corrientes de aguas como ríos, riachuelos o arroyos; en el caso de Lanzarote estaríamos hablando de barrancos a falta de los antes mencionados.

Alcogida: Parte de las laderas de las montañas o de los bordes de los barrancos que se acondiciona para recoger las aguas pluviales. Para que discurra mejor el agua, algunas alcogidas se hacen de cemento e incluso se pintan con cal. (ANEXO I, 1.2)

Aljibes/Cisterna: Depósito subterráneo donde se guarda el agua de lluvia, aunque también puede ser rellenado por agua de otros proveniente de otros lugares. (ANEXO I, 1.3)

Balde: Recipiente de metal u otra materia, en forma de cono truncado invertido y con un asa central que une los dos puntos más distantes de la circunferencia del borde superior. Se emplea, principalmente, para transportar o contener todo tipo de líquidos.

- Beberos/bebederos:** Parcela de terreno algo más pequeña que una gavia (ver más abajo). Se constituye en el cauce de un barranco mediante una pared levantada en las barranqueras para mitigar la fuerza de las aguas y evitar los arrastres de tierra.
- Buques-aljibe/barco cisterna:** Embarcación o buque para el transporte de agua dulce.
- Caudal:** Cantidad de agua de una corriente.
- Charcos, hoyos/eres:** Concavidad o poceta en las rocas impermeables del cauce de los barrancos, donde se embalsa y mantiene el agua una vez que, acabadas las lluvias, deja de correr. **Depuradoras:** Maquinaria que sirve para eliminar la suciedad o la impureza del agua en especial.
- Desalinizadora:** Maquinaria que lleva a cabo el proceso de la desalinización que es la separación del agua para producir agua potable. Las técnicas existentes para desalinizar son varias, aunque la más extendida es la desalinización por ósmosis inversa. El proceso consiste en bombear agua a alta presión a través de membranas semipermeables que separan agua y sal.
- Destiladera/Pila:** Piedra arenisca labrada, de forma semiesférica, para filtrar el agua.
- Estanque:** Depósito artificial de agua con fines ornamentales o prácticos, como la cría de peces o el riego. (ANEXO I, 1.4)
- Fuentes naturales:** Manantiales de agua que brotan de la tierra.
- Galerías:** Son excavaciones en forma de túnel con una suave pendiente. Esta pretende captar agua de los manantiales con una mayor eficacia. (ANEXO I, 1.5)
- Garrafón:** Vasija de vidrio grande de forma abombada, con el cuello corto y estrecho, generalmente protegida por un revestimiento de caña, mimbre o material plástico, que se emplea para contener líquidos. Su capacidad es de ocho o dieciséis litros, aunque estos últimos son los más comunes y se utilizan como unidad de medida en el comercio de vino y otras bebidas.
- Gavias:** Parcela de terreno para cultivar, bordeada por un caballón de tierra, que se riega por encharcamiento con el agua de lluvia procedente de la alcogida.
- Guindar:** Sacar agua de un aljibe o cualquier otro depósito con un balde amarrado a una soga. **Mareta:** Hondonada de grandes dimensiones hecha en la tierra para recoger el agua de lluvia.

- Nateros/Traveseros: Pequeño huerto situado en el cauce de los barrancos y en terrenos enriquecidos por el limo arrastrado por las aguas de lluvia.
- Ósmosis inversa: Fenómeno que consiste en el paso continuado de líquidos a través de una membrana semipermeable que separa sus componentes.
- Pila: Pieza de piedra con una concavidad profunda que puede servir para lavar la ropa o para dar de beber a los animales.
- Pipas: Medida de capacidad para líquidos que oscila entre los 440 l. y 500 l. aproximadamente.
- Poceta: En una huerta, cada uno de los compartimentos, generalmente rectangulares y delimitados por caballones, para contener el agua de riego.
- Potabilizadora: Las potabilizadoras transforman mediante un proceso que se lleva a cabo sobre cualquier agua para transformarla en agua potable y de esta manera hacerla apta para el consumo humano. Se realiza mayormente sobre aguas originadas en manantiales y en aguas subterráneas.
- Poza: Pila para beber los animales
- Pozos: Excavación que se hace en la tierra hasta encontrar una vena de agua aprovechable. (ANEXO I, 1.6).
- Presa: Estructura que se emplaza en una corriente de agua para embalsarla y/o desviarla para su posterior aprovechamiento o para proteger una zona de sus efectos dañinos.
- Rosa: Conjunto de gavias que se creaba para cuando la gavia principal se llenaba de agua de lluvia, existía un rebozo hacia otra gavia secundaria y así seguir aprovechando el agua de lluvia.
- Termocompresión: Mediante esta técnica se evapora líquidos mediante una bomba de calor.
- Teste: Muro de tierra, piedra o su combinación que delimita una zona del suelo medianamente llano y ayudaba a crear las gavias.

8. ANEXO FOTOGRÁFICO

ACUEDUCTO



Acueducto de Punta Mujeres. Municipio de Haría

ALCOGIDA



Alcogida en el Cerro de Tegoyo. Municipio de Tías

ALJIBE



Aljibe en Montaña Blanca. Municipio de San Bartolomé

ESTANQUE



Estanque del Valle de Temisa. Municipio de Haría

GALERÍAS



Galería en el Barranco de Maramajo. Municipio de Teguisse



Galería en el Valle de Temisa. Municipio de Haría



Galería en el Risco de Famara. Municipio de Tegui

POZOS



Pozos de San Marcial. Municipio de Yaiza



Pozo de Playa Quemada. Municipio de Yaiza



Pozo con molino para sacar agua en Famara. Municipio de Teguiise

9. BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, R; FERRER, M. (2013): *Lanzarote y el vino. Paisaje y Cultura*. Arrecife: Ediciones Remotas.
- AFONSO, L (1985): *Geografía de Canarias. Geografía Comarcal*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria.
- AGUILERA KLINK, F (1993): El problema de la planificación hidrológica: una perspectiva diferente (pp. 209-216). *Revista de Economía Aplicada*, nº2, VOL I.
- ANÓNIMO (2012) [en línea]: “50 aniversario de la primera potabilizadora de agua”, Foro sobre Lanzarote, octubre 25, <http://www.webdelanzarote.com> [Consulta: 01/05/2015].
- ATOCHÉ, P. y OTROS (1999): *VIII Jornadas de estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura. Pozos con cámara de captura antigua en Rubicón (Lanzarote)*. Cabildo de Lanzarote. Arrecife.
- BRITLUZ (2012) [en línea]: *La cultura del agua en Lanzarote*, En mi rincón del Atlántico, octubre 19, <http://mirinconcitodelatlantico.blogspot.com.es> [Consulta: 01/05/2015].
- BRITLUZ (2013) [en línea]: *Nuestra historia del agua*, En mi rincón del Atlántico, abril 29, <http://mirinconcitodelatlantico.blogspot.com.es> [Consulta: 01/05/2015].
- CABILDO DE LANZAROTE (2007) [en línea]: “La planta desaladora de Janubio abastecerá a todo el sur de la isla gracias a un módulo de osmosis inversa” mayo 16, <http://www.cabildodelanzarote.com> [Consulta: 01/05/2015].
- CANAL GESTIÓN LANZAROTE. (2015). *Empresa*. <http://www.canalgestionlanzarote.es/> [Consulta: 01/05/2015].
- CAZORLA GODOY, J. (2010) [en línea]: “El agua en Canarias en Flickr”, *Desarrollo rural Lanzarote Blog*, marzo 15, <https://desarrollorurallanzarote.wordpress.com> [Consulta: 01/05/2015].
- Centro Canario del Agua desde 1999. (2015) *Noticias*. <http://fccca.es/> [Consulta: 01/05/2015].
- Centro de Datos (2015) *Agua, energía y residuos*. <http://www.datosdelanzarote.com> [Consulta: 01/05/2015].
- Centro de Datos (2015) *Economía*. <http://www.datosdelanzarote.com/> [Consulta: 01/05/2015].

- Centro de Datos (2015) *Población*. <http://www.datosdelanzarote.com/> [Consulta: 01/05/2015].
- Centro de Datos (2015) *Turismo*. <http://www.datosdelanzarote.com/> [Consulta: 01/05/2015].
- DE ABREU GALINDO, FR. J. (1977): *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria. Santa Cruz de Tenerife*: Goya Ediciones.
- ECOAGUA (2015). Referencias – España. <http://ecoagua.com/> [Consulta: 01/05/2015].
- GARCÍA BALLESTEROS, A. et al (1998): *Métodos y técnicas cualitativas en Geografía Social*. Editorial: Oikos-Tau.
- GARCÍA, J. (2008): “La memoria del agua”, *Mass Cultura*, 7, pp. 6-21.
- GIL OLCINA, A.; RICO AMORÓS, A. M. (2007): *El problema del agua en la Comunidad Valenciana*. Fundación de la Comunidad Valenciana Agua y Progreso.
- GONZÁLEZ M, A.; HERNÁNDEZ L, J.A. (2005): *El desarrollo del turismo en Lanzarote (I)*. Canarias: Ediciones IDEA.
- GONZÁLEZ M, A.; HERNÁNDEZ L, J.A. (2005): *El desarrollo del turismo en Lanzarote (II)*. Canarias: Ediciones IDEA.
- GONZÁLEZ MORALES, A. (2010): *Síntesis Histórico-Geográfica de la isla de Lanzarote*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones, S.L.
- GONZÁLEZ MORALES, A. (2005): *XII Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. La cultura del agua en la isla de Lanzarote (pp. 13-48). Arrecife: Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote.
- GONZÁLEZ MORALES, A. (2006): *El agua en Lanzarote*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones, S.L.
- GONZÁLEZ MORALES, A. (2007): *Lanzarote y el Agua. Un recurso vital y estratégico*. Lanzarote: Cabildo de Lanzarote.
- GONZÁLEZ MORALES, A. (2011) [en línea]: *El caso de Lanzarote: la obsesión por el agua*, CGT Inalsa, agosto 17, <http://cgtinalsa.com> [Consulta: 01/05/2015].
- GONZÁLEZ MORALES, A.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, C. (2004): *XI Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (II)*. Los aprovechamientos recientes del agua en Lanzarote: la lucha por un

- escaso recurso (pp. 210-245). Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote.
- GONZÁLEZ ROMERO, A. Y RUBIO JORGE, S. J. (1993): *El problema de la planificación hidrológica: una aplicación al caso español* (pp 33-66). Revista de Economía Aplicada, N.º 1, VOL I.
- INZA, C. (2010) [en línea]: “En busca del agua perdida”, *Canarias7*, La mochila de..., <http://www.canarias7.es> [Consulta: 01/05/2015].
- MEERGANZ VON MEDEAZZA, G. (2008): *Escasez de agua dulce y desalinización. Los casos de Marruecos, Lanzarote (España), Palestina y el sur de la India*. Bilbao: Bakeaz.
- Memoria Digital Lanzarote (2009) Datos. <http://www.memoriadelanzarote.com> [Consulta: 01/05/2015].
- Memoria Digital Lanzarote (2009) Imágenes. <http://www.memoriadelanzarote.com> [Consulta: 01/05/2015].
- MONTELONGO FRANQUIZ, A.J.; FALERO LEMES, M.A. (2000): *El puerto del Arrecife*. Lanzarote: Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de Arrecife.
- RODRÍGUEZ BRITO, W. (1996): *Agua y agricultura en Canarias*. Canarias: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- SEBASTIÁN, A.; SAINZ-PARDO, A.; TORRES, J.M.; PALLARES, A.; NIZ, R.; PERERA, M.A. (2008): *La cultura del agua en Lanzarote*. Canarias: Gobierno de Canarias.
- TORRES STINGA, M. (1995): *El español hablado en Lanzarote*. Canarias: Cabildo Insular de Lanzarote. Torriani, L. (1978): Descripción de las Canarias. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.
- ULBER, F. (2004): *XI Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (T.II)*. El agua en la historia de Lanzarote (pp. 192-207). Fuerteventura: Cabildo Insular de Fuerteventura.

UN HIJO DE FUERTEVENTURA EN TENERIFE:
DON VALENTÍN MARTÍNEZ (1791-1872),
BENEFICIADO DE LA CATEDRAL NIVARIENSE Y PROFESOR
DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

José Concepción Rodríguez

Doctor en Historia del Arte

Resumen: Valentín Martínez Jordán (La Ampuyenta, Fuerteventura, 1791-Puerto de la Cruz, Tenerife, 1872) fue un personaje relevante de la isla de Tenerife durante el siglo XIX. Llegó a ser canónigo de la catedral lagunera y docente en la universidad que se erigió en la misma ciudad. Individuo polémico, su linaje está relacionado con la ermita de San Pedro de Alcántara, ubicada en el lugar que le vio nacer.

Palabras clave: La Ampuyenta, Puerto de la Cruz, canónigo, catedral, ermita, patronazgo

Abstract: Valentín Martínez Jordán (La Ampuyenta, Fuerteventura, 1791-Puerto de la Cruz, Tenerife, 1872) was a prominent personage of the island of Tenerife during the 19th century. He became the cathedral of La Laguna's canon, and lecturer at the university erected there. A polemical personage, his lineage is related to the patronage of the San Pedro de Alcántara hermitage, located at the place where he was born.

Keywords: La Ampuyenta, Puerto de la Cruz, canon, cathedral, hermitage, patronage.

1. INTRODUCCIÓN

La comunicación que ahora presentamos pretende aportar algo más de luz a la trayectoria vital de Don Valentín Martínez Jordán, nacido en La Ampuyenta¹, demarcación actual de Puerto del Rosario, cuando fenecía el Setecientos, y fallecido en el Puerto de la Cruz ochenta y dos años más tarde.

Recoge su bautismo el libro I de tal sacramento propio de Casillas del Ángel. Consta que recibió las aguas el 17 de diciembre de 1791, dos días después de su nacimiento, imponiéndosele el nombre de Valentín Francisco Pedro Alcántara de los Dolores. Según tal registro, fueron sus padres, Agustín Martín y Margarita Jordán, hijo él de Francisco Martín y de María Medina, y ella de Rafael Jordán y Teresa de Acosta².

La actividad profesional del personaje que nos ocupa ha sido desvelada ya en trabajos anteriores³. Nos interesan ahora sus disposiciones testamentarias y otros documentos, entre ellos el conjunto de bienes que poseía en su isla natal y decide ceder a sus sobrinos.

¹ Su nacimiento, como el de sus progenitores, aconteció en La Ampuyenta, no en Casillas del Ángel, donde sí será bautizado. Así lo indica él mismo en su testamento. Incidimos en ello puesto que en alguna ocasión se confunden el lugar de su nacimiento con el de la parroquia en la que recibió las aguas bautismales. La feligresía de La Ampuyenta, a la sazón, dependía de Casillas del Ángel. Este error parte quizá de que el registro bautismal no consigna el lugar de natalicio del neófito. Sí lo hacen, sin embargo, sus mandas últimas, como veremos oportunamente

² Agradecemos estos datos al rector de la parroquia de Casillas del Ángel don Félix Aguiar Rodríguez. Nos indica dicho sacerdote que la partida se halla en el libro I de bautismos, f. 17v, anotación N.º 77. Actuó de padrino Andrés Suárez Jaimes (sic) y procedió la administración del sacramento don Antonio José Berriel. Los protocolos notariales recogen en 1818 la venta llevada a cabo por las hermanas, vecindadas en La Ampuyenta, María Josefa y Antonia María Jordán, entre otros bienes, de una casa deteriorada con un cuarto y dos partes de tunera, propiedades que heredaron de su padre Rafael Jordán, como dos de seis hermanos. El comprador es Don Agustín José Martín. Desconocemos si el Rafael Jordán que aquí se menciona es el abuelo de don Valentín Martínez. AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de José Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.073, f. 270v. Documento de venta de 21 de junio de 1818.

³ Valentín Martínez fue profesor de la Universidad de La Laguna desde su creación en 1817. En tal fecha ostentaba la cátedra de Lógica y Metafísica. Véase NÚÑEZ MUÑOZ, María F.: *Historia de la Universidad de La Laguna*. Universidad de La Laguna, 1998, t. I, p 127.

2. EL AMBIENTE FAMILIAR

Escasos son los datos que poseemos sobre la familia de Valentín. En relación con sus progenitores, puede resultar pertinente destacar que un don Agustín Martínez, cuyo parentesco con el sacerdote que nos ocupa desconocemos –su padre había, según testimonio de Margarita Jordán, fallecido ya, como veremos–, nacido hacia 1762, consta en un documento de venta otorgado en diciembre de 1822. La transacción precisa de una previa declaración de testigos. Uno de ellos es don Agustín Martínez del Castillo, vecino de La Ampuyenta, de 60 años de edad⁴. Por otro lado –desconocemos, empero, si se trata de la misma persona– en 1838 un don Agustín Martínez del Castillo, castellano de la fortaleza de San Buenaventura –la de Caleta de Fustes–, nos hace partícipes de que, en 1817, se hallaba en la ciudad de Caracas. El otorgante lo manifiesta así:

*“Que el año pasado de 1817, hallándose en la ciudad de Caracas, otorgó su poder a favor de don Casimiro Castro, avecindado en dicha ciudad, para que le realizase el cobro de todas las cantidades que se le adeudaban al compareciente a su partida, para lo cual le entregó asimismo los documentos y demás credenciales para las respectivas reclamaciones; mas como hasta el día no ha tenido contestación ni remesa de don Casimiro Castro, dejándole con buena opinión y fama, lo confiere de nuevo (...) a don Francisco Javier Rodríguez, vecino de la Aguadilla en Puerto Rico y residente hoy en esta isla...”*⁵

Como el documento nos advierte, el poder a Castro lo otorgó poco antes de su vuelta. Es así que, en febrero del año siguiente se encuentra efectivamente en su lugar natal, La Ampuyenta, donde el 10 de febrero de 1818 nos consta que adquiere una fanegada de tierra que llaman La Breña, en la vega de aquel lugar, de don José Alonso del Castillo⁶. Ocho años más tarde, en 1826, un *don Agustín*

⁴ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de José Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.075, f. 404. Documento de venta otorgado por el vecino de La Ampuyenta Fernando Alfaro el 13 de diciembre de 1822. El testigo firma con el nombre y los dos apellidos citados.

⁵ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo N.º 3.090, cuaderno N.º 3, f. 147v. Documento de poder redactado el 29 de mayo de 1837.

⁶ *Ídem*. Escribanía de José Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.073, cuaderno N.º 2, f. 65. Este don Agustín Martínez del Castillo aparece en diciembre de 1844

Martínez, vecino del pueblo de La Ampuyenta, otorga la emancipación a su hijo Lázaro, a quien había cedido *una majalulita* para que con ella se procurara su sustento. El otorgante firma correctamente como Agustín Martínez⁷. Asimismo, poco después, en junio del mismo año, compra a las hermanas María Josefa y Antonia María Jordán, solteras y vecinas de La Ampuyenta, “*una casa deteriorada, un cuarto y partes de tunera, era, cercado, pajeros y dos corales, con el fundo que les cabe*”, propiedades que recibieron las otorgantes, como dos de seis hermanos, por herencia de su padre Rafael Jordán⁸.

Volvemos a don Valentín, tras este paréntesis, para indicar que los primeros años de su vida transcurrieron en La Ampuyenta, su localidad natal. Dicho pago fue cuna, pues, de tres grandes celebridades. Tomamos prestadas las palabras de Barroso Alfaro para señalar tal hecho. Afirma este investigador lo que sigue: “*La figura de Siervo de Dios Fray Andrés Filomeno García Acosta, hermano de la orden Franciscana, coetáneo y coterráneo de Mena y del Doctoral Martínez y Jordán, compendia y sintetiza el fenómeno religioso e intelectual imperante en Fuerteventura en los siglos XVI y XIX*” (Barroso Alfaro, 1997: 24).

Su rostro infantil, según comunicaba en su momento Manuel Barroso Alfaro, es el que se aparecía en una pintura votiva que colgaba en la ermita de su localidad natal, hoy lamentablemente en paradero desconocido⁹. Figura el niño, de unos tres años, efigiado de medio cuerpo y ataviado con casaca roja. Sobre el infante aparece un rompiente de

otorgando escritura de poder. En ella consta como vecino de La Ampuyenta (*Ídem*. Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo N.º 3.094, f. 7v. Documento de poder de 4 de diciembre de 1844). Un año más tarde, el 16 de noviembre de 1845, ahora bajo el nombre de don Agustín José Martínez del Castillo, vende un sitio a don Antonio Delgado, su nieto político (*Ídem*, f. 158). Al mismo Delgado vuelve a hacer una transacción el 26 de febrero de 1848 (*Ídem*, escribanía de Ambrosio Pereira, legajo 3.096, f. 39)

⁷ *Ídem*. Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo N.º 3.084, ff. 172-173. Documento de 26 de octubre de 1826. El primer folio del documento se halla en mal estado, casi ilegible, debido a la presencia de hongos.

⁸ *Ídem*. Escribanía de José Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.073, cuaderno 6º, f. 270v. Documento de venta de 21 de junio de 1818. Firman la escritura solo algunos de los testigos.

⁹ En la actualidad pende allí una copia de tal lienzo emprendida hace algunos años por Lorenzo Mateo Castañeyra.

gloria. En él se sitúa el santo alcantarino, con su hábito franciscano mientras porta la paloma en su hombro derecho¹⁰. Se trata, sin duda, de una pintura votiva. Desconocemos qué percance experimentaría el niño en sus primeros años de vida¹¹.

La situación en la que se hallaba la isla durante la infancia y juventud de Martínez era ciertamente difícil para sus habitantes. Así, en 1809, un convecino del joven Martínez, Simón Carrión Feo, vecino de La Ampuyenta, decide conceder licencia a su vástago Fernando para que pase a América, “*teniendo en consideración el otorgante la calamidad que generalmente se padece en esta isla por no haber reeditado (sic, reedituado) cosa alguna las mieses, único ramo de que depende la subsistencia de los naturales, y que particularmente los hombres solteros no tienen destino a que sujetarse que redunde en utilidad suya y de sus padres*”¹².

¹⁰ Dieron noticia sobre esta plasmación Mateo Castañeyra y Morante Rodríguez, 1987, p. 427.

¹¹ Además de los investigadores citados en la nota anterior, han tratado el asunto de los exvotos pictóricos en Canarias, entre otros, los autores que a continuación se relacionan: Riquelme Pérez, María Jesús: *Estudio histórico-artístico de las ermitas de Santa María de Gracia, San Antonio Abad y San Juan Bautista*. La Laguna. Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 1982, pp. 74-77; *idem*: *La Virgen de Candelaria y las Islas Canarias*. Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1990, pp. 118-119; Concepción Rodríguez: “Exvotos pintados en Canarias”. En *Actas del IX Coloquio de Historia Canario-americana*. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990, t. II, pp. 1.355-1.370; *Ídem*: “Los exvotos pintados en Canarias: Nuevas aportaciones”. En *Actas del XI Coloquio de Historia Canario-americana*. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994, t. II, pp. 191-207; Rodríguez Morales, Carlos: “Los milagros de la Virgen”, “109. Milagro de la Virgen de Candelaria” y “110. Milagro de la Virgen de Candelaria”. En VV.AA. *Vestida de Sol. Iconografía y Memoria de Nuestra Señora de Candelaria*. La Laguna, 2009, pp. 56-57 y 281; *idem*: “Iconografía y breve historia de la Virgen de Candelaria”. En *La Basílica de Candelaria. Crónica de una construcción*. Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Candelaria, 2013, pp. 295-297; Pérez Morera, Jesús: “Exvoto de la Virgen del Rosario”. En *Vestida de Sol. Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*. La Laguna, 2009, pp. 264-266; *idem*: *Arte, devoción y fortuna: platería americana en las Canarias Occidentales*. La Laguna, 2010, pp. 10-13 y 40 y Padrino Barrera, José Manuel: “Exvoto pictórico, 1877” y “Exvoto pictórico, 1886”. En VV.AA.: *Patrimonio Religioso de la Villa de Tegueste*. Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, 2014, pp. 192-193.

¹² AHPLP. Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.067, f. 414v. Documento otorgado en La Ampuyenta por Simón Carrión el 6 de agosto de 1809.



Supuesto retrato de Valentín Martínez

En 1814, Margarita Jordán, ya viuda *que dice ser*¹³, según indica el escribano, de *Agustín José Martín*, no Martínez, otorga poder a su hijo *don Valentín Martín*, residente en la capital grancanaria, para que cobre de Domingo Pérez “el Rubio” 60 pesos, cantidad que le adeuda,

¹³ Hacemos constar aquí que, el 21 de junio de 1818, Agustina Ramos Martín, viuda de Diego Rodríguez, en unión de sus hijos Pablo, Pedro, María, Manuela y Bernardo, todos ellos con el pertinente *don*, venden a don Agustín José Martín, *nuestro hermano y tío, de igual vecindario, (...), un sitio de seis huecos, lo que incluye tahona corriente y moliente, situado en el lugar de nuestra habitación, casa, era y coral de pajeros (...)* que hube yo la Ramos, la mitad de las *bienhechurías maridablemente* y el *fundo de todo por herencia de mi madre doña María Medina*. AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de José Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.073, cuaderno 6º. Documento de 21 de junio de 1818. La otorgante no firma por ser iletrada. De tal escritura colegimos que la dicha Agustina Ramos Martín debe de ser tía de don Valentín y hermana, pues, de su padre Agustín Martín o Martínez. De ser así, don Agustín José, progenitor de nuestro protagonista, no había fallecido con anterioridad a 1814, como afirmaba su esposa.

resto de otra mayor. Margarita no firma el documento pues no sabe hacerlo¹⁴.

Unos meses antes, en el mes de mayo del mismo año, Margarita, junto con otros dos individuos, funda un patronato laical a favor de su hijo. El documento comienza así:

“Don Alonso Manrique, venerable cura de Tetir; don José Guillama, presbítero, y doña Margarita Jordán, viuda, vecinos de Tetir y Ampuyenta (...) dijeron que por cuanto los buenos deseos que tiene don Francisco Valentín Martín y Jordán, hijo legítimo de don Agustín José Martín, ya difunto, y de doña Margarita Jordán, una de los otorgantes, de abrazar el estado eclesiástico, a cuyo fin se halla actualmente siguiendo los estudios en el Seminario Conciliar de Canaria, lo que no puede ejecutar por falta de congrua sustentación, en esta atención y la falta de sacerdotes que hay en la dicha Ampuyenta y lugar de Las Casillas, de donde es parroquiano (...) instituyen y fundan un patronato laical a favor del referido don Valentín Martín y Jordán, clérigo tonsurado, por los días de su vida, señalándose para dotación los siguientes bienes¹⁵”.

A continuación, se reseñan tales bienes. Don Antonio Alonso aporta una fanegada y media de tierra labradía, *ubicada donde dicen el Lomo Blanco de Grano de Oro*, otro terreno de igual tamaño en la vega de Triquivijate donde llaman Buenavista, más diez fanegadas en *“los valles que dicen de Jacomar y la Cueva,”* treinta de tierra montuosa en *los términos de Pozo Negro hasta el Gran Valle*, aparte de la séptima parte de los aljibes argamasados que fueron de Bartolomé Alonso en El Almacigo. Por su parte, Doña Margarita, madre del agraciado –hacemos cita textual– agrega:

“dos cuartos de alto y bajo, una cocina y gañanía con corral de vacas y la tercera parte de un cercado de tuneras con medio cercadito que está detrás de los cuartos dichos, todo contiguo y situado en dicho Ampuyenta, que hubo por herencia y compras, y el fundo de todo se compone de tres

¹⁴ AHPLP. Sección de Protocolos Notariales. Legajo N.º 3.080. Escribanía de Francisco García. Cuaderno 3º de 1814. Documento de poder otorgado en Betancuría el 25 de octubre de 1814. Actúan de testigos los vecinos de la isla Juan Morales Cabrera e Ignacio Hernández. La otorgante afirma ser vecina de La Ampuyenta.

¹⁵ *Ídem*, escribanía de José Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.070, cuaderno N.º 3, ff. 89-92. Documento de fundación de 18 de mayo de 1814. Fueron testigos de la escritura don José Antonio Díaz, don Juan Morales y don José Real. Doña Margarita expresa que no sabe firmar.

almudes, cuyos linderos son notorios, y vale seiscientos pesos. Ítem medio cercado en dicho paraje compuesto de tres almudes, y linda por tres costados con las paredes del cerco y por el poniente con sitio de José Jordán, que hube por compra y vale seis pesos. Ítem unas fanegadas de tierra labradía delante de las casas de mi habitación, que hube por herencia y por compra, que linda por el naciente tierras de José Alonso, norte cercado de José Carrión, poniente y sus tierras de Bartolomé Alfaro y Juan Mendoza y sitio de la exponente, que vale ciento cincuenta pesos.”

El documento señala que todas las piezas mencionadas son libres de tributo, capellanía, vínculo o cualquier otra institución similar. Tales bienes los ha de detentar don Valentín por los días de su vida, aunque con la carga y gravamen *“de decir o mandar decir, ordenado que sea in sacris, tres misas anualmente, la una por esta el veinticuatro de junio, y por el presbítero Guillama otra el veinticinco de noviembre y la otra el veintisiete de junio, las que no pudiéndose celebrar los días asignados, dentro de la octava de los respectivos santos”*.

Se establece como condición, igualmente, que, *“llegado el caso de obtener beneficio eclesiástico con título real, luego que éste se verifique han de volver los bienes de esta dotación a los otorgantes o a sus herederos y sucesores o con arreglo a las disposiciones que hayan (sic), sucediendo lo propio en el caso de que no siga la carrera eclesiástica y se constituya en cualquier otro estado o falleciendo, pues asimismo en esto casos volverán los bienes a los otorgantes o sus representantes. Es igualmente condición que dicho capellán ha de tener los recitados bienes bien cultivados y cuidados, por manera que vayan a más y no a menos”*.

Finalmente, se precisa que *“así aquellos como esta que las piezas que llevan donadas para la fundación de este patronato nos les hace (sic) falta para su decente manutención, manifestando igualmente la repetida doña Margarita Jordán, madre del capellán, que los bienes que ha asignado para ayuda de este indicado patronato caben en el tercero y quinto de sus bienes, sin que por esta causa desfague (sic) a los demás sus hijos en la legítima que les corresponde, por quedarle lo suficiente tanto para este respecto cuanto para su subsistencia, y en su consecuencia dispone para dicho fin los anotados, en usos de las facultades que le conceden las leyes”*.

Mencionamos, por último, que en abril de 1810 procede a redactar su testamento en la localidad de Antigua la vecina de tal lugar doña Ra-

faela de Armas, viuda de don Francisco Antonio Zeruto. Uno de los testigos es un tal *Valentín Francisco Martínez*, quien pudiera ser el personaje que ahora nos convoca, si bien entonces tendría apenas 19 años¹⁶. Cuatro años más tarde, el 25 de agosto de 1814, Rita Guillama, vecina de Casillas del Ángel, vende la acción y derecho que le corresponde “en La Costa de Surita y Puerto de Cabras”, que posee por herencia de María Guillama, su madre, a don Cristóbal Molina, quien mora en el mismo lugar. Actúan de testigos *don Valentín Martínez y Gabriel Real*, vecinos y estantes en Fuerteventura¹⁷.

3. DON VALENTÍN MARTÍNEZ Y EL CABILDO DE LA CATEDRAL DE LA LAGUNA

El personaje que nos ocupa estudió en el Seminario Conciliar de Las Palmas entre los años 1810 y 1816. Se ordenó, sin embargo, en la sede nivariense¹⁸.

Hecho público el Real Decreto que suponía la división de la diócesis en diciembre de 1819, se procedió a la creación del nuevo cabildo. Entre los medios racioneros se hallaba *D. Valentín Martínez, presbítero, catedrático de la Universidad* (Navarro Mederos, 2004: 285)¹⁹.

José de Olivera recoge la concesión, no exenta de vicisitudes, del cargo de canónigo doctoral de la sede catedralicia lagunera concedida al Doctor Martínez Jordán. Anotaba, para el día 24 de marzo de 1858, lo siguiente:

“En este momento, nueve de la noche, se le está dando posesión canónica

¹⁶ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de José Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.068, cuaderno N.º 2, folio 136. Testamento de 4 de abril de 1810. En tales voluntades solo constan las firmas de la otorgante y la del propio escribano.

¹⁷ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Francisco García. Legajo N.º 3.080. Cuaderno 4º de 1814, sin foliar. Signa el documento únicamente la otorgante.

¹⁸ GAVIÑO DE FRANCHY, Carlos: *Diccionario de Juristas Canarios. Siglos XV-XIX*. En prensa. Este autor remite, en relación con tal ordenación, a NÚÑEZ MUÑOZ, María F. (1998).

¹⁹ Véase, asimismo, NÚÑEZ MUÑOZ, María F.: *La Diócesis de Tenerife. Apuntes para su historia. (1813-1899)*. Edición de la Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1986, pp. 75 y 175.

de su dignidad de Doctoral al Dr. D. Valentín Martínez. La banda de aficionados ha acudido a solemnizar el acto. Después de transcurrir cuatro meses que, por el conducto del Sr. Gobernador del Obispado le vino el correspondiente título, y que aquel señor se lo tenía agazapado, cuando por cartas particulares le avisaron de la Corte a don Valentín que desde diciembre se le había dado el debido curso, para eludir su posesión se le empezó a instruir causa por heregía (sic), amancebamiento y otros delitos, y cuando viendo el reo la cosa mal parada (sic), presentó al cabildo eclesiástico una protesta y ocurrió con la competente licencia para ir a la Corte, de la noche a la mañana, por intervención y buenos oficios del Señor deán don Cristóbal López, se le declaró absuelto en Cabildo y se acordó darle la posesión, que el mismo gobernador le dio” (Rosa Olivera, 1969: 55-56).

Este mismo autor anota, en relación con el día 21 de abril de 1859, la intervención de Martínez en pro del lavatorio de pies a los vergonzantes de la ciudad durante las celebraciones de la Semana Santa de tal año. Lo señalaba así:

“Hoy Jueves Santo, a pesar de la miseria y escasez del año, debido a la sequía prolongada que hemos tenido desde principios de febrero, me parece que el lujo y el concurso a las funciones de Semana Santa han sido mayores que en los años anteriores. Una de las ocurrencias que debe anotarse es lo siguiente: al tratar con anticipación el lavatorio de los pies a los pobres ese día, el Sr. Gobernador eclesiástico comunicó a sus compañeros de coro que dicha ceremonia no podía tener efecto el presente año, por la escasez de fondos para vestir a los pobres. A esto, el Sr. Martínez Jordán exclamó: –¿Cómo se ha de suprimir una costumbre o ceremonia no interrumpida desde la instalación de la catedral! Aquí esta media onza, por lo que a mí toca, para que no quede sin hacer–. Entonces, todos los capitulares, cual, con cinco, cual, con cuatro, cual, con tres duros, todos secundaron la generosidad del Sr. Doctoral” (Rosa Olivera, op. cit.: 137-138).

Valentín Martínez fue nombrado por el prelado nivariense examinador presinodal “ad triennium” y examinador del clero, como recoge el Boletín Oficial de la Diócesis en 1860²⁰. A finales de 1865, cuando contaba ya 74 años, Martínez continuaba en su cargo de canónigo doctoral de la sede tinerfeña²¹.

²⁰ *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias y Tenerife*. Año 1860, N.º 20, p. 173. 20 de octubre de 1860.

²¹ ANÓNIMO: “Estado de la Diócesis de Tenerife en fin de 1865. Clero catedral”. *Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife*. Año 8, febrero de 1866, núm. 223-224, pp. 31.

Las relaciones de Martínez con el cabildo catedral tinerfeño no siempre fueron fluidas. Buena prueba de ello es que, a finales de la década de 1820, el citado cuerpo capitular pone pleito ante la Audiencia “*por injurias vertidas en varios oficios*”²².

4. MARTÍNEZ JORDÁN, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN FERNANDO

Martínez Jordán ejerció docencia en la sede universitaria lagunera desde su fundación en 1817. Una vez comenzado el curso, en enero de tal año, se cubrieron las cátedras de Humanidades, Lógica y Metafísica y Principios de Matemáticas, de las que se encargaron, respectivamente, los profesores Juan Nepomuceno López de Vergara, Valentín Martínez y Domingo Saviñón. Martínez obtendría asimismo el doctorado en Leyes en abril de 1829²³.

Los dos primeros se mantuvieron hasta el cierre del centro en 1845²⁴, si bien el personaje que nos ocupa hubo de dejar temporalmente su cátedra al ser elegido diputado provincial por el partido de Lanzarote y Fuerteventura²⁵.

Suprimida la Universidad en la fecha indicada, por Real Orden de 21 de agosto de 1846 se creó el Instituto de Segunda Enseñanza. Durante el primer de su andadura, en él impartiría docencia don Valentín, Religión y Moral en el segundo de los cursos y Latín y Castellano en el tercero²⁶. Permaneció en el centro hasta 1849²⁷.

²² AHPLP: Archivo de Audiencia. Sección Procesos. Expediente N.º 8.779. *Recurso del Cabildo Catedral sobre el modo de proceder el Provisor en la causa criminal contra el medio racionero Valentín Martínez Jordán*, ff. 22 y ss. Canaria, 9 de enero de 1829.

²³ NÚÑEZ MUÑOZ, María F.: *Historia de la Universidad de La Laguna*. Universidad de la Laguna, 1998, t. I, p. 282.

²⁴ *Ídem*, p. 127.

²⁵ *Ídem*, p. 132.

²⁶ NÚÑEZ MUÑOZ, María F.: *Archivo del Instituto de Canarias. Catálogo inventario*. La Laguna de Tenerife, 1986, p. 20; FAJARDO ESPÍNOLA, Francisco: *Historia del Instituto de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1995, pp. 15-16; RODRÍGUEZ MESA, M. y MACÍAS MARTÍN, F., 2000, p. 53.

²⁷ *Ídem*, p. 205.

5. SU ACTIVIDAD CULTURAL EN TENERIFE

Según nos cuenta José de Olivera, Martínez fue uno de los adalides en la búsqueda de los restos del Adelantado Alonso Fernández de Lugo. En las anotaciones correspondientes al día 18 de junio de 1860 comenta lo que sigue:

“A consecuencia de una mención hecha por el doctoral D. Valentín en la tertulias de la botica de Buitrago²⁸, se han determinado algunas personas de esta ciudad a exhumar los huesos del Adelantado Mayor don Alonso Fernández de Lugo y, contando con las autoridades eclesiástica y civil, se ha estado hace dos días revolviendo la huerta que fue iglesia de San Francisco, con el auxilio de noticias que Pepe el campanero ha suministrado, el cual se acuerda de haber visto la losa que cubría el sepulcro que se trata de explorar, sin haber conseguido el objeto” (Olivera, José de, 1969: 243).

Ese mismo día se levantó acta de exhumación de los supuestos huesos del Adelantado. Olivera lo recoge así: (...) *“siendo las seis y media de la tarde, hora en que se hallaba el Sr. Alcalde constitucional de la misma D. Tomás Martel y Colombo en la huerta que fue iglesia de nuestro padre San Francisco, incendiada el año 1810, con objeto de averiguar el sitio del sepulcro donde fue depositado el cuerpo del ilustre caudillo de los conquistadores de esta isla de Tenerife y de La Palma, don Alonso Fernández de Lugo (...) a cuyo efecto se había estado trabajando desde el día anterior, previa la autorización verbal del Sr. Gobernador eclesiástico y el beneplácito del dueño de la expresada huerta, D. Juan Manuel Foronda, hallándose presentes varias personas, que lo fueron los Sres. D. Valentín Martínez, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia”* (...) (Olivera, op. cit.: 244).

Desde 1881 homenajea al Adelantado un monumento, obra de A. Cherubini, levantado al efecto en el deambulatorio de la catedral nivariense²⁹.

²⁸ Don Manuel Buitrago y Febles, hermano del asimismo boticario don Carlos, estuvo vecindado en la lagunera calle de La Carrera. Sus restos reposan en el cementerio de San Juan en aquella urbe. La pertinente lápida nos hace saber que falleció a los 75 años de edad el 11 de agosto de 1868. La publicación que, sobre los titulados en Farmacia, emprendió Adolfo Morales Morales (2005) no lo recoge, sí otro trabajo anterior suyo (MORALES, Adolfo, 1981, p 32). José Olivera dedica también unas líneas a don Manuel (vid. *Mi Álbum, op. cit.*, p. 157).

²⁹ Para más detalles sobre ello véanse, entre otros, CIORANESCU, A.: *La Laguna. Guía Histórica y monumental*. La Laguna, 1965, pp. 127-128; DARIAS PRÍNCIPE, A. y PURRIÑOS CORBELLA, T.: *Arte religioso y sociedad en Canarias. La catedral de La Laguna*. Ayuntamiento de La Laguna, 1997, pp. 174-175.

Hemos de destacar que Martínez Jordán formó parte, asimismo, de la Comisión científica y artística que, establecida en 1837, tenía por cometido la recopilación, en la capital tinerfeña, de todos los libros propios de los conventos suprimidos de la Provincia, al objeto de crear una biblioteca pública. Encabezaba tal comisión el doctor Martínez³⁰.

No podemos dejar en el olvido, por último, su actividad como diputado provincial, cargo para el que resultó electo, si bien cesaría en 1841. Es en este periodo al que corresponde una serie de incidentes, entre ellos el enfrentamiento con don Juan Manuel Pereira, marqués de la Concordia, del que hablaremos más adelante³¹.

6. LA ISLA DE FUERTEVENTURA A TENOR DE SUS ÚLTIMAS VOLUNTADES

Don Valentín procede a hacer su testamento en el Puerto de la Cruz, donde poseía morada, en el mes de noviembre de 1867³², ante el escribano Sixto González Regalado³³. Tras exponer sus títulos –abogado de los Tribunales del Reino y Canónigo Doctoral de la catedral de Tenerife–, indica ser hijo de Don Agustín Martínez del Castillo y de Doña Margarita Jordán, naturales, tanto él como sus progenitores, del ya citado lugar de La Ampuyenta. Deja como heredero universal a su *sobrino* Don Vicente Delgado y Vera, canónigo doctoral de la catedral de Santa Ana, de quien hablaremos oportunamente.

RÍO OSELEZA, contemporáneo de la erección del monumento, describe la ceremonia en: “Conversación quincenal”. *Revista de Canarias* (edición facsímil de 1991). La Laguna, año III, N.º 65, 8 de agosto de 1881.

³⁰ CIORANESCU, A.: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 1978, t. IV, pp. 227 y 348 (nota N.º 35). Este autor remite a la publicación *El Atlante*, Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1837; LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago de y HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes: *El mundo del libro en Canarias*. Cabildo Insular de Gran Canaria, 2005, pp. 42-43

³¹ Consúltase MARTÍNEZ, Valentín: *Exposición documentada que...*, 1839. Véase, asimismo, Guimerá López, 1988, p. 36.

³² Daba ya noticia de estas mandas M. Barroso Alfaro. Véase BARROSO ALFARO, 1997, *op. cit.*, p. 23-24 e *Ídem*, 2000, p. 82-83.

³³ AHPLP: Legajo N.º 3.410, escribanía de Agustín Millares, f. 2.399. Testamento fechado el 16 de noviembre de 1867 ante Sixto González. Se trata de una copia de tales mandas realizada por el mismo notario público el 18 de igual mes y año.

El testamento que nos ocupa apenas aporta información sobre su isla natal. Es así que la cláusula octava recoge que *los bienes raíces que poseo en esta isla como en la de Fuerteventura y sus contornos son notorios y conocidos y no necesito especificarlos, pues todos ellos constan de documentos públicos y fehacientes existentes en mi poder.*

En la siguiente, la novena, cita ya a miembros de su familia, al tiempo que hace mención, aunque no pormenorizada, de los bienes raíces que le pertenecen en la isla de su nacimiento. Don José tuvo el parecer solo dos hermanas, llamadas Teresa y María. Tal se colige de este apartado, en el que expone que cede “*a mis sobrinos don Santiago, don Benito y doña Tomasa, hijos de mi hermana doña Teresa, y a don Bernardo y doña Matea, que lo son de mi otra hermana, doña María Martínez y Jordán, difunta, todos los bienes patrimoniales y adquiridos que tengo y poseo en dicha isla de Fuerteventura, quienes estarán y pasarán por la partición que de ellos hiciere mi heredero, procurando igualarles a todos en cantidad, calidad y bondad, y si alguno moviere contienda o queja sobre ellos, entiéndase que renuncia a la parte que le haya cabido en la división y partición*³⁴”.

Como ha indicado el otorgante, tiene una hermana, Teresa, que vive, y otra ya difunta. La primera de ellas hace testamento con su marido, Félix de Vera Rivero, en la capital grancanaria, donde están avecindados. Corría el año 1872. Ella declara tener 83 años y ser hija de don Agustín Martínez y doña Margarita Jordán. Él, de 84, lo fue de don José de Vera y Doña Francisca Rivero. De este matrimonio nacieron nueve hijos, aunque sólo viven cuatro: Luisa, casada con Antonio Delgado, Benito, Santiago³⁵ y Tomás, a quienes cita su tío en las mandas últimas, como acabamos de ver³⁶. Desconocemos los bienes de que disponía el

³⁴ AHPLP: Legajo 3.410, testamento citado.

³⁵ Santiago, de profesión propietario labrador, procede a dictar sus mandas últimas el 29 de abril de 1873. En ellas se recoge que tiene 46 años. Había casado con doña Calixta Carrión, con la cual tuvo a Ildelfonso, Juan Vicente y Lucía, menores de edad. No firma el documento por no saber hacerlo. AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Agustín Millares. Legajo 3.413, f. 1.099. Testamento de 29 de abril de 1873.

³⁶ Un documento escriturado en Fuerteventura en 1848 recoge a un Pedro de Vera Martínez, hijo probablemente de los mentados Teresa y Félix. Se trata de un poder general otorgado por el vecino de La Ampuyenta don Agustín Martínez del Castillo –tal nombre coincide con el del progenitor de don Valentín– a don Antonio

matrimonio, dado que no los mencionan ahora, puesto que *lo que poseen consta a sus herederos, por lo que no los exponen*³⁷.

Notable interés ofrece la cláusula sexta, en la que hace anotar que dona “*a la muy capaz y muy preciosa ermita de San Pedro Alcántara y Santa Teresa de Jesús, sita en el propio lugar de mis naturales, fundada y dotada por mis antecesores Luisa de Bethencourt (sic), de la que soy actual patrono, y que me prometo será erigida en iglesia parroquial, mando la cantidad de novecientos escudos, para ayuda a proporcionarle la pila bautismal, vasos sagrados, ornamentos y demás cosas que ha de menester como tal parroquia. Como ya sabemos, sin embargo, tal rango no llegará a la feligresía hasta las primeras décadas del siglo XX*”.

7. EL TESTAMENTO Y LA ISLA DE TENERIFE

Las mandas testamentarias recogen que el otorgante tiene 75 años y que se halla “*habitando mi casa en la ciudad de La Laguna en la calle de la Carrera y residiendo en este Puerto (de la Cruz) en la también de mi pertenencia, N.º 20 de la calle de Zamora*”.

Indican igualmente que el otorgante aparta 750 escudos para los pobres del lagunero hospital de Nuestra Señora de los Dolores. Asimismo, dispone que la criada mayor que esté a su servicio el día de su fallecimiento se lleve su cama y todos los muebles que, en su calidad, necesite para su servicio, siempre a juicio de su heredero, así como el usufructo de la casa que “*hoy habita su hermana doña Bárbara Bueno en la calle de San Felipe Neri. A la criada menor que asimismo estuviere en la casa y me asistiere con caridad*” le cede también su cama completa y todos los demás muebles que se hallen en su cuarto, así como cien escudos por una vez.

A su sobrino Atanasio Viña Martínez, quien se halla a la sazón realizando los estudios en el Seminario Conciliar de Canarias, le deja 300 escudos para tal menester. Su sobrino político, don Antonio Delgado,

Delgado. Actúan de testigos el doctor don Tomás de Mena y el reseñado Pedro de Vera Martínez. AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo N.º 3.096, f. 39v. Escritura redactada el 27 de febrero de 1848. Estampan su firma en el documento el otorgante, no así los testigos.


³⁷ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Agustín Millares. Legajo N.º 3.408, ff. 1.036-1.038. Testamento conjunto de 7 de abril de 1872. Son albaceas del documento Antonio Delgado, yerno de los otorgantes, y Vicente Delgado, magistral de la Catedral de Canarias.

ha de recibir el Crucifijo de mucho gusto que se halla sobre la mesa de la sala en la casa de mi residencia en el Puerto de la Cruz de La Orotava, juntamente con el reloj de mi uso.

La cláusula undécima expone que, “suprimida que fue la Universidad Literaria de San Fernando de esta Provincia y convertida en Instituto Provincial de Segunda Enseñanza con todos los bienes y rentas que le pertenecen fue con la expresa condición de que con ellos había de pagar sus respectivos adeudos a los antiguos catedráticos de dicha Universidad. Hecha la correspondiente liquidación de estos créditos por el mismo Instituto, resulté alcanzado, poco más o menos, en la cantidad de 1.800 escudos, según constará de mis recibos. Se me habrán satisfecho como unos trescientos que me tocaron en dos o tres dividendos que se han hecho entre todos los profesores del antiguo establecimiento, restándonosos a deber todavía como unos 1.500 escudos, para cuyo pago tengo entendido se espera a concluir la ejecución pendiente que se sigue contra los bienes que fueron de don José Valdés, tesorero y administrador que fue de dicha Universidad. Mando a mi heredero que conforme a aquella liquidación y respectivos ahorros los cobre y lleve para sí”.

Poco más puede extraerse de estas mandas testamentarias.

Valentín Martínez



8. LA INTERVENCIÓN DEL HEREDERO

El heredero de don Valentín, Don Vicente Delgado y Vera, entonces canónigo magistral de la catedral de Canarias³⁸, acude ante escribano Agustín

³⁸ Las oposiciones para tal canonjía magistral habían sido convocadas en 1866. A ella concurrieron Vicente Delgado, Juan Inza Morales y Bernardo Cabrera. Los pronósticos señalaban a Inza como ganador. Logró el cargo, sin embargo, Delgado. Este resultado trajo consigo una larga polémica, aparte de afectar notoriamente los

Millares en el mes de septiembre de 1872³⁹. Afirmar entonces que el 27 de marzo del mismo año, a las siete de la tarde, ocurrió el óbito de Martínez Jordán⁴⁰. Señala, asimismo, como ya advertíamos, que fue nombrado su heredero universal. Es por ello que pasa a mencionar, dado que no aparecían reseñados en el testamento, los bienes que pertenecían a su tío, a excepción de los ubicados en Fuerteventura, pues pasarían a manos de los sobrinos de este.

Tales bienes los reseña por este orden. Primeramente, la cuarta parte de una casa compuesta de piso bajo, principal y alto, ubicada en la calle Sol N.º 51⁴¹, ordenación antigua, de Santa Cruz de Tenerife. Dicha cuarta parte suponía el piso alto, a la izquierda de la escalera de entrada, que formaba una vivienda independiente. La morada medía un total de 400 metros cuadrados, y el piso superior que indicábamos lo había adquirido por compra, en 1870, a las señoras María de la Concepción y Eloísa Román. Era de su propiedad asimismo un almacén situado en el patio de la misma casa, separado por un tabique de otro perteneciente a don Rafael Tabares.

Recoge asimismo don Vicente una casa de planta baja o terrera con sus almacenes en la calle denominada antiguamente San Felipe Neri, entonces de La Luna⁴², con el N.º 31, que medía unos 300 metros cua-

ánimos del licenciado Inza Morales (Las Palmas de Gran Canaria, 1839-1908). En 1877 accedería Inza la canonjía de Penitenciario. Véase, para más detalles, Rodríguez Díaz de Quintana, Miguel, 2016, pp. 192-194.

³⁹ AHDLP: Protocolos Notariales. Escribanía de Agustín Millares. Legajo N.º 3.410, ff. 2.387-2.394.

⁴⁰ Álvarez Rixo recoge en su obra sobre el Puerto de la Cruz el óbito de don Valentín. En relación con el día 27 de marzo de 1872 afirmaba lo siguiente: *A las cinco de la tarde falleció repentinamente el Doctor don Valentín Martínez, doctoral cesante de la catedral de la Laguna. Era natural de la isla de Fuerteventura, tenía 82 años de edad y creemos que sea el último de los señores capitulares existentes de los que estaban desde los años 1819 y 1820 en que se creó dicha catedral y su Cabildo. Había otorgado testamento seis o cuatro años antes ante don Sixto González Regalado.* ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *Anales del Puerto de La Orotava (1701-1812)*. Edición crítica por La Dra. Doña Teresa Noreña Salto. Tenerife, 1994, p. 510

⁴¹ La santacrucera calle Sol es la que actualmente responde al nombre *Doctor Allart*. Véase ARENCIBIA TORRES, 1996, pp. 55-56.

⁴² Esta calle, próxima a la Plaza del Príncipe, continúa con tal denominación. No se ha conservado vivienda antigua alguna en ella. En uno de los costados se halla el edificio central de *Caja Canarias*. Véase ARENCIBIA TORRES, 1986, p. 72.

drados aproximadamente. Junto a esta se hallaba otra, adquirida, como la anterior, a don Antonio Abad de Mesa en 1854.

En La Laguna, su lugar habitual de residencia, disponía Martínez Jordán de una vivienda pequeña de alto y bajo ubicada en la calle de La Carrera, cuya superficie rondaba los 180 metros cuadrados. Indica que se halla ubicada junto a la del linaje Torrehermosa⁴³. Consiguió dicho inmueble por compra al matrimonio formado por Pedro Rodríguez y María de Molina y Herrera. En la misma vía contaba con una segunda casa, ahora de mayor superficie. Según relata su heredero, una tercera se levantaba en la calle *Fagundo*⁴⁴ N.º 52, adquirida mucho tiempo atrás, en 1824, por compra que hizo a don Antonio Curbelo y consortes; esta lindaba por un lado, o poniente, con la vía Juan de Vera y por detrás, o lado norte, con casa de D. Alejandro Saviñón. El documento de compra de tal inmueble aparece en la documentación notarial mayorera. Los vendedores fueron Vicente Curbelo, José Curbelo, Juan de León y Basilia Curbelo, marido y mujer, avecindados en Villaverde. Adquiere la casa “*don Valentín Martínez Jordán, prebendado en la Santa Catedral de la isla de Tenerife. Se especifica que la vivienda se halla en la calle Fagundo, en dicha ciudad de la Laguna. Linda por delante dicha calle, por un lado, calle que va del hospital a La Laguna (sic), por otro con casa de don Alejandro Saviñón y por otro, casa de don Alonso Méndez, siendo lo de la venta la acción y derecho que toca a los otorgantes y a Rafaela Curbelo, su hermana y cuñada, por quien expresan voz y tiene facultación (sic) Vicente Curbelo, por hallarse en Lanzarote. Su total valor mil cuatrocientos diecinueve pesos.* El documento incluye asimismo la venta de *una hacienda plantada de árboles, arrifes y labradío (...) en el valle de Tabares, isla de Tenerife, que linda por un lado tierras del marqués de Casa Hermosa, poniente tierras de Juan Machado, por el sur herederos de Francisco Melián y por el norte las tierras del hospital, en precio de seiscientos pesos*⁴⁵”. Del monto total correspondiente a tal

⁴³ La vivienda de los Torrehermosa, actual hotel Aguer, ofrece, en su costado derecho, marcada con el N.º 52, una vivienda asimismo antigua, de dos alturas, que bien pudiera ser la que habitó Martínez.

⁴⁴ Actual vía Cabrera Pinto. Véase GARCÍA, Carlos, 1994, p. 33. En el N.º 52 de esta calle, esquina Juan de Vera, se alza una vivienda antigua, aunque renovada, también de dos pisos.

⁴⁵ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de José Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.077, ff. 2-4. Documento de 4 de enero de 1825. Los otorgantes son iletrados. Firma uno de los testigos, don Julián de Torres.

adquisición, el padre del comprador aporta 300 pesos, cantidad que éste satisface proporcionalmente a los vendedores una vez se hallan estos en Fuerteventura, como atestiguan dos cartas de pago que otorgan, la primera, el 28 de noviembre de 1824, Juan García Melián, Andrés Hormiga y Bartolomé Sagredo, vecino el primero de Valles de Ortega, el segundo de Los Lajares y el que resta de las Casillas del Ángel⁴⁶; la segunda corresponde ya al día 4 de enero del año siguiente, documento que rubrica el vecino de Los Lajares Don Francisco Javier Melián⁴⁷.

En lo que a bienes raíces concierne, se destaca primeramente una trozada de tierra en el pago de San Diego del Monte⁴⁸, otra suerte donde llaman El Peñón y una hacienda de tierras en la Verdellada, las tres en la demarcación de La Laguna.

Otra hacienda de viña, árboles frutales y tierra calma, de un total de ocho fanegadas, poesía en el llamado Portezuelo, Tegueste.

En el Puerto de la Cruz disponía de una casa de alto y bajo en la calle Venus N.º 20, con superficie próxima a los 300 metros cuadrados, que lindaba por uno de los lados con la calle Zamora⁴⁹. La había comprado a doña Concepción Molina y Pacheco cuando corría el año 1864. En esta morada, como se advirtió, falleció su propietario. En sus crónicas sobre el Puerto de la Cruz, Álvarez Rixo menciona tres años más tarde, cuando recrea el año 1867, a don Valentín como “*nuestro nuevo convecino*”⁵⁰.

En cuanto a sus propiedades en Fuerteventura, don Vicente procede a realizar la partición de los bienes de Martínez, atendiendo a la cláusula novena de su testamento, en la que señala lo siguiente:

⁴⁶ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de José Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.076, ff. 231v-232. Signa como testigo Rafael Brito.

⁴⁷ *Ídem*. Escribanía de José Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.077, f. 4 y v. Documento de carta de pago redactado el 4 de enero de 1825. Testifican el documento Don Julián de Torres, Vicente y José Curbelo.

⁴⁸ Véase RODRÍGUEZ MESA, M. y MACÍAS MARTÍN, F., 2000, *Rodríguez Moure...*, p. 41.

⁴⁹ En su testamento, Martínez utiliza esta denominación, no la de Zamora. Tal vía existe aún, localizada en las proximidades del templo de Nuestra Señora de la Peña de Francia, no así la de Venus, pues su denominación actual es *Iriarte* (Ruiz Álvarez, 1970, p. 598).

⁵⁰ ÁLVAREZ RIXO, J. A., 1994, *op. cit.*, pp. 474-475.

“Lego a mis sobrinos don Santiago, don Benito y doña Tomasa, hijos de mi hermana doña Teresa, y a doña Bernardina y doña Matea, que lo son de mi otra hermana doña María Martínez Jordán, difunta, todos los bienes patrimoniales y adquiridos que poseo en dicha isla de Fuerteventura, quienes estarán y pasarán por la partición que entre ellos hiciere mi heredero, procurando igualarles a todos en cantidad, calidad y bondad; y si alguno moviese contienda o queja sobre ella, entiéndase que renuncia a la parte que le haya cabido en la división y partición, que acrecerá (sic) para los demás⁵¹”.

Los cinco sobrinos, de profesión labradores, se hallan casados en el momento de la partición. Tres de ellos son vecinos de Casillas del Ángel y dos de Antigua, Doña Matea Gil y Doña Tomasa Vera.

Si desgranamos algunos pormenores del reparto, es menester destacar que el objeto de la partición está constituido esencialmente por tierras ubicadas en las zonas aledañas a La Ampuyenta. Una de las excepciones la constituye el primer bien que va dirigido a Santiago Vera y Martínez. Consta así: *“El sitio, o sean (sic) las casas y terrenos que se sitúan en el pago de Ampuyenta, jurisdicción municipal del mismo pueblo de Casillas del Ángel, y que fueron domicilio de don Agustín Martínez”*. Entendemos que la vivienda debió de ser la que vio nacer a Valentín Martínez, pues el Agustín Martínez que se reseña no ha de ser otro que el padre del futuro canónigo.

A cada uno de los sobrinos corresponde, asimismo, una parte –dieciocho pesetas– de la llamada tahona de San Pedro y siete y media de otro inmueble similar ubicado en el sitio de don Antonio Delgado. Lo mismo acontece con el aljibe de Ánimas, del cual se adjudican 37 pesetas por persona. Por otro lado, los cinco reciben tierras en el llamado Alto del Hospinal.

Si analizamos cada caso en particular, destacamos que don Benito de Vera acapara varios trozos en El Vallito, dos fanegadas y seis almudes en el Lomo de los Anzuelos, nueve almudes en la suerte de las Cañadas, otros tres almudes de tierra de bebida en La Quinta, dos fanegadas en El Hospinal, que lindan con el camino de Triquivijate y terrenos de don Agustín Alfaro, más tres fanegadas en Las Tabaibillas, entre otros. Su hermana doña Tomasa dos fanegadas y siete almudes en Tefía, donde dicen Paredones y dos fanegadas en la maretá de Trinidad, aparte otros

⁵¹ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Agustín Millares, f. 939-948. Partición de los bienes en Fuerteventura realizada protocolizada el 27 de marzo de 1872.

lotes. Doña Bernarda Gil recibe tres almudes en La Huertita, dos fanegadas donde dicen Perucho, una fanegada y once almudes en Tijereta, dos fanegadas por el pie de la Suerte Cumplida, entre otros. A doña Matea corresponden dos fanegadas y nueve almudes en la solana del Valle de Taifas, otros nueve almudes en El Almácigo, nueve almudes más de tierra de bebida en el cercado de Don Domingo, otros tres en Granito de Oro, unas fanegadas en el Lomo de Vicente, dos fanegadas más en el Hospinal, lindando con don Paulino Jordán, y camino de la Villa al Puerto, una fanegadas y siete almudes en La Majadilla. Por último, menos compartimentado queda el legado que ha de corresponder a don Santiago Vera, a quien, como reseñábamos, toca la casa y terrenos Anejos en La Ampuyenta, tres fanegadas donde llaman Las Cañadas, aparte las porciones, asimismo citadas ya, en las tahonas de San Pedro y la del sitio de don Antonio Delgado, y las 37 pesetas en el aljibe de Ánimas.

Volvemos a don Vicente Delgado y Vera para desgranar algunos datos sobre él. Delgado se hallaba relacionado con la ermita. Prueba de ello es un documento otorgado en 1860, encabezado por Juan Nepomuceno de Ocampo, María Rufina de Alfaro, viuda de Pedro Jordán, sus dos hijos Vicente y Paulino, e igualmente Antonio Delgado. En él indican que *“el citado Delgado ocurrió al Prelado Diocesano el 12 de agosto de 1855 haciendo presente que su hijo menor, don Vicente —el individuo que nos ocupa—, se hallaba colado en la capellanía fundada por doña Luisa de Betancor, Pedro de Medina su hijo y otros; y mediante a que entre los bienes de la dotación hay algunos de poco mérito, como lo eran seis fanegadas de tierra en tres trozos, agregadas por el Pedro de Medina en el pago de Triquivijate, jurisdicción de la antigua, había deliberado permutarlas con la doña María Alfaro por quince celemines de tierra de buena calidad y parte de bebedero, con más las bienhechurías que se hallan en un sitio compuesto de tres celemines con gavias, tuneras y una casa, en la suerte que nombran Debajo del Castillejo en la referida Ampuyenta⁵²”*. El documento, bien extenso, nos aporta información de primera mano sobre don Vicente Delgado.

Consideramos perentorio mencionar aquí que, el 16 de septiembre de 1846, ofrece testimonio en relación con una venta un Antonio Delgado, vecino de La Ampuyenta, quien bien podría ser el progenitor de Don Vi-

⁵² AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo N.º 3.099, cuaderno N.º 3, ff. 91-115. Documento de 31 de octubre de 1860.

cente. La declaración la realiza en Teguiise, Lanzarote, donde –se indica–, es residente. El declarante afirma tener cuarenta años –nació, pues, hacia 1806–, y firma correctamente⁵³. Un año antes, don Agustín José Martínez del Castillo, avecindado en La Ampuyenta, había vendido “a su nieto político Don Antonio Delgado”, quien mora en el mismo lugar, media fanega de fundo de sembrar barrilla y papas, propiedad que hubo por compra que hizo a su hermana doña Agustina Ramos el 21 de junio de 1818 ante el escribano Antonio de la Nuez⁵⁴. Tres años más tarde, el mismo don Agustín Martínez apodera a don Antonio Delgado para que lleve sus asuntos⁵⁵.

El documento de 1860 aparte, acudimos, primeramente a la información que nos ofrece don Marcelino Quintana y Miranda. Había visto la primera luz asimismo en La Ampuyenta el 19 de julio de 1839. Ingresó en el Seminario canariense, en régimen de medio pensionista, en septiembre de 1853, de modo que fue ordenado presbítero en mayo de 1869. Había recibido los grados de licenciado y doctor en Teología en Toledo en 1865 y alcanzaría el rango de canónigo magistral de la sede canariense. Aconteció su óbito en 1912⁵⁶. Pérez Reyes señala, además, que fue párroco del templo de San Juan Bautista en La Orotava y ecónomo de la feligresía de Santo Domingo de Guzmán en Tetir. En 1894 logró traer a la comunidad de padres paúles⁵⁷.

9. EL PATRONATO DE LA ERMITA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

Como ya advertía cuando procede a redactar su testamento, Don Valentín fue patrono de la ermita ubicada en el lugar que le vio nacer. El recinto había sido fundado por Pedro de Medina y Agustina de Betan-

⁵³ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo N.º 3.095, ff. 210-211. Se trata de un documento de venta que, el 28 de noviembre de 1846, hace Sebastián Hernández Rodríguez, vecino de Antigua, en nombre de Tiburcio Hernández, de igual vecindad. Son testigos de la escritura el alcalde del lugar, don Valentín Umpiérrez, Pedro de Vera y Martínez y José Rodríguez Camacho.

⁵⁴ *Ídem*, escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo N.º 3.094. Cuaderno 4º de 1845, f. 158.

⁵⁵ *Ídem*. Legajo N.º 3.096, f. 39v. Documento de 27 de febrero de 1848.

⁵⁶ QUINTANA Y MIRANDA, Pedro Marcelino (2006): *Historia del Seminario Conciliar de Canarias*. Biografía y comentarios por Simón Pérez Reyes. Las Palmas de Gran Canaria.

⁵⁷ PÉREZ REYES, Simón, *Sacerdotes presentes...*, *op. cit.*, pp. 203-204.

cor, quienes lo dotaron el 12 de junio de 1681 ante el escribano Alonso Vázquez⁵⁸. Un documento de 1751 recoge el cambio que experimentó tal patronato desde su fundación hasta dicha fecha⁵⁹. Se trata de una escritura de renuncia y traspaso otorgada dicho año por el alférez Pedro de Medina. En ella, éste cita la fecha y el nombre de los fundadores del recinto sacro, quienes fueron, como se indicaba, los dichos Pedro y Agustina, sus abuelos. Después de sus días, y de acuerdo con la fundación, serían patronos su hija y yerno, Luisa de Betancor y Salvador Rodríguez⁶⁰, padres del alférez. Luisa hizo testamento en 1722, y en él deja tal rango al presbítero don Bartolomé Rodríguez del Castillo⁶¹, y tras su muerte al otorgante, su hijo⁶².

⁵⁸ CERDEÑA ARMAS, Francisco Javier: “Noticias históricas sobre algunas ermitas de Fuerteventura”. En *Actas de la I Jornada de Historia de Fuerteventura y Lanzarote*. Cabildo Insular de Fuerteventura, 1987, t. I, p. 323; CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José: *Patronazgo artístico en Canarias durante el siglo XVIII*. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, pp. 349-350.

⁵⁹ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de José Pérez Mota. Legajo N.º 3.024, ff. 245-246. Documento de renuncia y traspaso otorgado por el alférez Pedro de Medina el 11 de septiembre de 1751

⁶⁰ El 11 de noviembre de 1752 procede a redactar su testamento el presbítero don Francisco del Castillo, vecino de La Ampuyenta, hijo también de Salvador y de Luisa. En tales mandas se especifica que Salvador era natural de la isla de Tenerife. AHPLP: Escribanía de José Pérez Mota. Legajo N.º 3.025, f. 161. Tiempo atrás, Francisco y Bartolomé, presbíteros, el alférez Pedro de Medina y el matrimonio constituido por Luis Acosta y María Rodríguez, habían otorgado poder a Juan Rodríguez Mena, su hermano y cuñado, vecino de Casillas del Ángel, para que pueda vender los bienes que tienen en Tenerife, *en la banda de Chasna* (Vilafior), los que había recibido por herencia de Salvador Rodríguez Mena, su padre. AHPLP: Escribanía de Nicolás Jerónimo García. Legajo N.º 3.019, f. 91v.

⁶¹ El 17 de septiembre se procede a realizar inventario de los bienes del recinto. Dirige este cotejo don Francisco Rodríguez del Castillo, *a cuyo cuidado está la dicha ermita por ausencia de don Bartolomé Rodríguez del Castillo, su hermano, que se halla en sus estudios en la isla de Tenerife, al cual nombró Luisa de Betancor, su madre, por patrono*. AHDLP: Libro de mayordomía de la ermita, f. 6. Inventario de 17 de noviembre de 1724.

⁶² El 6 de enero de 1767 acude a redactar su testamento el vecino de La Ampuyenta don Luis Acosta, hijo de Diego de Acosta y Catalina Francisca. Había casado con María Rodríguez del Castillo, fallecida dos días antes de tales mandas e hija de los mentados Salvador Rodríguez del Castillo y de Luisa Betancor. Tuvieron por hijos a Manuela, Vicente y Luisa, ya difuntos, así como a Catalina y Teresa, que viven. Vicente había casado con Rita Guillama, Catalina con Antonio Carrión,

Fallecido don Bartolomé⁶³, Pedro decide renunciar tal rango en su hijo Jerónimo Ventura del Castillo, clérigo de menores (véase apéndice documental N.º 1).

Tras el óbito del citado Jerónimo⁶⁴ el ocho de abril de 1783 le sucedió don Ignacio Medina del Castillo⁶⁵, hijo del alférez Pedro de Medina y de Doña Catalina Guillama o Catalina de San Mateo⁶⁶. Don Ignacio casaría con doña Sabina de San Pedro Acosta. De este matrimonio, cuya residencia se hallaba en Tefia, nacieron al menos don José, quien será beneficiado, como veremos ahora mismo⁶⁷, doña Luisa Medina

hijo de Custodio Morales Feo y Catalina Carrión, y Teresa lo hizo con Manuel de Alfaro, vástago del alférez Salvador Alfaro y Nicolasa Francisca. AHPLP: Sección de protocolos Notariales. Escribanía de Nicolás de Campos. Legajo N.º 3.034, f. 106. Testamento de 6 de enero de 1767.

⁶³ A tenor de una declaración de párroco de Betancuria don Martín Fabricio, efectuada en aquella villa el 2 de diciembre de 1750, don Bartolomé, *presbítero y notario del Tribunal de la Santa Cruzada*, falleció el 30 de noviembre de tal año, *al pasar del barranco de Río Palmas en un caballo, el cual lo despojó en dicho barranco y se ajogó* (sic). Archivo de la Sociedad Científica El Museo Canario (ASCEMC): Archivo Judicial de Fuerteventura, caja N.º 69, expediente 69-27.

⁶⁴ Jerónimo Ventura del Castillo otorga testamento ante Nicolás de Campos el 2 de febrero de 1766. En él indica que, tras su muerte, ha de suceder en el patronato *Ignacio Medina, mi hermano, al cual nombro y elijo por tal patrono de dicha ermita, según las facultades que constan en dicha fundación, y el dicho Ignacio de Medina pueda nombrar sujeto que en él suceda por el fin de sus días*. AHPLP: Legajo N.º 3.034, ff. 29-37. Testamento de Jerónimo Ventura del Castillo.

AHDLP: Sección 8. Parroquiales. Fuerteventura. Tuineje y Tetir. Documento suelto fechado el 22 de abril de 1783. Tal escritura recoge que los vecinos de La Ampuyenta, representados por Carlos José Ajeno, Andrés López de Vera, Sebastián José de Cabrera, Salvador Mena del Castillo, Gaspar de Mesa y Conrado Marcial, atendiendo a que pocos días antes, el 8 de abril, partía de este mundo Jerónimo Ventura, capellán de la ermita, proponen para tal cargo al clérigo diácono Agustín de la Peña. Los citados vecinos estampan su firma.

⁶⁵ AHDLP: Libro de la ermita de San Pedro de Alcántara, ff. 8 y v. Declaración de párroco de Tetir don Francisco Antonio de Córdoba, realizada el 8 de junio de 1783. Era mayordomo a la sazón del templo Jerónimo Negrín Viña.

⁶⁶ AHPLP: Archivo de Audiencia. Procesos. Expediente N.º 5.043, f. 7. “Autos de los vecinos de La Ampuyenta en la isla de Fuerteventura contra Domingo Rodríguez, del mismo vecindario, a los que ha salido el síndico personero de dicho lugar, sobre que se deje libre y no impida el uso de cierto camino”.

⁶⁷ En enero de 1796, Don José Guillama vende la sexta parte de un aljibe que había pertenecido a su padre, el ya mentado don Ignacio Medina. AHPLP: Escribanía

del Castillo y doña Catalina de Medina. Esta última procede a redactar sus mandas testamentarias en noviembre de 1829, cuando contaba 73 años de edad. Por ellas sabemos que permaneció soltera y vivía con su hermano sacerdote, *quien –dice– “continuamente me ha socorrido*⁶⁸”. Doña Luisa casó con Juan Ruiz García, como nos lo hace saber en escritura de venta que realiza en 1807. En esta advierte que su marido se halla ausente en Indias desde hace once años, los cinco últimos sin tener noticias suyas. Tal situación ha llevado consigo que se vea sin recursos para sacar adelante a sus hijos. Por ello procede a llevar a cabo esta escritura de venta de cuatro fanegadas de tierra, ubicadas en la suerte que llaman de Los Paredones y Montañeta del Pozo, a don Alonso Antonio Manrique, beneficiado de la parroquia de Tetir. Dicha propiedad, que linda –afirma– con terrenos de su hermano el presbítero don José Guillama, la había recibido en herencia de Sabina de Acosta, su madre⁶⁹.

Nos parece pertinente indicar aquí que, en 1810, un individuo de nombre Cayetano de Medina, vecino de La Ampuyenta, atendiendo “*a que por cuanto tiene que ausentarse de esta isla y dejar en ella algunos bienes raíces, muebles y semovientes, otorga poder al presbítero don José Guillama, su hermano, vecino del propio lugar*⁷⁰”.

de Ambrosio Rodríguez Betancor. Legajo N.º 3.056, sin foliar. Documento de 28 de enero de 1796.

⁶⁸ AHPLP: Sección de protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Pereyra, Legajo N.º 3.085, f. 129 de 1829. Documento de 11 de noviembre de 1829. La otorgante no firma por no saber hacerlo.

En octubre de 1808 otorga poder en la capital grancanaria Teresa de Jesús Medina, viuda de Francisco González Grillo, vecina de Las Palmas de Gran Canaria y natural de Fuerteventura. Declara ser hija de Bartolomé de Medina, difunto, vecino que fue de Casillas del Ángel, y que por él le toca el derecho en sitios, casas, era, corral de pajeros y sus materiales en aquel lugar. Dado que no puede desplazarse a la isla mayorera, otorga poder para vender los referidos sitios a don Juan Carrión, vecino de Fuerteventura. AHPLP: Sección de protocolos Notariales. Escribanía de Nicolás Antonio de Troya. Legajo 2.013. Cuaderno N.º 12, f. 608v. Escritura de poder de 13 de octubre de 1809. La otorgante es iletrada.

⁶⁹ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de José Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.063, sin foliar. Documento de venta celebrado el 7 de enero de 1807. La otorgante no firma por no saber hacerlo.

⁷⁰ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de José Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.068, cuaderno 5º de 1810, f. 219. Documento de poder de 17 de septiembre de 1810.

Volvemos al patronato para indicar que pasaría posteriormente al ya mentado beneficiado don José Medina Guillama⁷¹, vicario de la isla e hijo del citado don Ignacio, quien en 1830 elije como sucesor en dicho rango, tras su fallecimiento, al asimismo presbítero don Agustín Medina, en primer lugar, a don José Carrión y Mena y a don Dionisio Carrión Acosta, en segundo y tercer lugar, respectivamente, sus sobrinos⁷² (véase apéndice documental N.º 2). Ocho años después, en 1838, el mismo don José Medina deroga esta escritura, pues advierte *que “como aquel dicho documento contenía la cláusula de precisa residencia en este pueblo (La Ampuyenta), y además de que el presbítero Medina se ausentó para Montevideo y falleció también el don José Carrión Mena, por todas estas razones anulo e invalido el citado nombramiento en todas sus partes, verificándolo de nuevo, aunque en las mismas condiciones, en primero lugar en don Dionisio Morales Carrión, tercero nombrado, y en segundo lugar a don Lorenzo Carrión, facultándolos para que cada uno en su caso pueda hacer igual nombramiento”*⁷³.

Los protocolos notariales recogen en 1835 la intención, por parte del mentado don Agustín Medina, de trasladarse a Indias. La escritura es un documento de poder a su tío, don José Medina Guillama, en primer lugar, al también presbítero Antonio Fernández, en segundo, y a don Francisco Rugama Nieves, en tercero, para que en su nombre puedan solicitar las capellanías y otras fundaciones a las que tiene derecho, entre ellos el patronato de la ermita de San Pedro de Alcántara⁷⁴.

⁷¹ Pérez Reyes recoge que don José había nacido en 1762 y partido de este mundo en 1842. Recibió las órdenes mayores en 1786 y desempeñó cargos diversos en las parroquias de santo Domingo de Guzmán en Tetir, Betancuria y Casillas del Ángel. Fue, asimismo, durante un tiempo, vicario de la isla. Vid. Pérez Reyes, Simón, *op. cit.*, p. 234.

⁷² AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Pereira, Legajo N.º 3.085, cuaderno 3º, ff. 115v-116. Documento de 13 de septiembre de 1830.

⁷³ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo N.º 3.091, f. 2015 de 1838. Documento de nombramiento de patrono de 2 de agosto de 1838.

⁷⁴ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo N.º 3.089, cuaderno N.º 8, f. 457. Escritura de poder otorgada el 20 de diciembre de 1835.

Pérez Reyes recoge a Agustín Medina Acosta con las palabras que siguen: “En 1835 era teniente beneficiado de la parroquia de Santa Ana de Casillas del Ángel.

El reseñado don José Guillama moraba, según el testamento de doña Josefa de Cabrera, otorgado en abril de 1807, junto a la ermita que nos ocupa. Así lo recogen tales mandas. Ítem quiero se digan por *mi alma y la de mi difunto esposo* –don Andrés López de Vera, ya fallecido– “*e hijos, veinte misas rezadas a cuarenta reales vellón, su limosna por cada una, a disposición de venerable beneficiado que es o fuere de dicha parroquia, a quien encargo no se olvide de encomendar algunas a los presbítero don José Guillama y don Antonio Mena del Castillo, para que éstos, como que viven inmediato a la ermita del Señor San Pedro, la (sic) apliquen en ella según lo que dejo expuesto, las que se deben repartir en esta forma: cinco en la iglesia parroquial –Nuestra Sra. de Antigua– y veinte en la predicha ermita, aplicando diez cada uno de los dos presbíteros, lo que hago en consideración a hallarse inmediata de mis hijos y que ellos, movidos del amor de madre, se acercarán los días de la celebración a oírlas y pedir a Dios por mi alma, la de mi esposos e hijos*⁷⁵”.

No queremos acabar este apartado sin dejar constancia de que el linaje que nos ocupa detentó, asimismo –seguirá luego, sin embargo, otros derroteros– el patronato de la capilla de Nuestra Señora de la Caridad, originariamente presidida por San Juan Bautista, propia del cenobio franciscano de Betancuria. Así nos lo hacen saber doña Luisa de Betancor, vecina de Casillas del Ángel y viuda de don Domingo Curbelo, en escritura de cesión y traspaso otorgada en noviembre de 1795. En ella indican *que* “*por cuanto la otorgante es patrona de la capilla de Nuestra Señora de la Caridad, sita en el convento del seráfico padre san Francisco de esta dicha isla, según el nombramiento que le hizo (sic) Juan Rodríguez Mena del Castillo –lo citábamos más arriba– y Catalina de Jesús, sus padres, según cláusula del testamento que otorgaron en tres de julio del año pasado de 1745 ante Nicolás Jerónimo...*” Ahora, Luisa de Betancor dispone traspasar el patronato a su hija Doña Teresa Ana Curbelo, esposa de Don Francisco Bravo, dado que ella no se siente capaz de desempeñarlo debido a su avanzada edad, que supera –dice– los

En la lista de 1840 no aparecía” (Pérez Reyes, *op. cit.*, p. 233). Tal ausencia se debió, sin duda, a que se hallaba en América.

⁷⁵ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de José Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.065, ff. 142-143. Testamento de doña Josefa de Cabrera, otorgado el 2 de abril de 1807.

setenta años⁷⁶. El testamento otorgado por Catalina de Jesús Jara y Juan Rodríguez Mena se otorgó ante Nicolás Jerónimo García Leal el 3 de julio de 1745. En él advierte Catalina que es patrona de la capilla que ahora nos ocupa, *según y en la conformidad en que me la dejó Bartolomé Pérez León –su tío– por cláusula de su testamento. Es mi voluntad haya y goce dicho patronato Luisa de Betancor, mi hija*⁷⁷. Estas mandas expresadas por Catalina de Jesús recogen que las últimas voluntades de Bartolomé Pérez se declararon ante el escribano Félix Cardona, el 12 de febrero de 1730.

10. EL TEMPLO DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA: EL INMUEBLE Y SUS ENSERES

El recinto recibió al prelado Tavira el 12 de junio de 1792, durante su visita pastoral a las islas de Fuerteventura y Lanzarote. El diario recoge lo que sigue: “*El camino pasa por medio del pago de Ampudienta (sic), allí se apeó el Señor Obispo y toda la comitiva, que era mucha; visitó aquella ermita, que es muy buena y también decentes sus ornamentos, con cálices*” (Arencibia Suárez, 2012: 654-655)⁷⁸.

El retablo del presbiterio fue objeto de estudio, en 1977, por el profesor Trujillo Rodríguez⁷⁹. Ya en esta obra dejaba constancia de que la pieza actual está constituida por un primer cuerpo, más antiguo, y un segundo, marcado por las pautas rococó y el uso de balaustres, de clara factura pos-

⁷⁶ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Clemente Alfonso. Legajo N.º 3.060, sin foliar. Documento de 20 de noviembre de 1795. Firman el documento Luisa de Betancor y Francisco Antonio de Paiz Bravo.

⁷⁷ *Ídem*. Escribanía de Nicolás Jerónimo García. Legajo N.º 3.019, ff. 46-51.

⁷⁸ La preocupación de los rectores eclesiásticos en lo que afecta al patrimonio artístico de la ermita se ha mostrado en diversas ocasiones, aun en el pasado siglo, como consta en la visita girada al edificio el 8 de febrero de 1926. En el mandato N.º 4 se hace constar los siguientes: *Como la acción del sol, recibido directamente por las ventanas, perjudica mucho a las pinturas, lo mismo que el aire constante, y mucho más las goteras que permiten la entrada de agua en tiempos de lluvia, mandamos al venerable cura ecónomo haga a la mayor brevedad posible un detenido estudio de la iglesia en lo referente a estas tres causas de destrucción de sus obras de arte*. AHDLP: Sección De Statu Dioecesis. Caja 3.8, Visitas Pastorales. Expediente *Copia de la visita a Ampuyenta*. 1926.

⁷⁹ TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso (1977): *El retablo barroco en Canarias*. Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo I, p. 203, y II, pp. 137 y 355.

terior⁸⁰. El libro de fábrica de la ermita recoge ya en 1724 un retablo que albergaba dos cuadros embutidos, pieza de la que, en 1750, se aseveraba “*que está dorado en poco tiempo a esta parte y tiene dos cuadros grandes, uno de Nuestra Señora del Rosario y otro de Santa Teresa*” (Concepción Rodríguez y Rodríguez González, 2009: 738). Apenas tres años más tarde, en 1753, Bartolomé Rodríguez del Castillo, mayordomo del templo, solicita licencia al prelado canariense para ampliar la capilla mayor, considerada entonces insuficiente, permiso que obtiene el propio año⁸¹.

La ampliación de recinto traería consigo, de una parte, la realización del espléndido conjunto pictórico que decora la cabecera, y de otra, la realización de un nuevo retablo, en realidad una transformación del preexistente en su segundo cuerpo, como aventurábamos. De hecho, las cuentas de fábrica de 1783 recogen el pago de algo más de 100 reales al maestro que doró y pintó el retablo. El descargo de 1791 –cuentas anteriores de 1783–, supone un desembolso de una cantidad mayor, algo más de 2.027 reales. “*total de gastos del dorado del retablo y otras cosas que se hicieron y compraron*” (Concepción Rodríguez y Rodríguez González, 2009: 739).

En el propio frontal del retablo se lee que su confección se llevó a cabo un año más tarde, en 1784, cuando era patrono del recinto don Ignacio Medina del Castillo. Consta así: “*Este frontal de madera, pintura y dorado se hizo siendo patrono de San Pedro Don Ignacio Medina del Quastillo (sic). Año de 1784*”.

Las pinturas que recogen en el segundo cuerpo a los santos Jerónimo y Agustín debieron de ser confeccionadas *ex profeso* para la pieza retablística. Ambas disponen de leyenda. La de aquella reza: “*Este cuadro lo dio el sargento Marcial Conrado, año de 1782. Una Ave María por Dios*”⁸². El texto de su pareja es el que sigue: “*Este cuadro*

⁸⁰ *Ídem*, t. I, p. 203. Nos ofrecen una detallada descripción del retablo HERNÁNDEZ MORENO, Marcos y HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia:” Intervenciones...”, 2009, pp. 74-75.

⁸¹ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José. *Patronazgo artístico en Canarias durante el siglo XVIII*. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, p. 349-50; INFANTES FLORIDO, José Antonio (1998): *Diario de Tavira*. Córdoba, pp. 44-45.

⁸² Conrado Marcial de Mena desposó con Bernarda Borges –en ocasiones aparece asimismo con los apellidos Medina de Castillo–. Así consta en los datos que, sobre la partida de bautismo de su hijo José Antonio Mena –pretende casar con María de Acosta Carrión–, nacido el 11 de abril de 1764 y bautizado en Betancuria cuatro días más tarde, se recogen en el pertinente expediente de dispensa, pues ambos

lo dio el sargento Gaspar de Mesa. Año de 1782. Una Ave María por Dios” (Concepción Rodríguez, José, 2004, “Las manifestaciones...”, p. 469)⁸³. El lienzo que muestra la efigie de Santa Teresa ofrece asimismo una cartela. Su texto es simulado, pero consta asimismo una fecha, “Año de 1737”⁸⁴. Resulta pertinente recordar que los citados Conrado Marcial y Gaspar de Mesa fueron los abuelos del famoso doctor don Tomás de Mena, fundador del hospitalito erigido en la localidad de La Ampuyenta. Así consta en la partida de bautismo de este, registrada en Casillas del Ángel con fecha el 12 de marzo de 1802. Consta en la pertinente anotación como hijo de José de León Mena y María de San Diego Mesa, quienes a su vez lo fueron de Conrado Marcial Mena y Bernarda Borges, y de Gaspar de Mesa y Bárbara Carrión⁸⁵, respectivamente.

contrayentes descienden del matrimonio constituido por Salvador Rodríguez y Luisa de Betancor, hija y yerno, como se indicaba más arriba, de los fundadores de la ermita (AHDLP: Sección de Dispensas Matrimoniales. Antigua. 1794-1804. Expediente suelto).

El 15 de mayo de 1817 aparece recogido en las partidas de enterramiento de parroquia del Sagrario Catedral el presbítero don Antonio Conrado Mena de Castillo, de 50 años, natural de Fuerteventura. Dictó testamento ante Francisco Proto el 9 de mayo del mismo año. AHDLP: Libro VII de defunciones del Sagrario, ff. 106v-107.

⁸³ En noviembre de 1800, Marcial de Mesa, *vecino de Canaria y residente en esta* (Fuerteventura), vende una fanegada de tierra donde dicen Los Paredones de Esguey, propiedad que detenta por herencia de María Morales, su madre. AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Rodríguez. Legajo N.º 3.059, sin foliar. Documento de venta de 18 de noviembre de 1800. El otorgante no sabe firmar.

⁸⁴ Para las conexiones entre la santa abulense y San Pedro de Alcántara, véase, entre otros GARCÍA SANTOS, *Santa Teresa de Jesús...*, 2009.

⁸⁵ BARROSO ALFARO, Manuel: *Dr. Don Tomás Mena y Mesa. Médico ilustre de Fuerteventura. Islas Canarias. 1802-1868*. Edición de Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura, 1997, p. 13. El documento que así lo acredita en el estudio de Barroso Alfaro es una copia de la partida de bautismo de don Tomás, realizada el 4 de julio de 1996.

Una vez viudo, el reseñado Gaspar acudió de nuevo al altar para desposar con Doña María Andrea Alfaro, vecina de La Ampuyenta, hija de don Manuel Alfaro y de Doña Teresa Rodríguez, quienes estuvieron avecindados en el mismo lugar. De este enlace no hubo descendencia, de modo que doña María Andrea, en sus mandas últimas, deja como heredera a su prima Doña María Agustina Alfaro, hija de don Pedro Jordán. AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo N.º 3.085, f. 126v. Testamento de Doña María Andrea Alfaro, otorgado el 11 de noviembre de 1819.

Ratifica lo anterior el testamento que, en julio de 1827, otorga el vecino de La Ampuyenta José Mena del Castillo, hijo de Marcial Conrado Mena y de Bernarda Medina. Afirma haberse casado en primeras nupcias con María Candelaria Acosta, con la que tuvo dos hijos: María, ya difunta, y Juan, presbítero. Enlazaría de nuevo con María de San Diego y Mesa, esponsales que tuvieron como fruto a Rosalía, Tomás –el futuro doctor– y Antonio Mena del Castillo y Mesa. José Mena nos hace saber por el mismo documento que su segunda esposa fue hija de Gaspar de Mesa. Nos advierte que su hermano, el presbítero Antonio Conrado de Mena, a quien nombramos aquí mismo, detentaba una capellanía cuyo patronato había pertenecido al igualmente sacerdote Jerónimo Ventura del Castillo, tío de José⁸⁶ y objeto de mención en el apartado anterior.

El retablo muestra, en el primer cuerpo, la talla que recoge al santo titular. A su derecha, la imagen sobre tela de la advocación del Rosario, y a la izquierda, Santa Teresa de Ávila. En el segundo cuerpo, sobre el santo alcantarino, se despliega la plasmación pictórica del Calvario, parapetado por los óleos que figuran a los santos Agustín y Jerónimo. La tela central del este segundo cuerpo, el Calvario, lleva una cartela en su zona baja en la que se lee “*C. Ajeno*”, sin duda el nombre del donante, quien fue regidor de la isla y subteniente⁸⁷. Marcos Hernández y Alicia Hernández nos indicaban en 2009 que, en una zona escondida de este lienzo, aparecía la firma de su autor, Manuel Arce, y la fecha, 1782. Como ellos mismos indicaban, debe tratarse de Manuel Arce de la Concha y Ceballos –quien firmaba así con frecuencia–, suegro de Ajeno o Ageno⁸⁸.

Manuel de Arce hizo testamento en Guía de Gran Canaria en 1803. En él indica ser natural de Tarifa (Cádiz). Desconocemos la razón de su desplazamiento desde Fuerteventura a Gran Canaria, aunque él mismo

⁸⁶ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de José Antonio de la Nuez. Legajo N.º 3.077, cuaderno 3º de 1827, ff. 49-52. Testamento de 26 de julio de 1827. Actúan como albaceas de las mandas el presbítero don Juan Antonio Mena del Castillo y don Jorge Jordán, yerno del otorgante. Firma como testigo don José Medina Guillama. Los herederos son sus hijos, Juan, presbítero, Rosalía, Tomás y Antonio Mena del Castillo. Fueron testigos del documento don José Medina Guillama, Salvador Delgado y Antonio Pérez, vecinos los tres del lugar

⁸⁷ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José: “Las manifestaciones artísticas en Fuerteventura y Lanzarote. Sus promotores”. En *Actas de las IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (2003)*. Cabildo Insular de Fuerteventura, 2004, tomo I, p. 469.

⁸⁸ HERNÁNDEZ, Marcos y HERNÁNDEZ, Alicia, art. cit., p. 758.

afirma en estas mandas que *“habiendo venido accidentalmente a esta isla a ciertos quehaceres propios, mereció la gran calidad y honor de asistir en la casa en que se halla y de la habitación del teniente capitán don José Pineda Betancurt, y hallándose desesperanzado de recobrar salud mediante la gravedad de su enfermedad quiere disponer sus cosas.”* Es su deseo ser enterrado en la parroquia de Guía o en la vecina de Gáldar⁸⁹.

A pesar de la gravedad de salud que expone, Arce se recupera y, tras una breve estancia en Tenerife⁹⁰, vuelve a Fuerteventura. Allí, entre otros documentos, signa diez años más tarde, en 1813, una escritura de venta, como tutor de las personas y bienes de sus nietos, hijos menores de los dos matrimonios de su hija Catalina, el primero contraído con Carlos Ageno y el segundo con Domingo Cerdeña⁹¹.



⁸⁹ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Diego Antonio Fernández. Legajo N.º 2.443, f. 91. Testamento de 31 de marzo de 1803.

⁹⁰ HERNÁNDEZ MORENO, M. y HERNÁNDEZ PADRÓN, A., “Intervenciones...”, p. 758. Estos autores remiten al AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Francisco Guerra. Legajo N.º 3.078, cuaderno N.º 10 de 1811, f. 567v. Documento de venta a don José Campos por parte de Florencia Ruiz, esposa de Manuel de Arce, el 28 de noviembre de 1811.

En junio de 1815, Arce se hallaba en La Laguna, recogido –así se expone– en una celda del cenobio dominico de aquella urbe. Tal aserto se recoge en escritura que allí otorga. ASCMC: Sección Archivo Judicial de Fuerteventura. Caja N.º 128, expediente N.º 128-07. Documento de 17 de junio de 1815.

⁹¹ AHPLP. Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Francisco García. Legajo 3.080. Cuaderno N.º 7 de 1814. Documento de venta de 25 de octubre de 1813.

La última fecha que de él hemos recogido –desconocemos la existencia de un ulterior testamento, si es que así lo ordenó–, es un documento, asimismo de venta, al coronel Agustín Cabrera, vecino de La Oliva, el 12 de marzo de 1817. Detenta los cargos de teniente coronel y regidor decano. En la firma aparece como Manuel Arce de la Concha y Ceballos⁹². Queremos dejar constancia de que un Manuel de Arce, pintor, asimismo, pero natural de Lanzarote, que mora en Montevideo, desde donde, el primer día de octubre de 1828, envía una carta a su madre en la que le hace partícipe de sus avances como pintor en aquella urbe del cono sur⁹³. En tal sentido, es menester reseñar que Manuel Arce de la Concha se hallaba en enero de 1788 en Lanzarote. Así lo atestigua el documento de venta que, en Teguiise, hace éste a don Andrés Parrilla de 20 fanegadas en el lugar de Mesguer⁹⁴.

Continuamos con la descripción del templo alcantarino para indicar que las pinturas que alberga la capilla mayor –restaurada en 2009 por María Jesús Morante Rodríguez– resultan bien interesantes. Han sido objeto de parangón con aquellas que cuelgan en el testero del templo de La Oliva, llevadas a cabo, al parecer *in situ*, por Juan de Miranda (1723-1805), hacia 1775⁹⁵. Las que ahora nos atañen serían emprendidas entre 1773 y 1782, data en la que el presbítero, don Jerónimo Ventura del Castillo, mayordomo a la sazón del recinto, recoge en el descargo lo siguiente: “*Por 16.330 reales y 22*

⁹² AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Francisco García. Legajo N.º 3.081, sin foliar. Cuaderno N.º 1 de 1817. Hemos de indicar que la escribanía de Francisco García acabará pasando a Ambrosio Pereyra. Los últimos registros de aquel corresponden a 1817 y los primeros de este a 1819. Falta, pues, el año 1818.

⁹³ ALBELO MARTÍN, María Cristina (1982): “Las expediciones...”, pp. 346-347; HERNÁNDEZ SOCORRO, M. R., 2014, art cit., p. 226.

⁹⁴ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Matías Rancel, legajo N.º 2.907. ff. 89 y ss. Escritura de venta de 19 de enero de 1798.

⁹⁵ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José y GÓMEZ-PAMO GUERRA DEL RÍO, Juan: *Arte, sociedad y poder. La Casa de los Coroneles*. Gobierno de Canarias, 2009, pp. 30-31; LAVANDERA LÓPEZ, José: “La iglesia de Nuestra señora de Candelaria en el lugar de La Oliva”. En VV.AA. *La Oliva. La historia de un pueblo de Fuerteventura*. Ayuntamiento de La Oliva, 2011, pp. 191-192; LORENZO LIMA, Juan Alejandro: *Reverso de un autorretrato*. Islas Canarias, 2011, pp. 91-96.

maravéis costo de la hechura de una capilla que se hizo en dicha ermita, así de paredes, madera, oficiales, cal, teja y pinturas en lo interior de ella”⁹⁶.

En cuanto al resto de las pinturas sobre lienzo, destaca sobremanera el cuadro de Ánimas, obra, sin duda, de una mano experta, que recoge en su zona baja, a la derecha, el Purgatorio y en el otro costado, el infierno. El resto de las recreaciones, salvo un *Ecce Homo* y la ya reseñada pintura votiva, plasman escenas distintas relativas al santo alcantarino, de factura, sin duda, irregular.

Interesante es, asimismo, el púlpito, en el que se despliegan figuraciones de los apóstoles.

El conjunto pictórico del recinto ofrece, como advertimos, varias manos, artistas diversos, que precisan de un estudio pormenorizado.

Estas representaciones fueron ponderadas por Buenaventura Bonnet en 1942. Este erudito indicaba entonces lo que sigue: *“Proseguimos el viaje hasta Ampuyenta. Castañeyra tenía interés en que visitáramos la ermita dedicada a San Pedro de Alcántara. En un yermo solitario se alza este templo, encerrado por altos y fuertes muros almenados, dispuestos como para defender la iglesia, dejando entre estos y el edificio una espaciosa área. Con respeto atravesamos el ámbito y penetramos en él. ¡Espectáculo sorprendente! Todas las paredes aparecían cubiertas de cuadros de inmensas proporciones, cuya ejecución es del siglo XVIII, de buena factura y justo colorido”* (BONNET, B., 1942: 190).

11. LAS CAPELLANÍAS DE FUERTEVENTURA

En el mes de marzo de 1872, el matrimonio constituido por don Félix Vera y doña Teresa Martínez, hermana del personaje que nos ocupa, acuden con el presbítero de la sede canariense don Luis Rocafort –este con poder de don Valentín– ante notario para apoderar al también presbítero don Bernardo Cabrera, arcipreste de Lanzarote y vecino de Arrecife, al objeto de que, de acuerdo con el Concordato de 1867 y su efecto sobre desamortización de capellanías, patronatos y obras pías vacantes, tramite todos los documentos que previene

⁹⁶ AHDLP: Libro de mayordomía de la ermita de San Pedro de Alcántara, f. 13v. Cuentas de 25 de junio de 1782. Las anteriores fueron detalladas el 26 de mayo de 1773.

la ley y se inscriba en el registro de la propiedad, a nombre de los otorgantes, la mitad –la otra corresponde a don Valentín– de los bienes afectos a dos capellanías familiares, tras subsanar cualquier error o insuficiencia que en ellos se hallare. El documento indica que don Luis no puede desplazarse a Arrecife, por lo que ha transferido su cometido a don Bernardo⁹⁷.

Las capellanías a las que se alude “*fueron fundadas, una por doña Luisa Betancor y el capitán don Ginés de Cabrera Bethencourt, de la que fue último capellán don Wenceslao García, y la otra por la misma doña Luisa Betancor o Bethencourt, Bartolomé Alonso y Pedro de Medina, de la que es capellán don Valentín Delgado, canónigo magistral de esta Santa iglesia, que fueron adjudicadas a la exponente en mancomún con su señor hermano don Valentín Martínez Jordán, canónigo doctoral de la catedral de la Laguna, por autos dictados por la comisión instructora de expedientes sobre capellanías y demás fundaciones piadosas de este obispado de Canarias*”⁹⁸.

Este documento de poder viene acompañado de una copia del otorgado a Rocafort por Valentín Martínez unos meses antes, el 13 de noviembre de 1871 ante el escribano del Puerto de la Cruz Sixto González. Se recoge aquí a Martínez como “*Doctor en jurisprudencia, canónigo doctoral de esta diócesis, vecino de La Laguna, empadronado en una de las casas de la Calle Carrera, N.º 40, de su propiedad, de ochenta años de edad.*” El otorgante así ha decidido por no poder desplazarse al partido de Arrecife, habida cuenta de su edad. La exposición de don Valentín se recoge en el apéndice⁹⁹ (Véase apéndice documental, N.º 3).

12. EPÍLOGO

La muerte de Valentín Martínez aconteció, como indicábamos, en el Puerto de la Cruz el 27 de mayo de 1872, cuando se aproximaba a los 82 años de edad. Así consta en la partida pertinente del registro civil (tomo I, f. 13). Se indica en ella que era natural de La Ampuyenta, hijo

⁹⁷ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Agustín Millares. Legajo N.º 3.408, f. 798. Escritura de poder de 5 de marzo de 1872. El documento aparece firmado por doña Teresa. Don Félix Vera no sabe hacerlo.

⁹⁸ *Ídem*.

⁹⁹ *Ídem*. Copia del poder realizada el mismo día de su otorgación.

de Agustín Martínez del Castillo y Margarita Jordán Acosta. La causa del óbito fue un aneurisma¹⁰⁰.

Recogemos aquí las observaciones que expone Guimerá López sobre Valentín Martínez: “*Pese a su condición sacerdotal, elevados títulos académicos y singular inteligencia, fue hombre conflictivo y poco dialogante. Sus contemporáneos le atribuyen un ‘genio atrabiliario, por naturaleza provocador e insultante’.* A principios de 1817, recién creada la Universidad de La Laguna, en cuya creación trabajó con denuedo, fue nombrado catedrático de la misma. Doctor en Leyes en 1829. Desde el primer momento de su vida pública, fueron ruidosas sus polémicas, que solían adquirir graves tintes por su áspero talante. En 1836 resultó elegido diputado provincial, y, reelegido, cesó en 1841, año en que, después de escandalosas sesiones, fue expulsado de la institución. A este tiempo corresponde la inabarcable serie de incidentes, algunos de especial gravedad, como el sucedido en 1839 con el marqués de la Concordia¹⁰¹ –gobernador militar y jefe político de la provincia desde 13 de agosto de 1836 a 17 de enero de 1840–, cuya virulencia dio lugar a que se diera a la luz una ‘Justa vindicación’ –probablemente redactada por Francisco María de León– ante las ‘atroces calumnias con que el Dr. Don Valentín Martínez (...) ha ofendido el decoro del Excmo. Sr. Marqués de la Concordia (...) en el inmundo y mentido papel que acaba de imprimir y circular’¹⁰². También sostuvo acres debates con Pedro Mariano Ramírez sobre las elecciones provinciales y con don Juan Nepomuceno Machado y Juan B. Perea y Lorenzo-Cáceres en torno a las causas de su expulsión de la Diputación” (Guimerá López, 1988: 116-117).

Buena parte de aquel asunto que dio lugar a la queja de Martínez aparece recogido por Guimerá Peraza de la manera siguiente: “*Trató la diputación de habilitar ciertos puertos para el comercio con el extranjero y con América, y de proceder a nueva división de partidos judiciales, pero el presidente y el Intendente entendieron que no era atribución de la*

¹⁰⁰ AHPLP: Escribanía de Agustín Millares. Legajo N.º 3.410, f. 2.381. Copia de la partida de fallecimiento.

¹⁰¹ Véase MARTÍNEZ JORDÁN, V. *Exposición documentada que dirige a S.M...*, 1839.

¹⁰² ANÓNIMO. *Justa Vindicación...*, 1839. Guimerá Peraza, quien sigue la opinión de Antonio Vizcaya Cárpenster recogida en su *Tipografía Canariense* N.º 95, anota que bajo este anonimato se halla la pluma de León y Joven. Véase GUIMERÁ PEREZA, Marcos. *Estudios sobre el siglo XIX...*, 1973, pp. 72-73.

Diputación tal cambio, que solo competía a las Cortes y al Gobierno. La suspensión de esto acuerdos enfrentó a la Corporación con su presidente, discutiéndose si éste estaba obligado simplemente a cumplir los acuerdos de aquélla, y significándose en la lucha contra Concordia el marqués de Las Palmas y don Valentín Martínez (Guimerá Peraza, 1973: 70).

No podemos dejar de mencionar, asimismo, un documento que relaciona a Martínez con el linaje de los coroneles de Fuerteventura. Se trata del poder que le otorga en agosto de 1845 don Cristóbal Manrique de Lara y Cabrera, *especialmente para que reclame y solicite de del Juzgado de Intendencia o de cualquier otra autoridad que corresponda, la devolución y entrega efectiva de las dos medias anualidades que exhibió con equívoco al fallecimiento del caballero coronel don Francisco Manrique de Lara, su padre, el año de 1834, por razón de las dos vinculaciones en que sucedió, fundadas en la isla de Canaria por los Señores don Salvador Cayetano y doña Jerónima Manrique, en reflexión a que lo verificó con arreglo a la tarifa del Real Decreto de 31 de diciembre de 1829, cuando estaba exceptuado de aquel pago por la Real Orden de 30 de agosto de 1832, a más de que en 26 de mayo de 1835 se anuló el primer citado real decreto en el presupuesto general de gastos del Estado¹⁰³*”.

Por último, y en relación con esta visión del personaje hemos de destacar el comentario que, en 1904, dedicaba Isaac Viera a don Valentín: *“Hombre y medio fue sin duda este canónigo de la catedral de La Laguna, cuando tanto le temían sus contemporáneos¹⁰⁴”* (Viera, Isaac, 1999: 36).

13. APÉNDICE DOCUMENTAL

N.º 1. Escritura de renuncia y traspaso otorgada por el alférez Pedro de Medina el 11 de septiembre de 1751. AHPLP: Protocolos Notariales. Escribanía de José Pérez Mota, Legajo N.º 3.024, ff. 245-246.

Sean cuantos esta carta de cesión, renuncia y traspaso vieren como yo, el alférez Pedro de Medina, vecino de esta isla en el lugar de Ampuyenta, digo que, por cuanto Pedro de Medina y Agustina de Betancor, mis abuelos, vecinos que fueron de esta isla, otorgaron escritura de

¹⁰³ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo n.º 3.094, cuaderno 3º de 1845. Documento otorgado en Antigua el 28 de agosto de 1845. Signa la escritura don Cristóbal Manrique de Lara.

¹⁰⁴ Este autor conejero reseña también a Martínez como natural de Casillas del Ángel. Viera, I., 1999, p. 36.

dotación a favor de la ermita de San Pedro de Alcántara el año pasado de 1681 en el día doce de junio, por ante Alonso Vázquez de Figueroa, escribano público que fue de esta dicha isla, y en su consecuencia, y en vista de dicha dotación, con licencia del Ilustrísimo Señor Don Bartolomé García Jiménez, obispo que fue de esta Diócesis, edificaron dicha ermita y nombraron por patrono de dicha ermita después de los días de sus vidas a Salvador Rodríguez y Luisa de Betancor, su hija y yerno, mis padres, reservando en sí el nombrar patrono en caso necesario, con la declaración de bienes y demás circunstancias que constan de dicha escritura a la que me remito, en cuyo patronato, por fallecimiento de los dichos mis abuelos, sucedió en él Luisa de Betancor, mi madre, la cual, por cláusula de su testamento, que otorgó por ante Roque de Morales Albertos, escribano público que fue de esta dicha isla, en el día 22 de marzo de 1722, bajo cuya disposición falleció, usando de la facultad de tal patronato llamó en primer lugar a dicho patronato a don Bartolomé Rodríguez del Castillo, presbítero, y por su fin y muerte a mí el otorgante, según consta de dicha cláusula a la que asimismo remito. Y habiendo fallecido el dicho don Bartolomé Rodríguez del Castillo, mi hermano, recayó en mí dicho patronato, de que tengo aprehendida la posesión de mandado del Señor Provisor y Vicario general de esta isla, en cuya conformidad, y siendo cierto y sabido de lo que en este caso me competo (sic), como mejor haya lugar en derecho, y usando de la misma facultad que tengo y se me concede por el citado instrumento, otorgo y conozco:

Que por mí y mis herederos y sucesores presentes y por venir, hago cesión, renuncia y traspaso de dicho patronato en don Jerónimo Ventura del Castillo, mi hijo, clérigo de menores, sujeto hábil, capaz y suficiente para regir y gobernar dicho patronato, que use de él como legítimo sucesor, cuidando de dicha ermita con el mayor celo y desvelo que sea posible, providenciándola de todo lo necesario, según y en la conformidad que consta de la citada escritura de fundación, y de no cumplir el dicho mi hijo, desde luego sea en sí ninguna esta cesión, y desde luego vuelva a mi poder siendo vivo, y de no al hijo más viejo para que este cumpla con lo dicho, y en caso de que dicho don Jerónimo Ventura, mi hijo, fallezca antes que yo, reservo en mí el nombra patrono que suceda en dicho patronato; y cumpliendo el dicho don Jerónimo siendo ya fallecido pueda nombrar patrono en la misma conformidad que consta de dicha escritura de fundación. Y desde hoy en adelante y para siempre jamás me desisto y aparto, en la conformidad dicha, de dicho patronato,

y lo cedo y renuncio y traspaso en el dicho don Jerónimo Ventura, mi hijo, a quien doy poder bastante para que, actual o judicialmente, tome y aprehenda su posesión, y en el ínterin me constituyo inquilino para dársele cada que me lo pida (sic) y demande, y me obligó al saneamiento de esta cesión con mi persona y bienes muebles y raíces habidos y por haber, con poder a las justicias de Su Majestad para que me lo manden guardar, como sentencia pasada en cosa juzgada. Y dicho patrono perciba todos los bienes que constan de la citada escritura de dotación y demás aumento y agregados, según el inventario que se hizo por muerte del dicho don Bartolomé Rodríguez del Castillo, mi hermano, para que, con ellos, sus frutos y rentas, ponga todo lo necesario para ornamentos y reparos de dicha ermita y demás que sea necesario.

Renuncio las leyes, fueros y derechos de mi favor y la general que lo prohíbe en forma, en cuyo testimonio otorgo la presente en esta villa de Santa María de Betancuria, isla de Fuerteventura, a once de septiembre de 1751. Y el otorgante, que yo el dicho escribano doy fe conozco, así lo dijo, otorgó y firmó, siendo testigos el ayudante Ignacio José Morales Cabrera, Blas de Soto y Manuel Sánchez, vecinos de esta dicha isla, Villa y Casillas de Morales.

Firma y rúbrica: Pedro Medina del Castillo Ante mí, José Pérez Mota

N.º 2. Don José Medina Guillama. Nombramiento de su sucesor en el patronato de la ermita de San Pedro de Alcántara. 13 de septiembre de 1830.

En el pueblo de La Ampuyenta, isla de Fuerteventura, a trece de septiembre de mil ochocientos treinta, ante mí el escribano pareció en las casas de su habitación el señor don José medina Guillama, venerable vicario de esta isla y beneficiado de la parroquia de las Casillas del Ángel, de cuyo conocimiento certifico y dijo:

Que el compareciente es actual patrono del que erigieron Pedro de Medina y Agustina de Betancor en esta ermita de Señor San Pedro de Alcántara, según el documento que pasó por ante Alonso Vázquez Figueroa en doce de junio de mil setecientos ochenta y uno y posteriores nombramientos que sus ascendientes han hecho hasta el último, que lo fue su padre don Ignacio Medina del Castillo. Y por lo tanto, usando de la facultad concedida en dichos documentos según el orden con que hasta el compareciente ha llegado , cierto en du derecho y del que en

este caso le compete, de su libre y espontánea voluntad elige y nombra por tal patrono a su sucesor en él, después de su fallecimiento, a don Agustín Medina, presbítero, en primer lugar, en segundo a don José Carrión y Mena, y en tercero a don Dionisio Carrión Acosta, sus sobrinos, para que lo hayan y gocen por el orden que va expresado y con la condición de que el que llegase a ser tal patrono, aun cuando no sea eclesiástico, deberá fijar su residencia en este pueblo, para que pueda atender al aseo, conservación e intereses de la ermita, y no verificándolo así, desde luego se entienda por tal patrono el que le subsiga, según los llamamientos que deja hechos, facultándoles para que cada uno de por sí en su tiempo y lugar, pueda hacer igual elección a la presente, remitiéndose en cuanto a sus condiciones al documento primordial y a los posteriores de sus agregaciones.

A cuya observancia han de ser también obligados los respectivos patronos. Y a su cumplimiento se obliga, según por sí debe y puede, renuncia las leyes, fueros y derechos de su favor con la general en forma. Y lo firma, siendo testigos presentes Manuel Morales y Agustín Pérez, vecinos de esta isla

Firma y rúbrica. José Medina Guillama.

N.º 3. Tenores del poder otorgado por Valentín Martínez a don Luis Rocafort en el Puerto de la Cruz el 13 de noviembre de 1871 ante el escribano público Sixto González. AHPLP: Escribanía de Agustín Millares, legajo N.º 3.408, ff. 798 y siguientes. Es copia literal realizada el mismo día de su otorgación por el propio escribano Sixto González.

Primero. Que en uso del derecho y facultades que le fueron concedidas por la ley contenida en el último concordato entre el Gobierno de Su Majestad y el Muy Reverendo Nuncio de su Santidad de 24 de junio de 1867 y de la instrucción para llevarlas a efecto de 25 del mismo mes y año, sobre redención y desamortización de capellanías, patronatos y obras pías vacantes y familiares. Llamando a la permutación y redención a los parientes más próximos y de preferente parentesco según los llamamientos, presentó instancia acompañada de los documentos de fundación y árboles genealógicos, por sí y a nombre de su hermana doña Teresa Martínez Jordán, en solicitud de la redención de dos capellanías de la propia familia, ante los comisionados al efecto, nombrados por el Ilmo. Señor Obispo de Canarias, sentenciado el expediente o expedientes por todos sus trámites, con entero arreglo a la citada ley

o instrucción. Y visto por los señores de la comisión, recayó el auto definitivo de adjudicación de los bienes de la dotación de las expresadas capellanías a favor de ambos pretendientes, mandándose libras despacho para la posesión, que tuvo efecto tan pronto como se verificó la redención en metálico, que les fue admitida, mediante a no circular en estas islas los títulos intransferibles del tres por ciento.

Segundo. Que como toda traslación de dominio, debe inscribirse en el registro de la propiedad competente, y siéndolo en el caso el de la capital del Puerto de Arrecife en la isla de Lanzarote, a donde al otorgante le es del todo imposible su traslación en su edad y circunstancias, por lo que desde luego otorgo que pos sí y a nombre de la señora su hermana doña Teresa Martínez y Jordán, da y confiere su poder amplio, copiosos y bastante por cuanto por derecho se requiere y sea necesario al señor don Luis Rocafort, venerable beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Canaria, para que preparado con los documentos necesarios y obviando cuantos inconvenientes se le ofrezcan, se presente por sí, o por medio de otra persona a quien sustituya este poder o lo confiera de nuevo, para lo que queda autorizado, se presente al Señor Registrador de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, a solicitar la inscripción de las expresadas fincas y traslación del dominio de los bienes que dotaron dicha capellanía, a nombre del que habla y de su señora hermana, mancomunadamente (...).

Testigos: Don Agustín Antonio Rodríguez y Real y Don Cipriano López y Casañas.

14. BIBLIOGRAFÍA

ALBELO MARTÍN, MARÍA CRISTINA (1982): “Trabajadores canarios en América. Algunos ejemplos de contratas”. Actas del *V Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo Insular de Gran Canaria, t. I, 1ª parte, ff. 341-406.

ÁLVAREZ RIXO, JOSÉ AGUSTÍN (1994): *Anales del Puerto de La Orotava (1701-1812)*. Edición Crítica por la Dra. Doña Teresa Noreña Salto. Tenerife.

ANÓNIMO (1839): *Justa vindicación de las atroces calumnias con que el Doctor D. Valentín Martínez, individuo de la Diputación de esta Provincia ha ofendido el decoro del Excmo. Sr. Marqués de la Concordia, Comandante General y Jefe Político de la misma...* Imprenta de V. Bonet. Santa Cruz de Tenerife.

- ARENCEBIA TORRES, JUAN J. (1996): *Calles y plazas de Santa Cruz de Tenerife. Su historia y sus nombres*. Santa Cruz de Tenerife
- ARENCEBIA SUÁREZ, JUAN CARLOS (2012): *El obispo Antonio Tavira y Almazán y la Ilustración en Canarias. Iglesia y sociedad canaria en las últimas décadas del siglo XVIII*. Edición del Instituto Superior de Teología de las Islas Canarias. Sede Gran Canaria.
- BARROSO ALFARO, MANUEL (1997): *Dr. Tomás Mena y Mesa. Médico Ilustre de Fuerteventura. Islas Canarias. 1802-1868*. Edición del Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Ídem (2000): *Conversaciones en la tahona*. Edición del Cabildo Insular de Fuerteventura.
- BONNET Y REVERÓN, BUENAVENTURA (1942): “Notas sobre algunos templos e imágenes sagradas de Lanzarote y Fuerteventura”. En *Revista de Historia*. Tomo VIII, año XV (julio-septiembre de 1942). P. 183-197.
- CERDEÑA ARMAS, FRANCISCO JAVIER (1987): “Noticias históricas sobre algunas ermitas de Fuerteventura”. En *Actas de la I Jornada de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Edición del Cabildo Insular de Fuerteventura*. Tomo I, pp. 315-364.
- Ídem (1993); “Noticias sobre la historia de algunas de nuestras ermitas de Fuerteventura”. En *Aguayro*. Las Palmas de Gran Canaria, N.º 203, pp. 20 a 26.
- CERDEÑA RUIZ, ROSARIO (2008): *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (III)*. Edición del Cabildo Insular de Fuerteventura.
- CIORANESCU, ALEJANDRO (1965): *La Laguna. Guía histórica y monumental*. La Laguna.
- Ídem (1978): *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife. Cuatro tomos.
- CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, JOSÉ (1995): *Patronazgo artístico en Canarias durante el siglo XVIII*. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Ídem (2004): “Las manifestaciones artísticas en Fuerteventura y Lanzarote. Sus promotores”. En *Actas de las XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (2003)*. Cabildo Insular de Fuerteventura, t. I, pp. 455-496.

- CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, JOSÉ Y GÓMEZ-PAMO GUERRA DEL RÍO, JUAN (2009): *Arte, sociedad y poder. La Casa de los Coroneles*. Gobierno de Canarias.
- DARIAS PRÍNCIPE, ALBERTO Y PURRIÑOS CORBELLA, TERESA (1997): *Arte religioso y sociedad en Canarias. La catedral de la Laguna*. Ayuntamiento de La Laguna.
- FAJARDO ESPÍNOLA, FRANCISCO (1995): *Historia del Instituto de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- GARCÍA GARCÍA, CARLOS (1994): *Las antiguas calles de La Laguna*. La Laguna.
- GARCÍA SANTOS, FRAY JOSÉ, o.f.m. (2009): *Santa Teresa de Jesús, cronista de San Pedro de Alcántara*. Edición de la Comunidad franciscana de El Palancar. Cáceres. Introducción y notas de José García santos.
- GAVIÑO DE FRANCHY, CARLOS. *Diccionario de Juristas Canarios. Siglos XV-XIX*. En prensa.
- GUIMERÁ LÓPEZ, CORIOLANO (1988): *José de Zárate (1762-1838). Un abogado en la historia de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife.
- Ídem (1992): “La Universidad de Canarias. Una gestación conflictiva”. Diario *El Día*. 19 de enero de 1992, pp. 48-49.
- GUIMERÁ PERAZA, MARCOS (1964): “José Murphy y su obra impresa (notas para su bio-bibliografía)”. Revista *El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, núm. 89-92, pp. 1-102.
- Ídem (1967): *Los diputados doceañistas canarios*. Aula de Cultura de Tenerife. Colección Enciclopedia Canaria.
- Ídem (1973): *Estudios sobre el siglo XIX político canario*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- HERNÁNDEZ MORENO, MARCOS Y HERNÁNDEZ PADRÓN, ALICIA (2009): “Intervenciones de restauración en Fuerteventura. Metodología y aportaciones históricas en la restauración del retablo mayor de la ermita de San Pedro de Alcántara en Ampuyenta (Puerto del rosario) y del retablo mayor de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe en Agua de Bueyes (Antigua)”. En *Actas de las XIII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (2007)*. Edición del Cabildo Insular de Fuerteventura t. I, pp. 751-789.

- HERNÁNDEZ SOCORRO, MARÍA DE LOS REYES (2014): “El patrimonio pictórico de Lanzarote hasta 1900”. En *Arte, Lanzarote y su patrimonio artístico*. Cabildo Insular de Lanzarote, pp. 180-246.
- INFANTES FLORIDO, JOSÉ ANTONIO (1998). *Diario de Tavira*. Córdoba. Edición de La Obra social de Cajasur.
- LAVANDERA LÓPEZ, JOSÉ (2001): “La iglesia de Nuestra Señora de Candelaria del lugar de La Oliva”. En VV.AA.: *La Oliva. La historia de un pueblo de Fuerteventura*. Ayuntamiento de La Oliva, pp. 155-198.
- LORENZO LIMA, JUAN ALEJANDRO (2011): *Reverso de un autorretrato*. Islas Canarias.
- LUXÁN MELÉNDEZ, SANTIAGO DE Y HERNÁNDEZ SOCORRO, MARÍA DE LOS REYES (2005): *El mundo del libro en Canarias*. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- MARTÍNEZ, VALENTÍN (1838): *Proclama del diputado Valentín Martínez a la provincia de Canarias*. S.L.
- Ídem (1839): *Exposición documentada que dirige a S.M el Doctor don Valentín Martínez, Diputado Provincial* Santa Cruz de Tenerife.
- Ídem (s/f): *Manifiesto de Valentín Martínez protestando por la Decisión de la Diputación Provincial, privándole de su condición de diputado por La Orotava*. Santa Cruz de Tenerife.
- MATEO CASTAÑEYRA, LORENZO Y MORANTE RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS (1987): “La pintura en Fuerteventura y su conservación”. En *Actas de las I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote (1985)*. Edición del Cabildo Insular de Fuerteventura, t. I, pp. 395-451.
- MORALES MORALES, ADOLFO (1981): *Un madrileño en la vida cultural y social tinerfeña del siglo XIX. Profesor Doctor don Gumersindo Fernández Moratín (1790-1860)*. Tenerife.
- Ídem (2005): *Perfiles de farmacia*. Tenerife.
- NAVARRO MEDEROS, MIGUEL ÁNGEL (2004): *Antecedentes, creación y comienzos de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna*. Islas Canarias.
- NÚÑEZ MUÑOZ, MARÍA F. (1986a): *Archivo del Instituto de Canarias. Catálogo Inventario*. La Laguna de Tenerife.

Ídem (1986b): *La Diócesis de Tenerife. Apuntes para su historia (1813-1899)*. Edición de la Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

Ídem (1998): *Historia de la Universidad de La Laguna*. Universidad de La Laguna. Dos tomos.

OLIVERA, JOSÉ DE (1969): *Mi álbum (1858-1862)*. La Laguna de Tenerife.

PÉREZ MORERA, JESÚS (2009): “Plata labrada para la mesa y el altar. La platería en las islas de Lanzarote y Fuerteventura”. *XIV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. En prensa.

QUINTANA Y MIRANDA, PEDRO MARCELINO (2006): *Historia del Seminario Conciliar de Canarias*. Biografía y comentarios por Simón Pérez Reyes.

RÍO OSELEZA, I. (1991): “Conversación quincenal”. En *Revista de Canarias*. La Laguna (edición facsímile). Año III, N.º 65, 8 de agosto de 1881.

RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, MIGUEL (2016): *Crónicas de Semana Santa. Domingo de Ramos y patronazgo del Señor Predicador*. Las Palmas de Gran Canaria.

RODRÍGUEZ MESA, MANUEL Y MACÍAS MARTÍN, FRANCISCO (2000): *Rodríguez Moure y La Laguna de su tiempo. Su legado documental y bibliográfico a la Real Sociedad Económica de Tenerife*. La Laguna.

RUIZ ÁLVAREZ, ANTONIO (1970): “El Puerto de la Cruz. La batería de Santa Bárbara o del Muelle y la Casa real de la Aduana”. En *Anuario de Estudios Atlánticos*. Casa de Colón, N.º 16, pp. 597-605.

VIERA, ISAAC (1999): *Por Fuerteventura*. Edición príncipe de 1904. Cabildo Insular de Fuerteventura.

VV.AA. (2000): *Retablos y exvotos. Colección Uso y estilo. Museo Franz Mayer. Artes de México*. México. Catálogo de Exposición.

YANES CARRILLO, ARMANDO (1989): *Cosas viejas del mar. Historia desde el siglo XVI*. Santa Cruz de La Palma, pp. 103-107. Edición príncipe de 1953

DOCUMENTALES

La Matilla, Casillas de Ángel y La Ampuyenta (2010). En *Fuerteventura, de Interés Cultural*. Cabildo Insular de Fuerteventura. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

DOS PÁRROCOS SINGULARES DE LA FELIGRESÍA
DE HARÍA: DON RAFAEL MARÍA NAVARRO PASTRANA
Y DON RAFAEL CORTÉS ESPÍNOLA

José Concepción Rodríguez

Doctor en Historia del Arte

Resumen: esta investigación analiza la trayectoria vital de dos sacerdotes al servicio de la feligresía de Haría (Lanzarote): Rafael María Navarro Pastrana y Rafael Cortés y Spínola. El primero había nacido en Las Palmas de Gran Canaria, el otro en la villa de Teguisse, si bien ambos fallecieron en la mencionada localidad de Haría.

Rafael María resultó un personaje en cierto modo polémico, pues sus opiniones y supuesto absentismo incomodaban a veces a sus parroquianos. Por el contrario, Rafael Cortés, hombre tranquilo y refinado, resultó bien apreciado por su grey.

Palabras clave: sacerdote, parroquia, Haría, Teguisse, absentismo, refinado, feligresía

Abstract: this research aims to analyze the lifelong trajectory of two priests in service at the parish of Haría (Lanzarote): Rafael María Navarro Pastrana y Rafael Cortés y Espínola, the former being born in Las Palmas de Gran Canaria, the later at Teguisse, yet both died at the afore-mentioned village of Haría.

Rafael María over time became a rather polemical personage, his opinions and supposed absenteeism often upsetting his congregation. That was not the case of Rafael Cortés, calm, refined and much appreciated by his parishioners.

Keywords: priest, parish, Haría, Teguisse, absenteeism, refined, parishioner.

1. INTRODUCCIÓN

Hace ya 20 años, en 1995, presentábamos a estas jornadas un artículo sobre la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación en Haría. En él mencionábamos, entre otros, y por motivos diversos, a dos rectores de dicha feligresía: don Rafael María Navarro y don Rafael Cortés y Espínola¹.

En las sesiones que ahora nos convocan volvemos a disertar sobre ambos beneficiados².

2. DON RAFAEL MARÍA NAVARRO PASTRANA (1784-1846)

Este personaje, que abrazó la carrea eclesiástica, mantuvo disensiones con el cabildo catedral, de modo que no fueron escasas las sesiones en las que se trataron asuntos relacionados con él. Asimismo, la alcaldía del lugar llegó a quejarse de ciertas actuaciones del beneficiado. Más graves aun fueron unas declaraciones, objeto presumiblemente de infundio, que trajeron consigo la apertura de un largo proceso en la Real Audiencia, causa de la que, felizmente, resultó absuelto. Fue, pues, en suma, un individuo singular.

Antes de zambullirnos en el personaje que nos ocupa, es menester dejar constancia de que el linaje Navarro-Pastrana es recogido, con la excelencia que le caracteriza, por don Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana, a quien remitimos para detalles más precisos sobre su familia³.

¹ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José. “La iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación en Haría: noticias para su historia”. En *Actas de las VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (1995)*. Cabildo Insular de Fuerteventura, 1996 t. II, pp. 351-374

² La totalidad de los protocolos notariales correspondientes a la isla de Lanzarote que se citan es este artículo se halla digitalizada. El Archivo Histórico de Tegui se dispone de una copia de dichos registros en tal formato.

³ Copia mecanografiada cobijada en la Biblioteca de la Sociedad Científica El Museo Canario. Sig. VI-F/18.

Don Rafael María Navarro vio la primera luz en la capital gran-canaria el 16 de febrero de 1784, fruto del matrimonio constituido por don José Navarro y doña Luisa Pastrana. Sería bautizado, bajo los nombres de Rafael María de la Soledad de San Ramón Nonato, en la entonces parroquia del Sagrario Catedral cinco días más tarde⁴. Constan como abuelos paternos don Luis Navarro y doña Bernarda López, en tanto que los maternos fueron don Domingo Pastrana y doña Josefa Gil. Tiempo después, en 1827, Juan Viera, vecino de la lanzaroteña localidad de El Mojón, señala que “*tiene concertado con don Francisco Ruiz, vecino de la ciudad de Canarias, capitán del bergantín español propiedad de don José Navarro, de la misma ciudad, que trayendo a esta dicha isla a Bartolomé Viera, hijo del compareciente, actualmente residente en Puerto Rico en la América, que se halla enfermo, le satisfaré 300 pesos corrientes, y en el caso de conducirlo solo a La Habana, 25 duros*”⁵.

Su padre había destacado como armador. Buena prueba de ello es la venta que, en 1817, hace de un bergantín, el *San Fernando*, “*que yo fabriqué en la Playa de San Telmo, surto y anclado en el Puerto principal de la Luz*”. Adquirió tal embarcación don Mateo Salazar, natural del Hierro y residente en Gran Canaria⁶.

El testamento de los progenitores del sacerdote, otorgado conjuntamente el 6 de agosto de 1834, recoge a Rafael María, el mayor de los ocho hijos del matrimonio, María del Carmen, entonces soltera, Luisa, mujer de Blas Rodríguez, Luis, Fernando y Jerónimo, estos tres célibes, Josefa, desposada con Pedro Pérez y Domingo, también soltero⁷.

⁴ AHDLP. Libro XVIII de bautismos del Sagrario, f. 180. Partida de 21 de febrero de 1784. Actuó de padrino don Cipriano Avilés.

⁵ AHPLP: Escribanía de Domingo Cancio. Legajo n.º 2.954, cuaderno 6º de 1827, f. 309. Escritura de hipoteca otorgada el 20 de septiembre de 1827. Juan Viera es iletrado. El subrayado es nuestro.

⁶ AHPLP. Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Nicolás Oramas y Rojas. Legajo n.º 2.085, f. 343.

⁷ AHPLP: Escribanía de Manuel Sánchez. Legajo n.º 2.190, cuaderno 3º, f. 189v. La denominación de tal embarcación respondía al patronímico de unos de sus hijos, Fernando. Otra dos de su propiedad, bajo los nombres de San Rafael y San Luis, ofrecen igual explicación. Véanse ÁLVAREZ RIXO, José A. *Cuadro Histórico...*, 1955, p. 151 y HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Antonio S., *Arquitectura naval...*, 1999, p. 29.

Alcanzaría amplia fama de todos ellos este último, pues no será otro que Domingo José (Domingo J.) Navarro, médico⁸ y autor de la célebre descripción de la ciudad en los momentos finales del siglo XIX contenida en *Recuerdos de un noventón*⁹.

Una reciente publicación señala que don Rafael (Las Palmas de Gran Canaria, 1784 -Haría, 1846) fue ordenado sacerdote en 1807 y desempeñó el cargo de cura teniente de la parroquia del Sagrario (1808-1809).

⁸ El 17 de septiembre de 1799, el progenitor de este galeno, don José Navarro, obtuvo en la capital grancanaria poder mancomunado de doña Inés Fontes (sic) y Domínguez, viuda de don Manuel Negrín, por sí y en nombre de su hija doña Ana, y del doctor don Nicolás Negrín, como uno de dos herederos del matrimonio citado, ante el escribano Martínez de Escobar. En virtud de tal documento, el tercer día de octubre de 1800, y cuando se hallaba en la isla de Fuerteventura, el mentado don José vende la mitad un huerto ubicado en el pago de Garabato (Agua de Bueyes), al sargento don Isidro Antonio de Évora. AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Rodríguez. Legajo n.º 3.059, sin foliar. Escritura llevada a cabo en la citada fecha de 3 de octubre de 1800. La firma que don José estampa en el documento coincide con las que desgrana en la capital grancanaria. Este documento relaciona, pues, a través de su padre, a don Domingo José Navarro con don Nicolás Negrín Fons, cuyos ascendientes paternos eran naturales de la isla majorera.

⁹ NAVARRO, Domingo José. *Recuerdos de un noventón. Memorias de lo que fue la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria al principio del siglo y de los usos y costumbres de sus habitantes*. Edición del Cabildo Insular de Gran Canaria, 2008. Notas de Eduardo Benítez Inglott. Introducción de Francisco Morales Padrón.

Don Pedro Marcelino Quintana recoge un incidente ocurrido el 20 de junio de 1867 en el Seminario Conciliar de Canarias. Nos dice así: *Don Domingo José Navarro, médico del Seminario, tenía un hijo llamado don Rafael Navarro Torrens, establecido en la calle Mayor de Triana. El comercio iba de mal en peor. Don Domingo le reprendía con aspereza creyéndose causante de mal estado del negocio* (Pedro Marcelino Quintana y Miranda, 2006, pp. 172-173). Lo cierto es que, a tenor de este sacerdote, padre e hijo discutieron. Ante el nerviosismo del joven, su padre dio aviso al padre Lopresti. En un descuido de este, Rafael Navarro extrajo un arma que llevaba escondida en su ropa y se disparó en las sienas. Al poco, falleció. Recogen asimismo este asunto Alzola González, quien ofrece asimismo una fotografía del infortunado, realizada en 1865 (Alzola González, 1999, pp. 66-71) y el padre Castro Merillo. Véase Castro Merello, Agustín, SJ, 2014, pp. 253-254.

Desde este último año ostentó el cargo de beneficiado de la parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación en aquel lugar de Lanzarote¹⁰.

Don Rafael fallecería en la feligresía de su beneficio el 2 de agosto de 1846¹¹. Un año después, en 1847, doña Luisa Pastrana apodera a sus hijos varones – Luis, Fernando, Jerónimo y Domingo – para que lleven a su poder todo lo que hubiese quedado en aquella localidad del norte de Lanzarote por muerte de su hijo y hermano¹².

Antes de zambullirnos en otras valoraciones no tan positivas sobre el beneficiado que ahora nos convoca, queremos exponer, a modo de introducción, un pequeño comentario escrito hace ya once años por el siempre certero don Gregorio Barreto Viñoly, cronista de Haría. Dice así: (Don Rafael María Navarro) “*formalizó el padrón parroquial de habitantes referido al año de 1830, documento que resultó muy importante en la posteridad, el cual realizó siendo beneficiado. Fue una persona muy dispuesta a hacer cosas, acarreándose por ello algunos problemas de incomprensión o falta de mejor valoración por parte de sus superiores, pero fue muy eficaz y provechoso*” (Barreto Viñoly, 2007: 254).

3. LOS PRIMEROS TIEMPOS EN SU BENEFICIO: LAS AGUAS, AÚN EN RELATIVA CALMA

EL BENEFICIADO NAVARRO Y DON FÉLIX AMBROSIO FEO Y SOCAS

El 20 de septiembre de 1820, don Félix Ambrosio Feo Socas (Haría, 1801-

¹⁰ PÉREZ REYES, Simón. *Sacerdotes presentes en la Diócesis Canariense desde la Ilustración hasta la actualidad (1800-2014)*. Las Palmas de Gran Canaria, 2015, p.241.

En abril de 1816, Rafael María apodera a su padre Don José Navarro para que *tome la colación y canónica institución del beneficio de Haría*. AHPLP: Sección de protocolos Notariales. Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.925, cuaderno n.º 3, ff. 133 y v. Documento de poder de 9 de abril de 1816.

¹¹ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. “La iglesia...”, 1986, art. cit., p. 354. Este autor remite al libro IV de defunciones de la parroquia de Haría, f. 82. Tal partida no cita ascendientes, pero precisa que no testó. El último registro que don Rafael firmó en el libro 3º de matrimonios de Haría está fechada el 17 de noviembre de 1845. APH: Libro III de matrimonios, f. 88v.

¹² AHPLP: escribanía de Manuel Sánchez. Legajo n.º 2.201, cuaderno n.º 4, f. 146. Documento de 9 de marzo de 1847. Firma el documento Luisa Pastrana de Navarro.

1845)¹³, quien contaba entonces 19 años, acude ante escribano Matías Rancel y declara que, por muerte de don José Feo Betancor¹⁴, le corresponde la capellanía que había mandado fundar don Juan Perdomo Betancor¹⁵ y que

¹³ El 9 de enero de 1848, don Pedro Marcial Bonilla, quien tiene su morada en la localidad mayorera de Tetir, apodera a Don Jacinto González Bermúdez, vecino de Haría, para que, en su nombre, solicite lo que le corresponda de las capellanías vacantes en aquella isla por muerte de los presbíteros don Félix Ambrosio Feo y don Gregorio de Socas. AHPLP: Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo 3.096, f. 8v de 1848.

¹⁴ Un documento de poder en relación con esta capellanía nos hace ver que Félix Ambrosio fue hijo de don José Lino Feo. El apoderamiento, otorgado por este último en Haría, dice así: *Que por cuanto don José Curbelo y Brito, que lo es de San Bartolomé, en virtud de contrata que pasó por ante el presente escribano el día rece del corriente y condiciones en ella estipuladas, se obligó a defender y sacar en juicio el derecho que su hijo don Félix Ambrosio Feo tiene y le corresponde en la capellanía que fundó el capitán don Juan Perdomo, la que en el día se halla vacante por fin y muerte del presbítero don José Joaquín Feo y Betancourt....* AHPLP: Escribanía de Carlos Mateo Monforte. Legajo n.º 2.944, cuaderno n.º 2, f. 69. Documento de poder de 14 de marzo de 1815.

José Lino había desposado con doña Nicolasa de Socas Clavijo, según revela el testamento de su progenitor, el vecino de Haría don Ambrosio de Socas, otorgado el 4 de junio de 1811 ante Carlos Mateo Monforte. AHPLP: legajo n.º 2.940, cuaderno n.º 11, ff. 554-560.

¹⁵ El 20 de febrero de 1829, don Félix otorga poder en Haría a don Ignacio Hidalgo, vecino de Madrid, para defensa en los autos que sigue con el presbítero don Rafael María Navarro *sobre pertenencia de la capellanía colativa mandada fundar por el capitán don Juan Perdomo y que a primera y segunda instancia se ha declarado tocar y pertenecer al compareciente, cuyos autos se ha mandado remitir al Tribunal de La Rota, de la Nunciatura Apostólica, en grado y por recurso de apelación hecho por el referido presbítero don Rafael Cabrera (sic)*. AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Matías Rancel, legajo n.º 2.937, f. 48. Firma el documento don Félix Ambrosio Feo.

En relación con lo anterior, tiempo después, en abril de 1832, don Rafael María, *en concepto de tal patrono de la capellanía de cuadrante que fundó en ella el presbítero don Miguel Mendoza, venerable cura que fue de la misma parroquia*, dice que *aquella está vacante por haber contraído matrimonio don Salvador José Perdomo, su último poseedor, y para que no falte persona que cumpla sus cargas, usando de las facultades que el fundador le confirió, en la vía que mejor haya lugar en derecho otorga que nombra para capellán de la mencionada capellanía a dos Alejos (sic) Rodríguez, natural del mismo lugar, joven benemérito en quien concurren todas las circunstancias que exigió el fundador*. AHPLP: Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.938, cuaderno n.º 2, sin foliar. Documento de nombramiento de capellán otorgado el 4 de abril de 1832. Firma el documento Rafael María Navarro.

erigió finalmente don Rodrigo Peraza de Ayala. Expone ahora que carece de medios suficientes para enfrentarse a los litigios que tiene pendientes tal capellanía, así como de los arbitrios necesarios para entrar en la carrera sacerdotal, para lo cual tendría que desplazarse temporalmente a Canaria¹⁶.

El documento que ahora nos ocupa¹⁷ supone un convenio entre don Félix y don Rafael María, *“a fin de que le suministre todo lo que necesita para dichos costos y gastos,”* bajo una serie de condiciones. La primera de ellas recoge que el beneficiado *“le ha de mantener y vestir con la correspondiente decencia y darle estudio de Gramática Latina hasta que se halle en estado de pasar al Seminario Conciliar de la ciudad de Canaria, pagándole la renta que se contribuye a dicho establecimiento hasta que se ordene sacerdote.”*

Asimismo, Navarro se verá obligado a suministrar las semillas necesarias para el cultivo de los terrenos afectos a la capellanía del año siguiente. Una vez transcurrido este primer año, cada uno pondrá la mitad de las semillas. También costeará, como dijimos, los gastos que ocasione cualquier litigio al respecto. A cambio, y *“en recompensa de todos estos gastos, desembolsos y anticipaciones que le ha de hacer dicho venerable beneficiado, él da y cede la mitad de todos los frutos que produzca la indicada capellanía y deba haber como su poseedor y capellán, deducida primeramente la parte que corresponda a los medianeros”*. Más adelante se especifica que esta contrata ha de permanecer y *“tener su debido efecto hasta que dicho don Félix se ordene de sacerdote, pues luego que esto se verifique ha de quedar nula y de ningún valor ni efecto”*.

Firman ambos el documento. Actuaron de testigos Pablo Rodríguez Peraza, Blas Oreste y Domingo, vecinos de Haría y la Villa.

Este cordial acuerdo entre ambos personajes, Feo y Socas, se rompió

¹⁶ En un estudio que versa sobre aquellos alumnos que, procedentes de Lanzarote, estudiaron en régimen interno en el Seminario no se hace constar a Don Félix Ambrosio. Si se anota que, entre 1777 y 1845 hubo dos alumnos externos de esta procedencia, pero no se indican sus nombres. Véase ALEMÁN RUIZ, Esteban, GUTIÉRREZ JORGE, María Dolores y RODRÍGUEZ MARRERO, Hilario. *“Alumnos de Lanzarote en el Seminario de la Purísima Concepción. 1777-1845”*. En *Actas de las VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (1977)*. Edición del Cabildo Insular de Lanzarote, 1999, t. I, pp. 347-348.

¹⁷ AHPLP: Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.929, f. 428v. Documento de 20 de septiembre de 1820.

una quincena de años después, como muestra un expediente cobijado en el Archivo Diocesano de la catedral canariense¹⁸.

El expediente comienza con la copia de un poder otorgado por Navarro a su hermano en la capital grancanaria. En él advierte que *“teniendo que regresar a su parroquia a cumplir con sus deberes, le quedan en esta isla negocios pendientes y otros sin especificar”*. Es por ello que otorga dicho poder a Fernando Navarro. A su vez, este, ante el escribano Francisco Cabrera, continúa y sustituye tal apoderamiento en procuradores de la Real Audiencia.

Según expone el Juez de Paz don Cayetano Inglott en febrero de 1836, siguiendo lo que contiene el libro en el que se asientan los juicios de tal tipo, consta que el doce de febrero último compareció allí don Fernando, en nombre de su hermano, *“demandando en juicio de paz a don Félix Ambrosio Feo, vecino de Haría (...) sobre que reintegre a dicho su apoderado de la mitad de frutos que ha producido la capellanía que posee, en virtud de la obligación que hizo contrata”*¹⁹.

Apenas dos semanas más tarde, Feo Socas otorga extenso poder con el mismo fin, ya no solo a procuradores grancanarios de la Audiencia, sino a individuos de Santa Cruz de Tenerife, La Orotava, Santa Cruz de La Palma, Lanzarote y aun de la Audiencia y Tribunal Eclesiástico de Sevilla. Iba, pues, a por todas.

Un mes más tarde, en marzo de 1836, expone su visión de las cosas el mismo don Félix, vecino de Lanzarote y residente en Canaria, a través de Rafael Romero, su apoderado. En este informe, Romero dice que se le *“ha dado traslado de la referida demanda y, contestándola, V.I. se ha de servir absolver y dar por libre a don Félix Ambrosio Feo, con imposición de perpetuo silencio y condenación en costas a don Rafael María Navarro”*²⁰.

Los argumentos nos pueden resultar hoy entretenidos, dignos de una recreación de Don Domingo José Navarro, hermano de la parte

¹⁸ AHDLP: Sección Tribunal Eclesiástico. Caja n.º 16, expediente 154. “Demanda promovida por Don Rafael María Navarro, beneficiado de Haría en Lanzarote, contra el diácono Don Félix Ambrosio Feo, del mismo vecindario y residente en esta ciudad, sobre incumplimiento de una contrata”. 1836. 39 folios.

¹⁹ *Ídem*, f. 6. Relación expuesta por don Cayetano Inglott el 7 febrero de 1836.

²⁰ *Ídem* f. 15.

contraria. El documento señala que *“porque el venerable beneficiado Navarro solo prestó su mesa a mediodía al menor capellán por el espacio de dos años, poco más o menos, y cuando tenía que ausentarse dejaba orden a la criada para que la comida se redujese a un potaje y pescado salado.”* En lo que a la enseñanza concierne, esta solo se llevaba a cabo cuando Navarro estaba libre de ocupaciones. Señala, asimismo, que *“nunca le proveyó de hábitos talarés sino cuando trató de ordenarse, y la ropa exterior que le facilitó fue de tan poco valor como reducida a pantalones y chaqueta de nanguín azul, porque de la interior se la proveían de su casa”*.

El relato continúa con su paso a la capital grancanaria para estudiar en el Seminario. Según parece, no residió en él, sino en la morada de la familia Navarro, en *“donde permaneció algún tiempo sufriendo incomodidades”*. Tal es así que decidió volver a Lanzarote, donde moró en casa de sus hermanos –sus padres habían fallecido²¹–, sin causar, pues, gastos a Navarro. La continuación en sus estudios llevó consigo el retorno a Gran Canaria, *“aunque sufriendo no poco en la casa donde se le había destinado”*. Así las cosas, y habida cuenta del poco celo con el que era tratado, *“escribió a don Rafael para que le facilitara la ropa suficiente y dinero para irse a ordenar de primera tonsura a la isla de La Gomera, en donde se hallaba de visita el Prelado de la Diócesis de Tenerife, con lo que no quiso condescender, diciéndole que esperara a que llegase a esta el electo prelado, no habiendo tenido otro remedio que el de sucumbir y continuar en el mismo sufrimiento y abandono, hasta que, arribado en efecto felizmente a esta isla el Ilustrísimo señor Obispo actual, promovió el don Félix las diligencias conducentes para ordenarse de primera tonsura y grados, y librado que fue el despacho de comisión para la práctica de diligencias que debían hacerse en Lanzarote, cerciorado de ello el Don Navarro, comunicó órdenes a su padre, don José, para que le arrojase a la calle, y enseguida escribió al don Félix la carta que exhibo, anunciándole no seguir la contrata, pues terminaba desde 20 de noviembre en que cumplir años, la cual le remitía para que viese los años que le debía*

²¹ Fueron sus progenitores los vecinos de Haría don José Lino Feo y doña Nicolasa de Socas Clavijo, a tenor del testamento de su abuelo materno don Ambrosio de Socas Clavijo (AHPLP: Escribanía de Domingo Monfort, legajo N.º 2.940, cuaderno N.º 11, ff. 554-460. Testamento de 4 de junio de 1811). Desconocemos quiénes eran los hermanos de Félix Ambrosio en la fecha que nos ocupa.

por haberlo sostenido y estado en su poder, y que le acomodaría más que, ajustada la cuenta de los gastos hechos, se los pagaría, que no continuara la contrata”.

La carta original que cita el apoderado de don Félix, y que acabamos de mencionar, se halla, efectivamente, inserta en el documento. Aparece fechada el 16 de mayo del mismo año, 1835. En ella, Rafael María, quien, en palabras textuales, está de la capellanía “*más arriba del cogote*”, insiste en anular la contrata (ver apéndice documental N.º 1).

El asunto acaba definitivamente en febrero de 1838, pues en tal fecha se ratifica la sentencia dictada dos años atrás, el 6 de octubre de 1836. El pertinente documento reza como sigue: “*De conformidad de las partes se declara de ningún valor la contrata folio 4º, y la parte de don Rafael Navarro, venerable beneficiado de Haría, presente los gastos hechos en beneficio de don Félix Ambrosio Feo y cantidades percibidas en cuenta. Y hecho así darse vista a las partes. Lo proveyó así, con dictamen del Asesor, el señor teniente de Provisor. En Canaria, a siete de octubre de 1836*”.

El 26 de octubre de 1837, don Rafael María envía al provisor del obispado, “*en virtud del auto previsto en siete de octubre del año pasado de mil ochocientos treinta y seis, los gastos hechos en beneficio del presbítero don Félix Ambrosio Feo en mérito de la contrata que obra al folio 4º del expediente que contra dicho presbítero sigo para el reintegro de las cantidades que le ha avanzado*”.

Las partidas que menciona recogen 11.550 reales que importan “*los alimentos de seis años y cinco meses que se le ha dado en mi casa de la isla de Lanzarote, a razón de 150 por mes. Asimismo, 17.025 por los alimentos y demás asistencias que ha recibido en las casas de mis padres en la ciudad de Canaria en siete años y un mes que vivió en ellas*”, en razón de 225 reales al mes. Siguen cantidades diversas relativas al “*lavado, apuntado y planchado de ropa en el referido tiempo*”, el alumbrado, veinte pares de calzoncillos, doce chalecos de raso, veintiséis pares de medias y otros²².

1810. UNA PRIMERA DELACIÓN EN SU FELIGRESÍA

Al poco tiempo de su llegada a la localidad de Haría, el nuevo sacerdote no fue bien recibido por algunos parroquianos. Así lo manifestaban

²² AHDLP: Sección *Tribunal Eclesiástico*, doc. cit.

Juan Valenciano, Ignacio de la Torre y José Monfort en misiva enviada al cabildo catedral en diciembre de 1810.²³

Tal primer enfrentamiento de Rafael María con un grupo de vecinos de su beneficio surge, supuestamente, de intento por parte de este de *“seducir a aquellos vecinos para que no paguen el medio diezmo de la barrilla que ha ofrecido toda la isla para defensa de sus derechos, hasta el extremo de haberlos aconsejado en la plaza, al tiempo que salían de una plática, insinuando que no era justo el pago del medio diezmo, y que se podía hacer una resistencia formal a ello”*. El cabildo de la isla propone que se pase oficio de ello al vicario de Lanzarote para que se le restituya a Canaria en el barco de soco que está próximo a hacer viaje.

A continuación, se procede a realizar una declaración de testigos que ratifiquen o desmientan tal asunto. El primero de ellos es el teniente don José Bonilla, de 57 años y vecino de Haría. Detalla este y firma el testimonio que sigue:

“Que en uno de los días de un novenario que hizo su pueblo en el que predicó el párroco don Rafael María Navarro para implorar la misericordia del Señor, a fin de que libertara esta isla del cruel azote de la peste con que castigaba a la plaza de Santa Cruz de Tenerife y amenazaba a los isleños²⁴, al salir de la plática manifestó el declarante a algunos de sus vecinos que era tiempo ya de percibir, como encargado, el medio diezmo de la barrilla que voluntariamente se habían impuesto por este año en unión de toda la isla, para defensa de sus derechos a la soberanía sobre los motivos en que se han fundado en las convulsiones políticas en las que se ha visto, salió el dicho párroco don Rafael María Navarro del templo y acercándose al declarante y parroquianos a quienes hablaba, trató con calor y energía de seducir al pueblo para que no pagasen el medio diezmo ni cumpliesen su voto general en la imposición voluntaria, haciéndoles ver que era injusto y que ni aun el Rey tenía facultades para imponer semejantes diezmos, a cuyas persuasiones le contestó don Pablo Rodríguez Peraza que era justo y muy debido pagarlo por la imposición que, voluntariamente, se había hecho, y que visto que los dos se enardecían en su alegato se retiró a su casa, incómodo y disgustado por la conducta que manifestó en ello don Rafael, quien, desde el principio de los movimientos políticos de la isla, se declaró su adverso, hasta haberse ido al pueblo de Mala, adyacente a su parroquia, a predicar, con el objeto

²³ AHDLP: Sección 8. Parroquiales. Caja Haría.

²⁴ Sobre el azote de fiebre amarilla y sus efectos en Lanzarote véase especialmente HERNÁNDEZ DELGADO, Francisco y RODRÍGUEZ ARMAS, María Dolores. *Hambrunas, epidemias y sanidad en Lanzarote*. Edición del Excmo. Ayuntamiento de Teguiise, 2010, pp. 57 y ss.

de seducir a sus habitantes y de formar partido contra la opinión general de la isla.

(...) que el referido párroco no solamente se descubre adversario a la isla, sino también a sus parroquianos, con escándalo muy notable al ver que cuando lo buscan para las funciones de su manifiesto no le hallan porque repetidas veces se va a la Villa o a otros pueblos, quedándose, como se han quedado, muertos sin los auxilios espirituales por su falta de asistencia en su referido pueblo, como también es notorio quedarse un párvulo sin enterrar dos o tres días por su falta y ausencia”.

Otro de los testigos es don Pablo Rodríguez Peraza, de 30 años, vecino del pueblo de Haría. Alega que *“desde que llegó don Rafael Navarro y se posesionó de su ministerio en el indicado pueblo, se descubrió adverso al común sentimientos de los habitantes de esta isla, y que en las repetidas visitas que le hacía al que declara, le oía con fastidio muchas conversaciones que, escandalizado de ellas, le rogaba que dejase de hacerlas si prefería su amistad, lo que efectivamente cumplió ante el declarante.*

Continúa don Antonio Rijo, vecino del mismo pueblo, quien señala que *“se ha granjeado el odio de los parroquianos por las continuadas salidas, dejando su iglesia sola tres y cuatro días, los mismos que ha estado para enterrar algunos cadáveres de la Villa por falta de cumplimiento a su ministerio”.* Indica Rijo tener 55 años y no firma su declaración por no saber hacerlo²⁵.

Cierta novedad aporta el testimonio, firmado, de don Domingo García del Castillo, de 55 años e igual vecindad. Aporta que el día de Santa Bárbara *“lo oyó opinar también contra el medio diezmo citado, y que en todo caso era mejor que lo invirtiese en un médico y botica, de que carecía la isla, mayormente cuando creía que la peste entraría en ella”*²⁶. Paradójicamente, dos años después del óbito de

²⁵ En 1812, Antonio Rijo, vecino de Haría, vende al teniente don Bernardo Cabrera, morador en El Cuchillo, ocho celemines y un cuartillo donde llaman las Peñas de Cardo, Máguez, propiedad que hubo hace unos dieciséis años por compra a Antonio Barreto. Rijo realiza esta transacción ahora pues –dice– va a embarcar hacia Buenos Aires. AHPLP: Escribanía de Carlos Mateo Monforte, Legajo n.º 2.942, cuaderno n.º 17, f. 840. El vendedor no signa el documento por no saber hacerlo.

²⁶ Una publicación reciente recoge –no se indica fecha exacta, aunque suponemos se trata de 1811– la relación de vecinos solventes de cada pueblo para hacer las guardias de vigilancia en relación con la epidemia de *peste*. Entre ellos se mencionan: *de Tías* (sic) *Rafael María Navarro y José Bonilla*. Presumimos que se alude a Haría, no a Tías. Véase HERNÁNDEZ DELGADO, F. y RODRÍGUEZ ARMAS, M.D., *op.*

Navarro se hallaba avecindado en Haría el doctor Don Blas Curbelo²⁷, quien, natural de Yaiza, había actuado como galeno del linaje de los coroneles en Fuerteventura desde 1838 hasta este mismo año de 1848²⁸.

Más información se infiere de la declaración que hace y firma Marcial García, de 41, con morada asimismo en Haría. Expone lo que sigue:

“Es un declarado enemigo de las islas y de sus autoridades porque, hallándose el que declara de tripulante de un barquito de pesca perteneciente al capitán don Ambrosio de Socas en el puerto de Arrieta (sic, actual Arrieta) se fue a él el indicado párroco con la petición de que le fletasen el barquillo en cien pesos para conducir de noche a la isla de Fuerteventura a un pasajero; que el que declara le expresó que, aunque no estaban prohibidos aquellos barcos para hacer el viaje que apetecían, no dificultaba emprenderlo con tal que el pasajero no fuese el teniente don Manuel Cabrera, que se hallaba en un calabozo por el gobierno de esta isla, a quien veneraba, pero que fuera de esta excepción sería servido, a lo que contestó el prenarrado don Rafael Navarro que él era el don Manuel que debían llevar y a quien aguardaba en aquel puerto, como lo esperó permaneciendo en él hasta cerca del día, que se retiró, dejando dicho que siempre verificarían el viaje a la siguiente noche, cuya conversación la presencié Rafael Navío (sic), mandador del barco, Rafael Rijo, Ambrosio Borges, José, hijo de Juan Félix, Felipe, ranchero del barco, Juan Trujillo, Francisco el de Ignacia, aunque tampoco puede asegurarse que todos los antedichos hayan oído lo que deja declarado”.

Continúa la indagación y le llega el turno a otro tripulante de la embarcación propiedad de don Ambrosio Socas, Rafael Rijo, quien, con 46 años, iletrado y vecino igualmente de la localidad que nos ocupa, advierte que:

“Habiéndole protestado al párroco los perjuicios o castigos que pudiesen sobrevenirle por conducir al preso don Manuel Cabrera, respondió que no

cit., p. 75

²⁷ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Miguel Méndez. Legajo 2.997, f. 171. Escritura de venta por Sebastián Clavijo Pérez, vecino de Mala, al Dr. Don Blas Curbelo, vecino de Haría, el 11 de abril de 1848.

²⁸ Don Blas había realizado sus estudios en la Universidad de París. Véanse Concepción Rodríguez, José y Gómez-Pamo Guerra del Río, Juan Ramón (2009): *Arte, Sociedad y Poder. La Casa de los Coroneles*. Gobierno de Canarias, pp. 84-86; CHESA PONCE, Nicolás. *La Medicina en Canarias en el siglo XIX. Médicos canarios formados en Francia*. Las Palmas de Gran Canaria, 2015, pp. 49 y 153-154.

les provendría mal alguno, pero que ahora conoce el testigo que, si por casualidad hubieran podido sacar de la prisión al referido don Manuel, se hubiera presentado en aquella noche o en la posterior; lo hubieran conducido a la isla de Fuerteventura, lo hubiese perdido su párroco, sin consideración a que son muy pobrecitos, que solo viven y están atenídos a la fortuna de su oficio, pero que nada extraño les es la conducta del párroco”.

La última testificación relevante corresponde al propio capitán don Ambrosio Socas, de 70 años, quien expresó que *“una noche de mucho obscuro a la prima salió el mencionado párroco don Rafael Navarro con el disfraz de marsellés y una montera, a pie, acompañado por Baltasar Valdés, con dirección a esta villa capital y, por no ser visto entrar por donde había salido, regresó a la madrugada, que por la mucha luna que ya entonces había a esta hora, y encontrando dos barqueros que iban a Arriete, a su pesca, se ocultaron en un barranco para no ser reconocidos, según que así se lo confió el citado Valdés a Cayetano Gutiérrez, quien se lo reveló al declarante con mucho secreto, todo lo que había sido con el objeto de escalar en aquella noche el castillo de Santa Bárbara para sacar de uno de sus calabozos al teniente don Manuel Cabrera²⁹, preso por el Muy Ilustre Cabildo de esta isla, para conducirlo a la isla de Fuerteventura en un barco de pesca que en Arriete tiene el declarante”.*

Acabamos este apartado, aunque obviamos desentrañarla, con la cita

²⁹ Tiempo después, en 1828, un Manuel Cabrera Granado, vecino de Haría, preso ahora en el arrecifeño Castillo de San Gabriel, apodera a don Francisco Martín Valiente para que, a su nombre y representando su propia persona, derechos y acciones, le defienda en la causa que se ha formado de oficio con motivo de haberse encontrado un poco de tabaco en un cuarto de las casas de apeo que el teniente don Domingo de León tiene en el lugar de Haría. AHPLP: Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.936, cuaderno 3º, f. 167v. Documento de 4 de octubre de 1828. El otorgante no sabe firmar.

Anotamos asimismo que un don Manuel Cabrera Guarte (sic), vecino de Tiagua y reo en el Castillo de San José, apodera a procuradores para que *se presenten ante el excelentísimo Señor Comandante General de esta Provincia solicitando que los ocho años de presidio a que se halla destinado por el Tribunal superior de esta Audiencia Territorial en la plaza de Seuta (sic, Ceuta) se commute en esta provincia o exima de esta pena por medio de aquella contribución que se halla designada por la ley, en cuyo grado sea también comprendido Antonio Delgado, su criado, contra quien se promovió igual sentencia.* AHPLP: Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.931, cuaderno n.º 3, f. 180. Documento de poder otorgado el 6 de julio de 1822. El otorgante es iletrado, por lo que no firma.

que, de la reacción de Navarro ante *las demasías y sandeces de los cabildistas* de Lanzarote, recoge Álvarez Rixo³⁰.

4. DON RAFAEL NAVARRO Y EL TEMPLO DE HARÍA

Como es por todos conocido, el templo de Haría que vio el sacerdote que nos ocupa ya no existe, pues fue derruido ante el peligro de ruina, en la década de los sesenta del pasado siglo, cuando regía sus destinos don Enrique Dorta Afonso, sacerdote nacido en aquel pago. Comenzaba la segunda década del siglo XIX cuando el edificio amenazaba con venirse abajo. Don Rafael se dirigió en 1820 al cabildo catedral para hacerle saber la situación, pues varios pilares estaban rendidos. Indicaba en el comunicado que el vecindario había logrado reunir unos 1.000 pesos de limosna con destino a la reforma, aparte de ayudar con sus brazos y animales. El párroco solicita que el mayordomo del templo de Nuestra Señora de Guadalupe hiciera inmediata satisfacción de lo que le adeudaba.

El cabildo catedral insta al beneficiado Navarro a que llegue a un acuerdo con el beneficiado de Teguisse para examinar el estado del edificio y proceder a su rehabilitación. Los capitulares manifiestan “*confiar de celo y amor de este párroco a su iglesia, a que la reedificación se hará de modo que quede con aquella seguridad y buen orden y con los ahorros que sean posibles, para lo que se le hace el encargo más especial*”³¹.

Dejamos constancia de que, como ya advertimos en otra ocasión, la madera que se trajo para la rehabilitación del edificio se compró en Gran Canaria a don José Navarro, sin duda el padre del beneficiado, por valor de más de 1.700 pesos. El cobro de dicha cantidad lo llevó a cabo Fernando, hijo de aquel y su hermano³².

La situación se hace insostenible algo más tarde, cuando ya Navarro se hallaba ausente, como enseguida veremos. Un peritaje realizado por los vecinos de Teseguite José Miguel de Castro y Antonio Jiménez, indicaba el 18 de junio de 1825 que “*en este día han pasado al reconocimiento y estado en que se hallaba la parroquia del pueblo de*

³⁰ ÁLVAREZ RIXO, *Historia del Puerto de Arrecife*, pp. 179-180. Véase asimismo Millares Cantero A., 1998, *Facciones...*

³¹ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J., art. cit. El subrayado es nuestro.

³² *Ídem*, p. 355.

Haría y a presencia del señor vicario han hecho dicho reconocimiento escrupulosamente y observan que aquella obra amenaza mucha ruina si no se la repara de pronto, pues dos columnas están para aplomarse, y aunque se le puso una pared condenando los arcos para sostenerlos, y ya lo uno y lo otro hacen gran sentimiento y lo acabarán de hacer por ser el piso un arenal, a menos que no se le haga al pie firme un gran recibimiento anchoso (sic) para que el peso lo reciban por igual³³”.

Fiel reflejo de la situación en la que se hallaba el edificio es la última voluntad, recogida en ese propio año de 1825, que expone una vecina de Haría, Doña María Luisa Perdomo, viuda de Melchor González, sargento de milicias que fue del lugar. Indicaba dicha señora lo siguiente:

“Mediante a que me consta que la fábrica de la parroquial de Haría se halla en bastante falta y necesidad, como es notorio, por cuya razón el culto carece de la decencia que le es debida, es mi voluntad dejarle para siempre jamás todos mis bienes raíces y muebles que se conozcan ser míos, a mi muerte, a excepción de la mitad de la huerta situada en Malpaso, que dejo señalada para mi funeral y demás que queda expresado, e igualmente este sitio y mitad de las tres fanegas de viña que dejo para siempre a los expresados en la cláusula antecedente, cuyos bienes raíces y muebles, de la clase que fueren, que dejo a la citada fábrica como mi única heredera, y se hallasen a mi muerte, entren desde luego en poder del mayordomo que fuere de dicha fábrica, para que los tenga como propios de esta para siempre jamás, sin que en ello pueda ponerse embarazo alguno, solo con la obligación de ponerlos por inventario en el libro de fincas de dicha fábrica³⁴”.

5. EL BENEFICIADO NAVARRO Y EL LINAJE CASTRO ÁLVAREZ – ESTÉVEZ: UNAS DEUDAS PENDIENTES

Desconocemos con precisión por qué motivos, pero el sacerdote Navarro mantuvo relaciones económicas con la familia de Ginés de Castro

³³ AHDLP: Sección Parroquiales. Caja Haría. Documento de 17-18 de junio de 1825

³⁴ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales Escribanía de Domingo Cancio. Legajo n.º 2.953, cuaderno 4º de 1825, f. 198. Testamento de 25 de mayo de 1825. La otorgante no sabe firmar. Actúan como testigos el presbítero don Gregorio de Socas, el sargento Juan Rodríguez, don José de Socas, Ángel de la Torre, Francisco Betancor y Manuel Arbelos, vecinos de aquel lugar.

Estévez (Arrecife, hacia 1748-1819) y sus descendientes³⁵. La cuestión volvió a la luz bastantes años más tarde, en 1855³⁶.

Promediaba, pues, el siglo XIX cuando la madre del sacerdote, ya viuda, decide llegar a un acuerdo con el vecino de Tías, pero estante en la capital grancanaria, don José Medinilla³⁷, hijo de Policarpo Medinilla y Antonia de Castro³⁸, quien representa a su tía Rosalía, asimismo viuda de don Bernardo Barreto e hijas ambas de Ginés de Castro Estévez. Este acuerdo pretende ahorrar costos y llegar a un avenimiento pacífico y discreto en relación con unas deudas mutuas que hubo entre ambas familias³⁹. Al parecer, el beneficiado Navarro debía a Ginés de Castro Estévez 1.000 pesos, y su hijo Ginés de Castro Álvarez al religioso 4.000. A la vista de esta situación, doña Luisa y doña Rosalía “*convinieron en*

³⁵ Sobre esta progenie, véanse especialmente ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Historia del Puerto de Arrecife*. Aula de Cultura de Tenerife, 1982; MILLARES CANTERO, Agustín. “Arrecife, el puerto de la barrilla”. En *Boletín Millares Carlo*. Centro Asociado de la UNED en Las Palmas, n.º 111 (5 de junio de 1992), pp. 88, 124, 125, 129, 135, 136, 140; CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José. “La iglesia de San Ginés y sus benefactores”. En *Seminario sobre Arrecife*. Cabildo Insular de Lanzarote, 1998, pp. 131-153.

³⁶ En septiembre de 1822, don Rafael María apodera a Castro Estévez para *que, a su nombre y representando su propia persona, derechos y acciones, y durante su ausencia y permanencia del compareciente en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, a donde está próximo a pasar, dirija, administre y gobierne todos sus bienes, arrendándolos en todo o en parte, conservando los actuales colonos que los cultivan (...) y para que cobre y perciba todas las cantidades que se le adeuden (...)*. No debemos olvidar, tal como advierte el otorgante, que ostenta el rango de diputado provincial. AHPLP: Sección de protocolos Notariales. Escribanía de Matías Rancel. Legajo N.º 2.931, cuaderno N.º 7, f. 423. Documento de poder otorgado el segundo día de setiembre de 1822. Actúan de testigos don Matías Rancel, don Manuel Castellano y don Antonio Bermúdez.

³⁷ Sobre este personaje, véanse: MILLARES CANTERO, A., art. cit., pp. 114, 116, 141- 143; CABRERA DÍAZ, Rafael. “La Casa del Gobernador Militar don Ginés de Castro Estévez”. En *Revista Lancelot*, Arrecife de Lanzarote, N.º 589 (15 de octubre de 1994), p. 44.

³⁸ Antonia había fallecido, con ochenta años, en 1850, viuda ya de Policarpo Medinilla, *Caballero de la Orden del Cristo y cónsul general portugués en esta Provincia*. APSGA: Libro II de defunciones de la parroquia de San Ginés, f. 233. Registro de 14 de enero de 1850.

³⁹ AHPLP: Escribanía de Manuel Sánchez. Legajo N.º 2.213, f. 1.970. Documento de 18 de diciembre de 1855.

arreglar todos estos particulares amistosamente por medio de una transacción que los abrazase y comprendiese, a fin de evitar costos y gastos". Doña Rosalía extendió así a su sobrino, en octubre de ese mismo año, el pertinente poder para que llevase a cabo tal entente. Como precisa el documento, sin embargo, *"de las conferencias que han tenido sobre el arreglo de los citados negocios se han desprendido varias cuestiones que no es fácil conciliar y resolver por sí mismos, los interesados, para llevar a cabo su propósito, han deliberado sujetar el arreglo y decisión de dichos pleitos, cuentas y cuestiones que sobre ello se susciten, al juicio de jueces arbitradores"*. Estos han de ser el doctor don Antonio López Botas y el licenciado don Mariano Vázquez, a quien se unirá el Juez de Primera Instancia del Partido don Eugenio Perea *"para que dirima y resuelva todas las discordias que ocurran entre dichos jueces arbitradores"*.

La cuestión habría de estar resuelta en un plazo de cien días contados desde el momento que acepten el encargo que se les hace, periodo que, sin embargo, es susceptible de ampliación.

Desconocemos cualquier otra información acerca de estos débitos. Si tenemos en cuenta que Castro Estévez falleció en 1819, la deuda con Navarro debió ser anterior a esta fecha, o cuando menos en fechas previas a sus últimas voluntades, redactadas el 4 de junio de 1816⁴⁰. En tales mandas, sin embargo, Ginés señala que no se *"considera ser deudor en el día, pero si apareciese serlo legítimamente se pagará por mis herederos lo que justamente adeudase"*⁴¹. Su hijo Ginés de Castro Álvarez falleció, sin embargo, sin testar⁴².

6. LA CAUSA CONTRA DON RAFAEL MARÍA NAVARRO POR DESAFECTO HACIA LA MONARQUÍA

Las actas capitulares de Cabildo Catedral recogen el primero de diciembre de 1824, bajo el epígrafe *Ocurrencias de un párroco de Lanzarote* lo que sigue:

⁴⁰ AHPLP: Escribanía de Carlos Mateo Monfort. Legajo N.º 2.947, ff. 101-121. Testamento cerrado otorgado por Ginés de Castro Estévez el 4 de junio de 1816.

⁴¹ *Ídem*, f. 218.

⁴² Así lo manifestaba en 1831 uno de sus yernos, don Policarpo Medinilla, cuando, como marido de doña Antonia de Castro, procede a apoderar a su hijo don José. AHPLP: Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.938, cuaderno 2º de 1831, sin foliar. Documento de poder de 10 de septiembre de 1831.

“A tres oficios de venerable Vicario de la isla de Lanzarote, y acompañando copias en ellos de los que le pasó y al venerable vicario de ausencias, el fiscal de la comisión militar, y de las contestaciones dadas por ambos a ellas, en razón de procederse a la prisión del venerable beneficiado de Haría don Rafael Navarro, a consecuencia de lo que contra él resulta, por haber dicho que la abolida Constitución había de volver muy pronto, que el Rey Nuestro Señor estaría más oprimido que antes y que la Casa o Familia de Borbón debía ser quemada⁴³ y destrozada, y habiéndose conferenciado y votado, se acordó:

Apruébase en todo lo practicado por los venerables vicarios de Lanzarote, diciéndosele al venerable vicario don Mateo Arbelos que el Cabildo espera siga siempre en este asunto con aquel peso y prudencia que tanto le caracteriza y que exige una materia tan delicada, que este cuerpo se ha llenado de la mayor aflicción y amargura por lo que se dice propalado por el beneficiado de Haría, y que jamás creyó que en esta Diócesis hubiese un eclesiástico que no fuese adicto y amara a nuestro benéfico y augusto soberano, y que con su ejemplo, palabras y exhortaciones se empeñase en inclinar a los fieles a la justa y debida obediencia que tanto por las leyes divinas y humanas nos hallamos obligados a tener al Rey Nuestro Señor, o por no decir, al mayor de los monarcas; que el Cabildo le encarga cele con la mayor vigilancia sobre la conducta de todos los eclesiásticos de su partido, y que cuando tenga noticia de extravío de alguno de ellos en materia de tanto peso y trascendencia, inmediatamente le tome las más serias providencias por contenerle y corregirle, dando previo aviso a este cuerpo, a fin de dictar las oportunas para ejemplar castigo de tales delinquentes⁴⁴”.

Este asunto conllevó una causa penal abierta contra él por la Real Audiencia, comenzada el propio año 1826 y fenecida en 1832⁴⁵.

Es por ello que el 22 de junio de 1826, el sacerdote otorga poder a procuradores de la Audiencia *“para que le ayuden y defiendan en todos sus pleitos, causas y negocios, civiles y criminales, eclesiásticos y seculares, que de presente tiene y en adelante se le ofrezcan⁴⁶”*.

En cualquier caso, Don Rafael sería llamado a la capital grancanaria

⁴³ El subrayado es nuestro.

⁴⁴ ACC. Libro de Actas Capitulares (27 de agosto de 1824 a 16 de julio de 1825), folio 26 y v. Cabildo extraordinario. Primero de diciembre, miércoles, de 1824.

⁴⁵ AHPLP. Sección de Audiencia. Expediente n.º 15.222. Rollo de la Cámara Segunda contra don Rafael María Navarro, beneficiado de Haría. Causa criminal contra don Rafael María Navarro, beneficiado del lugar de Haría en la isla de Lanzarote por haber vertido expresiones contra SM el Rey y Real Familia, empezada por la Comisión Ejecutiva de Guerra de esta Provincia y terminada en este Superior Tribunal en 1832. Lanzarote. Legajo 4, n.º 1, escribanía 2ª. 145 folios.

⁴⁶ Audiencia, expediente n.º 15.222, f. 9 y v.

en el propio año 1824 – así se deduce de un documento enviado el 30 de marzo de 1825 por el Alcalde Real al vicario episcopal, don Andrés Arbelos⁴⁷ (ver documento N.º 2) –, donde permanecería hasta que su causa se sobreseyese en el año 1828, como veremos. En efecto, en carta recibida en la catedral canariense el 23 de octubre de 1829⁴⁸, redactada por Francisco Morales Betancurt, en la que expone los avatares que experimenta su parroquia desde de que fue separado de ella el 16 de noviembre de 1824. Situación de la que culpa especialmente a don Rafael Cabrera. Cuando se escribe tal misiva Navarro está recluido en Arrecife, pero lo estuvo primero en la propia localidad de Haría, para pasar luego al castillo de Paso Alto en Santa Cruz de Tenerife y, algo más tarde, a Las Palmas de Gran Canaria (véase apéndice documental N.º 3). La presencia sin libertad en Arrecife queda recogida por los protocolos notariales. El 3 de junio de 1827, el beneficiado acude ante escribano para otorgar escritura de poder. Indica Navarro que *“el compareciente se halla preso en este dicho puerto y arrabales, a resultas de la causa que le formó la Comisión Militar Ejecutiva Permanente que hubo en estas isla, por habérsele acusado de haber vertido expresiones negativas contra la Real Persona del Rey Nuestro Señor, y habiéndose pasado el proceso a este juzgado real ordinario para su substanciación (sic) y determinación, se ha nombrado en él a don Antonio González Bermúdez, de este vecindario, quien tiene ya aceptado y jurado su encargo, y para que pueda mostrarse parte y patrocinar la defensa del compareciente en la supradicha causa”* (...), don Rafael le otorga poder para ello⁴⁹.

⁴⁷ AHPLP: *Sección parroquiales*: Caja Haría. Expediente suelto. Se halla perdido el principio de tal misiva. El documento revela la situación de la feligresía de Haría durante la ausencia de Navarro. Entre tanto, el edificio estaba a punto de venirse abajo, como reflejan los informes de los peritos, efectuados en dicho años 1825. Véase *idem*: expediente suelto. Documentos varios del mes de julio.

⁴⁸ AHDLP: *Sección 8. Parroquiales*. Caja Haría sin número. Expediente “Canaria, año 1829. Expediente promovido por Don Rafael Navarro, venerable beneficiado de la parroquial de Haría en Lanzarote, sobre que se renueven en sus empleos a los dependientes de aquella parroquia, se le proporcione en su beneficio y se le conceda licencia para pasar a esta ciudad. Notario Romero”, sin fecha. Recibida y firmada por el propio obispo Bernardo el 23 de febrero de 1829.

⁴⁹ AHPLP: Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.935, cuaderno 6º de 1827., ff. 341v-342. Escritura de poder de 3 de junio de 1827. Firma el documento el beneficiado Navarro. El mentado Antonio González Bermúdez, vecino de Arrecife, fue padre de Jacinto de los mismos apellidos, quien acabará comprando

El expediente recoge (f. 79) una carta de Fernando VII dirigida al Regidor Primero del Ayuntamiento de la villa capital de la isla de Lanzarote en la que le hace saber que en la Audiencia se sigue proceso criminal contra don Rafael María Navarro por habérsele atribuido que profirió expresiones contra la *“Real Persona y su Augusta Dinastía”*, cuya causa le fue enviada para su decisión. El monarca hace saber que ha sobreseído dicha causa, de modo que declara inocente al citado presbítero. En consecuencia, don Rodrigo Peraza, delator, y los testigos don Santiago Feo, Antonio Rijo, don Rafael Cabrera, don Leandro Feo, Jerónimo Camejo, Cristóbal Corujo y Blas Valdovinos, vecinos de la Isla, son condenados a sufragar las costas del proceso, aparte de quedar inhabilitados temporalmente para desempeñar empleo público. La Real Resolución se dictó el 17 de diciembre de 1828 (véase apéndice documental, N.º 4) y fue comunicada por Gumersindo Monfort el 15 de junio del año siguiente a Don José Peraza, Jerónimo Camejo, Cristóbal Corujo, Leandro Feo y el presbítero don Rafael Cabrera *“en sus personas, leyéndose a cada uno detenidamente y les hace saber que dentro del término de la ordenanza ocurran al tribunal Superior de la Real Audiencia por medio de procurador con poder bastante a contestar el traslado que se les ha conferido de la tasación inserta en dicha real Provisión, apercibidos que pasado sin ejecutarlo se aprobará y les parará el perjuicio que haya lugar, de que me expresaron quedar enterados.”*

La comunicación se le hizo más tarde, el 23 de igual mes, a Blas Cabrera Valdovinos, vecino de Haría⁵⁰, *“habiendo regresado de la isla de la Graciosa, donde se hallaba cogiendo cosco o barrilla”*. Dos días después le llegó el turno a don Santiago Feo Betencourt, vecino de San Bartolomé, cuando se encontraba en Teguiise. Monfort no pudo hacer extensiva la resolución a don Antonio Rijo, *“por hallarse ausente en la isla de Santiago de Cuba”*⁵¹. El expediente

los bienes que Navarro tenía en la localidad de Haría (ver apartado propio, al final de este artículo).

⁵⁰ Desconocemos datos precisos sobre la familia de este apellido. En cualquier caso, una Josefa Valdovinos Rijo, soltera y vecina de Haría, vende en 1842 el derecho que le corresponde en Los Cascajos (sic), en el paraje de Máguez (Haría), que le corresponde por herencia de María Manuel Rijo, su madre. AHPLP: Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo n.º 2.981, cuaderno 2º, f. 52. Documento otorgado en Arrecife de Lanzarote el 11 de febrero de 1842.

⁵¹ AHPLP: Archivo de Audiencia. Sección Procesos. Expediente citado, ff. 85v-86. La

de la Real Audiencia que recoge este aviso contiene una solicitud de Carlos Navarro y Padrón, apoderado del citado Antonio Rijo y Feo, en relación con la condena que a este se impuso⁵² (ver apéndice documental N.º 5).

El asunto aún coleteaba bastante después del fallecimiento de don Rafael. En escritura otorgada en diciembre de 1850, doña Francisca de la Torre, avecindada en Arrecife y viuda de don Juan Antonio Feo, indicaba que *“a consecuencia de cierta causa criminal que se siguió en años anteriores contra el presbítero don Rafael María Navarro, beneficiado que fue de la parroquia de Haría, principió este la competente demanda contra sus acusadores sobre el reintegro de daños y perjuicios, usando la reserva que, al sentenciarse la referida causa, se le concedió; y seguido el litigio por todos sus trámites obtuvo sentencia favorable en la Excelentísima Audiencia del territorio, por lo que se condenó a don Santiago Feo (...) y siendo la compareciente heredera y representante de su difunto marido don Juan Feo, que lo fue de su hermano el dicho don Santiago, deseando evitar los gastos que además se originarían necesariamente si hubieran de continuarse los autos para llevar a efecto la sentencia ejecutoria, otorga que hace suya la deuda de los 20.756 reales y 31 maravedís, que como se ha referido, resulta en contra de sus representados, y se obliga a pagarla a doña Luisa Pastrana de Navarro, heredera de su hijo el di-*

documentación notarial deja entrever que Antonio Rijo se desplazó en más de una ocasión a la isla antillana. Así, en febrero de 1837 otorga poder a don Domingo Gil, dado *que pretendiendo ausentarse a la isla de Cuba y siéndole indispensable dejar una persona encargada de la cobranza de varias cantidades de maravedís que le adeudan en esta isla y defensa de sus negocios*, se decide en tal sentido por el citado Gil. AHPLP: Protocolos Notariales. Escribanía de Manuel Sánchez, legajo n.º 2980, f. 50. Documento de poder de 17 de febrero de 1837. El otorgante firma como Antonio Rijo y Feo. Pocos días antes, Don Gerardo Morales, avecindado en Tinajo, apodera a Antonio, que está próximo a pasar a la isla de Cuba, para que en nombre del otorgante solicite copia del testamento que otorgó don Miguel Montes, su hermano, ante el capitán don N. Salmonte en el pueblo de Guanajay de dicha isla. *Ídem*, legajo n.º 2.980, f. 61. Escritura de poder redactada el 9 de febrero de 1837.

Ocho años atrás ya recibía Rijo poder del vecino de Teguisse don Manuel Rodríguez Espínola para cobrar una deuda que con él tenía Feliciano Frago, vecina de Regla en Cuba (sic). De Rijo se indica que *es vecino de Haría, que ahora pasa a la expresada ciudad de La Habana*. AHPLP: Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.937, f. 15. Documento de poder de 15 de enero de 1829

⁵² *Ídem*, ff. 137-139.

cho Rafael María”. Doña Francisca se compromete a satisfacer dicha cantidad, 7.500 reales en quince días a partir de la fecha de la escritura y el resto dentro de un año.

Está presente en la otorgación de este escrito don Luis Navarro, en representación de doña Luisa, su madre, según el poder que – señala – le concedió ante Manuel Sánchez, escribano de Gran Canaria, el 6 de agosto de 1846⁵³.

Cuatro años más tarde, en marzo de 1854, don Luis Navarro hace carta de pago en la capital grancanaria por el resto de la cantidad adeudada, 13.256 reales y 31 maravedís, que en Arrecife ha abonado doña Francisca a Fernando Pereira, quien representa a Navarro⁵⁴.

7. LA CAUSA Y SUS DELADORES

En lo que se relaciona con los encausados, podemos aportar cierta información de tres de ellos: Santiago Feo, Rafael Cabrera y Blas García. Las pesquisas seguidas para obtener datos del resto han resultado, sin embargo, infructuosas⁵⁵.

DON RODRIGO PERAZA

Una declaración de este personaje, supuesto delator, aparece recogida en un protocolo notarial de 1824⁵⁶ en relación con el hecho que se denuncia, en respuesta a una solicitud del presbítero Navarro dirigida al Alcalde Real Ordinario de la isla, a la sazón don Ginés de Castro Álvarez. La petición del sacerdote reza así: *“Que a mi derecho conviene y vuestra merced se ha de servir decretar, que don Rodrigo Perezza, Alcalde Real del mismo pueblo (Haría), bajo de juramento que en debida forma deberá exigírsele, declarando si una denuncia que, según noticias, ha aparecido en su nombre ante la justicia militar permanente de esta provincia, dirigida a acusarme falsamente que yo he vertido expresiones contra la Real Persona del Rey Nuestro Señor y su Real Gobierno, es o no propia*

⁵³ AHPLP: Escribanía de Ezequiel Morales Bethencourt. Legajo n.º 2.984, ff. 409-412. Documento otorgado en Arrecife el 20 de diciembre de 1850

⁵⁴ AHPLP: Escribanía de Manuel Sánchez. Legajo 2.209, cuaderno 5º, ff. 337-338. Documento de carta de pago escriturado el 23 de marzo de 1854.

⁵⁵ Nos ha sido imposible, en tal sentido, consultar los libros sacramentales de la parroquia de Haría.

⁵⁶ AHPLP: Legajo 2.952. Escribanía de Domingo Cancio.

suya, según suena, y en caso de serlo, declare asimismo si lo hizo desde su libre y espontánea voluntad por propia ciencia que de ello tuviese, o ha sido influido por alguna otra persona o personas, manifestándolo con sus nombres y apellidos, cuya declaración evacuada se me entregue para los efectos consiguientes. Por tanto, suplico a vuestra merced se sirva así determinarlo por proceder de justicia que pido”.

La solicitud de Navarro no dispone de fecha, pero la respuesta de Castro es de once de noviembre del mismo año. Ante el fiel de hechos don Eusebio de Cáceres, así como de don Agustín González Brito, *sujeto de reputación y confianza*, declara Peraza ante Castro Álvarez. Indica que *“no se acuerda haber hecho la denuncia por que se le interroga, pues con su verdadero conocimiento no la hizo ni la ha firmado, pues nada tiene que decir respecto a la conducta de venerable beneficiado don Rafael María Navarro, y que si acaso aparece o apareciese algún papel que contenga la indicada denuncia firmada de su mano, no lo ha hecho con conocimiento y solo habrá sido sorprendido para que lo firmara. Sin saber a qué se dirigía, pues no es la primera vez que le engañan haciéndole firmar sin saber lo qué”* (sic). Declara tener 72 años y signa su declaración.

Ante ello, Rafael María solicita a Castro Álvarez lo que sigue:

“Que siendo público y notorio que mis capitales enemigos y atroces calumniadores no perdonan medio de perderme, fingiendo y propagando al intento las siniestras especies que les ha sugerido su criminal malicia, y valiéndose de falsos y corrompidos testigos, así como sorprenden a los mismos jueces, que no están al cabo de tal inicuo proyecto, presento, para que se perpetúe y obre a su tiempo los efectos oportunos, la adjunta declaración dada en este mismo día por don Rodrigo Perezza, alcalde real de dicho pueblo de Haría, cuya declaración acredita haber sido sorprendido y engañado (...) para afirmar la delación que en su misma declaración se indica.

Por tanto, suplico a vuestra merced se sirva por presentada la sobredicha declaración y mandar que se fije y protople en el registro corriente de escrituras y demás documentos públicos del presente escribano (Domingo Cancio), y que de ella y de los memoriales y proveídos que le acompañan, se me dé (sic) desde luego tres testimonios íntegros para los efectos que a mi derecho convengan.”

Signa tal petición el sacerdote. Accede a ella, el mismo día 11 de noviembre, don Ginés de Castro, Alcalde Real de la Isla⁵⁷.

⁵⁷ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Domingo Cancio. Legajo n.º 2.952, cuaderno 4º de 1824, ff. 243-245.

DON SANTIAGO FEO Y BETENCOURT

Uno de los testigos que declaran en contra del beneficiado fue don Santiago Feo y Betencourt. Información sobre él nos la aporta su propio testamento, otorgado en septiembre de 1837, un año antes de su óbito⁵⁸. El documento recoge que había nacido y vivía entonces en Teguiise, hijo del capitán don Manuel Feo y Betencourt y de doña Manuela Fernández de Castro. Casó con Doña Bernarda Betencourt, ya difunta, cuyos padres habían sido don Gonzalo de Betencourt y doña María Cabrera, vecinos de San Bartolomé⁵⁹. Del matrimonio que enlazó al personaje que nos ocupa con doña Bernarda no hubo descendencia alguna. Al poco de consumado el sacramento, el matrimonio vendió varios bienes que había traído al matrimonio doña Bernarda, entre ellos un cercado en Juan Leal, media fanegada de tierra en Mozaga y una suerte en el lugar llamado *Los Perenquenes*, con la intención de sufragar el viaje que los trasladaría a Indias. El desplazamiento, empero, no se llevó a cabo. El otorgante, sin embargo, no sabemos por qué, estuvo en Galicia, pues una de las cláusulas recoge que *“cuando salí de La Coruña quedé debiendo a don José Salguis, confitero, de quien no he tenido contestación mucho tiempo, cincuenta o sesenta pesos; mando se satisfagan si antes de mi fallecimiento no lo hubiese hecho.”*

Las mandas citan a sus hermanos: Ana y María, ya fallecidas, Juan Antonio y José Francisco, que viven. Asimismo, hace mención de Manuel y Antonia de Betencourt, hermanas de su mujer, a quienes deja la morada de San Bartolomé, en la que vivió durante su matrimonio.

Aparte lo anterior, gran parte de estas últimas voluntades se centra en los legados que hace a su criada Josefá Machín, cesión que deben respetar sus herederos. Menciona, asimismo, una sola deuda a su favor en Lanzarote, la que lo une al ya difunto Nicolás García Aragonés, a quien debe cierta cantidad, *“de la que tiene un vale de mi letra; siempre que parezca alguno de sus herederos se satisfará”*.

Nombra por albaceas a su hermano Juan Antonio y a los párrocos

⁵⁸ AHPLP: Escribanía de Miguel Méndez. Legajo n.º 2.973, f. 112. Testamento de 15 de septiembre de 1837.

⁵⁹ Esta señora otorga asimismo sus mandas últimas en 1831. AHPLP: Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.938, sin foliar. Testamento otorgado el 21 de julio de 1831.

que son o fuesen del lugar donde acaeciera su óbito. Su heredero universal será el reseñado Juan Antonio.

No hay en estas voluntades postreras mención alguna de Navarro o del proceso que le afectó. En el último folio del documento, sin embargo, aparecen dos “notas”. Una de ellas reza: *“Di a Josefa Machín primera copia de este testamento y de auto de 29 del corriente mes, el cual me dijo ser para entregar en Colecturía. Villa, octubre de 1838. De que doy fe. Méndez”*. En la otra leemos: *“De mandato judicial di a Don Rafael María Navarro, beneficiado de la parroquia de Haría (sic), primera copia de la cláusula de institución de herederos, hoy día 9 de noviembre de 1838. Doy fe. Méndez, escribano público”*.

La primera de ellas la solicita Josefa Machín, la ya mencionada criada. La segunda parece dar a entender que el otorgante tiene aún deudas relativas a las costas del caso, pues Navarro solo demanda la cláusula que alude a sus herederos. El tiempo transcurre, pero el asunto está ahí.

El mentado don Juan Antonio Feo, su hermano, expone sus últimas mandas el 8 de diciembre de 1842. En ellas se recoge, entre otros pormenores, que *“los bienes heredados de mi hermano don Santiago Feo los tomé con beneficio de inventario, y estando afectos al pleito que sigue el venerable beneficiado don Rafael María Navarro, es mi voluntad que con aquella misma cualidad sigan en mi esposa (doña Francisca de la Torre) para que, si se ganase el pleito por dicho párroco, responda a las resultas con ello⁶⁰”*.

LEANDRO FEO

Pocos son los datos que podemos aportar ahora sobre este individuo. Un documento de 1819 lo hace vecino de Haría, hijo de don Blas Feo y hermano de doña Catalina de igual apellido. La escritura en cuestión, un acuerdo de venta, se relaciona con la delación y denuncia que nos ocupa. En él afirma Leandro que *“El señor Alcalde Real de la Isla, a consecuencia de lo mandado por su señoría el señor regente de la Real Audiencia, Juez Subdelegado de las Penas de Cámara y Gastos de Justicia de esta Provincia, ha formado expediente ante el presente escribano para hacer efectivo del pago de los nove-*

⁶⁰ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo n.º 2.981, f. 292. Testamento de 8 de diciembre de 1842.

cientos ducados de multa que se impusieron por el Rey Nuestro Señor al compareciente, don Rodrigo Perez, don Santiago Feo, don Antonio Rijo y otros, a resultado de la causa que se formó contra el venerable beneficiado, don Rafael María Navarro, atribuyéndole haber vertido expresiones contra la Real Persona de Nuestro Soberano y su augusta dinastía, y no teniendo el compareciente dinero efectivo con que pagar la parte de dicha multa por la insolvencia de otros reos, se le embargaron los bienes de que únicamente era dueño y poseedor. Y habiéndose sacado a pública subasta no se presentó a ellos licitador alguno, por cuyo motivo se ha mandado, por auto de 18 del corriente, otorgue escritura de venta de los expresados terrenos a favor del supradicho don Antonio Rijo y Feo, y que este exhiba los 138 pesos en que fueron tasados por los peritos José Vicente Pérez y Manuel Méndez y que este exhiba la expresada cantidad con el resto que se adeuda de dichas multas y costos causados últimamente en su cobranza, en cuya atención, y cumpliendo con lo mandado en el citado auto de 18 del corriente, que en su nombre y en el de sus herederos y sucesores, vende (...) al dicho don Antonio Rijo Feo los terrenos siguientes” (...).

Los bienes que expende Leandro a Antonio son una fanegada y cuatro celemines en Las Quemadas, otros seis celemines en la zona de Matas Pardas, terreno que –dice– heredó de su padre don Blas Feo y siete más en Lomo Gordo, los que hubo de su hermana doña Catalina Feo⁶¹.

DON RAFAEL CABRERA

Este personaje no debió de ser otro que don Rafael Marcial Cabrera Reyes, nacido en Haría en 1789⁶². Fue hijo de Catalina de Socas Clavijo y Pedro Cabrera Reyes. Tal señora, ya viuda, con sus hijos, el sargento Francisco, Antonio, Baltasar, José, Joaquín, Fernando y el que ahora

⁶¹ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.937, f. 94.

⁶² Tenemos constancia asimismo de otro Rafael Cabrera, hijo de don Fernando Cabrera. Así se manifiesta en las mandas testamentarias de su tío don Baltasar Cabrera, otorgadas en 1831. En ellas el testador afirma que su hermano, el reseñado don Fernando, *se halla pobre, por haber gastado mucho para que su hijo, el Rafael Cabrera, llegase al estado sacerdotal*. AHPLP: Escribanía de Domingo Cancio. Legajo n.º 2.957, cuaderno n.º 4, f. 229. Testamento otorgado por don Baltasar Cabrera el 2 de agosto de 1831.

nos ocupa, Rafael, vecinos todos de Haría, instituyen en 1788 una capellanía⁶³.

Recibió las órdenes sacerdotales en 1814, de modo que consta ya entre 1817 y 1834 como beneficiado servidor de la propia parroquia de su lugar de nacimiento, y entre 1835 y 1853 sería capellán de la hoy desaparecida ermita de Máguez, donde servía dos capellanías⁶⁴. Cuando corría esta última etapa, en 1847, otorga poder al presbítero don Nicolás Falcón, vecino de Gran Canaria, para que lleve a su poder todo lo que se le adeude como mayordomo de fábrica de la parroquia de la Encarnación de Haría⁶⁵.

En 1829, Rafael María denuncia a este don Rafael por supuestas alteraciones en ciertas partidas contenidas en dos libros de bautismos de la parroquia de Haría, como indicamos más abajo en apartado pertinente.

BLAS GARCÍA VALDOVINO

Pocos son los datos que tenemos sobre este personaje. Un Blas Valdovino, vecino de Haría, vende en 1816 a don Fernando Camejo, vecindado en el mismo lugar, *“un cuarto o recámara que en el sitio que fue de Antonio Baldovino y María Antonia Bonilla, sus padres, y hoy es del comprador, tiene por su herencia y representación”*⁶⁶. En 1832 aparece un Blas Valdovino trabajando en las obras de rehabilitación del templo parroquial de Haría⁶⁷. Dos años más tarde se paga a Blas y Antonio Valdovino *“el día que estuvieron trabajando en la iglesia, enlosando donde se puso el púlpito y amasando cal para cubrir algunas rajaduras que había encima de la iglesia”*⁶⁸. El 6 de diciembre de 1832 consta en

⁶³ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Antonio de la Cueva y Zaldívar. Legajo n.º 2.861, f. 181v. Documento de 23 de febrero de 1788.

⁶⁴ PÉREZ REYES, Simón, *op. cit.*, p. 393.

⁶⁵ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Miguel Méndez. Legajo n.º 2.976, cuaderno 3º. Documento de poder de 22 de febrero de 1847.

⁶⁶ AHPLP: Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.925, cuaderno n.º 10. Documento de venta registrado el 26 de diciembre de 1816. Blas no firma, pues no sabe hacerlo.

⁶⁷ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J., “La iglesia de...”, *art. cit.*, p. 355.

⁶⁸ APH: Caja n.º 45. Cuentas de Fábrica. Cuentas rendidas por José Domingo Cabrera, mayordomo del templo, que abarcan desde el primero de enero de 1832 hasta el 30 de mayo de 1840, sin foliar. Cuentas de 1834.

un recibo, que no firma por no saber, como Blas Cabrera Valdovino, a quien se entregan 32 pesos por 84 días de labor como oficial de pedrero⁶⁹. Poco más conocemos de este personaje.

8. LA ALCALDÍA DE HARÍA Y SUS DISENSIONES CON EL BENEFICIADO NAVARRO

Notables debieron de ser las discrepancias que mantuvieron el alcalde de Haría y el beneficiado Navarro. Aquel acusa a Navarro de influir en el voto de los electores, encabezar manifestaciones de vecinos, entrar en cuestiones que no son de su incumbencia, así como, veladamente, tener una *agraciada*, si bien, en este asunto, el alcalde no se ha propuesto sino “*dar parte de la vida política de este párroco, sin mezclarme en su vida moral, la que es bien pública por sus escándalos*”. (Véase apéndice documental, N.º 6).

La misiva al respecto que exponemos en el apéndice documental no lleva fecha. El asunto, sin embargo, debió de ocurrir en los últimos meses del año 1840. Así se infiere de un documento, sin título, en el que se recoge una declaración de don Francisco Perdomo, *Alcalde Primero Constitucional* de Haría, fechada el 20 de noviembre de tal año⁷⁰. En ella expone que “*habiéndose reunido la noche del doce del corriente a la puerta de las casas de su habitación una gran parte de este vecindario, sin haber sido citados por ninguna autoridad, en forma de levantamiento, pidiendo que en el mismo acto se habría de reunir el Ayuntamiento, cuando era muy cerca de las Ánimas, y para averiguar quiénes han sido las cabezas del motín, se recibe la competente sumaria de testigos, haciendo comparecer los que sean suficientes y, evacuada, se dará providencia*”.

El primer individuo que testifica lo hace dos días más tarde, el 22 de noviembre. Se trata de Manuel Betancor, de 77 años e iletrado. Manifiesta que, estando en su vivienda “*llegó a su casa Domingo Cabrera, diciéndole que decía el beneficiado que esta noche se juntaban los vecinos en la plaza, que viniera, que a la oración era la junta, que fue la tarde del día doce del corriente, que en su efecto vino a la plaza y ya habían caminado con dirección a la casa del señor alcalde; que*

⁶⁹ *Ídem*. Recibos correspondientes a diversos individuos y años.

⁷⁰ AHDLP: Sección 8. *Parroquiales*, caja Haría. Documento suelto, sin título. Se trata de un pliego con cuatro caras. Contiene las declaraciones de 17 testigos.

cuando llegó a la puerta de dicho señor oyó hablar al señor beneficiado, pero como era de los últimos no supo lo que decía, y que luego se retiraron, aunque el que detalla se mantuvo por habérselo prevenido así el señor alcalde”.

El segundo testigo fue Francisco Pérez, de 40, quien tampoco firma su declaración por no saber hacerlo. Expone que *“la tarde del día doce del corriente, estando el que declara en su casa, llegó Domingo Cabrera, el suerista (sic), diciendo que a la oración del día ya citado se reúnen los vecinos en casa del señor alcalde, que después de la oración vino para arriba y, junto a la Cruz de Tía Ferrera, encontró a algunos vecinos que llegaban a la plaza, encontraron otro rancho en donde estaba el señor beneficiado y don Gumersindo Monfort y porción de vecinos, que todos se dirigieron a la casa del señor alcalde, en donde decía el señor beneficiado y a don Gumersindo con otros, que reuniera el cabildo, contestando el señor alcalde que al día siguiente a las ocho se reuniría, que luego se retiraron todos, a excepción del que declara, que se mantuvo por habérselo pedido el señor alcalde”.*

Testifican asimismo 14 personas más: Tomás Pérez, de 54, Agapito Rodríguez, de 24, Antonio Pérez, de 30, Mariano Andueza, de la misma edad, Francisco Cuadros, de 48, Pedro Cabrera, de 23, Domingo Caraballo, de 40, Domingo y Narciso Betancor, de 28 y 30, respectivamente, Enemencio (sic) Villalba, de 24, José Rodríguez Rijo, de 56, Jacinto Rodríguez, de 28, Juan de Páiz, de 34 y Domingo Cabrera, sacristán, de 35.

Nada más podemos aportar al respecto, a tenor de la documentación consultada.

9. UN ASUNTO MÁS: DON RAFAEL MARÍA VERSUS DON RAFAEL CABRERA

Corría el mes de abril de 1829 cuando Francisco Acosta y Espinosa, beneficiado de Arrecife y vicario de Lanzarote, envía comunicación al vicario y provisor del obispado en la que le hace saber que el beneficiado Navarro, en misiva de cinco días antes, le participaba que –utiliza su exposición textualmente– *“registrando algunos de los libros de bautismos de esta parroquia de mi cargo, he notado con el mayor asombro que en el tercero, a los folios 198, 247, 249 y 252, y en el cuarto, al folio 138, se hallan suplantadas varias partidas, que se han principiado a extender en el margen de dichos libros y continuándose por debajo*

y al medio de otras, imitándose la firma y rúbrica de los párrocos que servían en aquellos tiempos esta parroquia, y de letra al parecer del presbítero don Rafael Cabrera, servidor que ha sido de esta iglesia durante el tiempo de mi persecución, y siendo este asunto de la mayor importancia, seriedad y delicadeza, lo pongo en noticia de V.S. para que, como comisionado por el señor provisor y vicario de este obispado, para restituirme a la posesión de mi beneficio y demás incidencias, se sirva V.S. dar las providencias oportunas⁷¹.

10. DON RAFAEL NAVARRO Y EL CABILDO CATEDRAL: UNAS TENSIONES MANIFIESTAS

Los problemas de Rafael María con el Cabildo continúan más tarde, como recogen también las actas Capitulares. En Cabildo de marzo de 1833 se presenta una exposición de este beneficiado en relación con el proceder del hacedor de las rentas decimales. Reza así:

“Tratose del que se ha hecho a este Cabildo para una exposición de Don Rafael María Navarro, beneficiado de Haría en Lanzarote, en la que manifiesta los graves perjuicios que dice se están causando a los partícipes decimales en aquella isla, con motivo del manejo fraudulento que hay de parte del hacedor y de sus dependientes en los intereses de la causa común, y solicita se tomen las oportunas medidas para evitarlos. Y después de conferencias se acordó: que justificando los hechos que relaciona, el Cabildo tomará las providencias que correspondan y entretanto pase dicha exposición a Contaduría para que informe lo que resulte acerca de los puntos de que debe tener conocimiento⁷²”.

Las medidas que propone Navarro para evitar estos fraudes son atendidas por el Cabildo, como así manifiesta en sesión ordinaria de 23 de abril bajo el título “Sobre abusos”. Se recoge de esta manera: “Acordose que la Contaduría informe para que se tenga presente en el Cabildo a que se ha mandado llamar los que se le ofrezca acerca de si son adaptables y convenientes las medidas que ha propuesto el beneficiado

⁷¹ Para más información al respecto, consúltese el expediente cobijado en AHDLP: Sección 8. *Parroquiales*. Caja Haría. Documento suelto. “Expediente promovido en virtud de oficio del venerable beneficiado de Haría sobre suplantación de partidas de bautismos de aquella parroquia. Notario Romero”.

⁷² ACC. *Libro de Actas Capitulares (1833-1834)*, sin foliar. Cabildo extraordinario de 26 de marzo de 1833. El asunto ya se había expuesto en Cabildo ordinario de 21 de mismo mes.

*Navarro para corregir los abusos de que trata, confrontándolas con las instrucciones y demás datos concernientes a la administración de los intereses decimales que existan en dicha oficina*⁷³.

Los miembros del Cabildo se avienen, pues, a considerar las soluciones aportadas por el beneficiado grancanario.

Apenas quince días más tarde, el 10 de mayo de 1833, el Cabildo debate sobre un “Memorial de don Rafael María Navarro” en el que *“manifiesta que desea restituirse a su parroquia para cumplir sus obligaciones. No olvida insistir, en tal comunicación, en que se determine antes la instancia pendiente sobre la administración de los diezmos de dicha isla con preferencia a cualquier otro asunto, como también que, además de los documentos que ha pedido, se le mande dar certificado de la recomendación que en los últimos meses del año anterior dio Vuestra Ilustrísima al hacedor don Juan Manuel de Páez para que los señores jueces de la Comisión del subsidio decidiesen a su favor el pleito que seguía con don Antonio Suárez Bermúdez, como también del acuerdo en que se mandó dar al mismo hacedor testimonio de la exposición que dicho Navarro dirigió a este Cabildo el 27 de marzo último, y de lo contrario se le devuelva dicho memorial original con lo proveído”*.

A ello, el Cabildo acuerda que se una a la documentación antecedente y que, en cuanto a los deseos de volver a su ministerio en la isla de Lanzarote *“lo verifique en la primera oportunidad de barco que se presente para aquella isla, en la que es indispensable su personalidad para la justificación que debe hacer según le tiene prevenido por este Cabildo en acuerdo de 27 de marzo de este año, de los hechos con que intenta criminalizar la conducta de don Juan Manuel de Páez en el manejo de aquel hacimiento que está su cargo...”*⁷⁴

Un acuerdo del cabildo religioso parece referirse a su actitud cuando tal cuerpo comunica, en abril de 1833, que a otra Real Orden, comunicada por el propio ministro (de Gracia y Justicia) en que se manda que, *“por medio de Pastorales y exhortaciones, se procure reducir los ánimos de algunos eclesiásticos que se han extraviado de los deberes que les impone su sagrado instituto, profesando ideas*

⁷³ *Ídem*, Cabildo ordinario de 23 de abril de 1833

⁷⁴ ACC: *Libro de Actas Capitulares (1833-1834)*, sin foliar. Cabildo ordinario de 10 de mayo de 1833.

*de discordia y novedad harto funestas y contrarias a las terminantes disposiciones y real voluntad*⁷⁵”.

Entre tanto, Navarro continuaba residiendo en Gran Canaria y se mantenía, pues, apartado de su parroquia, como así manifiesta en misiva enviada al cuerpo capitular el 13 de mayo del mismo año 1833. Ocho días más tarde los capitulares posponen para reunión extraordinaria la exposición del beneficiado, plagada de “*expresiones nada decorosas ni conformes a la consideración y miramiento que debía tener con este cuerpo*”, en la que insistía en que no puede volver a su ministerio mientras no se le provea de los documentos que ha solicitado⁷⁶. Se refiere, sin duda, a la cuestión del hacimiento decimal, como así se expresa en la reunión extraordinaria convocada el día 23⁷⁷ y que recoge el acta pertinente bajo el epígrafe “*Sobre una denuncia*”. A pesar de la extensión de tal acuerdo, exponemos aquí, por su interés, una parte de su contenido:

“Tratose del que ha hecho a este Cabildo para acordar lo conveniente acerca del asunto promovido por don Rafael María Navarro, beneficiado de Haría en Lanzarote, el razón de algunos manejos fraudulentos que dice se cometen en la administración de los intereses decimales de esta isla, y sobre los documentos que solicita, y visto el informe que ha presentado en este Cabildo el provisor mayor y leído el mismo, en que hace un puntual análisis de los antecedentes relativos a este negocio, y de los hechos que don Rafael María Navarro ha estampado en sus exposiciones, en que advierte haberse excedido y propasado a sentar expresiones injuriosas, insultantes y depresivas al decoro de este Cuerpo y a su representación, principalmente en la actual sede vacante, imputándole cooperación en dichos manejos, y concluye proponiendo que V.I. además de las acertadas medidas que se ha servido dictar en el asunto, juzgue que debe tomar informes de las personas que tenga por convenientes sobre los propios defectos a que se contrae el propio presbítero Navarro, los que se irán uniendo al expediente para que, en su día, puedan surtir su efecto con lo que resulte de la justificación ofrecida e indemnización que pueda hacer el hacedor y de que, respectivamente, deberán traer el correspondiente atestado, como debe prevenirseles. Que igualmente se unan a él o corran bajo una cuerda, si los hubiere, algunos expedientes que digan orden con este acuerdo y certificados de los demás acuerdos, oficios y contestaciones que tengan conexión con él, a fin de que en todo tiempo y en cualquier evento que se exija por autoridad competente este expediente o su compulsa, aparezca

⁷⁵ *Ibidem*. Cabildo extraordinario de 15 de abril de 1833.

⁷⁶ *Ídem*, acuerdo de 21 de mayo de 1833.

⁷⁷ *Ídem*, Cabildo de 23 de mayo de 1833.

*de un modo nada equívoco la escrupulosidad con que este Cabildo se ha comportado*⁷⁸”.

Dos semanas más tarde, el cuerpo capitular trata un nuevo memorial, “Don Rafael María Navarro pide testimoniales y licencia para pasar a Madrid”. En el primero de ellos asevera que presenta los que, en 1814, le expidió el prelado Verdugo, y “*que espera se añada la oposición que hizo en 1815 al citado beneficio y la comisión de espolios que desempeñó en dicha isla al fallecimiento del mismo Señor Obispo*”. Asimismo, solicita permiso para acudir a la Corte, “*quedando encargado del servicio de la parroquia el mismo presbítero que ahora lo está o cualquiera otro que merezca la aprobación de V.I.*” La segunda petición que demanda Navarro es que se le devuelva el testimonio de poder que a su favor otorgó don Antonio Ramón Curbelo, beneficiado de Yaiza, para que hablara también a su nombre de las exposiciones que ha dirigido a este Cabildo relativamente (sic) a los fraudes que se han observado en el manejo de los intereses decimales de la repetida isla (...). A la primera solicitud se le responde que “*si no obstante el negocio pendiente, podrán dársele las testimoniales y la licencia que solicita. A la otra, que pase con el poder a informe del mismo Procurador Mayor*⁷⁹”.

El poder al que se refiere otorgado por don Antonio Ramón se escribió el primer día de diciembre de 1832 ante el escribano Manuel Sánchez. Este se concede a Navarro “*para que, a su nombre y representando su propia persona, derechos y acciones, se presente ante los muy ilustres Señores Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de este obispado de Canaria y como impuesto en el desorden que se observa en el manejo y recaudación de los diezmos de esta isla, pida y exponga lo conducente a dicho muy ilustre Cuerpo, se hagan las consistentes reformas a fin de cortar de raíz los abusos con que se administra estas rentas decimales*” (...)⁸⁰.

La situación continúa. El Cabildo, en sesión ordinaria de 16 de junio de 1833, convoca a los capitulares – pende la advertencia de que, de no hacerlo, se les multará con cuatro ducados – a sesión extraordinaria

⁷⁸ *Ídem*, Cabildo extraordinario de 23 de mayo de 1833, jueves.

⁷⁹ *Ídem*, Cabildo ordinario de 4 junio de 1833

⁸⁰ AHPLP: Sección de protocolos Notariales. Escribanía de Manuel Sánchez. Legajo n.º 2.938, sin foliar. Documento de primero de diciembre de 1832. Firma el documento Antonio Ramón.

para debatir, de nuevo, sobre Navarro, quien, en misiva enviada al mismo cuerpo indicaba días antes que reside en Gran Canaria, bajo licencia verbal que le otorgó el obispo Martínez, y *“que el viaje a Madrid lo ocasiona el tener que quejarse y exigir por sí mismo en el Gobierno el negocio que ha promovido aquí para corregir los abusos que se cometen en la administración de los diezmos de la isla de Lanzarote⁸¹”*.

Así lo manifiesta más tarde, cuando el Cabildo, reunido el 30 de agosto, debate sobre una nueva exposición de Navarro en la que *“manifiesta que trata de recurrir a S.M. quejándose de los procedimientos de este Cabildo en punto a sus anteriores solicitudes sobre mala versación (sic) de los intereses decimales de la isla de Lanzarote, a lo que acordó pase el escrito al Provisor Mayor para que la una a los antecedentes que se han pasado a su informe y represéntese desde luego a S.M. haciéndole una enérgica manifestación acerca de la conducta moral y política de dicho eclesiástico, de que trata de comprometer al Cabildo por sus rencores y enemistades particulares, con lo de más que tiene entendido la secretaría, suplicando que, si elevare alguna queja, se digne S.M. suspender la resolución hasta oír al Cabildo⁸²”*.

Pocos meses después, en noviembre del mismo año, responden a un nuevo memorial de Navarro en el que solicita *“se le diga en qué juzgado debe practicar la probanza que se le ha mandado practicar de los hechos que estampa en su representación contra don Juan Manuel de Páez, hacedor de Lanzarote”*. Los capitulares acuerdan que se le responda que dirigiéndose *“al letrado que tenga por conveniente puede obrar conforme a la ley⁸³”*.

Nada más, como vamos a señalar ahora mismo, nos aportan las actas capitulares al respecto. La documentación notarial, sin embargo, confirma las buenas relaciones que mantuvo por tales fechas con una parte notable del clero conejero. Así, en 1832, el doctor don Mateo Arbelos, examinador sinodal de este obispado y vicario de la Isla, y los párrocos de Arrecife, don Francisco Acosta y Espinosa, José Cabrera Carreño (Tinajo), Jacinto Figueras (Tías), así como los presbíteros José Isidoro Arbelos, Bartolomé Bethencourt, el teniente de cura de Arrecife José Marcial Garcés, José Cabrera, Gerardo Morales, José Parrilla, Antonio Fajardo y

⁸¹ *Ídem*. Cabildo ordinario de 16 de junio de 1833.

⁸² *Ídem*, sin foliar. Cabildo ordinario de 30 de agosto de 1833.

⁸³ *Ídem*, sin foliar. Cabildo ordinario reunido el viernes, 15 de noviembre de 1833.

Pablo Déniz, apoderan a Navarro “*para que, representando sus propias personas, se presente ante Cámara de Castilla y demás tribunales superiores y juzgados inferiores del Reino o a quienes corresponda, oponiéndose a la representación que parece ha instruido el venerable beneficiado don Juan Marcial de Páiz, servidos del beneficio rectoral dela iglesia matriz de esta isla, para que, sin oposición, se le confiera la propiedad de dicho beneficio rectoral, por sr la expresada solicitud perjudicial a los comparecientes y otras personas eclesiásticas de esta misma isla que tengan derecho a entrar en concurso, y opuesta enteramente al plan benéfical establecido por el Señor Don Antonio Tavira, dignísimo obispo (...)*”⁸⁴. Poco después, el primero de marzo del mismo año, Antonio Ramón Curbelo, beneficiado de Yaiza, Domingo Viera, quien lo era de Femés, entonces parroquia, y el presbítero y vecino de Yaiza José Paz, apoderan con el mismo objeto a Rafael María.⁸⁵

11. SUS ÚLTIMOS TRECE AÑOS EN HARÍA. MAR EN CALMA

A partir de entonces llega el sosiego a los capitulares, pues las actas del Cabildo dejan de recoger memoriales o citas en relación con Don Rafael María.

Desconocemos los avatares que experimentó el beneficiado tras su vuelta a Lanzarote. Como ya habíamos indicado al principio, desde finales de 1845 desaparece su firma en los libros sacramentales, de lo que inferimos que se hallaba ya enfermo e incapaz, por tanto, para el desempeño de su ministerio. El estado de su feligresía y el templo que preside, empero, le preocupan. Es así que, en octubre de ese mismo año, como beneficiado y colector, otorga poder al sacristán Domingo Cabrera para que proceda a cobrar las cantidades que a ella se adeudan, pues “*distintas personas de esta isla son deudores a esta parroquia de algunas cantidades de maravedís que, procedentes de tributos que se deben pagar en la misma, y siendo más que pasado el tiempo en que deberían haberse satisfecho, a pasar de las reconvenciones amistosas que al efecto se le tiene hechas, no lo han verificado, y a fin de conseguir judicialmente el pago de aquellas, ha deliberado dar poder*”⁸⁶.

⁸⁴ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.938, sin foliar.

⁸⁵ *Ídem*. Legajo n.º 2.938, sin foliar. Documento de primero de marzo de 1832.

⁸⁶ AHPLP: Protocolos Notariales. Escribanía de Miguel Méndez. Legajo 2.975,

En 1837, un poder otorgado por el beneficiado a su madre supone el encargo a esta de la administración de los bienes que el otorgante poseía en Gran Canaria⁸⁷.

12. 1849. LA VENTA DE LOS BIENES DEL BENEFICIADO EN HARÍA

Habían transcurrido tres años desde el óbito de don Rafael María cuando su hermano Luis, en virtud del poder que doña Luisa Pastrana había otorgado a sus cuatro hijos varones – Fernando, Jerónimo, el doctor don Domingo José y el mencionado Luis⁸⁸ –, vende a Don Jacinto González Bermúdez, vecino de Haría, los bienes, un total de 24, que, en aquella demarcación, habían sido propiedad del beneficiado⁸⁹. La primera de las propiedades mencionadas es una fanegada de *“tierra labradía con sus plantíos situada en Malpaso, que linda por una parte con barranco público, por otro con tierras del patronato de Rodrigo Perezza”*. Destacan, asimismo, otros terrenos en el mismo paraje, Malpaso, así como pequeñas parcelas en el malpaís de Máguez, tres almudes *“donde dicen Bajo de Peñas de Cardo”*, un almud de tierra en la calle Nueva que lindan por el nacimiento y sur con Calle Real, cuatro almudes más y un cuartillo de tierras *“con tres palmas y cinco huecos de casas, dos con techo y tres sin ellos, y una cisterna inútil, situadas donde llaman el Barrio de Abajo. Con el n.º 23 se recoge el sitio y casas que fue de la habitación del referido beneficiado don Rafael María Navarro, compuesto de doce huecos, un aljibe tapado de bóveda, sus caños y alcogidas y un fundo de almud y medio de tierra labradía, incluso el solar, todo debajo de muros, que linda con cuatro calles públicas”*⁹⁰.

ff. 96 y v. Documento de poder otorgado en Tegui se el 3 de octubre de 1845. Son testigos de la escritura Francisco Martín Valiente, Juan Cabrera y Manuel Curbelo, vecinos.

⁸⁷ AHPLP: Escribanía de Manuel Sánchez. Legajo n.º 2.980, f. 186v. Escritura de 17 de agosto de 1837.

⁸⁸ El citado poder se otorgó ante Manuel Sánchez el 9 de marzo de 1874.

⁸⁹ AHPLP: Escribanía de Miguel Méndez. Legajo n.º 2.978, ff. 319-324. Documento de venta otorgado el 12 de noviembre de 1849. Firman la escritura Luis Navarro y Jacinto G. Bermúdez.

⁹⁰ Resulta pertinente mencionar aquí una declaración que hace el vecino de Haría don Domingo Perdomo en sus mandas testamentarias, otorgadas en aquel lugar mucho tiempo atrás, el 24 de diciembre de 1812. Tales disposiciones últimas nos

Singular resulta el ítem n.º 33, pues expone “*la quinta parte que, en siete almudes de tierra, tenía el referido beneficiado donde dicen El Portillo de las Quemadas, que hubo por herencia del capitán Socas, que lindan con coherederos del presbítero don Félix Ambrosio Feo⁹¹ y otros*”.

Todo este conjunto fue valorado por los peritos labradores Manuel Bonilla de León y Manuel Méndez en 2.000 pesos.

En relación con tal venta, corría el año 1842 cuando don José Bonilla, quien moraba en Haría, expende al beneficiado Navarro “*la acción y derecho que le corresponde por sus difuntos padres, hija (sic) y tíos, heredados de su abuelo don Rodrigo Peraza, tanto en los terrenos labrados como baldíos. Al margen de la escritura se especifica lo siguiente: A solicitud de don Jacinto González Bermúdez, y de mandato judicial, di copia de esta escritura en un pliego del sello. Cuatro de agosto de 1861⁹²*”.

Pocos datos podemos aportar ahora sobre don Jacinto González Bermúdez, el comprador de los bienes de Navarro, aunque consideramos de interés reseñar que ya en 1820, cuando el beneficiado Navarro otorga poder general a procuradores para su defensa en litigios, entre los testigos de la escritura se halla don Jacinto González Bermúdez⁹³. Sí podemos indicar, asimismo, que a don Jacinto se le cita, como vecino de Lanzarote, en varios documentos otorgados en Fuerteventura, tal es el caso del poder que en enero de 1848 le otorga en Tetir don Pedro Marcial Bonilla, con el objeto

confirman que, en sus primeros años de estancia en la localidad de su beneficio, don Rafael moraba en una vivienda fruto de arrendamiento, pues el otorgante relata lo siguiente: *Declaro que el sitio en donde al presente vive el beneficiado don Rafael María Navarro es también herencia de mis padres. Una cláusula posterior recoge que es su voluntad dejarle a dicha mi hija Mariquita una mesa que se halla en casa de dicho beneficiado, lo que declaro para que conste.* AHPLP: Escribanía de Carlos Mateo Monforte. Legajo n.º 2.942 (digitalizado), cuaderno n.º 26, f. 1.372 y ss. Testamento otorgado por don Domingo Perdomo, vecino de Haría, hijo de don Francisco Lorenzo Perdomo y de doña Luisa Gabriela Luzardo. Las cláusulas reseñadas aparecen en los folios 1.374 y 1.374v, respectivamente.

⁹¹ El subrayado es nuestro.

⁹² AHPLP: Sección de protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo n.º 2.981, folio 28, documento de 26 de enero de 1842. Se menciona aquí a Rodrigo Peraza, cuyo nombre coincide con el del delator en la causa sobre la monarquía borbónica (véase apartado propio).

⁹³ AHPLP: Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.936, cuaderno 1º de 1820. Documento de poder de 19 de enero de 1820.

de que, en su nombre, solicite la percepción de las partes que al otorgante deben corresponder de las capellanías vacantes en la isla conejera por las defunciones de los presbíteros don Félix Ambrosio Feo, ya citado en apartado propio, y don Gregorio de Socas⁹⁴. Apenas había transcurrido un mes desde tal otorgación cuando don Pedro Marcial lo apodera de nuevo en relación con la acción y derecho que tiene en Lanzarote por el capitán Juan Perdomo, quien nombró por heredero a don Rodrigo Peraza⁹⁵.

La propia documentación notarial conejera recoge a determinados miembros de su familia. Es este el caso de su hermana doña Antonia, quien lleva sus mismos apellidos y esta vecindada en Arrecife, viuda ya de don Esteban Candales cuando, el 15 de septiembre de 1844, vende al citado Jacinto, su hermano, cuatro fanegadas en Tinasoria, jurisdicción de Yaiza⁹⁶.

Nos resulta pertinente anotar, por último, adquisiciones distintas que Navarro lleva a cabo y quedan reflejadas en los protocolos notariales. Dejamos constancia aquí, en primer lugar, la compra que, cuando estaba próximo a finalizar el mes de octubre, realiza al vecino de San Bartolomé Francisco Figueroa. El objeto de la transacción es *“una casa, alcoba y cocinita, con su correspondiente solar y patio, que en el lugar de Haría compró a Nicolasa Núñez (...) lindando por una parte con casa del comprador, por otra con un barranco, por otro con calle real y por la otra con casas de otros consortes”*⁹⁷. En mayo de 1837, hace de la vecina de Haría María Cabrera de la Torre de un trozo de tierra labradía donde dicen Malpaso. El mismo día recibe de Francisca Cabrera tres celemines labradíos en el mismo lugar⁹⁸. En el

⁹⁴ *Ídem*. Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo 3.096, f. 8v de 1848. Documento de 18 de enero de 1848.

⁹⁵ *Ídem*, f. 38v. Documento de 25 de febrero de 1848.

⁹⁶ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Pereira, legajo n.º 2.982, cuaderno n.º 5, f. 232. Antonia casó con Esteban el 18 de marzo de 1827. Así lo afirma su padre un mes después, el 17 de abril, cuando procede a escriturar su dote, consistente en *la mitad de arrendamiento que ha hecho en su favor el presbítero don Gregorio Socas de los bienes de su capellanía en Haría*. AHPLP: Escribanía de Domingo Cancio. Legajo n.º 2.954, cuaderno 5º de 1827, f. 246.

⁹⁷ AHPLP: Escribanía de Matías Rancel, Legajo n.º 2.935, cuaderno n.º 6 de 1827, f. 444v. Documento de venta de 27 de octubre de 1827.

⁹⁸ AHPLP: Escribanía de Manuel Sánchez. Legajo n.º 2.980, f. 159 y 165, respectivamente. Las ventas se efectúan el 28 de mayo de 1837.

primer semestre de 1838 realiza cuatro, una de Cayetano Rodríguez, dos de Luis del mismo apellido, y la cuarta de Pedro Laso y Peraza, quienes moran en Haría⁹⁹. Una quinta adquisición la realiza el mismo año al vecino asimismo de Haría don Rodrigo Peraza. Se trata de varios bienes inmuebles en la localidad, entre ellos una casa a la entrada del pueblo¹⁰⁰. Más tarde, en octubre de 1839, lleva a cabo otra a don Domingo Gil, vecino de Arrecife. Se trata de *“un sitio y casas compuesto de siete huecos y con aljibe, su fundo de cuatro almudes poco más o menos, con algunos árboles frutales y palma en dicho pueblo (Haría), lindando por naciente con herederos de Juan Bautista Arata, norte y sud, por ser triángulo, caminos públicos, lo que hubo por compra a don Julián Ferrer en el presente año ante el escribano Miguel Méndez (...) y lo enajena por precio de 400 pesos corrientes, los mismos que confiesa haber recibido del comprador antes de ahora¹⁰¹”*. Dos años más tarde, el 21 de septiembre de 1841, Rafael María adquiere de Francisco Socas, vecino igualmente de Haría, una fanegada labradía donde nombran Los Pedacitos, en la demarcación de aquel lugar¹⁰². Finalmente mencionamos, en 1842, la compra de la acción y derecho que, en el Valle de Montañés (Haría), corresponde al vecino de Haría Andrés Villalba, quien la había heredado de su padre Juan Vicente¹⁰³.

⁹⁹ AHPLP: Escribanía de Manuel Sánchez. Legajo n.º 2.980, ff. 53, 80, 120 y 163v, respectivamente.

¹⁰⁰ Idem. Escribanía de Manuel Sánchez. Legajo n.º 2.980, f. 162. Documento de venta de 6 de mayo de 1838.

¹⁰¹ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Ambrosio Pereira, legajo n.º 2.981, f. 20v. de 1839. Documento de compra de 31 de octubre de 1839. El vendedor firma el documento

¹⁰² Idem, legajo n.º 2.981, f. 111 de 1841. Socas no rubrica por no saber hacerlo.

¹⁰³ AHPLP: Escribanía de Ambrosio Pereira. Legajo n.º 2.791, f. 213. Documento de 9 de agosto de 1842.

13. DON RAFAEL CORTÉS Y ESPÍNOLA

Rafael Cortés y Espínola, hijo de Rafael Cortés¹⁰⁴ y Francisca Espínola y Bethencourt¹⁰⁵, nos ofrece una situación bien diferente. Personaje apacible, entregado a su grey, luchó igualmente con denuedo en aras de la conservación del templo del lugar, al cual deja su biblioteca y diversos ornamentos sacerdotales, entre ellos un cáliz que porta su nombre.

14. LOS PRIMEROS PASOS DEL SACERDOTE

Don Rafael Cortés vio la primera luz en Tegui se el 27 de noviembre de 1844, como segundo vástago de Rafael y Francisca, tras el nacimiento en el mismo lugar de Nicolás Cortes Espínola¹⁰⁶ el 9 de mayo de 1840. Su partida de bautismo, sacramento recibido bajo los nombres de Rafael

¹⁰⁴ Rafael Cortés padre nació en Palma de Mallorca el 31 de diciembre de 1801, fruto del matrimonio que habían consumado Nicolás Enrique Cortés e Isabel Forteza, quienes a su vez fueron hijos de Rafael Cortés y Magdalena Forteza Francisco Forteza y María Cortés, respectivamente. Sería bautizado en la parroquia de San Nicolás de aquella ciudad al día siguiente. Establecido en Tenerife, pasado el tiempo llegaría a ser licenciado en Leyes por la Universidad de La Laguna, graduación que obtiene en 1830. Se le expidió el título de abogado en la capital grancanaria en 1845. Llegaría a obtener la alcaldía de Santa Cruz de Tenerife, en calidad de “asignado”, entre el 4 de mayo y el 31 de diciembre de 1832, y el de Alcalde Real entre enero y septiembre de 1833. No hemos podido localizar su partida de defunción en Lanzarote. Corría el año 1844 cuando Rafael Cortes firma como testigo, y firma, en el testamento que desgrana doña Petra Betancurt, natural y vecina de San Bartolomé (AHPLP: Escribanía de Ambrosio Pereira, legajo n.º 2.982, f. 159). En 1845, un año después del natalicio de su hijo Rafael, futuro sacerdote, parte hacia la Península con su familia. Datos extraídos de la obra del investigador don Carlos Gaviño de Franchy con título *Diccionario de Juristas Canarios. Siglos XV-XIX* (en prensa).

El 27 de agosto de 1837, el progenitor de nuestro biografiado rubrica una escritura de poder general a procuradores como *Licenciado don Rafael Cortés*. AHPLP: Escribanía de Manuel Sánchez. Legajo n.º 2.980, f. 234.

¹⁰⁵ Habían casado estos es la iglesia de Nuestra señora de Guadalupe de Tegui se el 21 de mayo de 1849. Agradecemos tal información a don Carlos Gaviño de Franchy, quien nos permitió la consulta de una parte de su trabajo *Diccionario de Juristas Canarios. Siglos XV-XIX* (en prensa), obra que recoge, como abogado que fue, a don Rafael Cortés Forteza.

¹⁰⁶ Véase, más adelante, la tarjeta que, anunciadora de una exposición de distintos miembros del linaje Spínola, se editó en el mes de marzo de dicho año. En ella aparece recogido don Nicolás, hermano del sacerdote que nos ocupa.

José, en el mismo lugar el 3 de diciembre de igual año, se guarda en el Archivo Parroquial de Teguiise. Constan como abuelos paternos Nicolás Enrique Cortés e Isabel Tortosa, naturales de Palma de Mallorca. Los maternos fueron Manuel Espínola y Ángela Bethencourt, naturales de Santa Cruz de Tenerife y Tiagua, respectivamente. Actuó de padrino Rafael Vega. El sacramento fue administrado por Don Juan Manuel de Páiz¹⁰⁷.

Nos parece preceptivo indicar aquí que el apellido Espínola en esta familia –Spínola, como aparece en ocasiones¹⁰⁸–, procede de lo que otrora fue el Realejo de Abajo en la isla de Tenerife. Así se colige de una información, propuesta en 1788, al objeto de poder celebrar órdenes mayores en la persona de Domingo Florencio Rodríguez Espínola. Era este natural de Santa Cruz de Tenerife, hijo de Vicente Rodríguez Espínola y María Concepción Fajardo, tatarabuelos maternos de Rafael Cortés. La información contiene una copia de la partida de bautismo del pretendiente a órdenes, fechada el 29 de enero de 1766, sacramento que se administró en el templo de Ntra. Sra. de la Concepción en la actual capital tinerfeña. En ella consta que el padre del neófito es natural del citado Realejo de Abajo, mientras que su madre lo era de Lanzarote¹⁰⁹.

Volvemos al sacerdote Cortés para señalar que contaba veinte años de edad, en diciembre de 1865, cuando recibió la tonsura, en ceremonia de órdenes presidida por el obispo Joaquín Lluç y Garriga.

En 1867, viuda ya, doña Francisca envía una misiva al rector del Seminario Diocesano en la que solicita la gratuidad para los estudios de su hijo Rafael en dicha institución, pues carecía de los medios necesarios para ello¹¹⁰. Algo más tarde, el propio pupilo se dirige a la misma autoridad en solicitud de poder continuar los estudios como alumno en tal régimen durante el curso, pues ha de asistir a su madre, “*persona ya de edad avanzada, delicada de salud y sola*” (Concepción Rodríguez, art. cit., p.

¹⁰⁷ APT: Libro 24 de bautismos, f. 187. Debemos estos datos a don Juan Antonio Artilles Suárez, rector de la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe en Teguiise.

¹⁰⁸ Manuel y Juan Gualberto Espínola, asiduos de las escrituras notariales, firman con la “E”, *Espínola*.

¹⁰⁹ AHDLP: Sección Expedientes de Órdenes. Catalogación antigua.

¹¹⁰ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José. “La iglesia de Nuestra señora de la Encarnación en Haría: noticias para su historia”. En *Actas de las VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (1995)*. *Cabildo Insular de Fuerteventura*, 1996, t. II, p. 361. Este autor remite al AHDLP: Seminario Conciliar de Canarias. Legajo de expedientes de becas (1867-1868). Expediente n.º 127.

361). Requiere, así, continuar su formación como alumno externo durante el curso 1870-71. Su fallecimiento ocurrió, como indicaremos más adelante, en Haría el 13 de septiembre de 1917, tras dejar testamento¹¹¹.

15. SU ASCENDENCIA

Como se acaba de indicar, los ascendientes paternos del sacerdote se hallan en Mallorca. Desconocemos por qué motivo, pero Rafael Cortés, vecino de la capital grancanaria, concede poder en julio de 1846, pues, “*teniendo que ausentarse de esta Provincia, a fin de que haya persona que lo represente en ella*”, a don Melquiades Espínola, don Manuel Coll y Brull, y don Rafael Pérez de Vega, vecinos el primero y último de Teguisse y el segundo de Arrecife, para que administren los bienes que al otorgante pertenezcan en las Islas¹¹². Don Melquiades, como veremos pronto, era su cuñado.

Durante su dilatada estancia en Haría, Rafael disfrutará de la compañía de María Rosa, su tía, y Francisca, su madre¹¹³. Esta (Teguisse, 1806-Haría, 1895) fallecería de hecho en el lugar de la feligresía de su hijo, afectada de disentería, el 23 de junio de dicho año¹¹⁴. Dos días

¹¹¹ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, art. cit. La pertinente partida de inhumación, según este autor, se halla en APH: Libro VIII de entierros, f. 183v-184. Al no haber transcurrido aún cien años desde su otorgación, tales mandas están fuera de consulta pública.

¹¹² AHPLP: Sección de protocolos Notariales. Escribanía de Manuel Sánchez. Legajo 2.201, f. 31v. Escritura de poder de 20 de julio de 1846.

¹¹³ HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes. “El patrimonio pictórico de Lanzarote hasta 1900”. *En Arte. Lanzarote y su patrimonio artístico*. Edición del Cabildo insular de Lanzarote, 2014, p. 243.

¹¹⁴ Desconocemos de quién reciben ambas hermanas los primeros rudimentos en las bellas artes. Aparte de la presencia en la isla de Juan de Miranda (+ 1805) y Manuel Antonio de la Cruz (+ 1807), este ya a finales del siglo XVIII, indicamos ahora que, en mayo de 1817 proceden a redactar su testamento en Arrecife los esposos Luis de Armas y Casta Quintero, avecindados en aquel lugar. Él es hijo de Francisco de Armas, ella de Pedro Quintero y Teodora Estévez Armas, aquellos vecinos que fueron de Lanzarote, los últimos del Hierro y La Laguna. La reseñada Casta Quintero declara en estas mandas *haber estado casada en segundas nupcias, con don Manuel de la Cruz, con quien no tuvo hijos*. Dicha señora, firma tales voluntades correctamente como Casta Quintero de Armas (AHPLP: Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.926, cuaderno 2º, f. 77v. Testamento conjunto de 4 de mayo de 1817). Es menester recordar que la doctora Calero Ruiz dio a conocer en su momento que la otorgante colaboraba con su esposo en el estofado de los retablos (CALERO RUIZ, 1981, pp.

más tarde lo haría María Rosa, nacida asimismo en la villa capital en 1816¹¹⁵. Ambas fueron hijas de Manuel Espínola Cruz (n. Santa Cruz de Tenerife, 1777) y de Ángela Bethencourt Viñoly (n. Teguiise, 1779), vástagos, respectivamente, de Vicente Espínola (n. 1758) y Catalina Cruz (n. Santa Cruz de Tenerife, 1758)¹¹⁶, y de Agustín de Bethencourt (n. La Vegueta, Tinajo, 1717) y María Rosa Viñoly¹¹⁷, quienes habían desposado en Teguiise en 1743¹¹⁸. Esta María Rosa, a su vez, fue hija de Antonio Viñoly y Ana Valiente¹¹⁹. Tal relación familiar se recoge en una información genealógica que solicita Melquiades Espínola en 1827¹²⁰. Antonio Viñoly, asimismo, fue hijo de Diego Viñoly –notable

32-33 y 40). Desconocemos cuánto tiempo permaneció dicha señora en Lanzarote, pues esta propia investigadora recoge que se desplazaría con posterioridad a la isla del Teide, donde vuelve a dictar testamento en julio de 1830. Fallecería, en La Laguna, nueve años más tarde (CALERO RUIZ, art. cit., p. 33). El 26 de abril de dicho año 1830, doña Casta otorgaba escritura de venta en Arrecife a don Dionisio García del Corral (AHPLP: Escribanía de Domingo Cancio, legajo n.º 2.956, cuaderno 2º, f. 186). Véase asimismo, en relación con Manuel Antonio de la Cruz, CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José, 1995, pp. 361-380.

¹¹⁵ HERNÁNDEZ SOCORRO, art. cit., pp. 227-229.

¹¹⁶ Catalina Cruz, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecina de Teguiise, procede a dictar sus mandas testamentarias en este último lugar el 31 de diciembre de 1822, cuando era ya viuda de Vicente Espínola. Señala que es hija de José Agustín de la Cruz y de Manuela Machado. Declara asimismo tener un solo hijo, Manuel Espínola, casado con Ángela Bethencourt. AHPLP: Sección de protocolos Notariales. Escribanía de Antonio José Hervás. Legajo n.º 2.905, cuaderno 2º de 1822, ff. 209-211.

¹¹⁷ HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de los R., art. cit., p. 226.

¹¹⁸ En petición de información de género requerida por don Carlos Mateo Monfort y protocolizada en octubre de 1821, el solicitante afirma ser marido de doña Ana Joaquina de Betencourt y Viñoly, hija del teniente don Agustín de Betencourt Ayala y de doña María Rosa Viñoly de Alarcón, vástago esta última de don Antonio Viñoly de Alarcón y de doña Ana valiente. AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Matías Rancel. Legajo n.º 2.930, cuaderno 8º de 1821, ff. 448-561. Documento de 27 de octubre de 1821.

¹¹⁹ Tal matrimonio está relacionado con el patronato de la ermita de Nuestra Señora de Regla en Yuco, demarcación actual de Tinajo. Vid CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J., “La manifestaciones artísticas...”, 2004, p. 474.

¹²⁰ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Carlos Mateo Monforte. Legajo n.º 2.951, cuaderno n.º 2 de 1827, ff. 80-90v. Información solicitada por Melquiades Espínola. El documento recoge diversas copias de partidas sacramentales.

fue su fama en las labores de la platería¹²¹— y María Gracia Ortega, vecinos de la isla de La Palma, en tanto que Ana Valiente lo sería del alferez José Valiente y de María Cayetana, vecindados en Tiagua¹²². Este apellido Viñoly, lo mismo que el que lleva el linaje Espínola o Spínola, tiene su origen en la península itálica. Así nos lo hace saber un documento redactado en Teguiise en 1787. Se trata de una escritura de poder que otorgan Francisco Viñoly, Andrés Viñoly, María Viñoly, viuda del capitán Agustín de Betancur Ayala, y Josefa Viñoly, hijos y únicos herederos de Antonio Viñoly, quien lo fue del citado Diego Viñoly y este de Silvestre del mismo apellido, natural que fue de la provincia de Génova. El apoderado es Francisco Savi, vecindado en Santa Cruz de Tenerife, quien ha de hacer las pertinentes averiguaciones a fin de localizar los bienes que en aquella zona ligure correspondan a los otorgantes por herencia del mentado Silvestre¹²³.

Sustanciosas son las noticias que nos aporta don Gregorio Barreto sobre el sacerdote Cortés. Reproducimos aquí sus palabras:

“Ejercía unas labores humanitarias fuera de lo normal, ya que, habiendo heredado una buena fortuna, la desapareció a favor de los pobres, mientras que, por otra parte, habiendo tenidos algunos estudios de medicina, los puso en práctica en beneficio de los vecinos del Municipio de Haría, y remedió muchos males y enfermedades, teniendo en su casa-vivienda de la plaza de León y Castillo en Haría, una especie de botica para tener a mano algunos remedios con que atender a los vecinos en la mejor medida que podía, siendo considerado al fin un excelente curandero, tratado o considerado de médico por algunos. Todo ello aparte de su gran labor sacerdotal, ejercida durante tantos años, contando con las buenas artesanas que fueron su madre Doña Francisca y su tía Doña María Rosa Spínola y Bethencourt, muy religiosas (Barreto Viñoly, at cit., p. 256)”.

Como ya se ha indicado en alguna ocasión, Don Rafael recibió asimismo en su casa de la Plaza de Haría al doctor René Verneau, a quien invitó a tomar algo antes de partir, al tiempo que le suministró infor-

¹²¹ NEGRÍN DELGADO, Constanza. “Las andas de baldaquino...”, p. 171; CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J., “Las manifestaciones artísticas...”, 1996, art cit., p. 34.

¹²² APT (Archivo Parroquial de Teguiise): Libro de matrimonios (1725-1754), f. 157v. Matrimonio de Antonio Viñoly y Ana Gertrudis Valiente, sacramento recibido el 2 de febrero de 1741.

¹²³ AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Antonio de la Cueva y Zaldívar. Legajo n.º 2.860, f. 395. Poder otorgado el 6 de julio de 1787.

mación que interesaba al naturalista. Verneau describe así su encuentro con el sacerdote:

“Por regla general, el cura y el alcalde son los dos personajes de todos los pueblos canarios. Yo estaba provisto casi siempre de cartas de recomendación para cada uno, esperando ser recibido bien en una casa o en otra. El cura de Haría era un hombre excelente y quiso que me quedara en su casa, pero no podía aceptar sin haber visto antes al alcalde, al que me había dirigido en principio, aunque ya tenía asegurado un alojamiento. Tuve que tomar un vaso de cerveza para poder salir de esta casa, pues el cura había cerrado la puerta diciendo que nadie salía de su casa sin haber tomado algo. En estas islas se encuentran algunos curas hospitalarios como el de Haría, pero lo que no se encuentra fruentemente es la inteligencia, la instrucción y la reserva de este. No podré olvidar los esfuerzos que hizo para procurarme documentos, y el a él a quien debo el único cráneo que me he traído de Lanzarote” (VERNEAU, 2003, p. 137).

Destacamos, por último, que el 14 de agosto de 1910, Rafael María desgrana su rúbrica en el plebiscito que los habitantes de Lanzarote, Fuerteventura Gomera y Hierro llevan a las Cámaras de la Nación para solicitar la creación de los Cabildos insulares. El sacerdote lo hace por el pueblo de Haría, lugar donde reside¹²⁴.

16. EL LINAJE ESPÍNOLA Y LAS BELLAS ARTES

Recoge M. R. Hernández Socorro (“El patrimonio pictórico...”, art cit., pp. 226-227) la actividad de ese linaje como sigue:

“Lanzarote tiene, en la familia Spínola, la saga de artistas más relevante del siglo XIX, cuya proyección va más allá de esa centuria, prolongándose con algunos de sus miembros durante el siglo XX. Cultivaron distintas manifestaciones artísticas, ostentando el papel protagonista varias mujeres de ese entorno familiar. Nos referimos, de un lado, a las hermanas Francisca y María Rosa Espínola Bethencourt y de otro a sus sobrinas, Las también hermanas Catalina y Dolores Vega Spínola.

Junto a ellas cabe citar a los hermanos de las artistas citadas en primer lugar, Francisco (1821-1885)¹²⁵, imaginero, Domingo (escultor y pintor), así

¹²⁴ *Plebiscito que los hijos de las islas menores del Archipiélago Canario, Lanzarote, Gomera, Fuerteventura y Hierro elevan a las Cámaras de la Nación.* Edición Facsimil. Cabildo de Fuerteventura, 2010, n.º 4.

¹²⁵ La partida de bautismo de Francisco de Asís que guarda el archivo de la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe nos indica que el neófito fue bautizado el 7 de abril de 1820, dos días después de su nacimiento (Archivo Parroquial de Teguiise. Libro de bautismo que comienza en 1818, f. 61).

*como a Manuel y Melquiades Spinola Bethencourt*¹²⁶ (músicos), sin olvidarnos de mencionar al hijo de este último, el músico organista Juan Gualberto Spínola Bethencourt, o al dramaturgo Manuel Spínola Aldana” (1851-1906)¹²⁷.

El mentado Manuel Espínola desposó en Teguise con doña Rita Gómez Cruz, natural de Sancti Spiritu (Cuba). Estos fueron padres de Rita Espínola, quien desposaría con don Mariano Romero, vástago de José

¹²⁶ En abril de 1829, don Manuel Espínola y doña Ángela de Bethencourt, vecinos de Teguise, se obligan a contribuir con lo que sea necesario para la carrera de su hijo Melquiades Espínola y Bethencourt, *quien ha solicitado ser cadete y los demás ascensos que le corresponden en el regimiento provincial de esta Isla* (Lanzarote). (AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Domingo Cancio. Legajo n.º 2.995, cuaderno n.º 2, ff. 106 y v. Documento de 11 de abril de 1829). Dieciocho años más tarde. Melquiades es nombrado administrador del hospital de San Lázaro de Las Palmas de Gran Canaria. La pertinente fianza para ello la lleva a cabo Alfonso Gourié. *Ídem*. Escribanía de Manuel Sánchez. Legajo n.º 2.201, f. 31 v. Escritura de fianza de 21 de enero de 1847.

Más adelante, cuando avanzaba el año 1849, los mismos Manuel Espínola y Ángela Bethencourt, junto con Sebastiana Suárez Carreño, viuda de Pedro Vega, Francisca Vega, esposa de José Domínguez Aldana y Andrés Espínola, vecinos todos de Teguise, otorgan fianza a favor del citado Melquiades, hijo de los primeros, quien remató una escribanía en la capital grancanaria, donde residía. AHPLP: Sección de protocolos Notariales. Escribanía de Miguel Méndez, legajo n.º 2.978, legajo n.º 2, ff. 90-93. Documento de fianza otorgado el 16 de marzo de 1849.

Las mandas últimas de doña Sebastiana Suárez Carreño, vecina de Teguise y viuda ya de don Pedro Pérez Vega, nos descubre el parentesco de alguno de estos personajes, pues uno de sus hijos, Rafael, había casado con doña Juliana Espínola, otra, María, lo hizo con Melquiades Espínola y una tercera, Francisca, enlazó con José Domínguez Aldana. AHPLP: Escribanía de Miguel Méndez, legajo n.º 2.977, cuaderno n.º 5, ff. 359-365. Testamento otorgado por doña Sebastiana el 13 de julio de 1848.

¹²⁷ En realidad, Juan Gualberto Espínola fue hijo de Manuel. Así se colige, entre otros documentos, en del poder especial a procuradores que otorga don Manuel el 10 de octubre de 1827, en el que dice que *don Manuel Martín de Orihuela mandó fundar una capellanía eclesiástica, la que fue dotada con el quinto de sus bienes, cuya capellanía disfrutó en sus días el presbítero don José Rodríguez Espínola, y después de este lo ha hecho su hermano don Domingo Espínola, venerable cura párroco que ha sido de la parroquia del Pilar en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, ambos tíos carnales del compareciente, cuya capellanía se halla vacante en el día por muerte del don Domingo, y a efecto de que esta se dé y sea posesionado en ella canónicamente don Gualberto Espínola y Betancourt, hijo legítimo del otorgante*. AHPLP: Escribanía de Domingo Cancio. Legajo n.º 2.954, cuaderno n.º 7, f. 360v.

Pablo Romero y María Dolores Perdomo. Del matrimonio que unió a Mariano y Rita vieron la luz dos retoños, bautizados en el templo de San Agustín de la capital grancanaria: Baldomero, en 1879¹²⁸, y Agustín Romero Espínola, en 1884¹²⁹. Poco después fallecería, a los seis meses de edad, María del Pilar Romero Espínola, afectada de bronconeumonía¹³⁰.

No olvidamos, por último, la labor de Manuel Espínola Cruz¹³¹, abuelo materno del sacerdote que ahora nos convoca. Nacido en la capital tinerfeña en 1777, como hemos indicado, residió en la villa de Teguise. De la parroquia propia de este lugar recibió el encargo de realizar seis candelabros de plata¹³².

Una tarjeta anunciadora impresa en marzo de 1945 recoge a los miembros de este linaje que destacaron en las bellas artes. Reza así:

“Interesante exposición de Arte

El próximo verano tendrá lugar en la villa de Teguise una interesante exposición, integrada exclusivamente por obras de artistas de la ilustre familia Spínola, en la que figuran esculturas, pinturas y dibujos de Dña. Francisca, Dña. María Rosa, Don Juan Gualberto, Don Melquíades, Don Francisco Spínola Bethencourt, Doña Catalina Vega Spínola, Don Nicolás Cortés Spínola (fallecidos), Señorita Esperanza Spínola Ramírez, Enrique Spínola González, y trabajos de artesanía de Don José Perdomo Spínola.

¹²⁸ AHDLP: Libro 48 de bautismos del Sagrario Catedral (San Agustín), folio n.º 61. Registro de 6 de noviembre de 1879.

¹²⁹ *Ídem*, Libro n.º 49, partida n.º 147, registro de 20 de abril de 1884. Al margen consta que el bautizado casó en París en 1931 con Luisa van Loon.

¹³⁰ AHDLP: Libro XIV de defunciones de San Agustín, f. 94v. Partida de entierro registrada el 1 de mayo de 1893.

¹³¹ Don Manuel Espínola y Doña Ángela Betancourt y Viñoly habían otorgado testamento ante Domingo Cancio en noviembre de 1832. En la fecha de tales mandas, el matrimonio había procreado diez hijos, todos ellos señalados con el Don o Doña: Juliana, casada con el capitán de milicias don Rafael Pérez Vega; Domingo, que lo estaba con don Miguel Morales y Armas; Francisca, que se conservaba célibe en la compañía de su progenitores; el subteniente de Cazadores Melquíades, asimismo soltero; Juan Gualberto, casado; Manuel, Andrés y María, célibes también, a los que se sumaban Francisco y Domingo, aún en la edad pupilar. AHPLP: Sección de Protocolos Notariales. Escribanía de Domingo Cancio. Legajo n.º 2.958, f. 131. Testamento de 19 de noviembre de 1832. Firman correctamente los dos otorgantes.

¹³² CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. y HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de los R., (2014): “La platería”. En *Arte. Lanzarote y su patrimonio...*, op. cit., pp. 254-255.

*No dejéis de visitarla
Teguisse, marzo de 1945*

Nota: la mayor parte de las obras a exponer son propiedad de Don Lorenzo Betancourt Cabrera, por donación de la extinta señora Doña María Perdomo Vega¹³³”.

Como afirma la profesora Hernández Socorro, tal exhibición, “*tributada en homenaje a la memoria del ilustre médico Alfonso Spínola Vega, conmemorando el aniversario de su fallecimiento en Montevideo*” (HERNÁNDEZ SOCORRO, art. cit., p. 242), se llevó a efecto cuando corría el mes de julio del reseñado año.

En este selecto ambiente que acabamos de pergeñar estuvo inmerso el personaje que ahora nos ocupa.

16. EL ÓBITO DEL SACERDOTE

Como ya habíamos indicado, don Rafael falleció el 13 de septiembre de 1917, cuando contaba 73 años de edad. Le dio entierro don Plácido Marrero Orgaz. Fueron testigos de su tránsito de este mundo los señores Ángel Espínola Cancio y Francisco Espínola Ramírez. Estuvieron presentes en los oficios el vicario de la isla don Bernardo Miranda y el beneficiado de Teguisse don Antonio Gil¹³⁴.

Largo tiempo después de su partida de este mundo, en 1975, don José Lavandera López, párroco a la sazón de la localidad, presentó instancia al consistorio local en solicitud de que los munícipes acordaran rotular una calle del pueblo bajo el nombre de “Párroco Cortés Spínola”. La petición no obtuvo fruto alguno¹³⁵.

¹³³ ASCEMC: Archivo Jiménez Sánchez. Caja n.º 30, carpeta n.º 5, documento n.º 17.

¹³⁴ BARRETO VIÑOLY, art. cit., pp. 255-256

¹³⁵ *Ídem*; CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J., “La iglesia...”, art. cit., p. 356.

17. APÉNDICE DOCUMENTAL

N.º 1.

Carta de Don Rafael Navarro a don Félix Ambrosio Feo, fechada en Lanzarote 16 de mayo de 1835. AHDLP: Sección Tribunal Eclesiástico. Caja n.º 16, expediente n.º 154.

Lanzarote, mayo 16 de 1835.

Mi querido Félix

Por la adjunta cuenta te informarás que lejos de quedar en mi poder ningún dinero de tu pertenencia producidos de los granos que te correspondían en la cosecha de treinta y tres, me quedas debiendo veinte y siete pesos, tres reales plata y cinco cuartos, sin perjuicio de algún dinero que te hubiese dado mi hermano don Fernando después de la cuenta que me mandó, que alcanza hasta último de diciembre de 1834.

Dado que te comuniqué que era preciso que salieses de la casa de mis padres, te dije que yo no seguía la contrata y que terminaba desde veinte de noviembre, pues entonces cumple años. Como yo he oído por ello que tú has dicho que solo me debes siete años de disfrute, me he resuelto a enviarte copia de la contrata para que veas que son tantos como los que has estado en mi poder. Pero también te digo que a mí me acomodaría mejor que, ajustada que sea la cuenta, me pagaras, sin atender a contrato, pues yo quedo más satisfecho, a pesar de los sacrificios que he hecho, que disfrutando de una capellanía de la que estoy más arriba del cogote. Deseo que vengas para arreglar este asunto y salir del expediente (¿?).

En punto a los granos que deberían cobrarse de Don Santiago, aún están en su poder y tú los cobrarás si quieres.

Q.T.M.B

Firma y rúbrica, Rafael María Navarro.

N.º 2.

Carta del Vicario de Lanzarote, Don José Domingo Cabrera, al Provisor y Vicario del Obispado don Mateo Arbelos. Haría, 30 de marzo de 1825. AHDLP: Sección Parroquiales. Caja Haría.

Esta parroquia del lugar de Haría, en la misma época que debían celebrarse los grandes misterios de nuestra santa Religión, se halla desamparada, sin sacrificios, sin ornamentos y sin ministros, hecha un verdadero retrato de la Hija de Sion, según la dibuja en sus trenos el profeta Jeremías.

Al venerable vicario de esta isla se ha hecho presente esta grave necesidad, y a pesar de que tenemos en este pueblo un sacerdote capaz y de todas las circunstancias que deben adornar a un verdadero párroco (tal es don Rafael Cabrera), no se ha dado providencia, teniéndonos en la dura precisión de ocurrir por sacramentos a la villa capital. Hay cinco meses que padecemos esta falta, porque aunque en este tiempo estuvo don José Parrilla como unos quince días, y Don José de Paz otros tantos, ninguno, por su edad y achaques, podía desempeñar las funciones de un párroco. Así, han tenido que retirarse a sus casas, siendo extraño no se nombren para este servicio sino enfermos.

V.S., por su parte, ignora que así el Parrilla como el Paz son anticonstitucionales, por cuyo motivo, y en delación del beneficiado Navarro, se le recogió a don Rafael Cabrera el título de excusador del beneficio¹³⁶, y por el que se cree con fundamento no se le habilita, pues no hay otra razón que lo impida. Y por lo tanto estás todos tres en un mismo grado. ¿Y será posible que esta nota, que para nosotros es tan satisfactoria, la mire V.S. con aversión? No lo sé, pero nosotros no podemos juzgar sino por comparaciones.

Le suplico a V.S. en nombre de este religioso pueblo tenga la bondad de proveer a tan urgente necesidad, sirviéndose acusarme el recibo de este oficio, para acreditar al pueblo haber hecho lo que está de mi parte como Alcalde Real de esta jurisdicción.

Dios guarde a V.S. muchos años. Pueblo de Haría de la Isla de Lanzarote, 20 de marzo de 1825.

Firma y rúbrica: José Domingo Cabrera.

Recibida: Andrés Arbelos, provisor y vicario de este obispado.

N.º 3.

Carta enviada a la catedral de Canarias por don Francisco Morales Betancurt en nombre de Don Rafael María Navarro, sin fecha. Recibida el 23 de febrero de 1829. AHDLP: Sección n 8. Parroquiales. Caja Haría, sin número. Expediente “Canaria. Año 1829. Varias diligencias. Expediente promovido por don Rafael María Navarro, venerable beneficiado de la parroquial de Haría en la isla de Lanzarote, sobre que se remuevan de sus empleos a los dependientes de aquella parroquia, se le posesione

¹³⁶ El subrayado es nuestro.

en su beneficio y se le conceda licencia para pasar a esta ciudad. Notario Romero.

Francisco Morales Betancourt, en nombre de don Rafael María Navarro, beneficiado de la iglesia parroquial del lugar de Haría en la isla de Lanzarote, y en virtud de poder que obra en los autos de que hace mención, ante V.S.I y digo:

Que separado mi parte de esta parroquia y sagrado ministerio desde el 16 de noviembre de 1824 por una calumnia la más atroz que inventarse pueda por la perversidad y desmoralización de los enemigos de orden, declarados implacables en su contra, y cuya infernal maquinación llevaba envuelta en sí por objeto fundamental deshacerse a todo trance de la sombra que les hacía a sus rateras, codiciosas y perversas intrigas, precipitándolo cruelmente en un patíbulo si hubieran llegado a probar cualquiera de los extremos que abrazaban sus falsos testimonios y calumniosas acusaciones. Ha sufrido las pesadumbres, vejaciones, perjuicios y atropellamientos que son consiguientes a una causa de tal naturaleza.

Así es que, preso entre las bayonetas dentro su propio pueblo y feligresía, conducido al castillo de Paso Alto de Santa Cruz, de allí a Canaria y últimamente a aquel Puerto de Arrecife, donde permanece en calidad de arrestado, queda hoy esperando la soltura y triunfante reposición en su beneficios decretadas ya por Real Resolución de 17 de diciembre próximo anterior, designando el Rey N.S. (cuya importante vida guarde Dios) por esta soberana determinación, las penas y multas que han de imponerse a los falsos delatores y testigos, y declarado la inocencia del acusado de modo justo y concluyente, que tan propio del paternal corazón del mayor y más recto de los monarcas.

Cuatro años y tres meses, Ilustrísimo señor, han transcurrido de padecimientos y penalidades, y transcurrirá aún el más tiempo que tarden los tribunales encargados de efectuar aquella soberana resolución, en dar las correspondientes disposiciones al efecto, pero no pudiendo dejar ya de llegar el momento deseado, se ve mi parte en forzoso caso de ocurrir a V.S.I. por esta exposición, para precaver a tiempo los inconvenientes y malas consecuencias un imprudente silencio, por el cual quedaría en el seno de la parroquia de Haría el fomer (sic) de las desavenencias y discordia representadas en los falsos testigos, sus hijos y parientes que ha colocado en ella don Rafael Cabrera para remunerar en cierto modo los servicios de sus paniaguados y cómplices en el perjurio.

Con este objeto no puede menos que reclamar de V.S.I. la precisa e indispensable reposición (sic) y reemplazo de los ministros que actualmente sirven aquella parroquia, desde el mayordomo de fábrica hasta el último de los monacillos, como mezclados en la espantosa calumnia que se le forjó, y , por lo tanto, sus enemigos implacables, que, lejos de prestarles la debida obediencia y acatamientos en los ministerios respectivos de cada uno, lo entorpecerán todo buscando sin cesar acechanzas para intentar de nuevo su ruina. Esta medida que mi parte espera con sobrado fundamento del prudente celo y pastoral sabiduría de V.S.I. se hace tanto más necesaria cuanto que no solo conduce a su seguridad y sosiego, sino al esplendor y majestad del culto que debidamente se tributa al Ser Supremo.

N.º 4

De Fernando VII al regidor de la Isla (inconclusa y sin fecha). AHPLP: Archivo de Audiencia. Sección Procesos. Expediente n.º 15.222. f. 79.

Don Fernando Séptimo (...). A vos el Regidor primero de la villa capital de la isla de Lanzarote y por vuestro impedimento legítimo al regidor o persona que no lo tenga y le siga en jurisdicción, sabed:

Que en nuestra Audiencia que reside en la ciudad de las Palmas de gran Canaria pende causa criminal seguida contra el presbítero don Rafael María Navarro, beneficiado del lugar de Haría en esa propia isla, por habersele atribuido que profirió expresiones contra la real Persona y su augusta Dinastía, cuya causa, conclusa y remitida que me fue para su decisión, he resuelto, entre otras cosas, sobreseer en ella, archivándose, declarando inocente al expresado presbítero y condenando en costas mancomunadamente a don Rodrigo Peraza, delator, don Santiago Feo, Antonio Rijo, don Rafael Cabrera, don Leandro Feo, Jerónimo Camejo, Cristóbal Corujo y Blas Valdovino, testigos y vecinos de la misma isla. En virtud de lo cual condena se pase la mencionada causa al tasador general (...)

N.º 5

Solicitud de Carlos Navarro y Padrón, apoderado de don Antonio Rijo y Feo. AHPLP: Archivo de Audiencia. Sección Procesos, expediente n.º 15.222, ff. 137-140. Sin fecha. Presentada el 7 de marzo de 1840.

Carlos Navarro y Padrón, en nombre y con poder de don Antonio Rijo y Feo, vecino del lugar de Haría, isla de Lanzarote, ante V.E. en la vía y mejor forma que más haya lugar en derecho, y sin perjuicio de

cualquier otra acción o recurso que a mi parte competía, de que protesto usar en caso necesario, parezco y digo:

Que en el año pasado de 1824 se instruyó causa criminal contra el presbítero don Rafael María Navarro, beneficiado del citado lugar de Haría, acusado de haber vertido expresiones contra la persona del Rey y su Dinastía. Que extinguida la comisión militar ejecutiva que la había principado, se continuó posteriormente por el alcalde real ordinario de la propia isla, hasta que, concluida para sentencia, hubo remisión de ella a la usa reservada de Gracia y Justicia, en conformidad de las órdenes de la materia, y dado cuenta a S.M. se dignó en Real Decreto de 17 de diciembre de 1828 mandar se sobreseyese en dicha causa, declarando inocente al acusado y condenando a don Rodrigo Peraza, delator, a mi constituyente y otros testigos del sumario, en las costas mancomunadamente, multando al primero con doscientos ducados y a los demás en ciento cada uno, con la aplicación ordinaria, y privarles además de poder ser testigos a los sobredichos y a Peraza de ejercer empleo de República por el término de dos años.

No es ahora el caso recordar los manejos e intrigas de que se valió el reo para oscurecer la verdad y hacer que, repentinamente, mudase de semblante su proceso; íbale en ello la vida y la honra, y era natural que, para remediarlas, procurase desfigurar la realidad de los hechos. Al fin triunfó el presbítero Navarro de su acusador, y mi constituyente llevó con resignación su condena, prefiriendo entocar que quedar manchado por la torpe nota de perjurio a indemnizarse de ella, y a envolver en una nueva acusación al que poco antes no había podido salvar, sin faltar escandalosamente a la sagrada e inviolable religión del juramento. Mas sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que, llevado a ejecución el citado real Decreto, desde el mes de febrero del año pasado de 1829, han corrido con mucho los dos años de interdicción de testificar que allí se impusieron en mi poder ante como testigo de la causa, y que, cumplida ya la condena, está en caso de pedir la rehabilitación.

Para ello no creo se presente la menor dificultad, pues del literal contexto de las palabras de la sentencia, y aun de su construcción gramatical, se deduce claramente que la voluntad de S.M. no fue imponer una prohibición perpetua de ser testigos a los que, como tales, figuraron en el proceso, sino contraerla a un limitado periodo de tiempo. “Y además les priva (dice la Real Orden) de poder ser testigos a los sobredichos y a Peraza de ejercer empleo en la República por el término de dos años”,

cuyas últimas palabras, colocadas al final de la oración, están determinando tanto la duración de la primera como de la segunda pena. No pudiendo tampoco concebirse, ni de otra manera conciliarse, los extremos de la sentencia, pues si el crimen del delator don Rodrigo Peraza se contempló desde luego de mayor gravedad que el de mi contribuyente y sus consortes. Y si por esta causa se multó a aquel en doscientos ducados, y a los demás en ciento cada uno, con la aplicación ordinaria no se habría observado la debida proporción entre el delito y la pena, privando al primero de ejercer empleos municipales por dos años, y a los otros por ser testigos, por toda la vida, bien que, si tal fuera el concepto de la sentencia, estando como indudablemente está Peraza comprendido en la última condena, resultaría la anomalía no menos monstruosa, de hallarse el susodicho, expirado el plazo de los dos años, apto para ser alcalde o regidor, y hasta de ejercer la jurisdicción ordinaria, y de no haber adquirido, sin embargo, la capacidad para ser testigo.

Por tanto, y atendiendo también a que en caso de hacerse lugar alguna duda, siempre debiera decidirse, como en toda materia, a favor del reo.

Suplico a V.E. que, habiendo por presentado el poder, se sirva mandar se saque del archivo la causa que queda hecha mención, y dada cuenta por el relator, declarar que mi contribuyente ha cumplido ya el tiempo de su condena, y comunicar, en su consecuencia, las órdenes oportunas a fin de que, en lo sucesivo, no se le ponga impedimento por ninguna persona ni autoridad, para ser testigo en cualquier causa o negocio que ocurra, pues así como lo pido es de hacer en justicia, juro lo necesario, hago el pedimento más útil y por ello.

N.º 6.

Carta del Alcalde constitucional de Haría a S.S.I. (inconclusa y sin fecha). AHDLP: Sección n.º 8. Parroquiales. Caja Haría, sin número, expediente n.º 12.

Habiendo mandado citar el Ayuntamiento de mi presidencia para el día once de noviembre último, no tuvo efecto dicha reunión por una mala inteligencia de los Concejales; mandé segunda vez citarlos para el día catorce a las ocho de la mañana, lo que se verificó, todo con el objeto de ver un oficio que el ayuntamiento de la Villa de esta isla nos había dirigido; pero como no comparecieron los concejales a la primera convocatoria, dio este fallo al venerable beneficiado don Rafael Navarro para que en

la noche del día 13 a las siete y media se pusiera a la cabeza de un grupo de hombres, vecinos de este pueblo de Haría, y de los de menos valer, a quienes con anterioridad había hecho reunir en la plaza de la Parroquia, y se dirigieron a mi casa, y llegando me llaman y me presenté. Entonces, el beneficiado Navarro, a voz de aquel grupo, me pidió que reuniera en aquella hora el Ayuntamiento, a lo que le contesté que para las ocho de la mañana del día siguiente se hallaba citado, que sin falta se reuniría, y no quedando el señor Navarro, como cabeza de aquel motín, satisfecho con mi contestación, para dar a conocer a sus compañeros lo bien que desempeñaba el papel de jefe, comenzó a insultarme, desmintiéndome y a atribuirme cosas ajenas a mi proceder. Así, y para evitar este desorden y las tropelías que podrían originarse en aquel estado, no quise poner en ejecución mi autoridad, los mandé retirar, lo que verificaron.

Este y otros hechos, en que siempre tiene parte este beneficiado, me movieron a poner un auto para descubrir a los cabecillas de aquella moción, y habiéndose practicado el sumario, han resultado cómplices el venerable beneficiado Navarro, el sacristán de la parroquia y el notario, que fue don Gumersindo Monfort. Este sumario se pasó al juzgado de primera instancia de este partido, sacando yo una copia íntegra para mandársela a S.S.I., como su juez, y en vista de ello haga el mérito que juzgue digno como efectivamente lo hago. Igualmente remito una copia que se halla al fin del sumario de un oficio que este párroco me pasó, por haberlo mandado notificar para que se presentara a evacuar una declaración acerca de este mismo acontecimiento, para que S.S.I. lo vea, y va marcado con la letra A.

Al mismo tiempo, hago remisión de un original y de una copia de dos exposiciones que este individuo hizo al Ayuntamiento de mi presidencia, en los cuales me insulta descaradamente, valiéndose para ello de negocios que no eran de su incumbencia, y presentando la necesidad que había en este pueblo de un médico, cuando este no quería entrar por el partido que este ayuntamiento había adoptado juiciosamente con sus fondos, pero como todo este vecindario está satisfecho que no era el empeño del párroco en que hubiera médico el bien genera que podía resultar a él y a su agraciada. Mas como yo no me he propuesto sino a dar parte de la vida política de este párroco, sin mezclarme en su vida moral, la que es bien pública por sus escándalos, añado que tiempo ha debió haberse enmendado la mala conducta de él, pero ninguno se ha atrevido a decírselo a S.S.I. Lo uno porque le tienen miedo, y lo otro

porque no han visto fruto ninguno de los avisos que dado a sus superiores, y sobre todo porque siempre ha procurado sacar alcaldes de su satisfacción que no sean capaces de hacérselo saber, y así ha sucedido en esta últimas elecciones de alcaldes para el año entrante, que temerosos que no podía encontrar alcalde se su mano, se valió de sus dependientes para que buscasen que votaran en él y en los que él señalare, y dudando aun de la debilidad de su partido, hizo una carta y la mandó a un confidente suyo que vivía en el pago de Mala, en la que le encargaba que en cuanto la gente saliese de la misa, la hiciese mantener y les leyese aquella carta en su nombre, la que contenía que todos los vecinos de aquel pago fuesen sin falta aquel día a Cabildo y votasen en él.

18. BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN RUIZ, ESTEBAN, GUTIÉRREZ JORGE, MARÍA DOLORES Y RODRÍGUEZ MARRERO, HILARIO (1999): “Alumnos de Lanzarote en el Seminario de la Purísima Concepción. 1777-1845”. En *Actas de las VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (1997)*. Edición del Cabildo Insular de Lanzarote, t. I, pp. 343-386.
- ÁLVAREZ RIXO, JOSÉ AGUSTÍN (1982): *Historia del Puerto de Arrecife*. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife.
- Ídem (1955): *Cuadro histórico de las Islas Canarias. De 1808 a 1812*. Las Palmas de Gran Canaria.
- ALZOLA GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL (1999): *Andrés Navarro Torrens, cofundador del Museo Canario (1844-1926)*. El Museo Canario. Colección Viera y Clavijo.
- ANÓNIMO. “Necrología”. *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias y Tenerife*. Año 1860, n.º 20.
- BARRETO VIÑOLY, GREGORIO (2007): “Curas que han regido la parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación de Haría de Lanzarote (1630-2004)”. En *Crónicas de Canarias*, n.º 3. Islas Canarias, pp. 251-267.
- CABRERA DÍAZ, RAFAEL (1994): “La Casa del Gobernador Militar, Don Ginés de Castro Estévez”. En *Revista Lancelot*. Arrecife de Lanzarote, n.º 589 (15 de octubre de 1994), p. 44.
- CALERO RUIZ, CLEMENTINA (1981): *Manuel Antonio de la Cruz, pintor portuense (1750-1807)*. Edición del Ilustrísimo Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

- CASTRO MERELLO, AGUSTÍN, SJ (2014): *El Seminario Diocesano de Canarias y los jesuitas (1852-1868)*. Ediciones Mensajero, Bilbao.
- CHESA PONCE, NICOLÁS (2015): *La Medicina en Canarias en el siglo XIX. Médicos canarios formados en Francia*. Las Palmas de Gran Canaria.
- CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, JOSÉ (1995): “Manuel Antonio de la Cruz en y Fuerteventura y Lanzarote”. En *Actas de las VI Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote (1994)*. Edición de Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, pp. 361-380.
- Ídem (1996): “la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación en Haría: noticias para su historia” En *Actas de la VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (1995)*. Cabildo Insular de Fuerteventura, t. II, pp. 351-374.
- Ídem (1998): “La iglesia de San Ginés y sus benefactores”. En *Seminario sobre Arrecife*. Cabildo Insular de Lanzarote, pp. 131-153.
- Ídem (2004): “La manifestaciones artísticas en las islas de Fuerteventura y Lanzarote: sus promotores”. En *Actas de las XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (2003)*. Edición del Cabildo Insular de Fuerteventura, t I, pp. 455-486.
- CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, JOSÉ y GÓMEZ-PAMO GUERRA DEL RÍO, JUAN RAMÓN (2009): *Arte, sociedad y poder. La Casa de los Coroneles*. Gobierno de Canarias,
- DARIAS Y PADRÓN, DACIO (1948): “La Junta Gubernativa de Lanzarote”. Revista *El Museo Canario*, n.º 18, pp.
- GAVIÑO DE FRANCHY, CARLOS. *Diccionario de Juristas Canarios. Siglos XV-XIX*. En prensa.
- HERNÁNDEZ DELGADO, FRANCISCO y RODRÍGUEZ ARMAS, MARÍA DOLORES (1994): “Iglesia parroquial de la villa de Tegui-se”. En *Aguayro*. Revista de la Caja de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, n.º 207 (marzo-abril de 1994), pp. 19-23.
- Ídem (2010): *Hambrunas, epidemias y sanidad en Lanzarote*. Excmo. Ayuntamiento de Tegui-se.
- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ANTONIO SEBASTIÁN (1999): *Arquitectura naval en Canarias. 1827-1919*. La Laguna. Ediciones de C.I.C.O.P

- HERNÁNDEZ SOCORRO, MARÍA DE LOS REYES (2014): “El patrimonio pictórico de Lanzarote hasta 1900”. En *Arte. Lanzarote y su patrimonio artístico*. Edición del Cabildo Insular de Lanzarote, pp. 180-246.
- MILLARES CANTERO, AGUSTÍN (1992): “Arrecife, el puerto de la barrilla”. En *Boletín Millares Carlo*. Centro Asociado de la UNED en Las Palmas., n.º 111 (5 de agosto de 1992), pp. 67 a 159.
- Ídem (1998): “Facciones y Juntas de Arrecife (1808-1868). La burguesía portuaria ante las luchas provinciales”. En VV.AA., *Seminario sobre Arrecife*. Edición del Cabildo Insular de Lanzarote, pp. 93-130
- NEGRÍN DELGADO, CONSTANZA (1996): “Las andas de baldaquino de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de Santo Domingo. Santa Cruz de La Palma”. En *Actas del XI Coloquio de Historia Canario-Americana (1994)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, t. II, pp. 167-189.
- PERERA BETANCOR, FRANCISCA (1995): “La Guerra Chica”. En *Actas de las VI Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura (1994)*. Cabildo Insular de Lanzarote, pp. 109-131.
- (2010) Plebiscito que los hijos de las islas menores del Archipiélago Canario, Lanzarote, Gomera, Fuerteventura y Hierro, elevan a las Cámaras de la Nación. Edición facsímil. Cabildo Insular de Fuerteventura
- RIJO, E. (1942): “La Isla ante el levantamiento nacional de 1808”. En *Revista de Historia*, Universidad de La Laguna, año XV, tomo VIII, n.º 58 (abril-junio de 1942), pp. 73-81.
- QUINTANA Y MIRANDA, PEDRO MARCELINO (2006): *Historia del Seminario Conciliar de Canarias*. Biografía y comentarios de Simón Pérez Reyes. Las Palmas de Gran Canaria.
- RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, MIGUEL (1980). *Navarro*. Copia mecanografiada. Biblioteca de la Sociedad Científica El Museo Canario. Sig. VI-F/18.
- VERNEAU, JULES (2003): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. La Orotava. Tenerife. Edición príncipe en francés de 1891.

CANARIAS EN LA II BIENAL HISPANOAMERICANA
DE ARTE (LA HABANA, 1954):
ARTE, HISTORIA Y POLÍTICA

Jaime García García

Doctor en Geografía e Historia

Jaime Alberto García González

Grado en ADE y Máster MBA

Resumen: este trabajo estudia la relación entre arte y política en un espacio geográfico (Cuba), dominado por el poder económico de los Estados Unidos y el autoritarismo del general Fulgencio Batista, con la colaboración de Francisco Franco y Leónidas Trujillo (República Dominicana).

La mayoría de los participantes acudieron a esta Bienal con sus obras en busca de un reconocimiento que les abriese nuevos horizontes. Los artistas de las Islas Canarias (César Manrique, entre ellos) aportaron sus características a un evento desarrollado en torno al centenario de José Martí y donde se mezclaron clasicismo y vanguardia en sus diversas variantes (arquitectura, pintura, escultura y cerámica), teniendo como sede al Palacio de Bellas Artes en La Habana.

Palabras clave: César Manrique, José Aguiar, Óscar Domínguez, Juan Guillermo, Manolo Millares, Felo Monzón

Abstract: this work studies the relation between art and policy in a geographical space (Cuba), dominated by the United States of America's economic power and the authoritarianism of Fulgencio Batista, with the collaboration of Francisco Franco Leónidas Trujillo (Dominican Republic).

Most of the participants went to this Biennial with their creations, looking for a recognition that would open the doors to new horizons. The Canary Islands artists (César Manrique, among them) brought their works to an event developed around the centenary of Jose Marti, which combined classicism and vanguard (architecture, painting, sculpture, and ceramic), localized in the Palace of Fine Arts in La Habana.

Keywords: César Manrique, José Aguiar, Óscar Domínguez, Juan Guillermo, Manolo Millares, Felo Monzón

1. INTRODUCCIÓN

Las Bienales Hispanoamericanas de Arte obedecieron, inicialmente, a un mecanismo político que pretendía legitimarse mediante la idea de un apoyo de gran calado al mundo del arte. Tanto el régimen franquista en España como el de Batista en Cuba cubrieron, en las tres primeras ediciones, un objetivo común, que no era otro que lanzar al exterior la idea de una apertura gubernativa y de integración social por la vía de la creatividad. De esta manera, organizaron sus respectivas Bienales que no pretendían ser sino escaparates de tales iniciativas, para que, de esta manera, los medios de comunicación de la época se hiciesen eco a escala internacional.

Franco se escudó tras la fecha del 12 de octubre y su significado para el mundo iberoamericano, en el caso de la primera edición en Madrid (1951), y la del 24 de septiembre (Fiesta de la Merced) para la ciudad de Barcelona (1955), sede de la tercera. Fulgencio Batista, a pesar de su reciente golpe de estado y la correspondiente ascensión al poder, lo haría parapetándose tras la figura de Martí y el impulso al desarrollo cultural de las masas populares, junto al intercambio entre países con raíces comunes, derivado de la visita a España del dictador dominicano, Leónidas Trujillo y el deseo de continuidad de otras naciones americanas con dirigentes de corte autoritario.

Estos acontecimientos aprovecharon edificaciones emblemáticas que sirvieron de espejo al mundo. En el caso de la edición celebrada en Madrid, fueron el Museo de Arte Moderno – de donde surgió el Museo Nacional de Arte Contemporáneo –, el Palacio de Exposiciones del Retiro, el Palacio de Cristal y la Sociedad de Amigos del Arte. En Barcelona, el Palacio de La Virreina (Palacio de la Ciudadela), edificio previsto para que, una vez finalizado el evento, quedase como Palacio de Exposiciones. La Habana ofreció como sede el Palacio de Bellas Artes, que, tras albergar a la II Bienal, vería nacer el Museo de Bellas Artes.

Los años cincuenta confirmaban el final de una época, donde los hechos artísticos eran tratados aún desde la óptica de una “autarquía

permanente” sin divisarse la posibilidad de ser observados como “planes de desarrollo” de la cultura visual. Los medios de comunicación expresaban la existencia de unas manifestaciones propias de un “arte nacional”, diferenciado de corrientes provenientes de un exterior altamente contaminante, en virtud de una adscripción ideológica que no admitía reparos y mucho menos discusión, además de la contribución de importantes artistas, intelectuales y políticos, cada uno desde sus respectivas miradas e intereses.

En comparación con otros pueblos de América Latina, la clase media cubana gozaba de cierta prosperidad, aunque carecía de voz durante los años de gobierno de Batista; prosperidad basada en el cultivo e importación de azúcar, bajo la supervisión de los Estados Unidos. Además, los intelectuales formaban una minoría inquieta y alienada dentro de la sociedad, en desacuerdo con la política cultural del régimen.

La prensa concitaba intereses y algunos artistas canarios, que se mostraban ávidos de cultura, prepararon sus obras para un largo viaje, al resultar imposible el desplazamiento y la contemplación directa, que reportaría extensas crónicas en las páginas de diversos periódicos. Sus autores buscaron la manera de visualizar la obra de arte, recurriendo a la lectura de informaciones y opiniones de visitantes reales y virtuales para así hacerse visibles en virtud de la emigración de la capacidad creativa.

2. ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y SOCIOPOLÍTICOS

2.1. CUBA EN AMÉRICA LATINA

La rápida evolución demográfica jugó un papel destacado en Iberoamérica, que pasó de 60 millones de habitantes hacia 1900 a más de 200 millones en el inicio del período que nos ocupa, donde el peso urbano se acrecentó entre 1950 y 1960, pasando de un 39 % a un 46,2 %, frente al decaimiento de la población rural que osciló de un 61 % a 53,8 %, según los datos de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina). Sin embargo, pese a ciertos ensayos de industrialización, la mayoría de los países de América Latina continuaron dependiendo de una balanza comercial dinamizada por el sector primario. Además, conviene resaltar los procesos de nacionalización de sectores básicos de la economía durante la posguerra que incidieron en la retirada de cierto capital europeo, sustituido por los Estados Unidos que centró su interés

en las industrias extractivas, basándose en el punto IV del Plan Truman dirigido a los países subdesarrollados.

Las inversiones estaban concentradas en pocos países – Cuba entre ellos –, que hacia 1948, en el capítulo del comercio exterior latinoamericano, ofrecía las siguientes cifras: 594 millones de dólares en importaciones, frente a 495 millones en exportaciones, solo superada por Argentina, Brasil y Venezuela (CEPAL) y el 60% de las mismas provenía de las ganancias generadas en Iberoamérica por filiales de empresas de Estados Unidos y eran reinvertidas en la zona, aunque apareciesen luego como ingresos desde el exterior.

El Tratado de París (1898) supuso el final del colonialismo español y el inicio de la influencia norteamericana en la isla hasta 1959. Así, en el primer tercio del siglo XX, la huella de los Estados Unidos era tan evidente que Cuba parecía más bien un protectorado que un país independiente, dado que era un cliente comercial de primer orden y sus inversiones en la isla rondaban los treinta millones de dólares.

Estados Unidos ocupó Cuba desde 1898 hasta 1902, fecha en la que la isla accedió a la independencia; sin embargo, la Enmienda Platt aprobada en 1933 por el Senado norteamericano y abolida en 1934, facultaba a los Estados Unidos para intervenir militarmente en Cuba en caso de guerra civil o supuestos análogos. Fruto de este hecho, los norteamericanos permanecieron en territorio cubano en diversas etapas, nombrándose en los años veinte a un general embajador suyo con plenos poderes para reorganizar la economía cubana. De esta forma, Norteamérica dominaba el 60% de la producción azucarera, canalizaba a su favor la exportación del tabaco y empresas suyas aseguraban el suministro de electricidad, teléfono y otros servicios vitales en la isla.

La presencia norteamericana situaba el nivel de vida del cubano a la mitad del norteamericano medio y gracias a la presencia de médicos estadounidenses en las fuerzas de ocupación se erradicó de la isla la endémica fiebre amarilla. Se concluyeron las obras del ferrocarril entre La Habana y Santiago, se manipularon en su beneficio las exportaciones de azúcar y la clase media cubana educaba a sus hijos en los Estados Unidos. Por otra parte, dicha presencia hacía concebir la falsa esperanza de que los norteamericanos fuesen la salvación de todos sus males: fraudes electorales, dictaduras, pobreza y paro. Cuba llegó a ser un lugar de degradación y vicio para los ciudadanos estadounidenses, que vieron en la isla un lugar natural para la explotación económica y material, lo cual

despertó en el nacionalismo cubano un sentimiento de aversión hacia el “monstruo del norte” como lo denominó José Martí.

Las dos primeras décadas del siglo XX se caracterizaron por un gran crecimiento demográfico que apuntalaba el empuje económico proveniente del azúcar y del desarrollo de los transportes, lo cual hizo crecer las exportaciones. Sin embargo, los años veinte abrieron un período de estancamiento por la creciente infrautilización de los recursos productivos, colocando a Cuba como una fábrica de desocupados, en un nivel similar al de las grandes potencias económicas, víctimas de la Gran Depresión del 29. Ya en 1933, Cuba contaba con un 50 % de parados, lo cual incidirá en el movimiento revolucionario que derribaría a Machado en estas fechas.

Esta situación de crisis económica tuvo mucho que ver con el comercio del azúcar y las medidas proteccionistas e intervencionistas de los norteamericanos. La presidencia de Roosevelt jugó un papel muy perjudicial en esta situación, puesto que en el sistema de cuotas establecido para el azúcar solo se tomaron como base los años en que las importaciones cubanas habían sido más bajas. Se hablaba por parte de los Estados Unidos de un arancel preferencial, pero ello significó que, a cambio del mismo, Cuba tuviera que reducir todos sus aranceles y congelarlos en el año 1934, frente a la elevación de estos por parte del resto de países de América Latina, que supuso un freno a su desarrollo industrial y el convertirse en una economía colonial dependiente de los norteamericanos (THOMAS, 1983:92). Además, la mano de obra canaria se vio frenada en su proceso migratorio a Cuba por una disposición legal de 1930 (Proyecto de Ley de la nacionalización del trabajo), de tal manera que, en 1932, representaba el 7 % de los españoles afincados en la isla, cifra discutida por algunos autores (HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1995:126).

2.2. EL CAMINO HACIA LA REVOLUCIÓN

La historia de Cuba ha sido la de un territorio simbolizado por una trilogía agraria (café, caña de azúcar y tabaco), que ha sufrido las mismas opresiones que muchas de las otras naciones de América Latina. A lo largo de cuatro siglos, el colonialismo español influyó en las variables demográficas indígenas, introdujo la esclavitud negra y dio origen a una burguesía criolla que fue tomando identidad, aunque sin afirmarse del todo.

El ejemplo de la independencia de los Estados Unidos y la llegada de las ideas de la Revolución Francesa estimularon el proceso de emanci-

pación, mediante los conflictos sucesivos conocidos como “guerras de Cuba”, que los nacionalistas cubanos mantuvieron contra España durante la segunda mitad del siglo XIX. La independencia de Cuba, nacida tras el incidente del Maine (15 de febrero de 1898), no fue otra cosa que el paso de unas manos a otras, hasta 1902. Los sucesivos gobiernos títeres, durante más de treinta años, vinieron a suponer la representación de una realidad: el dominio yanqui sobre la isla y sus intereses económicos.

Fulgencio Batista accede al poder en 1940 en medio de un grave deterioro económico, que no pudieron solventar ni Grau San Martín (1944) ni Prío Socarrás (1948-52). No olvidemos que hasta 1959, Cuba había permanecido estrechamente ligada a los Estados Unidos, habiéndose planteado incluso la posibilidad de que formase parte de la Unión.

Las crisis cíclicas que sufría la monoproducción azucarera afectaron a la clase trabajadora. Además, existía la barrera impuesta por el mercado estadounidense, principal comprador de la isla, que exigía no superar una zafra de cinco millones de toneladas, lo cual beneficiaba a los productores de remolacha de los Estados Unidos. Esta situación perjudicaba a los intereses de la burguesía productora, controladora de los ingenios cubanos, que veía descender su margen de beneficios como consecuencia del proteccionismo norteamericano. Asimismo, los conflictos de obreros y campesinos se sumaban a la difícil situación económica, a pesar de que, hacia finales de los cincuenta, el 62 % de los establecimientos azucareros eran propiedad cubana.

Por otra parte, la coyuntura afectó a la burguesía industrial, escasamente desarrollada, que reclama el proteccionismo frente a la invasión de manufacturas estadounidenses, sin obtener respuesta por parte de los gobiernos vinculados a los intereses norteamericanos. Cuba exportaba azúcar al mundo, pero a cambio su balanza importadora estaba conformada en sus tres cuartas partes por productos alimenticios que no procedían de la isla.

En esta situación, las cifras eran elocuentes, ya que, mientras la mayoría de la población vivía en condiciones de miseria, las estadísticas colocaban a Cuba en cuarta posición respecto al PNB *per cápita* en Iberoamérica, lo cual venía a reflejar las abismales diferencias entre pobres y ricos. El proletariado azucarero, procedía en un 51 % de las zonas rurales; las grandes riquezas tendían a refugiarse en Florida.

El golpe de Estado de Batista en 1952 no vino sino a agravar la situación. Fidel Castro, joven abogado al frente de un grupo de insurrectos, fracasó en el intento de asalto al cuartel Moncada en Santiago de Cuba (provincia de Oriente). En el juicio, donde asumió su propia defensa, pronunció un alegato, conocido más tarde con el título *“La Historia me absolverá”*, contenía el programa político del Movimiento 26 de julio, que proponía un proyecto de industrialización e independencia económica de Cuba, rescatando la soberanía nacional, pues según algunos autores, Fidel mostraba que había leído mucho a José Martí, quien parecía ser el espíritu que guiaba su vida (fig. 1).



Fig. 1 Billete conmemorativo (José Martí)

Típico en los instantes finales del dictador Batista fueron los comunicados justificando sus actos (encierros de militares o guerra contra Castro), mientras el país se hallaba económicamente estancado, con unos sindicatos hostiles a la modernización de la industria azucarera. Como ejemplo podríamos citar la situación de Julio Lobo Olavarría, el último “rey de azúcar” cubano que vio retenida durante dos años en la aduana una máquina de cortar caña que, con el tiempo, tuvo que devolver a los Estados Unidos. Mientras tanto, la isla era por entonces uno de los países menos atractivos para el inversionista.

Castro y algunos hombres – entre ellos el Che Guevara – inician desde Sierra Maestra un movimiento contra la dictadura de Batista, teniendo como bases las zonas rurales, desde donde se reivindicaba una reforma agraria. A esto se le suman sectores urbanos, junto al paro general azucarero de 1955. La tortura, el terror y la represión del régimen actuaron a favor de los insurgentes, quienes, hacia 1958, ocupaban ya

los sectores importantes de la isla con el apoyo de obreros y campesinos y las bases del “Pacto de Caracas”; en enero de 1959 el país quedaba paralizado por una huelga revolucionaria y con la entrada del ejército rebelde en La Habana, acabando así con la dictadura de Fulgencio Batista, que había huido del país el 31 de diciembre.

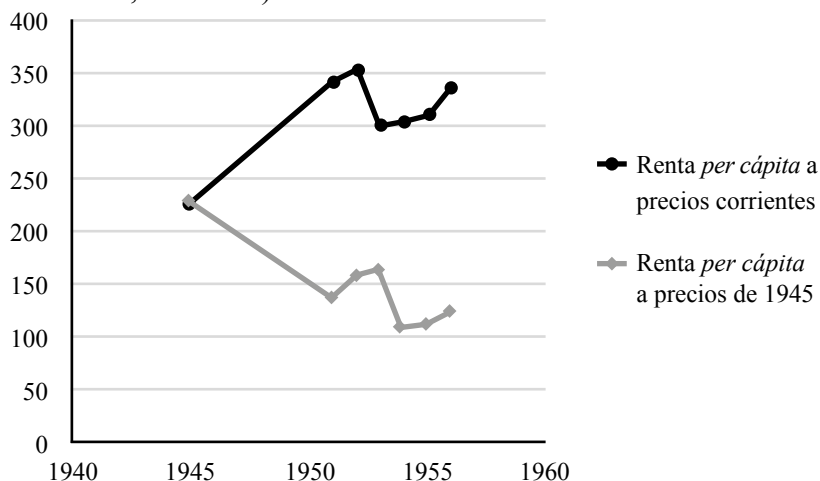
A Estados Unidos no le quedaba otro remedio que tolerar a Castro, a pesar de su apoyo en el pasado a Batista, cuyo ejército y policía se desintegró mientras crecían los partidarios de Fidel, que controlaron pronto el orden público. A la entrada de Castro en La Habana se formó un gabinete progresista en el que él no figuraba inicialmente y cuando al fin formó gobierno, la mayoría de sus ministros, en los seis primeros meses, eran liberales.

Los seguidores de Castro proclamaron al juez Manuel Urrutia como presidente provisional de la República, en Santiago de Cuba. Este diseñaba la estructura del gobierno (Fidel asumirá su cargo como primer ministro, posteriormente) y desde el balcón de su casa pronunció sus primeras palabras, en las que dibujaba un futuro económico y social prometedor para la isla, tras el cual se hallaba el liderazgo de Fidel Castro. Mientras, este hablaba de los cambios que precisaba el país, tras el duro camino recorrido, el embajador americano en Cuba, Earl E.T. Smith, preparaba un plan de evacuación de los súbditos norteamericanos residentes en la isla.

Cuba, amparada por los Estados Unidos, era uno de los países más avanzados del mundo de habla hispana, y de acuerdo con las estadísticas del Banco Nacional para mediados de los cincuenta, la renta *per cápita* era de 336 pesos (existía paridad peso-dólar), la segunda entre las más altas de la América Latina. Era considerada como la nación más capitalizada entre los estados hispanoamericanos y el segundo en cuanto a reservas de oro y comercio exterior; solo México, Brasil y Chile la superaban en cuanto al valor de la producción industrial. Por el contrario, las estadísticas revelan una desigualdad creciente en la distribución de esa renta, pues una pequeña fracción de la población disfrutaba de una renta *per cápita* de 540 pesos, frente a la mayoría de las familias rurales que sobrevivían a base de siete pesos (RUIZ, 1977:21).

Los datos reflejados en el gráfico de referencia (fig.2) nos proporcionan una visión comparativa global de esta *situación económica anterior a la revolución*.

Junto a las cifras, aporta una larga serie de circunstancias tanto internas como externas, producto de siglos de historia, represión, explotación y deseos de libertad, nos dará un cúmulo de acontecimientos que, sintetizados, conducirán a otro período de su historia (GARCÍA GONZÁLEZ, 2009:1-2).



(Fig. 2) Renta per cápita (1940-1960). FUENTE: Eduardo Díaz, Ramón (1977: 22)

1. *La isla de Cuba ha tenido históricamente una clara tradición revolucionaria* (la Guerra de los diez años de 1868 a 1878; la lucha por la independencia que comenzó en 1895 o la revolución de 1933,) *junto a un sentimiento nacionalista evidente*. Destacar la participación de soldados canarios enrolados en el ejército español en la guerra de Cuba (1895-1898) y la de muchos isleños en el ejército cubano libertador, que alcanzaron importantes graduaciones y distinciones.
2. *La sociedad y la economía de la isla eran dirigidas por unos sectores medios dependientes, donde la dictadura de Batista contaba con la fuerza económica de los intereses norteamericanos*, que le suministraba medios para controlar la situación política.
3. *Los intelectuales descontentos se acercaron al Partido comunista con la esperanza de una sociedad más equitativa*, junto a un movimiento obrero unificado, que buscaba el control de la riqueza de la isla por parte de la población autóctona no contaminada por la manipulación exterior.

2.3. LA BIENAL Y MARTÍ, UN OBJETIVO POLÍTICO Y EMPRESARIAL

Esta Bienal se apoyó en una amplia plataforma con varios mecanismos: el componente artístico, la constante política, la variable económica y el objetivo final de índole empresarial.

A primera vista, pudiera parecer un propósito demasiado ambicioso teniendo en cuenta la situación del país y el momento histórico que le tocó vivir. No obstante, el gobierno de Batista, consciente de su propia debilidad, interna y externa, pretendió dar un impulso a la isla, mediante una clara campaña de marketing. Esta contaba claramente con un producto que exhibir, que no era otro que la exposición en su conjunto, formada por un conglomerado de obras, autores, estilos y de diversos países de procedencia en un marco esplendoroso: el *Palacio de Bellas Artes de La Habana*.

Los exhibidores y sus obras obviaron la situación política insular y su utilización por parte del poder político y económico; simplemente utilizaron la Bienal para sus intereses, que no eran otros que el escape global que suponía.

Los premios constituían otro acicate, en pesetas y dólares, las dos monedas sobre las que giraba la recompensa a los galardonados y de cuya convertibilidad hablaremos más adelante. Constituían el culto a la dependencia económica hacia Estados Unidos y la relación con el autoritarismo gubernamental de Batista y la anuencia de Franco. A la vez, todo ello suponía una promoción evidente del evento. La viabilidad de la Bienal supuso el lugar perfecto para que los regímenes totalitarios lavasen sus caras con estos eventos y se lanzasen en busca de la apertura hacia instituciones y mercados que les estaban vetados.

A todo lo expresado, se añadía la búsqueda de un reclamo importante que le diera impulso al evento, y que no era otro que el centenario de José Martí (1853-1895). Este personaje es considerado por algunos autores y publicaciones como “*el ser más completo que ha dado la historia de Cuba*” (HERNÁNDEZ GARCÍA, 1989:25), apoyado en su ascendencia canaria, por parte materna: Leonor Pérez Cabrera, que nació en la Villa de Santa Cruz de Tenerife, el 18 de diciembre de 1828, según su partida de bautismo, y fallecería en La Habana, el 19 de junio de 1907. Martí siempre dio muestra del cariño y admiración no solo por la figura de la mujer que le dio la vida, sino también por los canarios en general, como quedó registrado en su artículo *Los isleños en Cuba*, publicado en 1892 en el periódico norteamericano *Patria* (Nueva York).

Los cubanos forjaron en torno a su figura un ideal nacional, un héroe al que rendir culto, en base a su doctrina y por su ideología revolucionaria que les impulsaba hacia la libertad y la independencia. Esa ascendencia canaria también fue un signo de relieve para enaltecer las figuras de Bolívar y Fidel Castro.

3. LA II BIENAL A ESCENA

La anterior Bienal Hispanoamericana de Arte, inaugurada el 12 de octubre de 1951 en Madrid, tuvo la intención de iniciar un largo camino de éxito en el ámbito de la cultura y el arte de raíz hispana, que en las siguientes convocatorias fue decayendo paulatinamente.

La presente, calificada como “*Bienal del Caribe*” y ensalzada en los medios, fue inaugurada por el presidente de la República, Fulgencio Batista (1901-1973), acompañado de su esposa y del ministro de Educación, Andrés Rivero Agüero, el martes 18 de mayo de 1954, y se desarrolló en el nuevo Palacio de Bellas Artes de la capital cubana, con más de 600 obras que representaban al mundo iberoamericano y que competían en las salas contiguas al vestíbulo, donde se exhibieron los hermosos mosaicos del artista cubano Enrique Carabia. Los patios y los jardines fueron adornados con importantes obras escultóricas; mientras, en las salas de exposición se podían admirar las creaciones de los más importantes artistas venidos del mundo hispanoamericano, sin olvidar las retrospectivas de los artistas locales Leopoldo Romanach, Armando Menocal y Fidelio Ponce, junto al pintor cubano, formado en España, Juan Antonio Morales.

A este acto, asistieron las autoridades locales, el cuerpo diplomático en pleno y el embajador de España en Cuba, Juan Pablo de Lojendio, Marqués de Vellisca, que aprovechó la ocasión para enfatizar, en un estimable discurso, el papel de la delegación artística española y las obras que presentaban en este evento – entre las cuales se encontraba presente la del lanzaroteño César Manrique junto a la de otros importantes creadores canarios –, resaltando igualmente el apoyo del general Batista a este tipo de proyectos culturales de gran envergadura, según quedó expuesto en la prensa nacional española y cubana, tras la entrevista concedida por este a los medios. A tal propósito enfatizó que en la España del momento se creía que para el arte no debería haber fronteras y acudía, por tanto, con obras artísticas allí donde era invitada, porque la mejor política que podía hacerse entre los diversos países era entendida en el

plano superior de la cultura, con un claro propósito de hermanamiento hispano-cubano.

Paralelamente, los periodistas españoles acreditados para el acto depositaron coronas de flores en el monumento a Martí, ubicado en el Parque Central de La Habana, acompañados del secretario de la embajada, Fernando Moreno, y el Agregado de Prensa de la misma, Jaime Capdevila. Además, el crítico español, Manuel Sánchez-Camargo (subdirector del Museo de Arte Moderno y Redactor de la Agencia Efe) dictó una conferencia en el Palacio de Bellas Artes en torno a las particularidades del evento. A la vez, el embajador Lojendio ofreció un cóctel a la delegación española de prensa, radio y televisión cubanas, y la poetisa Dulce María Loynaz y su esposo (Pablo Álvarez Cañas) agasajaron a los delegados españoles, junto al ministro sin cartera, Ernesto de la Fe. Estos periodistas fueron invitados posteriormente a una visita a las fábricas de tabaco y al edificio “Radio Centro”, sede de la televisión cubana.

Su preparación fue ardua, pues recogía el testigo de la anterior Bienal madrileña, de notable éxito. El periodista Francisco Ichaso, presidente de la Comisión del Centenario de Martí, ofreció en sus trabajos una acertada visión de los diferentes actos y de su desarrollo, sirviendo de base informativa a los medios españoles, en función de sus diversas visitas a España.

Este personaje, que gozaba de una amplia trayectoria periodística (profesor de la Escuela de Periodismo de La Habana) y literaria (autor de varios libros, entre los que hay que destacar *Góngora y la nueva poesía* y la *Defensa del hombre*), fue invitado especialmente, en el verano de 1953, a las Jornadas de Lengua y Literatura Hispanoamericanas de Salamanca y aprovechó tal circunstancia para entrevistarse en Madrid con el director del Instituto de Cultura Hispánica (Alfredo Sánchez Bella) e intercambiar información y experiencias acerca de las Bienales Hispanoamericanas de Arte, la ya celebrada y la que estaba a punto de inaugurarse.

Esta visita sirvió también para que los medios le entrevistasen, aportando su visión del magno acontecimiento. A este respecto afirmaba que tal hecho potenciaría el conjunto de actos relativos al centenario de Martí y tendría lugar entre finales del año en curso y principios del siguiente, razón por la cual se denominaría “II Bienal Hispanoamericana de Arte. La Habana, 1953-1954”. La Comisión Nacional Cubana del Centenario no solo se encargaba de la logística de la Bienal, sino que

las posibles ganancias que se obtuviesen irían destinadas a sufragar los gastos e invertir en potenciar estos eventos en sus aspectos culturales y de encuentros artísticos, y sobre todo en lo relativo a la sucesión de acontecimientos de similar naturaleza.

Por otra parte, los premios seguirían la estela de la I Bienal de Madrid y sería el Instituto de Cultura Hispánica el mentor de los mismos, aunque los gastos de transporte de las obras correrían a cargo de los expositores, contando con la colaboración de diversos gobiernos latinoamericanos, valedores de la cultura y del arte hispánico.

El Comité organizador de esta II Bienal estaba formado por una Presidencia y una Secretaría, como miembros natos de la misma; el director General de Bellas Artes de España, un representante de la Dirección General de Relaciones Culturales de España, el director de Cultura del Ministerio de Educación de Cuba, un representante del Ministerio de Estado cubano, otro del Comité del Centenario de Martí, un representante del Instituto Cubano-Español de La Habana y cuatro miembros más, designados a partes iguales por las autoridades de la isla y las españolas, además de los embajadores de ambos países o las personas en quienes delegasen como miembros “ex officio”. Por otra parte, las autoridades hispano-cubanas serían las encargadas de elegir a los miembros del jurado entre los representantes de los países hispanoamericanos asistentes. La Secretaría de la Junta Organizadora estaba integrada por dos secretarios generales y dos vicesecretarios con residencia en Madrid y La Habana; un comisario delegado, con residencia en Barcelona y dos interventores administrativos, uno cubano y otro español, designados por la Presidencia de la Bienal y la Comisión del Centenario de Martí.

España acudía con una notable cantidad de obras de artistas de relieve, junto a otras de procedencia diversa, las cuales deberían enviarse a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación de Cuba, en La Habana. Todo ello en el marco de una estrecha colaboración entre todos los gobiernos de los países hispanoamericanos, especialmente el español y el cubano, además del brasileño, empeñado en la celebración de acontecimiento de esta naturaleza en Sao Paulo.

El acto de clausura se celebraría el 11 de septiembre de 1954, en el patio del Palacio de Bellas Artes de La Habana (fig. 3), contando con la presencia del presidente interino de la República de Cuba, Andrés Domingo Morales del Castillo; un representante del general Batista;

el ministro de Educación Nacional (Dr. López Isla); embajadores de diversos países; representantes de las fuerzas armadas; el presidente de la Academia de las Artes y las Letras; el encargado de negocios de la Embajada de España (conde de Foxá); el presidente del Patronato de Bellas Artes (Dr. Montero), Leopoldo Panero y el embajador de Brasil en Cuba.



Fig. 3 Palacio de Bellas Artes (La Habana, 1954)

El presidente del Patronato de la Bienal y el encargado de negocios de la embajada de España hicieron hincapié en la importancia de este tipo de exposiciones en cuanto a constituirse en elemento expansivo de la cultura hispana por el mundo, sirviendo de nexo de unión entre los países que comparten una cultura de similar raíz, recordando la trascendencia de la anterior Bienal en Madrid, haciendo hincapié en el apoyo de Franco y Batista en estos acontecimientos. Resaltó los estilos y los artistas y las influencias de importantes genios del pasado, deseando que muchas de estas obras constituyesen la base del futuro Museo Nacional.

No debemos olvidar la trascendencia del encuentro, fuera de estos límites señalados, pues durante la inauguración del salón de los Estados Unidos en esta Bienal, el pintor Juan de España entregó al embajador norteamericano algunas obras de artistas españolas para que fueran entregadas a los alcaldes de Miami y Miami Beach, como ejemplo de cohesión cultural que pretendía una consolidación de todos los valores culturales de naturaleza universal. Incluso, se contaron algunos aspec-

tos inéditos en “El Español”, de Campoy, una serie de crónicas especiales desde La Habana para la prensa española.

El erudito Sánchez-Camargo destacó en un artículo de prensa la importancia del arte para el año 1954, insistiendo en que las formas nuevas de la plástica ya tenían sitio, aceptación a gran escala y carta de naturaleza, fruto de los logros relacionados con los avances y las conquistas estéticas, reseñando la importancia de las Bienales Hispanoamericanas y de sus impulsores. Esta Bienal no era únicamente un escaparate del mundo de habla hispana sino un puente para su conocimiento en otros países, constituyendo una difusión en base a unos vínculos basados en la creencia vehicular del arte.

4. CONCESIÓN DE PREMIOS

Algunos días antes de la concesión de los galardones ya circulaban una serie de rumores sobre los posibles candidatos (el arquitecto cubano Pichardo, el escultor Clará, el dibujante español Carlos Lara y los pintores Joaquín Sunyer y Ortega Muñoz). La prensa local destacaba la alta expectación despertada por esta Bienal, las más de treinta mil personas que la habían visitado en una sola tarde, la cantidad de carteles anunciadores, los catálogos repartidos (fig. 4) y las suculentas cantidades de los premios que se iban a repartir y que se distribuyeron como se especifica a renglón seguido.



Fig. 4 Portada del Catálogo de la muestra: II Bienal Hispanoamericana de Arte, La Habana, 1954

En la *Sección de Arquitectura y Urbanismo: Gran Premio de la Bienal Hispanoamericana de Arte* (100.000 pesetas), para el *arquitecto cubano Alfonso Rodríguez Pichardo*, por su proyecto del Palacio de Bellas Artes y Museo Nacional; premio de 50.000 pesetas del Ministerio de Educación Nacional de España, al *arquitecto español Ramón Vázquez Molezún*, por su proyecto del Museo de Arte Contemporáneo de Madrid; premio de 1.500 dólares, al *arquitecto Francisco de Asís Cabrera*, por su proyecto de viviendas económicas; y premio de 500 dólares, al *arquitecto uruguayo Eduardo Barañano*, por el estudio de planificación en la isla de Santo Tomás.

En la *Sección de Escultura: Gran Premio de Escultura de la Bienal* (100.000 pesetas), al *escultor español José Clará*; premio de 3.000 dólares, al *escultor cubano Teodoro Ramos Blanco*; premio de 1.500 dólares al *escultor español José Planes*; premio “Jesús Pernas” para artistas cubanos (500 dólares), al *escultor Ernesto González Jerez*; y, premio de 500 dólares a la *escultora peruana Susana Polac*.

En la *Sección de Grabado: Gran Premio de Grabado de la Bienal* (25.000 pesetas), al *artista cubano Carmelo González*; premio de 1.500 dólares, al *grabador español Julio Prieto Nespereira*; premio de 1.000 dólares, al *grabador español Jaime Plá*; premio de 500 dólares, a la *artista argentina Magda de Pamphilis*; primer premio “Ciudad de Madrid” (12.500 pesetas), al *grabador cubano Armando Posse*; segundo premio “Ciudad de Madrid” (12.500 pesetas) al *grabador cubano Luis Peñalver*; y, premio “Alfredo Guido” (5.000 pesetas) al *grabador español Pedro Queglas “Xam”*.

En la *Sección de Arte Cerámica: Gran Premio de la Bienal* (25.000 pesetas), al *ceramista español José Llorens Artigas*; premio de 1.000 dólares, al *ceramista español Antonio Cumella Serret*; y, premio de 500 dólares, a la *ceramista cubana Araceli Carreño*.

En la *Sección de Dibujo: Gran Premio de la Bienal* (25.000 pesetas), al *artista español Carlos Pascual de Lara*; premio de 1.500 dólares, al *creador español Francisco Domingo*; premio de 1.000 dólares, al *cubano Carlos Sobrino*; premio de 500 dólares, al *dibujante argentino José Manuel Moraña*; y, premio “Domecq” (5.000 pesetas), al *artista argentino D.E. Villafañés*.

En la *Sección de Pintura al agua y al pastel: Gran Premio de la Bienal* (25.000 pesetas) al *artista español Manuel Humbert*; premio de 1.500 dólares, al *autor inglés residente en Cuba, Glyn Jones*; premio de

1.000 dólares, al artista español Amadeo Gabiño; premio de 500 dólares, a la española Menchu Gal; y, premio de 15.000 pesetas, “Ciudad de Barcelona”, a la cubana María Pepa Lamarque.

En la *Sección de Pintura: Gran Premio de la Bienal* (100.000 pesetas), al pintor español Godofredo Ortega Muñoz, por su cuadro “La carreta”, artista que llegaría a ser nombrado vicepresidente del Patronato del Museo de Arte Moderno (1968); Gran Premio cubano a la obra de un pintor (3.000 dólares), al artista español Joaquín Sunyer, que fallecería en noviembre de 1956; premio de 1.500 dólares – elegido por la prensa cultura en 1979 como uno de los once nombres del año –, a la pintora cubana Mirta Cerra; premio “Ponce” (1.000 dólares), a la pintora cubana Marta Teresa de la Campa; y, premio “Ciudad de La Habana” (1.000 dólares), al pintor español Pedro Flores.

Entre los artistas que recibieron premios de 500 dólares, destacaron los pintores españoles Álvaro Delgado, José Caballero, Augusto Rondela, José Mompou y Gregorio del Olmo. En lo que concierne al premio “*Provincias Españolas*”, dotado con 25.000 pesetas, recayó en el pintor cubano *Diego Ramos*. Y entre otros premios de menor cuantía, resaltar los nombres de los artistas españoles José Amat, Juan Antonio Morales, Cirilo Martínez Novillo, Marcos Aleu, Guillermo García Saucó y Armando Miravalls.

Los artistas españoles galardonados tuvieron la oportunidad de recoger su recompensa – teniendo en cuenta que el dólar se cambiaba a 38,95 pesetas – en un acto celebrado el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid a las veinte horas del día 30 de enero de 1955, en presencia de las principales autoridades de esta institución y la delegación diplomática de Cultura de Cuba. Por la institución española acudió el director, Alfredo Sánchez Bella, quien abogó por aumentar la presencia del arte hispanoamericano en el mundo y confirmarlo como un fenómeno cultural de primera magnitud, a la vez que propiciar la apertura de mercados para el mismo, agradeciendo elocuentemente el empuje y la cooperación de los países representados al efecto. Una muestra antológica de esta Bienal se exhibió primeramente en la República Dominicana, para pasar luego a Caracas, Bogotá, Panamá, Quito y Lima

Destacar la talla en madera, “Virgencita”, de Emilio Laíz Campo y el *gran premio otorgado al pintor español Godofredo Ortega Muñoz* (nacido en San Vicente de Alcántara, Badajoz, 1905), por un gran cuadro donde representa al paisaje extremeño, noble y austero de aquilatada

simplicidad, cuya obra pictórica y colorista, es, en palabras de Camón Aznar, un conjunto profundo y sustancial, o como cita Arbós Ballesté, una pintura sustantiva, sincera, noble y clara. Junto a este, destacar al escultor José Clará por su obra clásica y hermosa, plena y armoniosa. José Llorens Artigas destacó por su cerámica de reducidas dimensiones que atesora valores intemporales. Julio Prieto Nespereira, que con sus grabados fue reconocido con un importante galardón en este evento.

Los medios de comunicación recogieron la información referida, sirviendo de puente de comunicación con lectores de diversas partes del mundo hispano. A tal efecto, citaremos el enorme despliegue y la difusión que generó el *Diario de La Marina* (Cuba), *ABC* (España) y los periódicos canarios (*El Día*, *Falange* o *Diario de Las Palmas*) con las referencias a la participación de los artistas canarios.

5. EL EJE DE LOS DICTADORES

Con posterioridad, esta Bienal serviría de base para la inauguración de otra muestra, basada en una selección de 300 obras, entre pinturas y esculturas, con participantes canarios, en Ciudad Trujillo (República Dominicana), bajos los auspicios de la embajada española, encarnada en la persona del Marqués de Merry del Val. Este evento había sido convenido tras la visita y entrevista con Franco en Madrid del ex-presidente Rafael Leónidas Trujillo Molina (1891-1961), contando con el visto bueno del general Batista, sin olvidar que los Marqueses de Villaverde – hija y yerno de Franco – sirvieron de vínculo en su visita a La Habana.

La visita del “Generalísimo de los Ejércitos Dominicanos”, Rafael Leónidas Trujillo Molina, a España y su estancia en varias ciudades – Madrid, Vigo y Barcelona entre otras –, auspiciada por el ministro de Asuntos Exteriores español, Martín Artajo, no solo tendría un marcado acento político y económico, sino igualmente de intento de influencia en el ámbito cultural hispanoamericano, refrendado en el telegrama que el dictador dominicano dirige a Franco desde el buque “Miguel de Cervantes”, procedente de Italia tras su visita al Vaticano, en el que ponía de manifiesto los sólidos lazos ideológicos entre ambas naciones, inmersas en una misma base cultural. Ambos Jefes de Estado sellaron este marco de buenas relaciones con la firma de acuerdos bilaterales y el intercambio de condecoraciones: la Gran Cruz con Placa de Oro de la Orden de Trujillo a Franco, y el Collar de la Orden de Isabel la Católica de este al dirigente dominicano, quien se hospedó en el Palacio de la Moncloa durante su estancia en Madrid.

La prensa, nacional y canaria, recogió en sus páginas la ascendencia canaria del dirigente dominicano (FALANGE, 1954:1). Pues, según datos suministrados por el Archivo de Acialcazar de la República Dominicana, el abuelo del ilustre visitante fue José Trujillo y Monagas, natural de Canarias y que desempeñó altos cargos en los cuerpos de Policía y de Sanidad Militar, durante la administración española de la isla. Además, estos datos están recogidas en una obra dedicada a La Habana, el 1 de abril de 1882, por su autor Carlos Urrutia, al entonces ministro de Ultramar, Fernando León y Castillo, donde aparece una fotografía del citado José Trujillo. La obra de referencia recogía en su apéndice la reproducción de opiniones sobre el personaje en periódicos de la época editados en Las Palmas de Gran Canaria (“El Canario”, 11 de mayo de 1881, o “El Independiente”, 4 de junio del mismo año), donde se exaltaba la figura de José Trujillo y Monagas, Inspector de Policía de la Ciudad de La Habana, a la vez que se recoge un estudio biográfico del personaje y algunos trabajos literarios.

Por otra parte, el archivo antes mencionado albergaba un recorte del periódico “El Debate” de Madrid, fechado el 12 de junio de 1935, donde se publicaba la noticia del fallecimiento, en la ciudad de Santo Domingo, del diputado José Trujillo Valdéz, padre del presidente Leónidas Trujillo, e hijo de José Trujillo Monagas.

A lo largo de la Bienal, la colonia canaria en la isla intervino en diversos actos de exaltación a las aportaciones de los generales Franco y Batista al evento, con la colaboración del embajador Lojendio. Finalmente, parte de las obras viajarían por varias Repúblicas del Caribe y del continente americano, donde militares como Marcos Pérez Jiménez (Venezuela) y Gustavo Rojas Pinilla (Colombia) ejercían el poder.

6. EL DIARIO “LA MARINA”, COPARTÍCIPE EN LA BIENAL

Este periódico generalista de ideología conservadora vio la luz el 16 de septiembre de 1832, con el nombre de “*El Noticioso y Lucero*”, al ser producto de la fusión de los diarios *El Noticioso* (instituido el 12 de diciembre de 1813) y *El Lucero* (1830). Fue fundado por Nicolás Rivero, quien propició la adopción del nombre, *Diario de la Marina*, el 1 de abril de 1844. Su vigencia como periódico de referencia en la isla se mantuvo durante más de un siglo, al ser considerado el decano de la prensa cubana, siendo su período más influyente entre 1902 y 1959.

Al frente de este medio de comunicación estuvieron personajes de prestigio como: Isidoro Araujo de Lira, Dionisio Alcalá Galeano, José Ruiz de León, Fernando Frago, Luciano Pérez Acevedo, Nicolás Rivero Muñiz, José Ignacio Rivero Alonso y su nieto José Ignacio Rivero.

Su afán cultural y divulgativo le llevó en la década de 1920 a ampliar el número de páginas e introducir un suplemento literario de gran arraigo. Este suplemento estuvo dirigido por José Antonio Fernández de Castro y fue un difusor del vanguardismo en Cuba, pues acogió trabajos de personajes importantes de la isla y del mundo iberoamericano (Martí Casanovas, Francisco Ichaso, Miguel de Marcos, Raúl Roa, Andrés Muñoz Olano, Rafael Suárez Solís, Gastón Baquero, Miguel Ángel Asturias, Jorge Luis Borges o José Carlos Mariátegui, entre otros).

La dictadura de Batista tuvo algunos enfrentamientos con la línea editorial del periódico, aunque propició la publicación de artículos de dudosa veracidad en lo referente al proceso revolucionario posterior (como ejemplo, los acontecimientos del cuartel de Moncada en 1953) y a otros aspectos de la dinámica política y socioeconómica de la isla. Batista ya se había convertido en un personaje imprescindible en la política cubana desde la década de los treinta; de talante autoritario, escasa formación intelectual, pocas aptitudes de gobierno, pero apoyado por los Estados Unidos de América contó con asesores personales de este país, como fue el caso de Harold Willis Dodds, presidente de la Universidad de Princeton. Fue el impulsor de políticas populistas enfocadas a buscar el apoyo de las masas y enfocadas a promover la salud, la educación, las obras públicas, a la vez que sostiene su estatus en base a un trato preferente al ejército.

El 12 de mayo de 1960 fue editado por última vez, junto al resto de periódicos independientes de Cuba, con la llegada de la revolución castrista. Posteriormente continuó su publicación como un semanario editado en la ciudad de Miami hasta 1961, tras el fracaso de la invasión de Bahía de Cochinos. El edificio donde estaban las instalaciones del periódico es ahora la sede del Tribunal Provincial Popular de La Habana. Su conservación y consulta actuales se deben a la excelente labor de la Biblioteca Digital del Caribe dependiente de la Universidad de Florida (*Latin American And Caribbean Collection*).

Durante la II Bienal estuvo dirigido por José Ignacio Rivero Alonso (apodado Pepín), quien encabezaba la primera plana con una frase que hizo famosa y que marcaba su ideología: “*El periodismo es en lo ex-*

terno una profesión, en lo interno un sacerdocio". Este personaje especulaba sobre su ascendencia canaria en alguna de sus ramas familiares.

Las ediciones de los días 18 de mayo de 1954 y posteriores acogieron en primera página y en páginas interiores, informaciones de relieve sobre el acontecimiento, con artículos destacados firmados por importantes plumas, como la de Gastón Baquero o Miguel de Marcos, donde se enfatizaba sobre el papel que estaba jugando la isla, el gobierno, la cultura y la historia, en torno a las figuras de Martí y Fulgencio Batista, reverenciada por las crónicas de Francisco Ichaso.

En estos artículos existieron aspectos muy difíciles de conjugar, desde nuestra óptica, aunque fuesen dignas de mención las alusiones a las aportaciones de los artistas españoles y de los canarios, en especial. A la vez, el acto de clausura también constituyó una loa al avance cultural de los pueblos y de sus dirigentes, ante la posibilidad de expansión de la idea de unir cultura y arte de gobernar los pueblos, tanto en España como en América Latina.

7. LA PARTICIPACIÓN CANARIA

De la lectura y análisis del Catálogo de la Exposición (fig. 5), se deduce la trascendencia de la contribución canaria, que, aunque poco numerosa, cosechó importantes halagos y referencias. La participación más destacada, la del artista lanzaroteño César Manrique es la que ha aparecido avalada a través de la información aportada por diferentes publicaciones y medios de comunicación.

En este evento estuvieron representados con sus obras los artistas canarios *José Aguiar, Óscar Domínguez, Juan Guillermo, César Manrique, Manolo Millares y Felo Monzón*, de los cuales solo los dos últimos residían en Canarias en el momento de la celebración de la Bienal. Eva Fernández, aunque lo intentó, no pudo participar a causa de diversos problemas a la hora del transporte de sus obras.

César Manrique (Lanzarote, 1920-1992) acudió con su obra "*Bodegón de la figura románica*" (fig. 6), fechada en 1953, ya que, en el mes de noviembre de dicho año había inaugurado una exposición individual en Arrecife, en los salones del Cabildo Insular de Lanzarote, donde mostró una serie de obras realizadas en la isla durante el anterior verano, entre las cuales había una segunda versión del citado bodegón que envió a La Habana. En la misma defendía no solo su propia iden-

tividad como artista, sino la raíz geográfica de la misma, en base a su ideario, que sostenía que cualquier lugar de la tierra sin fuerte tradición, sin personalidad y sin suficiente atmósfera poética, estaba condenado a morir, en la línea de la continua tradición y experimentación plástica, extendida en una línea de creación multidisciplinar en libertad, como llegó a afirmar en su obra “*Lanzarote. Arquitectura inédita*”, publicada en 1974, de la cual se hizo una segunda edición en 1988 por el Cabildo Insular de Lanzarote.

Manrique perteneció a la última generación de pintores jóvenes españoles, que tuvieron mucho que decir con su pintura, y sus referencias abstractas respondían a una obediencia técnica ejemplar y aleccionadora, pues era más pintor cuando el volumen determinaba la cobertura final de sus composiciones, que cuando eran estructuradas por la línea. A este respecto, José de Castro Arines (1954) se expresaba sobre su obra de esta manera: “*No busquéis nunca aquí, en la manera abstracta, una relación entre el mundo y sus cosas y la habilidad mimética del hombre. La relación está entre el hombre y su personal intimidad. El pintor imita aquí, si de imitar se trata, a sus personales inquietudes*” (SANTANA, 1991: 58). A partir de la exposición de sus composiciones abstractas en 1954, sus obras van cargándose de sugerencias de la piel volcánica de la isla de Lanzarote, que reforzó al nombrarlas con un título, como el que nos ocupa en esta Bienal, la alusión a la naturaleza de la isla, dado que afirmaba que de los paisajes de su tierra no tomaba la arquitectura, sino el sentido dramático de los mismos y su esencia.

José Aguiar (Cuba, 1895–Madrid, 1976) compartía con Vázquez Díaz una amplia sala, cuyas obras rivalizaban en calidad y estilo, contraponiendo maneras de captar una realidad interna propia de cada creador. Aguiar exponía una fila de frailes trapenses, religiosos que constituían una metáfora de la espiritualidad, a la vez que un documento psicológico, autorretratos espléndidos con predominio de luces. Aireaba dos extensos murales, de composición propia de la pintura moderna, con desnudos de ámbitos paradisíacos. Junto a ellos, versiones florales y animales marinos (mariscos), para contemplarlos con éxtasis, por su colorido y esmalte. Motivos florales de los que hablaba en una misiva con fecha 19 de julio de 1953, además de algunos proyectos sobre figuras de hombre (105X85), por si decidía enviarlos a la Bienal de La Habana, como finalmente hizo. Antes, no tenía claro si sus obras, por fin, serán admitidas en

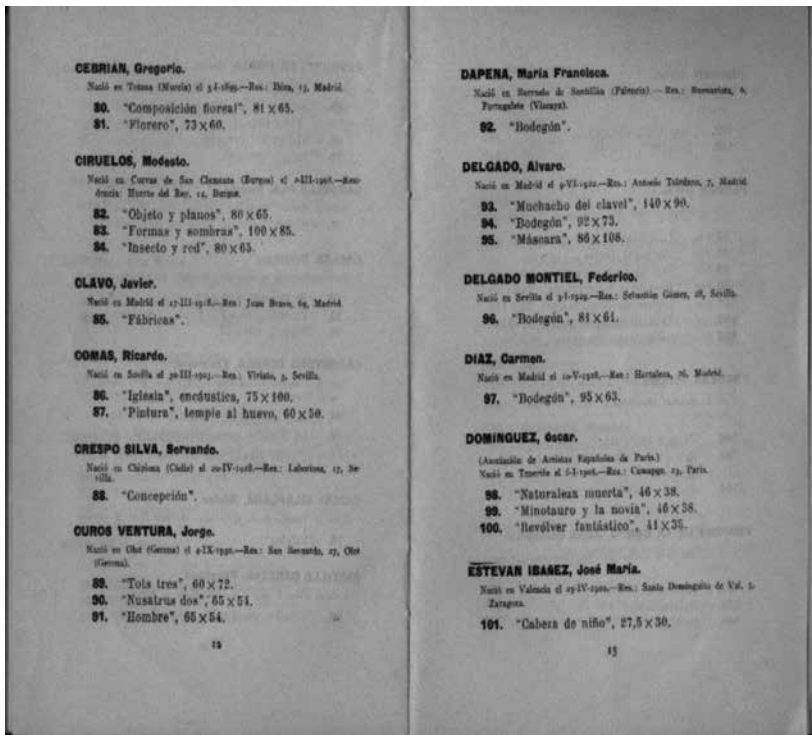


Fig. 5 Páginas interiores del Catálogo



Fig. 6. César Manrique. "Bodegón de la figura románica"

el evento de referencia (“*Desnudo*” grande, un florero, un par de naturalezas muertas, un autorretrato y alguna obra más). Era fiel su idea en cuanto a la política del arte cuando afirmaba: “*Me ha planteado la posibilidad de acabar el cuadro de dos desnudos, que tengo empezado; pero no sé. Hoy por hoy la consigna es: observar, hacer febrilmente, con frenesí de ejecución y de concepción, y callar, no darle demasiada importancia a estas peripecias de la política y de la moda*” (SANTANA, 1984: 77).

La pintura de Aguiar hablaba, por tanto, de acendramiento de color y de oficio, inspirada probidad y un realismo poético a su manera. Fue un pintor de brillante paleta, amplia riqueza de efectos coloristas, por la profusión con que utilizaba la pasta produciendo un efecto matérico casi táctil. Sus retratos femeninos eran muy sutiles de color, sin esa falsa sublimación mundana abundante en el género; los retratos masculinos, se escapaban del lienzo, extensos de verismo fotográfico. Por ello, supo imprimir a sus obras un sentimiento moderno, en cuanto a técnica y conceptos, de acuerdo a los postulados más avanzados del arte de su tiempo, muy valorados en esta Bienal.

Óscar Domínguez (Tacoronte, Tenerife, 1906 - París, 1957), cuya existencia atravesaba una de sus facetas más negativas, realizó por esta época sus obras más serenas. Entre 1953 y 1957, ejecutó una serie de lienzos casi abstractos o de una figuración muy sutil, donde no importaba tanto el tema, sino su materialidad, constituyendo un ejemplo de su pintura refinada, de exquisita apariencia, bella en sí misma, utilizando las maculaturas y las decalcomanías, ayudándose del pincel y de la espátula para obtener unos paisajes de ensueño, a manera de “*escenarios simultáneos y gatos embrujados, obras sorprendentes y que contrastan con el carácter de su autor*” (SANTANA, 1994: 57).

Acudió con tres obras: “*Naturaleza muerta*”, “*Minotauro y la novia*” y “*Revólver fantástico*” (fig. 7). Estas obras eran un paradigma pleno de simbolismos freudianos que expresaba un estado de genuina espontaneidad, una especie de tormento inmovilizado en el paisaje. Formaban parte de una etapa esquemática caracterizada por ser la depuración del estilo picasiano y constituir una liberación de su influencia. Eran composiciones con colores pretendidamente armonizados y con predominio de símbolos relacionados con obras de *triple trait* o triple trazo.

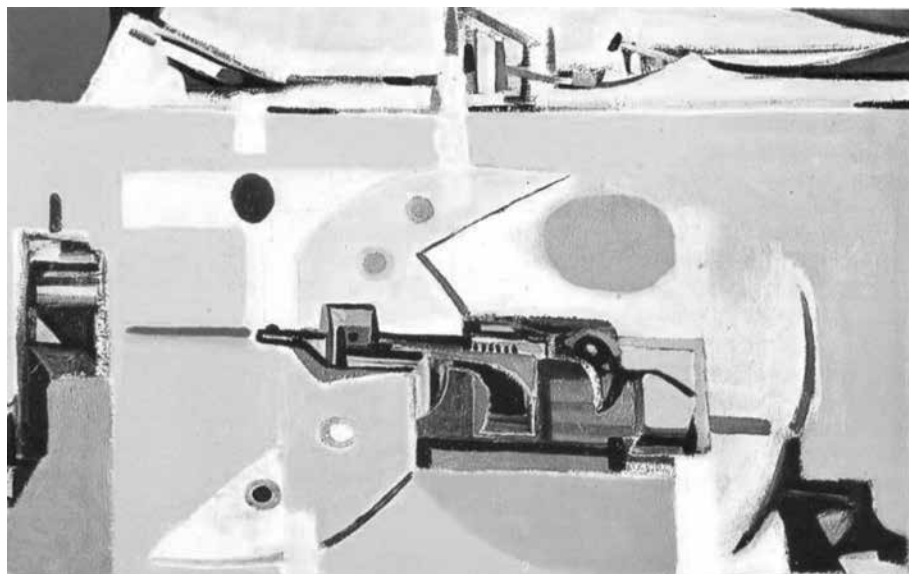


Fig. 7. Óscar Domínguez. “Revólver”. Colección particular. Madrid

En referencia a *Manolo Millares* (Las Palmas de Gran Canaria, 1926 – Madrid, 1972), mostró una opinión pública crítica nada benévola en sus intervenciones en todos los actos culturales de relieve de su época (recitales de poesía, conferencia y exposiciones, entre otros), propios o ajenos. Envió sus cuadros a esta II Bienal Hispanoamericana, que trascendieron los límites de la geografía insular. Su espíritu rebelde y agresivo, contrastando con su forma de ser introvertida y cautelosa, presentaban a una persona poco grata para los sectores conservadores, tanto social como artísticamente.

Su intrusión en la técnica de un nuevo material, la arpillera, produjo un cambio definitivo en su trabajo y concluía su dispersión anterior, favoreciendo su espíritu indagador. En esta técnica utilizaba gran cantidad de sacos, y al quemar la superficie producía perforaciones con claros propósitos espaciales, para luego pintarla utilizando una gama reducida de colores (negro, rojo o humo), lo que nos llevaba a un resultado armónico, abstracto en su planteamiento, con una clara significación: la reivindicación del propio material y la sorpresa en el espectador.

En este evento presentó tres obras pertenecientes, también, a su ciclo de *Pictografías*: “*Aborigen de los Guayres*” (1951), “*Aborigen de Balos*” (1953) y “*Pintura Canaria*” (1953). En ellas se advertía

la influencia del discurso magicista de *Dau al set* y del surrealismo mironiano, aunque la iconografía elegida nos remite a los signos pictográficos propios de los antiguos pobladores de las islas y que efectuaban en los muros de las cuevas y en las pintaderas de barro: triángulos, espirales o cruces constituyen un texto visual donde se funden pasado y modernidad (fig. 8). Se presentaba como un poeta de la piel, en referencia a las arpilleras como metáforas de la piel que envolvía a las momias guanches, y por esta época simplificaba radicalmente su pintura, con vestigios de la inspiración de la cultura aborígen.

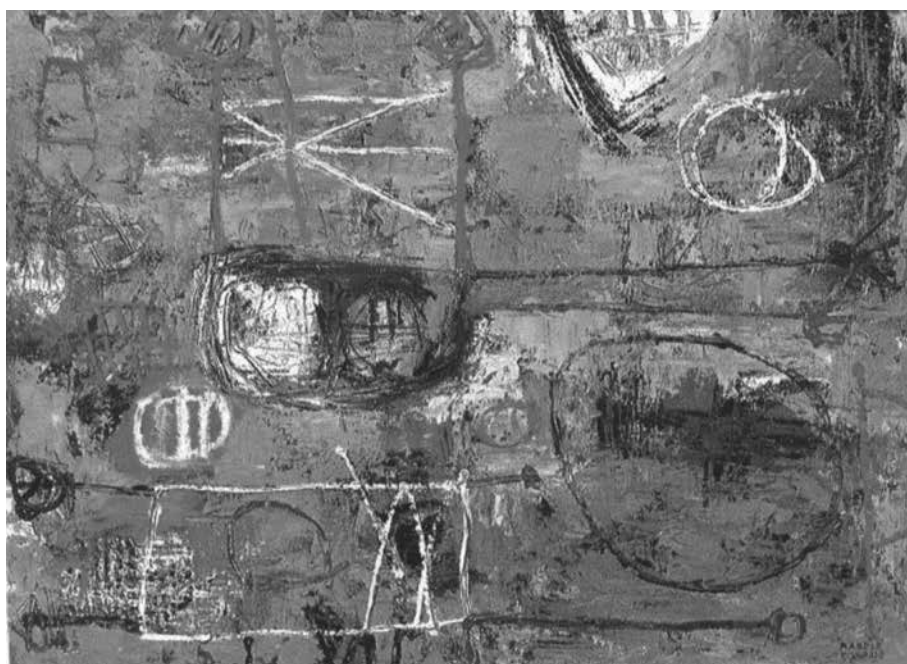


Fig. 8. Manolo Millares. “Pictografía (1954)”. Colección particular. Las Palmas

Juan Guillermo Rodríguez Báez (Las Palmas de Gran Canaria, 1916 – Madrid, 1968) presentó en sus primeros dibujos y pinturas vistas urbanas tomadas en ligeros apuntes, dibujos preparatorios para el cuadro final. Su pintura se fue ordenando, perdiendo ligereza y espontaneidad y según Carlos Areán sus colores eran muy vivos y parisinos y en su manera de compartimentar el espacio había a menudo ecos del constructivismo cerebral de Torres García, por lo

que esta Bienal acogió una pintura vanguardista y costumbrista, en la que primaba el paisaje. Era un paisaje elaborado mediante una técnica impresionista nítida y donde el color tenía un resonante brillo “fauve”, aunque dentro de una rigidez geométrica, aspecto que se convertía en escenarios en cuyos espacios intentaba contarnos una historia insertando imágenes relacionadas entre sí en cada una de sus cuadrículas. Su obra era colorista y límpida, sin perder la doble textura de pinceladas empastadas, sobre todo en los motivos vegetales y plana en los edificios; la luz y el color tenían como finalidad situar la ordenación de la vida del cuadro.

La obra de *Felo Monzón* (Las Palmas de Gran Canaria, 1910-1989) implicó polémica por el vanguardismo, la ruptura sistemática y continua del arte tradicional y por el inconformismo social del pintor (militante socialista desde 1929). En los años cincuenta, su paso por el surrealismo fue episódico, con unas obras carentes de gracia y simpatía (la serie “Piscinas” es un claro ejemplo de exagerado geometrismo).

Su paso a la pintura abstracta, a partir de 1951, llevó consigo la utilización de la materia a manera de recreación telúrica; un lienzo, donde el desorden del magma volcánico vino estructurado según los módulos compositivos de la sección áurea; colores con cualidades espectrales, donde sus modulaciones de cristalización fluorescentes son traducciones de la realidad geográfica insular.

Concurrió a la Bienal con dos obras: *Peces núm. 1* y *Peces ortogonales*. Estas obras constituían una síntesis desde el punto de vista temático y artístico, donde la rigurosa composición geométrica fundía sus componentes en un solo plano, fruto de una elaboración muy meditada. Sus peces ortogonales representaban figuras ancladas en la rigidez geométrica, como si la gradual desaparición de toda figuración fuera lenta y los ritmos intentaran contener las figuras, con cromatismo y ritmos geométricos.

7. CONCLUSIONES

Cuba representaba el claro ejemplo de una sociedad carente de prosperidad, con grandes diferencias entre las clases sociales y con una economía controlada desde el poder político, careciendo de mecanismos democráticos que la visibilizara.

El bienestar de sus habitantes se hallaba ligado a la exportación del azúcar, cuyas ganancias no se revertían en la isla, sino que iban a parar

a manos de sus propietarios exógenos, los norteamericanos, los cuales fiscalizaban salarios, condiciones de vida, cosechas y precios. La sociedad y la economía insulares dirigidas desde el exterior, implicaba la imposición de modelos extraños a sus habitantes.

Los gobernantes de Cuba habían perdido la fe en su capacidad para gobernar el presente y el futuro económico y político de sus habitantes, víctimas de su propio egoísmo, ambición y dejadez. La plutocracia obedecía a los intereses extranjeros, que chocaban frecuentemente con los deseos de jóvenes e intelectuales nacionalistas. La dictadura de Batista manipulaba la labor de los sindicatos, con el apoyo de las fuerzas armadas en las que basaba su autoridad y la pujanza económica de los intereses norteamericanos. La posterior revolución tuvo en estas circunstancias su caldo de cultivo.

El arte de la política, por tanto, es un espacio reservado a muy pocos, ya que se precisa de unas dotes muy específicas para desarrollarlo en beneficio propio y, por alcance, de una colectividad. Juega, con frecuencia, con intereses sociales y culturales claros, pero se mueve en un entorno económico que deriva en lo político, teniendo como fin último el poder y su conservación.

La política del arte consiste en dotar a este de un medio de acercamiento social, que, por causas diversas, se encuentra muy alejado del mismo. Hablamos de cultivo de la mente, recreo de los sentidos y aumento de la sensibilidad hacia lo que es cultura, ampliando los horizontes de sus preceptores. La carencia de credibilidad, en el caso que nos ocupa, fue palpable.

A menudo poder y arte se mezclan en una simbiosis acomodaticia y que proporciona beneficios a ambos. Es en ese momento cuando el autócrata se disfraza de intelectual, dejando a este último desarrollar su creatividad en un marco, a veces restrictivo, pero esencial para alcanzar los objetivos de ambos. Era el panorama que se observaba en esta “*Bienal del Caribe*”.

Batista tomó el ejemplo de Franco en la Bienal de Madrid, ratificado en la entrevista periodística publicada por el rotativo ABC, previa a la inauguración de la edición de la Bienal en La Habana. Con seguridad, ambos convinieron que el arte en un espacio urbano de relieve histórico atraería a las masas, ávidas de cultura y amantes de una libertad que no poseían, con la promesa de obtener mejo-

res escenarios de futuro, compartiendo los premios en las monedas representativas de sus respectivas derivadas económicas. Leonidas Trujillo (República Dominicana) se sumó al evento por sus buenas relaciones con ambos personajes, no en balde había favorecido la entrada de emigrantes canarios como mano de obra agraria. Además, Fulgencio Batista, tras el triunfo de la revolución, se exilió en varios países para terminar en España bajo el amparo de Franco, hasta su muerte en Marbella en 1973.

Un acontecimiento de esta naturaleza no podía dejar de lado a los artistas canarios, que tuvieron una menor repercusión y presencia física en virtud de la lejanía, que en la anterior exposición (Madrid, 1951) y la posterior (Barcelona, 1955); sin embargo, Cuba siempre fue la segunda patria de los isleños y una razón suficiente para entenderse a pesar del lenguaje empleado, oral, escrito o plástico. La obra de arte emigra, cambia de destino. Las ideas también lo hacen. Cuando la obra y las ideas cruzan los espacios geográficos, las barreas culturales se desvanecen y los pueblos se acercan.

Lanzarote a través de la obra de César Manrique abanderó la expedición canaria, integrada en la presencia española. Una vez más, los isleños fueron invitados y huéspedes en otra isla y en otro mar, que históricamente les ha acogido siempre con los brazos abiertos.

8. BIBLIOGRAFÍA

MONOGRAFÍAS

AA.VV. *César Manrique. Pintura (1958-1972)*. Valencia, Generalitat Valenciana e IVAM, 2005, pág. 247.

AA.VV. *César Manrique (1950-1957)*. Lanzarote, Fundación César Manrique, 2006, pág. 198.

ABAD, A. *Aguiar*, en *Biblioteca de Artistas Canarios* (nº 4). Santa Cruz de Tenerife, Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1991, pp. 98 y 132.

ALMEIDA CABRERA, O. *Juan Guillermo Rodríguez Báez*, en *Biblioteca de Artistas Canarios* (nº 44). Santa Cruz de Tenerife, Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias (SOCAEM), 2004, pp. 76, 133 y 141.

- BONET, J. M. (Com.). *Millares*. Madrid, Museo Nacional Reina Sofía, Ministerio de Cultura, pp. 23 y 276
- CALCOGNO, A. E. *Informe sobre las inversiones directas extranjeras en América Latina*. Santiago de Chile, Cuadernos de la CEPAL, 1980.
- CASTRO, F. *Óscar Domínguez y el surrealismo*. Madrid, Cátedra, 1978, pág. 69.
- CASTRO, F. C. *Manrique*, en *Biblioteca de Artistas Canarios* (nº 46). Santa Cruz de Tenerife, Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 2009, pp. 123 y 181.
- CASTRO MORALES, F., PERALTA SIERRA, Y. Y QUESADA ACOSTA, A. M^a. *Tradición y experimentación plástica. Dinámicas artísticas (1939-2000)*. Tenerife, Gobierno de Canarias (Consejería de Educación, Cultura y Deportes), 2008, pp.44-45.
- CRESPO DE LAS CASAS, C. N. *José Aguiar*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura, 1975.
- DIEGO, E. (DE). *Arquitecturas del Paisaje. El Mar Absoluto*. Lanzarote, Fundación César Manrique, 2008.
- EDUARDO DÍAZ, R. *Cuba. Génesis de una revolución*. Barcelona, Editorial Noguer, 1977, pág. 22.
- GARCÍA GARCÍA, J. *La participación canaria en las Bienales Hispanoamericanas de Arte (Madrid, 1951; Barcelona, 1955)*. Actas del I Congreso de Historia del Periodismo Canario. La Laguna, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, 2010, pp. 524-539.
- GUIGOU, E. *Óscar Domínguez*, en *Biblioteca de Artistas Canarios* (nº 31). Santa Cruz de Tenerife, Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1996, pág. 122.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. *Canarias-América. El orgullo de ser canario en América en Historia Popular de Canarias* (no 9). Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1989, pp. 25-30.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *Canarias: la emigración. La emigración canaria a través de la historia*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1995, pp. 120-129.
- JIMÉNEZ JAEN, M. *Felo Monzón*. Las Palmas de Gran Canaria, Síntesis Canaria, La Caja de Canarias, 1989, pp. 38, 57 y 58.

- LAGUNA ENRIQUE, M. A. *El Museo Nacional de Bellas Artes de La Habana y la colección de retratos de la pintura española del siglo XIX*. Salamanca, Universidad de Salamanca, Colección Vitor, 2013, pp. 52-59.
- MANRIQUE, C. *Lanzarote, arquitectura inédita*". Lanzarote, Cabildo Insular, 1988.
- MORENO GALVÁN, J. M.^a. *Millares*. Barcelona, Gustavo Gili, 1970.
- NUEZ SANTANA, J. L. (DE LA). *Vida y obra del pintor Juan Guillermo*. Las Palmas de Gran Canaria, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1982.
- RUIZ GORDILLO, F. *César Manrique*. Lanzarote, Fundación César Manrique y la Caja de Canarias, 1995., pp. 20 y 77.
- SANTANA, L. *Prehistoria de Manolo Millares*. Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, 1974.
- SANTANA, L. *Juan Guillermo*. Colección Artistas Españoles Contemporáneos Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Bellas Artes), 1977.
- SANTANA, L. *José Aguiar*. Las Palmas de Gran Canaria, Edirca S.L., 1984.
- SANTANA, L. *Manrique* Las Palmas de Gran Canaria, Edirca S.L., 1991, pp. 58-59.
- SANTANA, L. *José Aguiar*. Las Palmas de Gran Canaria, Edirca S.L., 1994, pág. 77.
- SANTANA, L. *Felo Monzón*, en *Biblioteca de Artistas Canarios* (nº 35). Santa Cruz de Tenerife, Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias (SOCAEM), 1999.
- SANTANA, L. (Com.). *Felo Monzón (Retrospectiva)*. Las Palmas de Gran Canaria, Centro Atlántico de Arte Moderno, 1999, pág. 78, 110 y 263.
- SARTORIS, A. *Felo Monzón*. Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular, 1965, p. 21.
- WESTERDAHL, E. *Óscar Domínguez*. Barcelona: Gustavo Gili, 1968.
- ZAYA, A. *Millares*, en *Biblioteca de Artistas Canarios* (nº 10). Santa Cruz de Tenerife, Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias (SOCAEM), 1998, pp. 46, 89 y 104.

VOLÚMENES COLECTIVOS

- CAMERON, R. y NEAL L. *Historia Económica mundial. Desde el paleolítico hasta el presente*. Madrid, Alianza Editorial, 2003, pág. 421.
- MAÑACH, J. *Visitas españolas*. Madrid, 1972.
- OROZCO, R. *La Cuba de Fidel*. Madrid, Fundación e Historia S.L., 1994, Vol. 40, pp. 8-10.
- RUIZ, R. E. *Cuba. Génesis de una revolución*. Barcelona, Editorial Noguer, 1997, pp. 205-210.
- SANTANA, L. (Dir.). *Historia del Arte en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, S.L., 1982, pp. 235-289.
- SANTANA, L.: *Diccionario (personal) del arte canario contemporáneo*. Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, S.L, 1994, (pp. 21-23, 55-59, 150-154, 158-161, 186).

CAPÍTULOS O PARTES DE UN LIBRO

- CASTRO BORREGO, F. “Las manifestaciones artísticas de los siglos XIX y XX (II)”. En NOREÑA SALTO, T. Y PÉREZ GARCÍA (Coords.), *Historia de Canarias (siglos XIX y XX)*. Valencia, Editorial Prensa Ibérica, S.A., 1991, Vol. IV, pp. 925-938.
- CASTRO MORALES, F. “Modernidad y vanguardias”. En RODRÍGUEZ PLACERES, C. Y SOSA DÍAZ, R. (Coords.), *Gran Enciclopedia del Arte en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de Cultura Popular Canaria, 1998, pp.462-483.
- DARIAS PRÍNCIPE, A. y GARCÍA DE PAREDES PÉREZ E. “Arquitectura, urbanismo y plástica”. En RODRÍGUEZ PLACERES, C. Y SOSA DÍAZ, R. (Coords.), *La Enciclopedia temática e ilustrada de Canarias*”. Santa Cruz de Tenerife, Centro de Cultura Popular Canaria, 1999, pp.325-328.
- MILLARES TORRES, A. “Biografía de canarios célebres”. En MILLARES CANTERO, AGUSTÍN Y SANTA GODOY, JOSÉ RAMÓN (Ed./Coord.), *Gran Biblioteca Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, S.L. 1982, Tomo XI, pp. 247-319.
- THOMAS, H. “Cuba: de Machado a Fidel”. En *Siglo XX. Historia Universal*. Madrid, Información y Revistas S.A., 1983, Vol. 23, pp. 79-92.

ARTÍCULOS EN PUBLICACIONES SERIADAS (REVISTAS, PRENSA, ...)

- BAQUERO, G. “La inauguración de la II Bienal Hispanoamericana de Arte”. *Diario de la Marina*, La Habana, 18 de mayo de 1954, p. 4.
- CABAÑAS BRAVO, M. Leopoldo Panero y las Bienales Hispanoamericanas de Arte. *Revista de Estudios astorganos*, 2012, (3), 31, 183-208.
- CAMPOY, A. M. “Declaraciones del general Batista para ABC”. *ABC* (Edición Andalucía), 9 de julio de 1954, pág. 1.
- CASTILLO (DEL), A. II Bienal Hispanoamericana de Arte en La Habana, 1954, *Goya*, 2, 117-121.
- CASTRO ARINES, J. (DE). “Los pintores en su estudio”. *Informaciones*, Madrid, 5 de febrero de 1955.
- CIRLOT, J. E. “Millares”. *Índice*, nº 148, Madrid, abril de 1961.
- FIGUEROLA FERRETI, L. “Artistas de hoy”. *Arriba*, Madrid, 13 de abril de 1954.
- FIGUEROLA FERRETI, L. “Manrique”. *Arriba*, Madrid, 19 de diciembre de 1954.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. A. “Martí en la génesis de una revolución (Cuba, 50 años después)”. *La Prensa*, Revista semanal de *El Día*, Editorial Leoncio Rodríguez, Grupo de Comunicación El Día, 26 de diciembre de 2009, pp. 1-5.
- ICHASO, F. “Museo y Bienal”. *Diario de la Marina*, La Habana, 20 de mayo de 1954, p. 4.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. “Las pinturas murales del Parador de turismo de Arrecife”. *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 1954.
- LOY, R. “José Aguiar”. *Alerta* (La Habana), 6 de noviembre de 1954.
- MAÑACH, J. “Valores en la Bienal. Aguiar”. *Diario de la Marina*, La Habana, 25 de abril de 1954.
- SÁNCHEZ-CAMARGO, M. “El año 1954 y el arte”. *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 31 de diciembre de 1954, p. 7.
- SÚAREZ SOLÍS, R. “Obras en la Bienal (I y II)”. *Diario de la Marina*, La Habana, 28 y 29 de mayo de 1954, p. 4.
- TRENAS, J. “César Manrique expone”. *Pueblo*, Madrid, 9 de diciembre de 1954.

ZAYA, A. “Conversaciones con César Manrique”, *Gaceta de Arte*, Madrid, agosto de 1976.

SIN AUTORÍA

“La II Bienal Hispanoamericana de Arte en La Habana”. *ABC*, Madrid, 31 de julio de 1953.

“II Bienal Hispanoamericana de Arte en La Habana. *Diario de la Marina*, La Habana, 29 de julio de 1953.

“Inauguración de la II Bienal Hispanoamericana de Arte en La Habana. *ABC*, Madrid, 13 de noviembre de 1953.

“Obra de César Manrique en la II Bienal Hispanoamericana de Arte en La Habana”. *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1954, pág. 2.

“Bolsa de Madrid”. *ABC*, (Edición Andalucía), 15 de mayo de 1954, pág. 14.

“Acto inaugural de la II Bienal Hispanoamericana de Arte”, *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 1954, p. 4.

“El presidente Batista inaugurará el martes la II Bienal Hispanoamericana de Arte”, *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 1954, p. 1.

“El presidente Batista inauguró la II Bienal Hispanoamericana de Arte”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 1954, p. 5.

“Inauguración de la II Bienal Hispanoamericana de Arte”, *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 1954, p. 8.

“Discurso del Sr. Lojendio en la inauguración de la II Bienal Hispanoamericana de Arte en La Habana, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 1954, p. 1.

“Inauguración de la II Bienal Hispanoamericana de Arte. Discursos de Sánchez Bella y Lojendio”, *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 1954, p. 8.

“Periodistas españoles en La Habana, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 1954, p. 5.

“Homenaje de la colonia canaria en Cuba”, en *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 25 de mayo de 1954, p. 1.

“Inauguración de la II Bienal Hispanoamericana de Arte en La Habana”. *ABC*, Sevilla, 28 de mayo de 1954.

“Foto de la inauguración de la II Bienal Hispanoamericana de Arte en La Habana”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 1954, p. 1.

“Premios de la II Bienal de La Habana”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 1954, p. 1.

“Fallo del Jurado en la II Bienal Hispanoamericana de Arte en La Habana”, *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 1954, p. 10.

“Visita del general Trujillo a España”, *ABC, Madrid, El Día*, Santa Cruz de Tenerife, *Falange* y *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, ediciones 1 a 20 de junio de 1954, p. 1.

“Premios otorgados en la II Bienal Hispanoamericana”, *ABC*, Madrid, 3 de junio de 1954, pág. 32.

“El Generalísimo Trujillo, descendiente de canarios”, *Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1954, p. 1.

Los Marqueses de Villaverde en La Habana”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife y *Falange* y *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 23 y 24 de junio de 1954, p. 1.

“Clausurada en un acto solemne en el Palacio de Bellas Artes la II Bienal Hispanoamericana”. *Diario de la Marina*, La Habana, 11 de septiembre 1954, p. 1.

“Inauguración en Ciudad Trujillo de una muestra de la II Bienal Hispanoamericana”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 1954, p. 5.

Verde Olivo, 17 de septiembre de 1961, La Habana, Cuba.

FUENTES (DATOS ESTADÍSTICOS)

CEPAL. *La financiación externa de América Latina*, Nueva York, 1964.

NACIONES UNIDAS CEPAL (COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA). *El desarrollo económico de América Latina en la posguerra*. Nueva York, 1973.

